

Fecha: 09/04/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones en: reforma.com/yaesviernes

PLÁSTICA
El Centro Cultural de España inaugura Asamblea Zombi, un recorrido virtual con talleres y actividades que critican al sistema neoliberal. Hoy, a partir de las 18:30 horas.
PRIMERA FILA (GENTE 6)

TENIS
Rafa Nadal reaparece en el ATP Tour en Montecarlo. Boletos en la tienda de montecarloatennis.com/uk. Sábado, a partir de las 11:00 horas.
CANCHA

GOLF
Los mexicanos Carlos Ortiz y Abraham Ancer participan en el Masters de Augusta. Última ronda este domingo a las 11:00 hrs.
Carlos Ortiz

FUTBOL
Real Madrid y Barcelona disputan el liderato de LaLiga.
Mañana, 14:00 horas
TV: Sky 516

En México, este sábado juegan:
CRUZ AZUL CHIVAS E. Azteca, 19:00 hrs.
TIGRES AMÉRICA E. Universitario, 21:00 hrs.

VIERNES 9 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,959 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

THE WALL STREET JOURNAL.
El resultado de la investigación de Fertinal podría mostrar si AML0, quien ha basado su carrera política en erradicar la corrupción, está dispuesto a mantener a los aliados en los mismos estándares que mantiene a sus rivales".

Salinas Pliego

Amenaza Salinas Pliego por Fertinal, dice WSJ

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- Grupo Salinas amenazó y provocó la salida de México de la aseguradora holandesa ING, según reveló ayer The Wall Street Journal.

Conforme el relato, en 2007, Jorge Mendoza, entonces senador del PRI y ejecutivo de Grupo Salinas, presentó un ultimátum a funcionarios de ING: o pagaban a Fertinal decenas de millones de dólares o enfrentarían "una guerra legal y mediática sin precedentes".

El diario neoyorquino, en una nota de los reporteros Santiago Pérez y Robbie Whelan, hizo la reconstrucción de los amagos a partir de memorandos internos de la aseguradora en la época del conflicto con Fertinal.

"Desconocido para muchos en México, Ricardo Salinas Pliego (dueño de Grupo Salinas) también controlaba la compañía de fertilizantes que exigía el pago del seguro, a través de compañías fantasmas. Los memorandos de ING describían cómo el ejecutivo de Grupo Salinas se acercó a la aseguradora para informarle sobre la "nueva participación controladora de Fertinal", indica WSJ.

Al poco tiempo del ul-

Premio a Krauze
El historiador y editor Enrique Krauze fue galardonado con el Premio de Historia Ordenes Españolas, que reconoce la trayectoria de autores entregados al estudio de lo hispánico.
CULTURA (PÁGINA 16)

'Olvida' el SAT transas de sus jefes aduanales

REFORMA / STAFF

El SAT y la FGR olvidaron las transas de jefes aduanales. Desde hace un año, al menos 10 mandos y administradores aduanales fueron destituidos en Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, Veracruz y Yucatán. Pero hasta ahora ninguno ha sido castigado o detenido.

Uno de los pocos casos denunciados es el de Guillermo César Calderón León, jefe de la aduana en Progreso, quien fue denunciado por la UIF ante la Fiscalía General de la República, por presunto lavado de dinero, pero hasta ahora no hay resultados.

La corrupción es tan

Relega vacunación a médicos privados

En sector público reportan cobertura del 90%



Asociaciones de médicos privados reclaman que han sido relegados en la vacunación del personal de salud.

El Gobierno federal afirma que 90 por ciento de los trabajadores de la salud del sector público, que están en el primer frente de combate al Covid-19, ya fueron vacunados, y que 50 mil médicos de hospitales privados ya recibieron al menos una dosis de inmunización.

Sin embargo, al menos tres grupos de médicos privados han pedido la expansión de vacunas. Las protestas se han extendido en hospitales y en las calles.

Javier Potes, director del Consorcio Mexicano de Hospitales, que agrupa 49 nosocomios y casi 10 mil trabajadores, reportó un avance de vacunación en 58 por ciento entre los 3 mil 435 trabajadores de primera línea, y un 6 por ciento de los 6 mil 337 de segunda línea.

"La prioridad de todo sistema de salud debería ser vacunar a todo el personal de salud, independientemente del grado de exposición a la enfermedad. Los médicos que más mueren no son los de la primera línea, sino los de primer contacto, que son los médicos generales", consideró el oftalmólogo David Berrones, promotor de la iniciativa VacunasMédicosMX.

Dicha iniciativa abrió un censo con inscripción voluntaria en el que para el 27 de marzo había registrado a 25 mil 876 médicos que no han recibido el biológico.

La Asociación Nacional de Farmacias de México, que dirige Marcos Pascual Cruz, y que aglutina a 24 mil médicos generales que atienden en consultorios de farmacia, reportó que ninguno de ellos ha sido vacunado. Un 45 por ciento de este personal se encuentra en la Ciudad de México, Guadalajara y Nuevo León.

El Gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, urgió ayer al Gobierno federal a ser flexible en la estrategia de vacunación y priorizar a los médicos.

Durante una reunión en la que estuvieron presentes de manera virtual gobernadores y funcionarios federa-



ACAMPAN EN LA GARITA

TIJUANA. Autoridades de esta ciudad fronteriza protestaron por la desatención federal a los migrantes que se han instalado en casas de campaña en el puerto fronterizo de El Chaparral, en espera de que el Gobierno de Estados Unidos responda a sus solicitudes de ingreso. **PÁGINA 13**

Recurren a pozos profundos por sequía

IVÁN SOSA

Con tecnología petrolera y con fines científicos —no de abasto—, su perforación comenzó en 2019.

En total se horadaron cinco pozos. Los dos que están en los alrededores de Ciudad Deportiva, en Iztacalco, serán los primeros en ser aprovechados.

"Uno ya está funcionando y el otro tenía algunas fugas de CO2 (bióxido de azufre), que son características de perforaciones tan profundas", comentó Sheinbaum.

Rafael Carmona, director del Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex), aseguró que la extracción será tanto para Iztacalco como Iztapalapa.

"El más profundo, a más de dos kilómetros, tiene un estrato que produce CO2, pero Pemex ya tiene equipo para sellar ese estrato y dejar el pozo con posibilidad para producir agua", mencionó.

DEJAN COLGADOS A BECARIOS DE CONACYT

IRIS VELÁZQUEZ

El Fondo Sectorial Conacyt-Sener dejó a su suerte a 11 becarios mexicanos que realizan estudios de posgrado y proyectos de sustentabilidad energética en Reino Unido.

El objetivo del fondo, signado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Energía (Sener) es impulsar las ideas de emprendedores y promover el desarrollo del sector hidrocarburos.

"Como los fideicomisos han sido cancelados, no sabemos cuáles son las condiciones para nuestras extensiones solicitadas con meses de antelación", explicó uno de los becarios que prefirió omitir su nombre.

"Lo más grave es que Conacyt nos sugirió regresar a México para concluir nuestros estudios desde allá", indicó.

Migrantes deciden que hijos crucen solos a EU

GABRIELA MARTÍNEZ
—estados@eluniversal.com.mx

Tijuana.— Ante la certeza de que Estados Unidos no abrirá sus fronteras, migrantes —padres y madres de familia— consideran enviar solos a sus hijos menores para que tengan la opción de asilo.

Enrique y Graciela, de Honduras, llevan dos meses en un campamento en Tijuana. Creyeron los rumores de que Joe Biden los dejaría entrar y al ver que no es cierto analizan que su hijo mayor, de 14 años, cruce solo. "A ellos sí los reciben, ¿no?", plantea el padre.

Estados Unidos vive la mayor ola migratoria en 20 años. En marzo, 172 mil 331 personas intentaron ingresar; mexicanos, la mayoría.

| A12 Y A14 |



Niños migrantes en el albergue Kiki Romero de Ciudad Juárez están con sus familias a la espera de poder entrar a EU.

ESPECTÁCULOS



HUYE DEL PERSONAJE PERFECTO

Kate Winslet dice a EL UNIVERSAL que a sus 45 años busca interpretar a gente real y no la que parece inalcanzable. | A25 |

CULTURA



Horizonte de cambio

La escritora chilena Diamela Eltit, ganadora del Premio Carlos Fuentes, aplaude la lucha feminista, pero dice que el camino es largo. | A22 |

Pemex recorta privilegios a empleados de confianza

Les quita becas, caja de ahorro, limita prestaciones de energía eléctrica y arrendamiento de autos, y les cobrará el uso del comedor, que implicará un ahorro de más de 93 mil mdp

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los empleados de confianza de Pemex se tienen que apretar el cinturón más de lo que ya lo hicieron en años pasados para ayudar a la empresa en el saneamiento de sus finanzas.

Para 2021, los casi 24 mil 800 trabajadores de esta categoría sentirán recortes en los privilegios y prestaciones que tenían en energía eléctrica, telefonía móvil, para el arrendamiento de

equipo y sistemas de cómputo, de automóviles y hasta para el uso de fotocopias.

También se les suspenden las becas al extranjero y en el país, les cobrarán el uso del comedor ejecutivo y tienen prohibidas las contrataciones de seguros de ahorro como el Seguro de Separación Individualizado o las cajas de ahorro especiales.

El Programa Anual de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2021 de Pemex y sus Empresas

Productivas Subsidiarias prevé que estas "medidas obligatorias" implicarán un recorte presupuestario por 93 mil 633 millones de pesos.

El documento expone que el ajuste "no pone en riesgo la seguridad de las instalaciones, de los trabajadores, la productividad ni las operaciones".

El programa de austeridad de Pemex de este año está diseñado para cumplir con el déficit de balance financiero, estimado en 92 mil 687 millones de pesos.

Estas restricciones se suman a la prohibición de comprar boletos de avión de primera clase y de negocios para cualquier trabajador y menores viáticos, así como viajes al exterior que se aplica desde el primer año de este gobierno.

| CARTERA | A19

24,800
EMPLEADOS
de Pemex son de confianza, de los 112 mil que hay en la nómina.

SENADORES IMPUGNAN LEY ELÉCTRICA

| NACIÓN | A2

DISMINUYE NIVEL DE AGUA



VALLE DE BRAVO SE SECA

La presa Miguel Alemán en Valle de Bravo está en 55.4% de su capacidad, con 220 millones de metros cúbicos de agua de un total de 394 millones. La falta de lluvias ha influido en la disminución, aunado a las acusaciones de pobladores de que se desvía el cauce y hay descarga de aguas negras. La actividad turística es la más afectada. | METROPOLI | A16

Tribunal da esperanza a Salgado Macedonio

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ARIADNA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio para que sea valorado nuevamente.

Se prevé que el tribunal discuta y vote hoy un proyecto que confirma la multa a Morena por irregularidades en sus informes de gastos de precampaña y ordena al INE individualizar los casos de los aspirantes morenistas al gobierno de Guerrero.

| NACIÓN | A8

6.5
MILLONES DE PESOS

es la multa que puede recibir Morena por no presentar informes de gastos.



ALEJANDRO HOPE

"Más allá de discusiones semánticas, la violencia homicida en contra de las mujeres ha venido creciendo en la actual administración. Todo lo demás es propaganda" | A7 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Peniley Ramírez
- A2 Marcela Gómez Zalca
- A9 Raúl Rodríguez
- A10 Andrew Salee
- A10 Manuel Anorbe
- A11 Kenia López Rabadán
- A11 Emilio Rabasa Gamboa
- A11 Carlos Heredia Zubieta
- A20 Mario Maldonado

\$20.55
DÓLAR AL MENÚDO

Año 104.
Número 37762
CDMX
36 págs.



Déjenos usar dosis sobrantes: gobernadores

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobernadores de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, y de Yucatán, Mauricio Vila, pidieron a la Secretaría de Salud que sea flexible con los sobrantes o excedentes de vacunas que llegan a sus estados destinadas a los adultos mayores, a fin de poder aplicarlas a personal de salud y de turismo.

En la reunión de la Conago con funcionarios federales, Joaquín dijo que en un municipio sobraron mil vacunas y que el gobierno federal las movieron a otro, pero se aplicaron 300 y 700 se devolvieron.

CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador de Quintana Roo

"Empezamos a tener sobrantes de vacunas y no hay procedimiento para saber qué hacer con ellas"

| NACIÓN | A6



DIRECTOR DE HOSPITAL VACUNÓ A SU HIJO, ACUSAN

Personal del Hospital General de Zona N° 8 del IMSS acusó a su director, Juan Rosas Peña, de usar el cargo para vacunar contra Covid-19 a dos personas ajenas a la institución, entre ellas uno de sus hijos. | A6 |

\$69 por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL. Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13187 // Precio 10 pesos

Sería riesgoso que se utilice para “partidizar o electorizar”

CNDH: pernicioso informe de EU en derechos humanos

- Los dichos sobre México carecen de fundamento o son “un medio político”
- “El reporte no puede ser usado para generalizar la actual situación”
- “Deja de lado los esfuerzos y los progresos en el respeto a garantías”
- Defiende su rol de *ombudsman* al intervenir en casos de abusos

DE LA REDACCIÓN/P 3

Al ex gobernador de Veracruz le imputan enriquecimiento ilícito y lavado

Reactivan pesquisas contra Yunes



▲ A la nueva carpeta de investigación contra el panista Miguel Ángel Yunes Linares, ex titular del Issste y ex gobernador de Veracruz, se

sumó una querrela de la Unidad de Inteligencia Financiera. Fotos de Víctor Camacho y Cuartoscuro

- La Seido integra denuncias interpuestas desde 2013
- Querrelas de Manuel Espino, Javier Duarte y el SNTE
- En una se menciona que se apropió de 5 mil mdp del Issste

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA/P 7

Devolverá el TEPJF al INE el caso de Salgado Macedonio

- Pedirá revalorar el retiro de la candidatura, pero dejaría al instituto el fallo

ALONSO URRUTIA/P 5



La impugnación del aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero sigue en el aire. Foto Cuartoscuro

Alza de dinero sucio, indicio del crimen en comicios: UIF

- Indagamos a aspirantes de todos los partidos para evitar delitos: Santiago Nieto

R. GONZÁLEZ AMADOR/P 17

Mujeres, 25% del registro oficial de 85 mil desaparecidos

- Encinas: concentran 7 entidades 62% de los casos de víctimas femeninas

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO/P 3

En marzo, EU detuvo en su frontera a 172 mil migrantes

- Creció la cifra 71% en un mes; se duplicó el número de niños no acompañados

AGENCIAS/P 21

Rayuela

Tarda la justicia, tarda,
pero siempre llega,
aunque sea hasta
Veracruz.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1479 días 1426 días



7 502228 390008

México contrató 250 millones de vacunas anti-Covid: Hacienda

● Se ha liquidado la tercera parte, informa Herrera a gobernadores

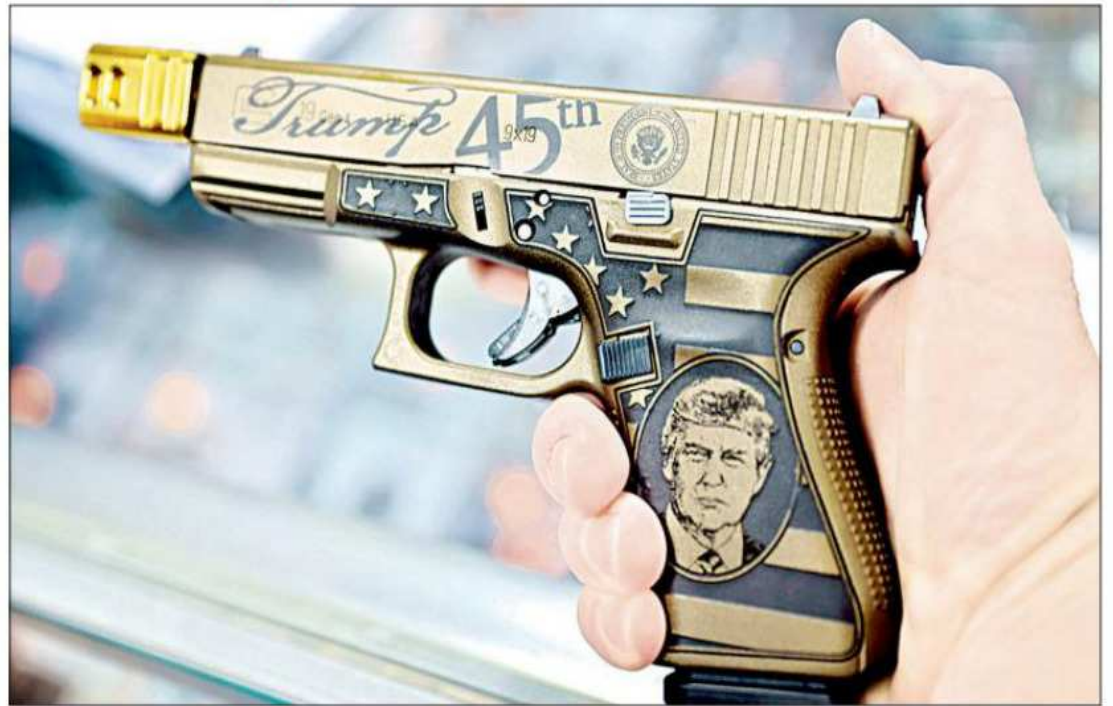
● Mandatarios piden aplicar las dosis excedentes en otros sectores

● Ssa: llegó a 10.6 millones la cifra de inoculaciones en territorio nacional

● Crece en el orbe la desconfianza hacia el producto de AstraZeneca

REDACCIÓN, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 10 A 12

Joe Biden: "epidemia" en EU, la violencia con armas



▲ El presidente de Estados Unidos emitió media docena de órdenes ejecutivas para el control de armas de fuego ante la proliferación de ataques, a los que calificó de "vergüenza" para su país. El anuncio se dio en una jornada en la que murieron seis personas, entre ellas dos

niños, y cinco resultaron heridas en dos tiroteos en Rock Hill, Carolina del Norte, y Bryan, Texas. En la imagen, un empleado de una armería de Illinois ofrece una pistola Glock 19 conmemorativa con la imagen del ex mandatario Donald Trump. Foto Afp. AGENCIAS / P 21

"Su línea macroeconómica es seria"

FMI: López Obrador no es un típico populista

● Werner: es un "político diferente"; su intervencionismo puede afectar la reactivación

AGENCIAS / P 17

Es uno de los señalados por Lozoya

FGR pide prisión para el ex senador Lavalle

● Sería primer inculpado por recibir sobornos para aprobar la reforma energética de Peña

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 7

OPINIÓN: Gabriela Rodríguez 15 ● Pedro Miguel 15 ● Raúl Zibechi 16 ● Maciek Wisniewski 16 ● José Cueli Cultura

COLUMNAS: Dínero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 20



Rafael Pérez Gay
"Cuando publicamos Salvo el crepúsculo y Cortázar vino" - P. 3



Susana Moscatel
"El destape a la Casa Blanca de la poeta Amanda Gorman" - P. 25



Alfredo Campos Villeda
"Campañas: videos, chismes, balconeadas... cero proyectos" - P. 2

Inseguridad. Cártels almacenan dinero, precursores y droga, además de diversificar el uso de submarinos, drones, avionetas ultraligeras, túneles y hasta criptomonedas

El narco mexicano se adapta e improvisa en la pandemia: Capitolio

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Los cárteles mexicanos de la droga supieron adaptarse a la nueva realidad pandémica, improvisaron y almacenaron dinero, precursores y producto.

Un informe del Congreso de Estados Unidos plantea que bandas como las de Sinaloa y Nueva Generación diversificaron el uso de submarinos, drones, avionetas y hasta criptomonedas. PÁGS. 6 Y 7

Ayer, otro tiroteo en Texas
Biden: las armas de fuego, "vergüenza internacional"

PABLO PARDO, EL MUNDO - PÁGS. 7, 22 Y 23

Hallan viva a niña Julia

En solo 10 entidades, tres de cada cuatro desaparecidos

LILIANA PADILLA - PAG. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,267,019**

FALLECIDOS: **206,146**

DOSIS APLICADAS: **10,642,873**

ACTUALIZACIÓN: 8 DE ABRIL 20:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Liga Mx. Los dos estadios de NL van a poder ocupar hasta 20% de su aforo

El embajador de Canadá demanda "reglas claras y previsibles" en la minería

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

El embajador de Canadá dice que para una firma extranjera es vital que haya reglas claras sin cambios retroactivos. PAG. 16

Prevé Banxico alza mayor

Inflación se acelera con tasa anual de 4.67% para marzo

SILVIA RODRIGUEZ - PAG. 17

Perfila el Tribunal echar hoy la bolita al INE con Félix y reponer a Morón

JANNET LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal adelanta que devolverá el caso del guerrerense al INE y revoca la pérdida de registro al michoacano. PAG. 14



Álex Grijelmo. "Hay que escuchar a las filólogas feministas"

Frontera. Se dispara 71% migración en un mes

Aduanas de Estados Unidos dio a conocer que la migración por su frontera sur tuvo un incremento de 71 por ciento de febrero a marzo y el titular de la SRE en México, Marcelo Ebrard, respondió que por eso es necesario alcanzar un sistema regional que atienda el tema. ALLISON DINNER/REUTERS PÁGS. 10 Y 11

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,837 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00



¡INSPIRADORA!

A sus 24 años, **ZENDAYA** ya ganó un premio Emmy y se ha colocado como referente de la nueva generación de actrices en Hollywood: fuertes, capaces y comprometidas con otras mujeres.

LES PIDEN RENUNCIAR POR ESTORNUDAR

Entre marzo de 2020 y este mes, el Conapred ha recibido 483 quejas por discriminación relacionadas con covid-19, es decir, 1.2 en promedio cada día.

MOTIVOS

Discursos de odio, discriminación, agresiones o negación de servicios públicos y privados son algunas de las causas de las quejas.



Un trabajador educativo con síntomas de covid fue insultado y amenazado al acudir al médico.



Un derechohabiente tuvo que ir al médico privado luego de recibir maltratos en un hospital público.



Un matrimonio fue acosado por un funcionario que divulgó en redes su supuesto contagio.



Condicionar o negar la aplicación de la vacuna anticovid también se agregó a los hechos reportados.

A EMPACAR, PERO SÓLO VACUNADOS

Los abuelitos que ya hayan recibido ambas dosis anticovid podrán retomar su trabajo en tiendas de autoservicio.

PRIMERA | PÁGINA 8

35.5

POR CIENTO

de alumnos de Facultad de Psicología de la UNAM se reprobarían; tienen dudas sobre el nivel de aprendizaje adquirido en la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 9

LE GANAN ESPACIO AL AUTO

Hacer permanente la ciclovia de Insurgentes implicará modificar 22 cruces con otras vialidades, instalar 24 áreas de carga y 32 paradas para el Nochebús y taxis.

PRIMERA | PÁGINA 17

QUIEREN REGRESARLE EL BALÓN AL INE

Magistrados del TEPJF perfilan devolver al INE el expediente de Salgado para que valore, otra vez, si le retira la candidatura.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Cuartoscuro



También canta.



Y ARMÓ SU REVOLUCIÓN

Hoy se cumplen 40 años de que Valenzuela debutó con Dodgers, inicio de la espectacular Fernandomanía.

Foto: AP

DEVLAN MARAVILLA FARAÓNICA

Arqueólogos hallaron la ciudad antigua más grande de Egipto, de más de tres mil años.

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto: Reuters



Foto: Cortesía El Sótano

HAY LUZ EN EL FUTURO

Las ventas de las librerías El Sótano cayeron 75% durante el año pasado, pero este 2021 casi están al nivel previo a la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 22

INFLACIÓN SE PERFILA PARA SUBIR AÚN MÁS EN ABRIL

Gasolinas y gas LP presionan al bolsillo

Impulsado por el aumento en el precio de los energéticos, el indicador anual rebasó en marzo la meta del Banxico y se ubicó en 4.67%, su mayor nivel desde diciembre de 2018

POR KARLA PONCE

La inflación anual se mantuvo al alza por tercer mes al hilo, impulsada por incrementos a gasolinas y gas LP. En marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.83% respecto a febrero, con lo que la inflación anual llegó a 4.67%, el mayor nivel desde diciembre de 2018, cuando fue de 4.83%, de acuerdo al Inegi.

Este nivel rebasa el rango objetivo fijado por el Banco de México, de 3.00% +/- un punto porcentual.

Los productos con variaciones de precios al alza que tuvieron mayor incidencia en la inflación general fueron el

MAYORES ALZAS ANUALES (Variación % en marzo de 2021)

Gas LP	Papa y tubérculos	Arroz	Limón	Frijol	Gasolina Magna
36.52	33.68	28.27	26.85	21.86	11.40

\$1,733.50
costaba la canasta alimentaria básica en diciembre pasado.

gas doméstico, con un encarecimiento mensual de 5.21%, seguido de la gasolina de bajo octanaje, con un

\$1,785.90
fue su costo este marzo, **52.4 PESOS MÁS.**

alza de 2.08 por ciento. Para Juan F. Rich Rena, director de Análisis y Estrategia de Ve por Más, la

inflación se presionará más en el futuro inmediato y podría superar 5.0 por ciento.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, estimó que la inflación seguirá al alza en abril.

DINERO

MÁXIMO HISTÓRICO PARA UN MES

Estados Unidos detuvo a 19 mil niños sólo en marzo

POR VERÓNICA MONDRAGÓN Y MANUEL OCAÑO

Sólo durante marzo, autoridades de EU detuvieron en la frontera con México a 18 mil 890 menores migrantes no acompañados, la cifra mensual más alta registrada.

Este número, difundido por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), supera el récord de 11 mil 475 en mayo de 2019.

Según la CBP, 11% de los encuentros de la frontera en el mes pasado fueron de niños no acompañados. En total hay 507 menores en custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

En marzo, el gobierno de Biden envió a México a 103 mil 900 migrantes de diversas nacionalidades. En lo que va del año fiscal federal, que inició en octubre, ha enviado a nuestro país a 421,442 migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Reuters

Autoridades fronterizas de Estados Unidos han deportado a poco más de 103 mil personas de diversos países a través de México.

CONFÍA EN ACUERDO PARA VISAS

El presidente López Obrador no descartó que el gobierno de Biden acepte dar permisos de trabajo a migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

LES DA LA ESPALDA

El senador morenista Germán Martínez suscribió un recurso de la oposición contra ley eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4

SE APLAZA 5 MESES

Naufraga otra vez la ley del cannabis

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La nueva ley de mariguana recreativa se postergará a septiembre, ya en la LXV Legislatura, ante la falta de acuerdos entre las bancadas y en el interior de Morena por las "inconsistencias" jurídicas que dejó en la minuta la Cámara de Diputados.

"Tenemos todos estos meses, hasta el 1 de septiembre, que inicia un nuevo periodo de sesiones y la podemos retomar. Si debemos aprobarla, pero no cualquier ley, porque si no, no tendría ningún objeto ni sentido que no satisfaga a la sociedad esta ley tan importante de regulación del cannabis", dijo Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

PRIMERA | PÁGINA 2

LARRAZÁBAL FRACTURA AL PAN

Su nominación como candidato a la gubernatura de Nuevo León provocó una desbandada de liderazgos panistas en ese estado, quienes criticaron que se le diera preferencia, pese a ser acusado de corrupción. Los inconformes se unieron a las filas de Morena.

PRIMERA | PÁGINA 7

50% DE LAS MUJERES DESAPARECIDAS

tiene entre 10 y 19 años.

PRIMERA | PÁGINA 14



EXCELSIOR

Leticia Robles de la Rosa 13
Clara Scherer 13
Yuriria Sierra 14



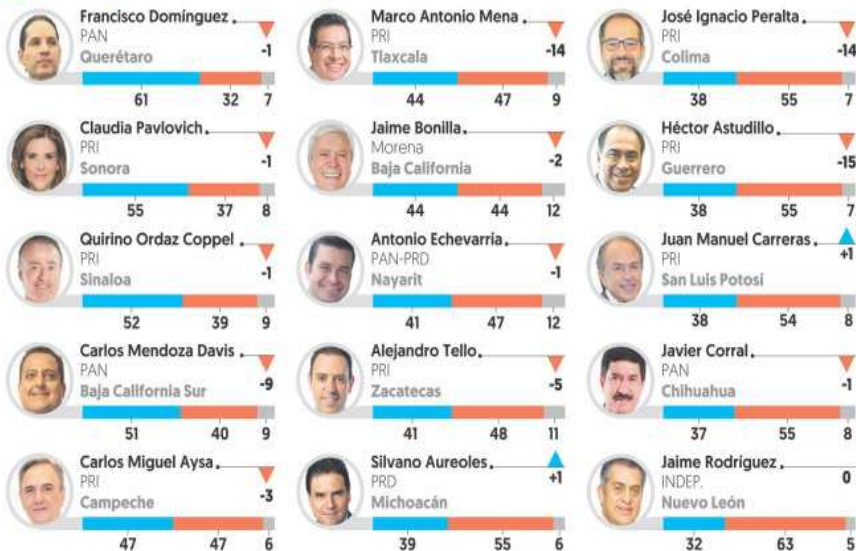
PÁGS. 40 Y 41 **ENCUESTA**

ELECCIONES 2021

APRUEBAN SÓLO A 4 DE 15 GOBERNADORES

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo el gobernador/gobernadora del estado? (%Dic 2020)

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe ▲ Dif. de aprobación*



Fuente: El Financiero, encuestas telefónicas en 15 estados a 8 mil 690 electores del 5 de marzo al 1 de abril de 2021.

*Respecto a diciembre de 2020.

Prudencia y cautela de Banxico ante la inflación

MINUTA. Miembros de la junta no dan por cerrado el ciclo de bajas en tasas

El actuar del Banxico en las próximas decisiones de política monetaria será con prudencia y cautela.

En la minuta sobre la más reciente reunión de la Junta de Gobierno, se destaca la importancia de un enfoque cauteloso, pero algunos de sus integrantes aún no dan por terminado el ciclo de bajas en la tasa, pues esperan que la inflación converja de manera ordenada hacia la meta de Banxico de 3 por ciento.

La posición de los miembros de la junta se da ante las recientes presiones inflacionarias. Ayer el INEGI informó que la inflación anual se aceleró a 4.67 por ciento, la más elevada desde diciembre de 2018, por los energéticos, con lo que el INPC rebasó el rango estimado por Banxico. El índice subyacente registró su mayor lectura en tres años, con 4.12 por ciento anual.

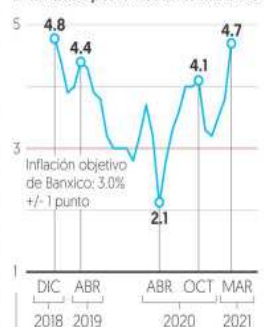
— G. Castañares / C. Téllez / PÁG. 4

'GALOPE' INFLACIONARIO

Presionada por los energéticos, la inflación anual en México aceleró en marzo a su máximo de 27 meses.

Aumentan las presiones

■ Variación porcentual anual del INPC



ECONOMÍA / PÁG. 4 Fuente: INEGI

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

10 MILLONES 642 MIL 873 VACUNAS APLICADAS AL 8 DE ABRIL

548 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

QUIOSCOS DE SALUD
ESTA SEMANA ACUDIERON MÁS POR PRUEBAS COVID; SIGUEN PROTESTAS DE MÉDICOS PRIVADOS. PÁG. 37

EF MEET VIRTUAL POINT

INCERTIDUMBRE POR REFORMAS

Enrique Quintana. En caso de que Morena logre mayoría calificada en la Cámara de Diputados, habría reformas constitucionales. PÁG. 5

CANDIDATURA EN VEREMOS
PROYECTO DEL TEPIF PLANTEA DEVOLVER CASO SALGADO AL INE; HOY SE DISCUTE EN EL PLENO. PÁG. 40

BLOQUE OPOSITOR EN SENADO
PRESENTAN LEGISLADORES ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA LEY ELÉCTRICA. PÁG. 7

FALTAN CHIPS Y RESINAS
ENVÍOS DE AUTOS CAYERON 13% EN MARZO; MIENTRAS LA PRODUCCIÓN SUBIÓ EN IGUAL PORCENTAJE. PÁG. 16

COMPARECIÓ EN RECLUSORIO NORTE
QUIERE FGR VINCULAR A PROCESO AL EXSENADOR PANISTA JORGE LUIS LAVALLE, SEÑALADO POR LOZOYA. PÁG. 39

¿Tienes un negocio? Mantén las #cortinasarriba con un crédito Oyster.

Oyster.

cortinasarriba.mx



Empresas y Negocios

En México no existen condiciones para traer fábricas de chips: INA

• La infraestructura y costos de electricidad frenan proyectos, y tampoco hay capital para montar ensambladoras: O. Albin.

• PÁG. 22

México | Producción y exportación de autos ligeros

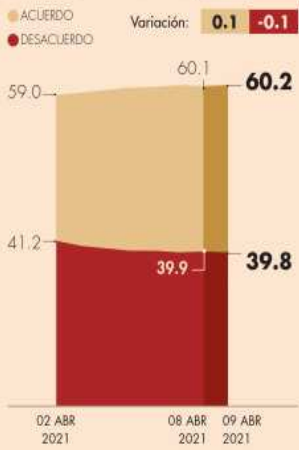
Marzo (miles de unidades)



#AMLOTrackingpoll

Popularidad estable

Después del 60% la aprobación del presidente se mantiene entre temas sustantivos, como las campañas. • PÁG. 47



Opinión



El gran desafío climático no es el acero, son los alimentos

Adair Turner • PÁG. 31

Mala idea hacer famosa a la inflación La gran depresión Enrique Campos • PÁG. 8

Las apuestas de MC Signos vitales Alberto Aguirre • PÁG. 37

Finanzas y Dinero

El INPC creció 0.83% durante marzo

Combustibles y tarifas empujan a la inflación fuera de rango

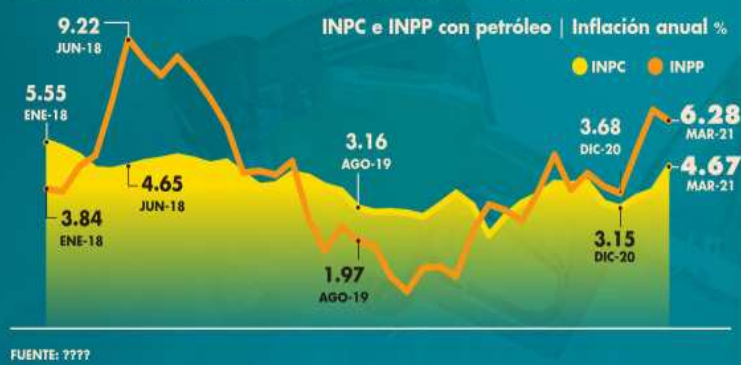
• El registro es el mayor desde finales del 2018 y está fuera del rango de inflación establecido por el Banxico para este año.

• Precios de energéticos tuvieron un incremento de 14.55% y las tarifas de gobierno crecieron 2.16%.

Belén Saldivar • PÁG. 6

Fuera de rango, otra vez

La presión de los precios de los combustibles y de las tarifas de gobierno fue lo que más influyó en el registro de inflación durante el tercer mes del año.



9.35% HAGANADO

el IPC de la Bolsa Mexicana en lo que va del año; sólo lo supera el Dow Jones de EU. • PÁG. 16

Política y Sociedad

Migración de mexicanos, en cifra récord

• Hubo 125% más detenidos en la frontera en primer trimestre. • PÁG. 34

Cruces ilegales de mexicanos hacia EU | TRIM. DE CADA AÑO



FUENTE: ADUANAS Y PROTECCIÓN DE FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS GRÁFICO EE

Piden declarar inconstitucional reforma eléctrica

• PÁG. 25

Alzas en tasas afectarían a emergentes: FMI

• PÁG. 45

Nos abstendremos de realizar evaluaciones competitivas.

Fondo Monetario Internacional

TEPJF devolvería caso de Salgado Macedonio al INE

• PÁG. 36

Grandes economías deben propiciar reactivación económica: Yellen • PÁG. 30

Campeche, con la mayor recuperación económica tras el Covid-19 • PÁG. 32

Coneval: Covid ha llegado ya a 96% de los municipios del país • PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 133'808 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 2'901 CASOS EN MÉXICO 2'267 IEA. MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 206,146 MUERTES EN EU 560,084

No. de vacunados 10'642,873 personas han recibido alguna vacuna en el país al 8 de abril. El rastreador eleconomista.mx

Vacunados por día (abril del 2021) 4 121,521 5 292,855 6 407,761 7 533,760 8 334,359



7 509661 885870



CAPITALINOS acuden a los quioscos Covid para realizarse la prueba tras las vacaciones de Semana Santa.

VACUNACIÓN ALCANZA RÉCORD: EN UN DÍA 530,178 DOSIS APLICADAS

En la primera semana del mes se administraron 1,936,838 vacunas, también la cifra más alta desde el inicio de la campaña **pág. 4**

16,085,750

Vacunas recibidas desde el 23 de diciembre

10,642,873

Vacunas aplicadas al 8 de abril

Salud ajusta calendario de vacunación; en mayo, no en abril, completarán inmunización de adultos mayores y personal de salud **pág. 6**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

2,267,019

Contagios; 5,140 más en 24 horas

206,146

Decesos; 548 más que el registro del miércoles

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 9 de abril de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3686

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

Resulta que el árbitro es confiable **pág. 2**

• **Eduardo Nateras**

Campañas y confrontación **pág. 8**

• **Vale Villa**

A un año de la pandemia **pág. 21**

Se cae ley de cannabis por cúmulo de peros

Perfilan senadores; tercera prórroga de la SCJN y discusión hasta septiembre; la determinación, ante 38 inconformidades **pág. 8**

BIDEN BUSCA DAR UN APRETÓN PARA CONTROLAR ARMAS

En 3 meses, 133 tiroteos, uno de ellos, ayer; el presidente de EU quiere terminar con crisis que generan armas ensambladas; enfrenta resistencia del gobernador de Texas **pág. 18**



"LA VIOLENCIA de armas en este país es una epidemia"

JOE BIDEN
Presidente de EU

La inflación escala a 4.67% en marzo; es la más alta en 27 meses

Rebota de un previo de 3.76%; el alza a las gasolinas explica más de la mitad del aumento, afirma Jonathan Heath **pág. 14**

0.83 Por ciento se elevan los precios al consumidor

CRECE 112% RESPECTO A 2020: OFICINA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA

Migración ilegal de mexicanos a EU alcanza máximos en último mes

Por **J. Butrón, S. Reyes y A. López**

EN SÓLO 6 MESES suman 277,759 connacionales detenidos por la Border Patrol; un año antes, en el mismo periodo fueron 131,060

EXPERTOS advierten que este año sería el de mayor flujo en una década; señalan éxodo por violencia y discurso promigrante de Biden **pág. 3**



Charles Pierre Baudelaire
1821-1867
Nacionalidad: francesa



Foto-Especial

Charles Baudelaire,

EL POETA CENSURADO Y "MALDITO"

• Por Carlos Olivares Baró

Se cumple el bicentenario del nacimiento del francés que escandalizó con su obra; con *Las flores del mal* se colocó como pionero de la modernidad **pág. 20**



ASÍ QUEDÓ. La refinería de Pemex en Minatitlán, Veracruz, no operó este jueves, luego del infierno que se desató en un área de bombas de gasolina **ESTADOS P.13**

VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021
AÑO X N° 2410 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Tribunal Electoral pasaría al INE 'la bolita' del caso Félix Salgado

El TEPJF proyecta declarar que el morenista sí incurrió en omisión con el informe de gastos de precampaña, pero ordenará al árbitro electoral valorar si es correcta la sanción de quitarle el registro **MÉXICO P.3**

Avizora Guanajuato tercera ola de Covid

ESTADOS P. 11

2,267,019

CONFIRMADOS

5,140 más que ayer



FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

206,146

DEFUNCIONES

548 más que ayer

INFLACIÓN SUBE A 4.67% POR ALZA EN HUEVOS Y GASOLINAS **NEGOCIOS P.16**

IMPULSAN PADRÓN DE CELULARES CON DATOS BIOMÉTRICOS

¿Teléfono móvil? Ceda huella e iris...

El Senado prepara la aprobación de reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil; la cual deberá tener los datos biométricos, además de información como el nombre y dirección de quien adquiera una tarjeta SIM en un plan o para tarjeta de prepago. ¿El argumento?, detener las extorsiones y secuestros **MÉXICO P.4**



En el Cerro de la Estrella se celebraba al nuevo sol... hoy es refugio para enamorados **CDMX P.9**

JEFFÉ ARGUELLO / 24 HORAS

REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2210: DEL 9 AL 11 DE ABRIL DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

7 500326 125430
\$10.00

**INSEGURIDAD
ENGORDANTE**

12

La falta de espacios para hacer ejercicio o realizar actividades al aire libre debido a la violencia, pone en riesgo la salud de las personas, sobre todo de los niños y mujeres. Especialistas afirman que el encierro llega a provocar alteraciones como ansiedad y depresión que pueden reflejarse en un aumento en la ingesta de alimentos

NACIONAL

Discriminación religiosa, bajo la mira

La Cámara de Diputados podría aprobar una reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para prohibir y castigar la discriminación que se ejerce desde las iglesias por identidad sexual, expresión de género o cualquier otro motivo



FAN

Defensivamente sólidos

Real Madrid y Barcelona han tenido dificultades durante esta temporada, y llegan al partido más esperado con el segundo lugar en juego y la posibilidad de mantenerse de cerca del Atlético de Madrid



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

GUARDIANES
EL CLAUSURA
2021
BBVA
MX

HORARIO	PARTIDOS 9 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	FULHAM	VS WOLVERHAMPTON	+140	+200	+220
19:30	NECAXA	VS PUMAS	+125	+225	+240
21:30	JUÁREZ	VS ATL. SAN LUIS	+140	+210	+210

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$5,184**

PERMISO SEGOB DGG/SP/049/17 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1401 / VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ENEGIPTO

DESCUBREN CIUDAD DORADA DE TRES MIL AÑOS P25

FOTO: KINUA

DE CUERPO EN AZERO

GERMÁN MARTÍNEZ SANTOYO



#AJUSTE

NUEVO DIRECTOR DE LA CONAGUA

P6

FOTO: ESPECIAL

#ANIVELESDE1999

GASOLINA Y GAS EMPUJAN INFLACIÓN

#CANDIDATURAS

SALGADO TAMBALEA; MORÓN RESPIRA P10-11

FOTO: CUATROSCURO



El mar EN LA CAPITAL

LOS DOS PRODUCTOS PROPICIARON QUE EL INDICADOR ALCANZARA SU MAYOR AUMENTO EN 22 AÑOS. EN MARZO, REGISTRÓ UN ALZA MENSUAL DE 0.83%

POR FERNANDO FRANCO/P26



7 500462 988401



INICIA CON DIABLURA

En el arranque de su campaña por la Alcaldía de Iztapalapa, Héctor Hernández batalló, pero consiguió montar un diablito y robarse la electricidad para el equipo de sonido. **PÁGINA 4**

Con cautela

La CDMX hizo un llamado a extremar medidas para evitar contagios.

■ La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió mantener el distanciamiento y las medidas de higiene.
■ Recordó que los posibles contagios que pudieran haberse propagado en Semana Santa serán registrados en los próximos

15 días, por lo que nadie debe confiarse.
■ La Mandataria reiteró que quienes salieron durante el asunto deberían hacerse una prueba en los quiscos de la CDMX, para ubicar casos lo más temprano posible y cortar cadenas de transmisión.

2,480
personas hospitalizadas en la CDMX.

615,993
contagios acumulados hasta el momento.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

■ El impacto que pudo haber tenido la salida de Semana Santa y el haber descuidado un poco la sana distancia, el cubrebocas.

a.reformaciudad ciudad.a.reforma.com
CIUDAD

VIERNES 9 / ABR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Intl Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 11°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Consulta la ubicación de las Lunas, sitios donde dan refugio a mujeres violentadas, en: bit.ly/2Y2gbCF

VOTO 21

Reajustan diputados otra vez el presupuesto

Aplican otro recorte al Tribunal Electoral

Solicitan 425 mdp al Congreso, reciben primero 255 y ahora se los bajan a 247

VÍCTOR JUÁREZ

Pese a los intentos de la Oposición por suspender su aprobación, el Congreso de la Ciudad de México recetó un nuevo recorte al presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México cuando la Capital se encuentra en plena etapa de campañas electorales.

El dictamen se aprobó con 35 votos de la mayoría parlamentaria en lo general y 37 en lo particular, con lo cual en lugar de los 255 millones de pesos originalmente asignados al órgano jurisdiccional para 2021, éste contará con 247 millones, cifra muy por debajo de la solicitud original del Tribunal para este año electoral, de 425 millones.

“Se está manteniendo un

artículo transitorio para señalar que conforme a su carga real de trabajo, y en función de sus posibles ingresos, la Secretaría de Finanzas está obligada a coordinarse con éste así como con el Instituto Electoral para plantear una ampliación de recursos durante el primer semestre”, defendió la morenista Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de la Comisión que presentó el dictamen.

El lunes, con un dictamen de 45 páginas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dio por cumplida la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el juicio SUP-JE/92/2020, en el que el TECDDMX reclamaba la asignación presupuestal para 2021 debido a la carga de trabajo que genera el año electoral.

Con ello, recortó 7 millones 768 mil 053 al presupuesto asignado originalmente al

Nombre Apellido, cargo de la persona

■ Lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a este Congreso una iniciativa de modificación.”

Tribunal, de 255 a 247 millones de pesos.

La Oposición intentó, primero, con el diputado Federico Döring, dejar sin efectos la votación del dictamen mediante una moción suspensiva, argumentando que los términos de la sentencia del TEPJF así como el oficio girado por Finanzas al Congreso capitulino no implicaban la dictaminación de una modificación al Presupuesto de Egresos.

“ Toda vez que el asunto que nos ocupa no puede ser procesado a través de un dictamen, lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a

este Congreso una iniciativa de modificación”, señala la moción del panista, la cual fue rechazada por la mayoría.

De ahí continuaron los posicionamientos en contra, donde principalmente diputados del PAN consideraron que el nuevo dictamen consiste en una vulneración a la autonomía del Tribunal Electoral, además de ser jurídicamente inviable por los argumentos presentados en la moción suspensiva.

Finalmente, la discusión llegó a la reserva de los artículos del dictamen, presentadas por Döring y Christian Von Roehrich, que también fueron desechadas por la mayoría.

Ficha informativa del equipo de Ramón Flores

■ Dicha indagatoria prosigue, como un mecanismo para un linchamiento público, político y popular, buscando impedir, de manera ilegal, que desempeñe un cargo”.

Va por una diputación concejal extorsionador

ALEJANDRO LEÓN

Cuando fue concejal de Coyoacán, Ramón Flores fue grabado mientras amenazaba y pedía dinero a trabajadores de una feria; sin embargo, ahora es candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a diputado local en la CDMX.

De acuerdo con las listas oficiales dadas a conocer por el Instituto Electoral, aspira a una curul por mayoría relativa en el Distrito 30.

En febrero de 2019, REFORMA publicó un audio en el que Flores —quien llegó al cargo por el PRD— pedía dinero a trabajadores a cambio de permisos para instalarse en la Alameda del Sur.

Lo hizo en complicidad con Eduardo Ramírez, quien en ese momento era asesor del ahora ex Alcalde, Manuel Negrete.

El empresario afectado inició una denuncia en la Fiscalía Para la Investigación de los Delitos Cometidos por

Servidores Públicos. En marzo de 2019, Flores y Ramírez reconocieron la extorsión contra el empresario, para de esa manera alcanzar un acuerdo reparatorio con la víctima y evitar una orden de aprehensión, informó en ese momento la Fiscal General, Ernestina Fiscol.

Posteriormente, la Contraloría General de la CDMX ordenó la suspensión definitiva de sus cargos por posibles actos de corrupción.

Ayer, la Contraloría General explicó que Ramón Flores ganó un juicio de nulidad contra una sanción que le impusieron en dos expedientes, razón por la que ya no está suspendido.

El equipo de trabajo de Ramón Flores agregó que la suspensión fue una medida precautoria y que, mientras se aplicara, estaba estipulado que debería la mitad de su sueldo como concejal.

Como la Alcaldía no cumplió, denunció a funcionarios, entre ellos, a Negrete.

Conceden a Tungüí suspensión de captura

SELENE VELASCO

Aunque había aceptado ser trasladado desde España sin que mediara un juicio de extradición, Edgar Tungüí obtuvo una suspensión para ser detenido en México.

Prófugo desde 2019 tras ser acusado de supuestos malos manejos cuando era Comisionado para la Reconstrucción, fue localizado en el Aeropuerto de Madrid el 1 de abril y, según lo que se informó en su momento, aceptó volver voluntariamente.

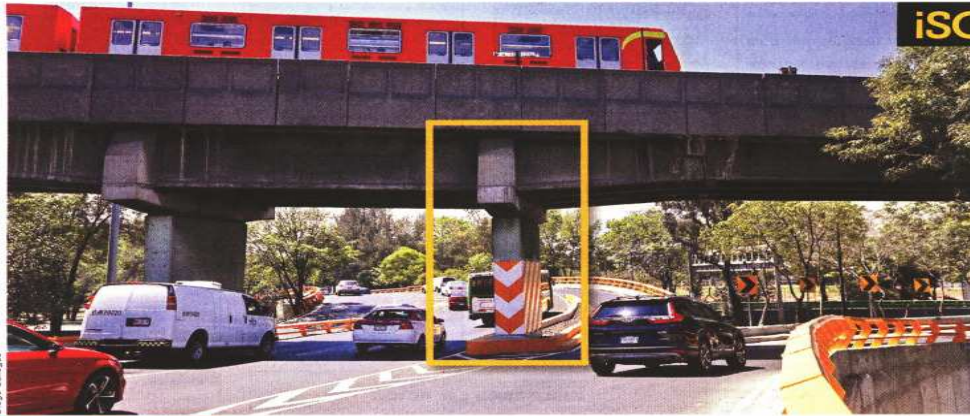
Ayer, la Jefa de Gobierno confirmó que el ex funcionario se amparó, que una jueza le concedió la suspensión provisional, pero que —hasta donde sabe— esta decisión será recurrida por el Tribunal de Justicia capitalino.

La protección aplica sólo en caso de que los delitos por los que se le sigue el proceso no ameriten prisión preventiva oficiosa. La Fiscalía lo acusa del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, por lo que aplica en este caso.

“Pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse”, confió Sheinbaum.

Aunque para la Mandataria no hay riesgo de que quede libre, fuentes cercanas al caso aseguran que se evalúan alternativas.

Esto, porque el estado procesal actual evitará que, de volver, el también ex Secretario de Obras fuera aprehendido en México.



¡SORPRESA!

IVÁN SOSA

Al ampliar los carriles de Circuito Interior, del Aeropuerto al Palacio de los Deportes, una columna no pudo ser reubicada, pues es parte de la estructura de la Línea 9 del Metro.

La solución fue enmarcarla en un pequeño camellón, sin embargo, automovilistas aseguran que el piloto puede resultar peligroso si no se conoce la zona, pues aparece de súbito y divide la trayectoria.

“No hay señalización ni protecciones suficientes y más que sobre Circuito vienen con exceso de velocidad”, indicó Heriberto Espinoza, vecino y conductor.

Justicia

Un juez condenó a 27 años al sacerdote que asesinó a un joven.

■ Francisco Javier Bautista Avalos del homicidio del seminarista Leonardo Avedaño.
■ Además, se le impuso un pago de 422 mil 450 pesos a las víctimas indirectas y 5 mil 69 pesos por gastos funerarios.
■ Josué, hermano de la víctima, aseguró que el acusado nunca mostró algún gesto de arrepentimiento.

PÁGINA 3

Josué, hermano de Leonardo

■ Cumplí la promesa que le hice el día que tuve que ir a reconocer su cuerpo (...), no iba a quedar impune”.

Con las vacunas... ¡no se juega!

Covid-19

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A los dos jóvenes que se disfrazaron de ancianos para ser vacunados los unió el fútbol virtual... y los llevó a la banca haberse tomado a juego la campaña de vacunación en la CDMX.

Rubén Morales Zerecero es actor y subcampeón de la e-Copa Mundial, competencia de videojuegos que organiza la FIFA.

Christian Alberto Nívea Gómez tenía más de ocho años trabajando como asesor en la empresa EA Sports, encargada de la distribución del citado juego. Como parte de la división de marketing de FIFA en Latinoamérica, era enlace de equipos en América Latina, como Boca Juniors.

Se conocieron en 2019,

cuando Zerecero fue subcampeón del encuentro virtual, y desde entonces se volvieron grandes amigos y compañeros de viaje.

Rubén habría usado los documentos de su padre y su tío para que él y su amigo recibieran una dosis el 27 de marzo en Coyoacán. Fueron descubiertos, detenidos y hoy enfrentan un proceso por usurpación de identidad, falsificación o alteración y uso indebido de documentos.

“Es triste porque tengo familiares que han fallecido por Covid-19 que si siquiera se pudieron vacunar”, asegura una persona cercana a uno de ellos, y quien prefiere conservar su anonimato.

“Fue algo de ‘¿qué pasa!’ (al enterarse), pero la verdad es que no hay mucho qué hacer, lo que hicieron sí estuvo muy mal”.

Hijo de la actriz Aida

TESTIMONIO



Rubén Zerecero, como se hace llamar, es gamer y actor.

Pierce, Rubén Morales — mismo nombre que su padre — tuvo un programa de YouTube llamado Fifásticos e inició una carrera de actor que no ha despegado. Estuvo en series como Decisiones Extremas, La Rosa de Guadalupe y telenovelas como Amor Bravo. Es una persona extrovertida, abier-

Aida Pierce, mamá de Rubén

■ Estoy muy confiada del proceso legal. Estamos muy apenados por lo que pasó y no puedo decir más. Agradezco todo el apoyo y el cariño, pero ahorita no podré contestar”.

ta, arrojada, de buena vibra, describió la persona que trabajó con él.

A Christian Alberto lo describen serio, directo, cortés y en recto en su trabajo, donde manejaba presupuestos para mercadotecnia que superaban el millón de pesos. Y justo por eso sorprendió más el engaño.



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Presas de Valle de Bravo reporta 55% de capacidad



Presadores de servicios dicen que la zona pierde su atractivo turístico.

Durante este año ha reducido sus niveles de agua por falta de lluvias; turismo, entre los sectores afectados

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Valle de Bravo, Méx. — La presa Miguel Alemán en Valle de Bravo sigue en crisis. Actualmente reporta 55.4% de almacenamiento, cuando hace dos meses tenía 63% en promedio máximo, de acuerdo con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM). En lugar de aumentar sus niveles, cada vez los reduce más, dicen los prestadores de servicios del Pueblo Mágico.

Con base en los datos del Monitoreo de las Principales Presas de México, la de Valle de Bravo almacena hoy 220 millones de metros cúbicos de un total de 394 millones de capacidad.

De acuerdo con los datos publicados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en febrero la presa cerró con registros de 61.5% (247 millones de metros cúbicos), para marzo se redujo a 56.4% (232 millones) y en abril llegó a 55.4% (220 millones de metros cúbicos), lo que refleja la baja

permanente, pues en lo que va del año únicamente el 6 de abril se registró una lluvia de 3 milímetros, considerada como ligera. De acuerdo con los prestadores de servicios, en 2021 sólo ha elevado su nivel en 40 centímetros, a diferencia de años anteriores que llegaba a hasta cinco o seis metros durante la temporada de lluvias. Sin embargo, dijeron, no ha llovido y se percibe una temporada de estiaje difícil, incluso peor que en 2020.

Estas condiciones también afectan al turismo, pues deja de ser atractivo para contratar paseos en lancha o el recorrido en barco, la gente no quiere tomarse una bebida en el muelle. Además, denunciaron que hay quienes "desvían el líquido de los cuerpos de agua en la parte alta de la montaña y continúan las descargas de fluidos negros", situación que se suma a la sequía.

Rubén Tovar Díaz, director General de Operaciones y Atención a Emergencias, reconoció que esta presa es de suma importancia para la demarcación, porque sig-



En lo que va del año, sólo el 6 de abril se registró una lluvia ligera de 3 milímetros.

nifica un atractivo turístico en la zona. En este sitio identificaron que la sequía impactó en los niveles de agua, además de actividades agrícolas y la apertura de negocios irregulares, de las que se encarga el ayuntamiento. Para su recuperación, dijo que hay una mesa de trabajo con la Conagua, con la finalidad de establecer diversas acciones que permitan rehabilitarla.

Nivel del Cutzamala

Con base en el reporte de la Conagua, hasta el 7 de abril las tres presas del Cutzamala tienen un almacenamiento de 45.71%, es decir, llegan a los 357 mil 713 mil-

RUBÉN TOVAR DÍAZ
Director General de Operaciones y Atención a Emergencias

"Identificaron que la sequía impactó en los niveles de agua, además de actividades agrícolas"

VÍCTOR BOURGUETT ORTIZ
Director General de Cuenca de Aguas del Valle de México

"Las presas del Sistema Cutzamala registran 50% de almacenamiento por la poca lluvia en 2020"

liones de metros cúbicos. En las tres presas durante 2021 únicamente se reportan tres lluvias, dos en Villa Victoria y una en Valle de Bravo, consideradas de ligeras a moderadas.

En el caso de Villa Victoria, el nivel llega a 34.68%, en todo el año apenas subió hasta 49%; la de El Bosque registra 36.8% de almacenamiento y el máximo en todo el año fue de 53.5%.

Por los bajos niveles de las presas, desde el 16 de mayo, el Valle de México tendrá una reducción de agua de mil 400 metros cúbicos por segundo, afectando a 12 alcaldías de la capital del país y 13 municipios mexicanos.

En marzo pasado, el director General de Cuenca de Aguas del Valle de México de la Conagua, Víctor Bourguett Ortiz, comentó que la medida seguirá hasta diciembre y la Ciudad y el Estado de México recibirán 13 mil 200 metros cúbicos por segundo, debido a que las presas del Sistema Cutzamala registran 50% de almacenamiento por la poca lluvia que hubo en 2020 y a las sequías que se prevén.

La Comisión de Agua del Estado de México informó que trabaja con la Conagua y Sacmex en un programa de reducciones permanente del suministro de agua potable del Cutzamala que abastece a 13 municipios mexicanos, con el fin de administrar la distribución del líquido, hasta en tanto se presenten las lluvias previstas para este año. ●

Realizarán prueba de altavoces este domingo

C5 exhorta a la gente a reportar fallas en reproducción, claridad del mensaje y volumen

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) realizará una prueba en los 12 mil 825 altavoces de la capital el próximo domingo 11 de abril a las 11:00 horas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que se trata de una prueba y no de un simulacro. Se busca que la ciudadanía ayude a reportar cualquier falla en los altavoces.

"El objetivo, obviamente, es que 100% de los altavoces estén funcionando", expresó.

Juan Manuel García Ortégón, titular del C5, indicó que el mensaje que se escuchará será: "Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911".

Pidió a las personas reportar



La jefa de Gobierno enfatizó que no será un simulacro de sismo.

en caso de que no se reproduzca el mensaje, el volumen sea bajo o haya poca claridad.

El reporte se realizará por medio del 911, en Locatel o en las redes sociales del C5. Se debe precisar, en la medida de lo posible, el número del poste o su ubicación exacta, con el nombre de la calle y la esquina más cercana.

Sheinbaum Pardo destacó que se realiza el proceso de renovación tecnológica de 6 mil 709 postes con altavoces para que cuenten con un sistema digital.

La noche del 19 de marzo se lanzó la alerta sísmica ante un temblor que se percibió en algunas alcaldías, pero hubo bocinas que emitieron un mensaje de un simulacro. Horas después, 5 mil 600 postes emitieron la alerta, aunque no se registró sismo. La primer anomalía fue por error humano y dos personas fueron despedidas; la segunda, por el sistema tecnológico antiguo. ●

ESPECIAL

Piden acusar a candidatos que lucren con el agua

Sheinbaum dice que se puede denunciar ante FGJ, para que no se distribuya de manera clientelar

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, exhortó a los capitalinos a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a los candidatos que intenten coartar el voto con el suministro de agua.

"Le pedimos a la ciudadanía que denuncie. Si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie ante la fiscalía. El Congreso local nombró a una fiscal especial para delitos electorales o al propio instituto en la materia, además de a la Fiscalía General de Justicia, pero no podemos permitir que haya una distribución de agua asociada a una clientela política", dijo.

Expuso que se revisará en la Ciudad de México dónde hay escasez de agua, en especial en Coahuacán, por lo que hablarán con



El gobierno capitalino revisará los reportes sobre la escasez de agua, para que haya una distribución adecuada de pipas.

el alcalde que acaba de entrar, Rigoberto Ávila, para que pueda estar operando y poder ayudar en lo que se requiera con relación a la distribución.

"Obviamente que no se distribuya de manera clientelar, no a cambio de votos, en eso todos estamos en contra, sino que sea a partir del servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que exten", comentó.

Indicó que van a revisar los reportes de falta de suministro en Tlalpan y otras demarcaciones

nes para que haya una distribución adecuada con pipas, sin tener ningún tema electoral.

Respecto al cambio que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien decidió que Blanca Jiménez deje la dirección de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para ser propuesta como embajadora de Francia, Sheinbaum Pardo le deseó buena suerte y confió en que Germán Martínez Santoyo hará buen trabajo porque conoce del tema, pues fue titular del Sacmex cuando el Presidente era jefe de Gobierno. ●

6.709

POSTES con altavoces están en un proceso de renovación para que tengan un sistema digital.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAR			
Ozono	máximo	hora	Centro	126	17	pm-10	máximo	hora	Centro	64	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	HOY NO CIRCULAR Vehículos con engomado AZUL Terminación numérica de placas 9 y 0 Hologramas 1 y 2
Noroeste	101	16	Surroeste	116	17	Noroeste	74	19	Surroeste	52	19		
Noreste	100	17	Suroeste	104	16	Noreste	76	19	Suroeste	71	19		

REPUSO PROCEDIMIENTO ORDENADO POR TRIBUNAL FEDERAL

Aprueba el Congreso recortar \$7.7 millones al gasto anual del TECDMX

Desecha propuesta del PAN de quitar recursos a la Consejería para ese órgano

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto del Tribunal Electoral local (TECD-MX) para el ejercicio fiscal del año en curso con una reducción de 7 millones 768 mil 53 pesos, que fueron reorientados a la Secretaría de Salud capitalina para acciones de prevención, atención, mitigación y control del Covid-19.

El dictamen se aprobó con 37 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PES y 15 en contra de PAN, PRI y PRD, con lo que dio cumplimiento a la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de reponer el procedimiento, y tras ser desechadas una moción suspensiva para impedir su votación en el pleno y dos reservas que planteaban recortar recursos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del

gobierno central para incrementar los del TECDMX, promovidas por el blanquiazul.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio, de Morena, dijo que la asignación de recursos por 247 millones 864 mil 541 pesos se ajusta a la previsión de una reducción este año de 8.8 por ciento de los ingresos de la ciudad con respecto a 2020 a consecuencia de la emergencia sanitaria, y si bien 2021 es año electoral, "la pandemia continúa y existe la posibilidad real de un tercer repunte en el número de contagios, como ocurre en otros países y aunque se han aplicado más de 1.6 millones de vacunas en esta ciudad, sería

irresponsable bajar la guardia".

Agregó que resulta "obligatorio priorizar los finitos recursos públicos en el derecho a la salud de la ciudadanía y contra los efectos negativos en la economía de las familias".

El punto suscitó un ríspido debate entre Morena y la oposición, con alusiones al proceso electoral en curso, a las acciones para enfrentar la pandemia y ante la postura de panistas y perredistas de que el Congreso debía aprobar al TECDMX los 425 millones 184 mil 531 pesos de su propuesta original, 70 por ciento más que el año pasado y 25 por ciento arriba del asignado el anterior año electoral, en 2018.

Morales señaló que aun con la reducción de 7.7 millones espec-

to de los 255 millones 632 mil 594 que se había aprobado al tribunal en diciembre, tendrá un monto superior en 15.6 por ciento respecto de lo que reportó como devengado el año pasado.

Y dado que la Secretaría de Administración y Finanzas señaló el lunes que no hay condiciones en este momento para otorgar una ampliación de recursos al organismo, como se estimó en el primer trimestre del año en un transitorio del presupuesto aprobado en diciembre, el dictamen votado ayer amplió la previsión al segundo trimestre del año, en función de la carga real de trabajo del tribunal y de acuerdo con los ingresos que reporte la ciudad en el periodo.

Sheinbaum pide esperar a conocer el impacto de contagios tras las vacaciones

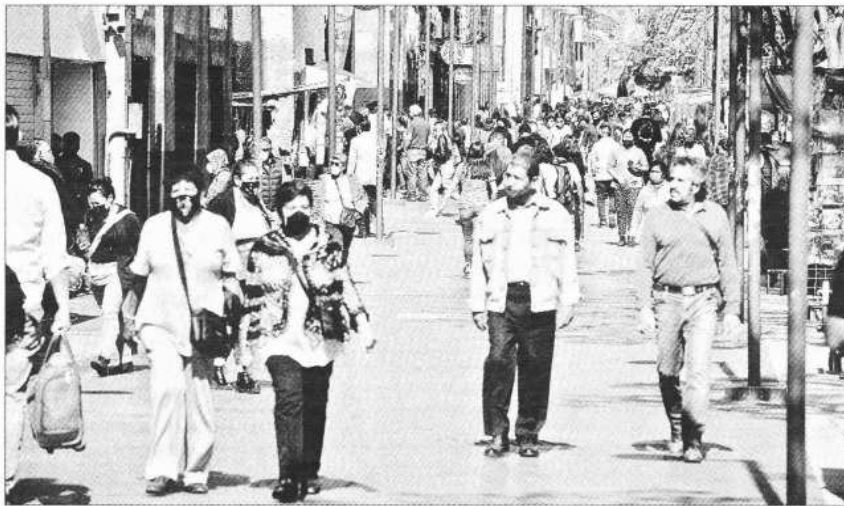
ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que "tenemos que ser cautos" hasta conocer el impacto del periodo vacacional de Semana Santa en la pandemia de Covid-19.

"Todos queremos ya abrir todas las actividades, pero vamos a ser cautos en estas semanas, particularmente este mes, para evitar cualquier impacto adicional que haya podido tenerse en esta Semana Santa", dijo en videoconferencia.

Al señalar que en este periodo pudo haber un descuido en cuanto a las medidas sanitarias, como el respeto a la sana distancia y el uso de cubrebocas, recordó que deben pasar al menos 15 días del regreso de quienes salieron de la ciudad para conocer el impacto en los contagios.

En cuanto a la reapertura de actividades, la titular del Ejecutivo local señaló que poco a poco se han ido abriendo algunas, como por ejemplo, aun cuando se está en color naranja del semáforo epi-



demiológico, en esta temporada se permitió a los hoteles operar a 50 por ciento de su capacidad; además, se les permite realizar eventos siempre y cuando se realicen al aire libre y con un número limitado de personas.

Sin embargo, insistió, "tenemos que ser cautos por el tema de la Semana Santa" hasta que se pueda medir la evolución de la pandemia en la ciudad tras el regreso de vacacionistas.

Hasta el 7 de abril, la capacidad hospitalaria para la atención de enfermos por el nuevo coronavirus se encontraba en 31 por ciento de ocupación, con 2 mil 621 pacientes, 847 en terapia intensiva.

En cuanto a los casos positivos acumulados, se tienen registrados

615 mil 993, de los cuales 9 mil 449 son activos, según los datos del reporte del gobierno local sobre la evolución de la pandemia.

El informe señala que la tasa de positividad al 28 de marzo se ubicó en 16 por ciento, y en la ciudad se han aplicado 2 millones 121 mil 160 pruebas, entre PCR y rápidas, para detectar el Covid-19. Continúan funcionando 40 macroquioscos, 117 centros de salud, 33 farmacias y 11 plazas comerciales para la toma de muestras de forma gratuita.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo señaló que la mayoría de quienes están llamando a Locatel por el tema de la vacuna contra el Covid-19 son los que están solicitando la inmunización a domicilio a personas postradas.

▲ La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, llamó a los ciudadanos a tener cautela los próximos 15 días por el impacto que pudo haber tenido la salida de vacacionistas en Semana Santa, por el posible descuido en cumplir las medidas sanitarias. Foto La Jornada

La mandataria agregó que hoy, en la conferencia sobre el semáforo epidemiológico, se dará a conocer el número de personas de 60 años y más que por una u otra razón no pudieron acudir a su cita para vacunarse cuando les correspondía y que están pidiendo que se les reagne para que puedan ser inoculados.

Clausuran módulo de pruebas Covid en el aeropuerto

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un módulo de aplicación de pruebas para detectar Covid-19 con razón social Laboratorio Médico Tadeo, ubicado en la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, fue clausurado por la Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud para evitar un riesgo sanitario a los usuarios.

La dependencia informó que el 22 de marzo se realizó una inspección al establecimiento, en la que se identificaron diversas anomalías de índole administrativa y técnica, por lo que pidió a los responsables hacer las correcciones respectivas, luego de levantar un acta administrativa.

Sin embargo, al no haber cumplido con esta petición, ayer el personal de la agencia procedió a imponer una medida de seguridad consistente en la suspensión total de actividades en el módulo.

Destacó que las anomalías identificadas ponen en riesgo la calidad y seguridad del servicio de realización de pruebas para detectar el virus causante del Covid-19.



Piden justicia. Familiares y amigos de Arath Velasco, menor de 14 años que fue asesinado el pasado viernes para robarle su celular, bloquearon ayer avenida Oceanía, a la altura de la estación Romero Rubio del Metro. De los dos detenidos que había por el caso, uno quedó en libertad por ser menor de edad.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021

GOBIERNO DE ESPAÑA

Piden pruebas de caso Tungüí

La autoridad mexicana tiene 45 días para integrar el expediente

POR GERARDO JIMÉNEZ Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

Para justificar la emisión de una ficha roja y posterior detención de Edgar Tungüí, exsecretario de Obras y excomisionado para la Reconstrucción, España solicitó a las autoridades mexicanas elementos legales, como órdenes de aprehensión y sustento de las imputaciones contenidas dentro de las carpetas de investigación, para determinar la figura legal del traslado al país.

Fuentes diplomáticas consultadas detallaron que las fiscalías local y federal cuentan con 45 días para reunir dichos elementos y turnarlos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a su vez entregará al Ministerio de Asuntos Exteriores español para enviarlo a un juez de ese país.

“Después de valorar estos elementos el juez español determinará si está justificado el traslado de Tungüí a México, ya sea por una extradición, repatriación u otra. Para ello, deberá realizarse una audiencia



Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, tendrá que ejecutarse.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

en la que el juez le preguntará al exfuncionario del gobierno capitalino si se allana a la figura de extradición y el lo determinará, como ha manifestado inicialmente cuando fue detenido que estaba por regresar a México”, explicó la fuente consultada.

Sobre la suspensión provisional que le fue otorgada a Tungüí a través de un amparo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que cuando el exfuncionario pise territorio mexicano deberá presentarse ante el juzgador que lo requiere y éste decidirá.



Foto: Archivo/Imagen Televisión

El sacerdote Francisco Javier Bautista fue mentor de su víctima.

HOMICIDA DE LEONARDO AVENDAÑO

Dan 27 años de prisión al cura Francisco Javier

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

El sacerdote Francisco Javier Bautista fue condenado ayer por un tribunal de enjuiciamiento a 27 años y seis meses de prisión por el asesinato del diácono Leonardo Avendaño.

En una audiencia de individualización de la pena, realizada en las salas de juicios orales del Reclusorio Varonil Oriente, que se prolongó por espacio de dos horas, también se fijó un monto de 422 mil 550 pesos como reparación

del daño para las víctimas indirectas.

Además, a Francisco Javier le fue negado cualquier beneficio que pueda sustituir la pena de prisión, la cual deberá cumplir en reclusión.

La defensa del sacerdote Francisco Javier declinó realizar alguna declaración sobre el caso, mientras que Jesús Avendaño, hermano de Leonardo, salió a bordo de un vehículo de la Policía de Investigación, custodiado por tres elementos que le fueron asignados para resguardar su seguridad.

TRAS FALLAS EN ALERTA SÍSMICA

Probarán altavoces del C5

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo domingo, a las 11:00 horas, se realizará una prueba de sonido en los 12 mil 825 altavoces que hay en la Ciudad de México, mediante los cuales se difunde la alerta sísmica.

“Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México. Agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”, será el mensaje que emitan.

Apenas el 19 y 20 de marzo el C5 tuvo una serie de

fallas al emitir la alerta sísmica: primero, 974 postes emitieron un mensaje de “simulacro”, cuando en realidad estaba temblando, y al día siguiente, en casi la mitad de los 12 mil 826 altavoces se disparó el alertamiento, pero el Servicio Sismológico no detectó nada.

Ayer, en conferencia de prensa, el coordinador del C5, Juan Manuel García, indicó que el fin del ejercicio dominical es conocer cuáles de los altavoces presentan fallas y que los usuarios las reporten.

“No es un simulacro de sismo, no hay la necesidad de tomar las medidas de protección civil y de resguardo; solamente le pedimos el apoyo a la ciudadanía para la identificación de los problemas (...) No hay necesidad de hacer desalojos, no hay necesidad de hacer simulacros; por favor no se alarmen, es solamente para identificar el adecuado funcionamiento del sistema de voceo de la ciudad”, detalló.

Las fallas también pueden reportarse a Localnet o a las redes sociales del C5, para ello se deberá contar con el ID del poste y la ubicación en donde se encuentre para que los técnicos acudan.



Foto: Elizabeth Velázquez
La Ciudad de México cuenta con 12 mil 825 altavoces.

Instalarán bahías de carga por ciclovía

INSURGENTES

Prevén intervenciones en 22 intersecciones con otras calles o avenidas y el establecimiento de 32 paradas flexibles para el servicio de Nochebús y taxis

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La transformación de la ciclovía de Insurgentes de emergente a permanente prevé intervenciones en 22 intersecciones con otras vialidades, la instalación de 24 áreas de carga y descarga de mercancías en calles perpendiculares, y el establecimiento de 32 paradas flexibles para el servicio de Nochebús y taxis, de acuerdo con el estudio *Ciclovía Insurgentes* de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

El análisis propone intervenir las intersecciones con Lázaro Cárdenas, Cuithláhuac, Buenavista, San Cosme, Reforma, Chapultepec, Álvaro Obregón, Yucatán, Eje 3 Sur, Tehuantepec, Viaducto, Eje 6 Sur y Avenida California, Porfirio Díaz, Río Mixcoac, Barranca del Muerto, Vito Alessio Robles, Miguel Ángel de Quevedo, Eje 10 Sur, Avenida Universidad Ciudad Universitaria, Circuito Escolar Universitario, Avenida del Iman-Trebol de Periférico y Santa Úrsula.

En estas intersecciones se estima aplicar una o varias adecuaciones de tipo físico, geométrico, señalamiento horizontal y vertical, optimización semaforica, vegetación, reducción del ancho de la ciclovía, colocar bolidos, repavimentar, ordenar transporte público o realizar operativos con el Invea.

Por ejemplo, en la intersección con Tehuantepec se requiere una bahía de ascenso y descenso frente a las oficinas de la Sagrapa, incorporar arbustos y vegetación en el camellón central, y optimización semaforica.

El documento también indica que en el tramo de División del Norte a Tehuantepec se requiere la reducción del ancho de la ciclovía a 2 metros de confinamiento para garantizar dos carriles de 2.7 metros libres de circulación para autos, así como la optimización semaforica.

Mientras que solicita mantener sin confinamiento y señalar como espacio compartido entre autos y bicicletas el tramo Álvaro Obregón-Glorieta de Insurgentes-Reforma.

El análisis propone 24 bahías de ascenso y descenso de mercancías en calles perpendiculares a Insurgentes, distribuidas por las zonas de mayor actividad económica, con la intención de que estas operaciones no se realicen sobre la ciclovía.

LAS ADECUACIONES

Uno de los problemas que deben resolver es el trasiego de mercancía en las zonas de mayor actividad económica.



NUEVAS ÁREAS PARA MANIOBRAS

Se instalarán bahías en calles perpendiculares a Insurgentes, tendrán que hacer la carga o descarga de mercancía en un máximo de 20 minutos.



PUNTOS DE CARGA Y DESCARGA REGISTRADOS EN CAMPO



22	INTERSECCIONES
24	ÁREAS DE CARGA Y DESCARGA
32	PARADAS FLEXIBLES



Foto: Archivo/Eduardo Jiménez
La ciclovía de Insurgentes inició operaciones por la pandemia.

Las bahías serían compartidas y los usuarios tendrían que realizar las maniobras en máximo 20 minutos.

Se podrán instalar más bahías si la operación comercial lo requiere, se indica.

“Podrán utilizar el área de carga y descarga todos los comercios de venta de productos al por menor, servicios de preparación de alimentos y bebidas, empresas dedicadas a la mensajería

y al transporte de productos.

“Si el comercio o el servicio en cuestión cuenta con almacén o estacionamiento, deberá realizar su carga y descarga dentro del predio, esto permitirá beneficiar del espacio a los locales que no cuentan con un espacio para maniobras”, se indica.

Para la creación de paradas flexibles para el servicio de Nochebús y taxis se establece: “A lo largo de

Insurgentes se localizan 32 paradas del servicio Nochebús en las que se realiza ascenso y descenso de pasajeros, en especial de taxis.

“Para garantizar el funcionamiento óptimo de la ciclovía y las paradas, procurando un flujo continuo, existen opciones de infraestructura flexible y soluciones de diseño urbano que permiten la convivencia de ambos modos de transporte”.

Se trata de paradas flexibles como las que se instalaron en 20 de Noviembre, en el Centro Histórico.

Los automóviles particulares también podrán utilizar las bahías, pero sólo de manera momentánea.

“Los vehículos particulares podrán utilizar las áreas para ascenso y descenso, pero queda prohibido estacionarse dentro del área delimitada”, se indica.



Ex secretario de Obras aceptó regresar sin extradición: Sheinbaum

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reveló que el ex secretario de Obras de la Ciudad de México Edgar 'N', aceptó regresar a México sin extradición.

"Hay una ficha roja, que interviene la Interpol, pero en este caso esta persona decidió no acogerse a la extradición, sino por voluntad regresar", dijo Sheinbaum en videoconferencia de prensa.

El también comisionado para la Reconstrucción durante la pasada administración obtuvo una suspensión provisional, la cual impide su detención al llegar a México.

"Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no

❖ "Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia", dijo la mandataria local



ves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse.

"Y, obviamente el... este amparo es contra el Tribunal Superior de Justicia, y tenemos conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia, pues va a presentar el recurso que tenga que presentar ante el Juez federal", dijo la jefa del Ejecutivo local.

El pasado 01 de abril, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que Edgar Oswaldo 'N' había sido localizado en Madrid, España por la Interpol.

Al ex servidor público se le acusa por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

EL DOMINGO SE REALIZARÁ EL EXAMEN

Listo el sonido que se producirá para la prueba de altavoces

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer cuál será el audio para la prueba de los altavoces, la cual será diferente a la alerta sísmica.

Esta presentación se da luego de dos fallas registradas con los altavoces en marzo de este año.

Sheinbaum Pardo, explicó que se trata de una prueba y no de un simulacro, en el que se busca que la ciudadanía ayude a reportar cualquier falla.

"Se buscó un sonido que fuera... que no pudiera ser confundido con Alerta Sísmica, o con cualquier otro tipo de los usos que se les dan a los postes", expuso el coordinador General del C5, Juan Manuel García Ortigón.

La mandataria capitalina informó que será el 11 de abril a las 11:00 de la mañana cuando se realicen las pruebas de este audio de los altavoces. El objetivo es comprobar que no se presenten fallas, entre

ellas que el mensaje no se reproduzca, o sea de bajo volumen o que el mensaje sea poco claro.

"Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911", será el mensaje difundido.

En conferencia matutina, la jefa de Gobierno y el Coordinador General del C5 reprodujeron el nuevo audio.

Los habitantes que detecten algún inconveniente, pueden hacer el reporte correspondiente a través del número telefónico 911, en las líneas del Locatel. También se pone a disposición la cuenta de Twitter del C5 y el sitio de internet atencionciudadana.cdmx.gob.mx

Para hacer el reporte será necesario indicar el ID del poste, así como la ubicación precisa con calle y esquina más cercana.

El mismo domingo 11 de abril se dará a conocer un informe en el que se detallarán las fallas detectadas durante el día.

EN 2 MESES EL GOBIERNO LOCAL HA APLICADO 1,8 MILLONES DE DOSIS

La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México

[Georgina Zerega /El País]

Cada día a las seis de la tarde la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se sienta religiosamente frente a la computadora a debatir junto a 70 funcionarios cómo va la vacunación contra la covid. Para estas reuniones en Zoom no existen feriados, fines de semanas, ni excusas. Hay que inmunizar a una metrópolis de 9,2 millones de personas y hay que hacerlo rápido para evitar una nueva ola de contagios mortífera.

La situación apremia: la capital mexicana y su zona metropolitana concentran el foco de casos y muertes por coronavirus de todo el país. Después de superar algunos traspies, la campaña de inmunización más ambiciosa de la historia avanza sin parar. En dos meses el Gobierno local ha aplicado 1,8 millones de dosis —alrededor del 19% del total nacional—

y ha vacunado a 1,3 millones de adultos mayores.

Los encuentros virtuales de Sheinbaum suelen durar hasta tres horas. Allí se discute desde la gran estrategia para afrontar la inmunización hasta los asuntos más pequeños, como la intoxicación de un grupo de enfermeros o la cantidad de sillas de rueda que se necesitan para movilizar gente. La jefa de Gobierno escucha atenta cada detalle. En la primera reunión de esta semana se trató la última gran polémica de la campaña de vacunación. Un video viralizado el fin de semana pasado muestra a una enfermera simulando que coloca la inyección con una jeringa vacía. "Vacunas de aire", reclamaron en las redes sociales cientos de personas.

—¿Quién sabe qué pasó?

Sheinbaum interpelló a los encargados del centro de vacunación. El episodio no deja de ser anecdótico dentro de los innumerables desafíos que ha presentado la campaña.

El Gobierno federal notificó el 11 de febrero al Ejecutivo de la capital sobre la llegada inminente del primer cargamento de AstraZeneca. La orden era empezar cuanto antes. En tres días se desarrolló una estrategia y la ciudad comenzó a vacunar oficialmente el 15 de febrero. Lo hizo en las tres alcaldías menos pobladas, iba a ser una prueba a pequeña escala de lo que vendría. El objetivo era alcanzar a 80.000 personas mayores de 60 años, el grupo que había sido inmunizado de acuerdo a los lineamientos del plan de vacunación nacional.

Se eligieron entonces 70 pequeños centros de salud y escuelas repartidos por la ciudad para tener un mayor alcance. Pero el fenómeno de la covid superó todos los esquemas y el plan mostró sus deficiencias. Los primeros días de vacunación masiva en la capital dejaron retratos de largas filas de espera y testimonios de la gran desorganización.

Probarán el domingo altavoces en la CdMx

CECILIA NAVA

El domingo 11 de abril habrá prueba general de los 12 mil 364 altavoces que hay instalados en los postes de luz de la ciudad, y este es el audio con el mensaje que los ciudadanos escucharán: "Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911".

El titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Juan Manuel Ortégón, explicó que se eligió un sonido diferente y adecuado para la prueba, con el fin de que no se confunda con la alerta sísmica.

Además, se aclaró que solamente este sonido lo activarán una sola ocasión por si hay un sismo se reproduzca la alerta que ya se conoce.

"Solamente el de las 11 (horas) se debe considerar prueba de audio, no es un simulacro de sismo, no hay necesidad de activar las medidas de precaución, es solamente para identificar el adecuado funcionamiento de los altavoces", expuso.

Por ello pidió a la ciudadanía estar atenta y reportar aquellos altavoces que no reproduzcan del mensaje, lo hagan con volumen bajo o el mensaje sea poco claro.

Cuando se haga la reproducción del sonido y si ocurre alguna de estas tres fallas, los ciudadanos deberán identificar el número del poste (ID escrito en cada uno de ellos) que falló o simplemente con la ubicación del lugar donde se encuentra pueden llamar a Locatel, al 911 o en las redes sociales del C5.

El pasado 19 de marzo a causa de un temblor se activó la alarma sísmica, pero en algunos altavoces se dijo que era un simulacro. Al día siguiente se activó de nuevo, pero en esta ocasión no se registró ningún movimiento tectónico, lo que costó la renuncia de dos funcionarios.

Piden reportar al 911 o Locatel los altavoces que no reproduzcan el mensaje, que lo hagan con volumen bajo o el mensaje sea poco claro

RESPONDE CLAUDIA SHEINBAUM

Sacmex cobrará el agua, no hay marcha atrás



A partir de junio la Secretaría de Finanzas y el Sacmex administrarán el cobro /FEDERICO XOLOCOTZI

CECILIA NAVA

La jefa de Gobierno dijo que los trabajadores mantendrán su empleo, es por ello que analiza la opción de trabajar con cooperativas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que de aceptar la creación de cooperativas, los trabajadores que actualmente llevan el pago del agua -que realizarán hasta el 31 de mayo cuatro empresas concesionarias-, no perderán sus derechos laborales, incluso tendrán reparto de utilidades.

El Sol de México publicó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ofrecen a mil 500 trabajadores de las empresas Veolia, Agua de México, IACMEX y TECSA crear cooperativas a través del programa FOCOFESS 2021.

La mandataria explicó que es una op-

El Gobierno asegura que ahorrará 469 millones de pesos en año y medio, una vez que se haga cargo del cobro del agua

opciones que se están viendo a partir del retiro de las concesiones", resaltó.

Este diario le cuestionó que después que los mismos trabajadores le solicitaron seguir con los contratos a las concesionarias hasta diciembre, Sheinbaum Pardo contestó que no es posible y que el presupuesto existe y por ello se les da esta opción para no dejarlos sin empleo.

"Esas son las opciones que estamos ofreciendo a los trabajadores de estas empresas. Pero la opción de volver a tener las concesiones, esas sí ya no existen, esa es una decisión tomada y tiene que ver con dos temas, uno es el propio ahorro de recursos, porque hemos hecho la estimación que inclusive con todos los trabajadores y con sus prestaciones sociales la reducción del monto de las contrataciones sería mucho menor operado por la Tesorería y el Sistema de Agua, y eso nos permitiría modernizar el sistema de medición de la ciudad", subrayó.

Recordó que este año, el 31 de mayo, ya se acaban las concesiones y es el momento de cancelarlas, porque ya no se podría hacer después.

Al ser cuestionada sobre qué otras opciones les van a presentar a los trabajadores, respondió que se va a informar con todo detalle más adelante, pues lo están trabajando la Secretaría de Finanzas y Sacmex, pero garantizó que los mil 500 empleados no se quedarán sin empleo.

El Gobierno de Sheinbaum, incluso, está dispuesto a aportar 50 mil pesos para la constitución de la o las cooperativas.

Al terminar con estas concesiones, dijo la jefa de Gobierno, habrá un ahorro para la ciudad de 469 millones de pesos en año y medio.

La administración capitalina cobrará directamente a dos millones 203 mil usuarios, trabajo que hicieron durante 27 años las empresas Veolia, Agua de México, IACMEX y TECSA.

Con la decisión del Gobierno capitalino de terminar las concesiones, la Secretaría de Finanzas y el Sacmex tendrán que gestionar, a partir del 1 de junio, la toma de lectura de medidores y la elaboración de las boletas para el tercer bimestre correspondiente a los meses de mayo y junio.

Asimismo, asumirán la instalación de nuevas conexiones de agua potable y drenaje, rehabilitación de la red secundaria de agua potable, detección y supresión de fugas no visibles, así como tratamiento y reúso de aguas residuales y protección del acuífero, todo según fuentes del Sacmex, sin nuevas contrataciones, sino sólo con el personal con el que ya se cuenta.

"El convertirse en una cooperativa no les quita derechos laborales"

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

ción que les ofrece el Sistema de Aguas, pero se les está preguntando a cada uno de los empleados, ya que no es una obligación que acepten esta propuesta de su administración.

"Si es que así lo determinan (los empleados), el convertirse en una cooperativa no les quita derechos laborales, al contrario, si son parte de una cooperativa, tienen derechos laborales e incluso en el reparto de utilidades, entonces, son

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-04-09

Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-09

Trascendió

Milenio Diario, 2021-04-09

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Jaque Mate // Sin e.firma

Reforma, 2021-04-09

Estrictamente Personal // El montaje de Cassez (y II)

El Financiero, 2021-04-09

Razones // El Vaquero, política y traiciones

Excélsior, 2021-04-09

Arsenal // La rebelión de los desplazados

Excélsior, 2021-04-09

Día con Día // Las mentiras y los muertos

Milenio Diario, 2021-04-09

Astillero

La Jornada, 2021-04-09

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-09

El Caballito

El Universal, 2021-04-09

Línea 13

Contra Réplica, 2021-04-09

Línea 10

Metro, 2021-04-09

Redes de Poder Mty // Robledo se escuda en la "guerra sucia" y agenda por encima de cargos

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Cartones

Calderón

Reforma, 2021-04-09

Pacasso

Reforma, 2021-04-09

Crítica al poder

El Universal, 2021-04-09

Nueva misión

El Financiero, 2021-04-09

Cuando hay dinero para la campaña

El Financiero, 2021-04-09

Mariguana recreativa... ¡congelada!

Excélsior, 2021-04-09

Consecuencias

Excélsior, 2021-04-09

Incubando una serpiente

La Jornada, 2021-04-09

El Árbitro

La Jornada, 2021-04-09

Montajes

La Jornada, 2021-04-09

Informe

La Jornada, 2021-04-09

Misión Azteca

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-04-09

El var de Trino

La Prensa, 2021-04-09

Seguridad con guerra

El Economista, 2021-04-09

Cartucho

El Economista, 2021-04-09

Vacuna de aire

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

El var de Trino

El Sol de México, 2021-04-09

El País de Nunca Jabaz/Promesas de campaña que envejecieron

Milenio Diario, 2021-04-09

Terminators Unidos

Milenio Diario, 2021-04-09

Campañas

El Economista, 2021-04-09

TECDMX

Aplican otro recorte al Tribunal Electoral

Reforma, 2021-04-09

El Caballito

El Universal, 2021-04-09

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-09

Astillero

La Jornada, 2021-04-09

Exculpa tribunal local a legisladores de actos de proselitismo indebido

La Jornada, 2021-04-09

Aprueba el Congreso recortar \$7.7 millones al gasto anual del TECDMX

La Jornada, 2021-04-09

Así lo Dice La Mont // No sube Citlalli; seguirá Delgado

El Sol de México, 2021-04-09

Radiopasillo // ¿Y qué harán con Félix Salgado Macedonio?

Ovaciones, 2021-04-09

Congreso CDMX aprueba presupuesto de egresos del Tribunal Electoral local

Edomex El Día, 2021-04-09

Avala Congreso recorte al Tribunal Electoral

Ovaciones, 2021-04-09

Aprueban con modificaciones, presupuesto del TECDMX

Basta, 2021-04-09

Utiliza imagen del Tricolor

Esto, 2021-04-09

Aprueban reducir el presupuesto del Tribunal Electoral

Diario de México, 2021-04-09

La Retaguardia // Lo más probable es que el TEPJF regrese candidaturas a Morón y a Salgado Macedonio

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Perfila el Tribunal echar hoy la bolita al INE con Félix y reponer a Morón

Milenio Diario, 2021-04-09

TEPJF

Proponen regresar caso Salgado a INE

Reforma, 2021-04-09

De Política y Cosas Peores // Por dignidad

Reforma, 2021-04-09

Descarta Morón tener plan B

Reforma, 2021-04-09

Tribunal da esperanza a Salgado Macedonio

El Universal, 2021-04-09

Gran Angular // Tribunal Electoral: Félix se tambalea, Morón respira

El Universal, 2021-04-09

Tribunal da esperanza a Salgado Macedonio

El Universal, 2021-04-09

Desde San Lázaro // Mario Delgado y Morena, en picada

El Financiero, 2021-04-09

López Obrador pierde el "toque?"

El Financiero, 2021-04-09

Candidatura en veremos

El Financiero, 2021-04-09

En el aire, candidatura de Félix Salgado; el TEPJF plantea devolverle el caso al INE; hoy lo discuten magistrados

El Financiero, 2021-04-09

Tribunal regresaría al INE caso Félix Salgado

Excélsior, 2021-04-09

Quieren regresarle el balón al INE

Excélsior, 2021-04-09

Alto Mando // Hacia dónde vamos

Excélsior, 2021-04-09

De Naturaleza Política // Desabasto por torpeza...

Excélsior, 2021-04-09

Arsenal // La rebelión de los desplazados

Excélsior, 2021-04-09

Devolverá el TEPJF al INE el caso de Salgado Macedonio

La Jornada, 2021-04-09

A Fuego Lento // Encono alargan agonía de Felix; van por Lorenzo

El Heraldo de México, 2021-04-09

La Divisa del Poder // A juicio, el Tribunal Electoral

24 Horas, 2021-04-09

Política Confidencial

Publimetro, 2021-04-09

'Fue precandidato y no presentó gastos'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Perfila regresar al INE el caso Félix Salgado

La Razón de México, 2021-04-09

Proyecta Trife echar pelotita de Félix al INE

Ovaciones, 2021-04-09

Teléfono Rojo // El Trife y el regreso del toro a los corrales del INE

24 Horas, 2021-04-09

Contraquerencia // Campañas y confrontación

La Razón de México, 2021-04-09

Prenden una luz

Universal Gráfico, 2021-04-09

Anteproyecto del TEPJF libra a Morón, pero no a Salgado

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Perfila Trife regresar el caso al INE

El Sol de México, 2021-04-09

TEPJF devolvería caso de Salgado Macedonio al INE

El Economista, 2021-04-09

Estocada final

El Economista, 2021-04-09

¿Será?

24 Horas, 2021-04-09

Piden nuevo análisis

El Herald de México, 2021-04-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Raúl Morón confía en que Tribunal Electoral le regresará su candidatura

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Quebradero // Resulta que el árbitro es confiable

La Razón de México, 2021-04-09

Salgado tambalea; Morón respira

El Herald de México, 2021-04-09

Perfila fallo vs. Salgado

El Herald de México, 2021-04-09

El cuarto de reflexiones // Filtraciones del padrón electoral

Contra Réplica, 2021-04-09

Tribunal Electoral pasaría al INE "la bolita? del caso Félix Salgado

24 Horas, 2021-04-09

IECM

Enmiendan los partidos candidaturas ante IECM

Reforma, 2021-04-09

?El INE no inventa sanciones; las normas son para todos?

La Razón de México, 2021-04-09

GCDMX pide denunciar a candidatos que ofrezcan agua a

cambio de votos

Diario de México, 2021-04-09

En CDMX, elecciones dejaran mas de 3 mil toneladas de basura

Publimetro, 2021-04-09

INE

Cuestionan a árbitro

Reforma, 2021-04-09

El régimen de la seudología

Reforma, 2021-04-09

Batallan autoridades con la veda electoral

Reforma, 2021-04-09

Amenaza

El Universal, 2021-04-09

El INE debe vivir

El Universal, 2021-04-09

Chocan instituto electoral y Morena en redes sociales

El Universal, 2021-04-09

Chocan instituto electoral y Morena en redes sociales

El Universal, 2021-04-09

Fuera de la Caja // Imposibilidad III El desenlace

El Financiero, 2021-04-09

La izquierda ya no late

Excélsior, 2021-04-09

Principales retos son seguridad y economía

Excélsior, 2021-04-09

El instituto realizó la segunda insaculación de cara a los comicios del 6 de junio

La Jornada, 2021-04-09

Análisis sobre validez del INE como árbitro

La Jornada, 2021-04-09

Ordena el INE sacar del aire spot de MC contra Maru Campos

La Jornada, 2021-04-09

Dinero

La Jornada, 2021-04-09

Alza de dinero sucio, indicio del crimen en comicios: UIF

La Jornada, 2021-04-09

Niegan el registro a candidatos que incumplen diversas acciones afirmativas

La Jornada, 2021-04-09

El Ágora // ¡Aaaarrancan...!

Contra Réplica, 2021-04-09

Recortes vulneran resultados

El Heraldo de México, 2021-04-09

De Frente y de Perfil // De la picaresca política

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Alhajero // Voto útil

El Heraldo de México, 2021-04-09

Comportamiento político

El Sol de México, 2021-04-09

?INE, no era penal?, reclama Morena

El Sol de México, 2021-04-09

A recoger credencial

El Heraldo de México, 2021-04-09

Asusta Covid a observadores electorales

El Sol de México, 2021-04-09

De política y cosas peores // Por dignidad

Metro, 2021-04-09

Tendrá que cumplimentarse orden contra Edgar Tungüí

Edomex El Día, 2021-04-09

Aleccionador

24 Horas, 2021-04-09

Signos Vitales // Las apuestas de MC

El Economista, 2021-04-09

Espacio Electoral // Comicios en Sudamérica

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Juego de Espejos // Loret

Milenio Diario, 2021-04-09

Fusilerías // En campaña permanente

Milenio Diario, 2021-04-09

'Esta es una epidemia'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Segunda Vuelta // Gobiernos aceptan deuda y pagarán al ISSSTE

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Se disfrazaron de ancianos para recibir vacuna en Coyoacán

Uno más Uno, 2021-04-09

Trascendió

Milenio Diario, 2021-04-09

Pulso Político // Tribunal e INE, bajo presión morenista

La Razón de México, 2021-04-09

Gobierno de la Ciudad de México

Conceden a Tungüí suspensión de captura

Reforma, 2021-04-09

Recurren a pozos profundos por sequía

Reforma, 2021-04-09

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-09

Suspenden laboratorio en Aeropuerto

Reforma, 2021-04-09

Con cautela

Reforma, 2021-04-09

Piden acusar a candidatos que lucren con el agua

El Universal, 2021-04-09

Realizarán prueba de altavoces este domingo

El Universal, 2021-04-09

La Cuarta Transformación // La ruda vs. el técnico

El Financiero, 2021-04-09

Tras Pascua, CDMX vive alza de 60% en test de Covid... y casos

El Financiero, 2021-04-09

Sobremesa // Maestros de inglés, desprotegidos por la 4T

El Financiero, 2021-04-09

Nudo Gordiano // Agua: la otra alerta

Excélsior, 2021-04-09

Con temperatura, pero bronceados

Excélsior, 2021-04-09

Valoran la vacunación

Excélsior, 2021-04-09

Piden pruebas de caso Tungüí

Excélsior, 2021-04-09

Tungüí será detenido de existir una orden judicial, señala la jefa de Gobierno

La Jornada, 2021-04-09

AMLO agradece a Cuba por envío de doctores en reciente periodo crítico

La Jornada, 2021-04-09

Sheinbaum pide esperar a conocer el impacto de contagios tras las vacaciones

La Jornada, 2021-04-09

Probarán el domingo a las 11 de la mañana el audio de alarma sísmica

La Jornada, 2021-04-09

Llama Sheinbaum a denunciar uso clientelar de distribución de agua

La Jornada, 2021-04-09

Este domingo, realizan prueba en los altavoces

24 Horas, 2021-04-09

Negligencia de mandos de PBI, pone en riesgo vida de elementos

Uno más Uno, 2021-04-09

Red Compartida // Llego el covid B114, el bicho británico

La Prensa, 2021-04-09

Vacunación se recorre un mes por retrasos en entrega de dosis Pfizer

Milenio Diario, 2021-04-09

Sacmex cobrará el agua, no hay marcha atrás

El Sol de México, 2021-04-09

Reportan mil 338 casos activos y 112 decesos por Covid en CDMX

Ovaciones, 2021-04-09

Recurren a pozos profundos

Metro, 2021-04-09

Dan fechas para aplicación de segunda dosis en la CDMX

Más por Más, 2021-04-09

Exsecretario de Obras aceptó regresar a México sin necesidad de extradición: Sheinbaum

Uno más Uno, 2021-04-09

Sin cambios en semáforo epidemiológico Covid-19

La Razón de México, 2021-04-09

Piden hoteles elevar hasta 80% su aforo

La Razón de México, 2021-04-09

Listo el sonido que se producirá para la prueba de altavoces

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Cambiando de Tema

Uno más Uno, 2021-04-09

Recuperar la autonomía

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Llama Segob a laborar en equipo ante posible tercera ola de Covid

24 Horas, 2021-04-09

Empleados de limpia exigen pagos

Basta, 2021-04-09

La Ráfaga

La Prensa, 2021-04-09

Detectan un solo contagio

El Sol de México, 2021-04-09

Línea 10

Metro, 2021-04-09

Ex secretario de Obras aceptó regresar sin extradición: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Poder y Dinero // Montajes; ¿dónde quedó la bolita?

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Vacacionistas acuden a realizarse prueba Covid-19, en Cd Mx

Uno más Uno, 2021-04-09

Propondrán a Blanca Jiménez como embajadora en Francia

Contra Réplica, 2021-04-09

Responderá ante la justicia: Sheinbaum

Basta, 2021-04-09

Prueba de altavoces en CDMX

Contra Réplica, 2021-04-09

Vacuna AstraZeneca, segura: Sheinbaum

La Prensa, 2021-04-09

Iztapalapa ronda los 100 mil contagios

El Heraldo de México, 2021-04-09

Reconoce El País plan de vacunas

24 Horas, 2021-04-09

Pobrarán sistema de altavoces

Diario de México, 2021-04-09

Ponen a prueba altavoces

El Heraldo de México, 2021-04-09

¡No te asustes! El C5 realizará pruebas con la alerta sísmica

Récord, 2021-04-09

Exige PAN no utilizar dosis sobrantes para brigadistas

La Prensa, 2021-04-09

Pide Sheinbaum denunciar condicionamiento de agua

Ovaciones, 2021-04-09

?El agua no es a cambio del voto?

24 Horas, 2021-04-09

Vigilarán que no haya uso electoral del agua

La Prensa, 2021-04-09

!Aguas con votos!

Universal Gráfico, 2021-04-09

Tunguí será encarcelado: Sheinbaum

El Sol de México, 2021-04-09

La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México

La Crónica de Hoy, 2021-04-09

Vacuna AstraZeneca, segura: Sheinbaum

La Prensa, 2021-04-09

Disputar la ciudad, sin proyecto

El Economista, 2021-04-09

Congreso de la Ciudad de México

Confidencial

El Financiero, 2021-04-09

Bajan los decibeles

El Herald de México, 2021-04-09

¡Los Ojos de la Capital! // Sin chance

Basta, 2021-04-09

Dueños de la calle

La Prensa, 2021-04-09

En Azcapo, el agua ¡carísima!

Basta, 2021-04-09

CNDH

Senado de la Republica (Inserción)

El Universal, 2021-04-09

Acude a la CNDH familia de perredista detenido en Veracruz

La Jornada, 2021-04-09

Senado de la República (convocatoria)

La Jornada, 2021-04-09

CNDH: pernicioso informe de EU en derechos humanos

La Jornada, 2021-04-09

Presenta PRD denuncia contra Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz

Edomex El Día, 2021-04-09

Exigen investigar y sancionar simulación en vacunación

Edomex El Día, 2021-04-09

A la Sombra

El Sol de México, 2021-04-09

La militarización de la política migratoria de México

El Sol de México, 2021-04-09

Seguridad y Defensa // Seguridad y derechos humanos, presión geopolítica de EU

24 Horas, 2021-04-09

Senado de la Republica (Inserción)

La Razón de México, 2021-04-09

INAI

Ricos y poderosos // De arranque, costará 110 mdp el Renaut: IFT

El Economista, 2021-04-09

Congreso de la Unión

Corea y México: Socios Optimos

El Financiero, 2021-04-09

Fracasos exitosos

Excélsior, 2021-04-09

Aliado de Morena, el PES arremete contra ?familia caciquil? de Zacatecas

La Jornada, 2021-04-09

Piden declarar inconstitucional reforma eléctrica

El Economista, 2021-04-09

Monreal pide aplazar debate sobre regulación de marihuana

El Economista, 2021-04-09

Protestan por aplazamiento en regulación de marihuana

Publimetro, 2021-04-09

Impugnan ley eléctrica hasta uno de Morena

La Razón de México, 2021-04-09

Postergan en el Senado discusión sobre la marihuana

El Economista, 2021-04-09

Se cae ley de cannabis por cúmulo de peros

La Razón de México, 2021-04-09

Partidos Políticos

Solicita PT remoción de Auditor Superior

Reforma, 2021-04-09

Morena tiene la mayoría en el Congreso; el PAN es segundo

Excélsior, 2021-04-09

Conviven todas la fuerzas políticas

Excélsior, 2021-04-09

Desafuero: aniversario de una infamia

La Jornada, 2021-04-09

Cae candidato con droga y armas

Basta, 2021-04-09

FOR solicita cárcel contra Luis Lavalle

Edomex El Día, 2021-04-09

Imputan delitos a exsenador del PAN

El Sol de México, 2021-04-09

Multó TEEM a Ernesto Monroy con cerca de 90 mil pesos

Edomex El Día, 2021-04-09

Ley de Hidrocarburos se fue intacta, dice oposición

La Razón de México, 2021-04-09

Elefante blanco en BJ

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

Va contra el rey de palacio

El Heraldo de México, 2021-04-09

Matan animales para consumo de otros

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-09

La Gran Carpa

El Economista, 2021-04-09

Fiscalía General de la República solicita prisión preventiva contra Jorge Luis Lavalle

Edomex El Día, 2021-04-09

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Aplazan a septiembre discusión de cannabis

Reforma, 2021-04-09

Impugnan reforma con apoyo morenista

Reforma, 2021-04-09

Plata o Plomo // Sobre los feminicidios y la propaganda

El Universal, 2021-04-09

Senadores impugnan ley eléctrica

El Universal, 2021-04-09

Castigarán corrupción de jueces

Excélsior, 2021-04-09

Productor del documental El populismo en AL se desiste de amparo ante la Corte

La Jornada, 2021-04-09

Clase Política // Senado pide tiempo para corregir errores en ley sobre marihuana

MEX Diario Imagen, 2021-04-09

Sepa la bola // ¿Sigue turismo de vacunas?

Contra Réplica, 2021-04-09

Rozones

La Razón de México, 2021-04-09

Póker Político // No hay ¿campanas?, responde Monreal a reporteros

Uno más Uno, 2021-04-09

Edicto EXP. No. 177/2015

Diario de México, 2021-04-09

Convalidan PRI y PRD petición a la Corte

Ovaciones, 2021-04-09

Presidencia

AMLO llama a EU a acelerar apoyo a Triangulo Norte

El Universal, 2021-04-09

?Inversión de EU, para crecer Sembrando Vida": AMLO

El Financiero, 2021-04-09

AMLO sí se inmunizará; quiere ser ¿un ejemplo"

El Financiero, 2021-04-09

México y EU actúan juntos para proteger a los niños migrantes: AMLO

La Jornada, 2021-04-09

Con un video en redes, AMLO recuerda 16 años de su desafuero

La Jornada, 2021-04-09

AMLO tiene compromiso con estabilidad monetaria y fiscal: FMI

La Jornada, 2021-04-09

AMLO en redes

Basta, 2021-04-09

Registran con AMLO más de 19,000 casos de desaparecidos.

El Economista, 2021-04-09

Confunden AMLO y Bolsonaro a inversores internacionales

Ovaciones, 2021-04-09

Políticas de AMLO frenarán la economía

El Sol de México, 2021-04-09

Sigue violencia heredada: López Obrador

Uno más Uno, 2021-04-09

No es AMLO típico populista, pero aguas con sus políticas

Ovaciones, 2021-04-09

Internacional

Detiene EU en marzo a 59 mil mexicanos

Reforma, 2021-04-09

Desaira Bukele a enviado especial de EU

Reforma, 2021-04-09

Va Biden contra ?armas fantasma?

Reforma, 2021-04-09

Y suma India diariamente más de 100 mil contagios

Reforma, 2021-04-09

Avaló autoridad peruana entierros clandestinos

Reforma, 2021-04-09

Asigna NY 2 mdd a indocumentados

Reforma, 2021-04-09

Bajan por vacunación casos de Covid en GB

Reforma, 2021-04-09

Estalla violencia en Belfast

Reforma, 2021-04-09

Por cercanía a Aung San Suu Kyi, depone Myanmar a su embajador en GB

La Jornada, 2021-04-09

Joe Biden: ?epidemia? en EU, la violencia con armas

La Jornada, 2021-04-09

Biden mantiene una postura irracional hacia Venezuela, acusa canciller Arreaza

La Jornada, 2021-04-09

Biden anuncia medidas contra la proliferación de armas; ayer, dos tiroteos

La Jornada, 2021-04-09

Columnas Ciudad

Prácticas Indecibles // Cortázar, un recuerdo

Milenio Diario, 2021-04-09

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-09

Kiosko

El Universal, 2021-04-09

El Caballito

El Universal, 2021-04-09

Columnas Políticas y CDMX



LA SUPUESTA reforma para eliminar el outsourcing amenaza con ahogar al gobierno en su propia tramitadora. Para empezar, en la **Cámara de Diputados** no han podido aprobar el "histórico acuerdo", porque una cosa son las ocurrencias presidenciales y otra, muy distinta, tener que darle forma legislativa.

Y AUNQUE seguramente se terminará aprobando, como diría el clásico del autoritarismo, sin quitarle ni una coma, el problema vendrá cuando las autoridades tengan que aplicar la dichosa ley. Simple y sencillamente no hay manera de que la **Secretaría del Trabajo** pueda llevar a cabo la revisión de tooodos los puntos de tooodos los contratos que tendrán que registrar tooodas las empresas que subcontraten trabajadores especializados. Ni modo de pensar que la idea es que todo cambie... para que todo siga igual.

• • •

A LO MEJOR a **Alejandra Frausto** se le fue el internet pues, contrario a su costumbre, esta vez no felicitó a un escritor mexicano galardonado en el extranjero. De hecho, la secretaria de **Cultura** ni un monosílabo emitió porque **Enrique Krauze** obtuvo el **Premio de Historia Órdenes Españolas**.

EL SILENCIO de la funcionaria resulta más escandaloso porque recientemente felicitó a **Diamela Eltit** por haber ganado el **Premio Internacional Carlos Fuentes**. Dijo que la escritora "puso a la literatura como cuerpo para navegar entre la dictadura en **Chile**". Y casualmente a Krauze lo reconocieron, entre otras cosas, "por su compromiso con la defensa de la democracia y de los valores liberales, y por la denuncia de las dictaduras de toda índole, los fanatismos de la identidad, el populismo, y el autoritarismo".

DA LA IMPRESIÓN de que **Alejandra Frausto** no cree en una democracia sin adjetivos... sino en una disciplina sin cortapisas.

• • •

¡QUÉ RARO lo que está pasando en **Toluca**! Resulta que el alcalde **Juan Rodolfo Sánchez** pidió licencia para "concentrarse" en su reelección pero regresó al cargo... ¡al cuarto día!

Y TODO INDICA que no volvió porque quiera cumplir con su deber, sino porque ya se anunció la nueva tanda de vacunaciones en el **Estado de México** y, evidentemente, el morenista quiere estar ahí para colgarse la medallita. Lo dicho: contra el oportunismo electoral no hay vacunas.

• • •

A PROPÓSITO de despropósitos mexiquenses, en **Huixquilucan** el panismo no cree en la democracia, sino en la monarquía: resulta que **Enrique Vargas** le va a heredar la alcaldía a su esposa **Romina Contreras**.

ENTRE los 284 mil 965 habitantes del municipio, el **PAN** no logró encontrar a nadie más que a Contreras para "competir" por uno de los municipios más ricos del país, haciendo campaña desde mucho tiempo atrás bajo el parapeto de ser la primera dama.

SI BIEN Huixqui es uno de los municipios en los que viven muchos de los más ricos, paradójicamente su gobierno es muy pobre en cultura democrática.



BAJO RESERVA

Sospechan de los diputados y la marihuana

:::: Que el tema de la despenalización de la marihuana continuará dando de qué hablar es un hecho porque el Senado de la República no está dispuesto a pasar la minuta tal cual como se las envió la Cámara de Diputados y es que se había generado un consenso entre casi todas las fuerzas políticas. Nos dicen voces conocedoras del tema en la Cámara Alta que lo que en realidad influyó en los legisladores de la Baja fueron los lobbyistas que ahí anduvieron dándose sus vueltas para presionar a los diputados... en específico las empresas transnacionales que tenían un enorme interés en retirar los aspectos de trazabilidad, es decir conocer qué compuestos tiene y dónde se produjo la marihuana que se llegue a vender al público. Generó un gran 'sospechosismo' el hecho de que haya pasado una minuta tan permisiva en unos aspectos, como permitir el consumo en casi cualquier espacio y la eliminación de la prohibición de vender más de 28 gramos de la yerba, lista para consumo, y tan restrictiva en otros, por ejemplo, en que las personas puedan cultivar plantas para su autocosumo.

AMLO mete acelerador al tren

:::: Vaya encerrona que hubo este miércoles en Palacio Nacional. Nos detallan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a reunión en Palacio Nacional al secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general **Luis Cresencio Sandoval**; al general **Gustavo Ricardo Vallejo Suárez**, responsable de la construcción del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"; a **Rogelio Jiménez Pons**, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), entre otra decena de funcionarios e involucrados para recordarles que no se debe de perder tiempo y al contrario, trabajar más para que, tanto el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles estén en tiempo y forma de acuerdo a las fechas acordadas. Nos hacen ver que en la reunión, que duró más de dos horas, mostró su preocupación por el retraso que hay en el Tren Maya, por lo que, para presionar, la próxima semana les advirtió que acudiría al sur y sureste de México para revisar cada uno de los cinco tramos del proyecto ferroviario.

Colosio llega a la tele

:::: Nos cuentan que el próximo domingo a las 20:00 horas se lanzará el primer capítulo de la serie "El Legado", que contendrá elementos de vida y carrera política del ex



Luis Donaldo Colosio

candidato presidencial priísta en 1994, **Luis Donaldo Colosio**. Nos cuentan que esta serie consta de nueve capítulos con una duración de 5 minutos cada uno y es producida por su hijo, **Luis Donaldo Colosio Riojas** y su equipo. Este ejercicio también tendrá elementos de la infancia de Colosio Murrieta hasta

su incursión en la política y cada miércoles y domingo estará disponible otro capítulo a través de las redes sociales. Algunos malpensados dirán que es mucha casualidad que esta bioserie coincida con la candidatura de Luis Donaldo Colosio Riojas a la alcaldía de Monterrey, pero seguramente es sólo eso: pura casualidad.



TRASCENDIÓ

Que entre arengas de “¡fuera **Lencho!**” y “¡fuera **Ciro!**”, así como vivas a **Félix Salgado Macedonio** y **Gerardo Fernández Noroña**, un pequeño grupo se manifestó ayer afuera del Palacio de San Lázaro para exigir a los diputados federales proceder con el juicio político y la destitución de los consejeros electorales **Córdova** y **Murayama** por “alta traición a la patria”. Después de más de dos horas de protesta bajo el sol, alguno de los dirigentes de la movilización pasó lista a un puñado de manifestantes, untándoles la mano con un billete de 200 pesos a cada uno, sí, señor.

Que por cierto, en el Instituto Nacional Electoral comenzaron a sudar cuando se enteraron de que el Tribunal plantea devolverle hoy mismo el tema de **Félix Salgado Macedonio** para que al final del episodio, de ser adversa la decisión al guerrerense, los consejeros sean los únicos que deban afrontar la protesta ya cantada. Se dice también que las presiones son de tal dimensión, que en una de esas algunos integrantes del INE se echarán para atrás y corregirán su voto en favor del inconforme.

Que ante los reclamos de **Alejandro Moreno** en Jalisco, donde criticó corrupción del gobierno estatal y esquirolaje de Movimiento Ciudadano, el dirigente de esta fuerza, **Clemente Castañeda**, cuestionó que el PRI quiera dar clases de honestidad y congruencia en lugar de disculparse con México, además de recordarle que si los naranjas no

aceptaron ir con ellos en alianza es porque el tricolor representa el pasado. El líder de MC aprovechó para tundir a gobernadores que se ponen de tapetes del Presidente. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Sin precipitarse. El Senado está absolutamente a favor de la ley de regulación del cannabis, pero hasta el momento en que sus términos garanticen el objetivo. Ante la presentación de una minuta descompuesta por los remiendos e inconsistencias que introdujo la Cámara de Diputados, es necesario corregir y encontrar un alto consenso de todos los partidos. Por ello, el senador **Ricardo Monreal** pedirá una prórroga a la Suprema Corte para, así, contar con el tiempo necesario con el fin de la revisión y mejora de cada punto. Si se requiere una ley, que sea un verdadero instrumento jurídico que permita la disminución de la delincuencia y no criminalizar a quienes porten unos gramos de marihuana. Aplazar a septiembre la discusión de la legalización, para algunos, pareciera un bache legislativo, pero, en el fondo, es la mejor manera de tomar decisiones. Se trata del bienestar social. Nada menos.

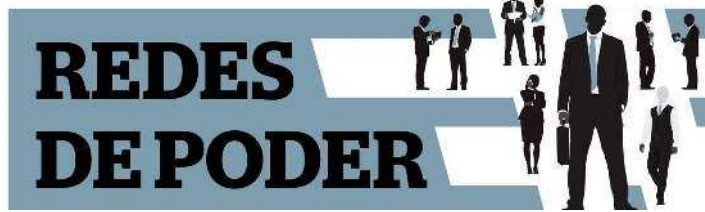
2. Iluso. **Raúl Morón Orozco**, en su calidad de coordinador por la defensa de la 4T de Michoacán, informó sobre el estatus de su caso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El aspirante a la gubernatura por Morena dijo que “los argumentos que dicta el INE, jurídica y legalmente, los hemos acatado de manera robusta, con argumentos muy sólidos, muy consistentes, hemos estado en alegatos con 6 de los 7 magistrados”. Hoy viernes, el Tribunal Electoral podría darle resolución a su caso. El aspirante morenista dijo sentirse confiado en que le será restituida la candidatura y, con ello, el derecho de ser votado. ¿Y si la resolución no le favorece, acatará su destino o se unirá a los plantones, como sus compañeros?

3. Casa limpia. La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas iniciará una carpeta de investigación en contra del gobierno municipal de Matamoros, ante los posibles nexos que la administración tiene con el líder del Cártel del Golfo. El gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** aseguró que las indagatorias se llevarán hasta las últimas consecuencias en caso de comprobarse que exista una culpabilidad. “No vamos a permitir que en Tamaulipas vuelvan las practicas del pasado. Prácticas donde los cuerpos policíacos estaban a las órdenes de la autoridad y lejos de contribuir para garantizar la seguridad para las familias”. La alcaldía tenía bajo nomina a **Evaristo Cruz Sánchez El Vaquero**, el líder criminal, con el cargo de vigilante municipal en el área de seguridad pública, con un sueldo de 10 mil 119 pesos. Urge sanear la casa.

4. Mérito. El periódico español *El País*, en su edición para México, destacó el proceso de vacunación contra covid-19 que se realiza en la capital del país. Con el título “La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México: 1.8 millones de dosis en dos meses”, el texto detalla la manera en que se ha logrado el “modelo exitoso” de inmunización del gobierno local, que en siete semanas ha podido vacunar al 16% de la población de la capital. “En dos meses, el gobierno local ha aplicado 1.8 millones de dosis —alrededor del 19% del total nacional— y ha vacunado a 1.3 millones de adultos mayores”, se lee en el contenido de la nota principal del periódico. El reportaje da a conocer que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, tiene cada día una reunión virtual donde revisa personalmente el avance del programa de vacunación. Por algo está donde está.

5. Una tras otra. Debería de hacerse una limpieza al actor y ahora político en desgracia **Alfredo Adame**. No sale de un escándalo y ya está en otro. El polémico conductor de televisión, empresario y candidato a diputado federal por el partido Redes Sociales Progresistas fue vinculado a proceso judicial por un delito federal. El Servicio de Administración Tributaria presentó cargos por no notificar a las autoridades hacendarias sobre su cambio de domicilio fiscal. Al ser judicializado el caso, el pasado 8 de marzo, el comerciante de caretas y cubrebocas para la protección contra covid-19 interpuso un amparo. El delito que se le imputa no amerita la prisión preventiva oficiosa, por lo que podrá seguir el proceso en libertad. Este hombre se ha convertido en el ejemplo perfecto de por qué la ciudadanía se desencanta de la política.





Salida política

El proyecto circulado el día de ayer en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** respecto a la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** generó ya algunas reacciones encontradas en los pasillos del órgano autónomo, pues aunque el resolutorio del magistrado

Reyes Rodríguez Mondragón

propone dar la razón al **INE** en que Salgado sí fue precandidato y no presentó informe de ingresos y gastos, al mismo tiempo pretende revocar el acuerdo del **Consejo General** para que este vuelva a calificar y sancionar la falta. Mientras que en algunos círculos fue calificado como una salida política, en otros fue visto como una postura "tibia". Será hasta la reunión privada que sostengan los magistrados cuando se definirá si este proyecto es el que acabe subiendo al pleno. Atentos.

Riesgo electoral

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará el día de hoy el informe sobre la **"Estrategia de Protección en Contexto Electoral"** que fue anunciada también en la "mañanera" el pasado 5 de marzo. Aunque el propio mandatario dijo el pasado 5 de abril que en el arranque de las campañas federales no se habían presentado incidentes graves ni violentos, reportes de prensa y consultoras independientes advierten que en el actual proceso electoral se han registrado más de 260 agresiones a políticos, con al menos 65 víctimas mortales, entre ellas 20 aspirantes a algún cargo en los comicios del 6 de junio. En la estrategia participan la **Secretaría de Gobernación**, la **Unidad de Inteligencia Financiera** y el **Centro Nacional de Inteligencia**, por lo que es probable que sus titulares hablen de los avances de las respectivas dependencias.

El 'cachirul' Berganza

Quien nuevamente está en el ojo de huracán es el excandidato a la gubernatura de **Hidalgo, Francisco**

Xavier Berganza, quien fue acusado por fraude por el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral** en esa entidad.

Resulta que Berganza, quien buscaba postularse como candidato a una diputación local quiso postularse presentando documentación falsa para ostentarse como persona con discapacidad y así **Morena** cumpliera con la acción afirmativa de incluir entre sus candidatas a integrantes de grupos minoritarios. El aspirante no solo vio como le negaron el registro hace algunos días sino que ahora tendrá que responder por posible comisión de un delito.



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



En México se ha creado una barrera infranqueable que impide que las personas puedan realizar actividades legalmente, el trámite de la e.firma.

Sin e.firma

"Mucho de lo que llamamos administración consiste en hacerle difícil trabajar a la gente".

Peter Drucker

Alan solo quiere trabajar. No debería ser tan difícil, pero en México no hay peor pecado que trabajar y pagar impuestos.

Este joven capitalino dejó la escuela hace ya algunos años, pero tomó cursos de *chef* y ha trabajado como asistente de cocina en varios restaurantes. Está sin trabajo, sin embargo, y no son tiempos fáciles para conseguir empleo en un restaurante. La pandemia ha despedazado a este sector de la economía.

Alan consideró repartir comida en uno de los servicios de plataforma digital: sería una opción conveniente para ganar dinero en estos tiempos difíciles. Un familiar le regaló una bicicleta que le permitiría realizar este trabajo, pero el problema se presentó cuando la empresa le pidió su e.firma, la firma electrónica.

Durante varios meses Alan ha tratado de conseguir una cita en una oficina del SAT para sacar la famosa e.firma; pero ha compartido la experiencia de miles de otras personas que, a pesar de meterse en el portal una y otra vez, a distintas horas del día, la noche y la madrugada, no logran conseguirla.

Antes, sacar una e.firma, un trámite presencial que incluye el registro de

biométricos, como el iris, era engorroso, pero no imposible. La saturación de las citas, sin embargo, empezó hace cuando menos un año, después de que se declaró la Jornada Nacional de Sana Distancia de marzo de 2020. Desde entonces se limitó el trabajo de personal gubernamental en funciones de contacto con el público. Se entiende que las circunstancias eran complicadas, pero no que un año después siga siendo virtualmente imposible sacar una e.firma, cuando se trata de un requisito indispensable para la realización de una actividad profesional independiente o para que una empresa empiece a trabajar.

Varios funcionarios del SAT me han explicado que siguen teniendo limitaciones de personal y que eso explica la saturación. Algunos contribuyentes que sufren las dificultades de obtener citas afirman que se ha generado un mercado negro en el que se venden. Quienes buscan citas a veces las aceptan en ciudades a varias horas de distancia de su lugar de trabajo. El ingenio mexicano, de hecho, se ha puesto ya a trabajar. Hay una cuenta de Twitter llamada "¿Ya Abrió Citas el SAT? @SATsincitas" con sede en Monterrey y más de 85 mil seguidores, la cual reporta las pocas citas que se van abriendo en distintos lugares del país.

En otros países del mundo el gobierno quiere que la gente trabaje y pague impuestos. En Estados Unidos, por ejemplo, solo hay que entrar al

portal del Internal Revenue Service para obtener un número de identificación fiscal. Si uno cumple con los requisitos, por ejemplo, ser ciudadano o residente legal, el trámite es muy rápido y no requiere presencia física. En el Reino Unido también el trámite se hace a distancia y, si uno cumple con los requisitos, la Referencia Única de Contribuyente se recibe por correo en un máximo de 10 días.

En México hemos creado algo peor que una pesadilla burocrática, una barrera infranqueable que impide que las personas puedan realizar actividades legalmente. Parecería que en nuestro país es perfectamente aceptable que alguien sea empleado, reciba un subsidio gubernamental como ni-ni o trabaje en la informalidad, pero lo que no se permite es que cree un pequeño negocio o que trabaje por su cuenta. El gran muro que el gobierno ha inventado para evitar que la gente pueda trabajar y pagar impuestos es la e.firma del SAT.

• EMBAJADAS

El Presidente informó ayer que Blanca Jiménez ha renunciado a la titularidad de Conagua "por un problema familiar". "Tiene que dejar el país", explicó. Por lo tanto, la va a proponer como nueva embajadora de México en Francia. Para eso son las embajadas, por supuesto, para resolver los problemas familiares de los cercanos al Presidente.





El montaje de Cassez (y II)

La historia del “montaje” de la captura de la secuestradora francesa Florence Cassez y su novio Israel Vallarta, involucra algo más profundo que el papel que jugaron los medios, que quedaron atrapados en las intrigas palaciegas, ajustes de cuentas entre miembros del gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón, y las marrullerías en la Suprema Corte de Justicia que convirtieron ese caso en el más paradigmático de la justicia mexicana, por la magnificación de una transmisión en un noticiero que llevó a la invención del criterio del “efecto corruptor” por el cual salió de manera expedita de la cárcel de regreso a Francia.

Cassez y Vallarta fueron detenidos a las cinco de la mañana del 9 de diciembre de 2005—como consta en la averiguación previa—, al salir del rancho Las Chinitas, al que policías de la Agencia Federal de Investigación (AFI) habían llegado por las pesquisas realizadas por el secuestro de Valeria Cheja Tinajero el 31 de agosto de ese año. Los agentes entraron a la casa de seguridad, cuyo recibo telefónico estaba a nombre de Cassez, donde encontraron a Cristina Ríos Valladares, su hijo en ese entonces de 11 años, y Ezequiel Elizalde, que estaban privados de su libertad, y quienes imputaron a la francesa y a su novio de los delitos

por los cuales los sentenciaron.

El entonces jefe de Investigación Policial de la AFI, Luis Cárdenas Palomino, como se publicó ayer en este espacio, llamó a dos periodistas que eran sus amigos, Pablo Reinah de Televisa—que niega que es su amigo—y Miguel Aquino de TV Azteca, para que pudieran entrevistar en vivo a las víctimas y sus victimarios. El fraseo de Reinah generó la sensación de que era un operativo en vivo, que fue una de las estrategias de la defensa para el alegato de un juicio justo e imparcial por haberse alterado el principio de la presunción de inocencia. Sin embargo, la primera versión que habló sobre un “montaje” no salió de la francesa, ni de su defensa, ni del equipo de redes del entonces caudillo del PRD, Andrés Manuel López Obrador, que tomaron ese caso como el caballo de batalla contra los panistas.

Su autor intelectual fue José Luis Santiago Vasconcelos, en ese momento subprocurador para Investigaciones Especializadas de Delincuencia Organizada, quien le dijo a varios periodistas que cubrían la PGR que Cassez había sido detenida días antes y en otro lugar. Los periodistas hicieron caso omiso, en buena parte porque habían estado en Las Chinitas, y sabían que no era como lo afir-

maba. Vasconcelos continuó propagándola, hasta que prendió en la televisión, con lo que el “montaje” quedó como una verdad en la historia política de la justicia mexicana, ante la incapacidad de los funcionarios de explicar lo que había sucedido, y las confusiones semánticas de medios y periodistas, que terminaron asumiendo responsabilidades ajenas.

La palabra plantada por Vasconcelos fue un ajuste de cuentas contra el director de la AFI, Genaro García Luna, quien en una reunión organizada por el entonces procurador Daniel Cabeza de Vaca, se le fue a golpes como forma de reclamo ante su acusación de que agentes de la AFI habían ejecutado a cuatro miembros de *Los Zetas* en 2006. La acusación resultó infundada al descubrirse que el respon-



sable había sido Édgar Valdés, la Barbie, lugarteniente de los hermanos Beltrán Leyva, en ese entonces brazo del *Cártel del Pacífico*, pero en aquel momento, García Luna tuvo que ser separado por Cabeza de Vaca para evitar que continuara golpeando a Vasconcelos.

El conflicto con Vasconcelos no fue el único que enfrentó García Luna, quien temprano en la administración de Felipe Calderón sostuvo otro enfrentamiento con el ya procurador Eduardo Medina Mora. El tema del “montaje” fue aprovechado por Medina Mora para reforzar la idea de una acción ilegítima de la AFI, y ordenó al director general adjunto de Asuntos Jurídicos de la agencia, José Luis Chávez Díaz, que escribiera una carta para Reinah, donde dijera que no se le había “precisado” el 9 de diciembre que la detención de Cassez y Vallarta había ocurrido antes de su llegada. El video inédito dado a conocer ayer en este espacio, realizado por técnicos de la AFI la mañana del 9 de diciembre en Las Chinitas, muestra que cuando Reinah entró a la casa con un grupo de agentes, ya estaban ahí Cárdenas Palomino, los secuestradores y sus víctimas.

Todo este marco político-jurídico-mediático envolvió la discusión sobre el caso Cassez, que fue el tema más importante que abordó el entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto, con el presidente de Francia, François Hollande, con quien se comprometió a que la Suprema Corte de Justicia resolviera su liberación inmediata y la enviaría de regreso a París. El instrumento que utilizaron fue Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, a quien apoyó el PRI para llegar a la Suprema Corte en diciembre de 2012, con el encargo de encabezar internamente el esfuerzo para cumplir con el ofrecimiento.

El tema llegó a la Corte en enero de 2013 de la mano del

ministro Arturo Zaldívar, que formuló el criterio del llamado “efecto corruptor”, con lo que alegó que la transmisión había alterado el debido proceso. La entonces ministra Olga Sánchez Cordero preparó el dictamen que rechazaba el amparo presentado por Cassez, pero ante la petición expresa de un líder del PRI, cambió su decisión, canceló su dictamen y se sumó al de Gutiérrez Ortiz Mena. Esos tres votos dieron la mayoría en la Primera Sala para que liberaran a Cassez.

Los tres ignoraron una resolución del Consejo de la Judicatura del 10 de febrero de 2011, que había desechado varias quejas de Cassez, incluida una sobre los videos en Las Chinitas, porque el magistrado que los estudió los desechó por haber sido editados y no los tomó en cuenta durante el proceso ni para la sentencia. El criterio de Zaldívar, por cierto, no se volvió a aplicar.

El autor intelectual de la versión del “montaje” fue José Luis Santiago Vasconcelos

Medina Mora aprovechó el tema para reforzar la idea de una acción ilegítima de la AFI





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Vaquero, política y traiciones

• Cuando Evaristo Cruz Sánchez fue detenido en ese municipio de Nuevo León, estaba a punto de reunirse con un líder del Cártel Jalisco Nueva Generación para discutir el financiamiento de campañas electorales en el centro y norte del país.

La historia de **Evaristo Cruz Sánchez**, este delincuente apodado *El Vaquero* que fue detenido el martes pasado en Salinas Victoria, Nuevo León, está marcada, como la de la mayoría de los jefes del narcotráfico, por la violencia y la crueldad criminal, pero también por la utilización de la política y los políticos, en una marcha de traiciones y golpes recíprocos.

Cuando fue detenido en ese municipio de Nuevo León, estaba a punto de reunirse con un líder del Cártel Jalisco Nueva Generación para discutir el financiamiento de campañas electorales en el centro y norte del país. Junto con él, cayó el candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Salinas Victoria, **Raúl Cantú de la Garza**, que tenía a *El Vaquero* en su nómina con un salario de poco más de diez mil pesos, asignado como agente de seguridad.

Pero *El Vaquero*, por el que el gobierno ofrecía dos millones de pesos de recompensa, además de la que ofrecían también autoridades estadounidenses, se había dado el lujo de moverse sin mayores problemas e incluso de repartir despensas del Cártel del Golfo, firmadas con su apodo durante la pandemia en distintas poblaciones de la frontera tamaulipeca, cuando también era buscado por sus antiguos socios, que también ofrecían entre los pobladores un millón de pesos por su cabeza.

La historia se remite a 2019, cuando un primo de **Osiel Cárdenas Guillén**, el líder del cártel y fundador de Los Zetas, actualmente detenido en Estados Unidos, apodado *El Contador*, fue detenido en San Luis Potosí. Era el jefe del grupo de Los Ciclones, una de las fracciones en las que se dividió el Cártel del Golfo. *El Contador* había designado a *El Vaquero* como el jefe del cártel en Matamoros. Siempre quedó la sospecha de que *El Vaquero* había entregado a su jefe para subir en la estructura criminal.

Sobre todo, otro primo de **Cárdenas Guillén**, **Mario Alberto**, consideraba que él se tenía que quedar a cargo de esa estructura por su parentesco con **Osiel Cárdenas Guillén**, su tío.

Mario Alberto Cárdenas, al que apodaban *El Betillo*, expresó ese desacuerdo organizando un grupo de sicarios para matar a *El Vaquero*, pero corrió la misma suerte que su primo, *El Contador*: fue detenido en el Estado de México en junio de 2019. Nuevamente se habló de traiciones internas. Tanto que, desde prisión, *El Betillo* designó a uno de sus operadores, un personaje apodado *El Escorpión 2*, como su sucesor, con la orden específica de matar a *El Vaquero* y retomar el control de Matamoros y otras zonas del estado donde **Evaristo** ya se había expandido.

Así comenzó una guerra con muertos, destazados, secuestros y mantas con amenazas mutuas que abarcó Matamoros, Ciudad Victoria y Valle Hermoso. En este contexto fue que el

grupo del *Escorpión 2* ofreció un millón de pesos a quien delatar a *El Vaquero* o a las personas directamente vinculadas con él. Las víctimas de estos enfrentamientos en el estado fueron sicarios de todos los grupos, como **Wilberto Michel Cervantes Dorantes**, apodado *El Comandante Willy*, cercano a *El Escorpión*, y así cayeron también policías municipales, estatales y federales.

Esa guerra la iba ganando *El Vaquero*, que a inicios de este año ya tenía presencia, además de en Matamoros, en los municipios de Valle Hermoso, San Fernando y Río Bravo. En toda la zona aledaña a la Laguna Madre tenía propiedades, ranchos, en los que realizaba reuniones operativas, pero también recreativas, fiestas, con amigos, familiares, novias. Su jefe de seguridad era uno de sus cuñados, apodado *El Comanche*, y en esa misma zona se habían instalado los laboratorios para producir fentanilo y enviarlo al otro lado de la frontera.

Para financiarse realizaba secuestros, que incluso alcanzaron a la familia directa de **Osiel Cárdenas Guillén**. Ésa fue la gota que colmó el vaso con los demás grupos del Cártel del Golfo, que ordenaron su asesinato. Por esa razón, *El Vaquero* comenzó a moverse hacia Nuevo León y San Luis Potosí. Y, finalmente, luego de una labor de intenso seguimiento, **Evaristo Cruz Sánchez** fue detenido en Salinas Victoria junto con sus escoltas. De esta detención se derivaron otras, como la del candidato a alcalde, **Raúl Cantú de la Garza**. Fue decomisado un arsenal, miles de pastillas de fentanilo, varios kilos de cocaína y cristal, además de fuertes cantidades de dinero.

El Vaquero hacía de todo, desde tráfico de drogas e indocumentados hasta tareas de sicariato, desde secuestros y extorsiones hasta robo de combustible. Pero también tenía organizados contingentes de personas de escasos recursos, a los que les pagaba entre 300 y 500 pesos por evento, acarreados para que participaran en actos políticos, en mítines y manifestaciones de acuerdo a sus necesidades. Muchas de esas manifestaciones eran organizadas pidiendo la salida de elementos militares del estado, una de ellas, la más importante, se dio en agosto de 2019 con pobladores de La Capilla, frente a las instalaciones de un regimiento de caballería en Matamoros.

Ahora sabemos que manejaba también candidatos y que estaba interesado en participar, financiando a algunos más, en el centro y norte del país, en los comicios de junio próximo. Deslealtades, traiciones, juegos de poder, elecciones, *El Vaquero* es un paradigma del desafío que implica el crimen organizado para el Estado mexicano y la sociedad.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

La rebelión de los desplazados

Dura la reacción de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) por la decisión del ISSSTE de comprar en la India 158 claves (medicamentos) que representan 47 millones de piezas.

El monto de lo que se va a adquirir ronda los 2 mil millones de pesos.

Esta asociación, que representa 40 laboratorios nacionales, ya había participado en 123 claves de las 158 que el ISSSTE solicita a la empresa Pharmexil de ese lejano país.

Son compras de emergencia que dependencias del sector salud se han visto obligadas a hacer por los escasos inventarios con los que actualmente disponen.

En este espacio hemos hablado, una y otra vez, del fracaso que significó la precipitada decisión de encargar la compra de medicamentos a la UNOPS. Se suponía que México obtendría mejores precios y mayor calidad. Costoso error.

El organismo de la ONU trae un desfase de seis meses en el procedimiento. Ni siquiera ha podido concluir los procesos de licitación para el 2021. Lo peor. No enfrenta responsabilidades.

El resultado de la "genial idea" es una seria crisis de desabasto de medicamentos en las farmacias de hospitales y unidades médicas, con el consecuente impacto en enfermos que carecen de sus medicinas.

En un comunicado, la Amelaf exige que la industria farmacéutica mexicana sea tomada en cuenta y no sea desplazada. "Es la que invierte, genera empleos, paga impuestos en México", subraya.

Pero el Presidente prefiere comprar en el extranjero las medicinas, so pretexto de que hay corrupción. Sobra decir que entra en contradicción con su discurso de que debemos ser autosuficientes y producir lo que consumimos.



* **Roberto Madrazo** es uno de los políticos mexicanos más controvertidos. Emblema del priismo que dominó México durante décadas, su carrera ha corrido paralela a la de su paisano **Andrés Manuel López Obrador**. Siempre en posiciones encontradas.

Madrazo ha sido gobernador de Tabasco —le ganó a **AMLO** en cuestionada elección—, presidente del PRI cuando su adversario era jefe de Gobierno; candidato a la presi-

dencia de la República en el 2006. Quedó en tercer lugar, detrás de **Felipe Calderón** y del propio **Andrés Manuel**, que, a la fecha, se dice "robado".

Buscamos al priista para conocer los motivos que lo llevaron a escribir el libro *México: la historia interminable* (Editorial Planeta). Nos dio cinco razones:

1) La destrucción de las instituciones que está en marcha. Nos llevó más de 30 años construir la democracia institucional. **AMLO** no acepta frenos ni contrapesos institucionales, organismos autónomos, opiniones diferentes. Vivimos un régimen autoritario. Estamos regresando al país de un solo hombre. A la dictadura perfecta.

2) La obsesión insensata de **AMLO** por regresar al pasado. Un pasado que le costó caro al país con **Luis Echeverría** y **López Portillo** y así nos fue. **JLP** derrochó miles de millones de pesos y México quedó en bancarrota. **AMLO** es una síntesis de los dos.

3) La locura de ignorar el futuro y sacar a México del mundo; de encerrarnos a defender nuestro subdesarrollo. No entiende que el país no sobrevivirá aislado. Necesita generar confianza, atraer inversiones, conectar con los países desarrollados.

4) El siglo XXI tiene retos en educación (él hace la contrarreforma), ciencias (no simpatiza con ellas), tecnologías (no las conoce).

5) Es un agitador social en la Presidencia. Esto es bueno para crear problemas, no para resolverlos.

Ahí se la dejo.





* Hoy sabremos de qué está hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Si es autónomo o lo controla el Ejecutivo.

Circuló ayer en redes sociales un análisis sobre el Proyecto del TEPJF en el que se afirma que a **Félix Salgado** no le será restituida la candidatura, pero a **Raúl Morón** sí.

Ese documento no es del Tribunal. Viene del INE.

Pero, hasta donde sabemos, el proyecto sobre **Félix** "viene revocando (el acuerdo del INE), pero sólo para que la autoridad gradúe la sanción y no considere únicamente la pérdida de registro".

El INE tendría que dictaminarlo de nuevo y confirmar el retiro de la candidatura a **Salgado** o suavizar la sanción.

Si confirma, Morena lo impugnará otra vez. Alargaría para ganar tiempo y movilizar. Luego le dirán al TEPJF que está en el límite y que no hay retroactividad.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN*hector.aguilarcamin@milenio.com*Las mentiras y
los muertos

Publiqué el texto que sigue aquí mismo, el 23 de noviembre de 2020:

Llevamos demasiados meses oyendo y aceptando la mentira oficial sobre los muertos del Covid-19. La semana pasada se reconoció oficialmente que los muertos por Covid eran más de 100 mil.

Pero las mismas cifras oficiales estudiadas por especialistas independientes dan un número de muertes mucho mayor.

Al 24 de octubre de este año, nos dice una de esas especialistas, Laurianne Despegel, (@LaurianneDsp), había en las estadísticas nacionales 217 mil 989 “decesos en exceso”, es decir muertes por encima de la cifra registrada el año pasado. Estas muertes no pueden atribuirse al crecimiento estadístico “normal”, sino a causas de muerte inexistentes en 2019.

La única causa del año 2020 que puede producir una alteración de las cifras del tamaño mencionado es el Covid-19. La inmensa mayoría de esos muertos en exceso se deben a la pandemia, pero no están contadas por la autoridad como muertes por Covid. Es una cuenta aparte, que está siendo ocultada.

Las autoridades han tomado la ruta de mentir sobre estas cifras; dan sólo 100 mil por Covid, ignorando las 240 mil. Los medios repiten las cifras de la autoridades y las cifras de la autoridad

se imponen en la conversación pública, pero son flagrantes mentiras.

La cuenta real de muertos de la pandemia en México no está en el orden de los 100 mil fallecidos sino de los 300 mil.

La autoridad no quiere alarmar de más a los ciudadanos, detener de más la economía, ni quiere imponer medidas draconianas para disciplinar a su sociedad.

Sobre todo, no quiere mostrar el tamaño de la catástrofe sanitaria que no ha podido contener. No quiere hacerse cargo de la tragedia en marcha y de su responsabilidad en ella.

Entonces multiplica su irresponsabilidad: no le dice a la gente que hay un alto peligro de muerte en las calles, que estamos entrando a una segunda ola de contagios, similar a la que produjo ya los muertos mencionados.

Hay una omisión criminal en seguir diciendo mentiras y mal orientando a los ciudadanos respecto de la pandemia que amenaza sus vidas.

Todo sigue hoy igual que entonces, salvo con más muertos. ■

Todo sigue hoy igual
que entonces, salvo con
más fallecidos



ASTILLERO

Tribunal electoral ¿con cerca? // ¿Devolver lo candente al INE? // De Conagua a embajada francesa // Dos Germanes Martínez

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

S E ESPERA QUE hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución final e inatacable respecto a la cancelación de registros de candidatos a cargos de elección popular (la gran mayoría, de Morena) que no entregaron reporte de gastos de precampaña o lo hicieron de manera defectuosa o extemporánea.

LA MAYOR ATENCIÓN estará centrada en los casos de dos aspirantes de Morena a gobernar estados: Raúl Morón en Michoacán y Félix Salgado Macedonio en Guerrero. Según versiones que ayer se hicieron circular entre algunos periodistas, el proyecto de dictamen, que será sometido a votación del pleno del TEPJF, contemplaría devolver la candidatura a Morón y el candente expediente de Salgado Macedonio al Instituto Nacional Electoral (INE), para que analice de nuevo la gravedad de la falla partidista y decida si retira o no la candidatura al guerrerense, que está en pie de guerra y ha llegado a advertir que de no estar él en la boleta no habría comicios en la entidad y que, de negarle el registro, el INE se caería.

LA DECISIÓN QUE tome el tribunal electoral (dividido en dos bandos de magistrados, uno de ellos muy alineado con los criterios de Palacio Nacional) marcará el futuro de la áspera contienda en curso. Además, dará material para posicionamientos presidenciales en las conferencias mañaneras.

NO SÓLO SE está en presencia de un pulso entre la legalidad a secas y la realidad partidista apasionada y presionante sino, sobre todo, entre la funcionalidad y fuerza decisoria del INE y la voluntad interventora del ocupante de Palacio Nacional. Un duelo sumamente trascendente.

EN SU CONFERENCIA de prensa mañanera, el Presidente de la República informó que la directora de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, “tiene un asunto familiar; se le presentó un problema familiar y tiene que dejar la Conagua, tiene que dejar el país”, así que “como le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, de primer

orden, va a ser propuesta, para que el Senado decida, como embajadora en Francia” (<https://bit.ly/3dLoPMa>).

EL PRESIDENTE INSISTIÓ en que el movimiento en Conagua no se debe a incapacidad de la saliente Jiménez, aunque el anuncio del cambio se produjo cuando se le mencionó que cuatro subdirectores de esa comisión piden audiencia con él para buscar corrección a la “pérdida de credibilidad y efectividad” en ese organismo desconcentrado de la Semarnat.

POR LO PRONTO, la especialista en asuntos del agua, ingeniera ambiental e integrante nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, pero con nula experiencia diplomática, es propuesta para ir como embajadora a una de las plazas de mayor realce en el esquema de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De ser aprobado su nombramiento en el Senado, sustituirá a Juan Manuel Gómez Robledo, quien estudió su licenciatura y dos maestrías en París y es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1988 (<https://bit.ly/39VsLsA>).

EN LUGAR DE Blanca Jiménez quedará en Conagua Germán Martínez. Para evitar equívocos, el propio Presidente advirtió: “Hay dos Germanes Martínez”. El que irá a Conagua tiene como segundo apellido Santoyo y fue director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México cuando AMLO fue jefe de Gobierno. El otro es senador a nombre de Morena y tiene como segundo apellido Cázares. Fue presidente nacional del PAN y calderonista del primer círculo, y mantiene una independencia de criterio que, por ejemplo, le llevó ayer a firmar, junto con los opositores al obradorismo, la solicitud para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare inconstitucional la reforma eléctrica promovida por el político tabasqueño. Lo del agua, al agua.

Y, MIENTRAS ALEJANDRO Gertz (FGR) ha solicitado a un juez que imponga prisión preventiva justificada al ex senador panista José Luis Lavalle, en el contexto de los señalamientos de Emilio Lozoya, ex director de Pemex, de actos de corrupción que alcanzarían a decenas de políticos y ex funcionarios, ¡hasta el próximo lunes!



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO VIO que no habría hueso para ella, **Rocío Barrera** renunció a Morena y se volvió la candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía de V. Carranza.

TAN ARROPADA estuvo la neo-opositora, que el presidente de Acción Nacional en la Capital, **Andrés Atayde**, la eligió para acompañarla en el arranque de campaña y se tomó la foto a su lado — junto a los demás líderes— cuando el reloj electoral marcó el primer minuto.

Y AHORA ella le paga cubriendo con pintura blanca los logotipos del blanquiazul y el tricolor en sus pendones.

CON UN BUEN corrector líquido... ¡hasta los besos de Judas se tapan!

• • •

MUY CONFIADA se dice la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que el amparo que consiguió **Édgar Tungúí** no evitará que se escape al llegar al País.

LO CIERTO es que, quienes llevan el proceso, no están tan en sus laureles y ya trabajan en alternativas para blindarse.

UNA OPCIÓN es formular una nueva acusación en cuanto llegue y, la otra, que la FGR solicite prisión preventiva justificada debido a que ya demostró que se le da escapar.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Los desaparecidos de la CDMX

:::: Nos platican que la Ciudad de México ocupa el deshonroso tercer lugar en el número de reportes por desapariciones presentadas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez Cordero

entre abril de 2019 y marzo de 2020. Un documento sobre la Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas elaborado por la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Olga Sánchez Cordero**, revela que las mujeres representan 24% del total de personas desaparecidas, pero si sólo tomamos a los menores de 18

años, las niñas y adolescentes mujeres llegan a 55%. En ese rubro, otra vez la CDMX concentra un número importante de desapariciones, junto con el Estado de México. De acuerdo con los datos de la dependencia, en todo el país hay más de 85 mil personas desaparecieron entre 2006 y el 7 de abril de 2021. El atender a las mujeres es un tema más que pendiente de esta administración.

Golpe a los órganos electorales

:::: La que pasó una amarga mañana fue la diputada de Morena, **Guadalupe Morales Rubio**, luego de que el pleno aprobó, en medio de una fuerte discusión,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Morales Rubio

el descuento de 7.7 mdp al Tribunal Electoral de la CDMX. A doña Guadalupe, como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le tocó elaborar el dictamen que, nos dicen, mandaron desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, por lo que la oposición le tundió. Este hecho

sienta un precedente, porque ahora el Instituto Electoral de la CDMX también está demandando 580 mdp para su operación durante el segundo semestre del año y todo indica que podría correr la misma suerte, con lo que al organismo no sólo le apretarán el cinturón, sino que se lo pondrán en el cuello.

Fuera los alcaldes

:::: Los alcaldes se van a la calle... pero a hacer campaña. Nos dicen que de manera oficial los nueve ediles que buscan la reelección comenzarán su actividad proselitista este viernes para cumplir con la ley que sólo les permite ausentarse 60 días del encargo de manera oficial. Con ello, a partir del 7 de junio regresarán a sus oficinas. Quienes tienen todo listo son el panista de Benito Juárez, **Santiago Taboada**; los morenistas, de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; Iztacalco, **Armando Quintero**; de Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz**, así como el priista de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**. Veremos de qué cuero salen más correas de los contendientes.

Aspirante sigue violando la ley

:::: Nos dicen que quien sigue engrosando las denuncias por actos anticipados de campaña y corrupción es **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, quien ahora se ostentó como presidente municipal de Toluca, cargo al que pidió licencia hasta el 20 de abril, para promocionar las vacunas contra Covid-19. En su desesperación para posicionarse como candidato de Morena a la capital mexiquense, cargo que busca por tercera ocasión, difundió en redes sociales un video anunciando la vacunación, pasando por alto las medidas que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los integrantes de ese partido se abstuvieran de utilizar la dosis con fines políticos.





Línea 13

MEDIDORES DE CO2

• El Congreso de la Ciudad aprobó un exhorto dirigido al Gobierno de la Ciudad, con la finalidad de que se identifiquen las actividades comerciales y de prestación de servicios públicos y privados que requieran medidores de dióxido de carbono a fin evitar la propagación del Covid-19 en la Ciudad de México. Con esta proposición se busca dar prioridad a la colocación de medidores de CO2 en lugares cerrados con alta afluencia de personas, con miras a una más eficaz y segura reactivación de la economía. El punto fue presentado por el diputado **Federico Döring**.

SUMAN CASOS

• Otro caso más de acoso laboral en la Coordinación de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad fue denunciado. Ahora fue la subdirectora de Síntesis quien a través de un documento denuncia hostigamiento laboral en su contra, además de una serie de procedimientos administrativos que tienen ciertas inconsistencias. En el documento dirigido al contralor del legislativo local, **Araceli Sánchez**, hizo un llamado a las y los legisladores para impulsar iniciativas en contra de la violencia contra las mujeres, pero también para vigilar que se cumplan en cualquier espacio, "incluido el Congreso".

ANALIZAR TRASLADOS

• A propuesta de la diputada Alessandra Rojo de la Vega del Verde, el Pleno del Congreso de la Ciudad solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente emitir un informe detallado "sobre el estado clínico y etológico del orangután Toto", además de que la dependencia analice su traslado a un hábitat adecuado para garantizar su desarrollo y bienestar. Entre las consideraciones del exhorto se señala que las autoridades deben garantizar la

adecuada operatividad del zoológico para mantener la salud y el bienestar de los ejemplares y, en caso de no poder llevarlas a cabo, se revise la viabilidad de soluciones alternas, como la de un santuario.



línea10

DEMIS FUENTES

Cuando vio que no habría hueso para ella, **Rocío Barrera** renunció a Morena y se volvió la candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía de V. Carranza.

Tan arropada estuvo la neo-opositora, que el presidente de Acción Nacional en la capital, **Andrés Atayde**, la eligió para acompañarla en el arranque de campaña y se tomó la foto a su lado —junto a los demás líderes— cuando el reloj electoral marcó el primer minuto.

Y ahora ella le paga cubriendo con pintura blanca los logotipos del blanquiazul y el tricolor ien sus perdones!

Con un buen corrector líquido... ihasta

los besos de Judas se tapan!



Muy confiada se dice la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que el amparo que consiguió **Édgar Tungúí** no evitará que se escape al llegar al País.

Lo cierto es que, quienes llevan el proceso, no están tan en sus laureles y ya trabajan en alternativas para blindarse. Una opción es formular una nueva acusación en cuanto llegue y, la otra, que la FGR solicite prisión preventiva justificada debido a que ya demostró que se le da escapar.

demisfuentes@reforma.com





ROBLEDO SE ESCUDA EN LA 'GUERRA SUCIA' Y AGENDA POR ENCIMA DE CARGOS

El candidato del **PAN** por la alcaldía de **Guadalupe, Alfonso Robledo**, asegura que existe una guerra sucia en su contra por parte de las mujeres guadalupenses, quienes lo denunciaron en 2015 y 2020 por acoso sexual y violencia de género.

A través de **Filiberto Garza de la Garza**, quien fue el encargado de hacer circular la respuesta del candidato, **Robledo** acusa un "interés oscuro" de las denunciantes, entre ellas **Lorena de la Garza**, exsecretaria general del **PRI** y quien ahora está en la campaña de **Francisco Cienfuegos**.

También de **Dora Elia López Moreno**, quien formó parte del equipo de **Robledo** en la campaña electoral de 2015.

"Llama la atención que estos temas los pretenden revivir cuando ya están plenamente finiquitados, lo cual denota una evidente guerra sucia e intereses oscuros por parte de los denunciantes, así como por los autores intelectuales", dice el comunicado de **Robledo**.

Todavía el miércoles, las mismas mujeres con el grito "un agresor no será alcalde" exigieron a la **Comisión Estatal Electoral** retirarle la candidatura al panista. Nos aseguran que las protestas seguirán, pues los señalamientos son legítimos y están sustentados.

Por cierto ¿ya solicitó licencia **Filiberto** para dedicarse a la campaña de **Robledo**?

AGENDA POR ENCIMA DE CARGOS

Las candidatas **Patricia Zambrano, Ivonne Bustos** y **Claudia Lozano** de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León" quieren ir más allá de una simple propuesta de campaña electoral.

Ayer anunciaron una **Comisión Ambiental Municipal**, e insistieron en que no sólo buscarán el voto para **Clara Luz Flores** rumbo a la gubernatura, también quieren promover una agenda que será dirigida a las mujeres.

Y después de la votación del 6 de junio, gane quien gane la gubernatura, buscarán a otras mujeres ganadoras en la elección para formar un bloque feminista en el **Poder Legislativo** y el Gobierno estatal.

Comentan que ya hay acercamientos con otras candidatas que son de otros partidos, a fin de generar un frente sólido. Incluso ya tienen un antecedente en la actual legislatura federal en donde conformaron la "**Bancada de Mujeres**", con diputadas de todos los grupos políticos.





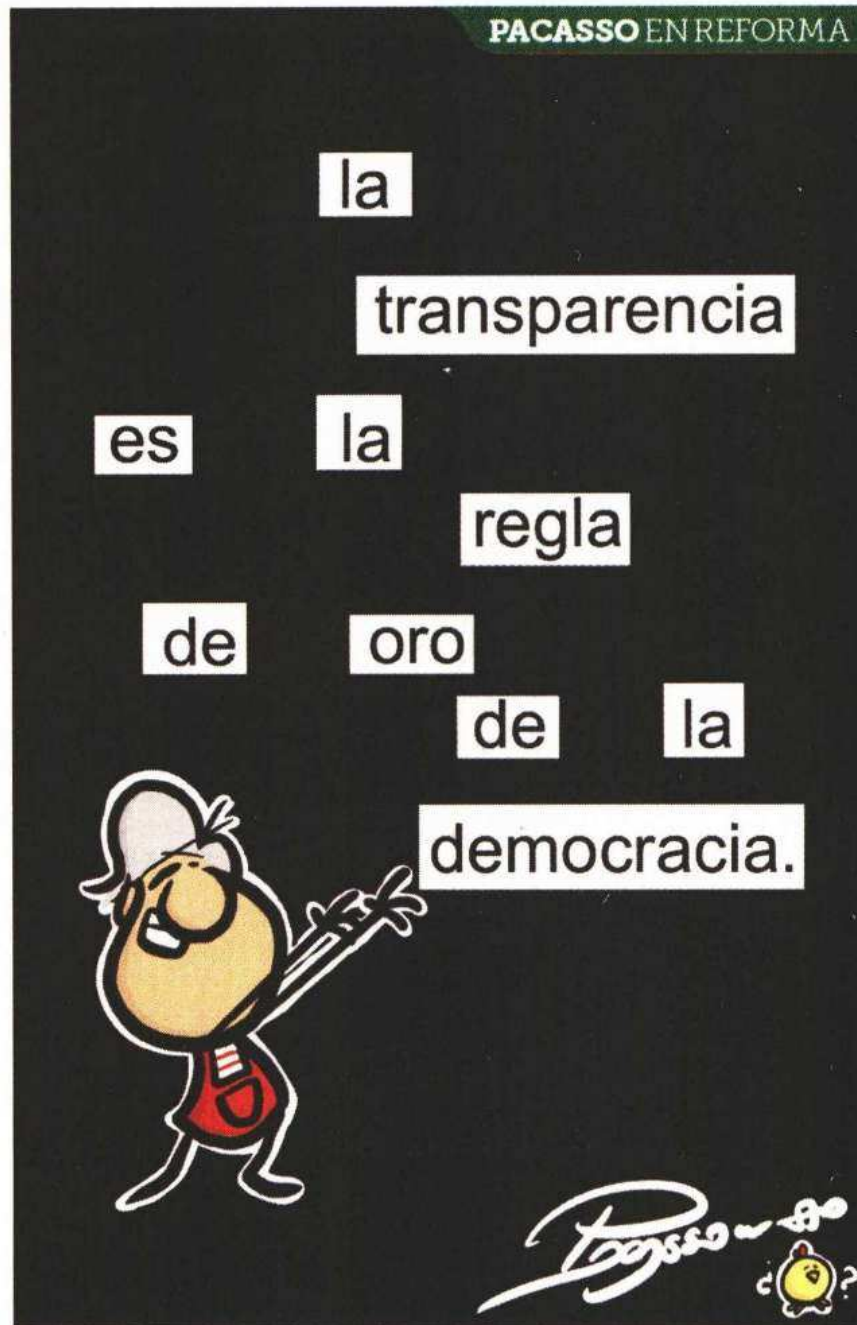
FOTO: ESPECIAL

Alfonso Robledo acusó "intereses oscuros" en sus denuncias de violencia de género.



Cartones









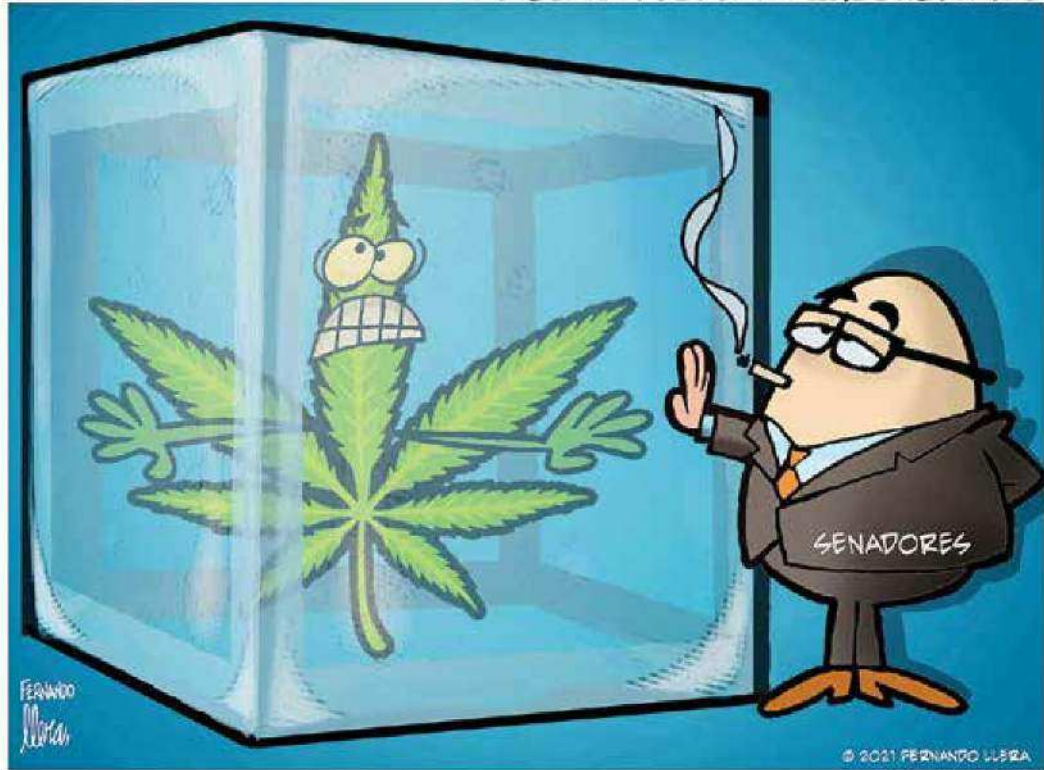


Cuando hay dinero para la campaña



LLERA

MARIGUANA RECREATIVA... ¡CONGELADA!



DE LA TORRE

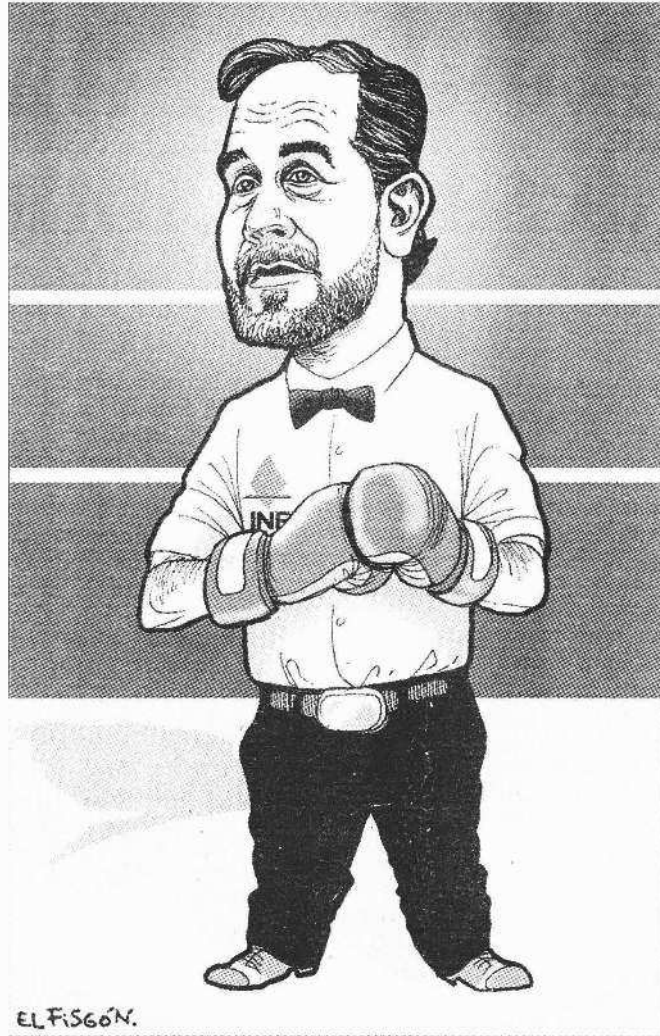
CONSECUENCIAS



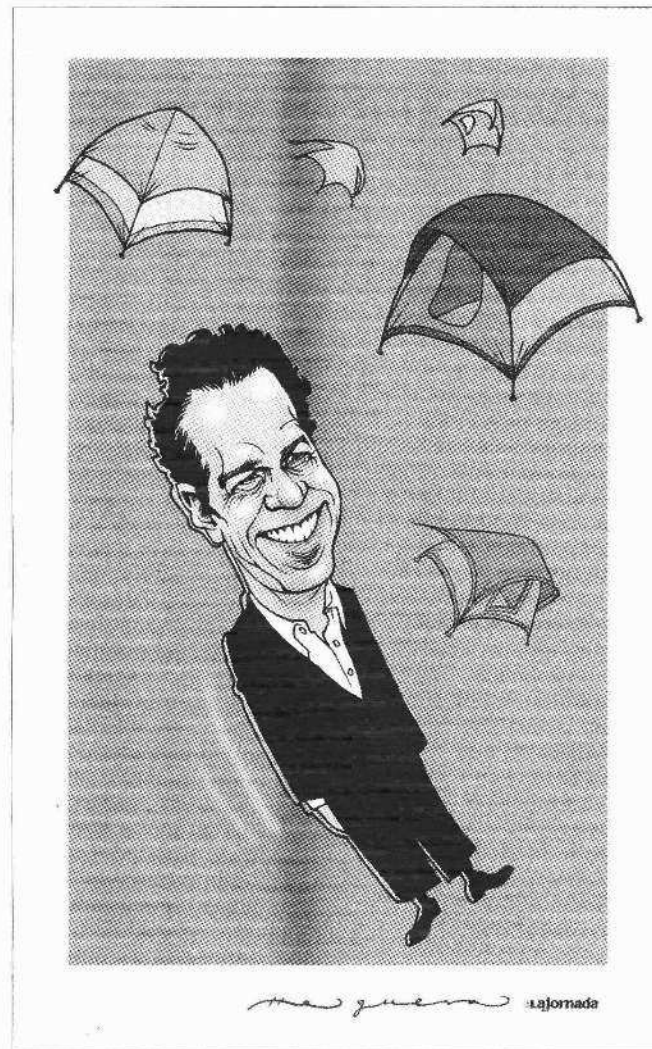
INCUBANDO UNA SERPIENTE ● ROCHA



EL ÁRBITRO ● EL FIGÓN



MONTAJES ● HELGUERA



INFORME ● MAGÚ









EL VAR DE TRINO



@TRINOMONERO f t TRINO



Seguridad con guerra

Chavo del Toro

 **SEGURIDAD
CON GUERRA**
by @chavodeltoro

¡AH,
SHINGÁ,
NOS REBASÓ
POR LA
DERECHA!



CARTUCHO

Por Qucho



VACUNA DE
AIRE

PARA MARZO
ACABAMOS LA
VACUNACIÓN DE ADULTOS
MAYORES...
O PARA ABRIL...
PARA ABRIL O PARA
MAYO...

¡PERO AQUÍ
NO HAY
MONTAJES!



FRIK 21



EL VAR DE TRINO



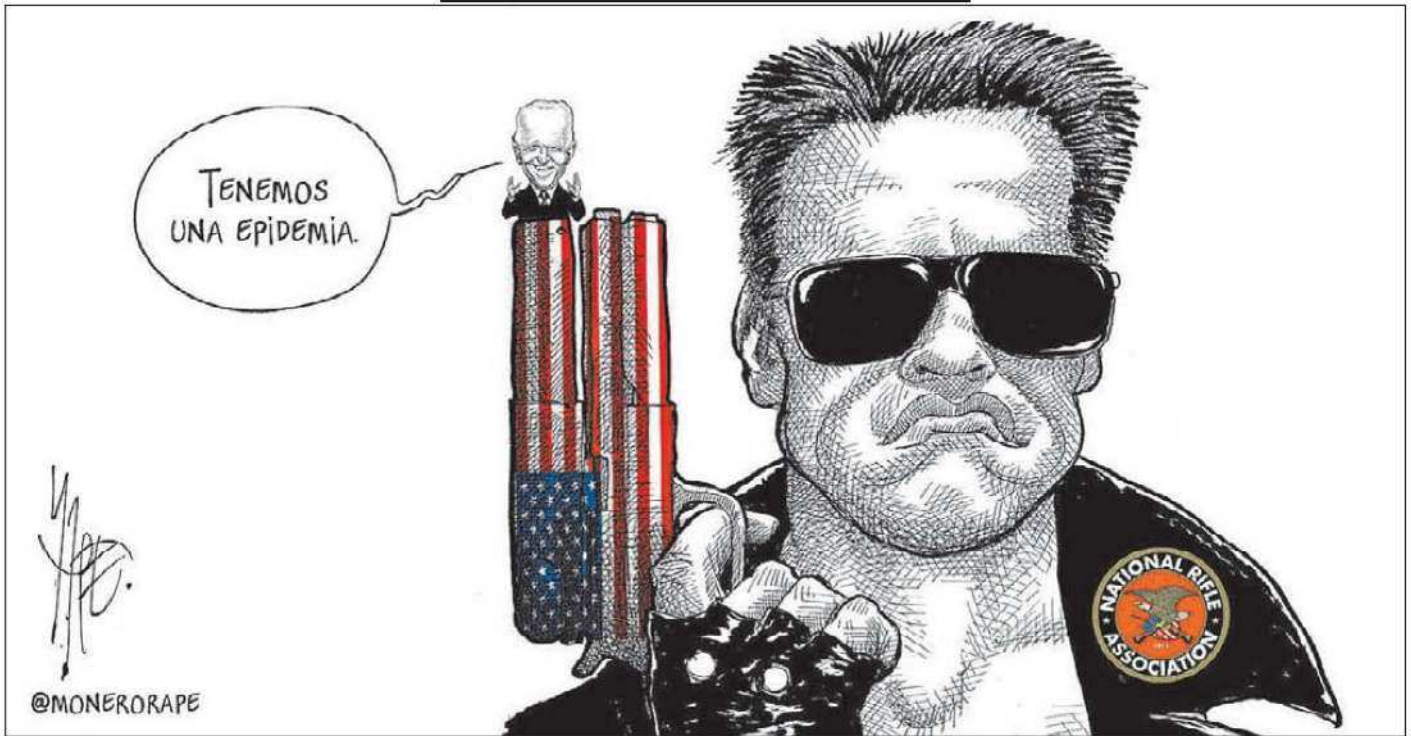
@TRINOMONERO   TRINO



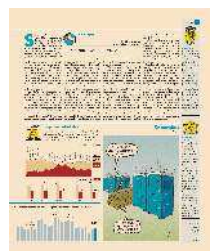
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PROMESAS DE CAMPAÑA QUE ENVEJECIERON



RAPÉ/TERMINATORS UNIDOS



Campañas
Perujo



TECDMX

Reajustan diputados otra vez el presupuesto

Aplican otro recorte al Tribunal Electoral

Solicitan 425 mdp al Congreso, reciben primero 255 y ahora se los bajan a 247

VÍCTOR JUÁREZ

Pese a los intentos de la Oposición por suspender su aprobación, el Congreso de la Ciudad de México recetó un nuevo recorte al presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México cuando la Capital se encuentra en plena etapa de campañas electorales.

El dictamen se aprobó con 35 votos de la mayoría parlamentaria en lo general y 37 en lo particular, con lo cual en lugar de los 255 millones de pesos originalmente asignados al órgano jurisdiccional para 2021, éste contará con 247 millones, cifra muy por debajo de la solicitud original del Tribunal para este año electoral, de 425 millones.

“Se está manteniendo un artículo transitorio para señalar que conforme a su carga real de trabajo, y en función de sus posibles ingresos, la Secretaría de Finanzas está obligada a coordinarse con éste así como con el Instituto Electoral para plantear una ampliación de recursos durante el primer semestre”, defendió la morenista Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de la Comisión que presentó el dictamen.

El lunes, con un dictamen de 45 páginas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dio por cumplida la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el juicio SUP-JE92/2020, en el que el TECDMX reclamaba la asignación presupuestal para 2021 debido a la carga de trabajo que genera el año electoral.

Con ello, recortó 7 millones 768 mil 053 al presupuesto asignado originalmente al Tribunal, de 255 a 247 millones de pesos.

La Oposición intentó, primero, con el diputado Federico Döring, dejar sin efectos la votación del dictamen mediante una moción suspensiva, argumentando que los términos de la sentencia del TEPJF así como el oficio girado por Finanzas al Congreso capitalino no implicaban la dictaminación de una modificación al Presupuesto de Egresos.

“Toda vez que el asunto que nos ocupa no puede ser procesado a través de un dictamen, lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a este Congreso una iniciativa de modificación”, señala la moción del panista, la cual fue rechazada por la mayoría.

De ahí continuaron los posicionamientos en contra,

donde principalmente diputados del PAN consideraron que el nuevo dictamen consiste en una vulneración a la autonomía del Tribunal Electoral, además de ser jurídicamente inviable por los argumentos presentados en la moción suspensiva.

Finalmente, la discusión llegó a la reserva de los artículos del dictamen, presentadas por Döring y Christian Von Roehrich, que también fueron desechadas por la mayoría.

Nombre Apellido, cargo de la persona

Lo que correspondería sería un Acuerdo de la Comisión, a través del cual se solicite a la titular de la Jefatura de Gobierno remita a este Congreso una iniciativa de modificación”.



EL CABALLITO

Los desaparecidos de la CDMX

:::: Nos platican que la Ciudad de México ocupa el deshonroso tercer lugar en el número de reportes por desapariciones presentadas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez Cordero

entre abril de 2019 y marzo de 2020. Un documento sobre la Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas elaborado por la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Olga Sánchez Cordero**, revela que las mujeres representan 24% del total de personas desaparecidas, pero si sólo tomamos a los menores de 18

años, las niñas y adolescentes mujeres llegan a 55%. En ese rubro, otra vez la CDMX concentra un número importante de desapariciones, junto con el Estado de México. De acuerdo con los datos de la dependencia, en todo el país hay más de 85 mil personas desaparecieron entre 2006 y el 7 de abril de 2021. El atender a las mujeres es un tema más que pendiente de esta administración.

Golpe a los órganos electorales

:::: La que pasó una amarga mañana fue la diputada de Morena, **Guadalupe Morales Rubio**, luego de que el pleno aprobó, en medio de una fuerte discusión,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Morales Rubio

el descuento de 7.7 mdp al Tribunal Electoral de la CDMX. A doña Guadalupe, como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le tocó elaborar el dictamen que, nos dicen, mandaron desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, por lo que la oposición le tundió. Este hecho

sienta un precedente, porque ahora el Instituto Electoral de la CDMX también está demandando 580 mdp para su operación durante el segundo semestre del año y todo indica que podría correr la misma suerte, con lo que al organismo no sólo le apretarán el cinturón, sino que se lo pondrán en el cuello.

Fuera los alcaldes

:::: Los alcaldes se van a la calle... pero a hacer campaña. Nos dicen que de manera oficial los nueve ediles que buscan la reelección comenzarán su actividad proselitista este viernes para cumplir con la ley que sólo les permite ausentarse 60 días del encargo de manera oficial. Con ello, a partir del 7 de junio regresarán a sus oficinas. Quienes tienen todo listo son el panista de Benito Juárez, **Santiago Taboada**; los morenistas, de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; Iztacalco, **Armando Quintero**; de Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz**, así como el priista de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**. Veremos de qué cuero salen más correas de los contendientes.

Aspirante sigue violando la ley

:::: Nos dicen que quien sigue engrosando las denuncias por actos anticipados de campaña y corrupción es **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, quien ahora se ostentó como presidente municipal de Toluca, cargo al que pidió licencia hasta el 20 de abril, para promocionar las vacunas contra Covid-19. En su desesperación para posicionarse como candidato de Morena a la capital mexiquense, cargo que busca por tercera ocasión, difundió en redes sociales un video anunciando la vacunación, pasando por alto las medidas que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los integrantes de ese partido se abstuvieran de utilizar la dosis con fines políticos.



FRENTE POLÍTICOS

1. Sin precipitarse. El Senado está absolutamente a favor de la ley de regulación del cannabis, pero hasta el momento en que sus términos garanticen el objetivo. Ante la presentación de una minuta descompuesta por los remiendos e inconsistencias que introdujo la Cámara de Diputados, es necesario corregir y encontrar un alto consenso de todos los partidos. Por ello, el senador **Ricardo Monreal** pedirá una prórroga a la Suprema Corte para, así, contar con el tiempo necesario con el fin de la revisión y mejora de cada punto. Si se requiere una ley, que sea un verdadero instrumento jurídico que permita la disminución de la delincuencia y no criminalizar a quienes porten unos gramos de marihuana. Aplazar a septiembre la discusión de la legalización, para algunos, pareciera un bache legislativo, pero, en el fondo, es la mejor manera de tomar decisiones. Se trata del bienestar social. Nada menos.

2. Iluso. **Raúl Morón Orozco**, en su calidad de coordinador por la defensa de la 4T de Michoacán, informó sobre el estatus de su caso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El aspirante a la gubernatura por Morena dijo que “los argumentos que dicta el INE, jurídica y legalmente, los hemos acatado de manera robusta, con argumentos muy sólidos, muy consistentes, hemos estado en alegatos con 6 de los 7 magistrados”. Hoy viernes, el Tribunal Electoral podría darle resolución a su caso. El aspirante morenista dijo sentirse confiado en que le será restituida la candidatura y, con ello, el derecho de ser votado. ¿Y si la resolución no le favorece, acatará su destino o se unirá a los plantones, como sus compañeros?

3. Casa limpia. La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas iniciará una carpeta de investigación en contra del gobierno municipal de Matamoros, ante los posibles nexos que la administración tiene con el líder del Cártel del Golfo. El gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** aseguró que las indagatorias se llevarán hasta las últimas consecuencias en caso de comprobarse que exista una culpabilidad. “No vamos a permitir que en Tamaulipas vuelvan las practicas del pasado. Prácticas donde los cuerpos policíacos estaban a las órdenes de la autoridad y lejos de contribuir para garantizar la seguridad para las familias”. La alcaldía tenía bajo nomina a **Evaristo Cruz Sánchez El Vaquero**, el líder criminal, con el cargo de vigilante municipal en el área de seguridad pública, con un sueldo de 10 mil 119 pesos. Urge sanear la casa.

4. Mérito. El periódico español *El País*, en su edición para México, destacó el proceso de vacunación contra covid-19 que se realiza en la capital del país. Con el título “La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México: 1.8 millones de dosis en dos meses”, el texto detalla la manera en que se ha logrado el “modelo exitoso” de inmunización del gobierno local, que en siete semanas ha podido vacunar al 16% de la población de la capital. “En dos meses, el gobierno local ha aplicado 1.8 millones de dosis —alrededor del 19% del total nacional— y ha vacunado a 1.3 millones de adultos mayores”, se lee en el contenido de la nota principal del periódico. El reportaje da a conocer que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, tiene cada día una reunión virtual donde revisa personalmente el avance del programa de vacunación. Por algo está donde está.

5. Una tras otra. Debería de hacerse una limpia el actor y ahora político en desgracia **Alfredo Adame**. No sale de un escándalo y ya está en otro. El polémico conductor de televisión, empresario y candidato a diputado federal por el partido Redes Sociales Progresistas fue vinculado a proceso judicial por un delito federal. El Servicio de Administración Tributaria presentó cargos por no notificar a las autoridades hacendarias sobre su cambio de domicilio fiscal. Al ser judicializado el caso, el pasado 8 de marzo, el comerciante de caretas y cubrebocas para la protección contra covid-19 interpuso un amparo. El delito que se le imputa no amerita la prisión preventiva oficiosa, por lo que podrá seguir el proceso en libertad. Este hombre se ha convertido en el ejemplo perfecto de por qué la ciudadanía se desencanta de la política.



ASTILLERO

Tribunal electoral ¿con cerca? // ¿Devolver lo candente al INE? // De Conagua a embajada francesa // Dos Germanes Martínez

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

S E ESPERA QUE hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución final e inatacable respecto a la cancelación de registros de candidatos a cargos de elección popular (la gran mayoría, de Morena) que no entregaron reporte de gastos de precampaña o lo hicieron de manera defectuosa o extemporánea.

LA MAYOR ATENCIÓN estará centrada en los casos de dos aspirantes de Morena a gobernar estados: Raúl Morón en Michoacán y Félix Salgado Macedonio en Guerrero. Según versiones que ayer se hicieron circular entre algunos periodistas, el proyecto de dictamen, que será sometido a votación del pleno del TEPJF, contemplaría devolver la candidatura a Morón y el candente expediente de Salgado Macedonio al Instituto Nacional Electoral (INE), para que analice de nuevo la gravedad de la falla partidista y decida si retira o no la candidatura al guerrerense, que está en pie de guerra y ha llegado a advertir que de no estar él en la boleta no habría comicios en la entidad y que, de negarle el registro, el INE se caería.

LA DECISIÓN QUE tome el tribunal electoral (dividido en dos bandos de magistrados, uno de ellos muy alineado con los criterios de Palacio Nacional) marcará el futuro de la áspera contienda en curso. Además, dará material para posicionamientos presidenciales en las conferencias mañaneras.

NO SÓLO SE está en presencia de un pulso entre la legalidad a secas y la realidad partidista apasionada y presionante sino, sobre todo, entre la funcionalidad y fuerza decisoria del INE y la voluntad interventora del ocupante de Palacio Nacional. Un duelo sumamente trascendente.

EN SU CONFERENCIA de prensa mañanera, el Presidente de la República informó que la directora de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, “tiene un asunto familiar; se le presentó un problema familiar y tiene que dejar la Conagua, tiene que dejar el país”, así que “como le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, de primer

orden, va a ser propuesta, para que el Senado decida, como embajadora en Francia” (<https://bit.ly/3dLoPMa>).

EL PRESIDENTE INSISTIÓ en que el movimiento en Conagua no se debe a incapacidad de la saliente Jiménez, aunque el anuncio del cambio se produjo cuando se le mencionó que cuatro subdirectores de esa comisión piden audiencia con él para buscar corrección a la “pérdida de credibilidad y efectividad” en ese organismo desconcentrado de la Semarnat.

POR LO PRONTO, la especialista en asuntos del agua, ingeniera ambiental e integrante nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, pero con nula experiencia diplomática, es propuesta para ir como embajadora a una de las plazas de mayor realce en el esquema de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De ser aprobado su nombramiento en el Senado, sustituirá a Juan Manuel Gómez Robledo, quien estudió su licenciatura y dos maestrías en París y es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1988 (<https://bit.ly/39VsLsA>).

EN LUGAR DE Blanca Jiménez quedará en Conagua Germán Martínez. Para evitar equívocos, el propio Presidente advirtió: “Hay dos Germanes Martínez”. El que irá a Conagua tiene como segundo apellido Santoyo y fue director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México cuando AMLO fue jefe de Gobierno. El otro es senador a nombre de Morena y tiene como segundo apellido Cázares. Fue presidente nacional del PAN y calderonista del primer círculo, y mantiene una independencia de criterio que, por ejemplo, le llevó ayer a firmar, junto con los opositores al obradorismo, la solicitud para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare inconstitucional la reforma eléctrica promovida por el político tabasqueño. Lo del agua, al agua.

Y, MIENTRAS ALEJANDRO Gertz (FGR) ha solicitado a un juez que imponga prisión preventiva justificada al ex senador panista José Luis Lavalle, en el contexto de los señalamientos de Emilio Lozoya, ex director de Pemex, de actos de corrupción que alcanzarían a decenas de políticos y ex funcionarios, ¡hasta el próximo lunes!



Exculpa tribunal local a legisladores de actos de proselitismo indebido

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) exculpó a diputados del Congreso local que fueron denunciados por promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

Los magistrados determinaron inexistente la promoción personalizada en la venta de verduras a precio simbólico, abasto popular, comedores vecinales y pinta de bardas que realizaron los legisladores de Morena Nazario Norberto y José Martín Padilla —quienes buscan repetir en sus cargos—, y Mauricio Tabe, candidato de Acción Nacional a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

En la resolución de cuatro procesos especiales sancionadores se consideró que en dichos actos no hubo alusión política que los identificara, sino que fueron acciones inherentes a sus cargos como diputados locales. En los videos que fueron publicados en sus redes sociales tampoco se resaltaron sus logros personales y las bardas pintadas —en el caso de Tabe Echartea— obedecieron a información sobre su módulo de atención.

Si bien los procesos especiales sancionadores fueron rechazados por la mayoría, la magistrada Martha Mercado expuso que, a su consideración, sí hay infracciones por promoción personalizada en el caso de la entrega de despensas de verdura por Nazario Norberto.

A su parecer, el morenista violó el artículo 134 de la Constitución Política local, el cual establece que los recursos económicos del gobierno se administrarán con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; así como los párrafos 7 y 8 del mismo artículo referentes a que toda propaganda, bajo la mo-

dalidad de comunicación social, no deberá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

En la sesión pública de ayer también fue eximido el alcalde con licencia temporal Adrián Rivalcaba, denunciado por entregar despensas, al considerar que no se acreditaron conductas irregulares, ya que se trata de una labor emergente inherente a su cargo durante la pandemia de Covid-19.



REPUSO PROCEDIMIENTO ORDENADO POR TRIBUNAL FEDERAL

Aprueba el Congreso recortar \$7.7 millones al gasto anual del TECDMX

Desecha propuesta del PAN de quitar recursos a la Consejería para ese órgano

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto del Tribunal Electoral local (TECD-MX) para el ejercicio fiscal del año en curso con una reducción de 7 millones 768 mil 53 pesos, que fueron reorientados a la Secretaría de Salud capitalina para acciones de prevención, atención, mitigación y control del Covid-19.

El dictamen se aprobó con 37 votos a favor de Morena, PT, PVEM y PES y 15 en contra de PAN, PRI y PRD, con lo que dio cumplimiento a la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de reponer el procedimiento, y tras ser desechadas una moción suspensiva para impedir su votación en el pleno y dos reservas que planteaban recortar recursos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del

gobierno central para incrementar los del TECDMX, promovidas por el *blanquiazul*.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio, de Morena, dijo que la asignación de recursos por 247 millones 864 mil 541 pesos se ajusta a la previsión de una reducción este año de 8.8 por ciento de los ingresos de la ciudad con respecto a 2020 a consecuencia de la emergencia sanitaria, y si bien 2021 es año electoral, "la pandemia continúa y existe la posibilidad real de un tercer repunte en el número de contagios, como ocurre en otros países y aunque se han aplicado más de 1.6 millones de vacunas en esta ciudad, sería

irresponsable bajar la guardia".

Agregó que resulta "obligatorio priorizar los finitos recursos pú-

blicos en el derecho a la salud de la ciudadanía y contra los efectos negativos en la economía de las familias".

El punto suscitó un ríspido debate entre Morena y la oposición, con alusiones al proceso electoral en curso, a las acciones para enfrentar la pandemia y ante la postura de panistas y perredistas de que el Congreso debía aprobar al TECDMX los 425 millones 184 mil 531 pesos de su propuesta original, 70 por ciento más que el año pasado y 25 por ciento arriba del asignado el anterior año electoral, en 2018.

Morales señaló que aun con la reducción de 7.7 millones respec-

to de los 255 millones 632 mil 594 que se había aprobado al tribunal en diciembre, tendrá un monto superior en 15.6 por ciento respecto de lo que reportó como devengado el año pasado.

Y dado que la Secretaría de Administración y Finanzas señaló el lunes que no hay condiciones en este momento para otorgar una ampliación de recursos al organismo, como se estimó en el primer trimestre del año en un transitorio del presupuesto aprobado en diciembre, el dictamen votado ayer amplió la previsión al segundo trimestre del año, en función de la carga real de trabajo del tribunal y de acuerdo con los ingresos que reporte la ciudad en el periodo.





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**No sube Citlalli;
seguirá Delgado**

15 agosto 2012: A conocido hotel en la Costera Miguel Alemán acudieron los gobernadores electos del PRD, senadores Manuel Camacho Solís, Mario Delgado, su coordinador parlamentario Miguel Barbosa y similar de diputados Silvano Aureoles, el jefe saliente de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, y su anfitrión Ángel Aguirre para abordar temas de seguridad, desarrollo social y presupuesto.

Democracia: El 16 de agosto en el automóvil que lo recogió en la sala 2 del Aeropuerto, Mario Delgado respondió a ABC-Radio cuáles fueron las razones que propiciaron la Cumbre de las Izquierdas y los retos de una transición en 2018 entre un gobierno emanado de la sospecha del fraude por la presunta triangulación de recursos para favorecer al PRI por conducto de Monex. Se recordó que los gastos no registrados en la campaña de Enrique Peña Nieto, incluidas las tarjetas de ese grupo ascendieron a cuatro mil 597 millones 946 mil 834

pesos, cuando el tope fijado por el entonces IFE fue de 336 millones 111 mil 84 pesos.

Según Mario Delgado Carrillo "se requería un nuevo rumbo que gane prestigio moral y mire hacia adentro, enfocado en construir nuevas mayorías sociales y políticas para tener un plan de rescate del Estado"

Definición Mario Delgado: "Coincido con mi maestro Marcelo Ebrard en que la crisis del país se distingue por elevados niveles de violencia, caída de una economía que excluye a sus jóvenes, una mayor pobreza y el retroceso en los avances democráticos alcanzados".

¿Soluciones? Según Mario Delgado "se requie-

ría un nuevo rumbo que gane prestigio moral y mire hacia adentro, enfocado en construir nuevas mayorías sociales y políticas para tener un plan de rescate del Estado y respuesta al reclamo de los sectores más agraviados, lo cual solo sería posible con una coalición

capaz de generar legitimidad en medio de una situación de emergencia que en 2018 llevó (con los casos Lozoya-Odebrecht, Luis Videgaray, Osorio Chong y el mismo Enrique Peña acusado por la FGR de traición a la patria y cohecho) a una debacle institucional y el ocaso del PNR-PRM-PRI.

¿Caerá Mario Delgado? No. Porque es parte de una sucesión pactada en 2012 y única carta parlamentaria partidista para hacer frente a tres problemas fundamentales del último tercio de AMLO: La gobernabilidad vs violencia, crecimiento económico y las diferencias sociales que durante y después de la pandemia incrementaron el porcentaje de pobres y pauperización de la clase media.

Denuncia: En su momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la sentencia propuesta por el magistrado Luis Espindola, quien desestimó las infracciones denunciadas por el diputado Porfirio Muñoz Ledo y el PAN, al confirmar la inexistencia de promoción personalizada y uso de recursos públicos por parte de Mario Delgado durante el proceso de renovación de la dirigencia del partido Morena.





RADIOPASILLO

¿Y qué harán con Félix Salgado Macedonio?

De aprobarse hoy el proyecto de sentencia publicado anoche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se lavará las manos y *echará la pelota* a la cancha del Instituto Nacional Electoral (INE), que decidió retirar la candidatura a gobernador de Guerrero al senador con licencia, por no presentar gastos de precampaña.

El ex integrante del PRD dice que jamás fue precandidato, pero el INE de **Lorenzo Córdova** así lo consideró y por eso lo bajó.

El proyecto que votará el Trife avala dejar sin candidato a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como lo decidió el INE, pero regresa el expediente a este instituto, precisamente, y deja en manos de éste la decisión final, que deberá actuar máximo en 48 horas.

Y sugiere otras sanciones, como multas.

En el caso de **Raúl Morón**, en Michoacán igualmente por Morena, se prevé la devolución de la candidatura, porque sí presentó el reporte de gastos de precampaña, aunque lo haya hecho a destiempo.

-Habrán que esperar -el Trife abordará hoy el tema- para saber si echan definitivamente a **Félix** o con una artimaña legaloide avalan su candidatura, se escuchó en **radiopasillo**.

El crecimiento impune del Cártel Jalisco y la toma de Aguililla

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha crecido como nunca en este sexenio.

Su expansión ha alcanzado a Estados Unidos.

Si en los gobiernos de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto** se convirtió en el grupo criminal más grande y fuerte, en este se ha consolidado.

Basta recordar cómo se atrevió a atentar en junio de 2020 contra **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad en la CDMX, y en Lomas de Chapultepec, el elitista barrio de la zona Poniente, en Paseo de la Reforma.

La batalla con Cárteles Unidos de hace unos días en Aguililla, Michoacán, conocida a través de videos en las redes, y la huida de los habitantes parecen no existir para el gobierno federal, que no ha enviado fuerza alguna a enfrentarles.

- Y la impunidad del cártel de **Nemesio Oseguera Cervantes El Mencho** continúa... y continuará, se escuchó en **radiopasillo**.



Compra de medicamentos está desfasada: AMELAF

La compra consolidada de medicinas e insumos está desfasada seis meses.

Así lo denuncia la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) y acusa que se agravará el desabasto en los próximos días.

El director ejecutivo, **Juan de Villafranca**, ha dicho en diversas ocasiones que se requiere planeación y tiempo, porque los procesos en los laboratorios para la producción no son tan rápidos.

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) contrató a la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) para agilizar y ordenar el proceso, pero esto no ha sucedido.

Y así, en el desorden, asegura la AMELAF, que representa más de 40 laboratorios nacionales, se han tenido que hacer compras de emergencia en las dependencias del sector salud, por los inventarios escasos.

La empresa India Pharmexcil fue contactada para la cotización de 158 claves que representan 47 millones de piezas.

Asegura la AMELAF que esto provoca desorganización y proyecta una imagen de falta de seriedad, por lo que ya no solicita, exige que los laboratorios nacionales sean tomados en cuenta para suministrar medicamentos e insumos, más aún en la actual crisis por la epidemia de Covid-19.



Congreso CDMX aprueba presupuesto de egresos del Tribunal Electoral local

Ante los tiempos complejos que se viven por la permanencia de la contingencia sanitaria por Covid-19, debiéndose priorizar el gasto al sector salud y el apoyo a la población, el Congreso capitalino aprobó el dictamen por el que se asigna un presupuesto de 247 millones 864 mil 541 pesos al funcionamiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, y se reorientan 7 millones 768 mil pesos de lo asignado en un primer momento, y destinarlo en acciones para la prevención, atención mitigación y control de la exposición al virus Sars Cov 2.

El CCDMX refirió “sabedores del compromiso que supone el año electoral, se incluye un artículo transitorio, para que conforme a su carga real de trabajo y en función de los posibles ingresos, la Secretaría de Administración y Finanzas esté obligada a coordinarse con el Tribunal y con el Instituto Electoral, para plantear una ampliación de recursos durante el primer semestre”.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio, subrayó “con esto se da respuesta a la sentencia del juicio electoral SUP-JE-92/2020

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es de suma importancia señalar que conforme a lo que establece en la materia la Constitución local, el presupuesto de egresos debe sujetarse a las previsiones de recaudación que sean aprobadas anualmente por este Congreso en la Ley de Ingresos, y que precisamente proyecta una menor previsión en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19”.

Indicó, “ante la situación en la que todavía nos encontramos resulta ético y legalmente obligatorio priorizar los recursos públicos en garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía así como mitigar los efectos negativos en la economía familiar; la pandemia se mantiene y se espera un tercer rebrote, por ello es necesario continuar anteponiendo el gasto social sobre todo en un escenario con una menor recaudación”.

Apuntó, “con todo ello en mente se procedió a analizar el proyecto de presupuesto formulado por el Tribunal Electoral fijando el monto por 247 millones 864 mil 541 pesos, que es superior en 15.6 millones de pesos a lo reportado como devengado por el Tribunal en el 2020”.



Avala Congreso recorte al Tribunal Electoral

POR PATRICIA RAMÍREZ

En medio de acusaciones de la oposición de que se violó la ley, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una nueva reducción al presupuesto del Tribunal Electoral capitalino, adicional a la que se había decreto en el presupuesto de este año.

Tras una larga discusión, Morena impuso su mayoría y avaló por 35 votos a favor y 17 en contra el dictamen con modificaciones, para que el presupuesto del organismo electoral quede en 247 millones 864 mil 541 pesos, 7 millones 768 mil 53 pesos menos a lo programado.

Esta disminución del 7.8 por ciento será reorientado a la Secretaría de Salud capitalina para acciones de prevención, atención, mitigación y control del Covid19.

En cumplimiento a una sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los legisladores locales señalaron que es atribución del Congreso local determinar los presupuestos para todos los organismos autónomos.

La diputada Guadalupe Morales Rubio, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, indicó que la designación de presupuesto de egresos de los órganos autónomos se debe sujetar a las previsiones recaudatorias aprobadas por el propio legislativo en la Ley de Ingresos, y que es facultad exclusiva del Congreso asignar los montos presupuestales para el correcto funcionamiento de dichos entes.



Aprueban con modificaciones, presupuesto del TECDMX



· Austeridad presupuestal

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

El Congreso capitalino aprobó el presupuesto de egresos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aplicable al ejercicio fiscal 2021, para quedar en 247 millones 864 mil 541 pesos.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio,

indicó que la designación de presupuesto de egresos de los órganos autónomos se debe sujetar a las previsiones recaudatorias aprobadas por el propio legislativo en la Ley de Ingresos, y que es facultad exclusiva del Congreso asignar los montos presupuestales para el correcto funcionamiento de dichos entes.

La legisladora de Morena recordó que en diciembre de 2020 se aprobó una Ley de Ingresos para 2021 por 217 mil 962 millo-

nes de pesos, es decir, 8 por ciento menor a lo aprobado en 2020 a causa de una menor previsión de ingresos para el referido periodo por la pandemia de coronavirus.

La propuesta del TECDMX por más de 425 millones, casi 70 por ciento más de lo aprobado en 2020, y 26 por ciento mayor a lo asignado en 2018, año también electoral; se utilizaría para adquirir vehículos, contratar más personal y remodelar elevadores.

DATO



· Es 8% menor a lo aprobado en 2020



MORENA ATACA SIN TREGUA AL INE

Utiliza imagen del Tricolor

A PESAR DE ESTO LA FMF SE DESLINDA, PUES SUS ESTATUTOS DICTAN NO TENER FILIACIONES POLÍTICAS

POR JAVIER JUÁREZ

Rumbo a las próximas elecciones, el partido político Morena usó la imagen de la Selección Mexicana para atacar al Instituto Nacional Electoral (INE), al que acusa de que “juega sucio”, al no ser un árbitro imparcial rumbo a la contienda electoral de junio próximo.

A solicitud de ESTO, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) señaló que no fue informada ni pidieron autorización para utilizar la imagen de la Selección Mexicana, y aclaró que sus estatutos dictan que tanto el organismo como el seleccionado son apolíticos, por lo que se deslindó.

El partido político utilizó en su canal de YouTube capturas de video de partidos en los que el Tricolor se ha visto afectado por las decisiones arbitrales. “Cada vez que México ha tenido juegos importantes y el árbitro no ha sido imparcial, equilibrado y neutral, México ha perdido”, se escucha la voz en off del video.

Entre las imágenes destaca el inolvidable “no era penal”: la eliminación de Brasil 2014 a manos de Holanda, en los octavos de final, en donde Arjen Robben fingió una falta de Rafael Márquez, y el silbante central, el portugués Pedro Proença, decretó el penalti que encaminó la eliminación del Tricolor.

Dicha imagen fue utilizada por Morena para ejemplificar el “juego sucio” con que, dijo, juega el INE, que eliminó candidaturas como las de Raúl Morón, en Michoacán, y Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, mismos que han recurrido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE)

para tratar de revertir la decisión del INE.

En otro pasaje del video, se vive el recuerdo del penalti que le marcaron en contra al Tricolor en el Mundial Sub-17 Brasil 2019. México estuvo a segundos de lograr el tercer título en esa categoría; sin embargo, el juez letón Andris Treimanis marcó una falta dudosa en el minuto 84, Kaio Jorge empató el juego y después Brasil le dio la vuelta.

Morena cuestionó “¿Cuántas veces el puntaje depende de cómo actúa el árbitro? Queda claro que los árbitros que no son imparciales hacen daños irreparables, por qué permitir que nuestras elecciones sean llevadas por árbitros que no son imparciales. Si el árbitro no es imparcial perdemos todos”, dice el video.

El spot termina con el hastag #LiberalINE. Este partido político pidió la destitución de Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral y del consejero Ciro Murayama.

Tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como la jefa de Gobierno de la CD-MX, Claudia Sheinbaum, ambos morenistas, han acusado al INE de imparcialidad.

RESULTADO LIGA EXPANSIÓN





Morena utiliza la imagen del no era penal para denostar al INE. / FOTO: CAPTURA DE PANTALLA TRANSMISIÓN TV AZTECA



Aprueban reducir el presupuesto del Tribunal Electoral

DESCUENTAN MÁS DE SIETE MILLONES

Recortan presupuesto al Tribunal Electoral

⊕ Morena pide ajustar los recursos con base en la situación actual de austeridad

es responsabilidad moral seguir apoyando a la salud”, concluyó la diputada morenista.

REDACCIÓN

@DDMexico

El pleno del Congreso local ratificó el descuento de siete millones 768 mil 53 pesos del presupuesto designado al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que previamente había sido aprobado en comisiones, con la finalidad de destinar el dinero para atender la emergencia sanitaria por la Covid-19.

En la discusión, que arrojó como resultado 37 votos a favor y 15 en contra, la oposición en voz de la panista América Rangel Lorenzana sostuvo que “la realidad es que ese descuento al Tribunal Electoral es en venganza por haber peleado al Gobierno local parte de su presupuesto del 2020. Es aberrante que argumenten que ese dinero será para combatir la pandemia, cuando nunca les ha preocupado”.

En tanto, el diputado Federico Döring Casar detalló que “es falso” el argumento de que este des-

counto al TECM, vaya a ser para luchar contra la pandemia, “porque ha sido mínimo lo que la señora Sheinbaum, como dictadora de la Ciudad, ha destinado para esta acción. Es más, hasta ha violado su Ley Sheinbaum, y ustedes, diputados de Morena, no fueron capaces de defenderla”, acusó.

GASTOS INNECESARIOS

En defensa de la decisión, la legisladora de Morena, Guadalupe Morales Rubio, señaló que la asignación de los recursos debe ajustarse a la situación actual de austeridad, ya que el organismo electoral pretende adquirir tres vehículos y dos elevadores, además de que requería 14 millones de pesos para implementar el sistema de notificaciones electrónicas y los juicios en línea.

“No son gastos obligatorios, y menos en pandemia. Debido a que hay un riesgo de repunte de contagios la próxima semana,





CUARTOSCURO

⊕ La finalidad del descuento es destinar esa suma para atender la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19.



LA RETAGUARDIA

Lo más probable es que el TEPJF regrese candidaturas a Morón y a Salgado Macedonio

- Tiene consigna de Palacio Nacional; a Germán Martínez le gana la "sangre azul"



Por Adriana
Moreno Cordero

La semana cierra tensa y hoy es un día clave porque se supone que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá si van o no las candidaturas del impresentable **Félix Salgado Macedonio**, para Guerrero y de **Raúl Morón**, para Michoacán. Las apuestas ya se cruzan pero lo que se puede pronosticar es que el máximo Tribunal resolverá a favor de los morenistas por la simple razón de que tienen línea directa ni más ni menos que de Palacio Nacional. Baste con recordar la manera en que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha defendido a su querido compadre Salgado y junto con el dirigente de Morena, **Mario Martín Delgado**, se han hecho una sola voz para intentar aniquilar al Instituto Nacional Electoral.

Así que no habría por qué pensar que el TEPJF fallara en sentido contrario a lo instruido por el Ejecutivo. La ira del tabasqueño, -si esa remota situación ocurriera-, llegaría al límite y entonces serían los magistrados los que tendrían que pagar "el pato", que no el ganso.

Por lo pronto, **Raúl Morón**, que en este conflicto con

el INE se ha visto más tranquilo, en conferencia de prensa, admitió que ni Morena ni PT tienen un llamado plan "B" en caso de que el máximo tribunal electoral no restituyera su registro como candidato de la gubernatura de Michoacán.

Aquí habría que corroborar si el Presidente ya se puso en contacto con los dos abanderados morenistas para calmar sus angustias y decirles que el TEPJF actuará por consigna suya. Por eso, el michoacano que confunde el movimiento de Independencia con la Revolución mexicana, dijo: "Nosotros tenemos mucha confianza por la solidez de los argumentos que hemos esgrimido en los documentos que hemos interpuesto, pero también por la calidad de los alegatos, creo que los argumentos son muy sólidos".

Habrá que ver cómo se escribe el siguiente capítulo de este enfrentamiento el próximo lunes, cuando estén un poco más definida esta situación. Por lo pronto, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, ha venido alertando sobre el riesgo que

vive la democracia en nuestro país, y ello se debe a las beligerantes acciones que han emprendido básicamente, los candidatos de Morena.

En el caso de que el TEPJF le restituya la candidatura a Salgado Macedonio, de seguro festejará "con bombos y platillos", con la vieja consigna que antes fue del PRD: "si no gano yo, entonces no hay democracia". A lo largo de sus 18 años de campaña, el propio López Obrador la utilizó, sin embargo, el frustrado actor guerrerense, no debería despreciar aquellas voces que a lo interno del partido oficial se levantan para seguir rechazando su candidatura.

Incluso hay voces externas como la de la abanderada de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Guerrero, **Ruth Zavaleta**, ex presidenta de la Cámara de Diputados que ha detectado el malestar que existe también en la entidad porque Salgado Macedonio sacará adelante su candidatura al precio que sea y la verdad, dicho estado merecería un destino mejor y no que "el amigo de las mujeres", encabece sus destinos.

MUNICIONES



*** El candidato del PES al gobierno de Baja California, **Jorge Hank Rhon**, se reunió con empresarios de diferentes sectores en Playas de Rosarito, a quienes les manifestó que gobernar para todos, tiene el objetivo de servir y no de servirse. Destacó que una vez que el voto ciudadano “me brinde la oportunidad de servir a mi estado, implementaremos una serie de acciones que están enfocadas a generar mejoras para todos a través de acciones muy específicas”. En sus recorridos, el ingeniero Hank ha tenido la oportunidad de que no solo en el estado, hay una gran incertidumbre por parte de los inversionistas como resultado del incremento sin sentido de los impuestos, la corrupción, la falta de medicamentos y servicios de salud, así como el vandalismo.

*** Finalmente, en la Cámara alta, no se pudo destrabar el tema de la regulación de la marihuana, y es que la Cámara de Diputados envió un documento muy mal elaborado. Por tal razón, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Ricardo Monreal**, subrayó que en el Senado “hay la propia determinación de revisarlo y de actuar con mucha cautela, porque para mí esta es una de las leyes que México puede dar vida, además de que propuso que “lo más decente” era proponer a la SCJN un nuevo plazo que le permitiría al Senado discutirla hasta el mes de septiembre.

*** Siempre se supo que el senador morenista **Germán Martínez Cázares** nunca ha

embonado bien en el partido oficial. La muestra más representativa de esta situación es cuando renunció al IMSS y en una carta dirigida al presidente López Obrador, denunció las muchas carencias que se viven en el Instituto que dirige **Zoé Robledo**. Entonces y para sorpresa, entre otros, **Pedro Haces**, actual dirigente de la CATEM, regresó a su escaño en la Cámara alta. Después, el ex panista se sumó a la demanda que hicieron feministas y actores para que el inquilino de Palacio Nacional rompiera el pacto patriarcal y acogiera la lucha de las mujeres, movimiento al que el tabasqueño nunca ha hecho caso. La pregunta que ahora muchos se hacen no sólo en los corrillos parlamentarios es si a Martínez Cázares le estará ganando la “sangre azul” de su anterior militancia pues se sumó al bloque opositor en dicha instancia legislativa que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un recurso de inconstitucionalidad por la Ley de la Industria Eléctrica que se empeña en sacar adelante López Obrador.

*** Desde hace poco más de un año, la situación de los adultos de la tercera edad que se dedican a empacar mercancía en supermercados, se fue haciendo cada vez más crítica; al grado de que muchos de ellos, con pena, tuvieron que pedir ayuda económica en algún cruce de la Ciudad de México. Ahora, el Inapam propone que aquellos que hayan completado el esquema de vacunas contra la Covid-19, podrían regresar a sus ac-

tividades en las tiendas de autoservicio. No sobra decir que esta llamada Cuarta Transformación, nunca les brindó apoyo alguno. Simplemente, ni caso les hizo.

morcora@gmail.com



Baste con recordar la manera en que el presidente López Obrador ha defendido a su querido compadre Salgado y junto con el dirigente de Morena, Mario Martín Delgado, se han hecho una sola voz para intentar aniquilar al Instituto Nacional Electoral.



Perfila el Tribunal echar hoy la bolita al INE con Félix y reponer a Morón

JANNET LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal adelanta que devolverá el caso del guerrerense al INE y revoca la pérdida de registro al michoacano. PAG. 14

Perfila Tribunal devolver al INE el caso de Salgado

Elecciones. El proyecto a discutirse hoy y hecho público anoche reconoce faltas, pero no define si revoca retiro de la candidatura

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votará hoy un proyecto que reconoce que Félix Salgado Macedonio, aspirante a la gubernatura de Guerrero por Morena, y los otros candidatos sí cometieron infracciones de fiscalización, pero perfila devolver el proyecto al Instituto Nacional Electoral (INE).

El argumento es que el organismo encabezado por Lorenzo Córdova analice las infracciones de manera individual, pues “aplicar las sanciones máximas restringe de manera absoluta el ejercicio del derecho humano a ser votado”.

Con un proyecto exprés y sin audiencias de los implicados, hoy el tribunal prevé votar una sentencia en la que no define si los candidatos de Morena merecen o no quedarse sin el registro.

A diferencia de otros casos, no se realizaron audiencias, ya que ni los candidatos ni el partido solicitaron reforzar sus alegatos ante los magistrados para revertir la decisión del INE y se limitaron a entregar su impugnación por escrito, con los elementos de prueba que consideraron pertinentes.

Ayer por la noche el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó al magistrado presidente del tribunal, José Luis Vargas,

hacer público y sin ningún tipo de edición el proyecto que presentará sobre la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, por considerarlo importante y trascendente jurídicamente.

De manera inmediata su petición fue atendida y se publicó el proyecto de 100 páginas en el que el Rodríguez Mondragón propone reconocer las faltas de fiscalización de todos los precandidatos de Morena a la gubernatura de Guerrero detectadas por el INE, pero que apliquen infracciones de cada caso de manera individual.

Pide que se analicen otras sanciones como multas económicas pero válida que la pérdida de registro sea una de éstas, si así lo determina la autoridad electoral pero advierte que esto podría restringir los derechos a ser votados de los implicados.

“Al respecto, esta Sala Superior estima que la aplicación en automático de la máxima sanción a todos los candidatos que no entreguen el informe de gastos de precampaña, sin valorar la viabilidad de aplicar otras sanciones, sí resulta desproporcionado y trastoca el derecho fundamental de la ciudadanía a ser votada”.

El proyecto reconoce que tanto Salgado Macedonio como el resto de los aspirantes: Luis Walton; Adela Román Ocampo, alcal-

desa de Acapulco y Pablo Amílcar Sandoval, hermano de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, deben ser tratados formalmente como precandidatos, pues participaron en una encuesta interna para seleccionar al candidato.

En estos momentos, los cuatro tienen las mismas sanciones por lo que el nuevo candidato de Morena no puede ser ninguno de los que participaron en la encuesta que realizó el partido. De aprobarse esta propuesta, el INE tiene 48 horas para aplicar nuevas sanciones a los precandidatos y definir si confirman el retiro de la candidatura a Salgado. ■





El senador con licencia ayer en un restaurante del puerto de Acapulco. CUARTOSCURO



TEPJF

Discute hoy TEPJF proyecto de sentencia

Proponen regresar caso Salgado a INE

Plantea propuesta que en 48 horas se revise otra vez la candidatura

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá hoy viernes un proyecto de sentencia que propone devolver al Instituto Nacional Electoral (INE) el fallo mediante el cual canceló el registro de Félix Salgado Macedonio como candidato al Gobierno de Guerrero, así como los de otros morenistas.

El proyecto, elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez, regresa el acuerdo para que en 48 horas el INE revise y califique cada caso otra vez y, de prevalecer la cancelación, prevea la sustitución del candidato.

“En caso de que el CG (Consejo General) del INE decida aplicar la sanción consistente en la pérdida o cancelación de los registros de la y los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura”, señala el texto.

La propuesta deja abierta la puerta a la confirmación de la cancelación, a la luz de una nueva calificación de los casos, y tomando en cuenta que los sancionados sí fueron precandidatos que no presentaron informes de precampaña.

El INE deberá determinar nuevamente la sanción a cada candidato “en el entendido de que si lo considera, la pérdida o cancelación del registro sigue siendo una san-

ción disponible para la autoridad administrativa”.

La sentencia a discusión propone confirmar la multa de 6 millones 573 mil 391.97 pesos que fue impuesta a Morena por esas faltas administrativas con los informes de precampaña.

El documento presentado por Reyes Rodríguez –que circula entre los magistrados de la sala superior– plantea revocar sólo parcialmente el acuerdo impugnado del INE, en relación con la cancelación del registro de las candidaturas o su derecho a ser candidatos de los morenistas Salgado Macedonio, Adela Román y Luis Walton.

Asimismo, se propone desechar el recurso de Pablo Amílcar Sandoval, por haber sido presentado de manera extemporánea.

La sentencia menciona una serie de criterios que deberá tomar en cuenta el INE en su nuevo análisis del caso, y precisa que los sancionados deben ser considerados precandidatos que no presentaron sus informes de precampaña.

“Los aspirantes de Morena en Guerrero sujetos de esta controversia son material y formalmente precandidatos y, por ende, sus actividades,

deben ser catalogadas como actos de precampaña.

“En el caso, no existe presentación extemporánea, pues los informes que presentaron Morena y sus precandidatos se realizaron después de que fuera viable su revisión o verificación, de manera que las faltas que cometieron tanto Morena como sus precandidatos fue la no presentación del informe y no así la presentación extemporánea de los informes”, añade la propuesta de resolución.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Por encima de la política debe ir la ética: de ese modo tendría que decidir el TEPJF y aportar dignidad a nuestra política.

Por dignidad

"Mi marido es sifilítico" –declaró la señora en una fiesta. El señor la corrigió: "Filatélico, mujer; filatélico". Además de esa afición a coleccionar estampillas de correos el marido tenía otros entretenimientos: la carpintería, el softbol –era primera base del equipo Pelicanos, en la liga municipal de veteranos– y la lectura de obras de don José María Vargas Vila. Cierta día el señor del relato llegó a su domicilio en hora desusada y sorprendió a su esposa en situación comprometida con un lacertoso mancebo. Antes de que el hombre pudiera pronunciar palabra le dijo ella: "Tú tienes varios hobbies. Yo nada más tengo éste"... Gnach y Gne eran hermanos siameses, unidos por un costado. Sucedió que Gnach conoció a una linda chica, y con ella pasó un rato deleitoso. Al día siguiente alguien les preguntó a los siameses: "¿Se divirtieron anoche?". Respondió, mohíno, Gne: "Sí y no"... Doña Macalota les dijo a sus amigas: "Si mi marido llega a faltar me casaré con uno de sus hermanos". "¿Por qué?" –se extrañó una. Explicó doña Macalota: "Ya no estoy en edad de domar otra suegra"... El burdo acoso que López Obrador y su partido están ejerciendo sobre el Instituto Nacional Electoral es pal-

maria demostración de que aún tiene vigencia el exabrupto que pronunció el ahora Presidente cuando en una de sus campañas –en otra anda ahora– mandó al diablo las instituciones. El propósito de ese hostigamiento al INE, afirman algunos observadores de la vida nacional, es desacreditar al organismo para luego apoderarse de él. Eso nos haría volver al tiempo en que el Estado hacía las elecciones y las calificaba, en vez de que eso lo hicieran los ciudadanos. En el caso concreto del actual asedio al Instituto debo confesar que me encuentro en un dilema. No sé si desear que el Trife confirme la descalificación de Félix Salgado Macedonio o que la revoque, según piensan que sucederá quienes afirman que la mayoría de los magistrados que forman ese Tribunal están entregados a los designios de AMLO y son sus servidores, por no usar un sustantivo de más peso. Si el dictamen del INE es confirmado eso favorecerá las causas de la ley, la justicia y la decencia. Eso es lo que deseo vivamente, pero me asalta el pensamiento de desear que el Tribunal favorezca a Salgado, porque eso exhibiría el autoritarismo de AMLO y le restaría simpatizadores, sobre todo entre los grupos feministas, que cada vez adquieren mayor peso electoral.

Por encima de la política, empero, yo pongo la ética. (Si no la pusiera yo ella misma se pondría). Espero entonces que el jayán morenista, el tal –talísimo– Salgado Macedonio, sea otra vez defenestrado, no obstante los ominosos presagios pesimistas de los que ven al Trife entregado al poder presidencial. La confirmación por parte del Tribunal federal del veredicto emitido por el INE aportaría algo de dignidad a la vida política de México y pondría un poco de esperanza en mi mustio y desolado corazón. (Trompetilla al calce)... Sir Galahad venció en singular combate al terrible dragón que iba a raptar a la hermosa doncella Guinivére. Como premio por haberla salvado de un destino peor que la muerte el padre de la joven le concedió al valeroso caballero la mano de la dama. La noche de las nupcias sir Galahad se despojó de su armadura, tarea que le tomó una hora y cuarto, y luego se quitó el resto de sus vestiduras, con lo que se mostró al natural a los ojos de su desposada. Veraces historiadores de la época aseguran que el caballero estaba peor dotado por la naturaleza que Pipino el Breve. "Bloody be! –exclamó Guinivére, decepcionada, al verlo–. De haber sabido esto mejor me habría ido con el dragón"... FIN.



Descarta Morón tener plan B

OSCAR LUNA
Y JESÚS GUERRERO

Ni Morena ni el PT tienen un plan B en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no restituya su registro como candidato de la gubernatura de Michoacán, aseguró ayer Raúl Morón.

El alcalde de Morelia con licencia señaló que hoy viernes los magistrados votarán la resolución tras la impugnación que interpuso contra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de negarle su registro por no presentar su informe de gastos de precampaña, y confió en que le darán la razón.

“Tenemos mucha confianza por la solidez de los argumentos que hemos esgrimido en los documentos

que hemos interpuesto, pero también por la calidad de los alegatos, creo que los argumentos son muy sólidos.

“Y no tenemos otro escenario, nos van a dar la razón y la justicia va a imperar en esta decisión, entonces no podemos, ni estamos preparando ningún otro escenario, hasta después de mañana (hoy) que se dé el resultado”, dijo en conferencia de prensa en Morelia.

Aseguró desconocer quién es el responsable de haber colocado 14 lonas con su imagen y un “banner” en un portal de internet, los cuales le atribuye el INE como gastos de precampaña.

“Son 14 minilonas, son 15 mil 400 pesos lo que se atribuye como gastos que no reporté, y el banner, esas lonas las pudo hacer quien sea, no tengo información de las lo-

nas, de quién las mandó hacer, ni quién las puso.

“El 3 de marzo yo contesto de inmediato (al INE), donde me solicitan información sobre 14 minilonas y un banner, y de inmediato yo contesto que yo no sé quién haya hecho esas minilonas, y el banner tampoco tengo información de su origen”, señaló.

Por su parte, en Acapulco, Félix Salgado Macedonio, aspirante de Morena al Gobierno de Guerrero, dijo que el Tribunal Electoral federal debe resolver sin presiones su impugnación, en la que solicita la restitución de la candidatura.

Señaló que en el recurso de impugnación que presentó ante se documentaron 15 agravios en su contra, entre ellos la violación a sus derechos políticos.



Tribunal da esperanza a Salgado Macedonio

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ARIADNA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio para que sea valorado nuevamente.

Se prevé que el tribunal discuta y vote hoy un proyecto que confirma la multa a Morena por irregularidades en sus informes de gastos de precampaña y ordena al INE individualizar los casos de los aspirantes morenistas al gobierno de Guerrero.

| NACIÓN | A8

6.5

MILLONES
DE PESOS

es la multa que
puede recibir
Morena por
no presentar
informes
de gastos.

TEPJF prepara discusión del caso Félix Salgado

Votarán hoy el proyecto que ordenaría al INE analizar de nuevo el tema; si se retira el registro, el instituto deberá prever lo conducente para la sustitución de la candidatura

EL UNIVERSAL

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista para discutir y votar un proyecto para devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio, para que sea nuevamente valorado, pero bajo ciertos criterios.

Según el planteamiento del magistrado Reyes Rodríguez, que se prevé se someta a discusión hoy, se confirma la multa de 6 millones 573 mil 391.97 de pesos a Morena, por no haber presentado informes de ingresos y gastos de precampaña en el caso.

“Debe confirmarse en sus términos la sanción impuesta al partido apelante, al resultar infundados los agravios que presentó y en virtud de que no controvertió las diversas consideraciones para la individualización de la multa relativa al tipo de infracción, el daño provocado, la singularidad de la falta, la reincidencia y la capacidad económica”, se expone en el documento.

También contempla devolver al INE el proyecto para que individualice cada caso de todos los de Guerrero que fueron sancionados: Félix Salgado Macedonio, Yair García Delgado, José Fernando Lacunza Sotelo, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Adela Román Ocampo y Luis Walton Aburto.

El INE tendrá 48 horas para volver a analizar el asunto e individualizar los casos, estudiarlos y valorar la voluntad o disponibilidad procesal del sujeto obligado a presentar el informe dentro del plazo establecido en la normativa electoral.

“El momento en que fue presentado el informe y si con ello se permitió o no a la autoridad ejercer su función fiscalizadora, la naturaleza y los bienes jurídicos que se ponen en riesgo o se afectan, las circunstancias particulares objetivas y subjetivas en las que en todo caso, se cometió la infracción”, se indica en los criterios que deberá tomar en cuenta el INE.

Además, se tendrá que tomar en cuenta si hubo una intencionalidad y los medios de ejecu-

ción, valorando cuestiones como si se intentó encubrir la violación, el monto económico o beneficio involucrado y su impacto o trascendencia en la fiscalización.

Para su nuevo análisis, el magistrado Rodríguez Mondragón expuso en su proyecto que el INE deberá partir de algunas premisas: “Los aspirantes de Morena en Guerrero en esta controversia son materia y formalmente precandidatos y, por ende, sus actividades deben ser catalogadas como actos de precampaña.

“En el caso no existe presentación extemporánea, pues los informes que presentaron Mo-

rena y sus precandidatos se realizaron después de que fuera viable su revisión o verificación, de manera que las faltas que cometieron, tanto Morena como sus precandidatos, fue la no presentación del informe y no así la presentación extemporánea de los mismos.

“En caso de que el Consejo General del INE decida aplicar la sanción consistente en la pérdida o cancelación de los registros de la y los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura”, considera.

El pasado 25 de marzo, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual se canceló el registro de la candidatura a gobernador de Guerrero de Félix Salgado Macedonio (Morena), entre otros aspirantes.

Por su parte, la Comisión de Fiscalización del INE llevó a cabo la revisión sobre gastos de precampaña a los cargos de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. En el caso de Guerrero, detectó que Salgado Macedonio y Morena no presentaron informes de gastos de precampaña, hecho del cual se dio vista al aspirante y al instituto político.

Ante ello, Salgado Macedonio consideró el informe frívolo, inocuo e infundado.

El caso del michoacano Raúl Morón es similar, pues tampoco presentó informe de gasto de precampaña y el INE exhibió pruebas con las que demuestra que sí hubo actividad. ●



CONTROVERSIA EN LA CONTIENDA DE GUERRERO

El Tribunal Electoral discutirá lo que resultó de la decisión del Consejo General del INE sobre Félix Salgado.

PROYECTO DEL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ

"En el caso no existe presentación extemporánea, pues los informes se realizaron después de su revisión"

"Debe confirmarse en sus términos la sanción impuesta al partido apelante [Morena], al resultar infundados los agravios que presentó"

6

MILLONES

573 MIL 391.97 pesos es la multa que podría recibir Morena por omitir el informe de gastos.

48

HORAS

tendrá el INE para volver a analizar el asunto e individualizar los casos, así como estudiarlos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El TEPJF decide hoy la viabilidad del proyecto elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez.





Tribunal Electoral: Félix se tambalea, Morón respira

Todavía anoche era secreto a voces en los pasillos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón está con la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar las candidaturas de los morenos Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no reportar gastos de precampaña.

Los detalles del proyecto —según se supo— se harán públicos hasta poco antes de la una de la tarde de hoy, hora en

que se programó el inicio de la sesión pública de la Sala Superior del máximo tribunal electoral que desahogará este polémico asunto que ha atizado la confrontación entre el INE y el gobierno de AMLO.

El proyecto de sentencia del magistrado Rodríguez Mondragón confirma que Salgado Macedonio y los otros aspirantes de Morena a la candidatura por Guerrero pretendieron defraudar la ley porque sí hicieron precampaña y no entregaron al INE informes de ingresos y gastos, lo que los señalados niegan y presentan como argumento central de su impugnación ante el TEPJF.

Sin embargo, el proyecto de sentencia considera que el ár-

bitro electoral se excedió al imponer como sanción, a todos los aspirantes por igual, la cancelación o pérdida del derecho al registro como candidatos, de ahí que ordene al INE individualizar gradualmente las sanciones para Salgado Macedonio, Pablo Amílcar Sandoval, Adela Román y Luis Walton. Esto podría o no bajar de la candidatura a Félix, pero también habilitaría a los otros a alzarse con ella. Quedaría en manos del INE y ni modo que ahora diga que siempre no.

Un criterio similar se aplicaría en el caso de Raúl Morón en Michoacán que ha confrontado a su principal promotor, el jefe de asesores de AMLO, Lázaro Cárdenas Batel, con el líder de Morena, Mario Delgado. Se espera una votación dividida del TEPJF en el que se requerirán al menos cuatro de siete votos para aprobar o rechazar el proyecto de sentencia del magistrado Rodríguez Mondragón.

Instantánea:

1. FOCOS ROJOS se han encendido entre la oposición en San Lázaro, ante la posibilidad de que la mayoría de Morena en la cámara de Diputados apruebe vía fast track, sin debate amplio e informado, y antes de que termine su periodo ordinario de sesiones a finales de este mes, un megapaquete de 48 iniciativas, contenidas en un solo dic-

tamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que bien podría significar la mayor transfiguración normativa, legal y cultural jamás registrada en el país en temas sensibles como familia, género, derechos reproductivos y protección de la niñez. El principal argumento de la fracción de Morena es que se elevan a rango constitucional derechos de avanzada. Éstos, sin embargo, parecen ajenos a la idiosincrasia nacional. Vea algunas de las propuestas: sustituir el concepto de familia por el de “diversas formas de comunidad familiar con hijos y sin hijos”, e incorporar otros como el de género, “igualdad sustantiva” y “autonomía reproductiva” que, de acuerdo

con la ONG “Dales Voz” alterarían la naturaleza de instituciones sociales fundamentales como familia y matrimonio, lo que podría llevar a despojar a la niñez de la protección materna, paterna e institucional, y abrir caminos legales a prácticas como la poligamia, la pedofilia y el aborto. El alzado legislativo advertido por la oposición, aprobaría también el polémico asunto del derecho de toda persona a la identidad sexual que implicaría incorporar a la Constitución la llamada “rectificación sexo genérica” o cambio de sexo, incluso en niñas y niños, sin que la propuesta incluya análisis o estudios sobre las implicaciones que tendría. Si se



evita el albazó legislativo advertido por la oposición, el megapaquete podría ser retomado por la próxima legislatura. De ahí la relevancia de lo que resulte de las elecciones del próximo 6 de junio. ●

Salgado Macedonio y otros aspirantes pretendieron defraudar la ley.



Tribunal da esperanza a Salgado Macedonio

ARIADNA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio para que sea valorado nuevamente.

Se prevé que el tribunal discuta y vote hoy un proyecto que confirma la multa a Morena por irregularidades en sus informes de gastos de precampaña y ordena al INE individualizar los casos de los aspirantes morenistas al gobierno de Guerrero.

6.5

**MILLONES
DE PESOS**

es la multa que
puede recibir
Morena por
no presentar
informes
de gastos.

TEPJF prepara discusión del caso Félix Salgado

Votarán hoy el proyecto que ordenaría al INE analizar de nuevo el tema; si se retira el registro, el instituto deberá prever lo conducente para la sustitución de la candidatura

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista para discutir y votar un

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

proyecto para devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio, para que sea nuevamente valorado, pero bajo ciertos criterios.

Según el planteamiento del magistrado Reyes Rodríguez, que se prevé se someta a discusión hoy, se confirma la multa de 6 millones 573 mil 391.97 de pesos a Morena, por no haber presentado informes de ingresos y gastos de precampaña en el caso.

“Debe confirmarse en sus términos la sanción impuesta al partido apelante, al resultar infundados los agravios que presentó y en virtud de que no controvertió las diversas consideraciones para la individualización de la multa relativa al tipo de infracción, el daño provocado, la singularidad de la falta, la reincidencia y la capacidad económica”, se expone en el documento.

También contempla devolver al INE el proyecto para que individualice cada caso de todos los de Guerrero que fueron sancionados: Félix Salgado Macedonio, Yair García Delgado, José Fernando Lacunza Sotelo, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Adela Román Ocampo y Luis Walton Aburto.

El INE tendrá 48 horas para volver a analizar el asunto e individualizar los casos, estudiarlos y valorar la voluntad o disponibilidad procesal del sujeto obligado a presentar el informe dentro del plazo establecido en la normativa electoral.

“El momento en que fue presentado el informe y si con ello se permitió o no a la autoridad ejercer su función fiscalizadora, la naturaleza y los bienes jurídicos que se ponen en riesgo o se afectan, las circunstancias particulares objetivas y subjetivas en las que en todo caso, se cometió la infracción”, se indica en los criterios que deberá tomar en cuenta el INE.

Además, se tendrá que tomar en cuenta si hubo una intencionalidad y los medios de ejecución, valorando cuestiones como si se intentó encubrir la violación,

el monto económico o beneficio involucrado y su impacto o trascendencia en la fiscalización.

Para su nuevo análisis, el magistrado Rodríguez Mondragón expuso en su proyecto que el INE deberá partir de algunas premisas: “Los aspirantes de Morena en Guerrero en esta controversia son materia y formalmente precandidatos y, por ende, sus actividades deben ser catalogadas como actos de precampaña.

“En el caso no existe presentación extemporánea, pues los informes que presentaron Mo-

rena y sus precandidatos se realizaron después de que fuera viable su revisión o verificación, de manera que las faltas que cometieron, tanto Morena como sus precandidatos, fue la no presentación del informe y no así la presentación extemporánea de los mismos.

“En caso de que el Consejo General del INE decida aplicar la sanción consistente en la pérdida o cancelación de los registros de la y los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura”, considera.

El pasado 25 de marzo, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual se canceló el registro de la candidatura a gobernador de Guerrero de Félix Salgado Macedonio (Morena), entre otros aspirantes.

Por su parte, la Comisión de Fiscalización del INE llevó a cabo la revisión sobre gastos de precampaña a los cargos de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. En el caso de Guerrero, detectó que Salgado Macedonio y Morena no presentaron informes de gastos de precampaña, hecho del cual se dio vista al aspirante y al instituto político.

Ante ello, Salgado Macedonio consideró el informe frívolo, inocho e infundado.

El caso del michoacano Raúl

Morón es similar, pues tampoco presentó informe de gasto de precampaña y el INE exhibió pruebas con las que demuestra que sí hubo actividad. ●



CONTROVERSIA EN LA CONTIENDA DE GUERRERO

El Tribunal Electoral discutirá lo que resultó de la decisión del Consejo General del INE sobre Félix Salgado.

PROYECTO DEL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ

"En el caso no existe presentación extemporánea, pues los informes se realizaron después de su revisión"

"Debe confirmarse en sus términos la sanción impuesta al partido apelante [Morena], al resultar infundados los agravios que presentó"

6

MILLONES

573 MIL 391.97 pesos es la multa que podría recibir Morena por omitir el informe de gastos.

48

HORAS

tendrá el INE para volver a analizar el asunto e individualizar los casos, así como estudiarlos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El TEPJF decide hoy la viabilidad del proyecto elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez.



DESDE SAN LÁZARO

Mario Delgado y Morena, en picada

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Desde que el hueso no alcanza para todos los tráfugas de los partidos políticos, éstos saltan como chapulines para buscar un espacio en donde sea con tal de seguir mamando del presupuesto, faltaba más; sin embargo, ahora en Morena es tal el enojo de los que no salieron en las “listas” que están dispuestos hasta vender su alma al diablo para impedir que su correligionario, el elegido, se quede en el camino.

Lo que sorprende de estos morenistas es que desde el principio, sabían que el método de selección del ungido sería a través de encuestas patito y con esta fórmula, el primer priista del país, perdón el líder moral de Morena, decidiría sobre el resultado final.

Si las reglas del juego estaban escritas, porqué se sorprenden ahora, sobre todo si la democracia interna en el seno de ese partido sencillamente no existe.

Hay que agregar que López

Obrador escogió a Mario Delgado como líder del partido, aunque las corrientes internas, por antonomasia no aceptan esa clase de imposiciones cuando no es uno de los suyos y cierto, dirán algunos, tampoco lo era Porfirio Muñoz Ledo, empero, contrario a Delgado; el exembajador tiene la autoridad moral y el manejo político para sortear cualquier escollo.

A Mario Delgado le quedó grande la silla, su accionar es propio de un pelele de ya saben quién, pero lo más grave es que

se presta a desfiguros como el de tomar al INE y al TEPJF, con un discurso incendiario que no solo es propio de un pendenciero, sino de un revoltoso social.

Y la verdad, ni hacía falta este tipo de presiones, toda vez que el Tribunal Electoral les va a restituir las candidaturas a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón, el de Michoacán, además de todos los candidatos que no presentaron su reporte de los gastos efectuados en las precampañas.

Eso es peccata minuta que la resuelven los magistrados del Tribunal en un santiamén.

Si José Luis Vargas, presidente magistrado de lo que queda del TEPJF, ya tiene todo listo para exonerarlos, para que Mario Delgado, se hace el harakiri con sus desfiguros.

A lo que el líder de Morena se debería abocar es a llevar a cabo la operación cicatriz con sus correligionarios, que han sido agredidos por el desaseo en las decisiones que se han tomado en la elección de los candidatos seleccionados para buscar un puesto de representación popular.

En lugar de zanjar las diferencias con los liderazgos locales de Morena que fueron afectados, los desoye, los desdeña y, además con su indiferencia, los agrade.

Y bueno, toda esta historia viene a cuenta porque a la hora de que la ciudadanía acuda a las urnas a expresar su voluntad, pues buena parte de ellos no votarán por el partido en el poder y menos por los partidos aliados al

régimen; unos, porque quieren venganza, otros, porque están hastiados de las pugnas entre políticos; y los más, debido a que están decepcionados por el fracaso estrepitoso que ha tenido el presidente de México en eso que llaman gobernar y que a decir de él, “no tiene gran ciencia gobernar”.

Cierto, las encuestas, con sus asegunes, todavía le dan ventaja a Morena en el Congreso y en ocho gubernaturas, pero esta radiografía del momento está cambiando muy pronto. Tan solo hay que observar cómo en cuestión de días se han desplomado en las preferencias electorales de Clara Luz Flores, en Nuevo León; Alfonso Durazo, en Sonora; el propio Félix Salgado, en Guerrero y, por supuesto, en entidades como SLP, Baja California, Zacatecas, Campeche y Michoacán, las cosas ya no pintan tan bien para los candidatos de Mario Delgado y del presidente de México.



López Obrador pierde el “toque”



COLABORADOR INVITADO
Carlos Javier González
Abogado experto en administración pública.
[@carlosavilator](#)

Algo ha de estar sucediendo en la mente del presidente de la República, quien no obstante tener un olfato político francamente envidiable, parece ser que lo está perdiendo, o se encuentra sobrepasado por la realidad tan necia que se empeña en hacerle ver el fracaso de sus políticas públicas y el deterioro del país que gobierna. A nadie le queda duda que hoy por hoy, el hombre que decide en México se llama Andres Manuel López Obrador, un presidente que ha concentrado una gran cantidad de poder como no se había visto tal vez desde la época de Carlos Salinas de Gortari, su némesis. Sin embargo, por razones que sólo él ha de conocer se ha empeñado en mostrar que poco a poco va perdiendo visión sobre las consecuencias que tendrán sus actos y decisiones, sobre todo en materia de política. No se entiende el empeño que ha puesto el presidente en hacer prevalecer a toda costa, la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, habiendo denuncias de conductas delictuosas en contra de mujeres en diferentes épocas. Claramente debe de prevalecer la presunción de inocencia en este caso, pero eso es el ámbito legal y no el político. El desgaste que ha tenido Salgado como consecuencia de este bochornoso episodio es una prueba del desprecio que siente esta administración por los movimientos

feministas, que no sólo no entiende, sino que ni siquiera le importa entender, tal y como se vio el pasado 8 de marzo cuando el Palacio Nacional fue tapiado para evitar que las manifestantes en defensa de los derechos de la mujer, llegaran hasta Palacio Nacional. Las explicaciones pueden ser muchas, las que ya se han repetido hasta el cansancio: Que si era para evitar destrozos, que si era para proteger a las manifestantes, y alguna francamente ofensivas al género femenino que no vale la pena siquiera reproducir. Pero lo que no ve López Obrador es el impacto que esta decisión tendrá en los resultados electorales si es que algún opositor –si es que queda alguno con credibilidad– toma esta bandera y logra

convertirla en un movimiento antiLópez Obrador. Sus argumentos pueriles y estúpidos sobre el porqué él es un feminista, no aguantan un análisis serio. Aunado a esta defensa sinsentido de Salgado Macedonio, ahora se tiene la decisión del INE de retirar la candidatura por violaciones a la ley electoral, misma que sin ninguna duda habrá de ser revertida por el abyecto tribunal electoral del poder judicial de la federación (así, con minúsculas porque ellos son chiquitos, chiquitos, chiquitos). Obvio que con este aliado, obtendrá la ratificación de su candidato a Guerrero, pero fortalecerá la credibilidad del INE para todos los ciudadanos



y electores que logran ver los destellos autoritarios del autócrata, con lo que los resultados de junio en las elecciones, pueden afectar gravemente a los deseos de la 4T.

¿Y qué decir del proceso en contra del gobernador de Tamaulipas, Cabeza de Vaca? Todos saben que será desaforado por el Congreso de la Unión en que la mayoría de Morena de manera irreflexiva y en ocasiones indigna hace estrictamente lo que le ordenan desde el Ejecutivo. El verdadero problema será la ejecución de dicha decisión a nivel del estado. La interpretación del artículo 111 constitucional es diversa dependiendo del intérprete. Connotados constitucionalistas dicen que no se requiere actuación alguna por parte del Congreso local del estado de que se trate, mientras que otros dicen que sin dicha aprobación por parte de los diputados locales, queda sin efectos o “en suspenso” la ejecución del desafuero. Así como sabemos que el Congreso federal hará lo que le ordene el presidente, lo mismo pasará con el Congreso local en el que el PAN –partido del gobernador Cabeza de Vaca– hará lo que le ordene este último. ¿Qué hará entonces el presidente de la República? ¿Enviará un grupo de policías ministeriales a detener al gobernador en su territorio si resulta culpable con el

riesgo de convertirlo en un ícono de una supuesta o real persecución política? O de lo contrario, si no hace nada mostrará el camino a los demás gobernadores que cuenten con control de sus congresos locales para convertirse, aún más, en auténticos virreyes que no podrían ser juzgados –en la práctica– por autoridades federales. En cualquiera de los dos escenarios, AMLO sale perdiendo. Habrá quienes digan que no es orden del presidente su investigación y posterior enjuiciamiento, sino de dos entes autónomos: La Fiscalía General de la República y el Poder Judicial Federal. Pero los defensores de esta postura olvidan que en esta administración, no hay organismos autónomos ni división de poderes. Tanto la FGR

como el Poder Judicial Federal han dado sobradas muestras de su subordinación a los intereses del Ejecutivo, y cuando no lo hacen, ya hemos visto cómo les va. Sin embargo, estos dos eventos –entre muchos otros– son evidencias de que, al menos en materia de control, manejo y consecuencias políticas, el presidente López Obrador está perdiendo ese toque de operación que lo llevó a donde está. ¿Tendrá consecuencias en los resultados electorales? La respuesta se tendrá el 6 de junio.



CANDIDATURA EN VEREMOS

PROYECTO DEL TEPJF PLANTEA DEVOLVER CASO SALGADO AL INE; HOY SE DISCUTE EN EL PLENO. **PÁG. 40**

Regresaría TEPJF al INE el caso Félix Salgado

La candidatura de Félix Salgado Macedonio sigue en el aire. Un proyecto de sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que consta de 100 páginas y del cual EL FINANCIERO posee una copia, propone regresar el caso al Insti-

tuto Nacional Electoral (INE) para que lo analice nuevamente, pero bajo la perspectiva de la voluntad o disponibilidad procesal que tuvo Salgado Macedonio a presentar el informe de gastos de precampaña en el plazo establecido.

Al tomar su nueva decisión, de si retira o no la candidatura al morenista, los consejeros del INE deberán considerar el momento en que fue presentado el informe y si, con ello, se permitió, o no, a la autoridad ejercer su función fiscalizadora.

También se deberá determinar “la naturaleza y bienes jurídicos que se ponen en riesgo o se afectan; las circunstancias particulares objetivas y subjetivas en las que, en todo caso, se cometió la infracción”.

El objetivo es individualizar la sanción a cada uno de los seis precandidatos de Morena al gobierno de Guerrero sancionados por el INE.

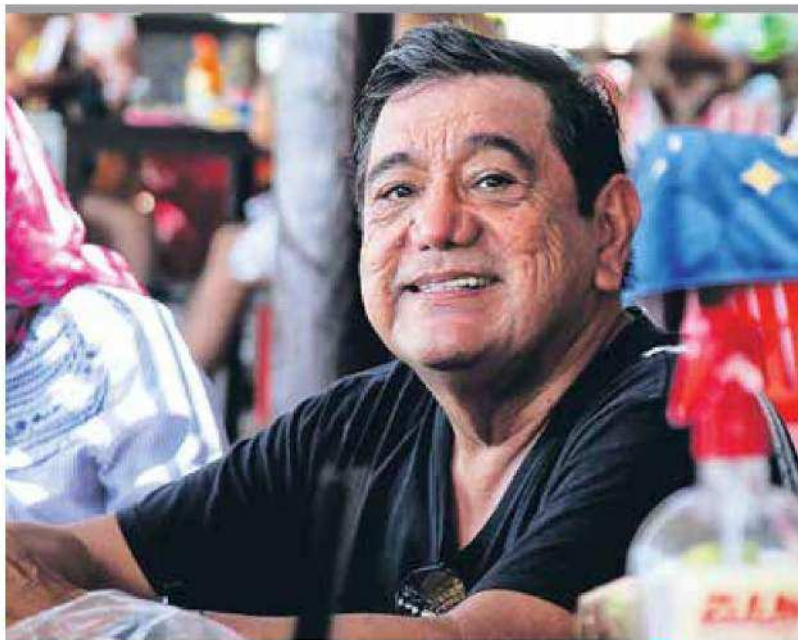
El proyecto, elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez, y que será presentado este viernes al pleno de la Sala Superior para su discusión y votación, establece que Salgado Macedonio sí hizo actos de precampaña y, por tanto, estaba obligado a presentar un reporte.

Por ello, ratifica la multa que el INE le impuso a Morena, por unos 6 millones de pesos, por no haber presentado informes de ingresos y gastos de precampaña en Guerrero. — David Saúl Vela



En el aire, candidatura de Félix Salgado; el TEPJF plantea devolverle el caso al INE; hoy lo discuten magistrados

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá este viernes la impugnación presentada por Morena en contra de la resolución del INE por la que retiró la candidatura de Félix Salgado a la gubernatura de Guerrero. El proyecto de sentencia del TEPJF, que anoche fue hecho público, propone regresar el caso al INE, pero bajo la perspectiva de la disponibilidad procesal que tuvo Salgado Macedonio a presentar el informe de gastos de precampaña en el plazo legal establecido. En caso de ser aprobado el proyecto, el INE tendría 48 horas para volver a analizar el caso.



FOTOS: CUARTOSCURO Y RAÚL MORÓN / ESPECIAL



MAGISTRADOS DISCUTEN HOY PROYECTO

Tribunal regresaría al INE caso Félix Salgado

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila devolver al INE el expediente de Félix Salgado Macedonio para que el Consejo General valore, una vez más, si el haber sido omiso en la entrega de su informe de gastos de precampaña amerita la máxima sanción que es la pérdida del registro como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero. La valoración incluiría a quienes también contendieron por la candidatura: Adela Román, Luis Walton y Pablo Amílcar Sandoval.

Al mismo tiempo, confirmaría la multa por más de seis millones a este partido político por no presentar informes de ingresos y gastos de precampaña.

De acuerdo con el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez

Mondragón, hecho público anoche por el tribunal, se otorga un plazo de 48 horas al INE a partir de la notificación de esta resolución para que "califique nuevamente la falta cometida por los precandidatos investigados y realice la individualización correspondiente, a efecto de que determine cuál es la sanción que resulta adecuada para inhibir este tipo de conductas, en el entendido de que si lo considera,

la pérdida o cancelación del registro sigue siendo una sanción disponible para la autoridad administrativa".

El proyecto que será discutido este viernes deberá tomar en cuenta entre otros criterios al momento de calificar la falta e individualizar la sanción, son valorar la voluntad o disponibilidad procesal del sujeto obligado a presentar el informe dentro del plazo establecido en la normativa.





Foto: Cuartoscuro

El aspirante a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado, esperará hoy el resultado de su impugnación ante el Tribunal Electoral federal.



QUIEREN REGRESARLE EL BALÓN AL INE

Magistrados del TEPJF perfilan devolver al INE el expediente de Salgado para que valore, otra vez, si le retira la candidatura.



Foto: Cuartoscuro

CANDIDATO EN MICHOACÁN

Morón confía en recuperar registro

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Asegura que cumplió con todas las notificaciones que la autoridad le solicitó

MORELIA, Mich.— Raúl Morón Orozco, en su calidad de coordinador por la defensa de la 4T de Michoacán, informó en una reunión sobre el estatus de su caso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El aspirante a la gubernatura por Morena dijo haber cumplido con todas las notificaciones que en su tiempo le fueron requeridas por las autoridades electorales.

“Los argumentos que dicta el INE que nos dictó jurídica y legalmente los hemos acatado de manera robusta

con argumentos muy sólidos, muy consistentes; hemos estado en alegatos con 6 de los 7 magistrados”, señaló.

Morón Orozco afirmó que será este viernes cuando el Tribunal Electoral le dará la resolución a su caso:

“La decisión que tome la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es una decisión que no podemos atacar a favor o en contra; no la podemos atacar, entonces tendremos mucha confianza por todos los elementos que les hemos dado”.

Insistió en que el INE cometió muchas irregularidades y llamó a la población a estar atentos y seguir movilizándose para exigir que no se continúe con esta injusticia.

Finalmente, el aspirante morenista dijo sentirse confiado en que le será restituida la candidatura por parte del

Tribunal Electoral y con ello el derecho de ser votado.





Foto: Especial

Raúl Morón sostuvo una reunión informativa con militantes de Morena para darles a conocer la situación que enfrenta.





Alto mando

Miguel Ángel Godínez García

migueldgodinez@altomando.mx

Hacia dónde vamos

- Resulta incomprensible que la secretaria Cordero proponga la liberación de un delincuente.

La pregunta de hacia dónde vamos se escucha en cada ámbito de la sociedad mexicana. Cada quien, desde su perspectiva, desde su realidad social, profesional o familiar, se pregunta hacia dónde vamos. El caos en México es innegable, aunque exista toda una estrategia mediática e institucional para negarlo. Las voces del círculo de estudiosos en cada tema son más fuertes y ruidosas. El humor en Palacio parece haber perdido el encanto de haber logrado lo inimaginable en el 2018. El problema parece ser que los datos, las estadísticas, los pronósticos y el sinfín de evidencias y hechos que a diario se leen o se denuncian en las columnas periodísticas y en las redes sociales tienen muy molesta a la 4T. Al Presidente le resulta más productivo dedicar su tiempo y el de sus funcionarios a desacreditar las incómodas fuentes de información en lugar de desmentir cada acusación o denuncia en contra de su gobierno. Me uno a este sentir por el dolor que me causa ver al Ejército Mexicano salir huyendo perseguido por una veintena de motociclistas armados, con risas, vivas y aplausos de algunos pobladores de una ciudad a la que el gobierno federal ya no gobierna, una ciudad en donde no existe el Estado de derecho y se abandona a gente inocente en manos de criminales. Hacia dónde vamos en temas de seguridad nacional nos preguntamos todos, es un hecho que ningún proyecto de gobierno avanza cuando el control en varios estados se encuentra en manos de criminales. Los gritos de euforia e insultos de una anciana en casa de quien grabó la huida son desgarradores para quienes conocemos la labor estoica de nuestro EM. Hacia dónde vamos si ansiábamos escuchar de voz del Presidente un fuerte pronunciamiento en apoyo al Ejército por la humillación vivida en aras de no provocar un grave enfrentamiento con pobladores. Ni una palabra al respecto, ni la presencia de la SSPC, **Rosa Icela**, mereció en la mañanera otro incidente que difícilmente olvidarán los soldados y quienes valoramos su enorme trabajo. Hacia dónde vamos cuando,

en lugar de atender estos asuntos y a estas poblaciones secuestradas por el terror y el miedo, dedica su mirada a la liberación de **Israel Vallarta**, secuestrador detenido hace 15 años y a quien intenta proponer la forma en que podría ser liberado. Resulta incomprensible que la secretaria **Cordero** proponga, por el llamado "incidente por desvanecimiento de datos", la liberación de un delincuente al que se le adjudicaron decenas de secuestros en colusión con la francesa **Florence Cassez**, liberada no porque se haya probado su inocencia, por el contrario, estuvo identificada plenamente por su víctima, pero debido al mal proceso de su detención y al fatal montaje en el que se vio involucrado **Loret de Mola**, por gestiones del gobierno francés pudo ser liberada, más no absuelta. Los delitos de secuestro siguen pesando en contra de su cómplice, **Israel Vallarta**, al que hoy la secretaria **Cordero** intenta liberar. Hacia dónde vamos cuando la esposa y el abogado defensor de **Vallarta** simplemente la ignoran y no muestran el menor interés en el caso. ¿Cuál es el interés de la titular de esta secretaría cuando, a pesar de esta negativa, insiste enviando una carta al indiciado para proponerle esta idea y lograr ser liberado? Parece que las cortinas de humo hoy se les asignan a los secretarios de Estado por la prohibición del TEPJF al Presidente de no mencionar nada que pudiera interpretarse como proselitismo en tiempos electorales.



DE IMAGINARIA

Lamentable la baja del Ejército de la soldado **Alexa Bueno**. Sin entrar en detalles, **Alexa**, como *influencer* militar, mostraba la cara humana y amable de una institución que en esta administración, por las responsabilidades asignadas, se ve expuesta continuamente a situaciones en donde su disciplina y templanza los obliga a mantener la calma, sin que por ello se piense que no sufre en hechos como los de Aguillilla.





De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Desabasto por torpeza...

TEPJF, punto a favor: Salgado Macedonio debe irse...

Si bien en un primer momento se pretendió justificar como resultado del aún hoy no demostrado combate de la corrupción sectorial, lo cierto es que el embate contra la industria local y el consecuente desabasto de fármacos se convirtió en una suerte de mal endémico para el gobierno de la 4T, que no sólo afecta de manera cotidiana a millones de ciudadanos —varios miles de niños con cáncer entre ellos—, sino, incluso, a la imagen de instancias globales, la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en concreto.

Luego que, como hemos referido, la administración encabezada por **Andrés Manuel López Obrador** declarara la guerra, literal, a la industria farmacéutica nacional acusándola de desviaciones y actos de corrupción, y optara por encargar a la subsidiaria del organismo multilateral de la adquisición para México de medicamentos de calidad y a buen precio a nivel mundial, lo cierto es que la escasez de muchos de éstos en farmacias de hospitales y clínicas públicas es hoy, en el mejor de los casos, angustiante...

Tal es la situación que ayer, de nueva cuenta, la “hostigada” Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) denunció que la actividad de UNOPS muestra “un desfase de 6 meses” y no ha podido concluir los procesos de licitación, de manera tal que, ignorando incluso directrices del Instituto de la Salud para el Bienestar (Insabi), que comanda el ex“cuidador” de zonas arqueológicas **Juan Antonio Ferrer**, el ISSSTE, de **Luis Antonio Ramírez**, solicitó a la empresa india Pharmexil la cotización de un total de 158

distintos productos —claves, en lenguaje técnico— que, en conjunto, representarían algo así como 47 millones de piezas, aunque, ciertamente, ignorando la posibilidad siquiera de que los mismos pudieran serle surtidos por laboratorios locales.

El asunto no es menor. No, por el riesgo que existe de que el desabasto continúe agravándose y, menos, por la

mortal amenaza que para la operación del sistema de salud público y privado y, más, para la preservación de la salud de miles, millones de mexicanos, entraña...



ASTERISCOS

* Sin hacer mucho ruido, el panista **Carlos Mendoza Davis** no cesa en su afán por inocular a un número mayor de bajacalifornianos sureños contra el coronavirus. Su esfuerzo parece dar frutos ya, pues, merced a la buena relación que mantiene con su homólogo de California (EU), la vicegobernadora **Eleni Kounalakis**, ofreció mediar en su favor ante **Joe Biden**...

* Ahora sí que al más puro estilo (de la 4T), el alcalde en Cuautitlán Izcalli, **Ricardo Núñez**, de Morena, debe responder ante Derechos Humanos del Edomex por la difusión de un audio en que invita a sus directores, familiares y amigos a ir ¡ya! al Centro Escolar del Lago, “porque aún quedan 500 dosis de vacunas” obtenidas, suponemos, de manera ilegal... ¡tramposa al menos!

* Créalo usted si quiere o simplemente ignórelo, pero no son pocos los que, en Baja California al menos, aseguran que Facebook acabó cobrando factura al impresentable **Jaime Bonilla** que, tras comprobar el alto número de falsedades e “historias” contadas por el *moreno* en sus *mañaneras fake* y difundidas vía la red, optó por suspender su cuenta...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

La “hostigada” Amelaf denunció que la actividad de UNOPS muestra “un desfase de 6 meses” y no ha podido concluir los procesos de licitación.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

La rebelión de los desplazados

Dura la reacción de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) por la decisión del ISSSTE de comprar en la India 158 claves (medicamentos) que representan 47 millones de piezas.

El monto de lo que se va a adquirir ronda los 2 mil millones de pesos.

Esta asociación, que representa 40 laboratorios nacionales, ya había participado en 123 claves de las 158 que el ISSSTE solicita a la empresa Pharmexil de ese lejano país.

Son compras de emergencia que dependencias del sector salud se han visto obligadas a hacer por los escasos inventarios con los que actualmente disponen.

En este espacio hemos hablado, una y otra vez, del fracaso que significó la precipitada decisión de encargar la compra de medicamentos a la UNOPS. Se suponía que México obtendría mejores precios y mayor calidad. Costoso error.

El organismo de la ONU trae un desfase de seis meses en el procedimiento. Ni siquiera ha podido concluir los procesos de licitación para el 2021. Lo peor. No enfrenta responsabilidades.

El resultado de la "genial idea" es una seria crisis de desabasto de medicamentos en las farmacias de hospitales y unidades médicas, con el consecuente impacto en enfermos que carecen de sus medicinas.

En un comunicado, la Amelaf exige que la industria farmacéutica mexicana sea tomada en cuenta y no sea desplazada. "Es la que invierte, genera empleos, paga impuestos en México", subraya.

Pero el Presidente prefiere comprar en el extranjero las medicinas, so pretexto de que hay corrupción. Sobra decir que entra en contradicción con su discurso de que debemos ser autosuficientes y producir lo que consumimos.



* **Roberto Madrazo** es uno de los políticos mexicanos más controvertidos. Emblema del priismo que dominó México durante décadas, su carrera ha corrido paralela a la de su paisano **Andrés Manuel López Obrador**. Siempre en posiciones encontradas.

Madrazo ha sido gobernador de Tabasco —le ganó a **AMLO** en cuestionada elección—, presidente del PRI cuando su adversario era jefe de Gobierno; candidato a la presi-

dencia de la República en el 2006. Quedó en tercer lugar, detrás de **Felipe Calderón** y del propio **Andrés Manuel**, que, a la fecha, se dice "robado".

Buscamos al priista para conocer los motivos que lo llevaron a escribir el libro *México: la historia interminable* (Editorial Planeta). Nos dio cinco razones:

1) La destrucción de las instituciones que está en marcha. Nos llevó más de 30 años construir la democracia institucional. **AMLO** no acepta frenos ni contrapesos institucionales, organismos autónomos, opiniones diferentes. Vivimos un régimen autoritario. Estamos regresando al país de un solo hombre. A la dictadura perfecta.

2) La obsesión insensata de **AMLO** por regresar al pasado. Un pasado que le costó caro al país con **Luis Echeverría** y **López Portillo** y así nos fue. **JLP** derrochó miles de millones de pesos y México quedó en bancarrota. **AMLO** es una síntesis de los dos.

3) La locura de ignorar el futuro y sacar a México del mundo; de encerrarnos a defender nuestro subdesarrollo. No entiende que el país no sobrevivirá aislado. Necesita generar confianza, atraer inversiones, conectar con los países desarrollados.

4) El siglo XXI tiene retos en educación (él hace la contrarreforma), ciencias (no simpatiza con ellas), tecnologías (no las conoce).

5) Es un agitador social en la Presidencia. Esto es bueno para crear problemas, no para resolverlos.

Ahí se la dejo.





* Hoy sabremos de qué está hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Si es autónomo o lo controla el Ejecutivo.

Circuló ayer en redes sociales un análisis sobre el Proyecto del TEPJF en el que se afirma que a **Félix Salgado** no le será restituida la candidatura, pero a **Raúl Morón** sí.

Ese documento no es del Tribunal. Viene del INE.

Pero, hasta donde sabemos, el proyecto sobre **Félix** "viene revocando (el acuerdo del INE), pero sólo para que la autoridad gradúe la sanción y no considere únicamente la pérdida de registro".

El INE tendría que dictaminarlo de nuevo y confirmar el retiro de la candidatura a **Salgado** o suavizar la sanción.

Si confirma, Morena lo impugnará otra vez. Alargaría para ganar tiempo y movilizar. Luego le dirán al TEPJF que está en el límite y que no hay retroactividad.



Devolverá el TEPJF al INE el caso de Salgado Macedonio

● Pedirá revalorar el retiro de la candidatura, pero dejaría al instituto el fallo



La impugnación del aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero sigue en el aire. Foto Cuartoscuro

Devolver al INE casos de Félix Salgado y Raúl Morón, plantea el TEPJF

Se abre la posibilidad de que se restituyan la candidaturas, pues “se restringió de manera absoluta el derecho a ser votado”

ALONSO URRUTIA

El proyecto de resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que será discutido y, en su caso aprobado, en relación a la impugnación de Félix Salgado Macedonio en contra de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirarle la candidatura confirma las irregularidades cometidas por el aspirante. Sin embargo, la resolución devuelve el expediente a efecto de que revalore la ponderación de la falta, su gravedad, su impacto en la fiscalización y tome una decisión.

De aprobarse el proyecto, se instará al INE “para que en un plazo de 48 horas, contadas a partir de que se le notifique la presente sentencia, califique nuevamente la falta cometida por los precandidatos investigados y realice la individualización correspondiente, a

efecto de que determine cuál es la sanción que resulta adecuada para inhibir este tipo de conductas, en el entendido de que si lo considera, la pérdida o cancelación del registro sigue siendo una sanción disponible para la autoridad administrativa electoral”.

Sin embargo, el tribunal señala que “aplicar las sanciones máximas como hizo el INE implica dejar de valorar las circunstancias particulares del caso, así como agravantes o atenuantes que pudieran existir en cada caso, con lo que se restringe de manera absoluta el ejercicio del derecho humano a ser votado; circunstancia que no resulta proporcional y no favorece la protección de ese derecho fundamental”, por ello la necesidad de una nueva reinterpretación.

La resolución deja abierta la po-

sibilidad de que el INE confirme la sanción de retirarle la candidatura a Salgado Macedonio “en caso de que el Consejo General del INE decida aplicar la sanción consistente en la pérdida o cancelación de los registros de la y los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura”.

El TEPJF le instruye a revisar los criterios para su aplicación “para valorar la gravedad de las irregularidades se deben considerar aspectos tales como: valorar la voluntad o disponibilidad procesal del sujeto obligado a presentar el informe dentro del plazo establecido en la normativa electoral”.

Asimismo, el momento en que fue presentado el informe y si con ello se permitió o no a la autoridad



ejercer su función fiscalizadora; la naturaleza y los bienes jurídicos que se ponen en riesgo o se afectan; las circunstancias particulares objetivas y subjetivas en las que, en todo caso, se cometió la infracción; si hubo una intencionalidad y los medios de ejecución, valorando cuestiones como si se intentó encubrir la violación; el monto económico o beneficio involucrado; y su impacto o trascendencia en la fiscalización, rendición de cuentas y la equidad.

En el proyecto prácticamente desestima la mayor cantidad de los agravios esgrimidos en el que argumentaba violaciones en el procedimiento en su contra; da por válido el video difundido en Facebook que en su alegato negó Salgado Macedonio que era él y en él anunciaba su carácter de precandidato; se incorpora la captura de pantalla del registro en el partido como tal; entre otros aspectos.

El proyecto de la magistrada Mónica Soto sobre la impugnación de Raúl Morón, a quien le retiraron la candidatura de a gobernador de Michoacán, viene en el mismo sentido.





#OPINIÓN

ENCONO:
ALARGAN
AGONÍA DE
FÉLIX; VAN
POR LORENZO

Perfila Tribunal devolver al INE el caso Salgado Macedonio y, en San Lázaro, promueven juicio contra Lorenzo Córdova

En un ambiente de encono, entre la autoridad electoral y el primer mandatario de la nación, así como serios problemas para candidatas y candidatos, concluye la primera semana de campañas rumbo a las elecciones del 6 de junio. El tema que dominó la agenda pública fue sin duda la embestida del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra al INE, por la cancelación de las candidaturas de **Félix Salgado, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán.**

No obstante, hoy se estaría escribiendo un nuevo capítulo con la sesión del Tribunal Electoral, en la que desahogarán ambos casos, aunque desde ayer por la tarde empezaron a circular documentos que perfilaban la resolución. Por lo que hace a **Guerrero**, darían la razón al INE en el sentido de que, como precandidato, Salgado no presentó informe de fiscalización, pero le pide que vuelva a calificar la falta e imponga otra sanción. De acuerdo con un alto funcionario del TEPJF, "lo que haría el Tribunal es decirle al INE que le establezca otra sanción, pero no la pérdida del registro".

En cuanto a **Michoacán**, la Sala Superior revocaría la decisión del INE y ordenaría devolverle la candidatura al morenista **Raúl Morón**, con un argumento diferente al del tema Guerrero, porque no le dieron derecho de audiencia para que se defendiera. En este sentido, me adelantaron que si la votación de ambos casos se da sobre criterios estrictamente jurídicos se quedaría tal cual. Pero si se van por lo político,

puede pasar cualquier cosa. Por esa razón, el documento con el proyecto de dictamen del magistrado **Reyes Rodríguez**, generó serias dudas y preocupación entre consejeros del INE, más cuando vienen de una escalada de descalificaciones, encabezada por el jefe del Ejecutivo Federal. Pero la cosa no para ahí. Un influyente diputado de Morena me confió anoche que iniciaron en San Lázaro los trámites para llevar a juicio político al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. La próxima semana convocarán a la **subcomisión de Examen**

Previo, presidida por el diputado morenista **Jaime Humberto Pérez Bernabé**. Y mientras tanto juntan votos con sus aliados, como el PT, para que el asunto transite sin obstáculos en el Senado. Todo esto nos hace suponer que el fin de semana arrearán los ataques entre las partes en conflicto, lo que en nada abona a las campañas. Y si así es el comienzo, falta ver cómo viene el desarrollo y el desenlace de esta justa electoral.

Y a propósito de candidatos en conflicto, la Fiscalía de Combate a la Corrupción en Quintana Roo, investiga a **Mara Lezama, alcaldesa de Cancún**, por operaciones con recursos de procedencia ilícita, y así busca la reelección en el cargo.

Tal y como lo adelantamos, hoy arrancan formalmente campaña los nueve alcaldes de la **CDMX** que buscan la reelección.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "No existe la guerra inevitable. Si llega, es por fallo del hombre."

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ





A juicio, el Tribunal Electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) circuló ayer en los medios los proyectos de sentencia de los casos de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**, a quienes el INE retiró las candidaturas a gobernador por no haber presentado sus gastos de precampaña.

En el caso del Salgado Macedonio, el proyecto concede la razón al INE; reconoce que el "Toro sin Cerca" sí realizó precampaña y no presentó el informe al que estaba obligado por ley.

Sin embargo, no ratifica la sanción del INE sino que le devuelve el caso para que fije o rectifique la sanción, lo que generará un conflicto

entre ambos organismos electorales.

En el caso de **Raúl Morón**, el dictamen reconoce su calidad de precandidato y le suma el atenuante de que sí presentó el informe de gastos respectivo pero fuera del tiempo reglamentario, por lo que el proyecto le devuelve la candidatura al Gobierno de Michoacán.

Tal decisión es controvertida; digamos que es como si un equipo de fútbol anotara un gol después del silbatazo final y el árbitro decidiera que sí cuenta en el marcador.

Reglas son reglas.

En el caso de Salgado Macedonio, se confirma lo expuesto por el consejero electoral **Uuc-Kib Espadas**, quien en la sesión en la que se sancionó al guerrerense explicó que Morena utiliza una "verbalización engañosa" al disfrazar a sus candidatos como "defensores del voto" o "de la 4T" en sus respectivos estados.

Ojo, son proyectos que serán discutidos en el pleno que se compone de 7 integrantes y que está presidido por el magistrado **José Luis Vargas Valdez**, sobre el que pesan denuncias de un presunto enriquecimiento ilícito.

¿Qué tanto pesará en la decisión del Tribunal la situación personal de Vargas, presionado por una indagatoria oficial y por la cúpula del partido en el poder?

¿Por qué el TEPJF en el proyecto no se decidió a confirmar la decisión de quitarle la candidatura a Salgado Macedonio si en el estudio del tema llegó a las mismas conclusiones que el INE?

No es un secreto que entre el TEPJF y el INE hay una especie de confrontación, luego de que el primero ha bateado algunas resoluciones del Instituto.

Pero en un tema tan delicado como es el del retiro de una candidatura, la que fuera, el TEPJF se supone que tiene la última palabra.

••••

Las escasez de insumos médicos y medicamentos que padece el país ha obligado a que las instituciones de salud salgan a buscarlos al extranjero, cuando bien la industria nacional podría proveerlos.

El caso más reciente es del ISSSTE que solicitó a la empresa india **Pharmexcil** la cotización de 158 claves, que representan 47 millones de piezas; cada clave es un medicamento.

Inexplicablemente, el Gobierno federal ha decidido mantener el veto a los laboratorios mexicanos, como ha denunciado desde hace

meses la **Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos** (Amelaf).

El Gobierno mexicano decidió contratar los servicios de la UNOPS, organismo de la ONU, para organizar la compra consolidada de medicamentos pero la gestión ha sido un fracaso; por lo menos hay un semestre de atraso en las licitaciones lo que ha obligado a que las propias instituciones de salud salgan al mercado internacional a comprar casi casi al precio que sea.

Ni mejores precios ni mejor abasto, sino todo lo contrario, en un mercado completamente desordenado y sin planeación.

••••

Ya se habían tardado.

Las rémoras de Morena pidieron al presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier**, convocar al pleno para analizar la remoción del Auditor Superior de la Federación **David Colmenares Páramo**, por aquel tema del costo de la cancelación del aeropuerto en Texcoco.

Ni hablar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Félix Salgado**, en la tablita. Hay una percepción general de que en la sesión de mañana el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revertirá el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez (que hace equipo con Janine Otálora Malassis e Indalfer Infante) para el caso Félix Salgado, y va a ordenar por mayoría de al menos 4-3, que se le dé la candidatura bajo los argumentos de la sentencia propuesta para el caso Raúl Morón, elaborada por la magistrada Mónica Soto (donde comulgan el presidente del Tribunal, José Luis Vargas, además de Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera). En consecuencia, ¿reconocerá a ambos como candidatos? Saque las palomitas.

• **Marihuanas**, no. Después de darle muchas vueltas, el Senado optó por aventar para el periodo ordinario siguiente, es decir, hasta septiembre, el tema de la regulación del cannabis. Ya habían cometido el error de validar en comisiones, con todo y yerros, el dictamen de la Cámara de Diputados, pero algo los hizo entrar en razón, así que tendrán que pedir prórroga a la Corte.

• **Cuba** se abre (más) a la iniciativa privada. Nos cuentan que el gobierno caribeño anda en promoción mundial para ofrecer “oportunidades de negocio” en la industria azucarera, fuentes renovables de energía (a las que México parece cerrarse, ojo), biotecnología farmacéutica (de nuevo ojo), y hasta telecomunicaciones. Qué tal... y mientras en México hay barruntos hasta de “expropiaciones” en temas energéticos...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



#Elecciones2021

'Fue precandidato y no presentó gastos'

Se filtró información que indicaría que el TEPJF daría la razón al INE sobre el caso de Félix Salgado Macedonio; revocaría el acuerdo que cancela su candidatura

INDIGO STAFF

Fuentes cercanas al caso del excandidato de Morena revelaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila secundar al Instituto Nacional Electoral (INE) y concluir que Félix Salgado Macedonio sí fue precandidato a la gubernatura de Guerrero y no presentó su informe de ingresos y gastos como lo marca la ley.

Sin embargo, el TEPJF revocaría el acuerdo del Consejo General del INE que cancela la candidatura y ordenaría al órgano autónomo volver a calificar la falta de Salgado Macedonio y decidir qué sanción le corresponde.

Además, la Sala Superior del máximo tribunal electoral establecería que si el INE considera que la pérdida o cancelación del registro es la sanción adecuada deberá de considerar varios elementos, entre los que se encuentra que los aspirantes de Morena en Guerrero son formalmente precandidatos y por lo tanto sus actividades están catalogadas como actos de precampaña.

Asimismo, señalaría que la falta que cometieron Morena y sus precandidatos fue la no presentación del informe de gastos de campaña, ya que legalmente no existe el término "presentación extemporánea de los informes".

En el caso de Raúl Morón, en Michoacán, la Sala Superior cambiaría el criterio en el proyecto de resolución y consideraría que el aspirante a la gubernatura

si presentó el informe de precampaña previo a la conclusión de la fiscalización, es decir, antes de que el Consejo General del INE emitiera la resolución definitiva.

El pasado miércoles 7 de abril, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que el TEPJF aceptó los recursos de impugnación de la decisión del INE sobre la cancelación de las candidaturas a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero, lo que consideró una buena señal.

"Es una buena señal, quiere decir que sí van a discutirlo y esperemos que resuelvan conforme al derecho y reviertan el atraco que quiere cometer el INE", dijo al respecto.

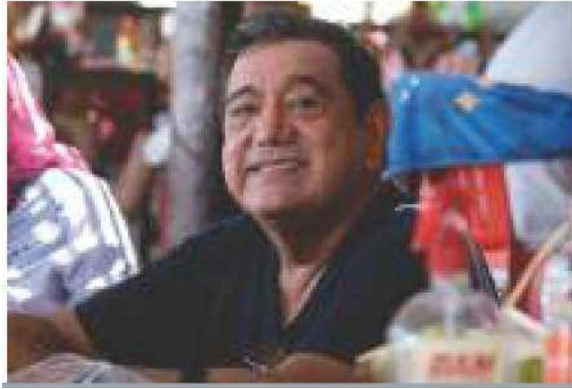
Legalmente no existe el término 'presentación extemporánea de los informes'



Félix Salgado Macedonio realizó un plantón el 7 de abril frente al TEPJF.

FOTO: ESPECIAL





Perfila regresar al INE el caso Félix Salgado

En el proyecto de sentencia del magistrado del TEPJF, Reyes Rodríguez, se perfila devolver al árbitro electoral el caso del morenista, para que en un plazo de 48 horas valore si ratifica el retiro de su candidatura al gobierno de Guerrero por no presentar sus gastos de precampaña.



Y devolver la candidatura a Morón Proyecta Trife echar pelotita de Félix al INE

POR PATRICIA RAMIREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) proyecta avalar el retiro de la candidatura a Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y devolvérsela a Raúl Morón, candidato en Michoacán.

Según los proyectos de sentencia filtrados ayer, elaborados por los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso, respectivamente, el Trife prevé devolver el caso Salgado Macedonio al Instituto Nacional Electoral (INE) para que éste decida, aunque sugiere otras sanciones, como multas.

En ambos casos se comprobó la figura de precandidatos, pero mientras Salgado Macedonio no presentó el reporte de gastos, Morón Orozco sí lo hizo, aunque a destiempo.

Así, el Trife se apresta a discutir este viernes ambos casos.

El proyecto de sentencia plantea que se ratifiquen las sanciones impuestas a Morena, por alrededor de 6 millones de pesos por no haber presentado sus informes de gastos de precampaña en el proceso para la selección del candidato a la gubernatura de Guerrero.

Este documento, que deberá ser aprobado por el pleno, donde los últimos fallos han sido proclives a las posturas de Morena, establece que el INE deberá individualizar las sanciones para cada uno de los aspirantes y en caso de

ratificarse la sanción de pérdida de registro de Salgado Macedonio, se deberá dar a Morena un plazo de 48 horas para presentar un nuevo candidato.

El proyecto de sentencia que fue dado a conocer anoche por el Tribunal, establece que de facto los aspirantes de Morena tenían la calidad de precandidatos, aunque el partido no lo haya considerado así, por lo que debieron haber presentado sus informes de gastos de precampaña.

Por ello, solicita al INE reindividualizar las sanciones y hacerlo uno por uno para cada uno de los aspirantes a esa entidad, con lo que se podría abrir el panorama para que alguno de ellos pudiera ser nombrado candidato.

Ver página 4



Recuperaría Morón candidatura

Devolverá Trife el caso Salgado al INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila la devolución del caso de Félix Salgado Macedonio al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que anoche se divulgara el proyecto de sentencia.

El documento plantea que se ratifiquen las sanciones impuestas a Morena, por alrededor de 6 millones de pesos por no haber presentado sus informes de gastos de precampaña en el proceso para la selección del candidato a la gubernatura de Guerrero.

Este documento, que deberá ser aprobado por el pleno, donde los últimos fallos han sido proclives a las posturas de Morena, establece que el INE deberá individualizar las sanciones para cada uno de los aspirantes (en referencia a Raúl Morón en Michoacán) y en caso de ratificarse la sanción de pérdida de registro de Salgado Macedonio, se deberá dar a Morena un plazo de 48 horas para presentar un nuevo candidato.

El proyecto de sentencia que fue dado a conocer anoche por el Tribunal, establece que de facto los aspirantes de Morena tenían la calidad de precandidatos, aunque el partido no lo haya considerado así, por lo que debieron haber presentado sus informes de gastos de precampaña.

Por ello, solicita al INE reindividualizar las sanciones y hacerlo uno por uno para cada uno de los aspirantes a esa entidad, con lo que se podría abrir el panorama para que alguno de ellos pudiera ser nombrado candidato, que sería Morón.

“A efecto de realizar lo anterior, el INE debe partir de las siguientes premisas establecidas y justificadas en la presente ejecutoria: los aspirantes de Morena en Guerrero sujetos de esta controversia son material y formalmente precandidatos y, por ende, sus actividades, deben ser catalogadas como actos de precampaña”, indica.

Los otros precandidatos que fueron sancionados por el INE con la pérdida de la posibilidad de registrarse son Yair García Delgado, José Fernando Lacunza Sotelo; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Adela Román Ocampo y Luis Walton Aburto.

Sin embargo, la decisión final sobre este caso la tendrá el pleno del Tribunal, que discutirá este asunto en la sesión pública programada para hoy, donde la mayoría podría tomar una resolución diferente.

De aprobarse la propuesta de Reyes Rodríguez, el INE tendría 48 horas para revisar el caso y emitir una nueva resolución, por lo que la próxima semana se debería tener una decisión al respecto de este proceso.



Félix Salgado Macedonio. Papa caliente.





El Trife y el regreso del toro a los corrales del INE

Qué desconsiderados son los morenistas.

Sin medir apremios y temores de su dirigente nacional **Mario Delgado**, lo corrieron de su plantón ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

No entienden la situación del exsenador y diputado federal con licencia.

Cada vez lo aprieta más el patrón porque las cosas no han salido como las instruyó y eso pone en riesgo los resultados de junio.

Grave, porque puede haber consecuencias.

La menor es ser llamado a Palacio Nacional para un regaño con lenguaje y estilo tabasqueño, lo cual no se le desea a nadie.

O peor, días después recibir a su reemplazo.

Es la costumbre del Presidente en turno.

Los de memoria recordarán 2009, cuando el priismo arrasó y **Felipe Calderón** hizo a un lado del Partido Acción Nacional (PAN) a **Germán Martínez Cázares**.

César Nava tampoco sobrevivió a las derrotas en 2010 y al desastre con sus acuerdos preelectorales en el Estado de México con la priista **Beatriz Paredes**.

UN TRIFE MUY INDULGENTE

Hoy los apuros son para **Mario Delgado**.

No le ha ido bien desde los procesos de selección de candidatos diversos y eso no le gusta a su jefe de Tepetitán.

Delgado no puede poner en riesgo al com-

padre por no presentar los gastos de precampaña y en esa tesitura están **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**.

Más el guerrerense, según el proyecto filtrado ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Porque el michoacano, guño del Tribunal al Presidente de la República, reportó extemporáneamente el dinero usado... pero antes de la decisión del INE.

Vaya argumento, pues no cumplió en tiempo y forma... y punto.

Los magistrados preparan su agua de inocencia, en realidad agua de borrajas, con la devolución de ambos casos al INE de **Lorenzo Córdova** para una revisión y segunda decisión.

Es decir, regresan el toro vivo a los corrales del Instituto.

Ellos no quieren disgustar a la autoridad y allá el Instituto y los consejeros si van a fondo y aplican sanciones al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Si tal medida extrema se tomara, arderá Palacio Nacional y a esa pira podría ser lanzado **Mario Delgado**.

Pero los morenistas inconformes con él son muy desconsiderados.

CRISIS DE MEDICAMENTOS

Ni la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha salvado a México por la crisis de medicamentos.

Los empresarios del sector consideran un fracaso ese apoyo y por ello las instituciones públicas de salud se ven obligadas a programar compras de emergencia.

Esa situación la padece el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) de **Luis Antonio Ramírez Pineda**.

Esta semana solicitó cotizaciones por 158 claves para adquirir 47 millones de piezas a la empresa **Pharmexcil-India**.





• CONTRAQUERENCIA

Por Eduardo Nateras •

Campañas y confrontación

eduardonateras@hotmail.com

El domingo pasado dieron inicio en todo el país las campañas para renovar el próximo 6 de junio las 300 curules de mayoría relativa y 200 de representación proporcional de la Cámara de Diputados, a las que se suman 15 gubernaturas y diversos cargos del ámbito local y municipal.

Esta elección será histórica, sin lugar a dudas, por muy diversos motivos. Además de ser la elección más grande jamás organizada en México por lo que al número de votantes y cargos en disputa se refiere, será la primera vez que 213 de los actuales diputados federales busquen reelegirse por un periodo más, de acuerdo con la más reciente reforma en materia político-electoral.

Asimismo, para nada resulta menor el hecho de que los comicios más grandes en la historia de nuestro país se lleven a cabo en medio de la mayor crisis sanitaria mundial, que aún nos obliga a mantener medidas de distanciamiento social —cada vez menos estrictas— y que mantiene a la mayoría de la población en vilo, tras una muy lenta primera etapa de vacunación cercana a concluir. A pesar de ello, parece que pudieron más las arengas políticas que el criterio luego de un muy prolongado confinamiento, pues las imágenes de actos masivos de inicio de campaña fueron comunes a lo largo y ancho del territorio.

Por lo que respecta a la preferencia electoral, de acuerdo con los resultados de la más reciente encuesta a cargo de Alejandro Moreno de *El Financiero*, las confrontaciones arrancan con un 40% de intención de voto a favor de Morena para renovar la Cámara de Diputados, seguido de un muy lejano 11% para el PAN, 10% para el PRI y 3% para el PRD —apenas por encima del umbral de votos mínimo para mantener el registro nacional. La tarea de partidos y candidatos, de aquí al día de la elección, será endulzarle el oído al 27% de la ciudadanía que aún no tiene definido su voto.

Por otro lado, no puede pasarse por alto que la búsqueda por obtener la preferencia ciudadana se da en medio de una de las mayores confrontaciones de las que se tenga registro entre el partido gobernante y la autoridad electoral, que abarca tanto a su parte administrativa —el Instituto Nacional Electoral (INE)—, como a la jurisdiccional —el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las tensiones en torno al árbitro electoral —constantes desde el inicio de la actual administración— sin duda se han intensificado tras la disputa más reciente, provocada por la cancelación por parte del INE de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, quienes buscan las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

El hecho generó que simpatizantes de ambos candidatos montaran un plantón al exterior del INE en protesta a sus determinaciones, y que el propio dirigente de Morena se trasladara —con todo y simpatizantes y candidatos agraviados— a las afueras del TEPJF, para solicitar la restitución de las candidaturas. Se prevé que hoy mismo el Tribunal resuelva los recursos de impugnación interpuestos, que buscan revertir las decisiones del INE.

Agridulce inicio de campañas, en un largo —muy largo— proceso que apenas ve sus primeras hostilidades.

• Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.

Twitter: @eNateras





PRENDEN UNA LUZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista para discutir y votar un proyecto que contempla devolver al INE el caso de Félix Salgado Macedonio, para que sea nuevamente valorado bajo ciertos criterios su candidatura.



Anteproyecto del TEPJF libra a Morón, pero no a Salgado

No confirma la sanción al guerrerense, sino que la devolvería al INE

Anteproyecto del TEPJF libra de sanción a Morón, pero no a Salgado

❖ El Tribunal propone revocar parcialmente la resolución del INE para que vuelva a calificar la falta y decidir qué castigo le corresponde al guerrerense

[Redacción]

Un anteproyecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) libra la sanción para Raúl Morón, pero no la de Félix Salgado Macedonio.

El texto da la razón al INE en que efectivamente Félix Salgado fue precandidato de Morena a la Gubernatura de Guerrero, y en que no presentó su informe de ingresos y gastos. Una omisión que el INE sancionó tal y como marca la ley, impidiendo su registro como candidato. Sin embargo, el TEPJF prevé revocar el acuerdo del Consejo General del INE, para que este órgano vuelva a calificar la falta y a decidir qué sanción le corresponde.

El caso Guerrero evidencia las contradicciones de la Sala Superior. Por un lado, confirma la falta, pero propone revocar parcialmente la resolución del instituto para que vuelva a sancionar.

La Sala Superior del tribunal establece que si el INE considerara que la pérdida o cancelación del registro sigue siendo la sanción adecuada, él deberá tomar en cuenta lo siguiente los siguientes elementos:

- Los aspirantes de Morena en Guerrero son material y formalmente precandidatos, por tanto, sus actividades deben ser catalogadas como actos de precampaña.
- No existe presentación extemporánea de los informes, pues fueron pre-

sentados después de que fuera viable su revisión o verificación;

- La falta cometida por Morena y sus precandidatos fue la no presentación del informe;

- En caso de que el CG del INE decida aplicar la sanción consistente en la pérdida o cancelación de los registros de la y los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura.

EL CASO DE RAÚL MORÓN EN MICHOOACÁN.

La Sala Superior cambia de criterio en el proyecto de resolución del asunto de la pérdida de registro como candidato de Morena para Michoacán de Raúl Morón, pues considera que si se presentó el informe de precampaña previo a la conclusión de la fiscalización, es decir, antes de que el Consejo General del INE emitiera la resolución definitiva. Señala que Morena y Raúl Morón sí presentaron su informe de precampaña, pero que lo hicieron de manera extemporánea, fuera de la fecha indicada, pero antes de que terminara el proceso de fiscalización.

Por tanto, propone revocar la decisión del INE, a efecto de que el Instituto emita otra en la que modifique la falta, de omisión a presentación extemporánea, y con base en ello sancionar.

O verificación y que la falta cometida por Morena y sus precandidatos fue la no presentación del informe; en

el caso de Michoacán, sucede lo contrario, se dice que sí presentaron los informes, por tanto, no hay omisión sino extemporaneidad.



CASOS

▶ **¿Qué implican ambas decisiones?**

- **El TEPJF** no debería haber devuelto el caso al INE, sino haber sido congruente con su determinación, y si Salgado Macedonio fue precandidato y no presentó el informe de ingresos y gastos, es claro que la Sala Superior debió confirmar su pérdida de registro como candidato.
- **La Sala Superior** al mismo tiempo en casos iguales emite resoluciones distintas, es decir, mide con varas diferentes.
- **El INE** en el caso de Guerrero, puede mantener su resolución, esto es, declarar la pérdida del registro de las candidaturas (incluyendo la de Salgado Macedonio), a partir del análisis marcado por la propia Sala, ello porque si existe omisión y no extemporaneidad.
- **Que** en el caso Michoacán, el INE deberá sancionar al candidato de Morena y al partido, pero Morón podría ser candidato.
- **Pasan** la pelota al INE porque el Tribunal no se atreve a cerrar ambos casos.



CUARTOSCURO

El TEPJF devolvería el caso al INE.



FÉLIX SALGADO**Perfila Trife regresar el caso al INE**

Para hoy prevé resolver que el aspirante a la gubernatura de Guerrero por Morena cometió una falta al no reportar gastos de precampaña, pero dejará que el Instituto valore la sanción. **Pág. 8**

CASO SALGADO MACEDONIO

Perfilan que INE resuelva impugnación

SARAHÍ URIBE

Según el proyecto del magistrado Reyes Mondragón, el INE tendrá un plazo de 48 horas para estudiar el asunto

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea quien resuelva el caso de Félix Salgado Macedonio.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Reyes Mondragón, el INE tendrá un plazo de 48 horas para que vuelva a estudiar el asunto, por lo que le ordena a individualizar, de manera gradual, a quienes fueron sancionados por no presentar el informe de sus gastos de precampaña en el estado de Guerrero por Morena.

El anteproyecto señala que la autoridad electoral debe considerar sanciones como la amonestación pública o la multa, pero el documento detalla que el organismo también puede volver a imponer la pérdida del registro de los aspirantes, si así lo determina.

En ese sentido, explica que el instituto, presidido por Lorenzo Córdova Vianello, deberá tomar en cuenta la voluntad de los que presentaron su informe de gastos dentro del plazo establecido en la norma electoral, si ello le permitió a la autoridad ejercer su facultad fiscalizadora y si advirtió una intencionalidad de encubrir la violación a la ley.

Al mismo tiempo, el proyecto reconoce que en el estado de Guerrero, Morena incurrió en la falta de no presentación de informes de fiscalización pues los entregó después de que fuera viable su revisión o verificación, por lo que no existe sólo una presentación extemporánea.

Por otra parte, el TEPJF propone regresarle el registro a Raúl Morón

Raúl Morón contendía a la gubernatura de Michoacán por Morena pero el INE también le retiró el registro por la omisión en la entrega de sus informes de gastos de precampaña.

De acuerdo con el proyecto de la magistrada Mónica Soto, se propone revocar la pérdida de registro de Morón. Argumenta que a diferencia del caso de Guerrero, los informes de fiscalización sí se entregaron de forma extemporánea.

MICHOACÁN

TEPJF propone revocar resolución del INE y regresarle el registro al morenista Raúl Morón





Félix Salgado Macedonio incurrió en la falta de no presentar sus informes de fiscalización de precampaña en Guerrero /OMAR FLORES



**TEPJF devolvería
caso de Salgado
Macedonio al INE**

Regresaría al INE caso Macedonio

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvería al Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente por el que canceló el registro de Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena a gobernador de Guerrero para su revisión.

De acuerdo con el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y que el máximo tribunal electoral del país prevé votar hoy, los consejeros electorales tendrán 48 horas para resolver al respecto. Entre otros criterios que el Consejo General del INE estaría obligado a analizar por decisión del TEPJF destaca valorar la voluntad o disponibilidad procesal de Salgado Macedonio a presentar el informe de gastos de precampaña dentro del plazo establecido por la ley electoral. Además de precisar las circunstancias particulares objetivas y subjetivas en las que, en todo caso, se cometió la infracción. El INE tendría que revisar también los casos de otros precandidatos inhabilitados. *(Rolando Ramos)*



Estocada trapera

Nerilicón



[¿SERÁ?]

¿Presión desde Palacio?

Dicen que el presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, seguro no pudo dormir por la presión que recibe desde una oficina de Palacio Nacional para detener -como sea-, la ponencia de **Reyes Rodríguez Mondragón**, magistrado ponente del caso **Félix Salgado**, que va en el sentido de confirmar que *El Toro* sí era precandidato, y deja en manos del INE la sanción. Pero lo que no saben quienes hacen esos comentarios es que eso ya no existe. México ya cambió. ¿Será?

Casi libre

Nos comentan que **Israel Vallarta** tiene un pie fuera de prisión, donde lleva 15 años, y es que a pesar de que tiene dos causas penales abiertas, una en 2006 y otra en 2010, quienes conocen el caso están pendientes del desvanecimiento de datos de la causa penal de 2016, relacionada con la de Florence Cassez, y es que si se cae este último caso... también se desvanecen los otros dos. ¿Será?

Vacunación made in USA

Dicen que en Nuevo Laredo, Tamaulipas, causó polémica la noticia de que la candidata morenista a la alcaldía, **Carmen Lilia Canturosas**, se habría vacunado contra el Covid-19 en Texas. Lo anterior sería un asunto irrelevante si se toma en cuenta que la aspirante radica en el Laredo estadounidense y que en el vecino país la vacunación está abierta a la ciudadanía en general. No obstante, el hecho no coincide con la premisa del máximo representante de su partido, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien pide confiar en la estrategia de inoculación del Gobierno mexicano y no saltarse la fila bajo ninguna circunstancia. ¿Será?

Sorpresas del gabinete

El anuncio que hizo el Presidente de la salida de **Blanca Jiménez** en la Conagua cayó como balde agua fría en esa dependencia de la Semarnat. Ni siquiera los del círculo cercano de trabajo de la directora estaban enterados, vamos, ni el rumor traían en el radar. Mucho menos, cuentan, saben para cuándo deje la oficina la directora, especulan que quizá se dé el mismo proceso que con **Esteban Moctezuma** cuando dejó la SEP, es decir, será propuesta en el Senado, éste la ratifica, y sólo entonces, dejaría la Conagua. ¿Será?

¡Qué tanto es... tantiiiito!

Vaya aprieto en el que la Cámara de Diputados metió al Senado al devolverle con inconsistencias la minuta de la ley de regulación del Cannabis... pues se contraponen al mandato de la Suprema Corte. Ahora la Cámara Alta pedirá una prórroga para contar con el tiempo suficiente para corregir los errores y deliberar hasta contar con una ley que tenga el respaldo unánime de los partidos. El senador **Ricardo Monreal** ha precisado que se busca una ley que sirva para disminuir la delincuencia y acabe con el prohibicionismo que condena con cárcel... por unos cuantos gramos. ¿Será?



Piden nuevo análisis

EL TRIBUNAL SOLICITA AL ÁRBITRO ELECTORAL QUE VALORE CADA CASO DE MANERA INDIVIDUAL Y, EN FUNCIÓN DE ESO, TOMA LA DECISIÓN RESPECTO A SI CANCELA O NO EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS DE MORENA AL GOBIERNO DE GUERRERO, LUEGO DE QUE EL INE VOTARA POR QUITAR EL REGISTRO DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO Y ÉL TRAMITARA UNA IMPUGNACIÓN. **DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA**



JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO Y RECURSOS DE APELACIÓN ACUMULADOS

EXPEDIENTES: SUP-JDC-416/2021 Y ACUMULADOS

ACTORES: J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO, ADELA ROMÁN OCAMPO, PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS, LUIS WALTON ABURTO Y MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MAGISTRADO PONENTE: REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

SECRETARIADO: JAVIER MIGUEL ORTIZ FLORES, SERGIO IVÁN REDONDO TOCA, OLIVIA Y. VALDEZ ZAMUDIO, ANA CECILIA LÓPEZ DÁVILA, JOSÉ ALBERTO TORRES LARA Y RODOLFO ARCE CORRAL

COLABORÓ: ALBERTO DEAQUINO REYES, CLAUDIA ELVIRA LÓPEZ RAMOS, HUMBERTO HERNÁNDEZ SALAZAR, PABLO DENINO TORRES Y PAULA DAVOGLIO GOES

Ciudad de México, a ******** de abril de dos mil veintiuno

Sentencia que 1) **Desecha** la demanda presentada por Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, en el expediente SUP-JDC-428/2021, ya que la



SUP-JDC-416/2021 Y ACUMULADOS

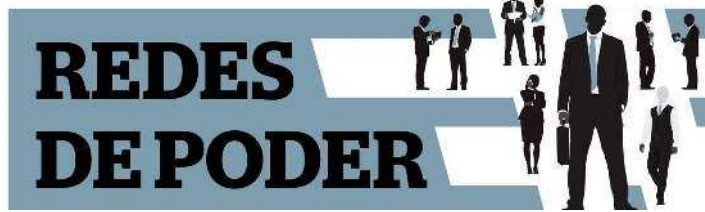
Superior en los que se ha sostenido que las restricciones para el ejercicio del derecho al voto deben **cumplir el requisito de proporcionalidad**.

En diversas ocasiones este órgano jurisdiccional ha sostenido que el derecho al voto debe apreciarse desde la dimensión de su protección, ya que el derecho humano a la participación política previsto en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos no protege una forma de organización política en particular, sino los mecanismos a partir de los cuales la voluntad general puede trascender en las decisiones públicas.

En ese sentido, aplicar las sanciones máximas como lo hizo el INE **implica dejar de valorar las circunstancias particulares del caso, así como las agravantes o atenuantes que pudieran existir en cada caso particular, con lo que se restringe de manera absoluta el ejercicio del derecho humano**

En ese sentido, aplicar las sanciones máximas como lo hizo el INE **implica dejar de valorar las circunstancias particulares del caso, así como las agravantes o atenuantes que pudieran existir en cada caso particular, con lo que se restringe de manera absoluta el ejercicio del derecho humano a ser votado; circunstancia que no resulta proporcional y no favorece la protección del derecho fundamental a ser votado.**





Salida política

El proyecto circulado el día de ayer en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** respecto a la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** generó ya algunas reacciones encontradas en los pasillos del órgano autónomo, pues aunque el resolutorio del magistrado

Reyes Rodríguez Mondragón

propone dar la razón al **INE** en que Salgado sí fue precandidato y no presentó informe de ingresos y gastos, al mismo tiempo pretende revocar el acuerdo del **Consejo General** para que este vuelva a calificar y sancionar la falta. Mientras que en algunos círculos fue calificado como una salida política, en otros fue visto como una postura "tibia". Será hasta la reunión privada que sostengan los magistrados cuando se definirá si este proyecto es el que acabe subiendo al pleno. Atentos.

Riesgo electoral

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará el día de hoy el informe sobre la **"Estrategia de Protección en Contexto Electoral"** que fue anunciada también en la "mañanera" el pasado 5 de marzo. Aunque el propio mandatario dijo el pasado 5 de abril que en el arranque de las campañas federales no se habían presentado incidentes graves ni violentos, reportes de prensa y consultoras independientes advierten que en el actual proceso electoral se han registrado más de 260 agresiones a políticos, con al menos 65 víctimas mortales, entre ellas 20 aspirantes a algún cargo en los comicios del 6 de junio. En la estrategia participan la **Secretaría de Gobernación**, la **Unidad de Inteligencia Financiera** y el **Centro Nacional de Inteligencia**, por lo que es probable que sus titulares hablen de los avances de las respectivas dependencias.

El 'cachirul' Berganza

Quien nuevamente está en el ojo de huracán es el excandidato a la gubernatura de **Hidalgo, Francisco**

Xavier Berganza, quien fue acusado por fraude por el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral** en esa entidad.

Resulta que Berganza, quien buscaba postularse como candidato a una diputación local quiso postularse presentando documentación falsa para ostentarse como persona con discapacidad y así **Morena** cumpliera con la acción afirmativa de incluir entre sus candidatas a integrantes de grupos minoritarios. El aspirante no solo vio como le negaron el registro hace algunos días sino que ahora tendrá que responder por posible comisión de un delito.



Raúl Morón confía en que Tribunal Electoral le regresará su candidatura

Raúl Morón, el morenista a quien el INE le quitó su registro como candidato al gobierno de Michoacán, confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revierta la decisión del árbitro electoral, pues aseguró que nunca le fue dada ninguna notificación y no se le dio derecho de audiencia.

En conferencia de prensa, el morenista aseguró que aun con las amenazas del Instituto Electoral de Michoacán, Morena no nombrará a otro candidato, "pues sería caer en su juego perverso que es un atentado contra la democracia y los derechos conquistados".

Este viernes se cumple el plazo para que el Tribunal Electoral defina la situación de la candidatura de Morón al gobierno de Michoacán.

"Tenemos confianza en la resolución del TEPJF. Nos asiste la razón y la justicia, señaló Morón Orozco durante su comentario.

Para el candidato, a quien le fue retirada su candidatura por incumplimiento con el reporte de gastos de precampaña, la decisión del INE estuvo plagada de inconsistencias e irregularidades, explicó en su conferencia de prensa.

Para el michoacano, el INE cometió tantas irregularidades al tomar esta decisión, pero eso refuerza la confianza en que este viernes el TEPJF le devolverá la candidatura.

Morón Orozco hizo un llamado a la población a estar atentos y a seguir movilizándose para exigir que no se continúe con esta injusticia.

"No se cumplió con el debido proceso, no tuve derecho de audiencia y nunca fui requerido para atender la situación", indicó Raúl Morón, quien explicó que, como consecuencia de esta situación, fue que interpuso un recurso de apelación y un juicio de derechos políticos y civiles ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *(Eloisa Domínguez)*

"No se cumplió con el debido proceso, no tuve derecho de audiencia y nunca fui requerido para atender la situación"



Raúl Morón.

ARCHIVO



**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO**Resulta que el árbitro es confiable**

Las diferencias que el Presidente y su partido tienen con el INE, junto con sus innumerables ataques, están llevando al cuestionamiento del árbitro en una estrategia que no es casual.

El INE es obviamente perfectible, pero queda la impresión de que la tolvanera que se ha desatado tiene la intención de colocar al instituto en entredicho y alertar a los millones de seguidores del Presidente y su partido, ante la eventualidad de que los resultados les sean, más que adversos, desfavorables para sus objetivos.

Sigue sin apreciarse en la mayoría de las encuestas la posibilidad de un resultado que colocara un escenario distinto del que hoy tenemos. Morena deberá al menos llevarse 10 gubernaturas y deberá también conservar la mayoría en el Congreso.

El Legislativo es el eje de la estrategia del Presidente, y por más que se vislumbre una victoria morenista, no hay certeza de lo que pudiera pasar. Las encuestas no pueden ofrecer un panorama preciso de los 300 distritos electorales. En el Congreso está la viabilidad y consolidación del proyecto presidencial, un resultado adverso colocaría a López Obrador en el peor de los escenarios.

La mayoría de las cosas que hace y dice el Presidente están enfocadas a la elección. Asegura que respeta la veda electoral, pero en las mañaneras muchas de las preguntas que le hacen, algunas planteadas con clara intención, le permiten expresar de manera sutil aspectos colaterales sobre las elecciones.

La forma en que Morena ha elegido a sus candidatos pudiera generar un problema entre los votantes, sobre todo entre sus militantes. Han surgido muchas inconformidades y hay mucho ruido respecto a la forma en que se han hecho las cosas; muchos nombres y apellidos están siendo cuestionados.

El INE se ha ido convirtiendo en una institución creíble.

Los ciudadanos apreciamos su labor, porque es una instancia de la cual participamos y está a la vista lo que hace. En un país

como el nuestro es de destacar, porque nos la pasamos en el descrédito de lo que nos rodea, en particular el actual gobierno que ve casi todo el pasado como deleznable.

Que el árbitro electoral sea confiable le otorga a las elecciones una identidad con los ciudadanos, es esto, en buena medida, la base de su credibilidad.

Atacar al INE o querer “exterminarlo”, como de manera imprudente y fuera de lugar mencionó el presidente de Morena, crea estados de ánimo hacia una institución que en los últimos procesos electorales se ha ganado la confianza de los votantes.

Una lectura menor del papel que ha jugado el INE, en otro tiempo IFE, buscó responsabilizarlo por un conjunto de hechos, los cuales no eran de su competencia.

En las muy cuestionadas elecciones del 2006 el entonces IFE hizo su trabajo, al final la decisión del qué hacer con las irregularidades denunciadas pasaban por el TEPJF y no por el IFE. Si el tribunal no hizo más o no tenía dientes para hacerlo no era responsabilidad directa del instituto, las impugnaciones eran remitidas del IFE al tribunal, porque atenderlas no estaba en sus atribuciones.

Ha costado mucho trabajo y mucho dinero hacer elecciones. La desconfianza ha sido la constante. Las críticas al árbitro fueron justificadas. Sin embargo, hemos creado procesos electorales en donde la mayoría de las voces han sido escuchadas entendiendo que es una institución por principio perfectible.



La construcción cotidiana del INE está en línea con buscar que las elecciones sean confiables, transparentes y que generen certidumbre.

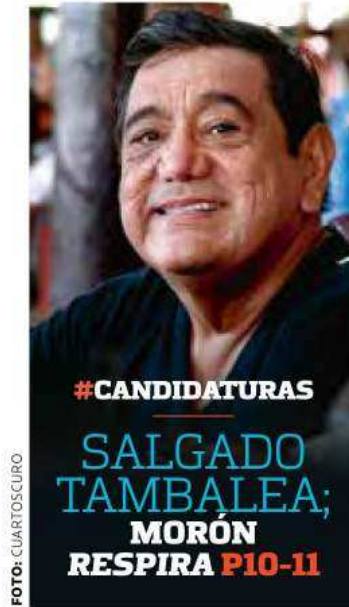
Quienes quieren “exterminar” o “ver caer” al INE y sus consejeros deberían preguntarse por qué es una de las instituciones más confiables en tiempos en que todo se cuestiona.

● **RESQUICIOS**

Lo preocupante en la selección de algunos candidatos y candidatas está en su perfil. Así han de ver los partidos el Congreso y como existen posibilidades reales de triunfo los van a tener comiendo de la mano y controlados para que levanten la mano cuando se les pida.

ATACAR AL INE o querer “exterminarlo”, como de manera imprudente y fuera de lugar mencionó el presidente de Morena, crea estados de ánimo hacia una institución que en los últimos procesos electorales se ha ganado la confianza de los votantes





#SALGADOY MORÓN

RECHAZAN TENER PLAN B

Morenistas a los que retiraron las candidaturas dicen que sólo hay una opción: que el TEPJF los devuelva a la contienda electoral

POR CHARBELL LUCIO, ALFONSO JUÁREZ Y KARLA BENÍTEZ



spirantes de Morena a los que les retiraron las candidaturas al gobierno de Guerrero y Mi-



choacán descartan un plan B ante la posibilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no restituya sus candidaturas.

“No hay plan B, sólo plan A”, aseguró el excandidato de Morena, Félix Salgado Macedonio, en entrevista en Acapulco.

El senador con licencia, quien en la actualidad es investigado por la Fiscalía de Guerrero por abuso sexual, dijo confiar en que el Tribunal resolverá a su favor conforme a derecho.


“Tengo la confianza de que así será (...) es un reclamo justo y nos asiste el derecho”, señaló.

Reiteró que no presentó gastos de precampaña porque no se le nombró precandidato de Morena, sino de los comités estatales de la Cuarta Transformación en Guerrero, por lo que, dijo, espera que el Tribunal resuelva a su favor

Ayer, simpatizantes del llamado Toro y militantes de Morena protestaron en Acapulco y Chilpancingo, para exigir a las autoridades electorales nombrar nuevamente candidato a Salgado.

Aún sin un resolutivo sobre la impugnación que presentó ante el TEPJF para recuperar su candidatura, el alcalde con licencia de Morelia, Raúl Morón Orozco, coincidió en que no tiene un plan B.

En una reunión con militantes y seguidores, adelantó que la coalición Morena-PT se ajustará a los plazos de resolución del tribunal, con la confianza de que la solidez de los argumentos y alegatos que se presentaron en su defensa permitirán la restitución de su candidatura.

“No tenemos otro escenario. Nos van a dar la razón y la justicia va a imperar. Enfatizo: no hay plan B, no hay plan C, no hay plan D. Nosotros entendemos que los tiempos jurídicos están en razón del Tribunal Electoral y nos vamos a atener a ellos”, afirmó. 

LLEGAN A FECHA CLAVE

- A ambos les quitaron la candidatura para gobernador.
- Ninguno comprobó los gastos de la precampaña.
- Se espera este viernes una resolución del Tribunal.

“

FÉLIX SALGADO
SENADOR CON
LICENCIA

- EL INE SE CONVIRTIÓ EN JUGADOR DEL OTRO LADO DE LA CANCHA, PERO VAMOS A ESPERAR”.



FOTO: CUARTOSCURO



● **ENCONO.**
Félix Salgado
Macedonio
reiteró en
Acapulco que
el INE debe
desaparecer.



#TEPJF

PERFILA

FALLO VS. SALGADO

La Sala Superior prevé regresar al INE la decisión de cancelar la candidatura del morenista, pero confirma omisiones

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

plantea devolver al Instituto Nacional Electoral (INE) el caso de Félix Salgado Macedonio, pero confirma las violaciones en materia de fiscalización del morenista que aspira a la gubernatura de Guerrero, por no presentar gastos de precampaña.

La Sala Superior del TEPJF alista votar un proyecto en el que, por otro lado, revocaría la pérdida de registro de Raúl Morón y podría restituirlo como abanderado de Morena a la gubernatura de Michoacán, ya que él sí entregó los informes de fiscalización de la precampaña, aunque lo hizo de manera extemporánea.

De acuerdo con un proyecto que elaboró el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, cuya copia tiene **El Heraldo de México**, en el caso de Félix Salgado Macedonio se reconoce la falta por la que el INE le quitó el registro, que es la no presentación de la fiscaliza-

ción de la precampaña.

“No existe presentación extemporánea, pues los informes que presentaron Morena y sus precandidatos (a la gubernatura de Guerrero)

se realizaron después de que fuera viable su revisión o verificación, de manera que la falta que cometieron tanto Morena como sus precandidatos, fue la no presentación del informe y no así la presentación extemporánea de los informes”, indica el documento.

En caso de que el Consejo General del INE decida aplicar la sanción consistente en la

pérdida o cancelación de los registros de los precandidatos involucrados, deberá prever lo conducente respecto a la sustitución de la candidatura.

Es decir, el proyecto prevé que el INE, en un plazo de 48 horas, analice las sanciones, pero de manera individualizada a cada uno de los precandidatos de Morena a la gubernatura de Guerrero:

Salgado Macedonio, Adela Román, Pablo Amílcar Sandoval y Luis Walton Aburto.

MORÓN SE SALVA

En el caso de Raúl Morón, el anteproyecto que circuló ayer y que podría ser votado hoy, elaborado por la magistrada Mónica Soto, prevé revocar la resolución del INE de pérdida de registro como candidato al gobierno de Michoacán.

“En consecuencia, dado lo fundado de los referidos conceptos de queja, lo procedente es revocar la resolución reclamada, en lo que es materia de impugnación, para el efecto de que el Consejo General del INE dicte una nueva resolución en que determine, en su caso, la infracción en que incurrieron el partido político y Raúl Morón e individualice la sanción que corresponda a cada uno”, expone el proyecto.





**PROYECTO
DEL TEPJF
RESOLUCIÓN**

• SI LO CONSIDERA, LA PÉRDIDA O CANCELACIÓN DEL REGISTRO SIGUE SIENDO UNA SANCIÓN DISPONIBLE”.

49

• CANDIDATOS DE MORENA, CANCELADOS.

**INSISTE
EN SU
LUCHA**

1

• Félix Salgado sostuvo que va a continuar con protestas pacíficas.

2

• Esto lo dijo tras participar en una manifestación en contra del INE.

3

• El aspirante encabeza un plantón afuera del Tribunal como medida de presión.





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Filtraciones del padrón electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la obligación legal de proteger los datos personales del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, pero a veces sucede que las bases de datos se filtran y se comercializan ilegalmente.

De ello, existen varios ejemplos: en 2003, se conoció que el Gobierno de los Estados Unidos adquirió el padrón que le vendió la empresa Choice Point; en 2013, se encontró el padrón en un sitio de Internet en Suecia, cuya responsabilidad se atribuyó a Movimiento Ciudadano; en 2016, el INE presentó una denuncia por la venta del padrón en Amazon; y el más reciente fue el del PRI y “Mercado Libre”.

Sobre ese caso, esta semana fue resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una solicitud del PRI para posponer el cobro de la multa que le impuso.

De acuerdo con la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-63/2021, en febrero de 2015, el INE entregó al PRI la Lista Nominal de Electores de Revisión, en el marco del proceso electoral federal 2014-2015.

El 3 de octubre de 2018, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tuvo conocimiento de que en la plataforma digital “Mercado Libre” se ofrecía a la venta la “Base de Datos INE 2018” por un costo de 2 mil pesos; este hecho se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, pues el archivo era el que se había entregado al PRI.

El 26 de noviembre de 2020, el Consejo General del INE sancionó al PRI con la reducción del 10% del financiamiento público ordinario que le corresponde y el 4 de febrero de 2021, la Sala Superior confirmó la resolución.

El 9 de febrero de 2021, el partido presentó un escrito ante el INE, solicitando nuevamente que se le cobrara la multa una vez concluido el proceso electoral 2020-2021. El 26 de febrero, el INE declaró improcedente la solicitud presentada.

En contra de esta determinación, el 2 de marzo, el PRI interpuso un recurso de apelación que fue resuelto por la Sala Superior, determinando por unanimidad de votos, confirmar la decisión del Consejo General.

Lo anterior, porque en concepto del colegiado, resultaron inoperantes los agravios que acusa el PRI (respecto a que la multa por 84 millones 388 mil 178.20 pesos, a pagar en seis mensualidades, afectaría su desempeño en igualdad de condiciones en el proceso electoral 2020-2021).

Cabe señalar que, en todos los casos, se llegó a la conclusión que los sistemas del INE no fueron vulnerados, por lo cual se comprobó que las bases de datos fueron filtradas por la falta de cuidado de los partidos políticos; esperemos que en el presente proceso electoral no vuelva a suceder.

Plancha de quite: “En política lo importante no es tener razón, sino que se la den a uno”. Konrad Adenauer.

• Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



Tribunal Electoral pasaría al INE 'la bolita' del caso Félix Salgado

El TEPJF proyecta declarar que el morenista sí incurrió en omisión con el informe de gastos de precampaña, pero ordenará al árbitro electoral valorar si es correcta la sanción de quitarle el registro **MÉXICO P.3**

PREVÉN ORDENAR AL ÁRBITRO DE LOS COMICIOS VALORAR LA SANCIÓN

Proyectan en Tribunal Electoral regresarle al INE caso Salgado

A medias. Considera magistrado del TEPJF que el morenista sí hizo precampaña e incurrió en omisión



ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) proyecta declarar que Félix Salgado Macedonio sí incurrió en la omisión del informe de gastos de precampaña, pero ordenará al Instituto Nacional Electoral (INE) valorar si es correcta la sanción de la pérdida de su registro.

En días pasados, el INE determinó cancelar el registro de Salgado Macedonio porque omitió entregar el reporte de sus gastos.

Ante ello, el aspirante y senador con licencia presentó una impugnación en el Tribunal Electoral alegando que no tuvo la calidad de precandidato, ni hizo precampañas, por lo que no presentó informes de gastos de ese periodo.

Sin embargo, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez, que se prevé sea sometido a discusión y votación este viernes, plantea declarar que Félix Salgado y los otros tres precandidatos morenistas sí hicieron precampaña, por lo que pretendieron defraudar a las autoridades electorales.

En el caso específico de Salgado, acusado también por agresión sexual y quien obtuvo la candidatura, se pretende devolver el proyecto al INE para que, en un plazo de 48 horas una vez notificado, califique y valore de nueva cuenta si por esa falta debe perder el registro.

Además, los magistrados instruirán al INE para que en caso de optar por quitar el registro a Félix Salgado, también valoren si dejarán sin registro a los otros aspirantes Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Luis Walton Aburto y Adela Román Ocampo.

Con ello, el TEPJF marca la pauta que deberá seguir el INE en un nuevo acuerdo, por lo que se abre la posibilidad de que confirme la pérdida de registro de Salgado e imponga sanciones menos severas a los otros tres aspirantes morenistas, por lo que cualquiera podría sustituirlo en la candidatura por Guerrero.

EL CASO MORÓN

El Tribunal prevé resolver este viernes también el caso del retiro de la candidatura de Raúl Morón al gobierno de Michoacán, bajo un criterio distinto al aplicado para los aspirantes a la gubernatura de Guerrero.

El proyecto de sentencia de Morón se basa en la entrega extemporánea del informe de precampaña y no en su omisión total, por lo que podrían determinar que el candidato morenista al Gobierno de Michoacán regrese a la contienda.

Ante la inminente resolución del Tribunal, hace unos días, Macedonio convocó a sus seguidores a movilizarse en las casetas de las carreteras, pero sin bloqueos ni pedir dinero o dejar pasar gratis a los automovilistas.

Informó que regresaría a Guerrero para animar a más personas a expresar su rechazo en las plazas públicas, los zócalos y las principales avenidas; pero también estará haciendo presencia en el plantón del INE y TEPJF.

El senador con licencia señaló que las movilizaciones de guerrerenses a la capital del país



se realizan con recursos propios de los manifestantes, quienes cooperan para el traslado y alimentos, adicional a ello, la dirigencia de Morena le prometió apoyarlos con recursos.

ARGUMENTOS DEL ÁRBITRO

- **El 30 de diciembre**, Morena anunció que Félix Salgado ganó la encuesta y sería candidato a gobernador de Guerrero.
- **Según las leyes electorales**, desde ese momento asumió la categoría de precandidato, por lo que semanalmente debió reportar sus gastos.
- **Morena utilizó** un eufemismo, según el INE, para evitar que Salgado y sus otros aspirantes fueran precandidatos: los nombró coordinadores estatales en defensa de la 4T.
- **Según el dictamen** de fiscalización del INE, ello no los exime de que presentarán sus informes.
- **Aunque la encuesta** se repitió y Salgado volvió a ganarla, el INE acreditó varios actos donde erogó recursos y debió informar.
- **Salgado tuvo la oportunidad** de presentar un informe final de gastos, aunque sea en ceros, pero tampoco lo hizo.
- **Por omitir** la entrega del informe, el INE le aplicó la sanción máxima que es la pérdida de registro como candidato.



PRESIÓN. Félix Salgado acudió el miércoles a la sede del Tribunal Electoral acompañado de simpatizantes para pedir que le regresaran el registro de su candidatura.



IECM

Enmiendan los partidos candidaturas ante IECM

VÍCTOR JUÁREZ

Luego de la instrucción de enmienda a candidaturas de Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de sustitución de ambas agrupaciones políticas para las 16 alcaldías y para diputaciones, en el caso de MC, y de la diputación migrante, en el caso del Verde.

Durante la sesión, también se aprobó el "Políptico", un documento informativo donde se explica qué son los partidos políticos y las candidaturas comunes para la diputación migrante, así como la forma en la que garantizará el órgano electoral la secrecía de los sufragios enviados vía postal, y quiénes son las 11 personas candidatas.

"El 6 de abril de 2021, mediante oficio se notificó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto Electoral, el requerimiento mediante el cual se hicieron de su conocimiento diversas omisiones e inconsistencias relacionadas con la presentación de su solicitud de sustituciones", refiere el acuerdo de sustitución aprobado en el caso de las diputaciones.

Respecto a las candidaturas de Movimiento Ciudadano, en la sesión del 3 de abril se otorgó el registro condicionado a las fórmulas de dicho partido, hasta en tanto realizara determinadas modificaciones para cumplir con el principio constitucional de paridad de género.

Ésta recayó en la modificación de la candidatura para la Alcaldía Gustavo A. Madero, cuyo titular original había sido Alberto Castro Arrona y, después de las modificaciones, quedó en Gloria Sotelo Salazar

Acuerdo del IECM

Se notificó al C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde (...) el requerimiento mediante el cual se hicieron de su conocimiento diversas omisiones".



El árbitro no puede inaplicar la normatividad, dice “El INE no inventa sanciones; las normas son para todos”

ENTREVISTA

CARLA HUMPHREY JORDAN

Formación: Licenciada en Derecho por el ITAM; especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España; candidata a doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto

Universitario Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid.

Trayectoria: asesora del IFE, consejera electoral del IEDF y fundadora de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales de la República Mexicana.

LA CONSEJERA recuerda que ya en 2015 se retiró la candidatura a 3 aspirantes a gobernador; cualquier determinación se puede impugnar ante el Tribunal Electoral, recuerda

• **Por Bibiana Belsasso**

bibi.belsasso@razon.com.mx

En medio de un proceso de debates sobre el presente y el futuro del Instituto Nacional Electoral (INE), platicamos con la consejera Carla Humphrey Jordan (CHJ).

CHJ: Creo que cada proceso electoral es distinto para mí; sin duda, es una oportunidad muy importante para colaborar en consolidar la democracia en nuestro país, particularmente en dos temas: en garantizar primero la paridad total, esta reforma que se publicó en 2019, que implica no sólo paridad en postulaciones, sino también en resultados, es decir, en la integración paritaria de órganos en los tres poderes del Estado, en los tres niveles de Gobierno, los órganos autónomos y los nuevos sistemas normativos internos. Y por otro parte, materializar o hacer una implementación exitosa de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, no ha cumplido un año todavía de que se publicó esta reforma, el 13 de abril del año pasado, y creo que esto hace este proceso electoral inédito respecto a otros procesos

electorales, así que, sí, muy contenta en integrar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y poder colaborar en éstos y en otros temas para consolidar nuestra democracia.

BB: Carla, un hecho histórico, se han echado para atrás muchísimas candidaturas, tan fuertes como la de Félix Salgado Macedonio para Guerrero o la de Morón para Michoacán.

CHJ: Sí, aquí quiero resaltar que en estos temas, como en otros 61 casos de distintas candidaturas, la realidad es que se les ha negado o retirado el registro porque han incumplido distintas obligaciones o una obligación en términos de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, particularmente en el tema de precampañas, y quiero decir que estas personas no presentaron, dentro de los plazos establecidos por la norma, los informes de gastos, de ingresos y gastos de precampaña, que es una obligación jurídica, que además la revisión y la fiscalización de los ingresos y gastos es la columna vertebral de la equidad de la contienda electoral y, por tanto, hacer una omisión de estas características está sancionada por la propia Ley Electoral. El Instituto Nacional Electoral no se inventó la

sanción, ni impuso una sanción que no estuviera establecida explícitamente en el marco normativo, el Artículo 229 Párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales expresamente señala la consecuencia jurídica de incumplir con la presentación de estos informes y expresamente señala que se negará o se retirará la candidatura a la persona que hubiera omitido presentar estos informes. ¿Por qué? Porque para todas y todos los ciudadanos de nuestro país es importante conocer el comportamiento financiero de los partidos políticos, conocer el origen y destino de los ingresos, porque hay un gran entramado normativo que protege precisamente que recursos ilícitos, tanto públicos como privados, ingresen a partidos políticos a precandidaturas y candidaturas y, por supuesto, también



incidan en cómo vota la ciudadanía el día de la jornada electoral.

BB: Desde el Gobierno federal aseguran que el INE está poniendo en riesgo la democracia por tratar de controlar estas candidaturas.

CHJ: Yo diría que para todas y todos es clara la normatividad, particularmente para los partidos políticos, porque el INE no hace las reglas, el INE no hace la legislación electoral, la legislación electoral la aprueban las y los legisladores de todos los partidos políticos que integran el Congreso de la Unión. Para el caso de las elecciones nacionales, ese artículo está establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales desde 2014, es decir, ni siquiera es una regla o un artículo o una consecuencia jurídica que está operando por primera vez para estas elecciones. Ya en las elecciones de 2015 se estableció también desde el INE la pérdida de registro para tres candidatos a tres gubernaturas en distintas entidades federativas, y la diferencia con estos casos es que dentro de los plazos de fiscalización sí presentaron estas personas estos informes, es decir, fuera del plazo en los que tenían que presentar, pero todavía cuando las autoridades podían desplegar sus atribuciones para revisar lo que se reportaba en estos informes...

BB: ¿Todavía estos candidatos, precandidatos, que han perdido su derecho a contender, pueden presentar todas las cuentas y los estados de cuenta, por ejemplo, Félix Salgado, o no? ¿Eso ya lo va a definir el Tribunal?

CHJ: No, ya no pueden presentarlo. Lo que nosotros hicimos en el caso de Guerrero se abrió un procedimiento oficioso, porque se detectó de parte de la autoridad electoral distintos gastos de estas seis personas, una precandidata y cinco precandidatos, se les dio entonces Garantía de Audiencia, tanto al partido político como a estas personas para que manifestaran lo que a sus intereses conviniera, y se determinó que se les tenía que negar el registro o retirar el registro de una candidatura porque lo que ellos estaban declarando o informando no estaba de acuerdo o no era concorde con los gastos que había detectado la autoridad electoral y por una sencilla razón: el Tribunal Electoral ha señalado que cualquier acto que tenga como objetivo tener una candidatura es una precampaña,

no importa el nombre que se le dé por un partido político, ese acto en donde se erogan recursos y hay una contienda interna para obtener una candidatura es una precampaña, y la ley señala claramente que todos los gastos de precampaña tienen que ser reportados ante las autoridades electorales, esta omisión está claramente asociada a una consecuencia jurídica, que es tener por no presentada o no registrada esta candidatura o, como en los dos casos que me preguntaste, si ya tienen esta candidatura, retirarles la candidatura por no cumplir con uno de los temas centrales, que es cómo se financian los partidos políticos, quién financia los partidos políticos, cómo se erogan los recursos de los partidos políticos y de sus precandidatos y precandidatas, y de sus candidaturas a la postre a cargos de elección popular.

BB: Ahora, se han retirado candidaturas de todos los partidos, pero la reacción de Morena ante este problema ha sido enorme, ¿se sienten ustedes muy presionados?, ¿los consejeros del INE?

CHJ: No te podría hablar por todos, porque claramente somos once, pero yo creo que es claro cómo está explícitamente redactado el Artículo 229 de la ley. Nosotros, como autoridad electoral administrativa, no podemos inaplicar la ley, esto puede hacerlo el Tribunal Constitucional, pero el INE no lo puede hacer.

BB: Entonces en este momento todos estos casos están ya en el Tribunal Electoral, si el Tribunal Electoral resuelve a favor de los distintos candidatos, ustedes reintegran esa candidatura.

CHJ: Digamos que aquí hay dos temas: primero, en el caso de las gubernaturas, la autoridad competente no es el INE, son las autoridades electorales locales, los Institutos Estatales Locales, que en un primer momento fueron los que registraron o no diversas candidaturas, algunas de ellas incluso fueron impugnadas. Y la segunda, es que la Constitución, a partir de 2014, establece como la única autoridad en el país facultada para revisar cada peso y cada centavo que entre a las arcas de los partidos políticos y de las precandidaturas y candidaturas es el INE. Son dos procesos distintos. En el tema de fiscalización la única

autoridad competente es el INE, y lo que se hizo es ver si se habían ajustado a los márgenes legales, si habían cumplido con las obligaciones legales en el tema de precampañas, y cuando no se ajustaron a los términos legales, se aplicó la consecuencia jurídica establecida en la ley.

BB: Pero entonces ahorita está en el Tribunal Electoral.

CHJ: Sí. Cualquier determinación, no sólo ésta, cualquier determinación del INE puede ser impugnada ante la Sala Superior y, por lo tanto, estaremos a la espera de conocer el criterio, más bien la sentencia con la que la Sala Superior resuelva los casos que fueron impugnados.



El INE no hace la legislación electoral, la legislación electoral la aprueban las y los legisladores de todos

los partidos políticos que integran el Congreso de la Unión. Ése artículo está establecido en la Leyipe desde 2014”



LA CONSEJERA electoral, en imagen de archivo.

Foto-Especial

straciones: "va todos"



VIGILARÁN DISTRIBUCIÓN

GCDMX pide denunciar a candidatos que ofrezcan agua a cambio de votos

⊕ El Sistema de Agua de la ciudad colaborará para evitar abusos en esta temporada electoral

REDACCIÓN
 @DDMexico

En esta temporada de campañas electorales para los próximos comicios del 6 de junio en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar aquellos candidatos que busquen clientelar el suministro del agua a cambio del voto.

Recientemente, vecinos de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan han denunciado que, tras la reducción en el suministro de agua potable por parte del Sistema Cutzamala, no se ha realizado una distribución correcta del líquido, situación de la que han sacado provecho algunos candidatos para condicionar el servicio público.

“Vamos a revisar, en particular en el caso de Coyoacán, con el alcalde que acaba de entrar para que pueda estar operando y poderle ayudar en lo que se requiera, se apoyará y distribuirá de manera equitativa el servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua a partir de las solicitudes que hay”, aseguró la mandataria capitalina.

Ante estas quejas, Sheinbaum Pardo aseguró que su gobierno en coordinación con el Sistema de Agua de la Capital trabajará para que en esta situación difícil de sequía haya la distribución de pipas adecuada sin ningún tema electoral de por medio.

“No podemos permitir que haya una distribución del agua

asociada a una clientela política, le pedimos a la ciudadanía que denuncie; o sea, si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie”, expresó la titular del Ejecutivo local.

La funcionaria recordó que los capitalinos pueden denunciar cualquier abuso o condición del voto ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o ante el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México.

⊕ Sheinbaum Pardo advirtió que trabajará para evitar el clientelismo.





CUARTOSCURO



En CDMX, elecciones dejarán más de 3 mil toneladas de basura

Campañas electorales. A partir del 4 de abril y hasta el próximo 2 de junio los candidatos de los distintos partidos políticos están en campaña

Contaminación. La propaganda utilizada por diversos actores políticos traerá consigo un problema de contaminación física, auditiva y visual

Montserrat Vargas

Un problema de contaminación ambiental se avecina en la Ciudad de México por la cantidad de basura –alrededor de tres mil toneladas– que dejarán las campañas electorales de cara a los comicios del 6 de junio.

A partir del 4 de abril y hasta el próximo 2 de junio los candidatos de los distintos partidos políticos están en campaña y, como es típico, recurrirán a la propaganda para promover sus proyectos e iniciativas.

Lo anterior, de acuerdo con análisis de Jorge Negrete, de la Fundación para el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, quien además estimó que a nivel nacional el impacto será de entre 50 a 60 mil toneladas, pero no sólo eso, sino también afectará a los capitalinos la contaminación auditiva y visual, esta última con un repunte del 25%.

“Vamos a ver una gran canti-

dad de elementos de propaganda que van a colocar en toda la ciudad [...] se reflejará en los rellenos sanitarios donde es una presión constante la que se está viviendo, entonces, es importante el daño que dejan las elecciones. La contaminación física, auditiva y visual al final del día son problemas que siempre se deben tener en cuenta”, declaró Jorge Negrete a *Publimetro*.

Explicó que el año pasado fue muy malo para publicidad exterior por lo que hay demasiados espacios disponibles que serán cubiertos por las campañas electorales: “Estos espacios de publicidad vacíos seguramente se va a llenar en su totalidad y los ilegales aumentarán, van a aprovechar porque son más baratos, entonces veremos edificios forrados de publicidad de algún partido o candidato y la mayor parte de espacios disponibles cooptados por campañas electorales”.

Menos de la mitad de la basura electoral se recicla

Según el último dato de la FRR-PU, menos de la mitad de la basura que dejan las elecciones en la capital del país se recicla.

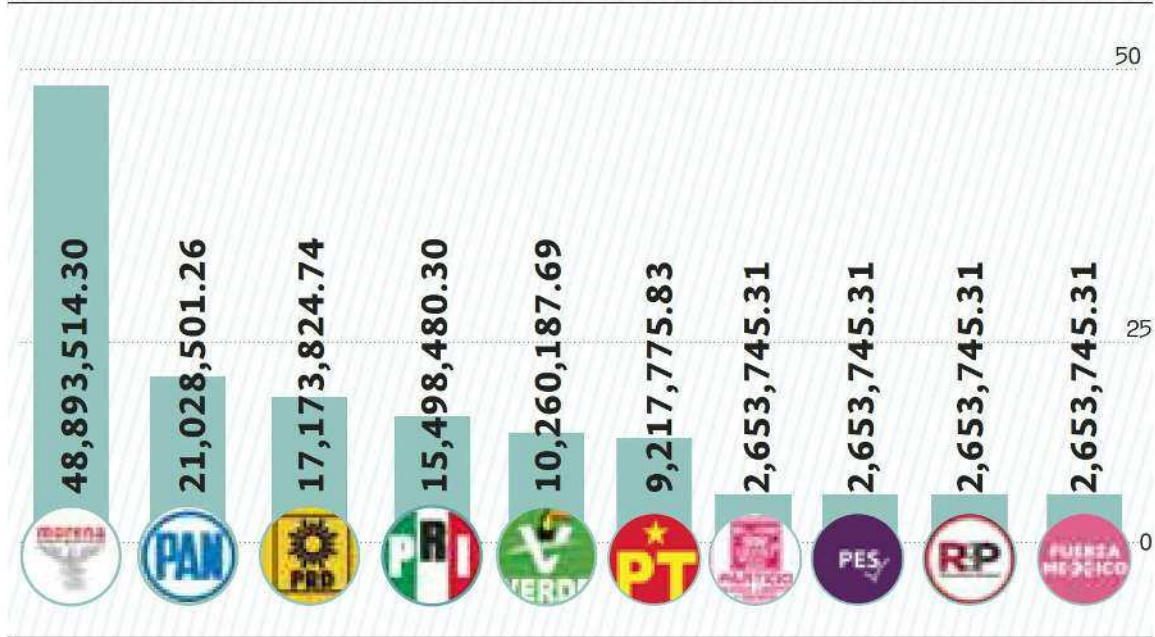
“Lo que debería reciclarse es el 100% porque se supone que deben utilizarse materiales biodegradables [...] el problema es que los partidos políticos y las autoridades no hacen el retiro de propaganda terminando el periodo electoral y dejan que se confunda con la basura ordinaria”, denunció Jorge Negrete-

te, quien además llamó a que se respeten los espacios establecidos para este fin.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, está prohibido: colocar, fijar, entregar o exhibir propaganda electoral al interior o exterior de edificios públicos; fijar, colocar o exhibir propaganda que dañe el equipamiento urbano o ponga en riesgo a las personas. Si se coloca en inmuebles privados, debe existir permiso del propietario; colgar, pegar o pintar propaganda en monumentos históricos, arqueológicos o artísticos, construcciones de valor cultural, árboles, arbustos y elementos carreteros o ferroviarios.



FINANCIAMIENTO PÚBLICO
PARA GASTOS DE CAMPAÑA



FUENTE: IECM



Atención. Las campañas deben concluir tres días antes de la jornada electoral. / CUARTOSCURO



INE

CUESTIONAN A ÁRBITRO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un spot que difunde en redes sociales, Morena retoma la postura planteada hacer unos días por la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en el sentido de que el INE debe ser un árbitro neutral y discreto.

“¿Por qué permitir que nuestras elecciones sean llevadas por árbitros que no son imparciales?”, cuestiona el partido en un promocional.

“Cada vez que México ha tenido partidos importantes y el árbitro no ha sido imparcial, equilibrado y neutral, México ha perdido el partido”, dice el spot.

Por su parte, el consejero Ciro Murayama también promueve en redes la defensa del órgano electoral.

“Es la ley quien mandata que si un precandidato no rinde informe de ingresos y gastos de precampaña, no podrá ser candidato”, señala.



La transición democrática sigue produciendo mexicanos sin futuro. Esta elección es una gran oportunidad para el trabajo ciudadano en serio.

OPINIÓN INVITADA
PABLO ENRIQUE REYES REYES

El régimen de la seudología

Dieron inicio las campañas electorales para renovar la Cámara de Diputados y diversos puestos a nivel estatal y municipal. Parece que todo nos lleva a un proceso político que dividirá aún más a la sociedad mexicana. La propaganda gubernamental y las invectivas que lanza el presidente en contra de sus críticos azuzan la discordia y la intolerancia. El discurso contestatario, sin ideas frescas, de la amalgama pluripartista recién creada está bailando al son que le tocan desde palacio nacional.

Los resultados de gobierno son magros, siendo condescendiente con el régimen. La verdad es que la transformación prometida de la relación del poder político con el poder económico, con la sociedad y con las libertades resultó un fiasco; terminó profundizando los arreglos convenencieros en ciertas industrias y con ciertos empresarios, erosionando las instituciones que facilitaban la ejecución de políticas públicas con grupos sociales y con la ciudadanía y restringiendo las libertades fundamentales al tiempo que se acrecienta la

fuerza política y financiera del ejército.

Lo que tenemos es el gobierno de la seudología: ante la frustración de no tener nada que pueda presumir, crea sucesos fantásticos como realmente sucedidos. No disminuyó la corrupción ni la pobreza, pero insiste en decir que ya no hay corrupción y que ha disminuido la pobreza. Por eso es que su discurso vuelve a buscar con quién pelear, lo mismo instituciones base de la democracia como el INE, que organizaciones ciudadanas base de la libertad de expresión como Artículo 19. Desprestigiar la democracia le conviene al régimen; por eso la fustiga tanto. Y por eso la 4T quiere plantear esta elección intermedia como un plebiscito: apóyame y dame más tiempo para dar resultados o regresa con los corruptos de siempre para que te roben como siempre.

Por otro lado, la oferta partidista es

muy pobre y el electorado muy apático y poco exigente. No es raro que la oferta de campaña sea pobre en una elección intermedia: entre el abstencionismo que podría rayar en un 45% o 60% del elec-

torado, los mismos perfiles enquistados en las curules y el modelo de comunicación electoral intrusiva, no hay margen para fijar una agenda que atienda los asuntos importantes del país: sistema de salud, sistema económico, sistema educativo, sistema fiscal, sistema de justicia (la cotidiana), sistema de seguridad pública y procuración de justicia y un largo etcétera.

A lo anterior le sumamos la apatía, hartazgo y conformismo del electorado mexicano. El discurso común va más o menos así: todos los partidos/políticos son iguales; ya intentamos con la derecha (Fox y Calderón), ya regresamos al PRI y ya dimos la alternativa a la izquierda, todos fracasan, todos son transas. Mejor no voto / mejor le doy más tiempo a López Obrador / mejor anulo mi voto.

¿Qué podemos hacer ante esta perspectiva tan demoledora? Asumir un compromiso ciudadano con nuestras familias y con nuestro entorno. ¿Qué podemos hacer? Revisa la oferta y los antecedentes de las candidatas y candidatos de tu territorio (alcaldía/municipio/diputación). Si hay quien busque reelección, revisa lo que hayan hecho en el cargo que repiten. Invita a tus familiares, vecinas y vecinos a votar. Evita la polarización. Superemos el discurso de "tú estás mal, yo estoy bien". Eso es contraproducente. Defiende la democracia. En la democracia cabemos todos.

La transición democrática (de 2000 a la fecha) sigue produciendo generaciones de mexicanas y de mexicanos sin futuro. Corresponde a la ciudadanía rescatarse a sí misma y romper con el régimen de la seudología. Solo así podremos empezar a ver la luz al final del túnel. Esta elección podría ser una gran oportunidad para empezar el trabajo ciudadano en serio.

*El autor es profesor de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Iberoamericana. Maestro en Derecho por la Universidad de Oxford.
@pabloreyes*

**Invita a tus familiares,
vecinas y vecinos
a votar. Evita
la polarización.
Defiende la democracia.
En la democracia
cabemos todos.**



Ignoran funcionarios el alcance de limitaciones

Batallan autoridades con la veda electoral

Enfrenta Sheinbaum reto en conferencias para informar sin violar restricciones

SELENE VELASCO

Durante los primeros días de la veda electoral, autoridades capitalinas batallaron por los temas que pueden abordar durante las videoconferencias de rutina.

El lunes, cuando iniciaron las restricciones, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, comenzó su presentación diciendo que sus conferencias serán informativas y que un cintillo con ese lema acompañaría las transmisiones.

Ese día habló, junto a los titulares de la Secretaría de Movilidad y de la ADIP, del trámite de la licencia, así como una nueva base de datos de salarios y descuentos de

predial para adultos mayores, destacando que sólo se trataba de informar sobre el acceso a estos y que se abordarían temas permitidos.

“Lo que no podemos estar haciendo es subiéndolo a las redes y promoviéndolo, eso es lo que no puede hacerse”.

“Nosotros vamos a seguir dando conferencias de prensa, adecuándonos a lo que establece la Ley Electoral, de servicios del Gobierno, temas de salud, temas de seguridad”.

El miércoles, la Mandataria informó sobre el avan-

ce de la vacunación, pero al destacar que se fortalecen las fotocivicas, durante la sesión de preguntas, dijo que se evaluará qué tanto podrá hablar de apoyos gubernamentales.

“Habría que ver el tema electoral, qué tanto podemos informar sobre programas sociales, pero a lo mejor en términos generales podrías comentar”, indicó.

Ayer Sheinbaum y Juan Manuel García, titular del C5, señalaron desconocer los alcances en algunos temas, mientras explicaban la próxima prueba de audio en altavoces de la Alerta Sísmica.

Al ser cuestionada sobre la detención de “El Fabián”, uno de los 10 fugitivos más buscados, la Jefa de Gobierno aprovechó para destacar que las detenciones en conjunto con autoridades federales ayudan a disminuir la

violencia en la Capital.

Pero al ser cuestionados sobre los detalles de la modernización de altavoces, Ortogón se detuvo al retomar el tema.

“Eso de veda, ¿no hay problema?”, preguntó Ortogón; “no quisiera decir algo de la veda”, dijo entre risas.

A lo que la Mandataria respondió, fuera del micrófono, que no sabía si se podía informar todo.

“Por la veda se pueden seguir haciendo, obviamente

te, todas las licitaciones y demás, pero no es factible estar anunciando tanto, en este caso por ser un tema de Protección Civil, seguridad, etcétera, no tiene problema”, respondió con el micrófono.

“No sé si se pueda informar todo”.

El Consejo General del INE permite a las autoridades dar también mensajes sobre educación y salud, aunque con ciertas restricciones, como no incluir información para promoción personalizada.



Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

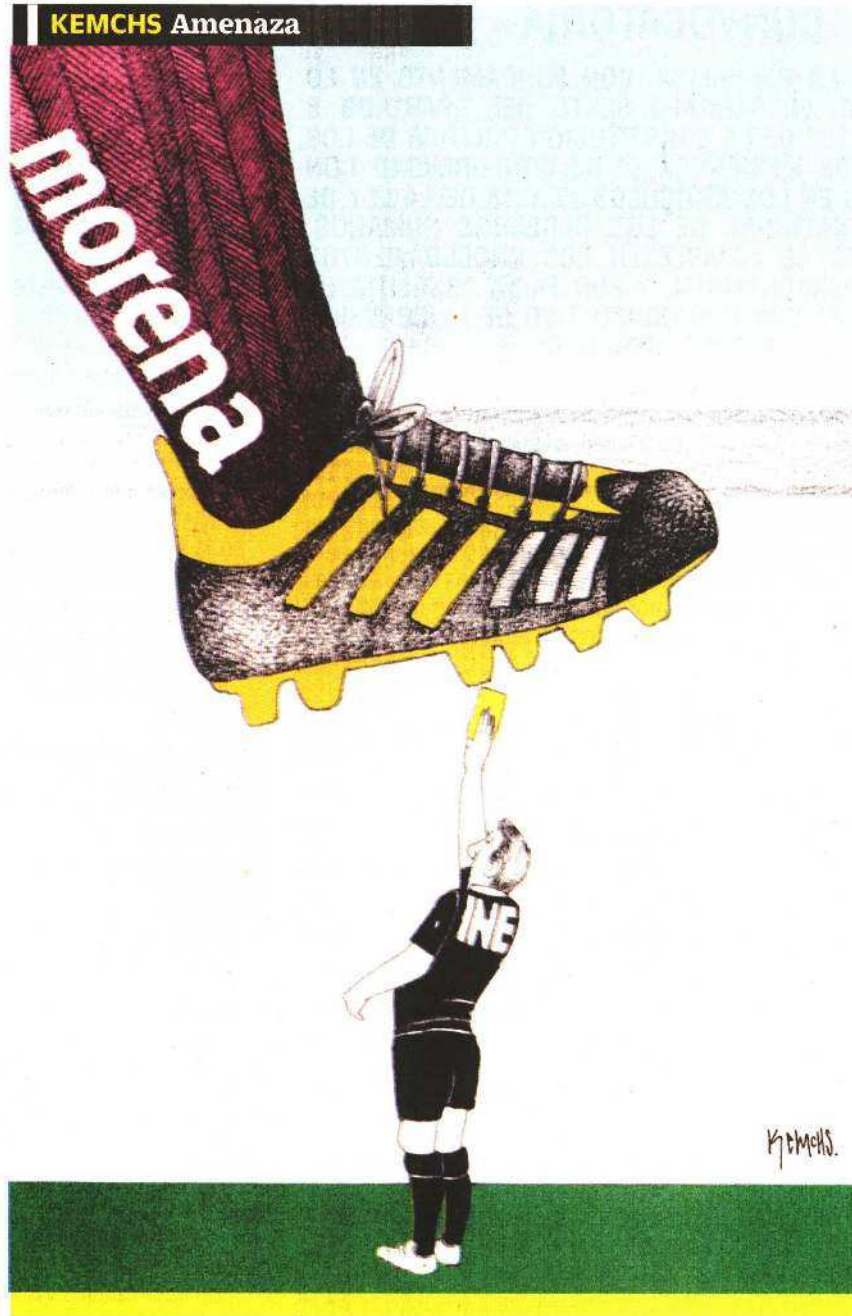
LUNES 5 DE ABRIL

/// Nosotros vamos a seguir dando conferencias de prensa, adecuándonos a lo que establece la Ley Electoral, de servicios del Gobierno, temas de salud".

JUEVES 8 DE ABRIL

/// Por la veda se pueden seguir haciendo, obviamente, todas las licitaciones (...) pero no es factible estar anunciando tanto. No sé si se pueda informar todo".





El INE debe vivir

EMILIO RABASA GAMBOA

No fue casual que el ataque del empresario Ricardo Salinas Pliego al INE, titulado “El INE debe morir y desaparecer” (EL UNIVERSAL/marzo 29/p.6), se presentara a unos días de que el Presidente de la República confrontara en su mañanera al Instituto.

Dos son los “argumentos” principales de Salinas Pliego para exigir la muerte del INE: 1) Los partidos políticos son sus “dueños” y 2) El INE es una máquina burocrática obsoleta, arbitraria y sesgada.

Cabría recordarle que desde 1952 el proceso electoral era organizado por la Comisión Federal Electoral, controlada por el Gobierno y los partidos políticos. En 1990 se creó el IFE y en 1996 se reformó para dotarlo de plena autonomía con consejeros electorales. Salió el Secretario de Gobernación y quedaron los partidos con voz pero SIN voto. Gracias a esas reformas hoy el INE es independiente del Gobierno y de los partidos políticos. Sus dueños son la Constitución y la ley electoral y su obligación, cumplirlas y hacerlas cumplir.

Prueba de su independencia son las últimas cuatro elecciones presidenciales. El INE garantizó la alternancia (PRI-PAN-PAN-PRI-Morena) que los ciudadanos votamos en las urnas, y desde antes en otros niveles de gobierno. ¿Acaso esos “dueños” del INE deciden a que partido le toca gobernar al margen de lo que expresen los electores?.

Para Salinas Pliego el INE es “arbitrario y sesgado”. Sugiero lea al profesor Robert A. Pastor (Harvard, American University y ColMex) “8 cosas que el sistema electoral de los EUA podría aprender de México”. La primera: “El IFE de México es una institución profesional no partidista en la que los representantes de los partidos políticos tienen acceso pero no control. Por el contrario en los EUA los oficiales de los partidos controlan el proceso”.

Salinas Pliego señala que el INE tiene “un arcaico y costosísimo sistema de votación presencial con tarjetas y papel (digno del siglo XIX)” y que “no le interesa el voto electrónico”. En la base de datos de IDEA Internacional sobre la tecnología en los procesos electorales, encontrará que en el siglo XXI, sólo dos países,

Brasil y Venezuela en Latinoamérica utilizan urnas electrónicas. Estonia usa internet y Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, India, Namibia y Rusia cuentan con dispositivos electrónicos. Países Bajos en 2006 y Alemania en 2009 (¿arcaicos?), cancelaron el voto electrónico por desconfianza. Más del 90% de los países con elecciones, usan la papeleta, que según Salinas Pliego corresponde al siglo XIX. ¿Así de atrasado ve al mundo?

A enero de 2021 el INE ha ofrecido asistencia técnica a países, de América, África y Asia sobre acceso de los partidos a medios, administración de elecciones, capacitación y cartografía electoral, credencial para votar, financiamiento y fiscalización electoral, participación ciudadana, voto en el extranjero y voto electrónico, etc. ¿Por qué será que países de distintos continentes y las agencias internacionales han solicitado esa asistencia técnica y además observación electoral en 206 elecciones presidenciales, locales, legislativas, parlamentarias e internas partidistas, a un instituto “obsoleto” que debe desaparecer?

Salinas Pliego sostiene que la reforma del 2006 convirtió al INE en un “censor” de candidatos, ciudadanos, el Presidente y los medios. No sorprende esta ofensiva, la administración de tiempos de tv y radio por el INE, redujo las ganancias del Grupo Salinas.

Salinas Pliego tiene todo el derecho de adular al Presidente, pero atacar sin conocimiento al INE para halagarlo, es ominoso. En una república el oficio de la lisonja denigra a quien la emite y ofende a su destinatario, como lo patentizó Antonio Atoloni equiparando a AMLO con Jesucristo, Gandhi, Martin Luther y Mandela. El Presidente no la requiere, millones de ciudadanos lo llevaron al poder ejecutivo, sin necesidad de pedir la muerte de la institución que la misma noche de la elección del 2018, lo declaró victorioso. ●

Docente/investigador de la UNAM

Salinas Pliego tiene todo el derecho de adular al Presidente, pero atacar sin conocimiento al INE para halagarlo, es ominoso.



Chocan instituto electoral y Morena en redes sociales

ARIADNA GARCÍA

Partido acusa a órgano por ser parcial, y éste le responde: "Sólo aplicamos la ley"

El Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena mantienen su conflicto político a través de las redes sociales.

Morena acusa al INE de ser parcial y de que juega a favor de la derecha, mientras que la autoridad electoral puntualiza que simplemente aplica la ley.

A través de un video, Morena puso al INE al nivel de un árbitro de fútbol: "Cada vez que México ha tenido partidos importantes y el árbitro no ha sido imparcial, equilibrado, México ha perdido el partido", expuso a través de un nuevo spot difundido en redes.

Morena cuestiona que en varias ocasiones el puntaje de un partido depende de cómo actúa el árbitro y que, si el réferi no es imparcial, se hace un daño irreparable. Además, empezó a divulgar el hashtag #liberenalINE.

El consejero Ciro Murayama Rendón, quien es uno de los blancos de Morena, dijo que es la ley la que manda y que si un precandidato no rinde informe de ingresos y gastos de precampaña, no podrá ser candidato.

"¿Qué querían que hiciera el @INEMexico? ¿Que no aplicara la norma? ¿Qué se hiciera de la vista gorda? Pues no, hace cumplir la ley", escribió Murayama.

"El @INEMexico no le puso una zancadilla. Fue su propio partido, al no entregar el informe de ingresos y gastos de campaña", indicó el consejero. ●

CIRO MURAYAMA
Consejero del INE

"¿Qué querían que hiciera el @INEMexico? ¿Que no aplicara la norma? ¿Qué se hiciera de la vista gorda? Pues no, hace cumplir la ley"



Chocan instituto electoral y Morena en redes sociales

Partido acusa a órgano
por ser parcial, y éste
le responde: "Sólo
aplicamos la ley"

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena mantienen su conflicto político a través de las redes sociales.

Morena acusa al INE de ser parcial y de que juega a favor de la derecha, mientras que la autoridad electoral puntualiza que simplemente aplica la ley.

A través de un video, Morena puso al INE al nivel de un árbitro de fútbol: "Cada vez que México ha tenido partidos importantes y el árbitro no ha sido imparcial, equilibrado, México ha perdido el partido", expuso a través de un nuevo spot difundido en redes.

Morena cuestiona que en varias ocasiones el puntaje de un partido depende de cómo actúa el árbitro y que, si el réferi no es imparcial, se hace un daño irreparable. Además, empezó a divulgar el hashtag *#liberenalINE*.

El consejero Ciro Murayama Rendón, quien es uno de los blancos de Morena, dijo que es la ley la que manda y que si un precandidato no rinde informe de ingresos y gastos de campaña, no podrá ser candidato.

"¿Qué querían que hiciera el @INEMexico? ¿Que no aplicara la norma? ¿Qué se hiciera de la vista gorda? Pues no, hace cumplir la ley", escribió Murayama.

"El @INEMexico no le puso una zancadilla. Fue su propio partido, al no entregar el informe de ingresos y gastos de campaña", indicó el consejero. ●

CIRO MURAYAMA

Consejero del INE

"¿Qué querían que hiciera el @INEMexico? ¿Que no aplicara la norma? ¿Qué se hiciera de la vista gorda? Pues no, hace cumplir la ley"



Imposibilidad III. El desenlace



El lunes explicamos el verdadero origen del grupo que hoy detenta el poder político en México. El miércoles, su incapacidad absoluta. Hoy hablaremos del desenlace esperado.

Las decisiones del Presidente no tienen posibilidad de funcionar. Pemex pierde dinero a un ritmo de 500 mil millones de pesos por año, y eso no va a cambiar por simple deseo. CFE es incapaz de aportar la electricidad necesaria en México, ya no digamos a un costo razonable ni con respeto al ambiente: simplemente no puede cubrir la demanda. No hay forma de reconstruir Conasupo, ni de hacer funcionar el Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía, el Banco del Bienestar o las universidades Benito Juárez. Como decía Yogi Berra: lo que no se puede, no se puede, y además es imposible.

Al fracaso de esas intenciones debe sumarse el que corresponde a los eventos externos. El más importante, sin duda, ha sido la pandemia, frente a la cual México se ubica como el peor país del mundo, tal vez en competencia con Brasil. Los datos son claros: más de medio millón de muertes debidas a la contingencia. Al menos 350 mil de forma directa. No se ha podido establecer un calendario razonable de vacuna-

ción, y abundan las evidencias de abusos de parte del ejército electoral del Presidente, “Siervos de la Nación”.

Buena parte del problema deriva de la concentración de poder en manos del Presidente, y otra parte proviene de la expulsión de personal capacitado en diversas áreas. En cualquier caso, es irremediable en tanto López Obrador se mantenga en Palacio Nacional. Si los mexicanos ya son conscientes de ello, el 6 de junio deberá recibir su merecido. Si aún no es así, y logra engañar a algunos por el tiempo suficiente, habrá que esperar a 2024.

Tenemos ya una economía muy debilitada (con un crecimiento potencial de 1% anual), con desabasto de medicinas, precios elevados en gasolina y electricidad, y una seria crisis en las finanzas públicas. Al mes de febrero, le está faltando un billón de pesos al presupuesto de 2021, por poner un ejemplo. No se requiere repetir aquí ni los precios de combustibles ni del Kwh, ni listar las claves de medicamentos y material sanitario que ya no existe. No es un pronóstico, es reconocer la realidad.

Un régimen autoritario puede perfectamente sobrevivir a una economía destruida y una sociedad depauperada, Cuba y Ve-

nezuela son ejemplos recientes. Pero no puede sobrevivir sin una construcción política funcional. Es ahí en donde radica la imposibilidad del intento restaurador. El régimen de la Revolución fue construido por Cárdenas institucionalizando el papel del caudillo en la presidencia y organizando un sistema corporativo alrededor de él como árbitro, al que dotó de una ideología muy flexible, pero total: el nacionalismo revolucionario. Después de consolidar esa construcción con un acto propagandístico de relevancia internacional, la expropiación, se mantuvo al margen.

Lo que López Obrador hace es exactamente lo contrario: destruye instituciones, subordina colaboradores y hace girar todo a su alrededor. Es un buen método para una dictadura personal, pero no para un sistema político estable. No parece recomendable para un adulto mayor con problemas de salud.

En consecuencia, la restauración del PRI con otro nombre es imposible. El deterioro económico y social, que hoy todavía puede procesarse mediante vías democráticas, se convertiría en un grave problema en otras circunstancias. Una dictadura personal, un reemplazo militar, la escisión del país, estallidos so-

ciales o implosión política en medio del crimen organizado son las posibilidades que tenemos.

Por eso es tan importante el INE, la elección de junio, y la supervivencia de la democracia. No hay un pasado de oro al cual volver. No hay un futuro milagroso. Hay lo que hay, y tenemos que hacernos cargo.





Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

La izquierda ya no late

Morena no es un partido de izquierda. Es un movimiento complejo en el que, desde su formación, la divisa fue el aceptar todas las corrientes, de todos los orígenes, siempre y cuando trajeran consigo votos. El poder alcanzable a cambio de sufragios. Así vemos grandes contradicciones en su vida interna y más grupos que los que tuvo el PRI y las tribus del PRD.

En su formación, y a lo largo de los diversos procesos electorales, su fundador siempre fue consistente en llamar a panistas, priistas, perredistas, a todos y todas, que quisieran sumarse para realizar un cambio.

Pero eso entrañaba una contradicción, porque si bien todos querían el poder por el poder mismo, las rutas para conseguirlo eran diversas. Un ejemplo de ello fue la fuga masiva de priistas que se pasaron a las filas de Morena en los últimos meses del gobierno de Peña Nieto.

La capacidad de influencia de los expriistas, pese a que no se tenía ni se ha consolidado todavía una estructura interna, fue mínima, aun cuando su candidato ganó la Presidencia, más por el rechazo social a las otras opciones que por lo que pudo aportar este movimiento.

Pero en esta elección, las bases expriistas han logrado avanzar y permear de tal forma que hoy se visibiliza el conflicto en la elección de los candidatos, que se procesa bajo la misma lógica: si es capaz de atraer votos, no importa su origen ni, lamentablemente, su ética. La prueba es el caso de Guerrero.

Pero al igual que ocurrió con los expriistas, también se reproduce con militantes provenientes de otros partidos, como el PT y movimientos regionales. Quienes provenían de las izquierdas y vieron en Morena una nueva opción, como lo fue el PMS, PSUM, PRT y PRD, hoy se han visto reducidos a minorías.

Muy ilustrativo ha sido el reciente artículo publicado por el morenista Gibrán Ramírez, quien justo pone el acento sobre esta contradicción y la marginación de la verdadera izquierda, sustituida por personajes polémicos. Él les califica de una manera severa.

Y no es que use sus palabras para justificar mi tesis anterior, sino que es un fenómeno que los izquierdistas han venido sufriendo en el interior de este movimiento.

Yo no vería a un Heberto Castillo o un Cuauhtémoc Cárdenas ni a un Gilberto Rincón Gallardo, Arnoldo Martínez, ni siquiera al querido Búho, Eduardo Valle o Rosa Albina Garavito haciendo fila en Morena.

Porque hoy “el corazón ya no late a la izquierda”. Ciertamente, es una frase retomada en los esfuerzos de revitalizar a la socialdemocracia alemana, a través de la llamada tercera vía, en los 90, y que la izquierda mexicana retomó.

Algunos escasos militantes de la izquierda “histórica” hacen lo que pueden para mantenerse congruentes desde la Cámara de Diputados, hasta que reciben, desde Palacio, la instrucción de “no moverle ni una coma”.

Es trágico que la izquierda sea huérfana de nueva cuenta.

Este Morena se comporta igual. El bloqueo que ha emprendido en las instalaciones del INE, que, por cierto, son los mismos que intentaron introducirse a la Suprema Corte y que insultaron a las y los ministros al inicio de este sexenio, es el reflejo de que la vida democrática no es lo que se privilegia.

El INE no va a ceder porque le cierren sus instalaciones. Cuenta con el respaldo de los ciudadanos. Los consejeros se deben a éstos y, sin duda, cumplirán con su mandato.

Somos todos los que debemos cerrar este expediente recurrente del fraude electoral. Fue rentable para cerrar



avenida Reforma e intentar minar la democracia, pero ya no llena urnas.

El movimiento se produce y reproduce en contra de lo que los mexicanos luchamos. Un país de leyes en el que todos y todas tengamos los mismos derechos y obligaciones. Un país que se soporte por sus instituciones.

Los líderes no son eternos ni en el poder ni en la vida física. Las instituciones sí garantizan continuidad. Por eso murieron, supongo, Juárez, Madero y otros.

Los otros partidos se debaten entre la captura de candidatos que son artistas y deportistas para tratar de acercarse votos. Y no demerito ninguna profesión, sólo que para ser político o política se requiere de formación.

Hoy más que nunca se requiere de un voto basado en la experiencia. Han sido tres años en los que los votantes de López Obrador han podido evaluarlo y decidirán si trasladan un refrendo o un rechazo a un Morena que se parece cada vez más al PRI.

Así es la democracia. Quizás el Presidente esperaba que le bloquearan Reforma y no lo dejaran gobernar, y se concentró tanto en anticiparse a los complots, que se le olvidó hacerlo para todos.

Yo no vería a un
Heberto Castillo
o un Cuauhtémoc
Cárdenas ni a un
Gilberto Rincón
Gallardo, Arnoldo
Martínez,
ni siquiera
al querido
Búho, Eduardo
Valle o Rosa
Albina Garavito
haciendo
fila en Morena.



MICHOACÁN

PRINCIPALES RETOS SON SEGURIDAD Y ECONOMÍA

LA CAPITAL SE CONSOLIDÓ EN 2020 COMO EL MUNICIPIO CON MÁS FOCOS ROJOS ENCENDIDOS EN LOS DELITOS DE HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCO, LESIONES, VIOLACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA, Mich.— En medio de una pandemia devastadora, el estado va a elecciones para renovar la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales y federales, entre otros cargos de elección popular.

El estado llega a los comicios con grandes retos que han superado a las administraciones estatal y municipales, en temas torales como seguridad y economía, aunado a la crisis por la pandemia sanitaria, donde las principales ciudades como Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan (las dos primeras gobernadas por Morena), se mantienen como los municipios de mayor riesgo por la incidencia de contagios y muertes por covid-19.

Al cierre del 2020, la capital se consolidó como el municipio de Michoacán con más focos rojos encendidos en el Semáforo Delictivo, en los delitos de: homicidios, secuestro, extorsión, narco-menudeo, lesiones, violación y violencia familiar.

De los 22 municipios in-

cludidos para Michoacán en el Semáforo Delictivo que se alimenta de las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Morelia se alza como una ciudad violenta; sólo en homicidios, en los primeros 10 meses del año pasado, acumuló 265 casos contra los 269 ocurridos en todo el 2019.

Después de Morelia, el municipio de los Reyes está en rojo en cinco delitos de los 10 clasificados, y los de Jacona, Panindícuaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro, tienen cuatro focos rojos. Por delitos, los de mayor incidencia en 10 de los 22 municipios, son los homicidios, robo de vehículos y lesiones; la violencia familiar es foco rojo en 9 ayuntamientos.

Aunque ha sido reconocido por la estrategia desplegada por el estado para enfrentar al virus chino, Michoacán resiente el impacto

de la pandemia; las industrias cerraron el año pasado con más de mil 100 empleos perdidos. Aunque en términos generales, de acuerdo a los empresarios del ramo,

el balance no es negativo, la pandemia sí ha mermando la fuerza laboral de las industrias.

En el sector industrial, uno de los más importantes en la economía del estado, se pasó de 33 mil 33 personas con empleo en el 2019; a 32 mil 211 empleados en el 2020. Además, por el impacto de la pandemia, hubo otros daños colaterales: la actividad industrial en Michoacán presentó una versión negativa contribuyendo sólo 1.2 por ciento desde el estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Para los industriales, la baja aportación al PIB nacional y estatal refleja la necesidad de promover una mayor inversión industrial, lo que será uno de los grandes retos para el nuevo gobierno.



CANDIDATOS A LA GUBERNATURA

Siete aspirantes de partidos y un independiente levantaron la mano. Morón apelará al Tribunal Electoral.

Raúl Morón Orozco (Morena)



- Formado como docente de matemáticas y educación física, ha sido también líder magisterial, diputado, senador y alcalde de Morelia.
- El pasado 25 de marzo el INE le negó su registro como candidato, luego de que no presentara sus informes financieros por precampaña. Presentó queja ante el Tribunal Federal electoral.

Carlos Herrera Tello (PAN-PRI-PRD)



- Es ingeniero civil. Cuenta con una trayectoria política de 21 años, y ha sido director de Servicios Públicos y director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, en Zitácuaro.
- Dejó el cargo de presidente municipal de Zitácuaro para asumir la Secretaría de Gobierno (Segob).

Cristóbal Arias Solís (Fuerza Social por México)



- Tiene 33 años dedicado a la política. Fue senador en tres oportunidades y diputado federal en dos.
- Fungió como secretario de Gobierno durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y ha sido por tres veces aspirante a la gubernatura de Michoacán.

Juan Antonio Magaña de la Mora (Partido Verde)



- Es abogado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Fungió como juez penal en Zamora y Morelia, y actualmente es magistrado de la Cuarta Sala Penal, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.

Mercedes Calderón García (Movimiento Ciudadano)



- Es licenciada en Administración de Empresas, alcaldesa de Pátzcuaro y luego candidata a diputada federal por Morena.
- Ha tenido participación en las áreas de la cultura y la educación, como directora del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (Crefal).
- Su carta fuerte es la promoción de la equidad de género.



Alberto Abraham Sánchez

(Redes Sociales Progresistas)



- Es licenciado en Administración y Negocios Internacionales.
- También se le negó su registro como candidato por no entregar a tiempo sus gastos de precampaña.
- Impulsa un proyecto de fortalecimiento del sector empresarial, con impacto favorable para la economía, el desarrollo sustentable, la mejora de la calidad de vida de la población y la generación de riqueza.

Hipólito Mora Chávez
(Partido Encuentro Solidario)

- Es un emblema de la lucha de las poblaciones terracalenteñas contra el crimen.
- Fundó el grupo de autodefensa de La Ruana, perteneciente a Buenavista Tomatlán, en 2013, para defender el derecho de los ciudadanos a la vida, la paz y el trabajo, ante el embate de células delincuenciales de la región. En esa batalla le mataron a un hijo.

Fortino Rangel Amézquita
(Independiente)

- Único aspirante por la vía independiente, fue aprobado por el instituto electoral para buscar el apoyo ciudadano requerido para obtener la candidatura, sin embargo no logró reunir las firmas necesarias.

GOBERNADOR DE MICHOACÁN

Silvano Aureoles Conejo

PRD

LO PENDIENTE

En espera

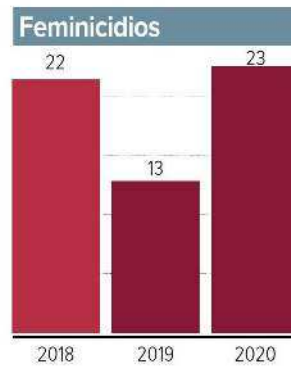
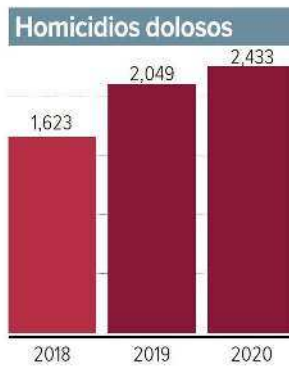
- Con 6 votos a favor y cinco en contra, consejeros del INE retiraron a Raúl Morón su registro como candidato a la gubernatura.
- La falta cometida fue no presentar en tiempo y forma sus informes financieros sobre los gastos que tuvo en precampaña.
- Se impugnó ante el Tribunal Federal Electoral y se espera el fallo.

LOS RIESGOS

- El Congreso estatal le recortó 60 millones 91 mil 410 pesos al presupuesto que solicitó el Instituto Electoral de Michoacán para este año.
- El Instituto Nacional Electoral advirtió que el estado se ubica entre las 12 entidades con riesgos de no poder cumplir con la organización de elecciones por falta de recursos.

¿CÓMO ESTÁ ACTUALMENTE EL ESTADO?

El homicidio doloso va al alza, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Coronavirus

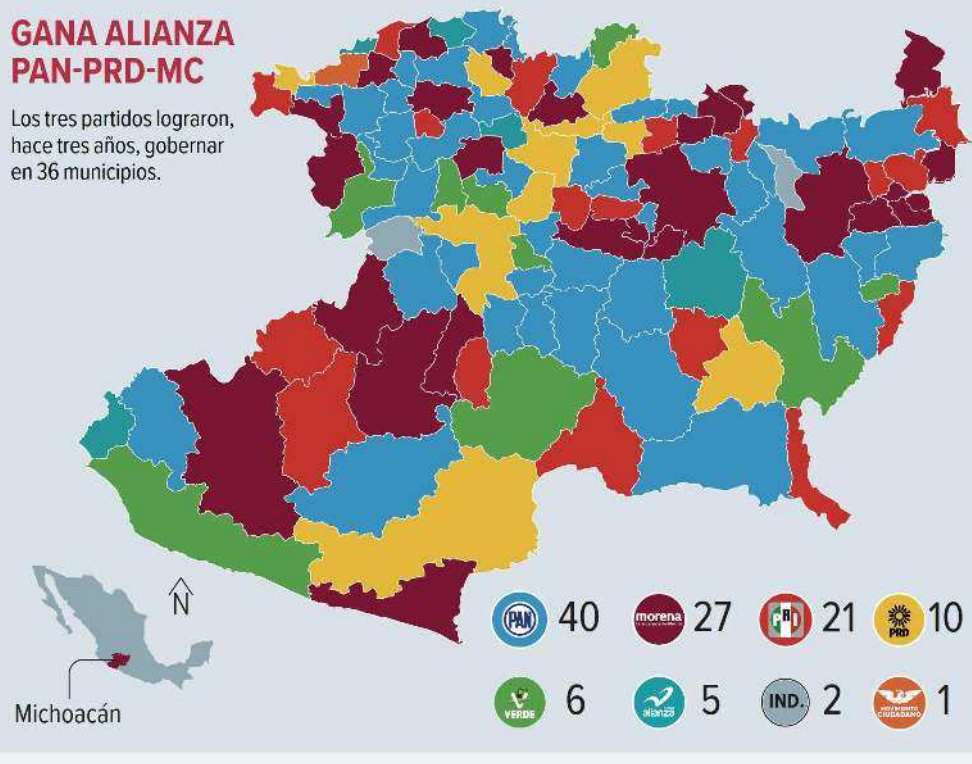
De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, Michoacán tiene, hasta el corte de ayer:

5,074
MUERTES

acumuladas y 45 mil 760 casos de coronavirus desde que inició la pandemia en México.

GANA ALIANZA PAN-PRD-MC

Los tres partidos lograron, hace tres años, gobernar en 36 municipios.



El instituto realizó la segunda insaculación de cara a los comicios del 6 de junio

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó este jueves la segunda insaculación para capacitar a los funcionarios de las mesas de casilla de los comicios del 6 de junio. El director ejecutivo de Capacitación Electoral del organismo, Roberto Heycher Cardiel Soto, informó que hacia las 2 de la tarde se concluyó el sorteo en los 300 distritos electorales en que se divide el país a efecto de seleccionar al millón 400 mil ciudadanos que cumplen con el perfil para

ser capacitados. El pasado 31 de marzo, el INE concluyó la primera etapa de la capacitación consistente en la visita y notificación a alrededor de 12 millones de ciudadanos de los cuales se obtuvo que 2 millones 933 mil 593 personas aceptaron desempeñarse como funcionarios de casilla y cumplieron con los requisitos de ley.

Cardiel Soto informó que el martes 13 de abril arrancará la segunda etapa de la capacitación de funcionarios de casilla, mediante cursos que podrán ser tomados en línea o bien de forma presencial a través de los 49 mil supervisores y capacitadores electorales que visitarán a los ciudadanos insaculados para capacitarlos sobre las funciones específicas que realizarán en la casilla el 6 de junio.

La cifra de ciudadanos que aceptaron supera casi dos veces el número de personas que se requería como mínimo para contar no sólo con los seis que se requieren para la atención de cada casilla (un presidente, dos secretarios y tres escrutadores) sino también con los suplentes para eventuales sustituciones que se requiera efectuar por diversas causas.

El martes 13 se iniciará la segunda etapa de capacitación de funcionarios



EL CORREO ILUSTRADO

Análisis sobre validez del INE como árbitro

El Círculo de Reflexión del colectivo Buzón Ciudadano, en su transmisión 876, invita al análisis y reflexión "El INE, ¿árbitro válido para el proceso democrático?", con Jaime A. Cárdenas Gracia. Hoy, 14:30 horas.

Sólo en vivo y con suscripción por YouTube buzonciniudadano.

Rosy Almanza, David Villa, Luis Martín Ángeles, Imelda Berinstáin, Teresa Moreno y Víctor Hugo Alpízar



Ordena el INE sacar del aire spot de MC contra Maru Campos

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó que suspenda la difusión de un promocional del partido Movimiento Ciudadano (MC), en el cual se acusa a María Eugenia Campos Galván, candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura, de recibir sobornos. El INE consideró que este anuncio incurre en calumnias y viola la presunción de inocencia de Campos, ex alcaldesa de la capital del estado sujeta a proceso acusada de recibir sobornos del ex gobernador priísta César Duarte Jáquez (2010-2016), pero sigue en campaña porque no ha sido sentenciada. En tanto, Morena y MC presentaron ante el Tribunal Estatal Electoral impugnaciones a la candidatura de Campos Galván, debido a que el Instituto Estatal Electoral no cuestionó su registro.

*Rubén Villalpando,
corresponsal*



DINERO

El subsidio a la gasolina // Desaparece del mapa mundial la clase media // El automovilista opta por los coches usados

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO ESTÁ INCLUIDO en los programas sociales –como la pensión a los ancianos– el subsidio a las gasolinas, pero de alguna manera es un apoyo indirecto. En el primer bimestre del año sumó 8 mil 801 millones de pesos. Representó una baja en la recaudación del IEPS a gasolinas y diésel (20.9 por ciento) frente al mismo bimestre de 2020, según cifras de la Secretaría de Hacienda. El incremento en el precio del barril de petróleo se refleja en las gasolinas que México compra en Estados Unidos. Para que no pegue al bolsillo de los consumidores, Hacienda reduce la tasa del IEPS. Es un apoyo a la clase media, casi siempre ausente del discurso oficial, que se enfoca exclusivamente en los pobres. La pregunta es si el subsidio beneficia al automovilista o se lo embolsan los gasolineros. No llega completo, dicen, y Profeco parece incapaz de atender tantas reclamaciones. Es importante que se proteja ese respaldo, porque la clase media está resultando duramente golpeada por la pandemia. Hay un síntoma: la caída en la contratación de seguros de gastos médicos privados y la multiplicación de solicitudes de atención en los sistemas del gobierno, IMSS, Issste y hospitales de la Secretaría de Salud, como Nutrición, Cardiología y Cancerología.

La está pasando mal

SE ESTIMA QUE 150 millones de personas de la clase media a escala mundial bajaron de nivel económico en 2020, el primer retroceso en casi tres décadas. Un equipo de analistas de Bloomberg ha publicado un estudio. Dice que una de las tendencias económicamente más significativas de las últimas décadas había sido el surgimiento de una clase media global. Existía la expectativa de que este sector siguiera creciendo, a medida que el aumento de los ingresos en los países en desarrollo rescataba a millones de personas de la pobreza cada año. Esta ha sido una suposición central en los planes de negocio de las multinacionales y en las estrategias de cartera de los inversores profesionales, dice el equipo de Bloomberg. Eso se acabó. Por primera vez desde la década de 1990, la clase media global se contrajo el año pasado, según una estimación reciente del Pew Research Center. Años atrás, el Inegi hizo un estudio sobre la cla-

se media mexicana. Sería útil que lo actualizarara para conocer el tamaño de los daños.

Venta de autos por Internet

LA PLATAFORMA MEXICANA Kavak, especializada en vender autos usados por Internet, alcanzó una valoración de 4 mil millones de dólares después de recaudar 485 millones de dólares en nuevos fondos, lo que la convierte en una de las *startups* mejor valuadas de Latinoamérica. La nueva inyección de capital ayudará a Kavak a lanzarse a Brasil en los próximos meses, adelantó su presidente ejecutivo, Carlos García. El dato es interesante si lo contrastamos con las ventas de autos nuevos. Con base en las cifras publicadas por el Inegi, en el tercer mes de 2021 la comercialización de vehículos cero kilómetros alcanzó 95 mil 487 unidades, 9.1% mayor a las vendidas en el mismo periodo del año pasado. Sin embargo, en el acumulado enero-marzo de este año, fueron vendidas 12.7% menos en comparación con ese lapso de 2020.

Renaut 2.0

¿CONFIARÍAS TUS DATOS biométricos a funcionarios del gobierno? Antes de responder hay que recordar que las listas de los electores del INE fueron puestas a la venta en Tepito y en una plataforma de Internet, al igual que la base de datos completa del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut), que se creó en la época del foxcalderonismo, y encabezó el panista Héctor Osuna Jaime en la Cofetel, predecesora del IFT. El Renaut fue un intento del gobierno mexicano de combatir los secuestros y extorsiones en los que se utilizan los teléfonos celulares. Ahora Morena y sus aliados en el Senado impulsan lo que algunos han llamado Renaut 2.0 y buscan aprobar sin cambios la minuta que obliga a todos los usuarios de celulares a registrar sus datos biométricos, o de lo contrario se les bloqueará su dispositivo e incluso su línea.

Twitteratti

“EL DINERO NO es la felicidad, pero siempre es mejor llorar en un Ferrari...”

Lo dijo María Félix

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: [galvanochoa@gmail.com](#)



Alza de dinero sucio, indicio del crimen en comicios: UIF

● Indagamos a aspirantes de todos los partidos para evitar delitos: Santiago Nieto

NO HA SIDO ATENDIDO EL PAPEL DE FACTURERAS Y DESPACHOS JURÍDICOS: HUMPHREY

Refuerzan vigilancia para evitar el lavado de dinero en campañas electorales

Investiga UIF a candidatos de todos los partidos para evitar ilícitos: Nieto

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), parte de un hecho para hablar sobre la infiltración de la delincuencia organizada en las campañas electorales, como la que inició esta semana en México: cada que hay elecciones, dice, se incrementa el uso de dinero en efectivo.

Una de las tareas que acomete ahora la UIF, instancia que forma parte de la Secretaría de Hacienda, es evitar la entrada de dinero ilícito a las campañas, ya sea que provenga de la delincuencia organizada, de actos de corrupción o por desvío de recursos públicos, señala.

“Estamos desarrollando una serie de casos vinculados con candidaturas de todos los partidos, que en caso de que acreditemos que hay uso de empresas fachada para financiarlos, evidentemente serán congeladas”, adelanta a *La Jornada*.

En este punto, Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de organizar la elección, destaca

que la participación de empresas fachada, *factureras* y despachos de abogados “que todos sabemos que representan a ciertas candidaturas” para desviar dinero hacia campañas electorales “no ha sido atendida de manera oportuna”.

Se enfrenta el INE con el “secreto ministerial”

La consejera Humphrey Jordan llama la atención sobre la persistencia de barreras para una mejor fiscalización de los recursos que utilizan partidos políticos y candidatos. Existen decenas de quejas presentadas que no han podido ser resueltas en los pasados cinco o seis años porque autoridades federales o locales no proporcionan la información que se requiere en tiempo y forma.

El INE tiene la atribución de revisar los ingresos y gastos de

los partidos y candidatos, sin que sus indagaciones estén limitadas por los secretos bancario, fiscal o fiduciario, menciona. Pero ahora, dice, con frecuencia se topa con el “secreto ministerial”: documentos que obran en carpetas de investigación a los que no se permite acceso a los funcionarios electorales y, por tanto, a determinar la licitud de los ingresos y gastos de campañas o de partidos.

Con la elección de este año serán

renovadas la Cámara de Diputados federal y 15 gubernaturas, además de varios congresos locales y ayuntamientos. El presupuesto del INE es de 19 mil 593 millones de pesos. Los partidos políticos recibirán 5 mil 250 millones para actividades ordinarias y mil 570 millones de pesos para gastos de campaña, según información oficial.

“Es imprescindible la colaboración interinstitucional para poder determinar el origen de los recursos, la cantidad y si son lícitos”, dice la consejera electoral.

Es en el plano municipal donde puede haber mayor riesgo de injerencia de recursos de origen ilícito en las campañas electorales, comenta Humphrey.

“Hay que tener una lupa especial en el tema de las elecciones a

nivel municipal, porque puede ser la vía de acceso más factible a los recursos del crimen organizado.”

La delincuencia organizada, el peculado electoral y la corrupción entre particulares y autoridades son tres de las variables involucradas en la inyección y lavado de dinero en las campañas electorales, plantea Nieto Castillo. A nivel académico se ha hablado de que en las campañas llega a haber 10 veces más recursos que los fijados en los topes de gasto, menciona.

“Es un tema que está a discusión. Lo que no está a discusión es que el Banco de México ha acreditado que hay 6 por ciento más flujo de efectivo en los estados cuando tienen un proceso electoral que cuando no lo tienen”.

Evitar un nuevo Pemexgate



Parte de la colaboración entre la UIF y el INE está en la construcción de mecanismos y herramientas para denunciar un mayor número de casos en que se presume la entrada de dinero ilícito a una campaña, menciona.

Hasta ahora, lo que la UIF ha encontrado es que de las mil 800 empresas inscritas en el padrón de proveedores del INE, mil 600

tienen operaciones en el sistema financiero. Significa que no se trata de empresas fachada, por lo menos en primera instancia. Sí se ha encontrado un caso, y será presentada la denuncia.

“Estamos trabajando en una serie de casos vinculados con candidaturas de todos los partidos políticos que, en caso de que acreditemos que hay un presunto uso de empresas fachada para financiar campañas electorales, evidentemente serán congeladas y se dará la información al INE”, anticipa.

“Esta colaboración puede ayudarnos a evitar que tengamos un nuevo Monex o Soriana, casos como los Amigos de Fox o el *Pemexgate*”, asegura, en alusión a ejemplos de financiamiento irregular a campañas —reparto de monederos electrónicos, en los primeros dos, y financiamiento irregular a la campaña de los candidatos presidenciales de 2000, Vicente Fox (PAN) y Francisco Labastida (PRI).

▲ **Carla Humphrey Jordan,** consejera del Instituto Nacional Electoral, y **Santiago Nieto Castillo,** titular de la UIF.
Fotos @C_Humphrey_J y Cristina Rodríguez



Niegan el registro a candidatos que incumplen diversas acciones afirmativas

ALONSO URRUTIA

Con falsificación de documentos, insuficiencias para acreditar los perfiles o no cumplir con la equidad de género, los partidos políticos incumplieron en diversos casos la postulación de candidatos en atención a las diversas acciones afirmativas que operan en este proceso electoral: candidaturas indígenas, personas con discapacidad, migrantes, afromexicanos y en menor medida de diversidad sexual, según la revisión que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) que instruyó sustituciones para acatar las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Durante la revisión de los documentos que acreditarán que los partidos y coaliciones postularon a personas con las características de dichas acciones, se registraron irregularidades que impidieron el registro de estas candidaturas, especialmente en el caso de los indígenas que deberían ser postulados, renglón en el que se registraron 57

aspirantes a los que el INE rechazó la documentación presentada para justificar su postulación por esta vía.

Las disposiciones legales indican que los partidos deben postular candidatos indígenas en 21 distritos donde haya población indígena, 11 deben ser mujeres: el Partido Encuentro Solidario fue el más señalado con 16 candidaturas rechazadas por diversas causas, entre otras, porque la autoridad administrativa que presuntamente habría acreditado el origen indígena desconoció el documento presentado.

Lo mismo ocurrió en otros casos, como en seis candidatos de Morena, entre ellos, el de Pedro César Carrizales, conocido como el *Mijís*, quien también presentó documentación no reconocida por la autoridad competente. El desconocimiento de estas candidaturas por el INE abarcó cinco panistas; un priista; tres perredistas; cuatro del Partido del Trabajo, y tres del Partido Verde, entre otros.

En el caso de personas afromexicanas (que deberían postularse en

tres distritos), se registraron tres casos de los nuevos partidos; en personas con discapacidad sólo el PRD incurrió en cuatro postulaciones irregulares que le fueron rechazadas.

En contraste, en tres acciones afirmativas hubo un cumplimiento al cien por ciento, entre ellas, la paridad de género, donde inclusive la postulación de mujeres, en algunos partidos, superó en favor de las mujeres 50 por ciento, lo cual es aceptado por el INE. De igual manera en los candidatos de la diversidad sexual en donde los partidos o coaliciones deben registrar a tres aspirantes en esta condición.

A pesar de ser la más reciente acción afirmativa, la postulación de un candidato migrante dentro de los 10 primeros lugares, solamente el PRD incumplió el requisito de que los cinco candidatos que deberían postularse por esta vía (uno dentro los diez primeros lugares en cada una de las cinco circunscripciones plurinominales) debería atender el criterio de equidad de género.



OPINIÓN



OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

¡Aaaarrancan...!

El pasado domingo, arrancó el Derby electoral 2021 con una caballada más que flaca -como la definiera el político guerrerense Rubén Figueroa Figueroa en 1975 al referirse a los precandidatos a suceder al presidente José López Portillo-, para ocupar los más de 21 mil cargos de elección popular que están en disputa, la mayor renovación de puestos en la historia del país.

Candidatos de diez partidos políticos que aparecerán en las boletas electorales el próximo 6 de junio, solos o en alianza, iniciaron sus campañas para conseguir el sufragio ciudadano, apoyados con el bombardeo al subconsciente de los votantes de 20 millones de spots, donde están ausentes las propuestas o atributos de los participantes, pero sí se exhiben las pobreza de los contrincantes.

En medio de una lucha mediática y política para descalificar al árbitro electoral, las plataformas o proyectos de los participantes pasan a segundo término. Y no es porque la gente no quiera conocerlos, es que no hay personajes que motiven a participar en los comicios ni respuestas claras a las necesidades del electorado.

La caballada está flaca. En los medios y redes sociales se ha exhibido a aspirantes que quieren llegar para “chingarse” millones de pesos, candidatos que hacen uso electoral de las vacunas como en Naucalpan o Ecatepec, remedo de político que se burlan de las víctimas mortales de la pandemia y llega en féretro para ganar la simpatía del sufragante en Ciudad Juárez con la promesa de que si no cumple que lo entierren vivo. En pleno proselitismo, personajes detenidos por diversos delitos.

Hay gente del espectáculo, del ambiente frívolo, que reconoce haber aceptado la postulación solo porque les ofrecieron un equipo de colaboradores para hacer la campaña y ellos únicamente ponen la imagen, ya que no tienen tablas en la política. O el arrepentido prelado que buscaba una diputación, solo porque ya está harto de tanto pendejo.



También, han postulado a políticos misóginos, con antecedentes de violencia intrafamiliar o escándalos en las redes sociales. Otros impresentables son los que buscan el respaldo de sus electores cuando negaron tener en su pasado relaciones con sectas de tráfico sexual y fraude como NXIVM, organización que supuestamente “empodera a las personas” y cuyo líder fue sentenciado en EU a 120 años de prisión. Hay nombres que se han ligado, sin comprobar, a investigaciones de autoridades norteamericanas como la DEA o el FBI. El INE mismo ha quitado las candidaturas a los competidores de Morena a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero por infringir la ley electoral. Hay personajes folclóricos que se registran para contender por la “gubernatura” (sic) de su estado.

Mención especial merece Félix Salgado Macedonio, quien contra viento y marea ha sido impuesto, a pesar de las acusaciones sexuales en su contra y haber quebrantado las normas electorales. Como el dicho de “agarren al ladrón”, el infractor, presentado como impoluto, exige la desaparición del INE porque no cedió a sus caprichos ni aceptó presiones como seguramente sucederá en el complaciente TEPJE. ¿Quién será más caciquil, Félix Salgado o Rubén Figueroa? Estos personajes recuerdan al exedil que reconoció: “sí robé, pero nada más poquito”.

Debemos salir a votar como único dique contra esta caballada flaca.

Apostilla: No todo es negativo, bien por las autoridades federales y municipales de Solidaridad, Quintana Roo. Reforzaron las labores de limpieza en playas y tres balnearios públicos con certificación *Blue Flag*. La Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre retiró el sargazo que afecta la actividad turística del lugar e instaló filtros sanitarios para preservar la salud de los visitantes. Además, Protección Civil local reforzó las medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 entre la población y los visitantes nacionales y extranjeros.

•Politólogo, asesor en comunicación



#INSTITUTOSELECTORALES RECORTES VULNERAN RESULTADOS

Prevén poca eficiencia para conocer cifras la noche de la elección, por falta de recursos

POR JOSÉ RÍOS

Los recortes presupuestales en los institutos electorales estatales pueden retrasar la eficiencia para dar a conocer los resultados en las entidades, la noche de los comicios.

Esto afirmó el presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), Oswaldo Chacón, tras detallar que se necesitan recursos para adquirir el material electoral que se utilice en los comicios, con sistemas de seguridad, así como otros de contabilización de votos.

“Hay sistemas informáticos que se tienen que implementar y que también tienen un costo importante porque, de no tenerlos, con los de seguridad que se exige, pues no podría garantizarse tampoco la confiabilidad de los resultados preliminares la noche de las elecciones”, apuntó.

En entrevista, consideró que los ajustes también ponen alerta en la contratación de ciudadanos que asisten la logística de los comicios, como las dietas de funcionarios de casilla, consejos municipales, así como los capacitadores y supervisores electorales.


“Estoy hablando de un ejército de los cientos de miles de ciudadanos que son los que van a estar en

las casillas y que, por llevar a cabo esa labor el día de la jornada, pues también reciben una dieta”, explicó.

Ante este panorama, el presidente de la AIEEF calificó como lamentable que algunos estados del país no hayan aprobado los recursos que fueron solicitados por sus institutos electorales locales, a sabiendas de la naturaleza de los comicios y la presencia de la COVID-19.

“Para hacer elecciones en medio de la pandemia también implica muchos costos y sacrificios. Hay que adquirir materiales de salud para los funcionarios y, ojo, las elecciones no sólo son en la jornada electoral”, dijo.

Aunque recordó que el INE es el responsable de las políticas y medidas sanitarias para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto, en medio de la pandemia, apuntó que los organismos locales también conllevan costes en la adquisición de insumos para el personal.

“Hacer elecciones en medio de la pandemia, pues también implican costos y sacrificios”, indicó el presidente de la AIEEF. 

PERSPECTIVA

- Esperan que las autoridades estatales solucionen la falta de fondos.
- Si no se resuelve el presupuesto, van a recurrir a los sistemas judiciales.
- Dicho escenario no es deseable: retrasa actividades preparatorias.

1994

• AÑO EN QUE OPERÓ POR PRIMERA VEZ EL PREP EN EL PAÍS.



DE FRENTE Y DE PERFIL

De la picaresca política



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

En los días recientes, el presidente López Obrador hace referencia constante a algunas frases acuñadas a lo largo de la vida política del país y que son un claro ejemplo de la corrupción que, sin reconocerlo, sigue privando en México.

Dentro de la política mexicana existen personajes pícaros que ocupan una y otra posición política debido a su cinismo, insolencia, desvergüenza, descaro, inmoralidad y desfachatez.

Son personajes que transitan por la vida, sin pena de ninguna clase, sorteando todo tipo de obstáculos, carentes de cultura, pero con la suerte de encontrarse en los lugares exactos a la hora de la repartición.

Claro que estos personajes son distintos a los que quedaron clasificados en la historia política del país por algunas frases consideradas como parte de la nomenclatura de los políticos mexicanos de antaño.

Una de las más añejas es la de “no hay general que resista un cañonazo de 50 mil pesos” (de aquellos de oro)” dicha por Álvaro Obregón, un celeberrimo Presidente de México a inicios

de la década de los 20 en el Siglo XX. Otra más es la muy festejada y recordada gracejada de otro general Gonzalo N. Santos interrogado sobre qué es la moral, dando como respuesta, “un árbol que da moras”. No puede quedarse atrás la del *Tlacuache*, César Garizurieta, cuya fama se extendió cuando precisó que “vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”. En los últimos años, Hilario Ramírez, conocido como *Layín*, un oscuro alcalde de San Blas, Nayarit, llegó al extremo del descaro y reconoció que había robado durante su primera gestión, aunque robó poquito.

Layín disputaba la alcaldía de San Blas por segunda ocasión cuando emitió su declaración y, aunque no lo crean, ganó porque la población lo consideró sincero.

Claro que estas frases son de uso cotidiano desde los años en que fueron acuñadas y aunque han existido intentos de la renovación moral o de erradicar la corrupción, siguen manteniéndose en el uso cotidiano.

Y aunque estas son algunas frases más festejadas en la picaresca política nacional, hay personajes atrabancados, borrachos,

mujerriegos y hasta jugadores que son exhibidos en varias ocasiones, sin que les afecte en su ruta en la actividad política.

Algunos de ellos si la han sufrido como es el caso de Gustavo Ponce, exhibido en Las Vegas, realizando fuertes apuestas, pero los dirigentes del sindicato petrolero como Salvador Barragán que también fueron mostrados nunca fueron tocados ni con el pétalo de una rosa.

Carlos Romero Deschamps, César Camacho, Marcelo Ebrard y otros políticos de distintos partidos han sido señalados por los costosos relojes que portan, por lo que algunos de ellos proceden a ocultarlos y otros más con descaro lo cambian por otro igual de suntuoso.

Hay algo que resulta ser un fenómeno dentro de la política mexicana como los electores se dejan engatusar o llegan a simpatizar con personajes que entran a la política con calzador, sin conocimiento de ninguna clase, algunos de ellos son experimentados profesionistas que gozan de cercanía con el pueblo y que saltan de un día a otro al quehacer político, pero



hay otros que basan en su popularidad la ruta a transitar y que los electores conscientes de que carece de los atributos necesarios para ser representantes populares o gobernantes, los respaldan abiertamente.

Y es que contrasta que personajes con alta preparación académica y profesional, cultos y educados en el extranjero lleguen a los cargos públicos a sustraer los recursos o beneficiarse con los contratos de la dependencia en que son colocados.

En los comicios a celebrarse el 6 de junio hay una serie de personajes pintorescos, surgidos de la lucha libre, las canchas de fútbol, de la actuación, de las redes sociales y de otros sitios que buscan un espacio en la política auspiciados, principalmente, por los tres nuevos partidos políticos que a falta de cuadros, recurren a ellos para lograr el mínimo requerido para garantizar el registro como partido político, cuando menos, por tres años más.

Blanca Jiménez dejará la Comisión Nacional del Agua para representar a México como Embajadora en Francia, según dio a conocer el presidente López Obrador.

Hoy es el día "D" para Félix Salgado Macedonio, ya que el Tribunal Electoral prepara su fallo sobre si le reponen su candidatura a gobernador de Guerrero o respalda la decisión del Instituto Nacional Electoral de dejarlo fuera de la competencia.

ramonzurita44@hotmail.com

**En los últimos años,
Hilario Ramírez,
conocido como Layín,
un oscuro alcalde de
San Blas, Nayarit, llegó
al extremo del descaro
y reconoció que había
robado durante
su primera gestión,
aunque robó
poquito. Aunque no
lo crean, ganó porque
la población lo
consideró sincero.**





Hilario Ramírez, conocido como *Layín*, un oscuro ex alcalde de San Blas, Nayarit.



ALHAJERO



#OPINIÓN

VOTO ÚTIL

El voto útil, ahora, es nuestra única oportunidad para conservar nuestra democracia, dice el texto

S

ino le ha llegado aún a su WhatsApp es muy probable que en cualquier momento lo reciba. Circula de un amigo a otro, de contacto a contacto; pasa de voz en voz, diríase antiguamente.

Se trata de una invitación al voto útil para la elección de quienes integrarán la próxima legislatura en la Cámara de Diputados. Pero no es una mera invitación así, simple, de recadito; nooooo... Es toda una aplicación súper bien hecha.

Les cuento. Comienza con este aviso:

"Con un grupo de amigos tenemos el objetivo de ayudar a que la oposición logre equilibrar el poder en la Cámara de Diputados. Nos parece que es crucial y urgente hacerlo. De lo contrario, perderemos a México como hoy lo conocemos para las siguientes décadas.

"Para esto, hemos financiado el desarrollo de una aplicación para que cada persona pueda saber su distrito electoral y por qué partido votar para asegurar un diputado para la oposición.

"Aquí va la aplicación: <https://voto-util.web.app>

"Por favor ayúdeme a difundir con todos sus contactos".

No dice de parte de quien, ni quienes están al frente

A partir de ahí, si uno ingresa a la dirección, aparece este otro mensaje: "¿Quieres que tu voto ayude a poner límites al poder del gobierno actual al tener equilibrio en la Cámara de Diputados en la próxima elección?"

Si se da la opción Sí, aparecen pasos a seguir "para orientar tu voto". Se elige el estado en que se tramitó el INE, se indican los números de

Sección de la credencial de elector y ¡pum!, se despliegan los resultados con sencillez y claridad impresionantes.

Por ejemplo, si le toca la zona de la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, el "voto útil" que le corresponde aparece en lo alto de la tabla (en este caso es para el PAN). Y debajo de éste aparecen, en orden descendente, los porcentajes de intención de voto que cada uno de los partidos tiene.

La fuente de los datos, se indica, es la consultora Índice, Información y Análisis. Y despliega estos resultados: Morena: 34.63%; PAN, 21.32%; No sabe, 12.14%; PRI, 11.8%; PRD, 8.27%; MC, 3.15%; PVEM, 2.65%; PT, 2.01%; Independiente, 1.55%; Encuentro Social, 1.03%; Redes Sociales, 0.87%; Fuerza Social, 0.58%.

Así de completo el listado. Y termina con este comentario: "Activa esta aplicación unos días antes de la votación para que tengas información actualizada... El voto útil, ahora, es nuestra única oportunidad para conservar nuestra democracia".

No trae ningún otro apunte. No dice de parte de quién, ni quiénes están al frente de esta propuesta. Y por lo que indican, ¡estarán actualizándose hasta los días previos a la elección!

Una inversión fuerte —e inteligente—, sin duda.

...

GEMAS: Obsequio de AMLO: Va a haber cambios en Conagua, pero no porque haya incapacidad de la directora Blanca Jiménez (...); ella tiene un asunto familiar y tiene que dejar el país. Como le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, va a ser propuesta como embajadora en Francia.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



**Gerson Hernández**

Comportamiento político

¿Cómo creen, piensan y qué actitudes y prácticas caracterizan el comportamiento político de las mexicanas y mexicanos con respecto a los asuntos públicos? Se especula demasiado acerca de que la población no tiene interés en la política y problemas de la comunidad. Sin embargo, ¡Extra! 97.6 por ciento de la población de 15 años y más, sí se entera de los asuntos o problemas de su colonia.

La comunicación personal —o interpersonal—, como decimos los comunicólogos políticos, en el entorno de la vivienda es la fuente por la que más se informan de estos temas (60.4 por ciento), seguido de platicar con la familia (37.5 por ciento), de acuerdo con la Encuesta Nacional Cívica 2020 elaborada por el INEGI (más de 25 mil cuestionarios en agosto y septiembre de 2020). Las redes sociodigitales (29.8 por ciento), televisión (15.3 por ciento), teléfono celular —WhatsApp— (11.8 por ciento), internet (7.7 por ciento), radio (6.7 por ciento) y periódicos (4.1 por ciento) son otras fuentes de consulta. Pero mejor vamos por partes:

Inclinación democrática: Siete de cada 10 mexicanos está de acuerdo en la idea de que, para gobernar un país, se necesita un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones. Sin embargo, llama poderosamente la atención la tentación presidencialista de más del 70 por ciento de la población que no se opondría a que el gobierno sea encabezado por un líder político fuerte; a este panorama autoritario —lo digo con mucho respeto para las fuerzas armadas— casi cuatro de cada 10 mexicanos están de acuerdo con un gobierno encabezado por militares. A este dato hay que sumar que casi 30 por ciento opina que, en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor y que da lo mismo un régimen democrático a uno no democrático.

Confianza interpersonal e institucional. Los servidores públicos o empleados de gobierno son las personas que encabezan las desconfianzas con casi 70 por ciento, y a pesar de que conozcamos personalmente a un amigo, solo se otorga el 62 por ciento de confianza; las mujeres en este rubro desconfían más. Con respecto a la confianza en grupos sociales, la suma de mucha y algo de confianza, la encabezan las universidades públicas (71.1 por ciento), le siguen los sacerdotes (50.7 por ciento), medios de información (48.9 por ciento), grupos de vecinos (51.5 por ciento), organizaciones sociales (51.4 por ciento), empresarios (45.6 por ciento), sindicatos (31.4 por ciento) y partidos políticos (21.8 por ciento). Estos datos pueden ser la justificación de la estrategia de comunicación política del presidente AMLO, donde en cualquier provocación, durante sus comparecencias públicas matutinas, arremete contra los periódicos, ONG's —como Artículo 19— e iniciativa privada. En otras palabras, estos datos justifican a los enemigos identificados del "pueblo" o son el resultado de los constantes ataques desde la tribuna de Palacio Nacional.

Confianza en instituciones. En nuestro país, parte del gabinete de seguridad federal (Sedena, Semar y Guardia Nacional) son las instituciones que gozan de más confianza. En promedio seis de cada 10 le otorga algo o mucha confianza. Tal vez por estos datos; el Ejército tiene entre sus tareas construir dos tramos del Tren Maya

y el Aeropuerto de Santa Lucía. Pero lo que no checa en la realidad presidencial, es que el INE sea la tercera institución con más confianza en el país, por encima del Ejecutivo Federal. Por esta razón, el órgano electoral —en palabras de la 4T— debe exterminarse. ¡Órale! La hipótesis al comportamiento del Ejecutivo Federal se encuentra en la diapositiva 82 de la encuesta, cuando se afirma que dos de cada 10 mexicanos son intolerantes a que una persona que piensa distinto aparezca en los medios de información. ¡Chale!

Comunicólogo político y académico de la FCPyS UNAM
@gersonmecalco

Siete de cada 10 mexicanos está de acuerdo en que se necesita un gobierno donde todos participan en la toma de decisiones.



“INE, no era penal”, reclama Morena

RAFAEL RAMÍREZ

Morena difundió un spot en sus redes sociales para descalificar al Instituto Nacional Electoral (INE) como árbitro de los comicios de junio.

El video muestra imágenes del partido de fútbol que jugó la Selección Mexicana contra su similar de Holanda durante el Mundial de Brasil 2014, destacando el momento en que el árbitro Pedro Proença determinó un polémico penal en contra de México, lo que terminó con la ilusión de millones de aficionados de avanzar al ansiado quinto partido y provocó el famosa frase “no era penal” en rechazo a la actuación del árbitro.

En su analogía, Morena expresa que “cada vez que México ha tenido partidos importantes y el árbitro no ha sido imparcial, equilibrado y neutral, México ha perdido el partido”.

Este spot se difunde en medio de las quejas de Morena en contra de la decisión del INE de quitarle las candidaturas a Félix Salgado y Raúl Morón, aspirantes a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán respectivamente, por incumplir la entrega de sus reportes de gastos de campaña.

Morena añadió que los árbitros parciales hacen daños irreparables y cuestiona por qué las elecciones deben ser llevadas “por árbitros que no son imparciales”.

A solicitud de *ESTO*, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) señaló que no fue informada ni se pidió autorización para utilizar la imagen de la Selección Mexicana, y aclaró que sus estatutos dictan que tanto el organismo como el seleccionado son apolíticos, por lo que se deslindó.

DESLINDE

LA FEDERACIÓN Mexicana de Fútbol dijo a *ESTO* que no fue informada sobre el spot que usa la imagen de la selección nacional

Morena utilizó imágenes sin permiso de la

FMF /CAP-TURA DE PANTALLA



A recoger credencial

● EL INE EN VERACRUZ HIZO UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS QUE TRAMITARON SU CREDENCIAL ANTES DEL 10 DE FEBRERO, PARA QUE VAYAN A RECOGERLA. EL DELEGADO DEL INSTITUTO EN LA ENTIDAD, JOSUÉ CERVANTES, RECORDÓ QUE SIN EL DOCUMENTO PARA VOTAR NO PODRÁN PARTICIPAR EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO. EL PLAZO VENCE EL 10 DE ABRIL Y HAY 71 MÓDULOS EN EL ESTADO. **REDACCIÓN**



Asusta Covid a observadores electorales

MARIELA MACAY/El Sol de Tampico

TAMPICO. La pandemia de Covid-19 ahuyenta a las personas que regularmente se registraban como observadores electorales, aseguró Luz Espinoza Hernández, presidenta del Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) del Distrito VIII en Tampico, Tamaulipas.

La funcionaria dijo que hasta el momento se han registrado 16 personas en esa jurisdicción, cuando en otros procesos habían tenido hasta 300 observadores apuntados.

“Vamos a tener 19, es muy baja; antes eran 200, 300. Aquí los que meten más observadores son las agrupaciones; siempre el último día nos llegan 80 o 100”, declaró la funcionaria electoral.

Espinoza Hernández señaló que el 30 de abril es el último día para participar en la convocatoria como observadores electorales, que les permite participar en todas las elecciones que

se realizan en el país y no únicamente en su estado de registro. “Se hace un llamado a toda la ciudadanía a que venga y vigile qué es lo que hacemos como autoridad”.

El INE apuntó que no han sido notificados sobre observadores extranjeros para los comicios



En Tamaulipas se han registrado sólo 16 observadores /MARIELA MACAY/EL SOL DE TAMPICO





de política y cosas peores

CATÓN

POR DIGNIDAD

"Mi marido es sifilítico" -declaró la señora en una fiesta. El señor la corrigió: "Filatélico, mujer; filatélico". Además de esa afición a coleccionar estampillas de correos el marido tenía otros entretenimientos: la carpintería, el softbol -era primera base del equipo Pelicanos, en la liga municipal de veteranos- y la lectura de obras de don José María Vargas Vila. Cierta día el señor del relato llegó a su domicilio en hora desusada y sorprendió a su esposa en situación comprometida con un lacertoso mancebo. Antes de que el hombre pudiera pronunciar palabra le dijo ella: "Tú tienes varios hobbies. Yo nada más tengo éste"... Gnach y Gne eran hermanos siameses, unidos por un costado. Sucedió que Gnach conoció a una linda chica, y con ella pasó un rato deleitoso. Al día siguiente alguien les preguntó a los siameses: "¿Se divertieron anoche?". Respondió, mohíno, Gne: "Sí y no"... Doña Macalota les dijo a sus amigas: "Si mi marido llega a faltar me casaré con uno de sus hermanos". "¿Por qué?" -se extrañó una. Explicó doña Macalota: "Ya no estoy en edad de domar otra suegra"... El burdo acoso que López Obrador y su partido están ejerciendo sobre el Instituto Nacional Electoral es palmaria demostración de que aún tiene vigencia el exabrupto que pronunció el ahora Presidente cuando en una de sus campañas -en otra anda ahora- mandó al diablo las instituciones. El propósito de ese hostigamiento al INE, afirman algunos observadores de la vida nacional, es desacreditar al organismo para luego apoderarse de él. Eso nos haría volver al tiempo en que el Estado hacía las elecciones y las calificaba, en vez de que eso lo hicieran los ciudadanos. En el caso concreto del actual asedio al Instituto debo confesar que me encuentro en un dilema. No sé si desear que el Trife confirme la descalificación de Félix Salgado Macedonio o que la revoque, según

Macedonio, sea otra vez defenestrado, no obstante los ominosos presagios pesimistas de los que ven al Trife entregado al poder presidencial. La confirmación por parte del Tribunal federal del veredicto emitido por el INE aportaría algo de dignidad a la vida política de México y pondría un poco de esperanza en mi mustio y desolado corazón. (Trompetilla al calce)... Sir Galahad venció en singular combate al terrible dragón que iba a raptar a la hermosa doncella Guinivére. Como premio por haberla salvado de un destino peor que la muerte el padre de la joven le concedió al valeroso caballero la mano de la dama. La noche de las nupcias sir Galahad se despojó de su armadura, tarea que le tomó una hora y cuarto, y luego se quitó el resto de sus vestiduras, con lo que se mostró al natural a los ojos de su desposada. Veraces historiadores de la época aseguran que el caballero estaba peor dotado por la naturaleza que Pipino el Breve. "Bloody be! -exclamó Guinivére, decepcionada, al verlo-. De haber sabido esto mejor me habría ido con el dragón"... FIN.

piensan que sucederá quienes afirman que la mayoría de los magistrados que forman ese Tribunal están entregados a los designios de AMLO y son sus servidores, por no usar un sustantivo de más peso. Si el dictamen del INE es confirmado eso favorecerá las causas de la ley, la justicia y la decencia. Eso es lo que deseo vivamente, pero me asalta el pensamiento de desear que el Tribunal favorezca a Salgado, porque eso exhibiría el autoritarismo de AMLO y le restaría simpatizadores, sobre todo entre los grupos feministas, que cada vez adquieren mayor peso electoral. Por encima de la política, empero, yo pongo la ética. (Si no la pusiera yo ella misma se pondría). Espero entonces que el jayán morenista, el tal -talísimo- Salgado



Tendrá que cumplimentarse orden contra Edgar Tungüí

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum manifestó que pese al amparo que obtuvo el excomisionado para la Reconstrucción y exsecretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüí contra las órdenes de captura libradas en su contra, tiene que llegar y presentarse ante la justicia, si hay orden de aprehensión. >> 7



Tendrá que cumplimentarse la orden contra Edgar Tungüí Rodríguez: CSP

Leonardo Juárez R.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que pese al amparo que obtuvo el excomisionado para la Reconstrucción y exsecretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüí Rodríguez contra las órdenes de captura libradas en su contra, "preguntamos al Consejero Jurídico, entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia, si hay orden de aprehensión pues en esa perspectiva con el delito que sea tendrá que ejecutarse. Este amparo es contra el Tribunal Superior de Justicia, y tenemos conocimiento que el Tribunal va a presentar el recurso que tenga que presentar ante un juez federal. Además él aceptó regresar —de España— sin necesidad de extradición".

Al preguntarle si no es necesario que la FGR y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realicen la solicitud formal de extradición a España, comentó "se hicieron todas las medidas, quien hace esto cuando hay una persona que está fuera del país es la FGR, se hicieron todas las solicitudes ante esto, dado que se sabía que estaba fuera del país, hay una ficha roja por lo que interviene la Interpol, pero en este caso esta persona decidió no acogerse a

la extradición, sino por voluntad regresar. Esa es la información que tenemos hasta el momento".

Sobre una posible fecha en que Edgar Tungüí arribe a México procedente de España donde está detenido, Sheinbaum manifestó "no tengo en este momento la información, pero vamos a consultarlo con la Fiscalía General de la República (FGR)".

Al referirle sobre el tema de la captura de Fabián Solís Vega (a) "El Fabián de la Peralvillo" o "El Fabián de la Ronda 88" líder del grupo de narcomenudistas "La Ronda 88" en Acapulco, considerado uno de los 10 delincuentes más buscados en la capital, la

titular del Ejecutivo local indicó "en general todas estas detenciones que se han hecho es parte de la coordinación de inteligencia que se ha logrado entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y los organismos federales, en este caso hubo un apoyo muy importante de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pero también se colabora con el Centro Nacional de Inteligencia o con la Secretaría de Marina, y obviamente, con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SS y PC)".

Apuntó, "son parte de estas acciones que se hacen y en donde hay una colaboración con el gobierno federal que ayudan en este proceso. Cuan-



do hay la detención de un criminal de este tipo siempre ayuda a disminuir los hechos de violencia que hay en la Ciudad de México”.

Al tocar el tema de las quejas vecinales sobre el desabasto de agua potable, como en la alcaldía de Coyoacán por el tema del Cutzamala, se habla de un tema de elecciones, los vecinos también están acusando que ya hay candidatos que están prometiendo el llevar el líquido en estos tiempos, incluso en Coyoacán el cambio de gobierno ha imposibilitado que haya un contacto o que haya un acuerdo entre vecinos y autoridades para el reparto de agua, Sheinbaum Pardo refirió “hay una parte de las pipas que las distribuye el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y otra parte que son las propias alcaldías. Vamos a revisar en particular en el caso de Coyoacán, con el alcalde que acaba de entrar para que pueda estar operando y poderle ayudar en lo que se requiera, obviamente que no se distribuya de manera clientelar, no a cambio de votos, en eso todos estamos en contra, sino que sea a partir pues del servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que hay”.

Aseveró, “vamos a revisarlo con las alcaldías, nos reportaron un problema en la alcaldía de Tlalpan, estamos colaborando con las alcaldías en la medida de lo posible, para que en esta situación difícil de escases de agua por el Cutzamala, haya la distribución de pipas adecuadas sin ningún tema electoral de por medio”.

Subrayó, “pedimos a la ciudadanía que denuncie si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Congreso local nombró a una fiscal especial para delitos electorales, o al propio Instituto Nacional Electoral (INE) o a los canales electorales, o a la propia FGR, no

podemos permitir que haya una distribución de agua asociada a una clientela política”.

Sobre la salida de Blanca Jiménez Cisneros de la Conagua y la llegada de Germán Martínez Santoyo, extitular del Sacmex, y el cambio cómo afecta en todo este problema del Sistema Cutzamala, dijo “en términos de la coordinación pues creo que no hay ningún problema, cada 15 días o cada semana inclusive ahora, tenemos una reunión con la Conagua, con el gobierno del Estado de México para poder atender tanto la operatividad cotidiana como el plan de abastecimiento de agua potable para la Zona Metropolitana”.



XOLO ♦ ALECCIONADOR





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las apuestas de MC

Fuera del bloque opositor, Movimiento Ciudadano va a las elecciones intermedias con un propósito básico: colocarse como la segunda fuerza política nacional. ¿Su ruta? Frenar a la Cuarta Transformación.

La plataforma electoral que su comisión directiva registró en el INE no deja espacio a la duda y una de sus principales propuestas radica en una reforma al artículo sexto constitucional para garantizar el derecho a recibir información veraz, por parte de los servidores públicos... y por supuesto, del Ejecutivo federal.

Si AMLO decide ejercer su derecho de réplica, adelante, consideró el académico **Martín Vivanco**, quien fue postulado por el partido naranja en el IV Distrito de Durango, durante un debate con otros voceros partidistas, a convocatoria del INE. Pero si en la mañana o cualquier otro foro gubernamental desplegara una narrativa, cualquier ciudadano podría recurrir a un procedimiento administrativo para hacer exigible el derecho a la verdad y la certeza.

Una ley anti otros datos está entre las prioridades que enarbolan los candidatos de Mo-

vimiento Ciudadano. Y un esbozo de las plataformas electorales de los 10 partidos que postularán candidatos a la Cámara de Diputados quedó expuesto el pasado martes 6, en ese encuentro convocado por el INE. Tres de esas formaciones —RSP, Encuentro Solidario y FxM— deberán conseguir el 3% de la votación válida emitida para refrendar su registro.

Para diferenciarse de sus antiguos aliados, Movimiento Ciudadano propondrá una agenda reformista y no se obsesionará con las críticas a López Obrador, sostuvo Vivan-

co. Tampoco, con sacar a Morena del poder, sino más bien, sacudir al viejo sistema partidista.

Fuera del bloque opositor, MC apuesta a votación de dos dígitos con una agenda disruptiva y el objetivo estratégico de conquistar al voto urbano en las elecciones concurrentes a la federal. De las 15 gubernaturas en disputa, de acuerdo con sus propias estimaciones, son altamente competitivos en Campeche, con **Eliseo Fernández Moyao**; Nuevo León, con **Samuel García** y Colima, con **Leoncio Morán**. La postulación de **Ruth Zavaleta**, en Guerrero y **Ricardo Bours Castelo** en Sonora podría abonar a escenarios donde Morena no logra mantener su hegemonía.

Solo el arrastre de las elecciones locales es lo que podría darle una bancada robusta. En la CDMX, con el Movimiento Chilango —liderado por el exsecretario de Salud del gobierno calderonista, **Salomón Cher-**

torivski—, el partido naranja busca posicionarse como la segunda fuerza política, a costillas del PAN. La capital federal y en las entidades vecinas —Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos— también elegirán alcaldes y diputados locales. MC busca generar un efecto dominó en el antiguo corredor azul y sumar a liderazgos priistas y perredistas desplazados por la coalición Sí por México para acrecentar su presencia local. Una de sus mayores apuestas ocurre en Naucalpan, con la nominación del exdiputado priista **José Adolfo Murat**, donde gobierna Morena y la alianza PAN-PRI-PRD tratará de recuperar la plaza, con la exalcaldesa **Angélica Moya** como abanderada.

Con una nueva generación —Vivanco y Chertorivski— que acompañe a personalida-

des como las exgovernadoras **Ivonne Ortega** y **Amalia García**.

Dante Delgado y **Enrique Alfaro** buscan colocar al partido naranja en la mejor posición, rumbo al 2024. Y la estrategia de conquistar ciudades medias sigue vigente. Su irrupción en la zona metropolitana de Monterrey —con **Luis Donald Colosio Riojas** como bujía— pero sobre todo la defensa de los bastiones que arrebató al PAN en Jalisco —la capital, Guadalajara; Zapopan y Puerto Vallarta— lo inevitablemente lo llevarán a una confrontación directa con Morena.

@aguirre_alberto
alberto.aguirre@outlook.com



ESPACIO ELECTORAL

Comicios en Sudamérica



Por Eleazar Flores

DE TODO-. Mientras en México nos distraen los ataques del poder a la prensa, al INE y demás, en cuatro países hermanos de Sudamérica se aprestan a acudir a las urnas este domingo para cambiar a sus gobernantes.

Ecuador, Perú, Bolivia son los países cuya ciudadanía podrá elegir presidente, vicepresidentes, parlamentarios nacionales y andinos y alcaldes. Chile que tenía programadas sus elecciones este fin de semana las pospuso para mayo.

ECUADOR-. Como le anticipé el 7 de febrero, los ecuatorianos se fueron a la segunda vuelta, pues de los nueve aspirantes a la presidencia de la república sólo quedaron dos, Andrés Arauz y Guillermo Lasso.

De los 17.4 millones de habitantes, Ecuador tiene un padrón de 13 millones de los cuales se calcula que 10.6 millones acudan a las urnas. También cobra interés elegir a parlamentarios locales y al parlamento andino. El 24 de mayo es el cambio de presidente.

PERÚ-. “El país más semejante a México” según me platicó en Polotitlán el escritor Fernando Benítez en los lejanos setenta, es Perú, que el

domingo elegirá presidente, dos vicepresidentes, diputados y representantes al parlamento andino, además de alcaldes.

Los tres punteros a la presidencia son Yonhy Lescano con 10%, Verónica Mendoza y Hernaldo de Soto con 9% cada uno, por lo que de haber una segunda vuelta sería el 4 de junio

Perú tiene 33 millones de habitantes y un padrón de 25.2 millones de votantes y como en México, la mayoría son mujeres.

BOLIVIA-. Con presidente electo en la persona de Luis Arce Catacora, afín a Evo Morales que también ya visitó nuestro país y se entrevistó con el padre de la Cuarta Transformación, podrá ratificar su mayoría el domingo cuando se elijan diputados y alcaldes de los 336 municipios de los cuáles 240 ya están escriturados para el MAS, sí, el Movimiento al Socialismo, de Evo Morales.

De los 11 millones de bolivianos 7.1 millones integran el padrón de los cuales se calcula la participación de 6.1 millones

CHILE-. Antaño ejemplo casi de todo, el país andino hoy enfrenta problemas no sólo por la pandemia, sino también por la crisis política, producto de la inconformidad mayoritaria, de entre la que destaca la presencia juvenil que rechazó abiertamente el pago de cuotas en educación superior.

Por esas y muchas cosas más, los paisanos del americanista Carlos Reynoso pospusieron sus elecciones programadas inicialmente para este 10 y 11 de reprogramadas para el 15 y 16 de mayo.

De los 19.3 millones de chilenos, 14.7 millones podrán participar en sus elecciones generales, municipales y regionales, según dio a conocer el presidente Sebastián Piñera, obligado a crear una nueva Constitución.

elefa44@gmail.com



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO BERRUETO

@berrueto
fberrueto@gmail.com



Loret

En menos de 24 horas, la réplica digital del periodista Carlos Loret al ataque del Presidente López Obrador llevaba más de un millón y medio de reproducciones. Una derrota total de quien califica como benditas a las redes sociales. El Presidente da rienda suelta a sus pulsiones autoritarias. El INE, Roger Bartra, Artículo 19, Lorenzo Córdova, Diego Fernández de Cevallos, Ciro Murayama, Héctor Aguilar, Enrique Krauze son los objetivos recientes. No hay periodista independiente de relieve que no haya sido insultado por el Presidente.

Loret ha sido actor principal, junto con Víctor Trujillo, del proyecto periodístico digital más exitoso por su impacto y revelaciones. Latinus es un actor incómodo al Presidente en un momento en el que más que nunca es necesario el escrutinio al poder. Latinus ha sido una experiencia gratificante que reivindica al espacio digital como lugar para el buen periodismo.

La libertad de expresión de siempre ha sido un problema al poder. Los estándares y la ética del periodismo y de los periodistas se ven comprometidos por el poder. La corrupción o la intimidación han estado de por medio. En estos años la situación es más complicada por los ataques del crimen organizado y en este gobierno, por el uso faccioso de los instrumentos de la autoridad, del cual la revista Nexos y otros casos dan cuenta. No se requiere amedrentar a todos, bastan casos emblemáticos para lograr tal propósito. Los empresarios son los más vulnerables porque son quienes más tienen que perder.

El Presidente no entiende los límites que le impone la investidura. Los ataques a la libertad de expresión son recurso para distraer la atención de las insuficiencias de la autoridad y magros resultados. Es un recurso para polarizar a la sociedad como medio para gobernar. Esto ha sido patrón de conducta y eje de las comparecencias matutinas del Presidente. El protagonismo mediático le ha dado resultado en térmi-

nos de opinión, pero en perspectiva histórica es una de las expresiones más oprobiosas de abuso del poder.

Carlos Loret, como él señala, continuará con su ejercicio periodístico. La valentía, talento y compromiso son su estirpe. Su tiempo trasciende por mucho al del régimen y al de López Obrador como Presidente.

El país vive tiempos particularmente difíciles. Los gobernantes debieran actuar más para sumar y unir, que para dividir y confrontar. Los adherentes del régimen se refugian en las intenciones ante el fracaso en los resultados. Más que eso, el problema se acentúa por el extravío ético de un proyecto cada vez más próximo al conservadurismo autoritario que de la reivindicación progresista que suponía suscribir. La intolerancia a la libertad de expresión y el abuso del poder son medida justa de la identidad política del proyecto en curso. ■

Los ataques a la libertad de expresión son recurso para distraer la atención de las insuficiencias de la autoridad



FUSILERÍAS

ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA

@acvilleda

En campaña
permanente

Un signo innegable de lo que va del sexenio, poco más de dos años, ha sido el estado permanente de campaña de los políticos, desde los habitantes de Palacio Nacional hasta el partido más modesto, si este adjetivo cabe para fuerzas que viven del erario por ser un negocio redondo, como pudo dar cuenta el candidato en apuros (legales, no económicos) Alfredo Adame, incentivo que hace florecer cada tres años

membretes insulsos y que abonan al *chapulineo*, esa suerte que consiste en pasar de unas siglas a otras sin el menor recato y a la que son tan afectos los *profesionales*.

Por tanto, las advertencias de la autoridad electoral y el consecuente debate a propósito de los tiempos de campaña son solo condimento de un entramado alimentado desde el poder, con un Presidente eternamente candidato, que por lo demás se sabe a salvo de toda sanción, pues si llegara a proceder alguna queja por intromisión, el castigo debería aplicarlo su “jefe inmediato”. Así que está a salvo. Sucedió con Vicente Fox, que violó la ley electoral, “pero poquito”.

Así es como las novedades del arranque del proceso electoral solo fueron una continuación natural de exhibidas, chismes, audios, videos y disputas

de candidaturas a dentelladas. El video de la candidata de Morena con Keith Ranieri hundió a la ex priista al tercer lugar en Nuevo León, de donde ya no

saldrá, mientras que las tonterías de Samuel García, en videos de manufactura propia por redes, lo han relanzado en ese estado.

Y como en Morena todo tiene que pasar por el tamiz del escándalo, de la protesta, del mitin y del grito, dos candidatos bajados teóricamente de la competencia por incumplir con normas mínimas vigentes, Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, líderes en las encuestas de Guerrero y Michoacán, ya marcharon, ya se plantaron, ya reclamaron en masa y ya advirtieron a los consejeros del INE que de no devolverles el registro los harán caer.

El Tribunal, todo parece indicar, se lavará las manos y devolverá el asunto a Lorenzo Córdova y sus compañeros, que demostrarán de qué están hechos: ratifican su negativa o se achican frente a las amenazas. Los candidatos, eso sí, se saben respaldados desde Palacio Nacional.

¿Habrà tiempo para conocer proyectos de gobierno? —

¿Habrà tiempo para
conocer proyectos de
gobierno?



#ViolenciaArmada

'Esta es una epidemia'

El mismo día que Biden anunció medidas para abordar las armas 'fantasma' y de asalto, se reportaron dos casos de homicidio múltiple y suicidios en distintas partes de EU

INDIGO STAFF

Ayer, el presidente Joe Biden y el fiscal general, Merrick Garland, anunciaron medidas para abordar la violencia armada en Estados Unidos, y con ello dar el primer paso para frenar los tiroteos masivos, el derramamiento de sangre en la comunidad y los suicidios.

Esto en un contexto de violencia abrumadora en el que se dio a conocer que una familia fue asesinada en Allen, Texas, por dos de sus miembros, los hermanos Farhan y Tanvir Towhid, tras realizar un pacto suicida.

Asimismo, se informó que la mañana del 8 de abril, el exjugador de la NFL, Philip Adams, de 33 años, mató a tiros a cinco personas e hirió a una más, y después se suicidó.

Dichos acontecimientos se suman a la lista, en lo que va del año, de 850 incidentes con armas, en los que murieron 250 personas y 500 resultaron heridas; como los tiroteos de Colorado y Atlanta, Georgia,

ocurridos el 16 y el 22 de marzo, en donde un total de dieciocho personas fueron asesinadas.

Los nuevos planes propuestos por la Casa Blanca incluyen medidas para que el Departamento de Justicia endurezca las regulaciones contra las llamadas "armas fantasma", que son imposibles de rastrear por no tener número de serie y pueden fabricarse en casa, así como la fabricación de "abrazaderas estabilizadoras", que convierten las pistolas en rifles, mismos que están sujetos a registro bajo la Ley Nacional de Armas de Fuego.

El presidente advirtió que solicitará a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego

y Explosivos que publique un informe anual sobre el tráfico de armas en Estados Unidos, e informó que facilitará que los estados adopten leyes de "bandera roja", por las que se permitirá a los familiares o a las fuerzas de seguridad públicas solicitar una orden judicial que prohíba, temporalmente,

a las personas en situación de crisis el acceso a estos dispositivos si representan un peligro para ellas mismas o para los demás.

Además, declaró el incremento de la financiación de las iniciativas destinadas a reducir la violencia urbana en Estados Unidos, con una dotación para diversos programas por valor de 5 mil millones de dólares en los próximos ocho años.

Finalmente, señaló otros objetivos que requieren del apoyo del Congreso para llevarse a cabo, entre ellos: la reintroducción de la prohibición de las armas de asalto, el levantamiento de una exención en las demandas contra los fabricantes de armas y la aprobación de una ley de bandera roja a nivel nacional.

"Hoy estamos tomando medidas para enfrentar no solo la crisis de las armas, sino lo que en realidad es una crisis de salud pública", dijo Biden en el Rose Garden ante una au-

dencia llena de familiares de víctimas de violencia armada.

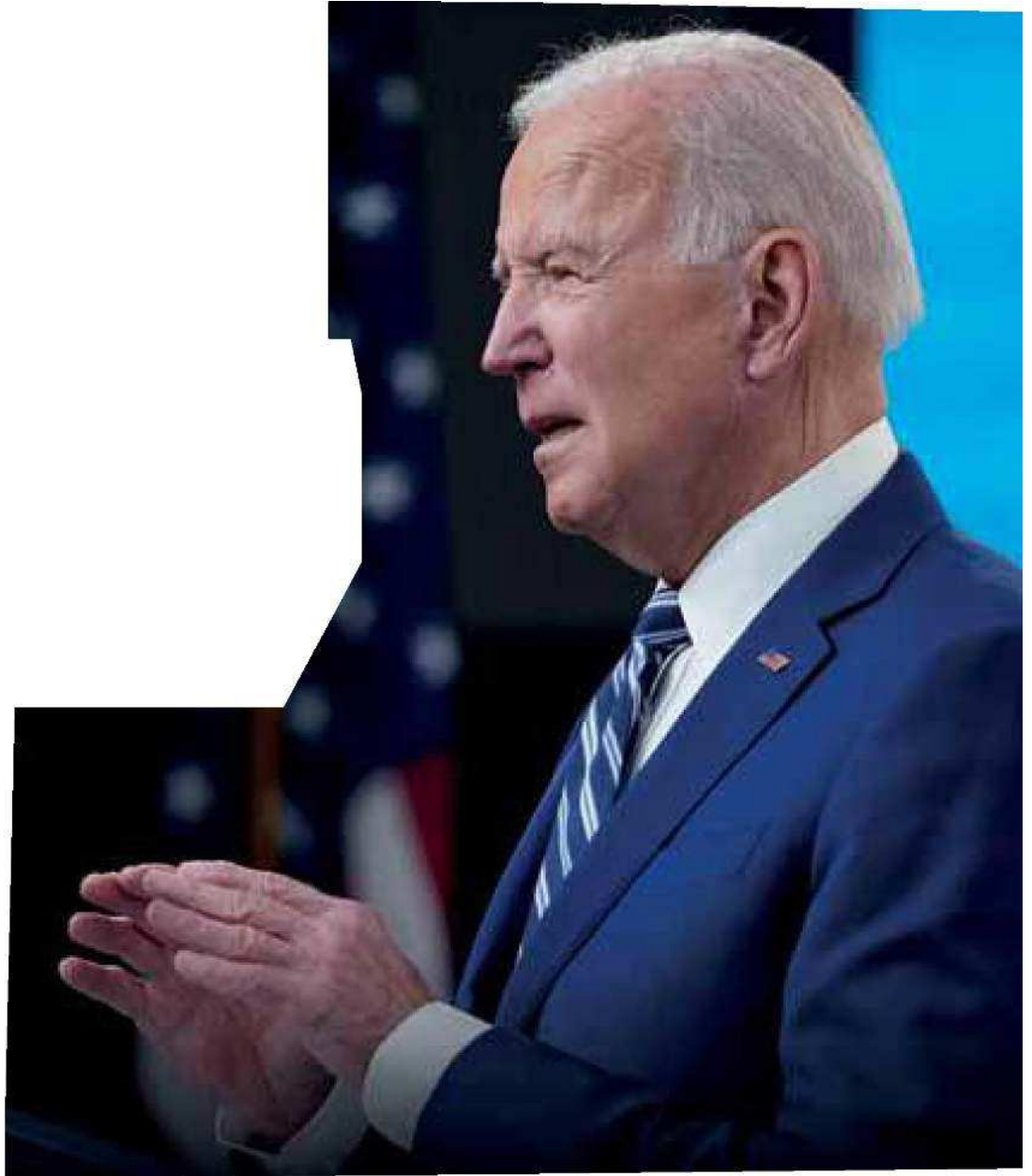
A su vez, se refirió a la crisis de violencia como una "vergüenza nacional", y recordó que cada día mueren 106 personas por disparos de arma de fuego en Estados Unidos, y sentenció: "Deberíamos prohibir los fusiles de asalto y los cargadores de alta capacidad".



La mañana del 8 de abril, el exjugador de la NFL, Philip Adams, de 33 años, mató a tiros a cinco personas e hirió a una más, y después se suicidó

Esta es una epidemia, por el amor de Dios, y tiene que detenerse”

Joe Biden
Presidente de Estados Unidos



SEGUNDA VUELTA Gobiernos aceptan deuda y pagarán al ISSSTE

Por Luis Muñoz

Ante la resistencia o imposibilidad de que algunas entidades federativas y otros organismos puedan cubrir su adeudo con el ISSSTE, que en conjunto asciende a más de 64 mil millones de pesos, el director general del instituto, Luis Antonio Ramírez Pineda, dijo que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador celebrará convenios que permita a los gobiernos estatales regularizar su situación y con ello sanear las finanzas de la institución de salud a su cargo.

Explicó el funcionario que de este adeudo, 55 mil millones de pesos corresponden a cuentas individuales de los trabajadores; 7 mil millones al pago de servicios al ISSSTE y 2 mil 300 millones al Fondo de Vivienda del Instituto.

El adeudo se viene arrastrando desde hace años y por ello la Junta Directiva del ISSSTE avaló que éste ejerza las vías legales para hacer efectivos los adeudos, y refrendó la obligación de pago de cuotas, aportaciones y descuentos futuros.

El modelo de convenio para la regularización de los adeudos de las entidades federativas se precisan intereses, actualizaciones y recargos desde la firma, hasta el finiquito.

De acuerdo con la información, a finales de marzo de este año, el ISSSTE recibió por parte del gobernador del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, el Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño como forma de

pago del adeudo de esa entidad con el instituto. Además se firmó un acuerdo para ir pagando en un lapso de 15 años el adeudo de cuentas individuales, cantidad mayor a los dos mil millones de pesos.

Como este caso, el Instituto espera que otros más se repliquen, pues los convenios de reconocimiento de deuda con el ISSSTE han sido vistos con buenos ojos, y ya el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, levantó la mano para saldar el adeudo heredado por más de 12 mil millones de pesos, para así dar un paso muy importante a la regularización de los adeudos a favor de los derechohabientes del ISSSTE.

RECOMENDACIONES "FALSAS": CNDH
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó que se investigue el origen de la falsa Recomendación de la CNDH dirigida a SEDATU y CONAVI.

La titular del organismo, Rosario Piedra Ibarra informó que la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos ya da cauce legal para que se investigue, deslinden y finquen responsabilidades a quienes resulten responsables.

Piedra Ibarra instruyó a la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos para que se investigue la falsificación de una recomendación enviada además desde un falso correo de la Presidencia de la CNDH.

Lo anterior fue señalado, luego

de que el 5 de abril de 2021, la C. Adriana Leyva Valdez, Directora de Atención Ciudadana de la CONAVI, solicitó el apoyo de este Organismo Nacional para verificar la autenticidad de un documento intitulado "Recomendación-extraordinaria (sic) urgente 03/2021 realizada por la presidenta de la CNDH MTRA. Rosario Piedra Ibarra", "sobre el caso de violaciones a los derechos humanos y al acceso de una vivienda digna del C. Gilberto Sánchez Escobar, Gilberto Sánchez Ramos, Sther Sánchez Ramos (sic), Teofila López Matus (sic), damnificados por el sismo del 07 de septiembre de 2017 por parte de funcionarios de la Comisión Nacional de Vivienda y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (sic), fechada el 3 de abril de 2021, en la Ciudad de México.

Concluye con que en dicho documento se observa en la parte superior el logotipo de la CNDH; el mismo formato utilizado en la publicación de los comunicados en su página web y redes sociales oficiales y al final del mismo, debajo del nombre y cargo de la Presidenta, aparece su firma falsificada en tinta azul, notoriamente distinta de la que usa en documentos de carácter públicos y privados.

Esto es de suma importancia, pues evidencia que quien falsificó dicho documento no sólo usurpó el cargo y la firma de la Presidenta de la CNDH, sino que pretendía engañar a las autoridades en comentario, lo cual resulta gravoso, ya que dicho engaño podría extenderse a la población en general,

dañándose la imagen y reputación de este Organismo Autónomo, pero sobre todo a las víctimas.

LE PIDEN IMPARCIALIDAD AL INE

La diputada Guadalupe Chavira de la Rosa presentó un exhorto para que el INE se conduzca con imparcialidad en las resoluciones que emita en el proceso electoral 2021.

Dijo la legisladora que en el ámbito de sus atribuciones como también de sus obligaciones, dicho organismo tiene que conducirse como un regulador imparcial, respetando los derechos democráticos tanto de los ciudadanos, como de los organismos políticos que ejercen sus facultades en nuestro país, para así garantizar la democracia y la participación de las y los ciudadanos de este país".

lm0007tri@yahoo.com.mx



Se disfrazaron de ancianos para recibir vacuna en Coyoacán

MIGUEL CELAYA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CdMx) difundió las imágenes de los dos jóvenes que se disfrazaron de ancianos para poder recibir la vacuna contra el coronavirus SARS-CoV-2 en la alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con un comunicado emitido por la SSC-CdMx, la detención de los dos sujetos se dio el pasado 27 de marzo, quienes con documentos apócrifos intentaron vacunarse en el módulo ubicado en la unidad del CENSIS de la Marina, ubicada en la alcaldía Coyoacán.

Añadió que **en el lugar, una trabajadora denunció que dos sujetos burlaron los filtros para poder recibir la inoculación y que uno de ellos supuestamente fingió tener una discapacidad.**

"Los policías detuvieron a los dos hombres a quienes les realizaron una revisión preventiva, como marca el protocolo de actuación policial, donde encontraron dos credenciales del Instituto Electoral Nacional (INE) y dos comprobantes de domicilio, todo al parecer apócrifo".

La SSC-CdMx señaló que **los jóvenes, de 35 y 39 años, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.**

Previamente, en videoconferencia de prensa, la delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, **Cristina Cruz Cruz**, había informado sobre este hecho; detalló que **los individuos se pintaron canas en el cabello y cejas, y se colocaron caretas para no ser reconocidos.**

"Fueron dos chicos, uno de 30 y 35 años, los cuales utilizaron documentación de alguna otra persona, es usurpación de identidad, y ya al final del proceso de vacunación, una compañera Servidora de la Nación se dio cuenta por

la voz, que no coincidía. Entonces, fue cuando se llamó a las autoridades y se está siguiendo el proceso necesario. Se denunció y están en el proceso habitual", explicó.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la CdMx, **Claudia Sheinbaum**, manifestó que **lo importante era evidenciar que ambos sujetos falsificaron documentos oficiales y que eso es un delito penal.**

"Esa es la razón por la cual están detenidos y, obviamente, pues siguen su proceso como cualquier otra persona que haga mal uso de los documentos oficiales", expuso. Al mismo tiempo, hizo un llamado a la población a que esperen su turno para recibir la dosis, de acuerdo con su edad.

Los sujetos se pintaron el pelo y las cejas, además de usar una careta para no ser identificados; uno de ellos fingió ser discapacitado







TRASCENDIÓ

Que entre arengas de “¡fuera **Lencho!**” y “¡fuera **Ciro!**”, así como vivas a **Félix Salgado Macedonio** y **Gerardo Fernández Noroña**, un pequeño grupo se manifestó ayer afuera del Palacio de San Lázaro para exigir a los diputados federales proceder con el juicio político y la destitución de los consejeros electorales **Córdova** y **Murayama** por “alta traición a la patria”. Después de más de dos horas de protesta bajo el sol, alguno de los dirigentes de la movilización pasó lista a un puñado de manifestantes, untándoles la mano con un billete de 200 pesos a cada uno, sí, señor.

Que por cierto, en el Instituto Nacional Electoral comenzaron a sudar cuando se enteraron de que el Tribunal plantea devolverle hoy mismo el tema de **Félix Salgado Macedonio** para que al final del episodio, de ser adversa la decisión al guerrereño, los consejeros sean los únicos que deban afrontar la protesta ya cantada. Se dice también que las presiones son de tal dimensión, que en una de esas algunos integrantes del INE se echarán para atrás y corregirán su voto en favor del inconforme.

Que ante los reclamos de **Alejandro Moreno** en Jalisco, donde criticó corrupción del gobierno estatal y esquirolaje de Movimiento Ciudadano, el dirigente de esta fuerza, **Clemente Castañeda**, cuestionó que el PRI quiera dar clases de honestidad y congruencia en lugar de disculparse con México, además de recordarle que si los naranjas no

aceptaron ir con ellos en alianza es porque el tricolor representa el pasado. El líder de MC aprovechó para tundir a gobernadores que se ponen de tapetes del Presidente. ■





• PULSO POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Tribunal e INE, bajo presión morenista

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Bajo presión y amagos morenistas de que si no le devuelven la candidatura a gobernador de Guerrero a Félix Salgado, “se irán contra ellos” y los consejeros del INE que se la retiraron, los magistrados del Tribunal Electoral se aprestan a resolver ese caso, en las próximas horas y que, de ser ratificado, puede desatar la violencia que buscan dirigentes, legisladores y militantes del partido en el gobierno.

Encabezados por Mario Delgado, presidente nacional de Morena y Salgado, a los que se sumó Raúl Morón, el edil de Morelia con licencia que busca la gubernatura de Michoacán –que, al igual que a aquel, el INE se la retiró por no reportar gastos– grupos de seguidores organizan lo que llaman “movilización nacional de protesta” contra los integrantes de ambos organismos electorales, a los que pretenden remover en plenas campañas iniciadas el domingo pasado.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Se enredó la ley para regular la cannabis, aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y remitida al Senado, en donde el líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, no descarta solicitar un nuevo plazo a la Suprema Corte de Justicia para dar tiempo a que se legisle con amplitud y se presente en el próximo periodo de sesiones de la nueva legislatura que se instalará el 1 de septiembre, lo que, como quiera verse, es un revés para los que la aprobaron “al vapor” en San Lázaro. **Como hombra** pudo haber caído en Palacio Nacional

el anuncio de que el escritor e historiador Enrique Krauze, ganó el III Premio de Historia Órdenes Españolas, que reconoce la trayectoria de autores de obras relacionadas con lo hispánico y su proyección en el mundo. El director de la revista *Letras Libres* y articulista del diario *Reforma*, ha sido blanco permanente de críticas y acusaciones en las mañaneras. **Ese premio**, promovido por las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, es un merecido reconocimiento a uno de los historiadores e intelectuales liberales más destacados de América Latina y que, al igual que Héctor Aguilar Camín, director de la revista *Nexos*, recibe frecuentes señalamientos del Ejecutivo, por las críticas que le han hecho a su gestión.

Siguen los escándalos de candidatos de partidos políticos a cargos de elección popular: unos por ignorar acuerdos del INE, otros por estar bajo proceso o en prisión y otros más que solo van por quedarse con una buena tajada de recursos, como descaradamente lo confiesan.

Faltan vacunas, pero ya se anuncia aplicación de segundas dosis a adultos mayores ¿Será con jeringas vacías?, es la pregunta que se generaliza.



Gobierno de la Ciudad de México

Conceden a Tungüí suspensión de captura

SELENE VELASCO

Aunque había aceptado ser trasladado desde España sin que mediara un juicio de extradición, Édgar Tungüí obtuvo una suspensión para ser detenido en México.

Prófugo desde 2019 tras ser acusado de supuestos malos manejos cuando era Comisionado para la Reconstrucción, fue localizado en el Aeropuerto de Madrid el 1 de abril y, según lo que se informó en su momento, aceptó volver voluntariamente.

Ayer, la Jefa de Gobierno confirmó que el ex funcionario se amparó, que una jueza le concedió la suspensión provisional, pero que —hasta donde sabe— esta decisión será recurrida por el Tribunal de Justicia capitalino.

La protección aplica sólo en caso de que los delitos por los que se le sigue el proceso no ameriten prisión preventiva oficiosa. La Fiscalía lo acusa del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, por lo que aplica en este caso.

“Pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse”, confió Sheinbaum.

Aunque para la Mandataria no hay riesgo de que quede libre, fuentes cercanas al caso aseguran que se evalúan alternativas.

Esto, porque el estado procesal actual evitaría que, de volver, el también ex Secretario de Obras fuera aprehendido en México.



Recurren a pozos profundos por sequía

IVÁN SOSA

Ante los crecientes efectos de la sequía, el Gobierno capitalino recurrirá a la extracción de agua de pozos profundos, un método que había sido detenido por ser una probable causa de más hundimientos.

Agua extraída a 2 mil metros de profundidad será utilizada para abastecer a la Ciudad, confirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Con tecnología petrolera y con fines científicos –no de abasto–, su perforación comenzó en 2019.

En total se horadaron cinco pozos. Los dos que están en los alrededores de Ciudad Deportiva, en Iztacalco, serán los primeros en ser aprovechados.

“Uno ya está funcionando y el otro tenía algunas fugas de CO2 (bióxido de azufre), que son características de perforaciones tan profundas”,

comentó Sheinbaum.

Rafael Carmona, director del Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex), aseguró que la extracción será tanto para Iztacalco como Iztapalapa.

“El más profundo, a más de dos kilómetros, tiene un estrato que produce CO2, pero Pemex ya tiene equipo para sellar ese estrato y dejar el pozo con posibilidad para producir agua”, mencionó.



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO VIO que no habría hueso para ella, **Rocío Barrera** renunció a Morena y se volvió la candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía de V. Carranza.

TAN ARROPADA estuvo la neo-opositora, que el presidente de Acción Nacional en la Capital, **Andrés Atayde**, la eligió para acompañarla en el arranque de campaña y se tomó la foto a su lado — junto a los demás líderes— cuando el reloj electoral marcó el primer minuto.

Y AHORA ella le paga cubriendo con pintura blanca los logotipos del blanquiazul y el tricolor en sus pendones.

CON UN BUEN corrector líquido... ¡hasta los besos de Judas se tapan!

•••

MUY CONFIADA se dice la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que el amparo que consiguió **Édgar Tungúí** no evitará que se escape al llegar al País.

LO CIERTO es que, quienes llevan el proceso, no están tan en sus laureles y ya trabajan en alternativas para blindarse.

UNA OPCIÓN es formular una nueva acusación en cuanto llegue y, la otra, que la FGR solicite prisión preventiva justificada debido a que ya demostró que se le da escapar.

circuitointerior@reforma.com



Suspenden laboratorio en Aeropuerto

NATALIA VITELA

Tras detectar prácticas riesgosas, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México suspendió la operación de Tadeo Laboratorios, que realiza pruebas de detección de Covid-19 en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

La dependencia supervisó la operación de los laboratorios y emitió recomendaciones. Posteriormente regresó para verificar que éstas se cumplieran, lo que, en el caso de Tadeo Laboratorios no ocurrió.

La agencia local verificó también la operación del Centro de Toma de muestras de la Clínica del Viajero de la UNAM, el cual es uno de los tres únicos laboratorios que operan en el AICM que están en la lista reconocida por el InDRE como auxiliar en el diagnóstico del SARS-CoV-2.

Dicho centro obtuvo 100 por ciento de calificación en su operación.

Grupo REFORMA publicó que laboratorios privados instalados en el Aeropuerto que aplican pruebas para detectar Covid-19 operan con prácticas riesgosas para los usuarios como personal de JLN Labs que circula entre los viajeros con el traje de seguridad Tyvek, utilizado para la aplicación de la prueba.

En el módulo de laboratorios MDT no se mantuvo la distancia adecuada entre los

usuarios y en Tadeo Laboratorios, personas que toman muestras realizan también trámites de registro.

Para Omar Carrasco, jefe de Farmacología de la Facultad de Medicina, todos los laboratorios instalados en el Aeropuerto deberían funcionar como el Centro de Toma de muestras de la Clínica del Viajero de la UNAM.

Dijo que es un proceso más integral, pues ahí además de hacer la prueba se le da seguimiento al viajero que pudiera dar positivo.

Sin embargo, la clínica de la UNAM localizada en las inmediaciones de la terminal 1 está relegada, pues aunque ofrece precios más económicos, no hay ningún tipo de información en el aeropuerto sobre su existencia.

Fuentes de la Secretaría de Salud federal confirmaron que continuarán las verificaciones en la terminal aeroportuaria.





Especial

■ La Agencia de Protección Sanitaria suspendió de forma temporal la operación de Tadeo Laboratorios, que realiza pruebas comerciales de diagnóstico de Covid-19 en el AICM.



Con cautela

La CDMX hizo un llamado a extremar medidas para evitar contagios.

- La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió mantener el distanciamiento y las medidas de higiene.
- Recordó que los posibles contagios que pudieron haberse propagado en Semana Santa serán registrados en los próximos

15 días, por lo que nadie debe confiarse.

- La Mandataria reiteró que quienes salieron durante el asueto deberían hacerse una prueba en los quiscos de la CDMX, para ubicar casos lo más temprano posible y cortar cadenas de transmisión.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

“El impacto que pudo haber tenido la salida de Semana Santa y el haber descuidado un poco la sana distancia, el cubrebocas”.

2,480

personas hospitalizadas en la CDMX.

615,993

contagios acumulados hasta el momento.



Piden acusar a candidatos que lucren con el agua

Sheinbaum dice que se puede denunciar ante FGJ, para que no se distribuya de manera clientelar

EDUARDO HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, exhortó a los capitalinos a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a los candidatos que intenten coartar el voto con el suministro de agua.

“Le pedimos a la ciudadanía que denuncie. Si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie ante la fiscalía. El Congreso local nombró a una fiscal especial para delitos electorales o al propio instituto en la materia, además de a la Fiscalía General de Justicia, pero no podemos permitir que haya una distribución de agua asociada a una clientela política”, dijo.

Expuso que se revisará en la Ciudad de México dónde hay escasez de agua, en especial en Coyoacán, por lo que hablarán con

el alcalde que acaba de entrar, Rigoberto Ávila, para que pueda estar operando y poder ayudar en lo que se requiera con relación a la distribución.

“Obviamente que no se distribuya de manera clientelar, no a cambio de votos, en eso todos estamos en contra, sino que sea a partir del servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que existen”, comentó.

Indicó que van a revisar los reportes de falta de suministro en Tlalpan y otras demarcacio-

nes para que haya una distribución adecuada con pipas, sin tener ningún tema electoral.

Respecto al cambio que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien decidió que Blanca Jiménez deje la dirección de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para ser propuesta como embajadora de Francia, Sheinbaum Pardo le deseó buena suerte y confió en que Germán Martínez Santoyo hará buen trabajo porque conoce del tema, pues fue titular del Sacmex cuando el Presidente era jefe de Gobierno. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobierno capitalino revisará los reportes sobre la escasez de agua, para que haya una distribución adecuada de pipas.



Realizarán prueba de altavoces este domingo

C5 exhorta a la gente a reportar fallas en reproducción, claridad del mensaje y volumen

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) realizará una prueba en los 12 mil 825 altavoces de la capital el próximo domingo 11 de abril a las 11:00 horas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que se trata de una prueba y no de un simulacro. Se busca que la ciudadanía ayude a reportar cualquier falla en los altavoces.

“El objetivo, obviamente, es que 100% de los altavoces estén funcionando”, expresó.

Juan Manuel García Ortegón, titular del C5, indicó que el mensaje que se escuchará será: “Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”.

Pidió a las personas reportar en caso de que no se reproduzca el mensaje, el volumen sea bajo o haya poca claridad.

El reporte se realizará por medio del 911, en Locatel o en las redes sociales del C5. Se debe precisar, en la medida de lo posible, el número del poste o su ubicación exacta, con el nombre de la calle y la esquina más cercana.

Sheinbaum Pardo destacó que se realiza el proceso de renovación tecnológica de 6 mil 709 postes con altavoces para que cuenten con un sistema digital.

La noche del 19 de marzo se lanzó la alerta sísmica ante un temblor que se percibió en algunas alcaldías, pero hubo bocinas que emitieron un mensaje de un simulacro. Horas después, 5 mil 600 postes emitieron la alerta, aunque no se registró sismo. La

primer anomalía fue por error humano y dos personas fueron despedidas; la segunda, por el sistema tecnológico antiguo. ●

6,709

POSTES con altavoces están en un proceso de renovación para que tengan un sistema digital.



ESPECIAL

La jefa de Gobierno enfatizó que no será un simulacro de sismo.





La ruda vs. el técnico



Arturo Herrera

Pugnas del secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, y la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**, pusieron ayer en vilo la promulgación de la ley de tercerización en los tiempos exigidos por su jefe, el presidente.

Ayer temprano Buenrostro estableció que las disposiciones fiscales sobre IVA e ISR tienen que entrar en vigencia al siguiente día que la ley sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, esto es el 1 de mayo.

Esta pretensión pasa por encima del periodo negociado entre la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, y el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Carlos Salazar**.

Sin embargo, su jefe jerárquico, Herrera, está a favor de que las disposiciones se activen hasta 2022. Los

empresarios ya amenazaron con desconocer los acuerdos de Alcalde si se impone la voluntad del SAT.

Pero al margen del súbito pleito entre Herrera y Buenrostro hay un segundo desencuentro alrededor de esta ley de *outsourcing*: el de panistas y morenistas que tiene como ring la Cámara de Diputados.

En el centro están las posiciones encontradas de los presidentes de las comisiones de Hacienda y del Trabajo, que encabezan la panista **Patricia Terrazas** y el petista **Manuel de Jesús Baldenebro**.

Y es que el reglamento de la Cámara establece que las comisiones unidas deben ser convocadas con 48 horas de antelación y en este caso solo se hizo un día antes.

Terrazas está de campaña en su natal Chihuahua y ya mandó decir que si saben contar, no cuenten con ella porque no piensa regresar a la CDMX antes de que termine el fin de semana que hoy inicia.

No se cumplieron las condiciones por lo menos ayer cuando fue imposible votar, porque no se juntaron las mayorías en ambas comisiones.

En la sesión del próximo martes se prevé se dé la discusión con miras a que se vote hasta el jueves 15 de abril. La oposición quiere retrasar lo más que se pueda la promulgación de esta ley de tercerización, mientras Morena y sus partidos satélites quieren votarla ya porque López Obrador pretende que entre en vigor el 1 de mayo.

Diputados de PRI, PAN y PRD opinan que el plazo establecido por el Ejecu-



tivo para la instrumentación de la ley de *outsourcing* requiere más tiempo no sólo para procesar los aspectos fiscales que llevaron a este choque de Herrera y Buenrostro.

Sobre todo también para que Alcalde y sus pupilos puedan publicar los reglamentos para las empresas prestadoras de los llamados servicios especializados.

Los expertos consideran que esta nueva regulación está llena de agujeros que se deben solventar en el dictamen, por lo que prevén que la oposición pondrá muchas reservas a la ley en los términos en los que fue impuesta por López Obrador a los empresarios.

Por tal motivo no se descarta aquí también un tsunami de amparos. Como si todo lo anterior no fuera suficiente, abogados advierten que el presidente no puede publicarla en un periodo de veda electoral.

NETFLIX ANDA MUY activo cabildeando políticamente contra la nueva Ley de Cinematografía. Fichó a la agencia de comunicación Eureka & Co. para que organice páneces como el de anti-er para “discutir” la iniciativa del morenista **Ricardo Monreal**.



Reed Hastings

También a la ex-comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **María Elena Estavillo**, quien de plano se puso del lado de los norteamericanos. El gigante de **Reed Hastings** presionó a Economía, que lleva **Tatiana Clouthier**, con el argumento de que se violentaría el T-MEC. Pero Canadá tiene ya salvedades para su industria cultural y las está fortaleciendo en su “Broadcasting Act”. Monreal con todo y sus otras pifias en el sector financiero, en esta iniciativa en particular logró juntar a sectores que históricamente habían sido antagónicos: productores de cine, colectivos de artistas, sindicatos y empresas de medios de comunicación. Habrá que ver si ganan nacionalistas o extranjeros, discusión que ya se superó en Europa.

A PARTIR DEL próximo mes los concesionarios de los ocho reclusorios que fueron adjudicados en el sexenio de **Felipe Calderón** cobrarán al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** una contraprestación menor. El consejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer**,



Julio Scherer

ha venido negociando con los cinco grupos en muy buenos términos. Al final logró un ahorro de 15%. Fueron los casos de Prodemex, de **Olegario Vázquez Aldir**, que opera Durango y Michoacán; EXI, que comanda **Mario Gabriel Budebo**, que maneja Sonora y Guanajuato; BlackRock, de **Larry Fink**, que administra Coahuila, y GIA, de **Hipólito Gerard**, que tiene Oaxaca. Mención aparte merece Carso, que controla los reclusorios de Chiapas y Morelos. Y es que **Carlos Slim** fue el único que ofreció un descuento de 20%.



LE DECÍA AYER que el rechazo de **Alonso Ancira** a aceptar intereses sobre el pago de 200 millones de dólares como reparación a la 4T por la venta de AgroNitrogenados a Pemex con el sobreprecio que dice **Andrés Manuel López Obrador**, es una de las razones que lo mantienen todavía en el Reclusorio Norte. Si se aplica ese in-



Rufino Vigil

terés de 2.5% que le mencioné ayer, el monto a pagar serían los 219 millones que se manejaron en su momento. Ese diferendo impide que se protocolice la compra de su 55% en el Grupo Acerero del Norte, controladora de Altos Hornos de México. También la entrada como nuevo socio de la Alianza Minerometalúrgica Internacional. Por cierto que además de **Julio Villarreal**, estarían ahí **Rufino Vigil**, de Industrias CH y **Eduardo Garza T.** de Grupo Frisa.

LE INFORMÉ A finales de febrero que Unities Alliance Group, una plataforma que opera empresas de diversos giros y que descuelga del fondo EFM Capital, ya empezaba a sentir presión de algunos acreedores. La novedad es que dos personas físicas demandaron el concurso mercantil pero el Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo de Nuevo León desechó el 3 de marzo pasado la petición. Unities Alliance se dedica a la compra y venta de negocios vía el fondo regiomontano que llevan a la sazón **Manuel G. Martínez** y **Óscar Morales**.

UNA DEGRADACIÓN A Categoría 2 de la Federal Aviation Administration a México sería un golpe durísimo para Volaris, de **Enrique Beltranena**, y VivaAerobús, de **Roberto Alcántara**. Pero mucho más a Aeroméxico, que dirige **Andrés**

Conesa. Y es que dos restricciones que la agencia impone por incumplimiento de los estándares de seguridad, son que las aerolíneas no podrían ni abrir rutas hacia Estados Unidos ni crecer sus flotas. Ambos aspectos son esenciales para la reestructura financiera y el plan de negocios de la compañía que preside **Javier Arrigunaga**.

DESARROLLADORES COMO GICSA de **Elías Cababié**; Inmuebles Carso, que lleva **Alfonso Salem**, y Arquitectura y Construcción, de **Marcos Shabot**, están cabildeando al gobierno de la CDMX, de **Claudia Sheinbaum**, para acelerar la apertura de oficinas, rubro que quedará liberado hasta un cambio de semáforo a color verde. Y es que muchos de los inquilinos son compañías multinacionales que se apegan al 100% de la regulación. Algunos ya no están renovando contratos, otros devolviendo metros y unos más pidiendo descuentos en rentas.

TAL CUAL LE anticipé, al cierre de esta columna seguía la audiencia del exsenador panista **Jorge Luis Lavalle**, a quien la Fiscalía General de la República le imputa lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa por el caso Odebrecht, según la denuncia del exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**. Los sabuesos de **Alejandro Gertz Manero** pidieron al juez **Marco Antonio Fuerte** la aplicación de la prisión preventiva. Los abogados de Lavalle, **Felipe Gómez Mont** y **José Zapata**, pidieron duplicar el término legal para definir la situación legal de su cliente.



PODRÍA INCREMENTAR, DICEN EMPLEADOS DE SALUD

Tras Pascua, CDMX vive alza de 60% en test de Covid... y casos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Por semana acudían de 40 a 50 personas a aplicarse la prueba; ahora son más de 100

Esta semana se incrementó en 60 por ciento el número de personas que acuden a los módulos del Gobierno de la Ciudad de México para aplicarse gratuitamente la prueba para detectar Covid-19.

También incrementó el número de personas que dieron positivo a la enfermedad, dijeron encargados y empleados de estos centros, entrevistados por EL FINANCIERO.

Explicaron que dicho incremento en prueba y positividad se dio esta semana, una vez que concluyó el periodo vacacional de Semana Santa.

“Antes de las vacaciones teníamos de 40 a 50 personas que venían a hacerse la prueba, esta semana llegamos a 100 y, por lo que veo, en los próximos días serán muchas más”, dijo Marco Antonio Pérez, encargado del puesto ubicado en Plaza Las Antenas, alcaldía Iztapalapa.

Explicó que entre miércoles y jueves detectaron, al menos, 20 personas contagiadas a quienes, de acuerdo con su estado de salud, se les canalizó, ya sea al confinamiento en sus casas, con medicamento y cuidados especiales, o bien al hospital, si es que llegan con síntomas

marcados o delicados de salud.

“Esta semana una de cada 10 personas que se aplican la prueba sale positiva y, por las entrevistas realizadas, se sabe que, en su mayoría, son personas que sí salieron de vacaciones, principalmente a destinos de playa”, agregó y dijo que son más los hombres que dan positivo que las mujeres.

Fernando Guzmán, quien colabora en el megacentro de pruebas

ubicado en Xola y Cuauhtémoc, señaló que, a partir del lunes, el número de personas que acude a hacerse la prueba, además de los casos positivos, aumentó.

Explicó que a partir de esta semana se incrementó la presencia de personas. Detalló que el martes se aplicaron 250 pruebas, el miércoles 300 y ayer 350. Dijo que los casos positivos se incrementaron también en la misma proporción.

Las cifras dadas por el personal

que colabora en los quioscos de la salud coinciden con las que dio a conocer este mismo jueves la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La mandataria local hizo un llamado el miércoles a las personas que salieron de vacaciones durante Semana Santa para practicarse la prueba de Covid-19 y con ello frenar la curva de contagio.

“Hago un llamado a quienes salieron de la ciudad durante Semana Santa a hacerse una prueba Covid-19 en alguno de los 40 macroquioscos, 117 centros de salud, 33 farmacias y 11 plazas comerciales”, dijo en su cuenta de Twitter. Ayer reiteró el llamado.

Sheinbaum aseguró que el número de pruebas practicadas subió de 6 mil, el miércoles, a 10 mil, ayer, es decir, que, según las cifras del gobierno local, el incremento registrado es del 60 por ciento.

OFICIAL.

Sheinbaum aseguró que el número de pruebas practicadas en la capital subió de 6 mil, el miércoles, a 10 mil, ayer.

FOCOS

La playa. “Se sabe que, en su mayoría, son personas que sí salieron de vacaciones, principalmente a destinos de playa; además, son más los hombres que dan positivo

que las mujeres”, señalan trabajadores de los quioscos de salud.

Dato faltante. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó de un alza en las pruebas realizadas, aunque no dio a conocer el porcentaje de positividad por coronavirus.





CUATROSCURO

ARRIBO. Personas en todas las alcaldías se dan cita en mayor número a hacerse pruebas, tras las vacaciones de Semana Santa.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



Maestros de inglés, desprotegidos por la 4T

Seguro no me la va a creer, pero a los maestros de inglés, la 4T los tiene sin sueldo. En enero de 2019, el entonces secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, anunció una de sus máximas en el cargo: “Para enseñar inglés no debes de saberlo”, lo cual era el preámbulo para el lanzamiento de una plataforma digital que pretende, al menos en el imaginario de la 4T, desplazar al Programa Nacional de Inglés (Proni) y a sus integrantes, quienes demandan al gobierno ser reconocidos como maestros, que les paguen y que cambien las reglas de operación para dejar de jugarle al *tío Lolo*.

Con decirles que en tres años han pasado de ser 30 mil a 8 mil los maestros del Programa Nacional de Inglés.

PROMESAS Y MÁS PROMESAS

En noviembre de 2018, tras el arrasador triunfo de Morena, los maestros Proni se reunieron con la diputada Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara y, dicho sea de paso, profesora. En este encuentro, la morenista prometió la basificación para todos los maestros de inglés y también que ya no habría intermediarios en el presupuesto.

¿La razón? Hay maestros que cobran incluso cada seis meses.

Las promesas se quedaron en eso, de acuerdo con Rigel Guzmán, líder de los maestros de inglés, pues tras tres años de

lucha lo único que han obtenido es bloqueo a sus perfiles de Facebook y la indiferencia. *Atole con el dedo*, en resumen.

Su principal demanda es el cambio en las reglas de operación, mismas que no permiten que el docente de inglés sea reconocido como parte del magisterio y que obtenga en tiempo y forma su salario. Además, buscan un contrato único a nivel nacional, pues en estados como el morenista Veracruz, se

adeudan hasta cuatro quincenas y hay evidencias de maestros que fueron obligados a firmar contratos con todo y nómina por adelantado, en lo que se observa como manipulación del presupuesto Proni.

EL COVID RECRUDECIÓ EL PANORAMA

En 2020 poco más de 2 mil maestros de inglés ya no fueron recontratados, una incongruencia, toda vez que al Proni se le otorgaron mayores recursos. Y según Rigel, lo que busca la SEP es desaparecer al Proni, como pasó con otros tantos programas de educación para que sea el Estado quien absorba el presupuesto y manipularlo a placer.



La maestra cuestiona también las promesas que hiciera como candidato AMLO de que nadie se quedaría sin empleo y que no habría más *outsourcing* en el sistema en materia educativa, pues a la fecha siguen esperando su

base alrededor de 5 mil 300 maestros de los más de 8 mil que quedan del agonizante Proni.

¿Y Delfina, apá? ¿La secretaria? Sí, la que es también maestra... ah, de ella ni sus luces.

La cereza: sólo tres estados han basificado a sus maestros de inglés. La CDMX tiene a 760 de 3 mil 700; es decir, sólo al 30%.

BC a 50, gracias a una demanda colectiva, y 200 siguen en la penumbra. Y ojo eh, **Tamaulipas** es el único estado que ha basificado al 100% de todos sus maestros y, sorpresa, se logró gracias a la voluntad política del *góber García Cabeza de Vaca*. ¡Quihúboles!

PODEMOS Y QUEREMOS PRODUCIR LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

En este espacio he dado cuenta de la falta de medicamentos oncológicos, sobre todo para niños y niñas, y las mujeres con cáncer de mama, principal causa de muerte entre las mujeres. De hecho, hace unos días, **Adriana Dávila** y yo, como integrantes del **colectivo 50+1**, lanzamos el **reto #NoTeAcostumbres** a todos los candidatos a go-

bernadores, alcaldes y legisladores de todos los colores para dejar de normalizar la violencia vs. mujeres, la falta de estancias infantiles y medicamento contra el cáncer; **o sea, que hagan una agenda y políticas públicas a favor de las mujeres.**

Leído lo anterior, debo decir que hay diferentes versiones sobre la falta de medicamentos oncológicos, pero lo fundamental es encontrar de inmediato la solución para salvar vidas. Así pues, mi sentido periodístico me obligó a viajar a Guadalajara, Jalisco, donde se concentra, prácticamente, el **“clúster” de la industria farmacéutica mexicana** y los principales productores de los fármacos contra el cáncer. Me acerqué a **PISA Farmacéutica**, empresa 100% mexicana y con 76 años de historia. Sus instalaciones me dejaron perpleja y más saber que cuenta con 16 plantas de producción donde trabajan más de 20 mil personas, de las cuales el **50% son mujeres que laboran en diferentes disciplinas para áreas especializadas**. Tienen más de mil 500 marcas y productos, un centro de distribución nacional con capacidad para 80 mil **pallets que ya lo quisiera Obama.**

En resumen, **la industria farmacéutica mexicana engloba a 40 empresas nacionales** con un total de 63 plantas de producción instaladas en todo el país. En México existe capacidad y buena voluntad; así pues, me pregunto: ¿para qué mirar hacia otros continentes, si se puede incentivar la producción y la soberanía sanitaria? **Los medicamentos oncológicos se pueden fabricar aquí en México, sólo se necesita sumar voluntades y toda la industria está puesta.**



LO CLAUSURARON

Surit Berenice Romero, nueva titular de Profeco, no tolerará influentismo ni actos de prepotencia de los empresarios restauranteros a quienes se les clausura su establecimiento por no cumplir las medidas sanitarias o engañar a los consumidores. Y es que Dennis Stevens, dueño del Estiatorio Nostos, mueve todas sus influencias para evitar que su restaurante siga clausurado por “no mantener de manera notoria y visibles los precios de los productos que comercializa”. La mayoría de los establecimientos en la Ciudad de México cumple con todas las regulaciones sanitarias y de información de sus precios, por lo que

es un hecho que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y la **Profeco** revisarán las anomalías del restaurante **Nostos** para evitar abusos en contra de los clientes.



ESPECIAL



ESPECIALES





Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

Agua: la otra alerta

• El almacenamiento promedio de los tres principales embalses del Sistema Cutzamala está al 49.1%.

“Durante años, las guerras se han peleado por el petróleo; en poco tiempo será por el agua potable...”, palabras expresadas por **Kamala Harris**. Se encontraba en Oakland, a donde acudió a presentar el plan de infraestructura de **Joe Biden**.

Para los más radicales, esta frase es una advertencia, una amenaza del “imperialismo”; para los más sensatos, es una obviedad. Y esto último no implica que esté bien, simplemente se asume el camino natural bajo el sistema en que todo se ha construido. Y si en Estados Unidos ya tienen eso entendido, ¿qué haremos en México?

Apenas ayer, **Claudia Sheinbaum** pidió a la población que denuncie si algún candidato condiciona el abastecimiento de agua a cambio de votos. Hace una semana, solicitó también el racionamiento, el uso adecuado de este recurso ante la baja en la distribución del sistema Cutzamala, provocada por una sequía grave en la cuenca, la más

intensa en los últimos 30 años y que se agudizó tras un 2020 en el que llovió menos que en otros años. Cruce de factores.

El 23 de marzo pasado, el Comité Nacional de Grandes Presas reportó: “El almacenamiento promedio de los tres principales embalses del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria), que abastece a una parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, al 22 de marzo de 2021 se ubicó en 49.1%, cifra menor al promedio histórico para esta fecha (...) El almacenamiento de la presa El Bosque se ubica en 41.7%, con 84.4 millones de metros cúbicos (Mm3); Valle de Bravo en 58.2%,

con 229.7 Mm3, y Villa Victoria en 37.6%, con 69.9 Mm3...”.

Y no sólo se trata del centro del país: “Uno de los 210

principales embalses del país está al 100% de su llenado (con un volumen total de 826.76 Mm3); 43, entre 75 y 100% (con 14 mil 599.37 Mm3); 57, entre 50 y 75% (con 24 mil 204.69 Mm3), y 15 tienen menos del 50% (con mil 454.88 Mm3)...”.

A esto, hay que sumarle más factores: los incendios que deben, sí o sí, combatirse con millones de litros de agua; auxilio al riego agrícola para salvar las cosechas de miles de familias que dependen de esta actividad, así como el abastecimiento de agua a las comunidades que aún no conocen los sistemas de agua potable que se tienen en las grandes urbes.

Al inicio del 2021, cuando recién se anunciaba el plan de vacunación contra covid-19 en el país, **Miriam Veras Godoy** renunció a su cargo como directora del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; entre sus varias encomiendas, tenía a su cargo la estrategia de Vacunación Universal en México. Circuló la versión de desacuerdos con el encargado de la pandemia, **Hugo López-Gatell**. La versión oficial es que salió por temas de salud, para reducir el estrés.

Ayer, en Palacio Nacional, **Andrés Manuel López Obrador** informó que **Blanca Jiménez**, directora de la Comisión Nacional del Agua, es la propuesta de su gobierno para la embajada en Francia: “Tiene que dejar la Conagua y el país...”, afirmó. ¿También desacuerdos o mera promoción? En los próximos días se tomarán decisiones importantes sobre el abastecimiento de agua para los siguientes meses y que podrían no ser tan populares, menos en época electoral. **Jiménez** ya no estará en esas reuniones. Aquí parece no haber guerra, pero sí movimiento de piezas para dejar el camino libre y que no le cambien ni una coma a lo que desea el Presidente.

Sheinbaum pidió a la población denunciar si algún candidato condiciona el abastecimiento de agua a cambio de votos.



• Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.



Con temperatura, pero bronceados

VACACIONISTAS SIGUEN DANDO POSITIVO



Después de Semana Santa, dan positivo cuatro o cinco de cada diez que se aplican la prueba covid-19

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

“Llegan hasta bronceados, pero con temperatura, escurrecimiento nasal o sin ninguna sintomatología; esos son los más peligrosos porque al no sentir nada conviven con su familia u otras personas y es ahí donde se dan los contagios.

“Cuando inició la pandemia y llegaron las pruebas rápidas las filas eran eternas, de hasta 300 personas, pero daban positivo diez de cada 100; ahora, en esta semana en especial, dan positivo cuatro o cinco de cada diez”, dijo Armando, brigadista del quiosco de salud en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc.

De cinco personas entrevistadas por **Excélsior**, cuatro de forma consecutiva resultaron positivas a covid-19.

Ésa es la realidad en la ciudad tras la Semana Santa, periodo en el que se vieron aglomeraciones en playas del país, pero también reuniones de los que no salieron.

“Me estoy realizando la prueba porque tuve síntomas de gripe: me empezó a doler todo el cuerpo. Me realicé la prueba y salió positivo; siento feo, pero espero que salga todo bien.

“Vivo con mi esposo y con mis dos hijos; mi esposo se hizo la prueba y salió negativo, pero aun así tenemos que estar al pendiente todos porque en algún momento pueden ser positivos ellos también”, relató Isela, quien salió el fin de semana con amigos y familiares.





Foto: Quetzalli González

Aunque en los quioscos de salud las filas no son tan largas como cuando recién los instaló el Gobierno de la Ciudad de México, los brigadistas que los atienden señalan que ahora más personas dan positivo.



DIARIO ESPAÑOL *EL PAÍS*

Valoran la vacunación



Foto: Especial

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gtmm.com.mx

El periódico español *El País* (en su edición para México) destacó ayer el proceso de vacunación contra covid-19 que se realiza en la capital del país.

Con el título *La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México: 1.8 millones de dosis en dos meses*, la periodista Georgina Zerega detalla la manera en que se ha logrado el “modelo exitoso” de inmunización del gobierno local, que en siete semanas ha podido vacunar a 16 por ciento de la población de la capital.

“En dos meses el Gobierno local ha aplicado 1.8 millones de dosis —alrededor del 19 por ciento del total nacional— y ha vacunado a 1.3 millones de adultos mayores”, se lee en el contenido de la nota principal del periódico.

El texto detalla que, diario,

la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en una reunión virtual por Zoom —de no menos de 3 horas—, revisa el avance del programa de vacunación, donde solicita detalles de los incidentes.



GOBIERNO DE ESPAÑA

Piden pruebas de caso Tungüí

La autoridad mexicana tiene 45 días para integrar el expediente

**POR GERARDO JIMÉNEZ
Y WENDY ROA**

comunidad@gimm.com.mx

Para justificar la emisión de una ficha roja y posterior detención de Edgar Tungüí, exsecretario de Obras y excomisionado para la Reconstrucción, España solicitó a las autoridades mexicanas elementos legales, como órdenes de aprehensión y sustento de las imputaciones contenidas dentro de las carpetas de investigación, para determinar la figura legal del traslado al país.

Fuentes diplomáticas consultadas detallaron que las fiscalías local y federal cuentan con 45 días para reunir dichos elementos y turnarlos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a su vez entregará al Ministerio de Asuntos Exteriores español para enviarlo a un juez de ese país.

“Después de valorar estos elementos el juez español determinará si está justificado el traslado de Tungüí a México, ya sea por una extradición, repatriación u otra. Para ello, deberá realizarse una audiencia

en la que el juez le preguntará al exfuncionario del gobierno capitalino si se allana a la figura de extradición y él lo determinará, como ha manifestado inicialmente cuando fue detenido que estaba por regresar a México”, explicó la fuente consultada.

Sobre la suspensión provisional que le fue otorgada a Tungüí a través de un amparo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que cuando el exfuncionario pise territorio mexicano deberá presentarse ante el juzgador que lo requiere y éste decidirá.

para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, tendrá que ejecutarse.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal



Tungüí será detenido de existir una orden judicial, señala la jefa de Gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El amparo que obtuvo el ex comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México Edgar Tungüí Rodríguez es para delitos no graves que no ameritan prisión, por lo que de existir una orden de aprehensión en su contra ésta deberá ejecutarse, advirtió la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al señalar que el recurso jurídico que le otorgó un juez federal será apelado por el Tribunal Superior de Justicia capitalino, expresó que se consideraron todas las medidas para pedir su extradición, aunque, recordó, el también ex titular de la Secretaría de Obras y Servicios decidió regresar al país por voluntad propia.

“Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse”, expresó la titular del Ejecutivo local.

Tungüí Rodríguez fue detenido en el aeropuerto de Madrid, España, y tiene en su contra tres órdenes de aprehensión por la presunta comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

El ex funcionario en la administración de Miguel Ángel Mancera es acusado de otorgar apoyos económicos a damnificados por el sismo del 19 de septiembre 2017 sin cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos para la reconstrucción de viviendas en conjuntos habitacionales para los inmuebles ubicados en Aluminio 166, colonia Popular Rastro, alcaldía Venustiano Carranza, y Morelia 107, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

También se le investiga por las presuntas irregularidades en la autorización de un apoyo económico por 116 millones 972 mil 376.15 pe-

sos a los residentes de los inmuebles ubicados en calzada de Tlalpan 550, en la colonia Moderna, en Benito Juárez.

Al comparecer ante el juzgado número tres de la Audiencia Nacional de España, Edgar Tungüí manifestó su decisión de ser entregado “de forma voluntaria” a las autoridades mexicanas para aclarar su situación.

El pasado miércoles, el juzgado cuarto de distrito de amparo en materia penal le otorgó una suspensión provisional que frena momentáneamente la posibilidad de su captura, aunque tendrá efecto sólo si los delitos que se le imputan no ameritan prisión preventiva oficiosa, indicaron fuentes de la Fiscalía General de Justicia local.



AMLO agradece a Cuba por envío de doctores en reciente periodo crítico

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y PRENSA LATINA

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a su homólogo de Cuba, Miguel Díaz-Canel, por haber enviado médicos a México para atender áreas Covid en el reciente periodo crítico, en enero pasado. Al respecto, Díaz-Canel expresó que constituye “un honor y un placer” servir a México.

Por la mañana, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador relató que se reconvertiría un hospital del Issste para atender a afectados por el coronavirus, pero no había personal, pese a que durante la pandemia se ha contratado a 70 mil trabajadores de la salud.

“Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle al gobierno de Cuba, al ciudadano presidente de Cuba, Díaz-Canel, porque en esta segunda ola, cuando se nos incrementaron los contagios, sobre todo aquí en la Ciudad de México”, el gobierno de aquella nación envió a más de 300 médicos, quienes ya están volviendo a su patria.

“Es el momento de agradecerles por este gesto solidario del pueblo y del gobierno de Cuba”, expresó.

Más tarde, sobre este tema, el presidente Miguel Díaz-Canel afirmó en su cuenta en Twitter: “México es especialmente entrañable para los cubanos y parte de *#NuestraAmérica*. Es un honor y un placer servirle. Cuente siempre con *#Cuba*. *#CubaSalvaVidas* *#CubaPorLaVida*”.

La labor de las brigadas del Contingente Henry Reeve que acudieron a México en diciembre pasado para contribuir en el combate contra la pandemia de Covid-19 también ha sido reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud, entre otras instituciones, y por la población mexicana.

Es un honor y un placer servir a México, responde Miguel Díaz-Canel



Sheinbaum pide esperar a conocer el impacto de contagios tras las vacaciones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que “tenemos que ser cautos” hasta conocer el impacto del periodo vacacional de Semana Santa en la pandemia de Covid-19.

“Todos queremos ya abrir todas las actividades, pero vamos a ser cautos en estas semanas, particularmente este mes, para evitar cualquier impacto adicional que haya podido tenerse en esta Semana Santa”, dijo en videoconferencia.

Al señalar que en este periodo pudo haber un descuido en cuanto a las medidas sanitarias, como el respeto a la sana distancia y el uso de cubrebocas, recordó que deben pasar al menos 15 días del regreso de quienes salieron de la ciudad para conocer el impacto en los contagios.

En cuanto a la reapertura de actividades, la titular del Ejecutivo local señaló que poco a poco se han ido abriendo algunas, como por ejemplo, aun cuando se está en color naranja del semáforo epi-

demiológico, en esta temporada se permitió a los hoteles operar a 50 por ciento de su capacidad; además, se les permite realizar eventos siempre y cuando se realicen al aire libre y con un número limitado de personas.

Sin embargo, insistió, “tenemos que ser cautos por el tema de la Semana Santa” hasta que se pueda medir la evolución de la pandemia en la ciudad tras el regreso de vacacionistas.

Hasta el 7 de abril, la capacidad hospitalaria para la atención de enfermos por el nuevo coronavirus se encontraba en 31 por ciento de ocupación, con 2 mil 621 pacientes,

847 en terapia intensiva.

En cuanto a los casos positivos acumulados, se tienen registrados

615 mil 993, de los cuales 9 mil 449 son activos, según los datos del reporte del gobierno local sobre la evolución de la pandemia.

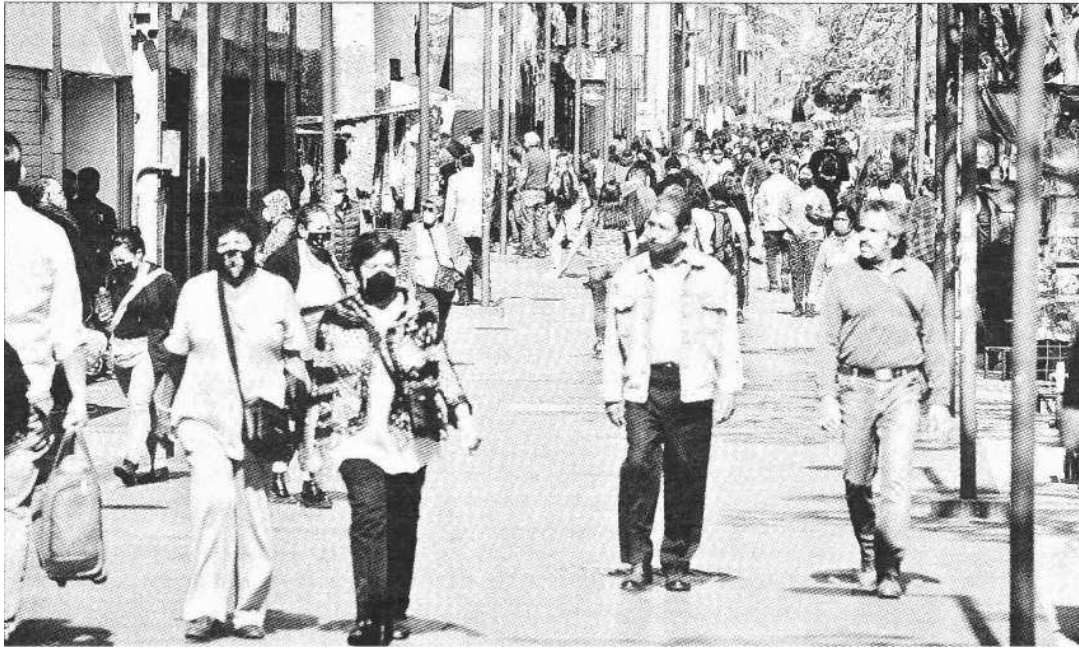
El informe señala que la tasa de positividad al 28 de marzo se ubicó en 16 por ciento, y en la ciudad se han aplicado 2 millones 121 mil 160 pruebas, entre PCR y rápidas, para detectar el Covid-19. Continúan funcionando 40 macroquioscos, 117 centros de salud, 33 farmacias y 11 plazas comerciales para la toma de muestras de forma gratuita.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo señaló que la mayoría de quienes están llamando a Locatel por el tema de la vacuna contra el Covid-19 son los que están solicitando la inmunización a domicilio a personas postradas.

La mandataria agregó que hoy, en la conferencia sobre el semáforo epidemiológico, se dará a conocer el número de personas de 60 años y más que por una u otra razón no pudieron acudir a su cita para vacunarse cuando les correspondía y que están pidiendo que se les reagende para que puedan ser inoculados.

▲ La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, llamó a los ciudadanos a tener cautela los próximos 15 días por el impacto que pudo haber tenido la salida de vacacionistas en Semana Santa, por el posible descuido en cumplir las medidas sanitarias.
Foto La Jornada





Probarán el domingo a las 11 de la mañana el audio de alarma sísmica

VERIFICARÁN FUNCIONAMIENTO

Llama el C5 a ciudadanos a reportar fallas o anomalías

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México realizará una prueba de audio el próximo domingo a las 11 horas con el propósito de verificar el funcionamiento de los 12 mil 825 altavoces instalados en las 16 alcaldías que emiten la alerta sísmica.

El titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Juan Manuel García Ortegón, aclaró que no se trata de un simulacro de sismo, por lo que se emitirá un audio totalmente distinto al que se acciona cuando está por ocurrir un temblor.

“Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México. Agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”, es el mensaje que se transmitirá, dijo el funcionario, e hizo un llamado a la ciudadanía a informar cualquier falla que detecte, como la no reproducción del audio, que el volumen sea muy bajo o tenga poca claridad.

Subrayó que no se debe realizar ningún procedimiento de seguridad y evacuación durante el ejercicio, a menos que ocurra un sismo en realidad, que de ser el caso se emitirá el alertamiento que ya se conoce.

García Ortegón agregó que los reportes de fallas de los altavoces se podrán hacer también por medio de la redes sociales del C5 y se deben aportar los datos de la ubicación del altavoz, calle y esquina más cercana, así como el número ID que está escrito en el poste donde se encuentra el aparato.

Señaló que el mismo domingo, dos horas después de la prueba, se dará a conocer un reporte sobre los resultados, en el que se informará cuántos altavoces fallaron y

las causas, para lo cual se tienen establecidas 12 categorías, como accidente automovilístico, siniestralidad, problema de enlace de datos o de suministro eléctrico, entre otras, ya que, dijo, se busca que 100 por ciento de estos aparatos estén funcionando.

Las fallas podrán reportarse al 911, a Locatel (55 5658 1111), en la página web <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/>, y en las cuentas del C5 en Facebook C5 CDMX y Twitter @C5_CDMX.

Según datos del organismo, se tienen 425 altavoces con fallas y la principal causa, más de dos tercios, es por problemas de enlace de datos ocasionados por obras que se realizan en la vía pública y dañan el cable del aparato.

En lo que se refiere a las videocámaras de seguridad, dijo que, en promedio, cada día resultan dañados tres equipos a consecuencia de accidentes automovilísticos.

De las 15 mil 310 cámaras que hay en la ciudad, el organismo reporta 281 con fallas, principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, con 45, 43 y 36 unidades fuera de servicio, respectivamente.

Agregó que el número de equipos que son vandalizados con el propósito de cometer ilícitos es mínimo y que la colonia donde más ocurre este fenómeno es la Guerrero, en Cuauhtémoc.

Aseguró que “no se trata de una conducta sistemática, pues tenemos muy pocas al mes, y muchísimas afectadas por accidentes automovilísticos”, expresó el funcionario.



Llama Sheinbaum a denunciar uso clientelar de distribución de agua

EL GOBIERNO GARANTIZARÁ LA ENTREGA CON PIPAS

Se compromete a revisar las denuncias de habitantes de Coyoacán de condicionárselas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a los ciudadanos a denunciar cualquier intento de uso clientelar de la distribución de agua potable mediante pipas, ante la escasez generada por los bajos niveles en las presas que alimentan al sistema Cutzamala.

Señaló que el gobierno estará al pendiente de que se garantice el suministro por esta vía según las necesidades de la población, de manera equitativa, y que no se busque condicionar el servicio a cambio de votos.

Por ello, dijo, se va a revisar la denuncia de vecinos de Coyoacán, quienes acusaron que por diferencias políticas, tras la designación del alcalde sustituto, se ha detenido el envío de pipas a colonias que históricamente han carecido del líquido.

“Si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ya que el Congreso nombró a una fiscal especial para delitos electorales, o al propio Instituto Electoral”, expuso.

La titular del Ejecutivo local subrayó que no se puede permitir que se pretenda utilizar la escasez del líquido, por los bajos niveles en el sistema Cutzamala, para que haya una distribución del agua asociada a una clientela política.

Tras admitir que en la alcaldía Tlalpan también se han presentado quejas sobre el reparto del líquido por medio pipas, informó que en el caso de Coyoacán habrá contacto con el nuevo alcalde, Rigoberto Ávila Ordóñez, para verificar que se está operando en ese sentido, ofrecerle la ayuda que requiera y garantizar que no se reparta a cambio de

votos, sino de manera equitativa.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo confió en que continuará la buena coordinación con la Comisión Nacional del Agua luego del cambio en la dirección del organismo anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que se tiene una muy buena relación con quien será el nuevo titular de la dependencia, Germán Martínez Santoyo, de quien, apuntó, conoce muy bien la zona metropolitana del valle de México; además, en su momento fue titular del Sistema de Aguas capitalino y ha laborado durante mucho tiempo en la misma Conagua.

“Estamos colaborando con las alcaldías en la medida de lo posible para que, en esta situación difícil de escasez de agua por el Cutzamala, haya la distribución de pipas adecuadas sin ningún tema electoral de por medio”, concluyó la mandataria.

▲ Una pipa es abastecida para repartir agua potable de manera gratuita en las zonas donde no llega de manera continua o de plano escasea.

Foto Luis Castillo





Este domingo, realizan prueba en los altavoces

El Gobierno capitalino, a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), informó que el próximo domingo 11 de abril a las 11:00 horas realizará una prueba de audio general en los 12 mil 825 altavoces distribuidos en las 16 alcaldías capitalinas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que se trata de una prueba y no de un simulacro, en el que se busca que la ciudadanía ayude a reportar al 911, Locatel y redes sociales del C5 cualquier falla

en los altavoces.

“Entonces eso es lo que queríamos anunciarles y que nos ayuden a compartirlo con la ciudadanía para que nos ayuden a ver qué altavoz no está funcionando y que pueda atenderse. El objetivo obviamente es que el 100% de los altavoces estén funcionando para cuando se requiera”, expresó.

La mandataria local informó que además se realiza el proceso de renovación tecnológica de seis mil 709 postes con altavoces para que cuenten con un sistema digital y con ello, estar prevenidos ante cualquier

sismo que se presente.

El coordinador general del C5, Juan Manuel García Ortegón, señaló que el audio se transmitirá sólo una vez y especificará lo siguiente: “Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”.

García Ortegón solicitó a la ciudadanía reportar cualquier anomalía que se presente en la reproducción del sonido: ya sea que no se escuche, que el volumen sea muy bajo, que no pueda identificarse o que la claridad del mensaje no sea adecuada.

El titular del C5 destacó que durante la emisión del sonido no es necesario que la ciudadanía tome medidas de Protección Civil o que evacúen sus hogares. **/24 HORAS**





CUARTOSCUIRO

MENSAJE. “Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”, es lo que se escuchará.



Negligencia de mandos de PBI, pone en riesgo vida de elementos

Debido al pésimo estado del parque vehicular, se registró el siniestro, en el que perdió la vida un elemento de PBI, en tanto otro se encuentra al borde de la muerte

RAÚL RUIZ

Debido a la negligencia por parte de mandos de la Policía Bancaria e Industrial, desde su director general, el comisario jefe, Elpidio de la Cruz Contreras, con indicativo ALAMO, están poniendo en riesgo la vida de los elementos, ya que hacen caso omiso de los puntos que se trataron durante el paro laboral, entre estos, el cambio del parque vehicular, así como la reapertura del servicio médico Marruecos que se encuentra en la colonia Romero Rubio que fue cerrado por el exdirector con indicativo Puma, mismo que fue cesado de su cargo por el robo multimillonario a PBI. Teniendo como consecuencia el siniestro registrado este miércoles, que por falla mecánica de la unidad, en la calle Cuartel y Prolongación 16 de Septiembre, colonia Contadero, alcaldía Cuajimalpa, donde perdió la vida un elemento y otro se encuentra grave.

En ese contexto, señalaron los denunciantes que Gerónimo López Marcial, subdirector del Sector M PBI con indicativo Gama 14, informó que venían a bordo de la unidad MX-221-Z2 a supervisar al personal PBI comisionado en las residencias Contadero del sector G. Dejando la unidad sobre la calle Cuartel, la cual está sobre la pendiente y que se quedó parada, al arrancar la unidad y ver que no tenía compresión el motor para librar la pendiente, ordena a los compañeros a empujarla, en eso el peso de la unidad les gana y al intentar frenar Gama 14 se pone nervioso y al no frenar de manera adecuada

se les va encima a los compañeros ocasionando el deceso de uno y lesiones en el cuerpo al otro.

La unidad MX-221-Z2 se fue hacia la Barranca impactándose con un árbol (saliendo ileso el inspector Gerónimo López Marcial, menciona el inspector que ya había reportado el mal estado de la unidad a su jefe de Sector y a su subdirectora operativa zona poniente, comisaria Romelia Olmedo Victoria, quien de manera altanera le dijo: Haz lo que tengas que hacer, Álamo (director general de la PIB) no va a cambiar unidades por complacer a la bola de pende... que se manifiesten. Los elementos de la institución denunciaron que el director PBI y su compadre Juan Manuel llegaron horas después a negociar con el MP, donde se abrió la Carpeta de Investigación, CI-FICUJ-/CUJ-2/UI-1 C/D/ 00101/04-2021, bajo el rubro de homicidio culposo

Mencionaron los denunciantes, que los mismos mandos se presentaron para cuadrar la muerte del compañero, y que quede impune, ya que ellos mismos estarían involucrados por la negligencia del parque vehicular obsoleto, ya que se compone de ve-



hículos reutilizados por la Policía Preventiva y pasados a PBI, a lo cual solo los pintaron, pero las máquinas y su funcionamiento es pésimo. **Dichos mandos han hecho caso omiso sobre el cambio de parque vehicular, y de la apertura de la unidad médica Marruecos, así como la negación a las vacunas Covid-19 al personal médico que lleva prometiendo desde su llegada y al día de hoy siguen enfrentando a la pandemia.**

También mencionaron que el pago a pensionados que ya cumplieron su tiempo en la institución sigue demorado su liquidación, siendo que el subsecretario de Operación Policial se había comprometido con el personal que se manifestó indicando que **todos y cada uno de los puntos del pliego serían aplicados de manera inmediata mismo que a hecho caso omiso el jefe Álamo, director actual de la institución.**

Finalmente, aseguraron que tanto los mandos y la gente tropa, están molestos por el autoritarismo y tráfico de influencias que está manejando el director general con su compadre comisario, **Juan Manuel Vázquez Márquez** quien ha sido pieza clave de las pésimas decisiones que están ocurriendo en la institución, por lo que solicitaron de manera urgente intervención de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y del secretario **Omar García Harfuch**, ya que le siguen ocultando violaciones que ocurren en la institución y pedimos justicia por el compañero que ha dejado a una familia desamparada. No somos un número, somos trabajadores y exigimos justicia para el compañero, indicaron.



RED COMPARTIDA

LLEGÓ EL COVID B114, EL BICHO BRITÁNICO

Los reportes sobre la presencia del Covid B114 comenzaron a menudear a partir de enero pasado, la gran diferencia entre este y el Covid 19 tiene que ver con la facilidad para contagiarse, es más rápido y mucho más dañino. En México, varios grupos de expertos han hablado con autoridades de la Secretaría de Salud, de Jorge Alcocer Varela; que buscó la opinión del subsecretario de salud, Hugo López Gatell, sobre la posibilidad de una cepa mexicana y que, de hecho, ya había muestras de ella en Jalisco. Hasta ahora la dependencia no ha hecho ninguna investigación al respecto.

La SHCP prevé que para 2021 tendremos un crecimiento de 5.3%, con una inflación de 3.8%, y dólar a 20.4 pesos, la mayoría de los analistas coinciden con el secretario Arturo Herrera en mejorar los pronósticos para este año, la realidad es que ese optimismo se debe al plan de reactivación...de Estados Unidos y no a lo que está haciendo el gobierno de México. Por cierto, Herrera casi cada 15 días nos dice que las cosas van mejor ¿cómo ha sentido su economía?

Hacer las cosas diferente no es lo mismo que hacerlo bien. La estrategia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que no se ha despegado del seguimiento y atención a los contratiempos presentados en esta pandemia para atenderlos de inmediato, ha permitido que más de 1.8 millones de adultos mayores recibieran la primera dosis de la vacuna y si le sale bien la segunda parte cumplirán con la segunda dosis.

El control de daños le falló por completo al actor y candidato de RSP a la diputación federal Alfredo Adame. El argumento con el que pretendió pasar el trago amargo que le provocó la difusión de un audio en el que se le escucha decir "nos dan 40 millones, nos chingamos 25", es decir, el tema de la comercialización de mas-

carillas 3M860 fue cuestionado hasta por la propia empresa que fabrica esos cubrebocas, ya que dijo que no comercializa sus productos a "particulares" por lo que todo el teatrillo del actor se está viniendo abajo y ahora, ¿qué carta sacará?

En el caso de la presunta violación en el Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, ninguna autoridad dentro del ISSSTE se puso a investigar a la empresa que contrató al trabajador de limpieza involucrado. Vaya, el equipo del director Luis Ramírez ni siquiera mencionó el nombre de la proveedora; Aseo Privado Institucional, una firma ligada a José Juan Reyes Domínguez, que se quedó con el contrato por adjudicación directa. No se sabe si se encuentra sujeta a indagaciones, aunque debería.



Vacunación se recorre un mes por retrasos en entrega de dosis Pfizer

Llegada. El secretario de Hacienda estimó que México recibirá más de 5 millones de unidades mediante el mecanismo Covax

A. CORRAL, S. RODRÍGUEZ, A. PAOLA WONG Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal modificó el

calendario de la estrategia nacional de vacunación debido al retraso en las entregas de Pfizer en febrero pasado, por lo que todas las etapas se recorrieron un mes.

“El calendario de las etapas dos a cinco se modificó, y puede sufrir modificaciones futuras, pues depende de las entregas de las farmacéuti-

cas”, según la más reciente actualización de la Política Nacional de Vacunación.

La etapa dos, programada para vacunar al personal de médico restante y personas de más de 60 años, se extenderá hasta mayo; la tres, para personas de 50 a 59 años, ahora será entre mayo y junio; la cuatro se realizará entre junio y julio, para personas de entre 40 y 49 años; y la cinco, que incluye al resto de la población, entre julio de 2021 y marzo de 2022.

Por su parte, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, informó que tras manifestar ante el Grupo de los Veinte (G20) su inconformidad, pues no se habían entregado a México vacunas mediante el mecanismo Covax, las dosis llegarán en la última semana de abril y la primera de mayo.

Aseguró que estiman unas 5 millones 532 mil vacunas de AstraZeneca, a entregarse entre

abril y mayo, por parte de Covax.

El funcionario destacó que, si bien la farmacéutica Johnson & Johnson ya está en la fase tres de pruebas de su vacuna contra el covid-19, México no hará contratos con esta firma.

Asimismo, el presidente López Obrador adelantó que habrá una reunión para afinar detalles y reforzar el plan de vacunación los próximos días.

“No vamos a tomar ninguna

otra decisión hasta terminar de vacunar adultos mayores, primero la población objetivo. Ya se vacunó a quienes están en hospita-

les covid-19, los médicos, enfermeras, a quienes conducen ambulancias, lo segundo son adultos mayores, por eso la decisión de reforzar el plan”, dijo sobre la inconformidad del personal médico que no ha recibido la vacuna.

Agregó que para esto se siguen firmando contratos y dando anti-

cipos a farmacéuticas, además, el mandatario confirmó que se vacunará con el biológico de Pfizer.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que ante la posibilidad de reabrir actividades o ampliar límites de aforo en algunos lugares, hay que tener cautela este mes para apreciar el impacto epidemiológico que puedan tener las vacaciones de Semana Santa. —





Funerarios preparan la cremación de una persona víctima de covid. HENRY ROMERO/REUTERS



RESPONDE CLAUDIA SHEINBAUM

Sacmex cobrará el agua, no hay marcha atrás

La jefa de Gobierno dijo que los trabajadores mantendrán su empleo, es por ello que analiza la opción de trabajar con cooperativas

CECILIA NAVA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que de aceptar la creación de cooperativas, los trabajadores que actualmente llevan el pago del agua -que realizarán hasta el 31 de mayo cuatro empresas concesionarias-, no perderán sus derechos laborales, incluso tendrán reparto de utilidades.

El Sol de México publicó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ofrecen a mil 500 trabajadores de las empresas Veolia, Agua de México, IACMEX y TECSA crear cooperativas a través del programa FOCOFESS 2021.

La mandataria explicó que es una opción que les ofrece el Sistema de Aguas, pero se les está preguntando a cada uno de los empleados, ya que no es una obligación que acepten esta propuesta de su administración.

"Si es que así lo determinan (los empleados), el convertirse en una cooperativa no les quita derechos laborales, al contrario, si son parte de una cooperativa, tienen derechos laborales e incluso en el reparto de utilidades, entonces, son opciones que se están viendo a partir del retiro de las concesiones", resaltó.

Este diario le cuestionó que después que los mismos trabajadores le solicitaron seguir con los contratos a las concesionarias hasta diciembre, Sheinbaum Pardo

contestó que no es posible y que el presupuesto existe y por ello se les da esta opción para no dejarlos sin empleo.

"Esas son las opciones que estamos ofreciendo a los trabajadores de estas empresas. Pero la opción de volver a tener las concesiones, esas sí ya no existen, esa es una decisión tomada y tiene que ver con dos temas, uno es el propio ahorro de recursos, porque hemos hecho la estimación que inclusive con todos los trabajadores y con sus prestaciones sociales la reducción del monto de las contrataciones sería mucho menor operado por la Tesorería y el Sistema de Agua, y eso nos permitiría modernizar el sistema de medición de la ciudad", subrayó.

Recordó que este año, el 31 de mayo, ya se acaban las concesiones y es el momento de cancelarlas, porque ya no se podría hacer después.

Al ser cuestionada sobre qué otras opciones les van a presentar a los trabajadores, respondió que se va a informar con todo detalle más adelante, pues lo están trabajando la Secretaría de Finanzas y Sacmex, pero garantizó que los mil 500 empleados no se quedarán sin empleo.

El Gobierno de Sheinbaum, incluso, está dispuesto a aportar 50 mil pesos para la constitución de la o las cooperativas.

Al terminar con estas concesiones, dijo la jefa de Gobierno, habrá un ahorro para la ciudad de 469 millones de pesos en año y medio.



La administración capitalina cobrará directamente a dos millones 203 mil usuarios, trabajo que hicieron durante 27 años las empresas Veolia, Agua de México, IACMEX y TECSA.

Con la decisión del Gobierno capitalino de terminar las concesiones, la Secretaría de Finanzas y el Sacmex tendrán que gestionar, a partir del 1 de junio, la toma de lectura de medidores y la elaboración de las boletas para el tercer bimestre correspondiente a los meses de mayo y junio.

Asimismo, asumirán la instalación de nuevas conexiones de agua potable y drenaje, rehabilitación de la red secundaria de agua potable, detección y supresión de fugas no visibles, así como tratamiento y rehúso de aguas residuales y protección del acuífero, todo según fuentes del Sacmex, sin nuevas contrataciones, sino sólo con el personal con el que ya se cuenta.

El Gobierno asegura que ahorrará 469 millones de pesos en año y medio, una vez que se haga cargo del cobro del agua



A partir de junio la Secretaría de Finanzas y el Sacmex administrarán el cobro /FEDERICO XOLOCOTZI

“El convertirse en una cooperativa no les quita derechos laborales”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Reportan mil 338 casos activos y 112 decesos por Covid en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 617 mil 436 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron mil 443 más en las últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 39 mil 908 los decesos, 102 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 9 mil 471 personas, con un cambio del último día de 22 casos, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.

A través de sus redes sociales, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo reportó que de acuerdo con la estructura de la información modificada la tasa de incidencia de 6,857.48 con un cambio al último día de 16.02.



POR SEQUÍA EN CDMX

Recurren a pozos profundos

Extraerán agua que se ubica a 2 mil metros de profundidad y hasta hubo apoyo de Pemex

IVÁN SOSA

Ante la sequía, la Ciudad de México recurrirá a la extracción de agua con pozos profundos, método que ha sido detenido por ser una probable causa de más hundimientos.

Agua extraída a 2 mil metros de profundidad será utilizada, dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Sí, se revisaron varios de ellos, uno ya está funcionando y el otro tenía algunas fugas de CO2 (bióxido de azufre), que son características de perforaciones tan profundas", comentó Sheinbaum.

En enero de 2019, después de horadar cinco pozos para comprobar la existencia de un segundo acuífero a 1.5 kilómetros por debajo del explotado históricamente, la Conagua y el Sacmex determinaron suspender el programa iniciado por el Gobierno anterior.

"Los estudios para definir si es un segundo acuífero o son acuíferos

conectados, continúan, hace falta información y los datos se obtienen de la operación de los pozos", expuso el director del Sacmex, Rafael Carmona.

Los pozos profundos fueron detenidos, por la polémica de que el Instituto de Geología de la UNAM aún no ha acreditado que es un segundo acuífero, independiente del primero, por lo que extraer el caudal de dos kilómetros podría acelerar los hundimientos.

El Instituto de Geología determinó, por el contenido de carbono 14, que la edad del agua tomada en un pozo profundo, situado afuera de la Central de Abasto (Ceda) es de 14 mil años y de otro ubicado en Canal de Chalco, entre Xochimilco e Iztapalapa, es de 5 mil 300 años.

Operarlos ahora es parte de un plan para dotar de nuevas fuentes de abastecimiento convenido con Conagua, indicó la Jefa de Gobierno.

"Tuvimos el apoyo de Pemex para poderlos hacer y que pudieran empezar a operar", mencionó Sheinbaum.

550

pozos están en la ciudad y otros 395 son parte del Sistema Lerma

El 58 por ciento del agua consumida es de los pozos operados en la Ciudad".

Rafael Carmona
Director del Sacmex

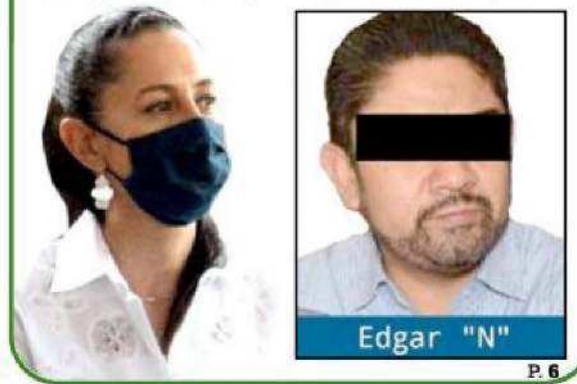


DAN FECHAS PARA APLICACIÓN DE SEGUNDA DOSIS EN LA CDMX

El Gobierno de la CDMX presentó las fechas para la aplicación de la segunda dosis de la vacuna anticovid. Hasta ahora, solo los adultos mayores de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco cuentan con el cuadro completo con Sputnik V. Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, que recibieron la AstraZeneca, recibirán la segunda dosis entre el 12 de abril y el 10 de mayo. Los de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco recibieron la vacuna de Pfizer y BioNTech, por lo que la segunda jornada iniciará entre el 5 y el 19 de abril. En Venustiano Carranza, en donde se utilizó la Sinovac, la aplicación de la segunda dosis será entre el 14 y el 21 de abril. En Coyoacán se prevé que la segunda dosis de Pfizer y BioNTech se aplique del 21 de abril al 5 de mayo. Para Tlalpan se espera del 21 al 28 de abril con Sinovac. Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Benito Juárez, en donde se usó la AstraZeneca, iniciará entre el 25 de mayo y el 22 de junio. Mientras que los adultos mayores que fueron vacunados con Sputnik V en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, recibirán la segunda dosis entre el 23 y el 30 de abril. **(Chilango)**



Exsecretario de Obras aceptó regresar a México sin necesidad de extradición: Sheinbaum



P. 6

Exsecretario de Obras aceptó regresar a México sin necesidad de extradición: Claudia Sheinbaum

El exfuncionario fue perseguido por la justicia mexicana durante meses

MIGUEL CELAYA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El secretario de Obras de la Ciudad de México y también Comisionado para la Reconstrucción en la administración local pasada, **Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez**, quien es perseguido por diversos delitos, aceptó regresar al país sin necesidad de extradición.

Así lo reveló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en videoconferencia de prensa, donde dijo que las autoridades mexicanas hicieron

todos los movimientos legales para solicitar su regreso.

"Hay una ficha roja, que interviene la Interpol, pero en este caso esta persona decidió no acogerse a la extradición, sino por voluntad regresar", informó la mandataria capitalina.

Ayer, el señalado obtuvo una suspensión provisional que impide ser detenido en su arribo a la república mexicana. Dicha medida le fue concedida por la titular del Juzgado Cuatro de Distrito de Amparo en Materia Penal, **María Dolores Núñez Solorio**; el recurso solo tiene efectos si los delitos imputados



no amedrentan prisión preventiva oficiosa.

"Es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia y si hay orden de aprehensión, en esa perspectiva, en el delito que sea, tendrá que ejecutarse. Este amparo es contra el Tribunal Superior de Justicia y tenemos conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia va a presentar el recurso que tenga que presentar ante el juez federal", explicó **Sheinbaum**.

En días pasados, **la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que Édgar Oswaldo "N" fue localizado en Madrid, España, gracias un reporte recibido de la Comunicación Mundial de Interpol.**

El exservidor público cuenta con tres órdenes de aprehensión en su contra por la probable comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, solicitadas y obtenidas por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

De acuerdo con las investigaciones, el también excomisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México posiblemente autorizó el otorgamiento de apoyos económicos para personas afectadas por el sismo de septiembre de 2017, sin haber reunido los requisitos establecidos en los "lineamientos para otorgar el apoyo en reconstrucción de viviendas en conjuntos habitacionales y edificios de uso multifamiliar afectados por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre".

Los recursos fueron autorizados para los inmuebles ubicados en Aluminio 166, colonia Popular Rastro, alcaldía Venustiano Carranza, y Morelia 107, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

En el tercer caso, posiblemente otorgó ilegalmente una autorización de apoyo económico por la cantidad de **116 millones 972 mil 376.15 pesos para los residentes de los inmuebles ubicados en Calzada de Tlalpan 550 (390 departamentos), en la colonia La Moderna, alcaldía Benito Juárez, mismos que también resultaron afectados por el sismo de septiembre de 2017.**

En el tercer caso, posiblemente otorgó ilegalmente una autorización de apoyo económico por la cantidad de **116 millones 972 mil 376.15 pesos para los residentes de los inmuebles ubicados en Calzada de Tlalpan 550 (390 departamentos), en la colonia La Moderna, alcaldía Benito Juárez, mismos que también resultaron afectados por el sismo de septiembre de 2017.**

No se debe coaccionar el acceso al agua con el voto, aseguró Claudia Sheinbaum

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, pidió a los ciudadanos de la capital del país denunciar cualquier intento de uso político en relación con el suministro de agua, por parte de los candidatos de estas elecciones 2021.

Sheinbaum explicó que si algún candidato coarta el derecho al agua por un voto, debe ser denunciado ante la Fiscalía General de Justicia de la CdMx.

"Si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que como ustedes saben, el Congreso nombró a una fiscal especial para delitos electorales o el propio Instituto Electoral".

De acuerdo con *la jefa de gobierno*, no se debe permitir que se utilice la escasez de agua en la CdMx, por los bajos niveles del Sistema Cutzamala, como una estrategia política, ya que se debe de repartir el suministro de manera equitativa entre los ciudadanos.

Esto, porque ciudadanos de la alcaldía Coyoacán acusaron que la distribución de pipas ha sido inestable en los últimos días, por "diferencias políticas" relacionadas a las elecciones 2021. **Claudia Sheinbaum explicó que revisaría el asunto para garantizar el abasto.**

Sheinbaum pide a habitantes que salieron de CdMx en Semana Santa hacerse prueba de Covid-19

Claudia Sheinbaum pidió a las personas que salieron de la CdMx para visitar otros destinos que se hagan pruebas de coronavirus, si tienen síntomas relacionados con la Covid-19.

La mandataria capitalina expuso que con dicha acción se puede evitar una nueva ola de contagios y hospitalizaciones, ahora que la Ciudad de México va a la baja en ambos indicadores y podría alcanzar el semáforo amarillo alerta Covid-19, si la tendencia se mantiene en unos meses más.



Sin cambios en semáforo epidemiológico Covid-19

• Por Otilia Carvajal, Frida Sánchez, Valeria Sánchez y Jorge Butrón

PARA LA SIGUIENTE QUINCENA, el semáforo de riesgo Covid-19 en el país no vislumbra ningún cambio, pues se mantiene con 18 estados en color amarillo, siete en verde y siete en color naranja, sin ninguno en color rojo, de acuerdo a información preliminar de los estados.

El único cambio que podría darse es en San Luis Potosí, donde analizan si la entidad que se encuentra en color amarillo puede pasar a verde, pero será hasta este viernes cuando se de a conocer.

A pesar de que Nuevo León no cambia de color (amarillo), la Secretaría de Salud local adelantó que se llegó a un acuerdo con los diferentes equipos deportivos en la entidad, para dar acceso a aficionados a los diferentes eventos.

Para evitar tumultos y el aumento de contagios de Covid-19, el secretario, Manuel de la O Cavazos anunció el protocolo que se deberá cumplir: aforo máximo de 20 por ciento, venta de boletos vía electrónica, uso obligatorio de cubrebocas, uso de gel y revisión de temperatura previo a ingresar al lugar y se realizarán visitas para verificar que se cumpla con las medias.

Los estados que hasta el momento permanecen en semáforo verde son Campeche, Chiapas, Coahuila; Jalisco, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz.

Las entidades en naranja son la Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Puebla, Querétaro, Hidalgo y Yucatán.

En amarillo están Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

Destacar que la información es preliminar y hasta este viernes se confirma el semáforo por la Secretaría de Salud federal.



Tras Semana Santa, aumentó de 6 mil a 10 las pruebas rápidas gratuitas para detectar Covid-19, informó la Jefa de Gobierno de CDMX.



Buscan un mejor estímulo económico para el sector

Piden hoteles elevar hasta 80% su aforo

EMPRESARIOS proponen a la Sectur abarcar 30 por ciento de espacios interiores para reuniones; se comprometen a excluir eventos sociales y mantener medidas sanitarias

COVID-19
UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La industria hotelera de la Ciudad de México envió un oficio al Gobierno de la Capital, con el fin de solicitar que se retomen los eventos corporativos en interiores, para lograr una mejor reactivación económica del sector, además de aumentar el límite de ocupación de los hoteles, el cual consideran podría ser de hasta 80 por ciento con normas de reposición de aire exterior.

En un documento dirigido al titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX, Carlos Mackinlay Grohmann, los empresarios apuntaron una serie de propuestas que les permitirían tener más usuarios con mínimo riesgo de contagio por Covid-19.

Actualmente, en los edificios ya se permite usar sitios exteriores para reuniones empresariales con un máximo de 25 personas. En este caso, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras, solicitaron que los salones puedan ocuparse al 30 por ciento de su capacidad en espacios interiores, únicamente para reuniones empresariales, de incentivos, capacitación y de negocios, en un horario de las 7:00 de la mañana a las 20:00 de la noche.

El compromiso de los empresarios, fue mantener las medidas sanitarias de sana

distancia y limpieza constante, así como excluir eventos sociales como bodas, bautizos y otras celebraciones.

También pidieron que se les permita utilizar espacios al aire libre (terrazas, patios, jardines) al 50 por ciento de su capacidad y no solamente las 25 personas que actualmente está autorizado.

Según el documento, la Asociación de Hoteles de la CDMX sostiene que con normas de reposición de aire exterior, se podrían abrir espacios para reuniones con un aforo de entre 50 y 80 por ciento.

Para ello, indicaron que pueden mejorar las condiciones de los salones, con la incorporación de sistemas de Filtrado MERV 13, con lámparas UVC para eliminación del virus en los ductos. Y aseguraron que con equipos de ventilación para extracción de aire de las cocinas y reposición de aire filtrado para tener aire del exterior, se reducirán los riesgos de contagio.

De acuerdo con cifras de la Asociación, proporcionadas a La Razón, en diciembre de 2020, apenas se cubrió 10 por ciento de ocupación de cuartos, a esa fecha aún había varios hoteles cerrados.

A finales de febrero, en los primeros días del retorno al semáforo naranja de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, los hoteles de la capital del país llegaron a números entre 18 y 20 por ciento, con alrededor de 30 inmuebles que no se habían integrado a sus actividades.

Dadas las mejorías, estimaban llegar a un promedio general de 30 por ciento de ocupación en las vacaciones de Semana Santa, las asociaciones no registraron esos números en ningún hotel, el máximo registrado fue el 1 de abril en la zona del Aeropuerto Internacional de la CDMX (AICM), donde se llegó a 29.6 por ciento.

Después del AICM, la zona con mayor

número de hospedajes fue Zona Rosa y el tercer lugar la del Centro Histórico. En tanto, los de menor ocupación fueron los hoteles localizados en el corredor Roma-Condesa y en Santa Fe.

Cuestionada sobre la posibilidad de dar mayor apertura a los hoteles de la capital, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo declaró que decisiones como ésta deben tomarse con cautela, porque falta por ver el impacto que tuvieron las vacaciones de Semana Santa.

Consideró que deben esperarse al menos dos semanas, y particularmente todo el mes de abril, para tomar nuevas decisiones respecto a la emergencia sanitaria.

• eldato

La Sectur informó el martes pasado que en Semana Santa se esperaba el hospedaje de más de 450 mil personas, a las que se sumaría una cantidad similar de quienes se alojan en casas de familiares.



Por demarcación

La ocupación hotelera, en marzo se registró:

Fuente: **Asociación de Hoteles de la Ciudad de México**

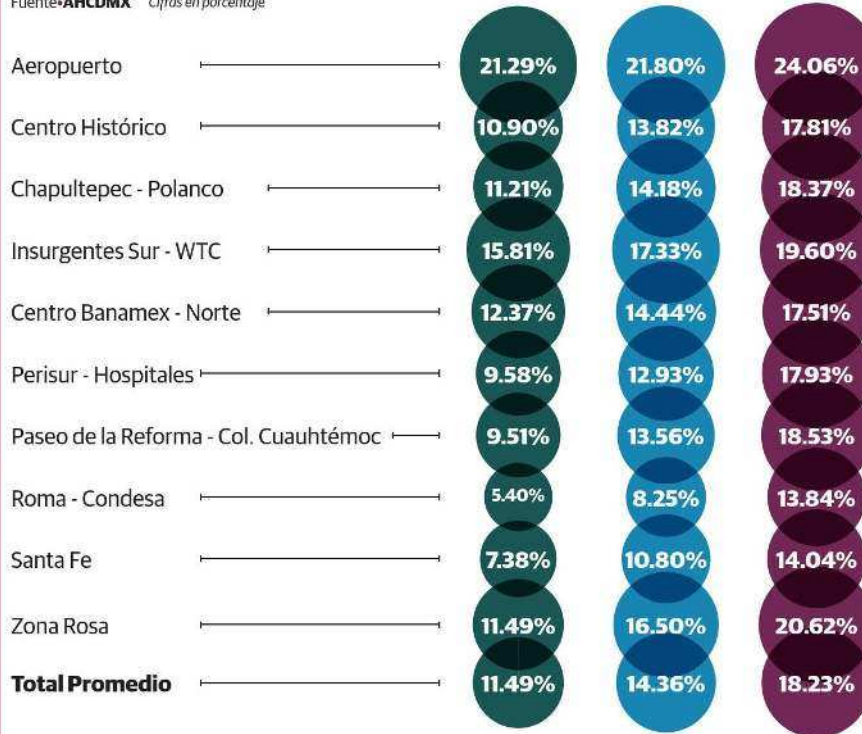
Cifras en porcentaje



Acumulado

La ocupación hotelera registró un alza gradual con el cambio de semáforo.

Fuente: **AHCDMX** Cifras en porcentaje



EL DOMINGO SE REALIZARÁ EL EXAMEN

Listo el sonido que se producirá para la prueba de altavoces

[Adriana Rodríguez]

♦ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer cuál será el audio para la prueba de los altavoces, la cual será diferente a la alerta sísmica.

Esta presentación se da luego de dos fallas registradas con los altavoces en marzo de este año.

Sheinbaum Pardo, explicó que se trata de una prueba y no de un simulacro, en el que se busca que la ciudadanía ayude a reportar cualquier falla.

“Se buscó un sonido que fuera... que no pudiera ser confundido con Alerta Sísmica, o con cualquier otro tipo de los usos que se les dan a los postes”, expuso el coordinador General del C5, Juan Manuel García Ortigón.

La mandataria capitalina informó que será el 11 de abril a las 11:00 de la mañana cuando se realicen las pruebas de este audio de los altavoces. El objetivo es comprobar que no se presenten fallas, entre

ellas que el mensaje no se reproduzca, o sea de bajo volumen o que el mensaje sea poco claro.

“Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México, agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911”, será el mensaje difundido.

En conferencia matutina, la jefa de Gobierno y el Coordinador General del C5 reprodujeron el nuevo audio.

Los habitantes que detecten algún inconveniente, pueden hacer el reporte correspondiente a través del número telefónico 911, en las líneas del Locatel. También se pone a disposición la cuenta de Twitter del C5 y el sitio de internet atencionciudadana.cdmx.gob.mx

Para hacer el reporte será necesario indicar el ID del poste, así como la ubicación precisa con calle y esquina más cercana.

El mismo domingo 11 de abril se dará a conocer un informe en el que se detallarán las fallas detectadas durante el día.



Cambiando de Tema

Noticias

BOBY MELENDEZ S.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló que en la conversación que tuvo con la vicepresidenta de Estados Unidos, **Kamala Harris**, esta le informó de la existencia de una iniciativa para que el Congreso estadounidense autorice una partida de **cuatro mil millones de dólares que servirían a países centroamericanos, entre ellos Guatemala y El Salvador, para desarrollar proyectos que eviten o disminuyan la migración de estos ciudadanos a la Unión Americana**, lo que indudablemente disminuiría la violencia que se registra en la frontera norte, la que es mucho más peligrosa que la del sur de nuestro país, destacaron en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema**, las periodistas **Verenice Téllez Hernández y Dafne Mora**, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la producción de **Karime Libien**, destacaron el respeto que el Gobierno estadounidense observa por el Gobierno y pueblo de México. Durante la mañana en Palacio Nacional, desde el Salón Tesorería, el presidente **López Obrador dio a conocer la designación de Blanca Jiménez como nueva embajadora de nuestro país, previa aprobación del Senado de la República, en Francia**. El lugar de la nueva diplomática como directora general de la Comisión Nacional de Agua será ocupado por **Germán Martínez Santoyo**, quien durante la gestión de **AMLO** como jefe de Gobierno de la CdMx se desempeñó como director del Sistema de Aguas. Este sí es **Germán el bueno**. Y **Cambiando de Tema**, las reporteras confirmaron la llegada al Aeropuerto Internacional de la CdMx de **487 mil vacunas Pfizer procedentes de Bélgica, con lo que suman 16 millones 85 mil 750 los biológicos** los entregados por las diversas farmacéuticas al gobierno federal. Y hablando de vacunas, **AMLO** destacó que en el país no existe ninguna variante del coronavirus y no descartó que su vacunación sería pública, a efecto de generar confianza entre los gobernados. Por ser vecino de la alcaldía Cuauhtémoc, a

López Obrador le toca la AstraZeneca, la que afirma no tiene ningún riesgo su aplicación.

Es un hecho que al concluir abril, a los adultos mayores de 60 años se les habrá aplicado al menos una vacuna contra la temible pandemia. De igual manera, las conductoras destacaron que vuelven a las tiendas de autoservicio los adultos mayores que se desempeñan como empacadores, acción que les permite obtener recursos. La única condición es que se hayan inmunizado contra la pandemia, la que sigue a la baja, pero habrá que esperar los resultados de la misma en los vacacionistas que salieron a las playas y otros puntos turísticos durante la Semana Santa. Pese a encontrarnos en Semáforo Naranja y el coronavirus no se ha terminado, a diario, en diversos puntos de la CdMx, se registran marchas y plantones para protestar por presuntas injusticias. No se pretende que dichas acciones sean suspendidas, pero sí que quienes participan en las mismas tengan conciencia de la problemática de salud por la que

atravesamos y que ha cobrado la vida de miles de mexicanos. Con excepción de feminicidios y extorsión, el resto de los delitos, incluido el homicidio doloso, van a la baja, por lo que el Gobierno Federal trabaja para seguir con la misma tendencia y brindar mayor seguridad a la sociedad en general. Las autoridades competentes ya analizan las denuncias presentadas por catedráticos y alumnos del Instituto Politécnico Nacional por presuntas irregularidades y conductas constitutivas del ilícito en el prestigioso plantel. El próximo domingo, a las 11 de la mañana, se activarán los más de 12 mil altavoces existentes en la capital del país a efecto de acreditar el debido funcionamiento de los mismos en caso de alarma, como lo sería en temblores. Se solicitó a la comunidad reportar los aparatos que no funcionen. La alerta será distinta a la emitida en los movimientos sísmicos.





Dafne Mora - Verenice Téllez



Recuperar la autonomía

#Elecciones2021

De ganar la alcaldía Cuauhtémoc, Marco Rascón promete que su Gobierno no será una regencia más, como lo son las demarcaciones gobernadas por Morena en la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Ejercer la autonomía de las alcaldías a favor de la ciudadanía y no responder a intereses ajenos, es la principal promesa de campaña de Marco Rascón, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía Cuauhtémoc.

El aspirante a gobernar la demarcación territorial del centro del país y que es sede del Poder Ejecutivo Federal, señala que los alcaldes actuales restituyeron la forma de Gobierno de las delegaciones y obedecen lo que dicta el Gobierno de la CDMX y el de México.

"Las alcaldías se han convertido otra vez en delegaciones, donde las decisiones son dadas por otros Poderes", afirmó en entrevista para *Reporte Indigo*.

Mencionó que, a diferencia de otros candidatos, no tiene intereses partidistas o compromisos más que gobernar bien.

Explicó que Cuauhtémoc ha padecido, desde hace más de 15 años, de titulares que la utilizan como trampolín político o botín y apenas gobiernan dos años.

"Desde Dolores Padierna hasta Alejandro Fernández, a excepción de Néstor Núñez por motivos políticos de su partido, ningún gobernante ha terminado su gestión, todos gobiernan o medio gobiernan dos años y se van", dijo.

No tener otras aspiraciones es lo que lo ayudará a ser un alcalde abierto a la gente que lo eligió, y a todos los ciudadanos de Cuauhtémoc.

"A los que nos hagan llegar a través del voto, quiero decirles que no tengo pretensiones más

que gobernar bien e iniciar una etapa donde vamos a terminar la gestión", advirtió.

Seguridad y economía

El activista de izquierda, que formó parte del proceso de la reforma política con la que el Distrito Federal dejó de ser regencia, mencionó que los principales temas que atenderá son la seguridad y la reactivación económica tras la pandemia de COVID-19.

En cuanto al tema de seguridad, Rascón declaró que lo atenderá con un enfoque específico para cada zona.

"No es lo mismo la Condesa que Atlampa, la Doctores y Santa María La Ribera, es una característica de la Cuauhtémoc, la pluralidad, y por eso se deben atender las distintas condiciones".

Respecto al tema económico, señaló que lo primero será de-



mandar mayor presupuesto para la demarcación porque lo que recibe no es proporcional a lo que aporta a las arcas del Gobierno local.

Triunfo sin importar rupturas de contrincantes

Rascón dijo que el trabajo que hace en campaña le dará la victoria pese a las diferencias que hubo en Morena por la designación de Dolores Padierna como candidata. "Eso es algo que sucedió y nos puede beneficiar, pero nosotros ya hemos estado trabajando para ganar la elección el próximo 6 de junio", concluyó.

El activista de izquierda mencionó que los principales temas que atenderá son la seguridad y la reactivación económica tras la pandemia de COVID-19

Hay una idea de restituir el papel de vanguardia de la propia ciudad y de la alcaldía, que no tiene que ver con izquierda o derecha, y es muy importante la propuesta que tenemos"

Marco Rascón

Candidato a la alcaldía
Cuauhtémoc



FOTO: LILIANA ROSAS

Mencionó que, a diferencia de otros candidatos, no tiene intereses partidistas o compromisos más que gobernar bien.



REUNIÓN CON GOBERNADORES

Llama Segob a laborar en equipo ante posible tercera ola de Covid

MARCOFRAGOSO

Trabajar en conjunto ante una posible tercera ola de contagios por coronavirus (Covid-19) fue la petición que hizo la secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero, a los distintos gobernadores de los estados de la República.

El Plan Nacional de Vacunación, la reactivación económica, la educativa, equidad de género, migración y continuar con el proceso electoral a celebrarse este año, fueron los temas que la funcionaria pidió laborar en conjunto.

“Son ejemplos claros de temas que requerimos estar en colaboración permanente y que nuestro compromiso y voluntad sean compartidos bajo un ánimo siempre de cooperación”, dijo la titular de la Segob durante una reunión con gobernadores.

Durante la reunión virtual de trabajo, Sánchez Cordero reconoció que la atención adecuada de la agenda pública del país permite generar puentes de colaboración entre los tres niveles de Gobierno, por lo que reconoció que han avanzado y agregó: “Hoy más que nunca no debemos bajar la guardia y continuar por ese camino de diálogo y trabajo conjunto”.

Por ello, urgió a los gobernadores y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, que ante una posible tercera ola por coronavirus, debe seguir siendo una prioridad vigilar el cumplimiento de las medidas recomendadas para evitar la propagación y aumento de contagios en muchos estados de la República.

Finalmente, Sánchez Cordero señaló que todas las acciones y prioridades han sido orientadas a generar mejores condiciones en el país y pro-

Exhorto. Sánchez Cordero dijo que la atención adecuada de la agenda pública permite puentes de colaboración con los niveles de Gobierno

teger a la ciudadanía.

Después de encabezar la reunión semanal con los integrantes de la

Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) así como con el gabinete de Salud, la secretaria

afirmó que después de la aplicación de la vacuna a adultos mayores, el panorama es alentador, pero debe ir acompañado por los tres órdenes de Gobierno.

VACUNAS GARANTIZADAS

Por otra parte, funcionarios de la Secretaría de Hacienda señalaron que en México se tienen garantizadas todas las vacunas, y que a la fecha se han contratado 250 millones de dosis. Comentaron que se ha liquidado, aproximadamente, una tercera parte de todo lo que se tiene contratado.

La Secretaría de Salud expuso que han transcurrido 14 semanas desde la llegada del primer lote de vacunas, tiempo durante el cual México ha recibido 15 millones 600 mil dosis envasadas y, de ese total, han sido aplicadas dos terceras partes. Sólo

este 7 de abril se suministraron 530 mil 168, para un acumulado de más de 10 millones.

Además advirtió que, si bien los indicadores de disminución de contagios son alentadores, no se debe bajar la guardia porque persiste el riesgo de una tercera ola de contagios, como consecuencia del período vacacional de Semana Santa.

En su oportunidad, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, detalló que sobre las variantes de SARS-CoV-2, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre) coordina la vigilancia en el país con la participación de los 31 laboratorios estatales de Salud pública, por lo que consideró que en este momento dichas variantes no son motivo de inquietud.





COMPROMISO. Las autoridades federales señalaron que en México se tienen garantizadas todas las vacunas, y que se han contratado 250 millones de dosis.



Empleados de limpia exigen pagos

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En la Ciudad de México, más de 10 mil trabajadores de limpia se encuentran bajo el régimen de nómina (8), es decir sin base y con escasas prestaciones sociales.

A cerca de dos años de que el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX (SUT-GCDMX), se quedó sin dirigente, los seccionales se han dedicado a usufructuar para su beneficio los bienes de las secciones, dejando a la deriva a sus representados.

En esta ocasión, los trabajadores de Nómina 8 al observar que sus dirigentes seccionales, ni por error se paran en las oficinas, optaron por acudir a la Subsecretaría de Capital Humano, dependiente de la Secretaría local de Finanzas, para solicitar el pago del Día de la Mujer y de la Madre, que se deposita año con año y en este, dijeron, fueron informados que no lo recibirán.

Por ello, decidieron acudir a la oficina del gobierno capitalino, para llamar la atención de la jefa Claudia Sheinbaum Pardo, porque los funcionarios menores solo les dan largas.



Se encuentran bajo el régimen de nómina (8), sin base

¿SABÍAS QUE?



A varios dirigentes seccionales le fueron retirados sus cargos por venta de plazas y enriquecimiento ilícito y aun así se resisten abandonarlos.



LA RAFAGA

TUNGÜI REGRESARÁ A MÉXICO SIN NECESIDAD DE EXTRADICIÓN

El excomisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transportación de la Ciudad de México, Édgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, quien cuenta con tres órdenes de aprehensión en su contra, por la probable comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, aceptó regresar al país sin la necesidad de una extradición. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum agregó que: "él aceptó regresar sin necesidad de extradición. Se hicieron todas las medidas, quien hace esto cuando una persona está fuera del país, es la Fiscalía General de la República y se hicieron todas las solicitudes ante esto, dado que se sabía que estaba afuera del país, hay ficha roja, interviene la Interpol, etcétera".

EXSENADOR A LA SILLA DE LOS ACUSADOS

La Fiscalía General de la República (FGR), fincó cargos el primer imputado por este caso Odebrecht tras las declaraciones del exdirector de Pemex, Emilio "N"; se trata del exsenador del PAN, Jorge Luis Lavalle Maury, quien compareció ante un Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, por las imputaciones que realizó en su contra Emilio Lózoya, de recibir sobornos a cambio de apoyar la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto. La FGR le imputa al exlegislador Lavalle, el delito de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita y cohecho.

DETENIDO POR HOMICIDIO Y ROBO

Por su probable participación en los delitos de homicidio y robo, ambos calificados, Ángel "D" fue asegurado por policías de la FGJCDMX, debido a que contaba con una orden de aprehensión. De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, el 10 de febrero de 2019 en la calle Traviata, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac, dos sujetos en motocicleta, uno de ellos Ángel "D", de 20 años, despojaron a un adolescente de sus tenis y una mochila. La indagatoria señala que el agraviado, al resistirse, fue lesionado con un cuchillo en el lado izquierdo del pecho, lo que le causó la muerte. Las indagatorias que realizaron los agentes de la PDI permitieron localizar a Ángel "D" en la calle Leandro Valle, colonia Del Mar, ubicada en aquella alcaldía.

ASESINÓ A SU PAREJA SENTIMENTAL

José Iván "N" fue detenido en Ecatepec, EdoMex, por la policía tras ser acusado de haber discutido con su pareja sentimental y luego de ello, golpearla de manera salvaje para finalmente estrangularla. Un juez de Control determinó iniciar proceso legal contra el imputado.



POR SEMANA SANTA EN EL AICM

Detectan un solo contagio

Un pasajero, de los 343 mil que transitaron por el aeropuerto, fue canalizado a un centro de salud

AABYE VARGAS

La Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), a través de el consultorio de Sanidad Internacional, sólo detectó a un pasajero con síntomas de Covid-19 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante Semana Santa, a pesar de que fueron más de 343 mil personas las que transitaron por éste en ese periodo.

De acuerdo con datos de la Sedesa, del 4 de abril sólo se detectó a una persona con síntomas de Covid dentro del aeropuerto, por lo que se canalizó al centro de Salud más cercano a su domicilio y actualmente se sigue el monitoreo de su estado de salud. Además, se informó la situación a familiares y a personas que mantuvieron contacto con él.

"Es obligatorio que llenen un formulario de cómo se han sentido las últimas dos semanas. Si durante el viaje una persona se siente mal, hay ayuda de las azafatas que notifican al capitán y éste a la Torre de Control para que Sanidad vaya de inmediato a esperar a esa persona.

"(Además) cuando bajan del avión se les mide la temperatura a todas las personas con las cámaras térmicas", indicó la oficina de comunicación social de la Sedesa, tras confirmar que los hoteles son los únicos responsables de aplicar las pruebas para detección Covid, ya que ellos sólo tratan sintomatología.

María Mendoza viajó el pasado 26 de marzo, días antes de la Semana Santa, de Cancún, Quintana Roo, a la Ciudad de México, y comentó a este diario que antes de abordar el vuelo de la empresa Volaris debía registrarse en un QR que nunca pudo ingresar, por lo que le dieron un cuestionario que llenó por escrito y que nadie le recogió a su ingreso a la sala de espera

del aeropuerto, y mucho menos cuando abordó el avión.

INCREMENTAN CONTAGIOS

Los casos positivos detectados al día en la Ciudad de México han ido al alza en los últimos días. Según la información proporcionada en las redes sociales de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el 7 de abril se confirmaron mil 547 nuevos casos, el 6 fueron mil 388, mientras que el 4 y el 5 se registraron 336 y 305 respectivamente.



Si una persona se siente mal durante el viaje, hay ayuda de personal del avión, y a su llegada lo atenderá una brigada de salud



Vacacionistas no se intimidaron ante el Covid-19 y salieron a diferentes puntos turísticos del país /DANIEL HIDALGO



línea10

DEMIS FUENTES

Cuando vio que no habría hueso para ella, **Rocío Barrera** renunció a Morena y se volvió la candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía de V. Carranza.

Tan arropada estuvo la neo-opositora, que el presidente de Acción Nacional en la capital, **Andrés Atayde**, la eligió para acompañarla en el arranque de campaña y se tomó la foto a su lado —junto a los demás líderes— cuando el reloj electoral marcó el primer minuto.

Y ahora ella le paga cubriendo con pintura blanca los logotipos del blanquiazul y el tricolor ien sus perdones!

Con un buen corrector líquido... ihasta

los besos de Judas se tapan!



Muy confiada se dice la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que el amparo que consiguió **Édgar Tungúí** no evitará que se escape al llegar al País.

Lo cierto es que, quienes llevan el proceso, no están tan en sus laureles y ya trabajan en alternativas para blindarse. Una opción es formular una nueva acusación en cuanto llegue y, la otra, que la FGR solicite prisión preventiva justificada debido a que ya demostró que se le da escapar.

demisfuentes@reforma.com



Ex secretario de Obras aceptó regresar sin extradición: Sheinbaum

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reveló que el ex secretario de Obras de la Ciudad de México Edgar 'N', aceptó regresar a México sin extradición.

"Hay una ficha roja, que interviene la Interpol, pero en este caso esta persona decidió no acogerse a la extradición, sino por voluntad regresar", dijo Sheinbaum en videoconferencia de prensa.

El también comisionado para la Reconstrucción durante la pasada administración obtuvo una suspensión provisional, la cual impide su detención al llegar a México.

"Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse.

"Y, obviamente el... este amparo es contra el Tribunal Superior de Justicia, y tenemos conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia, pues va a presentar el recurso que tenga que presentar ante el Juez federal", dijo la jefa del Ejecutivo local.

El pasado 01 de abril, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que Edgar Oswaldo 'N' había sido localizado en Madrid, España por la Interpol.

Al ex servidor público se le acusa por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

❖ "Entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia", dijo la mandataria local



PODER Y DINERO

Montajes; ¿dónde quedó la bolita?

- *El malabarismo político, distracción* - *Changos viejos, sin maromas nuevas*
- *Desabasto de medicinas, crimen social* - *Mier, letra x letra, sumiso al Ejecutivo*



**Por Víctor
Sánchez Baños**

*El que ostenta el poder es siempre impopular.
Benjamín Disraeli (1804-1881) estadista inglés.*

Como en el viejo truco de *la bolita*, mediante la cual un vivales se dedica a distraer para que otro robe la cartera de los incrédulos, ahora nos quieren confundir con guerritas entre maestros del montaje; todo para dar un ridículo espectáculo.

Redes sociales, espacios en radio y medios impresos, así como en los comederos de exquisitos políticos, se dedican a la discusión sobre el montaje que hizo Carlos Loret con los secuestradores encabezados por la banda de Florence Cassez e Israel Vallarta. Un hecho ocurrido hace 16 años y que de alguna manera llevó a Olga Sánchez Cordero a la Secretaría de Gobernación en la Cuarta Transformación.

Sánchez Cordero era la ministra de la Corte que sacó de la cárcel a la francesa por deficiencias en el procedimiento mediante el cual se detuvo a esa banda acusada de varios secuestros. No fue por que las pruebas, en ese momento, liberaran al dúo que “presuntamente” delinquieran.

Sí, Televisa y Loret, hicieron el montaje, ¡hace 16 años! Sin embargo, este asunto fue sobado muchas veces en el gobierno de Enrique Peña Nieto y regresaron a su país a Cassez. Pero, el resto de la banda, incluido Vallarta,

continúan en la cárcel. Ningún procedimiento judicial lo ha sacado, debido al cúmulo de pruebas que los incriminan. Por ello, en un acto desesperado por fortalecer el montaje sobre el montaje la 4T, quiere darle un indulto a través de la FGR. Mientras, el resto de los mexicanos seguimos con dudas, ya que no han explicado con palitos y bolitas, lo que realmente ocurrió, en base a investigaciones que han hecho los investigadores de Alejandro Gertz.

Mientras, este caso es usado como un distractores a temas graves como la modificación de los libros de texto, las reformas de hidrocarburos y electricidad, la corrupción que no ha acabado y que se ha incrementado, la violencia, inseguridad e impunidad, que siguen campeando a pesar de la promesa de erradicarlos. Los montajes son una práctica política cotidiana. Algunos se prestan a ello, tanto en el gobierno como en algunos medios. Son usados con fines políticos y electorales. Realmente, es un timo; ¿dónde quedó la bolita? Y, el saqueo continúa.

PODEROSOS CABALLEROS MIER Y LEY DE HIDROCARBUROS

El presidente de la mayoría de Morena en Diputados, el poblano Ignacio

Mier, mueve a sus huestes con la maestría de un titiritero. Le ordenan no mover una sola coma en cada uno de los proyectos de ley que son la base del gobierno federal, socialista, y no se le mueve una coma. Es más, que los legisladores no piensen y respondan a los intereses de sus representados. Pasó con la contrarreforma energética y continúa con la de hidrocarburos. Como soldaditos de plomo, todos los legisladores del bloque morena, camina a un ritmo. Cuidado del que se salga del guion. Así es, y ha sido, en los regímenes de puño duro. Los intereses nacionales no importan. Lo fundamental es mantener el poder. **JIMÉNEZ, A FRANCIA** AMLO pidió a Blanca Jiménez, dejar la Conagua para impulsarla como embajadora de México en Francia. No es diplomática de carrera, pero en su favor está que ha hecho sus postgrados en ingeniería de agua y ha trabajado en Francia y Sudáfrica. Un personaje muy cercano a la gobernadora de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Su paso por la Conagua, casi fue de noche, pero de que sabe del tema de agua, sabe. Ahora, de diplomacia, se estima que aprenderá rápido.



MEDICINAS

Ante el desabasto, derivado de la incompetencia del secretario Jorge Alcocer y su empleado Hugo López-Gatell, obliga al gobierno a compras urgentes con sobrepagos en el mercado internacional. Tal es el caso del ISSSTE, quien esta semana, solicitó cotizaciones por 158 claves, que representan 47 millones de piezas, a la empresa india PHARMEXIL, solicitud que preocupa a la industria farmacéutica nacional, en razón de que en licitaciones anteriores, ya venía participando en 123 claves, de las 158. Para esta nueva licitación la industria mexicana hasta hoy, no ha sido invitada, ni tomada en cuenta, por lo que Amelaf expresa su firme protesta por esta marginación que le hacen a nuestra industria. Cándidamente Alcocer y López Gatell, creen que adquirir medicinas en otros países lo hacen a precios más bajos, lo que es un sueño de opio. México fabrica medicinas de calidad, seguras y confiables y a precios competitivos, como lo ofrecen en otras latitudes del mundo. Ante las obsesiones de la 4T de desplazar a las farmacéuticas mexicanas, obliga a pacientes a ir a farmacias particulares para surtirse de medicinas, porque el sector público no las tiene. Sigán llenando el saco de piedritas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CEMEX

Más de 680 cubrebocas y 100 litros de sanitizante fueron entregados por la empresa Cemex a habitantes de comunidades vulnerables en San Luis Potosí como parte de su campaña "Comportamientos que Salvan Vidas". El grupo que preside Rogelio Zambrano, podría dar mucho más que unos cuantos cientos de cubrebocas y pocos litros de sanitizante. Eso cabe en la cajuela de un coche. Un monstruo del tamaño de esa cementera, informa minúsculas "solidaridades" con la sociedad. De risa loca. Escúchame

de lunes a viernes, de 21 a 22 horas,
en "Victor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
[@vsanchezbanos](https://twitter.com/vsanchezbanos)



Vacacionistas acuden a realizarse prueba Covid-19, en CdMx

RAÚL RUIZ

Luego de concluir el periodo vacacional, capitalinos acuden a los macrocentros de pruebas Covid-19, ubicados en las 16 alcaldías, sitios donde los encargados informan que, **antes y durante las vacaciones, bajaron las solicitudes de dichas pruebas, y es en los últimos días en que se incrementó la presencia de ciudadanos, a fin de despejar la duda si se contagiaron durante su viaje.**

En un recorrido por varios Quioscos de la Salud, se pudo observar a mayor número de personas haciendo fila, quienes comentaron a **unomásuno**, que luego de unos merecidos días de vacaciones, regresaron cansados, pero además con la preocupación de haberse contagiado de Covid-19 y, por consecuencia, contagiar a las personas adultas mayores de sus familias.

En ese sentido, se dan un tiempo en sus actividades diarias, para acudir a realizarse la prueba correspondiente. Del mismo modo, mencionaron que, según recomendaciones de los médicos, si no tienen síntoma alguno, **es mejor esperar unos días para realizarse la prueba, pues por la premura podría salir la prueba negativa, y en otra posterior, salir positiva.**

Por tal motivo, autoridades sanitarias del gobierno de la Ciudad de México implementaron una campaña informativa, para invitar a los habitantes para que se realicen la prueba Covid-19, como medida preventiva y, de salir positivo, se aislen y de presentar fuertes síntomas, se pongan en manos de su médico, caso contrario, de ser asegurado, acudir a su clínica, pero si no cuenta con seguridad social, se les invita a acudir a cualquier centro de salud, donde serán canalizados al área correspondiente.

Expertos de TecSalud prevén que podría darse una tercera ola de Covid-19 en México, luego de las vacaciones de Semana Santa.

Fernando Castilleja, director de Bienestar y Prevención de TecSalud, señaló que esto se puede dar ante el aumento de movilidad de la población, que fue la constante en las primeras dos olas.

"La (ola) de diciembre fue mucho mayor y tiene que ver con todas las fiestas que sucedieron asociadas a nuestra cultura y tradiciones: peregrinaciones, Navidad y fin de año. **"Todo eso acumuló y dio paso a que mucha gente se moviera y asistiera a reuniones eso dio lugar a este tremendo segundo pico"**, comentó.

Michel Martínez, jefe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y líder del Programa Covid-19 de TecSalud, dijo que **podrían aumentarse los casos en dos o tres semanas ante el fin de restricciones, el puente del 21 de marzo y Semana Santa.** El **Martínez** agregó que el panorama a un año de la pandemia refleja que aún falta mucho por hacer y más porque esta enfermedad está asociada a normas o conductas socioculturales.

"La combinación del uso de cubrebocas, más la vacunación, será el camino para poder retomar una normalidad, pero hay que ser claros, no será como antes. **"Hay cosas que deben de quedarse, tales como el uso de cubrebocas, mantener distancia, higiene de manos, entre otras medidas"**, dijo.

Ambos especialistas participaron en la charla virtual de **Círculo de Liderazgo Periodístico**, espacio creado para el diálogo entre los medios de comunicación y expertos del Tec de Monterrey. El doctor Michel dijo que **es importante saber que la vacuna que te toque o la que te pongan es la mejor.** "Ahora en México más de 90 % de los



contagios son por la cepa original de este virus, por lo que cualquier vacuna tiene acción y eficacia", manifestó.

"Queremos vacunar a la mayor cantidad de mexicanos en el menor tiempo posible. Al final del día, un mexicano vacunado es un mexicano protegido, no importa dónde viva o dónde esté", agregó el doctor **Castilleja**. Expuso que actualmente hay 4.7 vacunas aplicadas por cada 100 habitantes en México. **"De hecho, el porcentaje de población mexicana vacunada completamente con dos dosis de las vacunas disponibles es menos de uno por ciento. "Israel, que es el país modelo, tiene 110 dosis por cada 100 habitantes y con ello ha logrado una tasa de vacunación de 52 por ciento"**, explicó.

La combinación del uso de cubrebocas, más la vacunación, será el camino para poder retomar una normalidad, pero hay que ser claros, no será como antes: expertos





PROPONDRÁN A BLANCA JIMÉNEZ COMO EMBAJADORA EN FRANCIA

REDACCIÓN

- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que propondrá nombrar a la actual directora de la CONAGUA, Blanca Jiménez, como embajadora de México en Francia, porque dejará la dependencia por un tema familiar.
- “Es una de las especialistas de más prestigio en el país y en el mundo sobre el tema del agua (...) Como le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, de primer orden, va a ser propuesta ante el Senado como embajadora en Francia”.
- Quien ocupará su lugar será Germán Martínez Santoyo, “muy bueno Germán, fue el director del Sistema de Agua cuando fuimos jefes de Gobierno de la Ciudad de México, es un profesional, es un técnico de primera”.



EXTITULAR DE RECONSTRUCCIÓN MANCERISTA

RESPONDERÁ ANTE LA JUSTICIA: SHEINBAUM

Podrá ser aprehendido cuando pise suelo mexicano

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que el excoordinador de Reconstrucción por los sismos del 19 de septiembre de 2017, Edgar Tungüi Rodríguez, sí podrá ser aprehendido cuando pise suelo mexicano, porque el amparo que obtuvo fue federal para casos no graves.

“Hoy pregunté al consejero Jurídico que me hiciera una nota sobre este tema—, entiendo que es una suspensión relacionada con un amparo federal para delitos no graves, pero tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse”, dijo.

Obviamente, agregó la mandataria capitalina, este amparo es contra el Tribunal Superior de Justicia, y tenemos conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia, pues va a presentar el recurso que tenga que presentar ante el Juez federal.

Recordó que fue el propio ex

colaborador mancerista quien aceptó regresar a México desde España, sin necesidad de la extradición.

AGUA SIN TINTES PARTIDISTAS.

La gobernante capitalina, anunció que en el caso de Coyoacán, el recién nombrado al-

calde Rigoberto Ávila, tiene la encomienda de que el agua, se reparta en donde haga falta sin tintes clientelares, es decir, no a cambio del voto, sino a partir del servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que existan.

DATO:

El GCDMX también puso orden en Tlalpan, para llevar agua a sus habitantes.

La ciudadanía podrá denunciar a quienes busquen lucrar con el suministro del agua.







PRUEBA DE ALTAVOCES EN CDMX

EL PRÓXIMO DOMINGO a las 11 de la mañana el gobierno capitalino anunció que se realizará una prueba de audio en los más de 10 mil altavoces de alertamiento sísmico de la capital, con el objetivo de detectar fallas y poder repararlas. Pág. 10

CDMX realizará prueba de altavoces el próximo domingo

EL EJERCICIO SE realizará en los más de 10 mil megáfonos de alerta sísmica repartidos en la ciudad con el objetivo de detectar fallas y repararlas

POR LUIS BENÍTEZ

El próximo domingo a las 11 de la mañana, el gobierno de la Ciudad de México realizará una prueba de audio en los más de 10 mil altavoces de alerta sísmica repartidos en toda la ciudad con el objetivo de detectar fallas y posteriormente arreglarlas.

Asimismo, el funcionario realizó un llamado a los ciudadanos para reportar cualquier anomalía como un altavoz que no funcione, el volumen sea bajo o el mensaje no sea adecuado.

Los lugares donde se puede denunciar son a través del 911, Locatel, en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) ingresando a la página <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/> o en las redes sociales del C5, en Facebook C5 CDMX y en Twitter @C5_CDMX. Para ser válida la denuncia, se debe precisar el número de poste y/o ubicación exacta con el nombre de la calle y la esquina más cercana.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, subrayó que se trata de una prueba y no un simulacro, por lo que no es necesario que la gente salga de sus casas.

“Entonces pues eso es lo que queremos anunciarles hoy y que nos

ayuden a compartirlo con la ciudadanía para que nos ayuden a ver qué altavoz no está funcionando y que pueda atenderse. El objetivo obviamente es que el 100 por ciento de los altavoces estén funcionando para cuando se requiera”, expresó.

De acuerdo con cifras del gobierno capitalino, existen un total de 12 mil 825 altavoces distribuidos en las 16 alcaldías de la capital.

Las cifras por demarcación corresponden a 851 en Álvaro Obregón, 687 en Azcapotzalco, 732 en Benito Juárez, 887 en Coyoacán, 232 en Cuajimalpa de Morelos, mil 326 en Cuauhtémoc, mil 653 en Gustavo A. Madero, 618 en Iztacalco, mil 970 en Iztapalapa, 297 en Magdalena Contreras, 891 en Miguel Hidalgo, 205 en Milpa Alta, 484 en Tláhuac, 722 en Tlalpan, 856 en Venustiano Carranza y 414 en Xochimilco.

El mes pasado hubo desconcierto entre la población debido a la activación de la alerta sísmica en algunas zonas de la ciudad sin que se registrara un sismo, así como en un sismo de 5.7 grados ocurrido en Guerrero donde varios altavoces no sonaron.

Ante esto, Sheinbaum pidió una investigación al interior del C5 que culminó con la renuncia de 2 servidores públicos debido a que no se realizó la configuración de manera adecuada. ●

En conferencia de prensa, Juan Manuel García Ortegón, coordinador general del C5, detalló que el audio será diferente al acostumbrado para evitar confusiones o miedo y que se transmitirá solamente una vez.





CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Ayuden a compartirlo con la ciudadanía... El objetivo obviamente es que el 100 por ciento de los altavoces esté funcionando para cuando se requiera”

EL DATO

EL GCDMX hizo un llamado a reportar cualquier anomalía o falla a través del 911, Locatel, en la página <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/> o en las redes sociales del C5, en Facebook C5 CDMX y en Twitter @C5_CDMX. Para ser válida la denuncia, se debe precisar el número de poste y/o ubicación exacta.



SE SEGUIRÁ APLICANDO EN CDMX

Vacuna AstraZeneca, segura: Sheinbaum

Aseguran que 287 mil 251 personas de la tercera edad no han acudido a vacunarse, pero no por desconfianza o temor a recibir este inmunológico

GENOVEVA ORTIZ

Autoridades de la Ciudad de México informaron que la vacuna AstraZeneca contra Covid-19 es segura y se seguirá aplicando, por lo que descartaron que el rezago de 287 mil 251 personas de la tercera edad que no han acudido a vacunarse, sea por desconfianza o temor a recibir este inmunológico.

De acuerdo con el Reporte Diario Covid-19, emitido por el gobierno de la ciudad la noche del 7 de abril, siete alcaldías; es decir, casi la mitad de alcaldías capitalinas, registran una cobertura de vacunación de apenas 80% o menos, como son: Álvaro Obregón (75%), Benito Juárez (70%), Cuauhtémoc (68%), Gustavo A. Madero (75%), Iztapalapa (74%), Tlalpan (80%) y Venustiano Carranza (80%).

En la Ciudad de México, 287 mil 251 personas de la tercera edad no se aplicaron la vacuna contra Covid-19, lo que representa 17% del millón 643 mil 259 de adultos mayores registrados en la capital, informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quien adelantó, en la conferencia de prensa del pasado miércoles, que para atender este rezago se abrirán nuevas fechas para su inoculación.

Las autoridades capitalinas señalaron que hasta el momento no se tiene un diagnóstico sobre las causas por las cuales casi 300 mil adultos mayores no han acudido a recibir la vacuna contra Covid-19, por el momento se está revisando el asunto,

por lo que prefirieron no especular al respecto.

Sin embargo, si plantearon algunas hipótesis o posibilidades sobre lo que está

ocurriendo, como el que las personas de la tercera edad hayan cambiado de domicilio entre alcaldías o su lugar de residencia, se hayan vacunado en algún municipio conurbado del Estado de México, o incluso, hayan fallecido durante la pandemia, pero descartaron que se deba a un tema de desconfianza a la vacuna de AstraZeneca.

Al respecto, Claudia Sheinbaum comentó que el rezago se pueda asociar a un cierto tipo de vacuna y reiteró que la vacuna de AstraZeneca es segura. A su vez,

el doctor Víctor Hugo Borja Aburto, titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, destacó que las vacunas AstraZeneca como los otros biológicos, son seguras, "no hay motivo para que la población se alarme, les invitamos a que reciban su segunda dosis, a todos aquellos que recibieron la AstraZeneca, en el futuro", apuntó.

Explicó que no puede haber intercambiabilidad entre las vacunas antiCovid, por lo que las personas que recibieron la primera dosis con un tipo de inmunológico, con ese mismo deberá recibir la segunda dosis. Recordó que la primera dosis ofrece una protección de 60%, por lo que

se requiere un estímulo adicional -que es la segunda dosis, para lograr una completa protección.

BRINDA ASTRAZENECA ALTO NIVEL DE PROTECCIÓN

La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) completaron su evaluación de los eventos de coagulación sanguínea extremadamente raros con plaquetas bajas en más de las 34 millones de personas inmunizadas con la vacuna AstraZeneca en el Reino Unido y la Unión Europea.

En general, ambas revisiones reafirmaron que la vacuna ofrece un alto nivel de protección contra todos los niveles de la gravedad de Covid-19 y que estos beneficios continúan superando ampliamente los riesgos.



AstraZeneca informó que ha estado colaborando activamente con los reguladores para implementar estos cambios en la información del producto y está trabajando para comprender los casos individuales, la epidemiología y los posibles mecanismos que podrían explicar estos eventos extremadamente raros. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo hoy que, según la información actual, una relación causal se considera plausible, pero no está confirmada, y agregó que se necesitan más estudios especializados para comprender completamente la posible relación entre la vacunación y los posibles factores de riesgo.

Además, la OMS señaló que, aunque preocupante, los eventos bajo evaluación son muy raros, con cifras bajas entre los casi 200 millones de personas que han recibido la vacuna AstraZeneca alrededor del mundo.

DESAIRE EN SIETE ALCALDÍAS

PERSONAS DE la tercera edad de siete alcaldías registran una cobertura de vacunación de apenas 80% o menos, como son: Álvaro Obregón (75%), Benito Juárez (70%), Cuauhtémoc (68%), Gustavo A. Madero (75%), Iztapalapa (74%), Tlalpan (80%) y Venustiano Carranza (80%)



Casi 300 mil adultos mayores no han acudido a recibir la vacuna contra Covid-19 en la CDMX /FOTO: OMAR FLORES, EL SOL DE MÉXICO



#ALACABEZA

IZTAPALAPA RONDA LOS 100 MIL CONTAGIOS

SUMAN 97 MIL 324 LOS CASOS POSITIVOS;
COMPARADA CON ESTADOS, SÓLO LA
SUPERAN EL EDOMEX, GUANAJUATO Y NL

POR CARLOS NAVARRO

La alcaldía Iztapalapa, el municipio más golpeado a nivel nacional por el COVID-19, se acerca a los 100 mil casos positivos, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal, que concentra la plataforma del Conacyt.

Según el último reporte, son ya 97 mil 324 contagios por SARS-CoV-2, desde que inició la emergencia sanitaria en el territorio más poblado de la CDMX (1.9 millones de habitantes).

Entre los municipios, el más cercano perseguidor a nivel nacional, Álvaro Obregón, está a más de 20 mil casos de distancia.

Si a Iztapalapa se le compara con los estados, sólo se ve superada por el Edomex (235 mil 917), Guanajuato (128 mil 446) y Nuevo León (120 mil 474).

Supera a 28 estados, como Jalisco, Puebla, Sonora, Coahuila, Querétaro, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas o Chihuahua; todos estos territorios tienen mayor población que Iztapalapa.

Además, hay mil 534 casos activos; el portal de Datos Abiertos de

la Agencia Digital de Innovación Pública muestra 63 colonias que concentran 585.

La que tiene mayor número de personas en esta condición es San Juan Xalpa II, con 22.

En el listado también aparecen San Andrés Tetepilco, con 18, se sitúa entre Río Churubusco y Calzada


de Tlalpan; y en tercer lugar Lomas de San Lorenzo I y el Barrio de San Miguel: 15 cada una.

Fue a mediados de enero cuando Iztapalapa alcanzó los 50 mil

casos. Ante ese panorama, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló los factores que influyen.

"Iztapalapa no sólo es la alcaldía más poblada de la ciudad, es el

municipio más poblado de México, entonces, si comparamos población de los distintos municipios -el segundo es Ecatepec- pues, mientras más población y más densidad poblacional haya, mayor afectación hay. Y, particularmente Iztapalapa, que es una de las alcaldías donde viven personas que requieren el trabajo diario para poder tener sus ingresos.

"La razón principal es esa, a mayor densidad poblacional, pues evidentemente los contagios son mayores", dijo el 6 de enero. 

83

• MIL 714 PERSONAS ENFERMAS SE HAN RECUPERADO.

PUNTERA

1 • En esta alcaldía han resultado negativas 266 mil 374 personas.

2 • Enfermos tienen además diabetes, obesidad y fuman.

3 • Entre los casos, 12 de cada 100 requieren hospitalización.



6

• MIL 33
DECESOS
CONFIRMA-
DOS EN LA
ALCALDÍA.



DENSIDAD

• 15.7 por ciento de los casos totales de la Ciudad de México se dieron en esta demarcación.



Reconoce *El País* plan de vacunas

La Ciudad de México realiza la jornada de vacunación más ambiciosa de la historia, consideró el diario español *El País*.

El periódico publicó una nota en que señala los esfuerzos del Gobierno de la CDMX y de Claudia Sheinbaum en el combate a la pandemia de Covid-19.

Recordó que en la capital se debe inmunizar a una población de 9.2 millones de personas, antes de que llegue una nueva ola de contagios que podría ser mortífera.

Al momento se ha vacunado al 82% de los adultos mayores de la capital, al menos con la primera dosis. A los que se les suman cerca de 165 mil médicos de primera línea que también fueron inmunizados.

El País señaló que en poco más de siete semanas, el gobierno de Sheinbaum aplicó la dosis a 1.5 millones de personas, lo que representa más de 16% del total de la población de la ciudad.

Este lunes 12 de abril, se prevé que la CDMX comenzará con la aplicación de las segundas dosis, en un proceso que se espera se extienda hasta finales de junio.

También destacó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México realiza diariamente reuniones vía videollamada en las que dialoga con 70 funcionarios sobre la estrategia de vacunación, así como todos los pormenores de las jornadas. /24HORAS



PRIORIDAD. La vacunación en la capital arrancó con médicos y adultos mayores.



Pobrarán sistema de altavoces

REDACCIÓN

@DDMexico

El gobierno de la Ciudad de México recordó que el próximo domingo el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) realizará a las 11:00 horas una prueba de funcionamiento de los 12 mil 825 altavoces que se ubican en las 16 alcaldías, que sirven para emitir la alerta sísmica.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, este simulacro de audio tiene como objetivo revisar el correcto funcionamiento del sistema de altavoces y corregir las fallas, como las registradas en marzo cuando algunos dispositivos no emitieron la alerta.

Por lo que se pide a la ciudadanía reportar si en su localidad no se emite el sonido de prueba, con el siguiente mensaje: "Esta es una prueba de audio de los altavoces de la Ciudad de México. Agradecemos su apoyo reportando cualquier falla al 911".

Juan Manuel García, Coordinador General del C5 de la CDMX, reiteró que se usará un mensaje distinto al de la alerta por sismo.

"Vamos a hacer la reproducción de un sonido distinto en los 12 mil altavoces. Estamos solicitando el apoyo de la ciudadanía para que nos reporte cuando no se reproduzca el mensaje, que no se escuche bien y que la claridad del mensaje no sea adecuada", explicó.

➔ C5 activará más de 12 mil alertas sísmicas para verificar su buen funcionamiento.



CUARTOSCURO



#DOMINGO

Ponen a prueba altavoces

POR CARLOS NAVARRO

E

l domingo 11 de abril, a las 11:00 horas, se hará una prueba de sonido en los altavoces de los 12 mil 825 postes,

que coordina el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto de la CDMX (C5).

Con ello se busca verificar su correcto funcionamiento, después de las fallas ocurridas en semanas pasadas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la ciudadanía para apoyar en la detección de las fallas.

“Ayúdenos a reportar cualquiera de las tres (fallas), si va a ser por redes sociales decir: el altavoz ubicado en tal lugar no funcionó y si ponen cualquiera de las tres: no se escuchó el mensaje, volumen bajo o no se entendió lo que dice, nos ayuda mucho para que se corrija cualquier error que tenga el altavoz”, explicó. [📍](#)



NADA DE SISMO

• Sheinbaum dijo que el sonido de la alerta será una voz de mujer.

UNA AYUDA

• Las fallas se pueden reportar al 911, por Locatel o por redes sociales.



EL DOMINGO SE ESCUCHARÁN LOS ALTAVOCES

¡No te asustes! El C5 realizará pruebas con la alerta sísmica

REDACCIÓN CONTRA

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que el próximo domingo 11 de marzo se realizarán pruebas de altavoces a las 11 de la mañana.

Éstas consisten en reproducir un mensaje de audio en los 12 mil 825 postes que existen alrededor de la ciudad para verificar que su funcionamiento es el correcto.

El Coordinador General del C5, Juan Manuel García Ortégón, informó que se trata de un mensaje con una melodía distinta a la de la alerta sísmica, por lo que pidió reportar a la ciudadanía en caso de que no se escuche bien.



FOTOS: TWITTER



Exige PAN no utilizar dosis sobrantes para brigadistas

GENOVEVA ORTIZ

Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN en la Ciudad de México, exigió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respetar el Plan de Vacunación establecido por edad y no utilizar las vacunas sobrantes para inocular a jóvenes brigadistas.

“Se corre el riesgo de que esta estructura de servidores de la nación se utilice con fines políticos, entonces, le sugerimos respete el programa de vacunación a adultos mayores, que se aplique a quienes faltan o en su caso, se aplique a personal médico privado, que también están en la primera línea de combate a Covid-19.

El líder del panismo capitalino recordó que estamos a mitad del proceso electoral del 6 de junio, por lo que llamó a la doctora Sheinbaum a cumplir y respetar la ley.

“Que no pretenda engañarnos, estamos en medio de un proceso electoral y no creemos que sea casualidad el vacunar a brigadistas con vacunas que supuestamente sobran; es claro que la intención va más allá de un acto de buena voluntad. Primero las vacunas vacías, y ahora la aplicación de supuestas vacunas sobrantes a personal del gobierno o de Morena”, sostuvo.

Refirió que las vacunas se adquieren con recursos públicos, por lo tanto, sería muy fácil caer en la tentación de utilizar la inoculación con fines electorales.



Andrés Atayde, líder del PAN capitalino, exige a la jefa de Gobierno respetar el Plan de Vacunación y no usarlo con fines electorales /FOTO: CORTESÍA PAN-CDMX



Pide Sheinbaum denunciar condicionamiento de agua

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a denunciar el condicionamiento del agua potable durante el periodo electoral.

En conferencia de prensa, Sheinbaum aseguró que no se puede permitir que la escasez del líquido por los bajos niveles del Sistema Cutzamala tenga fines clientelares, pues debería garantizarse un uso equitativo del recurso.

“Si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto que denuncie a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que como ustedes saben el Congreso nombró a una fiscal especial para delitos electorales o propio Instituto Electoral”, dijo.

Habitantes de Coyoacán denunciaron que la distribución de pipas ha sido inestable en los últimos días debido a diferencias políticas.

En este sentido, externó su confianza de que continuará una estrecha colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) luego del nombramiento de Germán Martínez como nuevo titular del organismo.

“Con Germán, pues tenemos muy buena coordinación, él conoce muy bien la Zona Metropolitana del Valle de México, recuerden que cuando fui secretaria del Medio Ambiente –cuando el actual Presidente fue Jefe de Gobierno–, él estuvo al frente en los últimos dos años del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y ya lleva un rato trabajando también en la Comisión Nacional del Agua; entonces, conoce muy bien el tema del agua en todo el país y, particularmente, en la Zona Metropolitana”, sostuvo.



“El agua no es a cambio del voto”

La ciudadanía debe denunciar ante la Fiscalía General de Justicia si una persona limita a otra en su derecho al agua a cambio del voto, pues el Gobierno capitalino no permitirá la distribución del vital líquido para crear clientelas políticas, advirtió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina adelantó que se va a revisar el caso de la alcaldía Coyoacán, donde los vecinos han denunciado que algunos candidatos les prometen llevar agua potable a cambio del sufragio.

Sheinbaum fue cuestionada sobre quién opera el suministro de agua por medio de pipas, ante la escasez del líquido por la sequía en las presas del Sistema Cutzamala, a lo que respondió: “Una parte de las pipas las distribuye el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y otras son de las alcaldías”.

También externó que hace un par de días se reportó un problema de agua en la alcaldía Tlalpan, por lo que enfatizó: “Estamos colaborando con las alcaldías en la medida de lo posible para que, en esta situación difícil de escasez de agua por el Cutzamala, haya

la distribución de pipas adecuadas, sin ningún tema electoral”.

/ ARMANDO YEFERSON



REGAÑO. Sheinbaum dijo que no permitirá uso electoral del servicio.



INSTAN A LA DENUNCIA

Vigilarán que no haya uso electoral del agua

HILDA ESCALONA

Se pronuncia Sheinbaum por distribución equitativa del vital líquido sin asunto clientelar de por medio

Para evitar que haya una distribución clientelar del agua a cambio del voto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la ciudadanía que denuncie si alguien les está cuartando el derecho al agua por un voto.

En conferencia de prensa la mandataria dijo que los ciudadanos pueden denunciar esas irregularidades a través de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México donde hay una fiscal especial para delitos electorales o a través del instituto electoral o a los canales electorales o en la propia Fiscalía General de Justicia.

“No podemos permitir que haya una distribución del agua asociada a una clientela política”, dijo la funcionaria.

Al comentarle que vecinos de la alcaldía de Coyoacán se quejaron pues con el cambio de alcalde no se hecho una correcta distribución del agua, la funcionaria explicó que revisarán en particular ese tema.

“Vamos a revisar en particular en el caso de Coyoacán con el alcalde que acaba de entrar para que pueda estar operando y ayudarle en lo que se requiera y obviamente que no se distribuyan (las pipas) de manera clientelar a cambio de votos, en eso pues todos estamos en contra sino

que sea a partir del servicio que requiere la ciudadanía de suministros de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que hay”.

Sheinbaum Pardo comentó que apenas el miércoles pasado le reportaron un problema en el suministro de agua en la alcaldía Tlalpan y aseguró que colaborarán con ellos para que en esta situación difícil de sequía haya la distribución de pipas adecuada sin ningún tema electoral de por medio.

La mandataria también garantizó que los trabajadores de cuatro empresas que realizaban el cobro por el servicio de agua no se quedarían sin trabajo.

Cabe recordar que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México operará a partir del 1 de junio el cobro de agua que actualmente manejan cuatro empresas y que significa un gasto para la ciudad de 600 millones de pesos.

La mandataria confirmó que a estos trabajadores se les ofreció formar parte de una cooperativa, lo cual no significa que le quite derechos laborales al contrario pues si se es parte de esta, se tiene derecho hasta en el reparto de utilidades.

La funcionaria comentó que el objetivo es no dejar sin empleo a los mil 500 trabajadores de estas empresas.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México operará a partir del 1 de junio el cobro de agua que actualmente manejan cuatro empresas y que significa un gasto para la ciudad de 600 millones de pesos





Padece la capital mexicana una difícil situación de sequía con distribución de agua mediante pipas /FOTO: IGNACIO HUITZIL



LA MÁS GRANDE 2021

DICE LA JEFA
DE GOBIERNO

¡AGUAS! CON VOTOS

Pidió denunciar ante la Fiscalía a candidatos que condicionen el suministro del agua

EDUARDO HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, exhortó a los capitalinos a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a los candidatos que intenten coartar el suministro de agua con el voto.

“Le pedimos a la ciudadanía que denuncie, o sea, si alguien les está coartando el derecho al agua por un voto, que denuncie, denuncie a la Fiscalía. El Congreso nombró a una fiscal especial para delitos electorales o al propio Instituto Electoral, o a los canales electorales o a la propia Fiscalía General de Justicia, pero no podemos permitir que haya una distribución de agua asociada a una clientela política”, comentó.

La mandataria informó que se revisará en la Ciudad dónde hay escasez de agua, como en la alcaldía Coyoacán, por lo que hablarán con el alcalde que acaba de entrar, Rigoberto Ávila Ordoñez, para ayudarle con el suministro.

EQUIDAD. “Y, obviamente, que no se distribuya de manera clientelar, no a cambio de votos, en eso todos estamos en contra, sino que sea a partir del servicio que requiere la ciudadanía de suministro de agua y que haya una distribución equitativa a partir de las solicitudes que hay”, dijo.

También indicó que van a revisar los reportes de falta de suministro en Tlalpan y otras demarcaciones, para que haya una distribución de pipas adecuadas sin tener ningún tema electoral.

“Ayer, también nos reportaron un problema en la alcaldía de Tlalpan y pues ahí estamos colaborando con las alcaldías en la medida de lo posible, para que, en esta situación difícil de escasez de agua por el Cutzamala, haya la distribución de pipas adecuadas sin ningún tema electoral de por medio”, mencionó Sheinbaum.





EL GOBIERNO DE ESPAÑA LO EXTRADITARÁ A MÉXICO

Tungüí será encarcelado: Sheinbaum

El amparo federal otorgado al excomisionado para la Reconstrucción, Édgar Tungüí, es para delitos no graves, por lo que la orden de aprehensión que existe en su contra deberá aplicarse, asumió la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. El miércoles pasado el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia penal de la Ciudad de México otorgó a Tungüí una suspensión provisional para frenar su detención por parte de las autoridades mexicanas. "Tiene que llegar y presentarse ante la justicia; y si hay orden de aprehensión, pues en esa perspectiva, con el delito que sea, pues tendrá que ejecutarse", explicó.



EN 2 MESES EL GOBIERNO LOCAL HA APLICADO 1,8 MILLONES DE DOSIS

La vacunación más ambiciosa de la historia avanza en Ciudad de México

[Georgina Zerega /El País]

◆ Cada día a las seis de la tarde la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se sienta religiosamente frente a la computadora a debatir junto a 70 funcionarios cómo va la vacunación contra la covid. Para estas reuniones en Zoom no existen feriados, fines de semanas, ni excusas. Hay que inmunizar a una metrópolis de 9.2 millones de personas y hay que hacerlo rápido para evitar una nueva ola de contagios mortífera.

La situación apremia: la capital mexicana y su zona metropolitana concentran el foco de casos y muertes por coronavirus de todo el país. Después de superar algunos traspies, la campaña de inmunización más ambiciosa de la historia avanza sin parar. En dos meses el Gobierno local ha aplicado 1.8 millones de dosis —alrededor del 19% del total nacional— y ha vacunado a 1.3 millones de adultos mayores.

Los encuentros virtuales de Sheinbaum suelen durar hasta tres horas. Allí se discute desde la gran estrategia para afrontar la inmunización hasta los asuntos más pequeños, como la intoxicación de un grupo de enfermeros o la cantidad de sillas de rueda que se necesitan para movilizar gente. La jefa de Gobierno escucha atenta cada detalle. En la primera reunión de esta semana se trató la última gran polémica de la campaña de vacunación. Un video viralizado el fin de semana pasado muestra una enfermera simular que coloca la inyección con una jeringa vacía. “Vacunas de aire”, reclamaron en las redes sociales cientos de personas.

—¿Quién sabe qué pasó?

Sheinbaum interpelló a los encargados del centro de vacunación. El episodio no deja de ser anecdótico dentro de los innumerables desafíos que ha presentado la campaña.

El Gobierno federal notificó el 11 de febrero al Ejecutivo de la capital sobre la llegada inminente del primer cargamento de AstraZeneca. La orden era empezar cuanto antes. En tres días se desarrolló una estrategia y la ciudad comenzó a vacunar oficialmente el 15 de febrero. Lo hizo en las tres alcaldías menos pobladas, iba a ser una prueba a pequeña escala de lo que vendría. El objetivo era alcanzar a 80.000 personas mayores de 60 años, el grupo que había que inmunizar de acuerdo a los lineamientos del plan de vacunación nacional.

Se eligieron entonces 70 pequeños centros de salud y escuelas repartidos por la ciudad para tener un mayor alcance. Pero el fenómeno de la covid superó todos los esquemas y el plan mostró sus deficiencias. Los primeros días de vacunación masiva en la capital dejaron retratos de largas filas de espera y testimonios de la gran desorganización.



SE SEGUIRÁ APLICANDO EN CDMX

Vacuna AstraZeneca, segura: Sheinbaum

Aseguran que 287 mil 251 personas de la tercera edad no han acudido a vacunarse, pero no por desconfianza o temor a recibir este inmunológico

GENOVEVA ORTIZ

Autoridades de la Ciudad de México informaron que la vacuna AstraZeneca contra Covid-19 es segura y se seguirá aplicando, por lo que descartaron que el rezago de 287 mil 251 personas de la tercera edad que no han acudido a vacunarse, sea por desconfianza o temor a recibir este inmunológico.

De acuerdo con el Reporte Diario Covid-19, emitido por el gobierno de la ciudad la noche del 7 de abril, siete alcaldías; es decir, casi la mitad de alcaldías capitalinas, registran una cobertura de vacunación de apenas 80% o menos, como son: Álvaro Obregón (75%), Benito Juárez (70%), Cuauhtémoc (68%), Gustavo A. Madero (75%), Iztapalapa (74%), Tlalpan (80%) y Venustiano Carranza (80%).

En la Ciudad de México, 287 mil 251 personas de la tercera edad no se aplicaron la vacuna contra Covid-19, lo que representa 17% del millón 643 mil 259 de adultos mayores registrados en la capital, informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quien adelantó, en la conferencia de prensa del pasado miércoles, que para atender este rezago se abrirán nuevas fechas para su inoculación.

Las autoridades capitalinas señalaron que hasta el momento no se tiene un diagnóstico sobre las causas por las cuales casi 300 mil adultos mayores no han acudido a recibir la vacuna contra Covid-19, por el momento se está revisando el asunto, por lo que prefirieron no especular al respecto.

Sin embargo, si plantearon algunas hipótesis o posibilidades sobre lo que está

ocurriendo, como el que las personas de la tercera edad hayan cambiado de domicilio entre alcaldías o su lugar de residencia, se hayan vacunado en algún municipio conurbado del Estado de México, o incluso, hayan fallecido durante la pandemia, pero descartaron que se deba a un tema de desconfianza a la vacuna de AstraZeneca.

Al respecto, Claudia Sheinbaum comentó que el rezago se pueda asociar a un cierto tipo de vacuna y reiteró que la vacuna de AstraZeneca es segura. A su vez, el doctor Víctor Hugo Borja Aburto, titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, destacó que las vacunas AstraZeneca como los otros biológicos, son seguras, "no hay motivo para que la población se alarme, les invitamos a que reciban su segunda dosis, a todos aquellos que recibieron la AstraZeneca, en el futuro", apuntó.

Explicó que no puede haber intercambiabilidad entre las vacunas antiCovid, por lo que las personas que recibieron la primera dosis con un tipo de inmunológico, con ese mismo deberá recibir la segunda dosis. Recordó que la primera dosis ofrece una protección de 60%, por lo que se requiere un estímulo adicional -que es la segunda dosis, para lograr una completa protección.

BRINDA ASTRAZENECA ALTO NIVEL DE PROTECCIÓN

La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) completaron su evaluación de los eventos de coagulación sanguínea extremadamente raros con plaquetas bajas en más de las 34 millones de personas inmunizadas con la vacuna AstraZeneca

en el Reino Unido y la Unión Europea.

En general, ambas revisiones reafirmaron que la vacuna ofrece un alto nivel de protección contra todos los niveles de la gravedad de Covid-19 y que estos beneficios continúan superando ampliamente los riesgos.

AstraZeneca informó que ha estado colaborando activamente con los reguladores para implementar estos cambios en la información del producto y está trabajando para comprender los casos individuales, la epidemiología y los posibles mecanismos que podrían explicar estos eventos extremadamente raros. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo hoy que, según la información actual, una relación causal se considera plausible, pero no está confirmada, y agregó que se necesitan más estudios especializados para comprender completamente la posible relación entre la vacunación y los posibles factores de riesgo.

Además, la OMS señaló que, aunque preocupante, los eventos bajo evaluación son muy raros, con cifras bajas entre los casi 200 millones de personas que han recibido la vacuna AstraZeneca alrededor del mundo.



DESAIRE EN SIETE ALCALDÍAS

PERSONAS DE la tercera edad de siete alcaldías registran una cobertura de vacunación de apenas 80% o menos, como son: Álvaro Obregón (75%), Benito Juárez (70%), Cuauhtémoc (68%), Gustavo A. Madero (75%), Iztapalapa (74%), Tlalpan (80%) y Venustiano Carranza (80%)



Casi 300 mil adultos mayores no han acudido a recibir la vacuna contra Covid-19 en la CDMX /FOTO: OMAR FLORES, EL SOL DE MÉXICO





Columna invitada

Vidal Llerenas
Twitter: @vidalllerenas

Disputar la ciudad, sin proyecto

La izquierda ha gobernado con éxito la ciudad desde 1997. Con excepción de los últimos años de la administración de Mancera, a la postre candidato del PAN al Senado, los gobiernos de la capital han consolidado una agenda de igualdad, respeto a los derechos, movilidad y mejora del espacio público. Se ha establecido un sistema de protección social, dirigido a los adultos mayores y a los estudiantes, mecanismos de transporte alternativo, como el Metrobus, los trolebuses eléctricos o la ECOBICI, así como espacios públicos recuperados, especialmente en el centro de la capital, y en otros como Reforma e Insurgentes. Eso además de una amplia agenda de derechos civiles, como el matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo. Es una mejor ciudad después de más de dos décadas de gobiernos de izquierda, pero, sobre todo, es una ciudad con un proyecto, de búsqueda de la igualdad en el espacio urbano.

Hoy, la mayoría de las y los candidatos de Morena competimos contra los abanderados de un grupo de partidos (PAN, PRD Y PRI) que se denomina Va por México, un espejo del grupo de las organizaciones opositoras al presi-

dente que se aliaron en la esfera federal. Su principal propuesta en la arena nacional es muy básica, en el peor sentido, ser un contrapeso a López Obrador, pero sin ideas concretas con respecto a una propuesta alternativa de gobierno. En la ciudad se trata de una aglomeración política sin ningún eje programático articulador. Quieren disputar la ciudad sin defender proyecto alguno. No se sabe nada sobre los temas defienden y a cuáles se oponen. Se trata de buscar el poder para ocupar cargos, no para resolver problemas, porque para eso se requiere de una plataforma de acción de gobierno. No sabemos si van a apoyar la movilidad ciclista, si impulsarán el Metrobus, si continuarán con los apoyos a los adultos mayores o si van a mantener la interrupción legal del embarazo. Los partidos que forman dicha coalición han dicho cosas distintas, contradic-

rias entre sí, en todos esos temas y en muchos otros. Su oferta política fundamental es la incoherencia.

Lo que le conviene a la ciudad, es continuar y fortalecer el gobierno de Claudia Sheinbaum con diputados, diputadas, alcaldes y alcaldesas que se sumen y apoyen sus políticas. Se trata de mantener el proyecto de la izquierda en la capital para reducir la desigualdad, mejorar la movilidad y hacer accesible el espacio público. La alternativa no se conoce, no se ha articulado, simplemente nadie se tomó la molestia de plantearla. El no apostar al gobierno de Sheinbaum es condenar la ciudad a la improvisación y obstaculizar el avance de los últimos dos años. Un avance muy claro en temas como seguridad y movilidad. La idea en la elección intermedia, es seguir apostando por un modelo de ciudad más justo e incluyente.



Congreso de la Ciudad de México



CONFIDENCIAL

Cierran puerta trasera a ley antioutsourcing

Molestos se mostraron ayer diputados de PAN, PRI y PRD, y hasta algunos de Morena y PT, porque, sin conocer siquiera los acuerdos totales alcanzados en Palacio Nacional —dijeron— la Comisión del Trabajo, que preside el PES, buscaba convocar ayer jueves para aprobar el dictamen de la nueva ley contra el *outsourcing* sin conocer su contenido. Dado que está considerado que se apruebe junto con la Comisión de Hacienda, que preside el PAN, su presidenta, la diputada **Patricia Terrazas**, recriminó los apuros y la falta de conocimiento del dictamen. Diversos legisladores consultados lamentaron que, como es un tema en el que hay grandes acuerdos y consensos, “no debe ensuciarse el proceso” ni “llevarlo por la puerta trasera”. La reunión se pospuso, tentativamente, para el próximo lunes o martes, nos dicen.

Germán, la oveja descarriada

Cada vez hay más señales de que **Germán Martínez** es el Muñoz Ledo del Senado. Así como el octogenario diputado morenista, el senador michoacano un día sí y el otro también sale a posicionar en sentido contrario de lo que dicta la línea de su *morena* bancada y, por ende, de la voluntad del inquilino de Palacio. La más reciente de don Germán, exlíder nacional panista, fue ayer, cuando firmó el recurso de inconstitucionalidad que legisladores interpusieron ante la Corte contra la reforma eléctrica que impulsó el Presidente y aprobó la 4T en el Congreso. Menos mal que ahora no está en juego la reelección en la Cámara alta, pues de ser el caso, seguro a él le negarían la candidatura.

Heliodoro vuelve por sus fueros

Gran sorpresa causó ayer el nombramiento que hizo el gobernador de Oaxaca de **Heliodoro Díaz Escárrega** como secretario de Seguridad Pública. Esto, dado el cese de Raúl Salcedo, tras una semana de paro de labores de la Policía Estatal. Parece que el *góber* **Alejandro Murat** optó por la mano dura y eligió a un viejo lobo de mar, pues entre otros cargos, Heliodoro fue titular de Seguridad del cuestionado mandatario **Ulises Ruiz**. Díaz Escárrega se hizo célebre en los tiempos del conflicto con la APPO, precisamente por su mano dura.

Me too laboral en el Congreso de la CDMX

Donde las cosas están que arden es en el Congreso de la Ciudad de México. Ahí se está forjando un *Me too*, pero laboral. Y es que siguen saliendo denuncias contra **Christian Daza Rivera Melo**, quien se ostenta como director de Comunicación Social, aunque en realidad es encargado del despacho. Mujeres lo acusan de violencia, acoso, hostigamiento y abuso laboral, denuncias de las cuales, hasta ahora, se ha burlado el funcionario y aduce que tiene el apoyo incondicional de **Martha Ávila Ventura**, coordinadora de la bancada de Morena. Por lo pronto la legisladora tiene ya conocimiento de los señalamientos contra

Rivera Melo, el tiempo diría si éste tenía la razón de que cuenta con un manto protector.

Plazo adicional a la ley sobre cannabis

Sobre los intereses económicos que existen en el tema de la regulación del cannabis, el Senado de la República no puede legislar bajo presión, señaló el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal Ávila**, y señaló que ante las inconsistencias con las que la Cámara de Diputados regresó la minuta al Senado se requiere aún de mucho trabajo y mucho consenso para que la ley satisfaga los objetivos requeridos. Por ello, existe la posibilidad de solicitar a la Corte un plazo para culminar el proceso legislativo. La Corte puede concederlo o no. Si la respuesta fuera negativa, el procedimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad puede realizarse para que el Senado pueda seguir deliberando hasta lograr el propósito de tener una ley bien estructurada.



#FIESTAS

Bajan los decibeles

• El Congreso de la Ciudad de México busca prohibir a los habitantes de edificios llevar a cabo eventos que representen “contaminación auditiva, como: fiestas y reuniones en terrazas o azoteas, que superen los 60 decibeles permitidos.

Lo anterior, con el propósito de combatir las fiestas o reuniones clandestinas, que no cumplen con las medidas para evitar el contagio por COVID-19. Esta propuesta, impulsada por el legislador de Morena, José Luis Rodríguez busca reformar el artículo 21 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles: “son fiestas que están ambientadas como un antro, es decir, hay bebidas alcohólicas, un DJ, luces de neón y gente bailando con poca distancia”.

CINTHYA STETTIN



FOTO: CUARTOSCURO

PREVENCIÓN

• En la CDMX se intenta combatir fiestas clandestinas.

LA MÚSICA NO PARA

1

• Desde el inicio de la pandemia, en la CDMX ha habido 10 mil fiestas.

2

• Con más quejas, Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa.





Sin chance

A unos días de haber iniciado las campañas políticas con miras a la jornada electoral del 6 de junio, son varios los funcionarios y representantes populares que buscarán repetir en su cargo, o van por otra encomienda de elección popular y para ello decidieron pedir licencia de sus actuales labores.

En días recientes, el Congreso de la Ciudad de México aprobó las separaciones de alcaldes y legisladores que participarán en los comicios. Uno de ellos es el ahora diputado con licencia, Miguel Ángel Álvarez Melo, quien llegó al inmueble de Donceles y Allende con la bandera del Partido Encuentro Social (PES) pero una vez desaparecido y gracias a la virtud del chapulineo competirá por la alcaldía Iztapalapa con los colores de Fuerza por México.

Para ello tendrá que enfrentar a la maquinaria morenista encabezada por Clara Brugada, quien seguramente recibirá el respaldo desde el gobierno central para mantener ese importante bastión político, del que Morena antes PRD, ha mantenido el control. La propia Brugada defendió los colores del Sol Azteca, que hoy repudia.

Llama la atención que así como en su momento el PES se adhirió a las causas cuatroteistas, no se descarta que en 2021, Fuerza Por México y Álvarez Melo se decanten por apoyar de nuevo la avanzada marrón, pues para ser honestos, pocas oportunidades tienen para hacerse de la alcaldía, además de tener cercanía con figuras morenistas.

Álvarez Melo tendrá que superar también el Covid-19, al que dio positivo en las últimas horas, como se dio a conocer durante la Sesión Ordinaria del Congreso

capitalino, cuando se procedió a autorizar sus licencias para ausentarse del cargo. En consecuencia, no pudo iniciar su campaña pues tendrá que guardar al menos quince días de aislamiento.





DUEÑOS DE LA CALLE

LA GDMX ESTÁ INVADIDA DE "FRANELEROS", CUYOS INGRESOS LLEGAN HASTA LOS 30 MIL PESOS MENSUALES, ACUSA DIPUTADA LOCAL

Pág. 5

La Alcaldía Benito Juárez es una de las más afectadas. FOTO DAVID DEOLARTE

MÁS FRANELEROS CADA DÍA

Los viene viene ya se adueñaron de la urbe

ARTURO R. PANSZA

Exigen cuota por permitir estacionarse y de no acceder amagan con dañar la unidad





La capital del país se ha visto invadida en sus 16 alcaldías por personas que apartan lugares en la vía pública con diversos objetos, a fin de pedirles una cuota a los automovilistas para que puedan estacionar sus automotores, sin que exista orden por parte de las autoridades de las demarcaciones en una actividad fuera de la ley que resulta muy lucrativa.

En varias partes de la Alcaldía Benito Juárez, como es la colonia Mixcoac, franeleros se han apoderado de espacios públicos al cobrar a automovilistas por estacionar en la calle sus vehículos, lo que genera conflicto con particulares, sin que la autoridad local intervenga, denunció la integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Leticia Varela Martínez.

Aseguró que prácticamente los aparta lugares ya se adueñaron de diversas calles como Giotto, Cerrada de Giotto, Greco, Tiziano y Miguel Ángel, para exigir un pago a los ciudadanos que diariamente se ven en la necesidad de estacionar sus vehículos frente a sus domicilios y, de no acceder, son amedrentados de posibles daños a sus unidades móviles.

Mediante un punto de acuerdo la diputada morenista exhortó a las autoridades de esa demarcación territorial a implementar las acciones necesarias para solucionar la problemática generada por los franeleros conocidos también como "viene-viene".

"Esta situación se ha ido incrementando, primero por falta de empleos formales y, segundo, porque es una forma de adquirir ingresos de manera rápida y en muchas ocasiones porque ya es una red de negocio de algún líder de zona", admitió.

Aludió que en su momento, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México difundió que las colonias mayormente afectadas en el corazón de la capital por este fenómeno son Roma, Condesa e Hipódromo, donde crecieron 83 por ciento en 2017.

Difundió que en el censo levantado por ese consejo, se contabilizó a 145 personas dedicadas a esta actividad, sin embargo, para 2018 la cifra integró a 265, entre hombres y mujeres, únicamente en las colonias señaladas.

"Con estas cifras nos podemos imaginar la gran cantidad de personas que tienen tomadas las calles de esta ciudad, pues además de calles comunes, se ven notablemente en lugares muy concurridos, como centros comerciales, mercados, hospitales, centros de dispersión, escuelas, parques, jardines, entre otros", refirió.

Hizo notar que, de acuerdo a los propios franeleros, sus ingresos llegan hasta los 30 mil pesos mensuales, por supuesto libre de impuestos, lo que según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) son sueldos equiparables con algunas profesiones de posgrado.

"Es necesario que las autoridades de cada demarcación territorial, implemente las acciones necesarias para que esta actividad se lleve a cabo de manera controlada, pacífica, sin violar la normatividad vigente en la Ciudad de México y, sin afectar a los habitantes de esta capital", refrendó.

La diputada morenista que funge como presidenta de la Comisión de Seguridad

Ciudadana del Legislativo, estuvo a favor de exhortar al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a que implemente las acciones necesarias para solucionar la problemática generada por los franeleros en la colonia Mixcoac, porque se han adueñado de las calles.

Lamentó que quienes apartan lugares exijan un pago a los ciudadanos que diariamente se ven en la necesidad de estacionar sus vehículos en la vía pública y, de no acceder los amedrentan de posibles daños a sus unidades móviles.

Reconoció que estacionarse en la vía pública es casi imposible, porque además del caos que se tiene debido a los comercios informarles y vehículos chatarra, en algunas zonas de la megtrópoli, las calles están tomadas por hombres y mujeres que se dedican a estacionar y vigilar coches a cambio de dinero.

De acuerdo a los propios franeleros, sus ingresos llegan hasta los 30 mil pesos mensuales, libre de impuestos, lo que según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) son sueldos equiparables con algunas profesiones de posgrado





Las colonias mayormente afectadas por los franeleros son Mixcoac, Roma, Condesa e Hipódromo /FOTOS: DAVID DEOLARTE



**VECINOS EXIGEN
INTERVENCIÓN DE
SACMEX Y PROSOC
EN AZCAPO,
EL AGUA
¡CARÍSIMA!
CDMX 7**



EXIGEN INTERVENCIÓN DE SACMEX

Rechazan cobros carísimos de agua en Azcapotzalco



· Piden una aclaración

SABÍAS QUE:



· En la alcaldía vecinos ya han denunciado con anterioridad

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Ante la indiferencia del todavía alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, en el tema del agua, la diputada del PAN, Gabriela Salido, impulsó en el Pleno del Congreso de la CDMX para que el Sistema de Aguas y a la Procuraduría Social, atiendan la demanda

de retirar el medidor de agua en las manzanas 1 y 2 de la Unidad Cuitláhuac, porque es doble cobro para las 336 familias de Azcapotzalco. De acuerdo con la legisladora blanquiazul, el medidor de la zona en áreas comunes se suma al cobro de cada departamento, pues ese

medidor, pasa toda el agua que entra a la unidad y no solo el de las áreas comunes. “Quienes habitan ahí viven una situación que transgrede el derecho que tiene todo ser humano respecto del acceso al agua, puesto que la situación que actualmente viven, además representa una afectación.



DATO



· Habitantes, se han organizado para expresar su inconformidad

CNDH



CONVOCATORIA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL Y POR FALTA ABSOLUTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

CONVOCA

A las asociaciones civiles y organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones, colegios de profesionales, activistas, promotores y defensores de derechos humanos que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, a que propongan a ciudadanas y ciudadanos para ocupar las seis vacantes existentes por falta absoluta y las tres vacantes por renovación anual en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. El artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que el Consejo Consultivo de la Comisión estará integrado por diez personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, mexicanas y mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que, cuando menos, siete de ellas o ellos no deban desempeñar ningún cargo o comisión como servidora o servidor público.

SEGUNDA. El artículo 18, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la Comisión correspondiente del Senado de la República o, en su caso, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa auscultación a los sectores sociales, propondrá las candidaturas para ocupar el cargo o, en su caso, la ratificación de las consejeras y consejeros.

TERCERA. Las personas que se registren como aspirantes mediante el sistema de registro que estará a cargo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República deberán cumplir con la siguiente documentación:

1. Carta firmada dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República en donde manifiesten su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
2. Curriculum Vitae en el que señale si son servidores públicos en la actualidad, así como su formación y/o experiencia en materia de derechos humanos.
3. Propuesta de programa de trabajo y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo de la CNDH, con una extensión máxima de diez cuartillas, con letra tipo Arial, tamaño número 12 e interlineado 1.5.
4. Copias simples del acta de nacimiento y/o credencial para votar.
5. Número telefónico y cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones.

Al someterse a lo dispuesto en la presente Convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos adjuntos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.

Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de selección y la debida protección a los datos personales de los aspirantes, la Comisión de Derechos Humanos emitirá las versiones públicas de la documentación de las y los candidatos para su publicación, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016¹ y lo señalado en los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas², publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2016.

CUARTA. Para efectos del registro, se dispondrá de un portal electrónico que estará disponible en el apartado CONVOCATORIAS de la página web del Senado de la República, desde las 8:00 horas del 14 de abril del presente, y hasta las 15:00 horas del 19 de abril del año en curso, en el cual, las personas aspirantes deberán seguir el siguiente procedimiento para su registro:

1. Ingresar a la página web del Senado de la República: www.senado.gob.mx en el apartado de "Convocatorias".
2. Completar el formulario requerido para obtener un usuario y contraseña, el cual deberá mantener bajo resguardo.
3. Validar con el proceso electrónico correspondiente el ingreso al portal del registro.
4. Ingresar al portal de registro, con el usuario y contraseña asignados por el sistema.
5. El apartado de avisos del portal de registro, así como el correo electrónico proporcionado por el aspirante, serán los medios de comunicación para dar seguimiento al procedimiento que refiere la presente Convocatoria.
6. Desde el portal podrá descargar, leer y, en su caso, imprimir el instructivo que le guiará durante el procedimiento electrónico de registro.
7. Desde el portal deberá descargar las plantillas, completar la información solicitada, colocar su firma autógrafa y digitalizar las documentales señaladas en la Base Tercera.
8. Desde el portal confirmará, a través del mecanismo electrónico previsto para tal fin, que ha completado los formularios, así como la carga de la totalidad de los documentos solicitados en la presente Convocatoria.
9. Desde el portal autorizará, a través del mecanismo electrónico previsto, la publicación de los documentos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.
10. La persona aspirante recibirá el acuse correspondiente de la recepción de su documentación por correo electrónico, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Junta de Coordinación Política.

QUINTA. A más tardar el 20 de abril de 2021, la Junta de Coordinación Política remitirá a la Comisión de Derechos Humanos el listado y la documentación de las candidaturas recibidas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, misma que, se publicará en los mismos medios en que se haya difundido la Convocatoria.

Toda la documentación en su versión pública estará disponible en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos, los datos personales serán protegidos de conformidad con la legislación aplicable.

Se dispondrá de un periodo de 3 días naturales, a partir de la publicación del listado de candidaturas, a efecto de que cualquier persona interesada pueda aportar, a través del correo electrónico derechoshumanos@senado.gob.mx, elementos de juicio a la Comisión dictaminadora, sobre los perfiles de las y los aspirantes.

SEXTA. La Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República realizará las comparecencias públicas de las personas candidatas a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir de las 11:00 horas del viernes 23 de abril del presente año, en su modalidad a distancia.

SÉPTIMA. Las comparecencias de las personas candidatas se realizarán bajo el siguiente formato:

1. Mensaje de bienvenida por parte de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Las personas comparecientes tendrán una intervención inicial, hasta por 5 minutos, en la que expondrán su propuesta de programa de trabajo y describirán las razones que justifiquen su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo.
3. Concluida la intervención de las personas comparecientes, se realizará una ronda de preguntas, por lo que se concederá el uso de la voz para formular preguntas hasta por un minuto, a un representante de los Grupos Parlamentarios que integran la Comisión de Derechos Humanos en orden ascendente, así como al Senador sin Grupo Parlamentario.
4. Para responder a los cuestionamientos de las y los senadores, las personas comparecientes tendrán una intervención, hasta por 3 minutos.

DOCTAVA. Una vez realizadas las comparecencias públicas señaladas en la base anterior, la Comisión de Derechos Humanos elaborará un dictamen por medio del cual propondrá al Pleno del Senado de la República, a través de la Mesa Directiva, las temas de candidaturas a ocupar los cargos honorarios de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las que resulte, en su caso, la elección de cuatro Consejeras y cinco Consejeros, en observancia del principio de paridad de género.

NOVENA. A más tardar el 30 de abril de 2021, se publicarán los resultados del procedimiento.

DÉCIMA. Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República a partir de la fecha de su aprobación, así como en al menos tres diarios de circulación nacional.

DÉCIMA PRIMERA. Cualquier controversia relacionada con la presente Convocatoria será resuelta por la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Dado en el Senado de la República a los 08 días del mes de abril de 2021

1 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5433280&fecha=15/04/2016

2 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5446230&fecha=29/07/2016



Acude a la CNDH familia de perredista detenido en Veracruz

Familiares y compañeros de Rogelio Franco Castán, candidato perredista a una diputación federal por Veracruz, acudieron ayer a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para interponer una queja en contra de la fiscal de aquella entidad, Verónica Hernández Giadán, por los abusos que habría sufrido el abanderado durante su detención. Franco Castán –secretario de Gobierno durante la administración de Miguel Ángel Yunes Linares– fue acusado por su esposa de violencia intrafamiliar, y aunque tramitó un amparo para evitar su aprehensión, fue detenido el 14 de marzo. Por resistirse, fue acusado de ultrajes a la autoridad.

Fernando Camacho Servín





CONVOCATORIA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL Y POR FALTA ABSOLUTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

CONVOCA

A las asociaciones civiles y organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones, colegios de profesionales, activistas, promotores y defensores de derechos humanos que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, a que propongan a ciudadanas y ciudadanos para ocupar las seis vacantes existentes por falta absoluta y las tres vacantes por renovación anual en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. El artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que el Consejo Consultivo de la Comisión estará integrado por diez personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, mexicanas y mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que, cuando menos, siete de ellas o ellos no deban desempeñar ningún cargo o comisión como servidora o servidor público.

SEGUNDA. El artículo 18, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la Comisión correspondiente del Senado de la República o, en su caso, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa auscultación a los sectores sociales, propondrá las candidaturas para ocupar el cargo o, en su caso, la ratificación de las consejeras y consejeros.

TERCERA. Las personas que se registren como aspirantes mediante el sistema de registro que estará a cargo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República deberán cumplir con la siguiente documentación:

1. Carta firmada dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República en donde manifiesten su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
2. Currículum Vitae en el que señale si son servidores públicos en la actualidad, así como su formación y/o experiencia en materia de derechos humanos.
3. Propuesta de programa de trabajo y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo de la CNDH, con una extensión máxima de diez cuartillas, con letra tipo Arial, tamaño número 12 e interlineado 1.5.
4. Copias simples del acta de nacimiento y/o credencial para votar.
5. Número telefónico y cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones.

Al someterse a lo dispuesto en la presente Convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos adjuntos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.

Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de selección y la debida protección a los datos personales de los aspirantes, la Comisión de Derechos Humanos emitirá las versiones públicas de la documentación de las y los candidatos para su publicación, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016¹ y lo señalado en los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas², publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2016.

CUARTA. Para efectos del registro, se dispondrá de un portal electrónico que estará disponible en el apartado CONVOCATORIAS de la página web del Senado de la República, desde las 8:00 horas del 14 de abril del presente, y hasta las 15:00 horas del 19 de abril del año en curso, en el cual, las personas aspirantes deberán seguir el siguiente procedimiento para su registro:

1. Ingresar a la página web del Senado de la República: www.senado.gob.mx en el apartado de "Convocatorias".
2. Completar el formulario requerido para obtener un usuario y contraseña, el cual deberá mantener bajo resguardo.
3. Validar con el proceso electrónico correspondiente el ingreso al portal del registro.
4. Ingresar al portal de registro, con el usuario y contraseña asignados por el sistema.
5. El apartado de avisos del portal de registro, así como el correo electrónico proporcionado por el aspirante, serán los medios de comunicación para dar seguimiento al procedimiento que refiere la presente Convocatoria.
6. Desde el portal podrá descargar, leer y, en su caso, imprimir el instructivo que le guiará durante el procedimiento electrónico de registro.
7. Desde el portal deberá descargar las plantillas, completar la información solicitada, colocar su firma autógrafa y digitalizar las documentales señaladas en la Base Tercera.
8. Desde el portal confirmará, a través del mecanismo electrónico previsto para tal fin, que ha completado los formularios, así como la carga de la totalidad de los documentos solicitados en la presente Convocatoria.
9. Desde el portal autorizará, a través del mecanismo electrónico previsto, la publicación de los documentos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.
10. La persona aspirante recibirá el acuse correspondiente de la recepción de su documentación por correo electrónico, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Junta de Coordinación Política.

QUINTA. A más tardar el 20 de abril de 2021, la Junta de Coordinación Política remitirá a la Comisión de Derechos Humanos el listado y la documentación de las candidaturas recibidas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, misma que, se publicará en los mismos medios en que se haya difundido la Convocatoria.

Toda la documentación en su versión pública estará disponible en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos, los datos personales serán protegidos de conformidad con la legislación aplicable.

Se dispondrá de un periodo de 3 días naturales, a partir de la publicación del listado de candidaturas, a efecto de que cualquier persona interesada pueda aportar, a través del correo electrónico derechoshumanos@senado.gob.mx, elementos de juicio a la Comisión dictaminadora, sobre los perfiles de las y los aspirantes.

SEXTA. La Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República realizará las comparecencias públicas de las personas candidatas a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir de las 11:00 horas del viernes 23 de abril del presente año, en su modalidad a distancia.

SÉPTIMA. Las comparecencias de las personas candidatas se realizarán bajo el siguiente formato:

1. Mensaje de bienvenida por parte de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Las personas comparecientes tendrán una intervención inicial, hasta por 5 minutos, en la que expondrán su propuesta de programa de trabajo y describirán las razones que justifiquen su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo.
3. Concluida la intervención de las personas comparecientes, se realizará una ronda de preguntas, por lo que se concederá el uso de la voz para formular preguntas hasta por un minuto, a un representante de los Grupos Parlamentarios que integran la Comisión de Derechos Humanos en orden ascendente, así como al Senador sin Grupo Parlamentario.
4. Para responder a los cuestionamientos de las y los senadores, las personas comparecientes tendrán una intervención, hasta por 3 minutos.

OCTAVA. Una vez realizadas las comparecencias públicas señaladas en la base anterior, la Comisión de Derechos Humanos elaborará un dictamen por medio del cual propondrá al Pleno del Senado de la República, a través de la Mesa Directiva, las ternas de candidaturas a ocupar los cargos honorarios de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las que resulte, en su caso, la elección de cuatro Consejeras y cinco Consejeros, en observancia del principio de paridad de género.

NOVENA. A más tardar el 30 de abril de 2021, se publicarán los resultados del procedimiento.

DÉCIMA. Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República a partir de la fecha de su aprobación, así como en al menos tres diarios de circulación nacional.

DÉCIMA PRIMERA. Cualquier controversia relacionada con la presente Convocatoria será resuelta por la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Dado en el Senado de la República a los 08 días del mes de abril de 2021

1 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5433280&fecha=15/04/2016

2 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5446230&fecha=29/07/2016

Sería riesgoso que se utilice para “partidizar o electoralizar”

CNDH: pernicioso informe de EU en derechos humanos

● Los dichos sobre México carecen de fundamento o son “un medio político”

● “El reporte no puede ser usado para generalizar la actual situación”

● “Deja de lado los esfuerzos y los progresos en el respeto a garantías”

● Defiende su rol de *ombudsman* al intervenir en casos de abusos

Reprueba la CNDH el informe de EU sobre las garantías básicas en México

El texto es “un medio político” que se puede utilizar para “partidizar o electoralizar”, subraya la comisión

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se lanzó en contra del informe del Departamento de Estado estadounidense que se refiere a la situación de abusos a las garantías básicas en México, al considerar que algunos de sus señalamientos no están del todo fundamentados o son “un medio político” que puede utilizarse para “partidizar o electoralizar” la agenda de derechos humanos en el país, lo cual “sería algo sumamente pernicioso”.

De igual manera, el organismo público defendió su propia actuación y puso en tela de juicio los señalamientos de Washington sobre el tema, al considerar que “no pueden ser utilizados para generalizar la situación prevaleciente” en el país.

En un texto de 31 páginas, la CNDH indicó que hizo una “revisión pormenorizada” del *Informe anual*

sobre prácticas de derechos humanos 2020 de la cancillería estadounidense –dado a conocer el pasado 30 de marzo–, en particular sobre la afirmación de que “la impunidad y los índices extremadamente bajos de enjuiciamiento siguieron siendo un problema para todos los delitos”, incluidos los abusos contra los derechos humanos.

Al respecto, afirmó: “En todo caso, los hechos que consigna el documento elaborado por el Departamento de Estado no pueden

ser utilizados para generalizar la situación prevaleciente hoy en México en materia de derechos humanos, puesto que deja de lado los avances y esfuerzos en el mismo texto señalados y omitiendo otros de trascendencia”, como la puesta en vigor del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024.

Se hicieron de lado los avances

En el mismo tono, criticó que Washington “enfatisa sólo aquellos elementos que se muestran como problemáticos”, a pesar de que la CNDH “ha estado atendiendo muchas de las situaciones derivadas de los hechos referidos, y en algunos casos yendo más allá,

acompañando las demandas de las víctimas frente a las autoridades”.

Por otro lado, consideró que “el informe no refiere normatividad en que se fundamente su realización”, lo cual “puede parecer relevante en relación con los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención de la política exterior de México”.

La comisión evaluó que “el reporte puede considerarse un medio político en materia de derechos humanos, y bajo ese marco, es posible interpretarse tanto en sentido positivo, como negativo.

“En cuanto a lo primero, porque puede constituir una oportunidad



de detectar debilidades y/o errores, así como para realizar propuestas con alcances nacionales o internacionales; o bien, en cuanto a lo segundo, servir de sustento para seguir partidizando, o incluso llegar a electoralizar, la agenda de los derechos humanos en México, algo que sería sumamente pernicioso.”



Presenta PRD denuncia contra Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz

Antonio Ortega Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) encabezó este jueves, a una representación de la dirigencia nacional de este instituto político para denunciar ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la violación a las garantías individuales del perredista Rogelio Franco por parte del gobierno de Veracruz encabezado por Cuitláhuac García y la fiscalía local.

Rogelio Franco se encuentra preso desde el 13 de marzo presuntamente por "ultrajes a la autoridad", delito recién creado en dicha entidad y del cual el perredista figura como el primer detenido aun cuando contaba con un amparo frente a otra acusación que hizo su ex esposa en 2020 por presunta violencia familiar que sus hijas desmienten.

Ortega Martínez, quien tiene bajo su responsabilidad el seguimiento al Juicio Político presentado el pasado 23 de marzo por el GPPRD ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados contra el gobernador Cuitláhuac García; la fiscal general del estado, Verónica Hernández, y la jueza Alejandra Castañeda Priego; expuso que el lunes próximo regresarán a la CNDH para ampliar los términos de la queja con una serie de pruebas que los visitantes Ivonne Parache y Emir Flores recomendaron incorporar para dar mayor solidez y contundencia a la queja: Videos, testigos, documentales, y otros elementos.

"Hemos insistido sobre la pretensión del gobernador Cuitláhuac García de impedir que Rogelio Franco tome protesta como diputado el 31 de agosto, un día antes de la instalación de la próxima Legislatura... Las elecciones son el 6 de junio, él debe de ser votado,

encabeza una de las listas plurinominales de la coalición 'Va Por México' y, por lo tanto, es diputado seguro. El gobierno veracruzano quisiera impedir que sea electo y tome protesta", explicó el legislador.

Sin embargo, comentó, "estamos confiados en que Rogelio Franco salga en libertad, tome protesta como diputado y continúe con su labor política opositora y crítica contra un gobierno represivo y terrorista como el de Cuitláhuac García".

A este encuentro en la CNDH acompañaron Claudia Castello, de la dirección nacional del PRD; Luisa y Viviana Franco, hijas del perredista privado de su libertad, y la abogada Andrea Rocha quien explicó que este paso debió darse en vista de que la Comisión estatal en Veracruz incurrió en irregularidades y, por lo tanto, no es digna de confianza.

Además, manifestó que este paso es fundamental para dar los siguientes que son las instancias internacionales: El proceso de pronunciamiento de la Comisión no se da de manera inmediata, esto derivado de los derechos políticos que están siendo violados contra nuestro compañero, y por ello también acudiremos a los organismos internacionales.

"Esperaríamos que den celeridad a nuestra queja derivado de que los organismos internacionales, la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede resolver en un plazo máximo de tres semanas. Esperaríamos que también de ello se diera de manera inmediata", concretó.



Exigen investigar y sancionar simulación en vacunación



El diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) exigió que “se investiguen, sancionen y corrijan los actos de simulación en la vacunación contra el Covid-19. “Ante esta simulación que innegablemente se ha dado, no acepta que se minimicen los casos como lo ha expresado el titular del Poder Ejecutivo Federal”, indicó. >> 4

Exigen investigar y sancionar la simulación en vacunación contra Covid-19: Elías Lixa

El diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) exigió a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que “se investiguen, sancionen y corrijan los actos de simulación en la vacunación contra el Covid-19, y que han resultado en perjuicio de la población”.

“Ante esta simulación que innegablemente se ha dado, las y los diputados del PAN exigimos la aplicación de las sanciones a los responsables, de acuerdo a la ley, y de ninguna manera aceptan que se minimicen los casos como lo ha expresado el titular del Poder Ejecutivo Federal”, indicó.

El legislador panista rechazó que desde el Gobierno Federal se desacrediten los testimonios de los ciudadanos sin ser investigados, como tampoco que se les acuse de montaje.

“El Presidente de la República tiene la obligación de garantizar los mecanismos de acceso a la salud de las y los mexicanos y no estar desacreditando los señalamientos de la ciudadanía porque se trata de faltas graves que pueden costar vidas”, precisó.

“¿Qué hubiera pasado si esta vacuna de aire, esta simulación, le hubiera ocurrido al Secretario de Salud o a la Secretaria de Gobernación? Seguramente harían acciones contundentes”, cuestionó.

Anunció que en las próximas horas las y los di-

putados del PAN presentarán una denuncia ante el Ministerio Público Federal para que no haya pretexto de no iniciar una investigación.

“Exigimos que se sancionen estas acciones criminales, que no estamos dispuestos a permitir, porque se tratan de derechos humanos y de la salud de las y los mexicanos”, finalizó.

En su recurso presentado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Lixa Abimerhi solicita:

Exhortar al titular del Ejecutivo Federal, para

que, a través de la Secretaría de Salud, se adopten medidas para garantizar que no se simule la aplicación de vacunas a adultos mayores; y que se investigue y sancione a quien resulte responsable en caso de detectar irregularidades.

Exhortar al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, se instrumenten mecanismos de vigilancia estricta durante la vacunación, para que en caso de que se detecten irregularidades se apliquen sanciones administrativas o se interponga denuncia ante el Ministerio Público Federal.

Exhortar al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, se implemente un canal de recepción de denuncias ciudadanas, destinado a la recepción de quejas sobre irregularidades, para su oportuna investi-

gación y sanción.

Exhortar a la FGR a investigar la posible comisión de delitos contra la salud, por la simulación en la aplicación de vacunas.

Exhortar a la CNDH para que investigue violaciones a los derechos humanos de adultos

mayores que hayan sido víctimas de actos de simulación en la vacunación.

Se va a denunciar en contra de quien resulte penalmente responsable, por los hechos relacionados con la simulación en la aplicación de las vacunas a adultos mayores.





ALA SOMBRA

De paso hay que recordarle al mandatario que actualmente están desaparecidos dos comunicadores, ambos del estado de Sonora: **Jorge Molontzín Centlal**, reportero de la revista *Confidencial*, a quien no se le ve desde el pasado 10 de marzo y **Pablo Romero Chávez**, de quien no se sabe nada desde el 25 de marzo. El titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de Segob, **Enrique Irazoque Palazuelos**, se comprometió a promover acciones ágiles y oportunas para la localización de los periodistas, pero no ha habido avances.

Mientras todos los políticos de este país andan vueltos locos con las campañas electorales, el "cabildo del humo" se mantiene con baja intensidad pero constante. Más de 66 organizaciones sociales instaron ayer a la Mesa Directiva, que preside **Dulce María Sauri**, y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista **Ignacio Mier**, a que discutan, dictaminen y aprueben antes de un mes la Ley General para el Control del Tabaco que endurece las medidas de control sanitario y comercial para reducir los efectos del tabaquismo.

Al mismo tiempo, los legisladores tienen detenida la legalización de la cannabis para uso recreativo, que ya fue aprobada en el Senado, por atentar, dicen, contra los derechos humanos de los usuarios. El debate ya parecía estar superado, pero el caso es que no avanza. Por un tema u otro, es común ver a ONG y empresas tabacaleras ir y venir por los pasillos legislativos sin encontrar a los responsables de sacar adelante tales dictámenes.

El Inegi que comanda **Julio Santaella** ha detectado inusuales e inexplicables aumentos en el precio del pollo en la mayoría de las ciudades del país, un producto básico de la

dieta del mexicano. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de enero a febrero de 2021 el consumo de pollo decreció siete por ciento comparado con el mismo período de tiempo en 2020.

La semana pasada la Profeco, que dirige **Surit Berenice Romero**, advertía que el precio de la pechuga de pollo alcanzaba los 135 pesos por kilo. Habrá que ver qué medidas emergentes toma la Secretaría de Economía, que dirige **Tatiana Clouthier**, para frenar esta tendencia insostenible para el bolsillo de la mayoría de los mexicanos, cuyo origen parece estar en un cártel del pollo que está especulando con el ave.

Como si no tuviera ya bastantes problemas la ombudsperson nacional, **Rosario Piedra Ibarra**, con la conformación de su disfuncional equipo de trabajo, que nada más no queda estable desde su nombramiento, ahora le aparecen resoluciones falsificadas.

De la nada surgió una supuesta recomendación de la CNDH dirigida a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), sobre supuestas violaciones a los derechos humanos y al acceso de una vivienda digna de varios damnificados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

En dicho documento aparece su firma falsificada en tinta azul, salida de un correo electrónico que no es de la Presidencia del organismo. ¿Pues de qué tamaño está el problema de los damnificados en la ciudad que hay quien recurre a eso? El tema parece tener una larga y pisoteable cola...



La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), dirigida por **JORGE CANAHUATI**, expresó beneplácito por el compromiso público del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, de solicitar información y progreso en el caso del periodista sinaloense **Alfredo Jiménez Mota**, desaparecido desde 2005.



ALEJANDRO OYERVIDES



 **OPINIÓN****MAUREEN MEYER**

La militarización de la política migratoria de México

Ante el dramático aumento de personas migrantes que llegan a la frontera entre México y Estados Unidos, el gobierno mexicano se ha vuelto a posicionar como el muro virtual del país vecino, cerrando la frontera sur a viajes terrestres no esenciales y desplegando un llamativo contingente de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la frontera sur.

Aunque el INM ha dicho que los operativos son para proteger a la niñez migrante y los derechos humanos de las personas migrantes, llama la atención la ausencia de personal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), la agencia encargada de garantizar el derecho humano de todas las personas a buscar protección en México, si así lo desean.

El endurecimiento de la frontera sur de México ante presiones del gobierno estadounidense se ha vuelto común en los últimos años, pero el gobierno de López Obrador ha militarizado las tareas de control migratorio de manera considerable. En el informe de seguridad presentado el 22 de marzo, el gobierno reportó el despliegue de 8.715 elementos de la Guardia Nacional, Sedena y Secretaría de Marina (Semar) para el Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Norte y Sur.

El Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana presentó recientemente un análisis de datos obtenidos por solicitudes de acceso a la información, revelando que entre junio de 2019 y diciembre de 2020 las fuerzas armadas y la Guardia Nacional detuvieron a 152 mil personas migrantes en la frontera sur del país.

En este mismo periodo, la Unidad de Política Migratoria reportó que 193 mil 640

personas migrantes fueron presentadas ante la autoridad migratoria, lo cual sugiere que más del 78 por ciento de las detenciones de personas migrantes en México durante este periodo fueron realizadas por militares o por elementos de la militarizada Guardia Nacional. La militarización del control migratorio también se ha extendido al INM, pues actualmente 18 estados tienen mandos militares o con formación militar como delegados del Instituto.

El homicidio de una persona guatemalteca a manos de un soldado de Sedena el 29 de marzo cuando el vehículo en que viajaba intentó reversar al ver un retén en la frontera sur, es el ejemplo más reciente de los riesgos que implica desplegar fuerzas de seguridad con formación primordialmente militar para interactuar con grupos vulnerables, como lo son las personas migrantes.

Frente a la caravana de migrantes en enero de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos resaltó "episodios preocupantes de uso de la fuerza por la Guardia Nacional" y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) indicó que el INM y la Guardia Nacional omitieron salvaguardar el interés superior de la niñez migrante. En 2020, la CNDH registró 36 quejas de acciones y omisiones por la transgresión de los derechos de migrantes y sus familias por parte de la Guardia Nacional y otras 15 por parte de Sedena.

La experiencia de los últimos años demuestra que no se puede atender la migración forzada en la región con una estrategia basada en la contención y el despliegue de las fuerzas militares. El gobierno mexicano debe reorientar su política migratoria a una centrada en el acceso a la protección y avanzar en la cooperación regional para atender las causas estructurales de la migración centroamericana, un paso esencial para que la migración sea una opción y no una estrategia de sobrevivencia para muchas personas.

Integrante de CASEDE y Vicepresidenta para Programas de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)





Seguridad y derechos humanos, presión geopolítica de EU

El reporte del departamento de Estado sobre derechos humanos está siendo usado por la seguridad nacional estadounidense para someter a control a México, con el fin de terminar con la autonomía relativa que hubo en los tiempos de Obama y Trump.

La conversación del presidente López Obrador con la vicepresidenta Kamala Harris el

miércoles 7, estuvo también contextualizada con la enésima ofensiva contra las fuerzas armadas por presuntas violaciones a derechos humanos en operativos de seguridad.

Pero también en el escenario se debe incorporar la información oficial del Gobierno estadounidense contra dos supuestos capos del Cártel Jalisco Nueva Generación presuntamente involucrados en los atentados contra el jefe de seguridad de Ciudad de México y el asesinato del exgobernador jalisciense Aristóteles Sandoval. Lo interesante del asunto es que se trata de datos de seguridad dentro de México que no afectan a EU, aunque son usados allá como elemento de presión.

La comunidad de seguridad nacional estadounidense quedó molesta -por decir lo menos- con la decisión mexicana de regular las

relaciones en temas de inteligencia y seguridad nacional entre los dos países. En la charla entre Harris y López Obrador hubo ya la oficialización de intercambio de información, pero bajo las reglas mexicanas. De todos modos, EU seguirá presionando con información sobre los cárteles en México.

Queda también por anotar el hecho de que a finales de marzo se inició un programa de capacitación de las fuerzas armadas en materia de derechos humanos, como parte del convenio firmado entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la CNDH, pero en el entendido de que la Sedena cuenta con una dirección general de derechos humanos para autorregular su fuerza.

En este contexto, México deberá ser más cuidadoso en seguridad porque la Casa Blanca

usará esa agenda para regresarnos al corral de la seguridad nacional estadounidense.

ZONA ZERO

Importante la información de EU sobre células del Cártel Jalisco en México, pero sería importante que allá investigaran cómo ha

sido que nueve cárteles mexicanos operen con impunidad y controlen el tráfico de drogas en tres mil ciudades estadounidenses. El problema en EU es de ellos y es peor que el que existe en México.





CONVOCATORIA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL Y POR FALTA ABSOLUTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

CONVOCA

A las asociaciones civiles y organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones, colegios de profesionales, activistas, promotores y defensores de derechos humanos que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, a que propongan a ciudadanas y ciudadanos para ocupar las seis vacantes existentes por falta absoluta y las tres vacantes por renovación anual en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. El artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que el Consejo Consultivo de la Comisión estará integrado por diez personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, mexicanas y mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que, cuando menos, siete de ellas o ellos no deban desempeñar ningún cargo o comisión como servidora o servidor público.

SEGUNDA. El artículo 18, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la Comisión correspondiente del Senado de la República o, en su caso, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa auscultación a los sectores sociales, propondrá las candidaturas para ocupar el cargo o, en su caso, la ratificación de las consejeras y consejeros.

TERCERA. Las personas que se registren como aspirantes mediante el sistema de registro que estará a cargo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República deberán cumplir con la siguiente documentación:

1. Carta firmada dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República en donde manifiesten su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
2. Currículum Vitae en el que señale si son servidores públicos en la actualidad, así como su formación y/o experiencia en materia de derechos humanos.
3. Propuesta de programa de trabajo y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo de la CNDH, con una extensión máxima de diez cuartillas, con letra tipo Arial, tamaño número 12 e interlineado 1.5.
4. Copias simples del acta de nacimiento y/o credencial para votar.
5. Número telefónico y cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones.

Al someterse a lo dispuesto en la presente Convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos adjuntos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.

Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de selección y la debida protección a los datos personales de los aspirantes, la Comisión de Derechos Humanos emitirá las versiones públicas de la documentación de las y los candidatas para su publicación, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016¹ y lo señalado en los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas², publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2016.

CUARTA. Para efectos del registro, se dispondrá de un portal electrónico que estará disponible en el apartado CONVOCATORIAS de la página web del Senado de la República, desde las 8:00 horas del 14 de abril del presente, y hasta las 15:00 horas del 19 de abril del año en curso, en el cual, las personas aspirantes deberán seguir el siguiente procedimiento para su registro:

- 1 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5433280&fecha=15/04/2016
- 2 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5446230&fecha=29/07/2016

1. Ingresar a la página web del Senado de la República: www.senado.gob.mx en el apartado de "Convocatorias".
2. Completar el formulario requerido para obtener un usuario y contraseña, el cual deberá mantener bajo resguardo.
3. Validar con el proceso electrónico correspondiente el ingreso al portal del registro.
4. Ingresar al portal de registro, con el usuario y contraseña asignados por el sistema.
5. El apartado de avisos del portal de registro, así como el correo electrónico proporcionado por el aspirante, serán los medios de comunicación para dar seguimiento al procedimiento que refiere la presente Convocatoria.
6. Desde el portal podrá descargar, leer y, en su caso, imprimir el instructivo que le guiará durante el procedimiento electrónico de registro.
7. Desde el portal deberá descargar las plantillas, completar la información solicitada, colocar su firma autógrafa y digitalizar las documentales señaladas en la Base Tercera.
8. Desde el portal confirmará, a través del mecanismo electrónico previsto para tal fin, que ha completado los formularios, así como la carga de la totalidad de los documentos solicitados en la presente Convocatoria.
9. Desde el portal autorizará, a través del mecanismo electrónico previsto, la publicación de los documentos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos.
10. La persona aspirante recibirá el acuse correspondiente de la recepción de su documentación por correo electrónico, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Junta de Coordinación Política.

QUINTA. A más tardar el 20 de abril de 2021, la Junta de Coordinación Política remitirá a la Comisión de Derechos Humanos el listado y la documentación de las candidaturas recibidas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, misma que, se publicará en los mismos medios en que se haya difundido la Convocatoria.

Toda la documentación en su versión pública estará disponible en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos, los datos personales serán protegidos de conformidad con la legislación aplicable.

Se dispondrá de un periodo de 3 días naturales, a partir de la publicación del listado de candidaturas, a efecto de que cualquier persona interesada pueda aportar, a través del correo electrónico derechoshumanos@senado.gob.mx, elementos de juicio a la Comisión dictaminadora, sobre los perfiles de las y los aspirantes.

SEXTA. La Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República realizará las comparecencias públicas de las personas candidatas a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir de las 11:00 horas del viernes 23 de abril del presente año, en su modalidad a distancia.

SÉPTIMA. Las comparecencias de las personas candidatas se realizarán bajo el siguiente formato:

1. Mensaje de bienvenida por parte de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Las personas comparecientes tendrán una intervención inicial, hasta por 5 minutos, en la que expondrán su propuesta de programa de trabajo y describirán las razones que justifiquen su idoneidad para integrar el Consejo Consultivo.
3. Concluida la intervención de las personas comparecientes, se realizará una ronda de preguntas, por lo que se concederá el uso de la voz para formular preguntas hasta por un minuto, a un representante de los Grupos Parlamentarios que integran la Comisión de Derechos Humanos en orden ascendente, así como al Senador sin Grupo Parlamentario.
4. Para responder a los cuestionamientos de las y los senadores, las personas comparecientes tendrán una intervención, hasta por 3 minutos.

OCTAVA. Una vez realizadas las comparecencias públicas señaladas en la base anterior, la Comisión de Derechos Humanos elaborará un dictamen por medio del cual propondrá al Pleno del Senado de la República, a través de la Mesa Directiva, las ternas de candidaturas a ocupar los cargos honorarios de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las que resulte, en su caso, la elección de cuatro Consejeras y cinco Consejeros, en observancia del principio de paridad de género.

NOVENA. A más tardar el 30 de abril de 2021, se publicarán los resultados del procedimiento.

DÉCIMA. Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República a partir de la fecha de su aprobación, así como en al menos tres diarios de circulación nacional.

DÉCIMA PRIMERA. Cualquier controversia relacionada con la presente Convocatoria será resuelta por la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Dado en el Senado de la República a los 08 días del mes de abril de 2021

INAI



**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

De arranque, costará 110 mdp el Renault: IFT

Que será el próximo martes cuando se vote en la Cámara de Senadores la iniciativa de Ley para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Dicen quienes le han venido dando seguimiento al tema que lo más probable es que se apruebe sin cambios. Se creará el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Se construirá la base de datos más amplia que ha existido hasta hoy. Incluirá los datos biométricos de los 126 millones de líneas del servicio móvil de telefonía que operan en México.

En consecuencia será una base de datos que tendrá un enorme valor estratégico para quien la posea.

Pero también será una tentación para quienes se dedican a comerciar ilegalmente con los datos.

De acuerdo con los tiempos que establece la propia iniciativa, el Renault estará listo para el año 2023, justo un año antes de que concluya el actual sexenio y un año antes de las elecciones que definirán al sucesor del actual Presidente de la República.

El propósito principal que han destacado los promotores de la creación del Renault es el de enfrentar la criminalidad asociada al uso de teléfonos móviles, principalmente secuestro y extorsión.

El tiempo que llevará la construcción de la base de datos, deja claro que la solución al problema que quiere resolver, no será en el corto plazo. La experiencia reciente (entre 2009 y 2011), fue un fracaso y en lugar de resolver, aumentó el número de extorsiones y delitos relacionados con el uso de aparatos móviles.

Y las bases de datos terminaron en el mercado negro.

Con la reforma a la ley, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será el responsable de recabar la información con la ayuda de todos los operadores de telecomunicaciones.

Hasta ahora el IFT ha guardado un respetuoso silencio y no ha participado en el debate público al respecto.

Sin embargo el órgano regulador de las Telecomunicaciones elaboró una estimación del costo que tendrá para el propio IFT, levantar el padrón.

Y la cifra llama la atención, sobre todo en los tiempos de la austeridad que ha proclamado el gobierno de la cuarta transformación. El costo total rondará los 110 millones de pesos.

Y para los años posteriores, restando las inversiones iniciales, calculan un total de 88.5 millones de pesos.

Por su parte el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INA) que preside **Blanca Lilia Ibarra Cadena** solicitó al Senado de la República, más información y la constitución de una mesa técnica para analizar el contenido de la minuta con los actores involucrados en el tema.

El senador de la bancada del Movimiento Ciudadano, **Noé Fernando Castañón Ramírez** presentó un voto particular con relación al dictamen de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Alega violación en el procedimiento en la reunión de las comisiones unidas y solicita al pleno que se deseche la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

No obstante, la votación de la iniciativa está agendada para el próximo martes.

Están en juego los derechos de los usuarios a la conectividad, a la privacidad, a la protección de sus datos personales -consagrados en los artículos sexto y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- y a la presunción de su inocencia.

Por eso la pregunta clave es: ¿a quién beneficiará el padrón que incluye los datos biométricos de 126 millones de usuarios de la telefonía móvil?

Seguro que en algún momento saldrá el peine. Al tiempo.



Congreso de la Unión

Corea y México: Socios Óptimos

COLABORADOR INVITADO

Jeong-in Suh

Embajador de la República de Corea en México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



El año pasado, la pandemia del COVID-19 provocó una recesión económica mundial y un retroceso de la economía mexicana. Sin embargo, me gustaría resaltar algunos aspectos positivos. En 2020, el comercio entre Corea y México se mantuvo en 20 mil millones de dólares, convirtiendo a nuestro país en el cuarto socio comercial más importante de México. Cabe destacar que el volumen comercial bilateral se ha quintuplicado desde el año 2000, a pesar de no contar con un tratado de libre comercio. Esto ha evidenciado el gran potencial de nuestra relación económica. Un TLC Corea-México elevaría la relación a niveles sin precedentes. En un reciente encuentro de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África del Senado de la República, manifesté mi deseo de seguir trabajando hacia este objetivo.

Los beneficios de un TLC se pueden resumir en tres palabras: expansión, equilibrio y diversificación. Actualmente, los principales rubros de exportación mexicanos son autopartes, ma-

quinaria y equipo electrónico, dos terceras partes de las exportaciones totales de México. Asimismo, el petróleo y minerales representan más del 40% de las exportaciones totales a Corea. Y aunque productos como los aguacates, el limón y los cítricos mexicanos tienen una gran competitividad global, la carne sigue siendo el principal rubro de exportación a Corea. Con un TLC, los productos competitivos de México podrán

acceder más fácilmente a nuestro mercado, lo que llevará a una expansión del volumen comercial y un equilibrio entre ambos países.

Asimismo, un TLC promoverá la diversificación comercial en un entorno internacional cada vez más complejo. A raíz de la orden ejecutiva de la administración Biden sobre los riesgos a la seguridad de las cadenas de suministro, y dados los recientes encuentros entre Estados Unidos y China en Alaska, es previsible que los diferendos entre ambas superpotencias continuarán. Esto podrá acelerar el desacoplamiento de dos economías, dando lugar a

una regionalización, dividiendo las cadenas de suministro global en tres grupos: América del Norte, Europa y Asia. Por lo tanto, el puente que México y Corea representan sería fundamental, siendo uno un actor de gran importancia como base de producción en América del Norte, y el otro, una de las economías más abiertas y favorables en la región asiática.

La respuesta sobre qué país sería el socio comercial óptimo de México se vuelve más clara al considerar la era de la transformación digital. Corea es un país líder en materia de TICs y en la producción de semiconductores, a lo cual se le conoce como "el arroz de las industrias". En



el Foro de Cooperación Digital Corea-América Latina realizado en nuestro país los días 17 y 18 de marzo, tuvieron lugar destacadas contribuciones en temas sobre ciberseguridad y ciudades inteligentes de parte de Carlos Emiliano Calderón Mercado, Coordinador de la Estrategia Digital Nacional, y de Javier López Casarín, Presidente del Consejo Técnico de Conocimiento e Innovación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Me gustaría enfatizar que, en la era de la transformación digital, Corea puede ser el mejor socio económico para México.

Si bien ambos países hemos forjado una estrecha cooperación económica durante las últimas décadas, cabe mencionar que la relación se remonta a más de 100 años, incluso mucho antes del establecimiento de relaciones en los años sesenta. El comienzo se dio en 1905, cuando mil 33

coreanos partieron del Puerto de Chemulpo, Incheon, con destino a Mérida.

El pasado 18 de marzo, el H. Congreso de la Unión conmemoró este evento, declarando el 4 de mayo como el “Día del Inmigrante Coreano”. Esto es un indicativo del gran valor de los lazos entre nuestros países. Como Embajador de la República de Corea en México, quisiera expresar mi agradecimiento al Congreso de México por este gesto de amistad.

En 2022, Corea y México celebrarán 60 años de relaciones diplomáticas. En la cultura asiática, 60 años significa madurez de vida. Nuestra Embajada alista varios eventos conmemorativos, y trabaja para lograr una sólida base para la relación bilateral, incluyendo el logro de un TLC. Siempre buscamos nuevas vías de cooperación para avanzar en la relación. Esperamos contar con el apoyo del pueblo mexicano en este proceso.

“Un Tratado de Libre Comercio Corea-México elevaría la relación a niveles sin precedentes”.

“El volumen comercial bilateral se ha quintuplicado desde el 2000, a pesar de no contar con un TLC”.





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Fracasos exitosos

Soy de los que creen que la posible victoria electoral no le sería tan provechosa al presidente Andrés Manuel López Obrador como lo sería una derrota, sobre todo en cuanto a la configuración de la próxima Cámara de Diputados.

Yo soy de los que creen que el partido político del gobierno tiene muchas posibilidades para ganar y pocas probabilidades para perder las inmediatas elecciones. Esto será lógico o será absurdo, pero las circunstancias lo favorecen en los mios y en los pronósticos.

Pero también, soy de los que creen que esa posible victoria no le sería tan provechosa al presidente Andrés Manuel López Obrador como lo sería una derrota, sobre todo en cuanto a la configuración de la próxima Cámara de Diputados. Aristóteles diría que esto plantea un dilema y las abuelas dirían que sólo hay de dos sopas. Con diferentes palabras, significan lo mismo.

Por una parte, si Morena no obtuviera la mayoría camarál sucedería que el gobierno:

1. Podría atribuir a ese resultado que no pudo concretar sus proyectos nacionales.
2. Quedaría relevado y disculpado de cualquier responsabilidad histórica.
3. Podría utilizar un discurso de fantasías irrealizables sin compromiso de cumplimiento.
4. Podría inculpar de todos los males mexicanos a la nueva mayoría congresional.
5. Podría alegar que todo iba muy bien en contra de la delincuencia, de la pobreza, de la corrupción, de la reacción, de la injusticia, de la desigualdad y del subdesarrollo, pero que la elección los descarriló de ese camino perfecto.
6. Podría sostener que su actuación fue infalible y la del nuevo Congreso de la Unión es infumable.
7. Podría ser oposición en contra del Congreso y gobierno frente a la sociedad. Doble discurso y doble ganancia.
8. Podría alegar que *no la perdieron*, sino que *se la robaron*.
9. No habría cargo histórico contra el presidente López Obrador, puesto que él no está en la boleta ni sería de los perdedores.
10. Algunos aspirantes perderían sus anhelados privilegios, pero el Presidente no perdería nada. La voluntad divina en el ganado ajeno.

Todo esto no suena nada mal para un gobierno que enfrenta muchos problemas que, en honor a la verdad, no fueron creados por él y, además, lo relevaría de

responsabilidades históricas hasta de aquellos malos resultados que sí fueron creados en su gestión.

Pero, por el contrario, si ganara la mayoría de la Cámara de Diputados, la cosa se le pondría fea, porque todo lo antes mencionado se le volvería en su contra. Ya sería el único responsable de nuestros males, aunque no fuera el causante. Se eliminaría la diferencia entre el *no se pudo* y el *no pudimos*. Entre el *no nos dejaron* y el *no cumplimos*. Perdería la oportunidad del discurso de queja, de inculpación y de oposición. Vamos, pues, ya no tendría disculpa ante una gestión que se antoja poco exitosa, más por las circunstancias que por su culpa.

Estoy seguro de que no es culpa de este gobierno que en un sexenio no se resuelva la inseguridad, la corrupción, el narcotráfico, la pobreza y la injusticia. Así como también estoy seguro de que no ha sido culpa de un solo sexenio. Pero tener pretexto de disculpa es toda una lotería.

Yo no soy empresario, pero he sabido que grandes fortunas se han generado a partir de comprar empresas quebradas más que comprar empresas exitosas. Como soy abogado, sé que muchas veces es más provechoso comprar derechos litigiosos que derechos firmes. Como abogado penalista, también sé que es más cómodo defender acusados que patrocinar víctimas. Y, aunque parezca muy cínico sin serlo, también suele ser más redituable.

Y es que no siempre lo más exitoso es lo que más nos conviene ni a la inversa. En un penalti, el tirador no tiene nada que ganar y mucho que perder, mientras que el portero no tiene nada que perder y sí tiene mucho que ganar. Sin embargo, nuestra primera irreflexión nos hace envidiar el lugar del tirador y no el del portero.

Franklin Roosevelt y Winston Churchill recibieron un mal gobierno y lo entregaron bien. Donald Trump recibió un buen gobierno y lo dejó mal. Pero el colmo fue Adolfo Hitler, que recibió un mal gobierno y lo dejó peor.

En la política real, por cierto, la única en la que creo, el funcionario es más importante mientras esté rodeado de más problemas y el gobernante más exitoso es el que tiene menos promesas que cumplir.



Aliado de Morena, el PES arremete contra “familia caciquil” de Zacatecas

NÉSTOR JIMÉNEZ

Aunque en el Congreso de la Unión es aliado de Morena, el PES acusó que una “familia caciquil” de Zacatecas que busca gobernar en esa entidad —alusión que se interpretó como referencia a Ricardo y David Monreal— está detrás de la decisión del instituto electoral local de frenar dos de las candidaturas de este instituto político en esa entidad.

En tanto, el PVEM presentó en la Ciudad de México al ex boxeador Juan Manuel Márquez como su abanderado, tras registrarlo por la vía plurinominal a una diputación federal, cargo al que fue postulado sólo bajo sus siglas, sin ser parte de la coalición Juntos Hacemos Historia.

En conferencia de prensa en la Ciudad de México, encabezada por el dirigente nacional del PES, Hugo Éric Flores, el candidato a la alcaldía de la capital zacatecana, Iván de Santiago, afirmó que el instituto electoral local está “tratando de favorecer a un grupo político de una familia caciquil que quiere a toda costa obtener el poder en el estado”. Afirmó que al no tenerlo, no puede expresarse sobre quienes están promoviendo la sanción, “pero voy a dar una pista, el apellido empieza con ‘M’ y termina con ‘L’”.

Ulises Mejía Haro, aspirante a una diputación por el PES y quien también fue sancionado con la pérdida del registro, afirmó que quedan fuera de la contienda por una “desafuero moderno”.

*El Verde da
candidatura
plurinomial al
ex boxeador Juan
Manuel Márquez*



Piden declarar
inconstitucional
reforma eléctrica

Oposición promovió formalmente acción de inconstitucionalidad

Interponen recurso contra reforma eléctrica

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El bloque opositor en el Senado de la República, conformado por el PAN, PRI, MC y PRD, promovió de manera formal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los cambios recientes a la Ley de la Industria Eléctrica.

De acuerdo con el documento entregado al máximo tribunal del país, la oposición impugnó el decreto correspondiente que modificó los artículos 3, fracciones V, XII y XIV; 4, fracciones I y VI; 12, fracción I; 26; 35, párrafo primero; 53; 101; 108, fracciones V y VI; 126, y adicionó una fracción XII Bis al artículo 3 de la ley referida.

Desde la perspectiva de los 25 senadores que integran el grupo parlamentario panista, 13 priistas, ocho de Movimiento Ciudadano y los tres del PRD, la demanda se promovió con fundamento en los artículos 94 y 105 de la Consti-

tución por considerar que los cambios aprobados por el Congreso de la Unión atentan contra los derechos humanos al limitar el acceso a un medio ambiente sano, el Acuerdo de París e instrumentos internacionales en materia de energía limpia y transición energética de los que México es parte.

Además de que la reforma viola los principios básicos de legalidad, seguridad jurídica y no retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna, y atenta

• Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD entregaron el documento a la Suprema Corte

contra el libre mercado en un marco de plena competencia económica al violar específicamente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Los legisladores de la oposición están convencidos también de que la enmienda aprobada socava la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control

de Energía (Cenace), y se contraponen al espíritu de lo que establece la reforma constitucional de 2013 en materia de energía y electricidad.

En específico, consideraron que los últimos cambios a la Ley de la Industria Eléctrica se contraponen a lo fijado por la Constitución en los artículos 1º, 4º, 6º, 14, 16, 25, 27 y 28 y el décimo transitorio de la reforma constitucional estructural de hace ocho años que distribuye las competencias entre dependencias federales y órganos reguladores coordinados en materia de energía.

El artículo 105 de la Constitución establece que las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear ante la Corte la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución se ejercerán, en el caso del Senado, por el equivalente al 33% de sus 128 integrantes, es decir, al menos 42 legisladores.

Cabe recordar que a finales de marzo la Secretaría de Energía publicó en

la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación un aviso mediante el cual reitera la prevalencia de la separación de poderes y el estado de derecho en cuanto a la disposición del juez de distrito de suspender hasta la sentencia las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

De acuerdo con los 25 senadores del PAN, 13 priistas, ocho de MC y tres del PRD, la demanda se promovió con fundamento en los artículos 94 y 105 de la Constitución por considerar que los cambios aprobados atentan contra los derechos humanos.



Monreal pide aplazar debate sobre regulación de marihuana

El presidente de la Jucopo del Senado dio a conocer que podría ser hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que iniciará en septiembre, cuando se apruebe la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis; pedirían a la Corte un nuevo plazo para cumplir la jurisprudencia.



FOTO: ESPECIAL

Se analizará en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre

Postergan en el Senado discusión sobre la marihuana

Rolando Ramos
rolando.ramos@
eleconomista.mx

Será hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que iniciará en septiembre, cuando el Senado de la República apruebe la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene facultad para sancionar al Congreso de la Unión en caso de que no dé tiempo a sus integrantes de acatar, antes del próximo día

30, la jurisprudencia del máximo tribunal del país que mandata despenalizar el uso lúdico de la marihuana.

La fracción XVI del artículo 107 constitucional establece que “si la autoridad incumple la sentencia que concedió el amparo, pero dicho incumplimiento es

justificado”, la Corte, de acuerdo con el procedimiento previsto por la Ley de Amparo “otorgará un plazo razonable para que proceda a su cumplimiento, plazo que podrá ampliarse a solicitud de la autoridad”.



“Cuando sea injustificado o hubiera transcurrido el plazo sin que se hubiese cumplido, procederá a separar de su cargo al titular de la autoridad responsable y a consignarlo ante el Juez de Distrito”, precisa.

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley de Amparo: “Cuando el pleno o las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los juicios de amparo indirecto en revisión, establezcan jurisprudencia por reiteración, en la cual se determine la inconstitucionalidad de la misma norma general, se procederá a la notificación a que se refiere el tercer párrafo de la fracción II del artículo 107 de la Constitución”.

El párrafo referido prevé: “Cuando los órganos del Poder Judicial de la Federación establezcan jurisprudencia por reiteración en la cual se determine la inconstitucionalidad de una norma general”, la Corte “lo notificará a la autoridad emisora. Transcurrido el plazo de 90 días naturales sin que se supere el problema de inconstitucionalidad”, la Corte “emitirá, siempre que fuere aprobada por una mayoría de cuando menos ocho votos, la declaratoria general de inconstitucionalidad, en la cual se fijarán sus alcances y condiciones en los términos de la ley reglamentaria”.

Se prevé que el Senado solicite a la Corte otorgar un nuevo plazo para cumplir la jurisprudencia referida, antes del próximo día 30; senadores y diputados federales llevan casi tres años sin poder reformar cinco artículos de la Ley General de Salud, en cumplimiento del fallo del máximo tribunal.

Se prevé
que los senadores pidan una nueva prórroga de tiempo a la Suprema Corte para analizar el uso del enervante.





Protestan por aplazamiento en regulación de marihuana
Pág. 03

Propuesta. El Senado analiza solicitar a la corte una nueva prórroga en el plazo para votar la ley que regula el uso del cannabis en el país. / CUARTOSCURO

Productos de cannabis logran 'boom' gracias al e-commerce

Negocios. La ausencia de regulación y vacíos legales propician que estos envíos proliferen en el mercado negro

Envíos. Los servicios de mensajería se hallan desbordados por la alta demanda, mientras su aprobación se estanca

Jennifer Alcocer

En México, el consumo y distribución de productos de cannabis y sus derivados ya invadió las redes sociales, así como los servicios de mensajería, advirtió el representante internacional del Consejo Cannábico Nacional (CCN), Alfredo Neme Martínez.

En una entrevista con *Publimetro*, aseguró que la postergación de la regulación en el Senado sólo incrementará la irregularidad que ya se encuentra desbordada.

“Basta entrar a internet y buscar marihuana o cannabis para que te arroje al menos 15 dispensarios, con todos los productos.

Digamos que esta situación lleva 40 años y ahora han migrado a la cuestión *online*”, apuntó.

Además dijo que muchos de los productos se ofrecen como parte del mercado irregular y otros disfrazados de un uso cosmético, anunciados –incluso– en revistas, mientras que otros se pueden adquirir hasta en las grandes farmacias.

“Las empresas de mensajería ya no saben qué hacer con tantas entregas de cannabis, la realidad es que esta situación ya desbordó al país y el tema prohibicionista es el que predomina”, dijo.

Avanza el mercado negro del cannabis

En ese sentido, mencionó que el retraso en la regulación habla de cómo el sistema político protege a quien maneja el mercado negro, pues al prohibirlo o no regularlo se le está entregando todo el poder al narcotráfico.

“Los grandes ganadores del prohibicionismo son el narco, que mantiene el mercado y, el gobierno, que va acompañado de las grandes empresas, pues sólo puedes conseguir medicina con cannabis basada en

los grandes laboratorios, si alguien te da un remedio natural con cannabis te vas a la cárcel”, explicó.

Lamentó que ese mismo prohibicionismo tenga como consecuencia un aplazamiento de ocho o 18 meses en sacar el tema que es prioritario para acabar con el narcotráfico y el mercado negro en el país.



¿Cuántas prórrogas se han solicitado a SCJN por el tema del cannabis?

El primer emplazamiento para el Congreso de la Unión y para regular el uso recreativo de la marihuana venció el 30 de octubre, pero solicitaron una prórroga que venció el 30 de abril de 2020.

Debido a la pandemia de Covid-19, se solicitó una segunda ampliación que venció el 15 de diciembre de 2020, por lo que la Cámara de Diputados pidió otra prórroga, que se concedió para el 30 de abril de este año.

LAS CLAVES

Aplazamiento

- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que lo ideal sería alargar hasta el siguiente periodo ordinario el análisis de la regulación del consumo lúdico de la marihuana.
- Por lo que estos días se evaluará solicitar una prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que el plazo que dio vence el próximo 30 de este mes.
- En una conferencia de prensa, detalló que está recibiendo presión por parte de la industria farmacéutica y tabacalera, por lo que es necesario que se elimine este factor.

El mercado online

La oferta de estos productos es muy basta y cumple con la exigencia de todos los consumidores.

- Aceites
- Gomas de dulce
- Bebidas energizantes
- Suplementos alimenticios



Manifestación. Activistas protestaron afuera del Senado ante una posible prórroga en la legislación del cannabis en México. / CUARTOSCURO



Presentan recurso ante SCJN

Impugnan ley eléctrica hasta uno de Morena

LOS SENADORES de oposición y el del guinda, Germán Martínez, firmaron una acción de inconstitucionalidad para frenar la LIE; señalan que viola ocho artículos de la Constitución

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Legisladores de la oposición, incluido el de Morena, Germán Martínez, presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que fue aprobada por el Congreso de la Unión en marzo pasado.

Al menos 47 senadores del PRI, PAN, MC y PRD firmaron la acción de inconstitucionalidad a la que se sumó Germán Martínez, de Morena, para frenar la reforma a la Ley Eléctrica, por considerar que "viola los derechos humanos, el principio de legalidad, el libre mercado y socava la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)".

En un mensaje del vicecoordinador de los senadores del PAN, Erandi Bermúdez dijo que decidieron presentar la acción de inconstitucionalidad por la violación a ocho artículos de la Constitución Política.

"El día de hoy se presentó la acción de inconstitucionalidad a la Ley Eléctrica que envió el presidente de la República, esto tan sólo por ser violatorio al menos de ocho artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atenta contra los derechos humanos, socava la autonomía del gobierno y de las instituciones que han sido creadas y sobre todo porque viola muchos de los tratados que hoy tenemos", dijo.

La acción de inconstitucionalidad fue entregada este jueves en la oficialía de partes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y fue firmado por los legisladores de la oposición, será remitido a la presidencia y luego a la ponencia del ministro de guardia, quien deberá declarar si admite a trámite el documento.

En el oficio, los legisladores argumentaron que las medidas adoptadas "limitan el acceso de las personas a derechos a un medio ambiente sano, así como del Acuerdo de París, que establece un marco global para evitar el cambio climático, y los instrumentos internacionales en materia de energía limpio y transición energética de los que México es parte.

De acuerdo con el escrito entregado en la SCJN, la reforma viola el principio de legalidad, seguridad jurídica y el de no retroactividad de la ley.

Además, dicen los senadores de la oposición que atenta contra el libre mercado, a pesar de que el país participa en un ambiente de plena competencia económica, regulada por tratados como el TMEC o el Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

Las reglas impuestas por la nueva regulación "socava la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)", expusieron.

La Reforma a la LIE entra en contradicción con los artículos 1º, 4º, 6º, 14, 16, 25, 27 y 28 de la Constitución, así como el décimo transitorio de la Reforma Constitucional de 2013, que mandata distribuir competencias entre dependencias federales y órganos reguladores coordinados en materia de energía.

• eldato

El Senado de la República Mexicana votó el pasado 3 de marzo a favor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que fue enviada por el Presidente el pasado 1 de febrero.



¿Qué viola la reforma, según los legisladores?

Los senadores detallaron el motivo por el que actuaron contra la LIE.

- **Atenta** contra los derechos humanos
- **Debilita** la autonomía de la CRE y de CENACE
- **Limita** los derechos a un medio ambiente sano
- **Viola** el principio de legalidad y seguridad jurídica
- **Ataca** el libre mercado, a pesar de que el país participa en algunos tratados
- **Restringe** el Acuerdo de París, que establece un marco global para evitar el cambio climático



Postergan en el Senado discusión sobre la marihuana

Se analizará en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre

Rolando Ramos
rolando.ramos@
eleconomista.mx

Será hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que iniciará en septiembre, cuando el Senado de la República apruebe la minuta que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene facultad para sancionar al Congreso de la Unión en caso de que no dé tiempo a sus integrantes de acatar, antes del próximo día 30, la jurisprudencia del máximo tribunal del país que mandata despenalizar el uso lúdico de la marihuana.

La fracción XVI del artículo 107 constitucional establece que “si la autoridad incumple la sentencia que concedió el amparo, pero dicho incumplimiento es justificado”, la Corte, de acuerdo con el procedimiento previsto por la Ley de Amparo “otorgará un plazo razonable para que proceda a su cumplimiento, plazo que podrá ampliarse a solicitud de la autoridad”.

“Cuando sea injustificado o hubiere transcurrido el plazo sin que se hubiese cumplido, procederá a separar de su cargo al titular de la autoridad responsable y a consignarlo ante el Juez de Distrito”, precisa.

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley de Amparo: “Cuando el pleno o las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los juicios de amparo indirecto en revisión, establezcan jurisprudencia por reiteración, en la cual se determine la inconstitucionalidad de la misma norma general, se procederá a la notificación a que se refiere el tercer párrafo de la fracción II del artículo 107 de la Constitución”.

El párrafo referido prevé: “Cuando los órganos del Poder Judicial de la Federación establezcan jurisprudencia por reiteración en la cual se determine la inconstitucionalidad de una norma general”, la Corte “lo notificará a la autoridad emisora. Transcurrido el plazo de 90 días naturales sin que se supere el problema de inconstitucionalidad”, la Corte “emitirá, siempre que fuere aprobada por una mayoría de cuando menos ocho votos, la declaratoria general de inconstitucionalidad, en la cual se fijarán sus alcances y condiciones en los términos de la ley reglamentaria”.

Se prevé que el Senado solicite a la Corte otorgar un nuevo plazo para cumplir la jurisprudencia referida, antes del próximo día 30; senadores y diputados federales llevan casi tres años sin poder reformar cinco artículos de la Ley General de Salud, en cumplimiento del fallo del máximo tribunal.

Se prevé que los senadores pidan una nueva prórroga de tiempo a la Suprema Corte para analizar el uso del enervante.



Se cae ley de cannabis por cúmulo de peros

Perfilan senadores tercera prórroga de la SCJN y discusión hasta septiembre; la determinación, ante 38 inconformidades. **pág. 8**

Tras objeciones, piden aplazar discusión en Senado

En septiembre, aval a marihuana lúdica

EL PRESIDENTE de la Jucopo en la Cámara alta, Ricardo Monreal, asegura que es para no aprobar una reforma "al vapor"; iniciativa no tendrá marcha atrás, asegura Mancera

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Ante las 38 objeciones que tuvo la minuta sobre la regulación de la marihuana, senadores de oposición se sumaron a la propuesta del coordinador de Morena, Ricardo Monreal para posponer su discusión hasta el próximo mes de septiembre para no aprobar una nueva ley "al vapor".

"Es necesario que la Cámara de Senadores dé un plazo mayor de deliberación porque la ley, como nos la envió la Cámara de Diputados, desde mi punto de vista tiene inconsistencias, y lo mejor para todos es que sea una buena ley, no una que aprobemos al vapor y que después tengamos dificultades para la aplicación o para su interpretación", subrayó Monreal Ávila.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) afirmó que es mejor dar más tiempo a las discusiones porque para él, "lo ideal sería darnos una pausa, un tiempo, y que podamos estar legislando en esta materia el próximo periodo ordinario de sesiones".

"Entonces prefiero, de manera personal, estoy hablando como Coordinador de la mayoría, que nos demos una pausa, y que pudiéramos estar legislando sobre la materia el próximo Periodo de Sesiones. Es decir, cuando inicie el 1 de septiembre", enfatizó Monreal Ávila.

Resaltó que en las comisiones tampoco hubo consenso para aprobar la minuta enviada por los diputados, documento que ha recibido al menos 38 puntos de inconformidad de los senadores, grupos promotores de la iniciativa y de los especialistas en el tema, de acuerdo al seguimiento de *La Razón*. El pasado 10 de marzo los diputados aprobaron el

dictamen sobre la marihuana y lo enviaron al Senado.

"Las Comisiones dictaminadoras están prácticamente a la mitad de los votos en contra y a favor, y a mí en lo personal me interesa que sea una ley con mucho consenso", subrayó el coordinador de Morena en el Senado.

Entre las principales discrepancias se encuentran las facultades otorgadas a la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) para regular el mercado; la necesidad de tramitar permisos para consumo personal y no descriminalizar el consumo.

La reforma debió aprobarse en octubre de 2019, pero los legisladores solicitaron una prórroga que venció el 20 de abril de 2020, por lo que pidieron un nuevo plazo que concluirá en 22 días.

Monreal Ávila insistió en que hay muchas presiones sobre los legisladores, y dejó en claro que el Congreso no puede ser rehén de "intereses económicos, de cabilderos, de la industria tabacalera, de industrias farmacéuticas, de industriales y el Senado no puede legislar bajo presión. No puede ni debe".

La vicecoordinadora del PRI en el Senado, Claudia Ruiz Massieu, también consideró que sería útil abrir tiempos para la discusión y corregir la minuta que envió la Cámara de Diputados.

"Si nos gustaría tener tiempo para trabajar con mayor profundidad lo que habíamos avanzado en el senado y que lamentablemente ya no están en esta re-



forma, nos convendría más a todos tener más tiempo para avanzar en una legislación que atienda una preocupación legítima del tema de la marihuana", expuso la senadora del PRI

En tanto, Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD aseguró que la Reforma no tendrá mar-

cha atrás, pues es un ordenamiento de la SCJN por lo que pidió confianza en el trabajo de los legisladores.

"Queremos decirle a la comunidad que no hay marcha atrás, vamos hacia adelante con una legislación que no sea objeto de impugnaciones como ya se están pronunciando los colectivos", resaltó Mancera Espinosa.

En caso de que el Senado de la Re-

pública no someta el tema a votación antes del 30 de abril, día en el que está previsto llevar a cabo la última sesión del actual periodo de sesiones, el Congreso de la Unión deberá solicitar una tercera prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Eduardo Ramírez, presidente del Senado aclaró que aún no hay consenso para solicitar un nuevo plazo a los ministros, porque "es un tema de análisis para los próximos días, que no puedo tomar solamente como un órgano de Gobierno en la Mesa Directiva; porque finalmente recae en el

consenso y en el acuerdo político".

"Podríamos apoyar algunos cambios en los que sí coincidimos, por ejemplo en la comisión de Salud, mediante un nuevo dictamen si existe consenso podríamos generar un acuerdo de voto particular, en este momento no hay claridad sobre el tema en que pudiera coincidir el grupo mayoritario", dijo Ramírez Aguilar.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó de plazo al Congreso de la Unión hasta el 30 de abril para modificar cinco artículos de la Ley General de Salud que resultaron inconstitucionales para garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las personas.

o el dato

Diputados calculan tributación de 18 y hasta 34 mil millones de pesos con aval a marihuana; mientras que el Consejo Mexicano de Cannabis estima que IEPS sería similar a la del tabaco.



38

Objeciones tuvo el dictamen en comisiones de Diputados

28

Gramos los que plantean permitir portar de la hierba

4

Plantas en casa, lo que permitiría la nueva reforma

Oposición se suma a petición del morenista Legisladores piden más tiempo para analizar el dictamen.



"**ES NECESARIO** que la Cámara de Senadores dé un plazo mayor de deliberación porque la ley, como nos la envió la Cámara de Diputados, desde mi punto de vista tiene inconsistencias, y lo mejor para todos es que sea una buena ley, no una que aprobemos al vapor"

Ricardo Monreal
Coordinador de Morena



"**PODRÍAMOS** apoyar algunos cambios en los que sí coincidimos, por ejemplo en la comisión de Salud, mediante un nuevo dictamen si existe consenso podríamos generar un acuerdo de voto particular, en este momento no hay claridad sobre el tema en que pudiera coincidir el grupo mayoritario"

Eduardo Ramírez
Presidente del Senado



"**SI NOS GUSTARÍA** tener tiempo para trabajar con mayor profundidad lo que habíamos avanzado en el senado y que lamentablemente ya no están en esta reforma, nos convendría más a todos tener más tiempo para avanzar en una legislación que atienda una preocupación legítima del tema de la marihuana"

Claudia Ruiz Massieu
Vicecoordinadora del PRI en el Senado



"**QUEREMOS** decirle a la comunidad que no hay marcha atrás, vamos hacia adelante con una legislación que no sea objeto de impugnaciones como ya se están pronunciando los colectivos"

Miguel Ángel Mancera
Coordinador de los senadores del PRD



Partidos Políticos

Solicita PT remoción de Auditor Superior

CLAUDIA SALAZAR

El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados pidió la remoción del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, al acusar que se buscó desinformar a la ciudadanía con los resultados de la auditoría de desempeño sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

En un oficio firmado por el coordinador petista, Reginaldo Sandoval, se argumenta que los resultados de dicha revisión —un costo estimado de 331 mil 996 millones de pesos, equivalente a 232 por ciento más que lo calculado por el Gobierno— tuvieron una intención mediática.

“Considerar los flujos pasados y futuros en la estimación en el costo de cancelación del NAIM realizada por la ASF es un grave error y evidencia una intencionalidad mediática, por encima de un análisis riguroso y profesional.

“Por las consideraciones

antes expuestas, le solicitamos: Único. Someta a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados la remoción del Auditor Superior de la Federación”, firma Sandoval en un oficio dirigido a Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, a nombre de los legisladores del PT.

Indica que, conforme a lo explicado por funcionarios del órgano, y de las secretarías de Hacienda y de Comunicaciones y Transportes, resulta “por demás evidente” el propósito de mostrar una estimación tres veces mayor a la proyectada en su momento por el Gobierno federal.

“Se desestima con un análisis minucioso y coherente de los propios datos dados a conocer por la Auditoría, tanto en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019 como en anteriores ejercicios fiscales”, cita el escrito del 22 de marzo.

Hasta anoche, ni la Jucopo ni la Comisión de Vigilancia de la ASF se habían manifestado sobre esta petición.



Morena tiene la mayoría en el Congreso; el PAN es segundo

En el Congreso del estado, la historia fue diferente para los afines al gobierno en el poder federal.

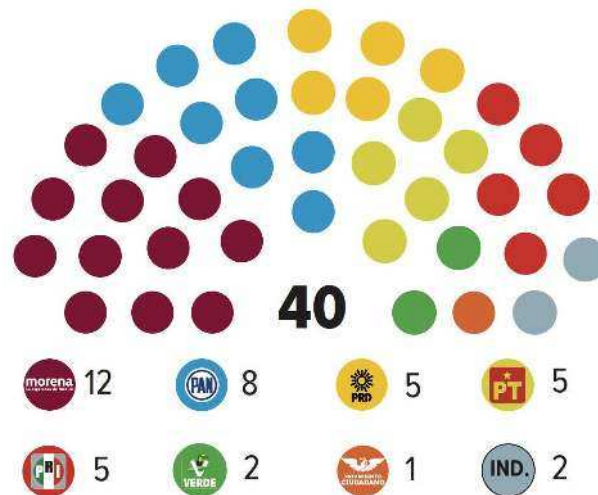
Morena logró apoderarse de 12 de las 40 curules en disputa.

Le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con el 20 por ciento de los espacios (8); el Partido de la Revolución

Democrática (PRD) con el 17 por ciento (7) y el Revolucionario Institucional, con el 12% (5 diputados).

El Partido del Trabajo, con cuatro espacios; el Verde Ecologista de México con 2 legisladores; Movimiento Ciudadano con 1 y una independiente que emigró de Morena.

— Miguel García Tinoco



CONVIVEN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS

MORELIA, Mich.— Como ocurrió en la mayor parte del territorio nacional en las elecciones de hace tres años, Morena logró escalar de manera importante en Michoacán.

Si bien no le alcanzó mucho para las alcaldías, al obtener sólo el 16 por ciento de los 112 de los 113 ayuntamientos que integran la geografía

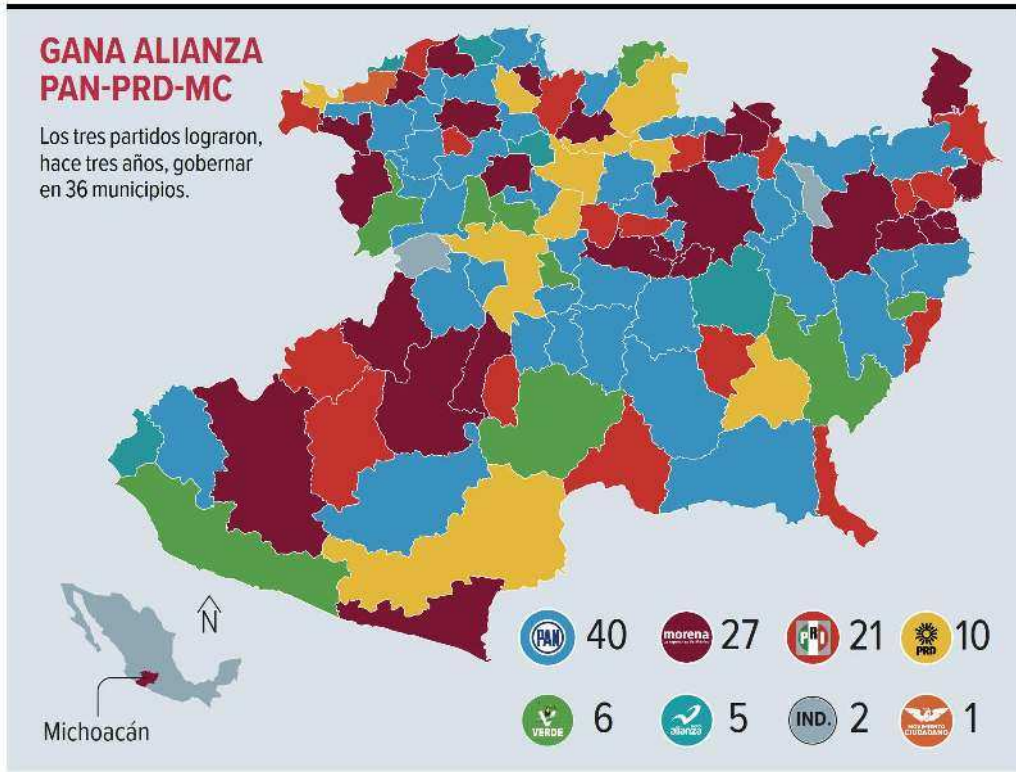
michoacana (Cherán elige por usos y costumbres), tras alzarse con la victoria en 19 ayuntamientos, casi todos en alianza con el Partido del Trabajo.

En segundo lugar está la alianza conformada por PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, que logró conseguir la victoria en 36 municipios de la entidad.

Cabe destacar que el actual candidato a gobernador del estado, Raúl Morón Orozco, se convirtió en el primer alcalde de la entidad emanado de Morena, en 2018, cargo que ocupó hasta 2021, cuando se incorporó al proceso electoral como aspirante a la gubernatura de Michoacán.

— Miguel García Tinoco





Desafuero: aniversario de una infamia

El miércoles pasado se cumplieron 16 años desde que 360 diputados —206 del PRI, 145 del PAN, ocho del Partido Verde y un independiente de origen panista— consumaron uno de los actos más vergonzosos de la vida pública mexicana: el desafuero contra el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

La trama, que culminó con el retiro de la inmunidad jurídica a López Obrador el 7 de abril de 2005, representa el precedente y el más claro ejemplo de las ininterrumpidas tentativas de una coalición de intereses político-empresariales para distorsionar la voluntad popular expresada en las urnas. Muchos de los protagonistas y cómplices de esa asonada antidemocrática permanecen activos en el escenario político y aunque distan mucho de tener el poder que ostentaban entonces, sigue incólume el afán de algunos de ellos de suplantarse la soberanía popular.

La acusación contra López Obrador por el supuesto desacato a una orden judicial en torno al predio El Encino fue la persecución de un hecho delictivo inexistente, no sólo porque jamás se presentó prueba alguna de que

el político tabasqueño hubiese ordenado la construcción del camino objeto de la disputa, sino porque tal obra vial ni siquiera se había realizado. Como se mostró en cada fase del proceso, el régimen de entonces inventó una causa administrativa con el propósito de remover de su cargo al principal líder opositor y, ante todo, de impedirle aparecer en la boleta electoral de los comicios que se celebrarían el año siguiente.

Se trató de un complot en el más estricto sentido del término: la Presidencia de la República, el presidente de la Suprema Corte, grupos de poder económico, el Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional se confabularon para trincar la carrera política de un personaje que les resultaba incómodo. Mientras el ex presidente Vicente Fox encargó a la extinta Procuraduría General de la República la fabricación de los cargos, la asociación civil sin registro México en Paz sirvió como fachada para la producción de spots calumniosos y su difusión en horario estelar de los principales noticieros televisivos.

Este operativo fraudulento confirmó la vigencia de la alianza estratégica formada entre el PRI y el PAN durante el sexenio de Carlos

Salinas de Gortari para preservar y perpetuar el proyecto neoliberal; evidenció que en el año 2000 no hubo una transición a la democracia sino un acto de gatopardismo y prefiguró lo que habría de ocurrir en julio de 2006, cuando se perpetró un gravísimo atraco al electorado, se distorsionó la voluntad popular y se colocó en la jefatura del Estado a un individuo sin la certidumbre de que hubiese ganado la elección. Posteriormente, la desesperada búsqueda de legitimidad por parte de Felipe Calderón lo llevó a improvisar una disparatada y trágica declaración de guerra al crimen organizado. Visto en retrospectiva, ese 7 de abril arrancó un proceso de degradación política cuyas consecuencias todavía padecemos en las formas de la descontrolada violencia delictiva y la descomposición social correspondiente.

Recordar ese episodio trágico y vergonzoso es un ejercicio cívico necesario en momentos en que el país se encamina a una nueva cita con las urnas, y cuando algunos de los actores y grupos de interés que participaron en aquella conspiración antidemocrática siguen activos, abierta o soterradamente, en el panorama político nacional.



RAÚL CANTÚ, CONTENDERÍA POR MC

CAEN CANDIDATO CON DROGA Y ARMAS

Tras su detención, trató de sobornar a autoridades con millones de pesos, joyas y automóviles

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

MÉXICO. - Raúl Cantú de la Garza, candidato a la alcaldía de Salinas Victoria, Nuevo León, por el partido Movimiento Ciudadano (MC), fue detenido por tener presuntos vínculos con el crimen organizado, luego de su detención el ahora detenido intentó sobornar a personal de la Fiscalía General de la República (FGR) a cambio de su libertad.

Autoridades de la dependencia federal dijeron que el político al momento de ser detenido ofreció millones de pesos en efectivo, así como en joyas y vehículos, a cambio de que los agentes no reportaran su detención.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, durante su captura se le aseguró una sustancia con las características de la marihuana, tres armas de fuego largas con su respectivo cargador abastecido, más de 80 cartuchos útiles, joyería y dinero en efectivo.

Por su parte, Movimiento Ciudadano lanzó un comunicado donde declaró: "Frente a la detención de Raúl Cantú en Nuevo León, la postura de Movimiento Ciudadano es

clara: cero tolerancia a la impunidad".

No obstante, también especificaron que en caso de que Raúl Cantú haya cometido un delito, Movimiento Ciudadano "pone a su disposición su total cooperación con la FGR y cualquier autoridad".

El político fue detenido luego de que días antes emitieran orden de cateo.

VÍNCULO



Se le relaciona con un grupo delictivo que opera en el estado





Movimiento Ciudadano se deslindó del político



FGR solicita cárcel contra Luis Lavalle

Por el caso de los supuestos sobornos que recibió de parte del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austian, la Fiscalía General de la República solicitó a un juez federal imponerle la prisión preventiva justificada al ex senador panista Jorge Luis Lavalle. En una audiencia por videoconferencia, los fiscales pidieron al juez duplicar el término legal para definir su situación jurídica, cuando determine si lo vincula o no a proceso por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado, que no prevén la prisión automática. >> 3

Fiscalía General de la República solicita prisión preventiva contra Jorge Luis Lavalle

Por el caso de los supuestos sobornos que recibió de parte del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austian, la Fiscalía General de la República solicitó a un juez federal imponerle la prisión preventiva justificada al ex senador panista Jorge Luis Lavalle.

En una audiencia por videoconferencia, los fiscales pidieron al juez duplicar el término legal para definir su situación jurídica, cuando determine si lo vincula o no a proceso por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado, que no prevén la prisión automática.

En caso de que la FGR dictara la prisión preventiva justificada, tendría que ubicar y solicitar un orden de cateo para entrar al inmueble desde el que Lavalle se conectó a la videoconferencia.

Enseguida deberá asegurarlo y trasladarlo hasta el Reclusorio Norte para ingresarlo.

La imputación contra Jorge Luis Lavalle tiene como punto de partida la denuncia que Lozoya presentó el 11 de agosto ante la Fiscalía y que dio lugar al inicio de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020.

Cabe recordar que el ex director de Pemex acusó en su querrela a 16 políticos y ex altos funcionarios como los ex Presidentes Enrique Peña, Felipe Calderón y Carlos Salinas, así como a los ex senadores como Francisco Cabeza de Vaca y ex candidatos presidenciales como Ricardo Anaya y José Antonio Meade.

Lavalle es uno de los entonces senadores que acusa como receptores de ese dinero, aunque Lozoya no precisa cantidades.

Como es sabido, Lavalle rechazó desde el año pasado las acusaciones y recientemente ha manifestado que se presentará ante la justicia para "evidenciar las mentiras que el delincuente confeso Lozoya ha dicho sobre mí".

De acuerdo con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, iniciada por la Coordinación General de Investigación de la FGR tras la denuncia presentada por Lozoya el 11 de agosto de 2020, Lavalle recibió 25 millones de pesos provenientes de Odebrecht, triangulado a través de diversas compañías, junto a otros senadores del PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la aprobación de la reforma energética.

En su testimonio, Rafael Caraveo, quien fungió como secretario técnico de la Comisión de Administración del Senado de la República, señala que los 25 millones de pesos que presuntamente recibió Jorge Luis Lavalle en calidad de soborno se repartieron en dos entregas, una por 13 millones de pesos y otra por 15 millones de pesos.

Cabe recordar que la audiencia celebrada ayer estaba programada para realizarse en enero de este año, sin embargo, se pospuso debido a que los ministerios públicos encargados de la carpeta

de investigación se contagiaron de Covid-19.

Participan en la misma, el imputado con sus abogados, los representantes de la FGR, un apoderado legal de la Unidad de Inteligencia Financiera y otro del Senado de la República, en su calidad de víctimas.

Los cargos en contra de Lavalle se derivaron de las declaraciones del ex director de Pemex, Lozoya Austin, en agosto del año pasado, en las investigaciones por el caso Odebrecht, en las que acusó al senador de recibir sobornos

a cambio de apoyar la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

El ex director de Pemex quien se encuentra en prisión domiciliaria desde su extradición a México, afirmó que se entregaron más de 50 millones de dólares a un grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN) integrado por Lavalle Maury, Salvador Vega Casillas, y los actuales gobernadores de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.





Imputan delitos a exsenador del PAN

CASO ODEBRECHT

Ninguno amerita prisión preventiva oficiosa, por lo que Jorge Luis N podrá seguir su proceso en libertad

MANRIQUE GANDARIA

Tras nueve meses de que el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio N, fuera extraditado a nuestro país por presuntos sobornos de Odebrecht a Pemex, la Fiscalía General de la República (FGR), fincó cargos al primer imputado por este caso.

Se trata del exsenador panista Jorge Luis N, quien compareció ante un Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte por las imputaciones que realizó en su contra Emilio N, de recibir sobornos a cambio de apoyar la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Hasta el cierre de la edición seguía la audiencia, misma que se lleva a cabo de manera virtual, donde el exsenador contrató los servicios de los abogados Felipe Gómez Mont Landerreche, José Joaquín Zapata Altamirano y Héctor Humberto Venegas Román,

En la audiencia estuvieron los apoderados legales de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, de la Cámara de Senadores, en su carácter de víctimas, y fiscales de la FGR, quienes imputaron al exlegislador el delito de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita y cohecho.

Aunque la Fiscalía pretende que se vincule a proceso al panista, ninguno de los delitos que se le imputan ameritan la prisión preventiva oficiosa, por lo que podrá seguir su proceso en libertad.

Derivado de las declaraciones que hizo el exdirector de Pemex en agosto pasado sobre las investigaciones por el caso Odebrecht, la FGR acusó al senador de recibir sobornos a cambio de apoyar la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

PRIMER INculpADO

Emilio N acusó oficialmente al expresidente Enrique Peña Nieto y al exsecretario de Hacienda Luis Videgaray de ordenar varios casos de sobornos por más de 500 millones de pesos a un grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN) integrado por Jorge Luis N, Salvador Vega Casillas, y los actuales gobernadores de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Este es el primer inculcado de 70 señalados por Emilio N y forma parte del grupo de exsenadores que, según el exfuncionario, le exigieron 50 millones de dólares a cambio de dar su voto en favor de las reformas estructurales.

El juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia, fue quien encabezó la audiencia.

En el reclusorio Norte la FGR presentó los datos de prueba contra el exsenador panista Jorge Luis N, por delito de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita y cohecho. Hasta el cierre de la edición, la defensa del exlegislador pedía al juez duplicidad del término constitucional para presentar más pruebas.

Jorge Luis N compareció ante un Juez de Control
/MAURICIO HUIZAR



La FGR solicitó al juez prisión preventiva justificada para evitar que el imputado se sustraiga de la acción de la justicia



Multó TEEM a Ernesto Monroy con cerca de 90 mil pesos

Toluca, Edomex.- El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) acordó sancionar a Ernesto Monroy Yurrieta, con 89 mil 620 pesos, monto equivalente a mil unidades de Medida y Actualización (UMA) por actos anticipados de campaña.

La amonestación ocurre en su calidad de precandidato a la alcaldía de Toluca por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); asimismo, un dicho partido político con una amonestación pública.

Es importante mencionar que Monroy Yurrieta actualmente es candidato a diputado federal por el distrito número 26 de Toluca por la coalición “Juntos Hacemos Historia”, integrada por PVEM, Morena y Partido del Trabajo.

En otros asuntos, el TEEM sancionará públicamente a los partidos Morena, de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) por no incluir información en su portal de internet.

En el asunto de Ernesto Monroy Yurrieta, en su carácter de precandidato a presidente municipal de Toluca, se substanció la promoción personalizada y supuestos actos anticipados de

precampaña, se comentó. Esto a través de la colocación de un espectacular en el municipio de Metepec, según el denunciante, se describe.

Se determina que el ciudadano Ernesto Monroy Yurrieta en su posición de precandidato a la presidencia municipal de Toluca Estado de México debe ser objeto de una sanción consistente en mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. De igual manera, el PVEM recibió una amonestación pública.



Ley de Hidrocarburos se fue intacta, dice oposición

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

EL DIPUTADO del PAN, Hernán Salinas Wolberg, integrante de la Comisión de Energía denunció simulación por parte de Morena, en torno a la reforma a la Ley de Hidrocarburos. Indicó que pese a la realización de una mesa de debate donde se realizaron una serie de recomendaciones, la minuta va en sus términos, sin que se le cambie "una sola coma".

"Es un verdadero circo, mera simulación, nadie se opuso a la iniciativa, pero se hicieron recomendaciones puntua-

les para que saliera bien redactada y sin problemas de inconstitucionalidad, pero no le cambiaron una sola coma y así va a pasar, yo te adelanto que será una ley muerte, habrá decenas de impugnaciones", declaró el legislador a *La Razón*.

Desde San Lázaro, previo al inicio de la sesión de ayer, la coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez, también se pronunció al respecto, y recomendó aplazar la dictaminación y votación de la iniciativa.

"Si pasa sin cambiarle ni una coma como sucedió con la de la Ley de la Industria Eléctrica, también será impugna-

da con una lluvia de amparos", dijo.

La perredista señaló que en México existe un "gran desorden en el sector", pues el "huachicoleo" o robo de combustible se sigue dando a gran escala; sin embargo, "la iniciativa sobre la Ley de Hidrocarburos que el Ejecutivo presentó no resolverá estos problemas ni los gasolinazos contra la población, que también continúan", concluyó Juárez Piña.



Verónica Juárez Piña
Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados

"SI PASA sin cambiarle ni una coma como sucedió con la de la Ley de la Industria Eléctrica, también será impugnada con una lluvia de amparos, no entiendo cuál es la prisa, se deberían tomar el tiempo necesario para una dictaminación adecuada"



#NoMásCorrupción

ELEFANTE BLANCO

ENBJ

Para llegar a ser alcalde en Benito Juárez en 2018, Santiago Taboada prometió la construcción de una clínica veterinaria; casi tres años después se han gastado más de 12 millones de pesos en ella y está estancada, mientras él busca la reelección

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los gastos millonarios en obras que no se ven reflejadas a favor de la ciudadanía son una constante en la alcaldía Benito Juárez.

En la demarcación territorial del centro de la Ciudad de México, hay una edificación que ha costado más de 12 millones de pesos al erario público, ha tardado dos años su construcción y aún no está en operaciones.

Se trata de la clínica veterinaria de la alcaldía Benito Juárez. Vecinos acusan que es una obra en la que pese a que se ha hecho un gasto excesivo, tiene un claro retraso en su construcción y aún no tiene fecha de inauguración.

Habitantes de la alcaldía también denuncian que este tipo de irregularidades han sido una constante durante la gestión actual y las anteriores de

militancia en el Partido Acción Nacional (PAN).

La obra ha representado un gasto millonario y no funciona, a pesar de que fue una de las promesas hechas por el alcalde Santiago Taboada al asumir el cargo. Sin concluir, el gobernante ya está en campaña por la reelección para otro periodo de tres años.

El 11 de junio de 2018, cuando Taboada recién se convirtió en el primer alcalde de Benito Juárez, confirmó en su cuenta de Twitter que en su gobierno iba a construir la clínica veterinaria, prometida durante la campaña.

Obras inconclusas y con retrasos

Según los contratos firmados para la construcción de la clínica, ésta tiene al menos seis meses de retraso.

No obstante, para su edificación, de acuerdo con los convenios comerciales que se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Trans-

parencia (PNT), ya se erogaron más de 12 millones de pesos.



El primer contrato firmado tiene el folio ABJ-LP-015 y el objeto es la "Construcción de la Clínica Veterinaria Primera Etapa de la Alcaldía Benito Juárez".

Fue adjudicada por medio de un concurso de licitación pú-

blica a la empresa Arimeci S.A. de C.V; y el monto acordado como pago, ascendió a un total de 5 millones 940 mil 27 pesos.

Respecto a los plazos de ejecución, se estipuló como fecha de inicio de las obras el 16 de agosto de 2019 y de término el 31 de diciembre del mismo año.

El segundo contrato se puede identificar con el folio ABJ-LP-009-2020, que se le adjudicó a la misma empresa a través de un proceso de licitación pública.

En esa ocasión, el objeto fue "La Segunda Etapa de la Construcción de la Clínica Veterinaria en la Alcaldía Benito Juárez". El pago por las obras se acordó en 6 millones 959 mil 761 pesos.

Según el documento, la fecha de inicio de las obras se fijó el 15 de junio de 2020 y, como término, el 12 de septiembre de 2020.

Para verificar el estado de las obras de la clínica y si se había cumplido el término de los tra-

bajos, Reporte Índigo acudió al sitio de la construcción que, de acuerdo con el convenio, se localiza en la calle Uxmal, esquina con Eje 7 Sur Municipio Libre, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez.

En el lugar se observó que la fachada está terminada; sin embargo, al interior se podían ver andamios que se usan en trabajos de construcción. También estaba cerrada y sin dar servicio al público.

Lo anterior, representa una atraso en los trabajos de seis meses, hasta marzo pasado.

Pese al retraso, el Gobierno de Benito Juárez ha invertido en la

obra un total de 12 millones 899 mil 788 pesos.

En la información disponible sobre la clínica en la PNT no hay documentos de suspensión de obras ni tampoco convenios modificatorios y aparece que, supuestamente, los trabajos ya concluyeron.

El último contrato, correspondiente al año 2020, fue autorizado por parte de la alcaldía por Adelaida García González, directora general de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos; y Armando Ramírez Solórzano, director de Jurídico.

Constante en BJ

El gasto en la clínica veterinaria, que aún no funciona y tiene dos años en obra, es un ejemplo de lo que sucede en el tema de obras en la alcaldía Benito Juárez, dice el vecino de la

demarcación, Guillermo Espinal, quien en diversas ocasiones ha solicitado información al Gobierno local sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Espinal también considera que dos años de trabajos y el gasto de 12 millones de pesos es excesivo y es extraño que un proyecto no tan complejo, no culmine.

"Le invierten muchísimo dinero a las obras y luego no se ve reflejado en nada", considera.

Por otra parte, dice que la alcaldía presume e inaugura algunas obras pero deja otras inconclusas, aún cuando fueron promesas de campaña, como la clínica.

Además de la instalación médica para animales, existe otra edificación que también está en una situación de irregularidad y que incluso, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) evidenció.

El 2 de marzo de 2021, Reporte Índigo publicó en el texto "Hoyo negro en Benito Juárez por Complejo Olímpico".

Ahí se explica que en febrero de 2021, la ASCM dio a conocer que hubo diversas irregularidades por parte de la alcaldía, encabezada Santiago Taboada, en la remodelación del Complejo Olímpico México 68, que van desde incumplimiento en los plazos en los procesos de contratación, hasta pagos a sobre costo por conceptos de obras.

En dicha nota también se dio a conocer que pese a las irregularidades encontradas por el máximo órgano fiscalizador, en 2020 y 2021 se le volvieron a asignar altas cantidades de recursos a las instalaciones deportivas: más de 60 millones de pesos.



Promesa incumplida

En 2018, cuando Taboada se convirtió en el primer alcalde de Benito Juárez, confirmó en su cuenta de Twitter que en su gobierno iba a construir la clínica veterinaria, compromiso hecho durante su campaña

2 años ha estado en obras
6 meses lleva de retraso
+12 millones de pesos de inversión

En las obras del Complejo Olímpico México 68 también se han detectado irregularidades como incumplimiento en los plazos y pagos a sobrecosto



FOTO: DAVID MARTÍNEZ

La fachada de la clínica está terminada, pero en el interior hay andamios y todavía no da servicio.





VA CONTRA EL REY DE PALACIO

EXGOBERNADOR

IGNACIO LOYOLA BUSCA LLEGAR A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL CON EL PAN, PARA FRENAR CACICAZGOS Y ACOTAR EL PODER, ASEGURA

POR FERNANDO PANIAGUA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

Fiel a su estilo, dicharachero, directo y claro, Ignacio Loyola Vera quiere ser diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN) con la finalidad de "frenar al rey de Palacio" que, dice, actúa como cacique.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el exgobernador de Querétaro, quien hoy es candidato del PAN al tercer distrito federal electoral del estado, afirma que lo importante ahora, en esta elección, es "acotar" el poder que está acumulando el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"Tenemos que acotar el poder del rey que hoy está en turno y que ya iba avanzándose en ese acotamiento, y estamos retrocediendo a una velocidad impresionante hacia lo que ya no queremos. Esa es la propuesta.

"Estamos viendo una terquedad que hay que frenar y tiene que ser a nivel nacional", dijo. Afirmó que en su campaña ese es el mensaje al llamar a votar por el PAN.

"Hay que tener un contrapeso real y acotar el excesivo poder que está tomando el Presidente en turno. ¿Cómo le podríamos llamar a alguien que vive en un palacio y que manda iniciativas a un par, ordenándoles que no le cambien ni una coma? Eso no es un Presidente democrático; eso es una instrucción de un cacique a un peón", señaló quien gobernó Querétaro de 1997 a 2003. ●



IGNACIO LOYOLA
CANDIDATO A
DIPUTADO

• QUIENES YA ME CONOCEN, SABEN QUE SOY UNA PERSONA QUE HABLA CON LA VERDAD".

PONE SU OFERTA

• Aseguró que lo importante es rescatar el Estado de Derecho.

• Prometió trabajar fuerte por los intereses de los ciudadanos.



FOTO: FERNANDO PANIAGUA



• **REGRESO.** El exgobernador dijo que salió de su retiro para arreglar lo que está mal en el país.



#LaPastora Matan animales para consumo de otros

El Parque Zoológico La Pastora sacrificó tres borregos muflón europeo y tres venados cola blanca para alimentar a dos tigres de bengala

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La revisión fiscal de la cuenta pública 2019 que la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL) realizó revela que el organismo Parques y Vida Silvestre, a través del Parque Zoológico La Pastora, violó la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad de Nuevo León.

El órgano fiscalizador refutó los argumentos que este zoológico dio para justificar que sacrificó tres borregos muflón europeo y tres venados cola blanca para consumo animal.

“Se analizó la respuesta y documentación proporcionada por el Ente Público y Extitulares, la cual no solventa la observación, debido a que sí se requirió su sacrificio para alimentar a dos tigres de bengala en periodo de gestación que presentaban deficiencias de nutrición con la finalidad de estimular su sistema inmunológico y promover la buena salud tanto en las hembras como en sus crías, sin embargo, se debieron tomar otras alternativas de alimentación o medicamentos”, dice la auditoría.

La Pastora contravino el artículo 2 fracción III de la ley y argumentó que sacrificó a los seis ejemplares porque contaba un excedente de

inventario de borregos muflón europeo y venados cola blanca.

“Y dentro de lo que mencionan en su respuesta que contaban con excedente de inventario de los ejemplares sacrificados, se deben buscar para estos el intercambio o venta y no proceder a su sacrificio para que sirva de alimento a otras especies”, señala la auditoría.

La ASENL no reveló ni el mes ni el día en los que los animales fueron sacrificados para determinar qué directivo tomó esta decisión. Sólo menciona que el 9 de diciembre de 2020 Emma Judith Tablats Salazar, quien es la coordinadora del Parque Zoológico La Pastora, envió la documentación requerida.

Del 13 de abril hasta el 11 de agosto de 2019, cuando renunció, la dirección de Parques y Vida Silvestre estuvo a cargo de Roberto Chavarría Gallegos. Y de esta fecha a los primeros días de noviembre Alfonso Rodríguez quedó como encargado del despacho.

Humberto Maldonado ocupó el cargo en noviembre y durante

su comparecencia ante diputados del Congreso local, el 24 de marzo, la entonces diputada del Partido Acción Nacional (PAN), ahora con licencia, Claudia Caballero, reveló la muerte de más de una decena de ejemplares.



“El antes y el después, por ejemplo, cuando estuvo Roberto Chavarría, en cuatro meses muere Pancha, el halcón Harris, un

capibara, dos flamings y una cebrá; y de julio a la fecha muere una jirafa, dos flamings, un venado temazate, una leona, una guacamaya, un ñandú, un tucán, dos antílopes y todo esto de julio a la fecha, en la administración de Alfonso Rodríguez, cuando fue encargado de despacho”, reveló la legisladora.

Alimento irregular

La ASENL cuestionó la compra de alimento para los ejemplares de La Pastora porque el parque zoológico no proporcionó la documentación requerida.

El órgano fiscalizador exhibió que el zoológico compró una parte del alimento a un proveedor ajeno al quien había cotizado la adquisición por casi un millón de pesos, por lo que consideró que no solventó la compra.

“Mezclados y Procesos, S.A. de C.V. no solventa ya que aún y cuando anexan tres cotizaciones, éstas no corresponden al proveedor al cual se le realizó la compra por 934 mil 997 pesos”, señala la auditoría.

Además, evidenció al proveedor Juan Antonio Garza Cantú por no solventar la venta de alimentos por 2 millones 290 mil 204 pesos, pues no proporciona documentos como las bases de la convocatoria pública, actas de apertura de propuestas, dictámenes de fallo, el acta de junta de aclaraciones, los dictámenes, el escrito de excepción al procedimiento de licitación, cotizaciones e invitación a proveedores que acrediten que la selección de este estuvo precedida por alguno de los procedimientos enumerados

en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

“Y que acorde con el monto o naturaleza de la negociación, aseguraron al Ente Público las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad”, menciona la auditoría.

En total el Parque Zoológico La Pastora gastó 5 millones 364 mil 693 pesos en alimentos, que no fueron suficientes para evitar matar ejemplares para consumo de otros animales.

El parque zoológico no proporcionó la documentación requerida sobre la compra de alimentos

21 observaciones no solventadas en gestión financiera tuvo La Pastora







EQUILIBRISTA.

Aunque cada vez en el Legislativo las agendas se van llenando de temas y pendientes por resolver, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no ha dejado de lado el tema de los errores en la cuantificación del costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, y la próxima semana estaría discutiendo la solicitud del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, quien propone remover al titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, luego del traspie, reconocido por el propio organismo de control. Falta ver si procede la petición, y si dos de cada tres legisladores le dan respaldo al PT.

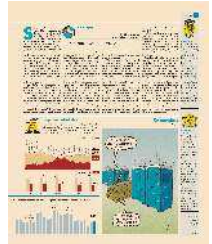


ESCAPISTA. El actor y candidato a diputado federal por el distrito 14 en Tlalpan, CDMX, postulado por Redes Sociales Progresistas, Alfredo Adame, fue vinculado a proceso por delitos fiscales. No obstante, afrontará su proceso en libertad. Ante la acción judicial el actor tramitó un amparo. Recientemente Adame entró en el ojo del huracán debido a la polémica que se armó tras la difusión de audios en los que se le escucha decir que se quedará con dinero proveniente de las campañas.



CARRUSEL.

Durante el "Diálogo: Coordinación y alineación estratégica de los objetivos de FOPREL", la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que "la región de Centroamérica y el Caribe presenta históricamente múltiples desafíos y que, además, ha sido especialmente golpeada por los efectos del covid". La legisladora explicó que el propósito esencial de la reunión es intercambiar experiencias y conocimientos para contribuir al logro de los objetivos, al fortalecimiento y desarrollo de la región.



Fiscalía General de la República solicita prisión preventiva contra Jorge Luis Lavalle

Por el caso de los supuestos sobornos que recibió de parte del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, la Fiscalía General de la República solicitó a un juez federal imponerle la prisión preventiva justificada al ex senador panista Jorge Luis Lavalle.

En una audiencia por videoconferencia, los fiscales pidieron al juez duplicar el término legal para definir su situación jurídica, cuando determine si lo vincula o no a proceso por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado, que no prevén la prisión automática.

En caso de que la FGR dictara la prisión preventiva justificada, tendría que ubicar y solicitar una orden de cateo para entrar al inmueble desde el que Lavalle se conectó a la videoconferencia.

Enseguida deberá asegurarlo y trasladarlo hasta el Reclusorio Norte para ingresarlo.

La imputación contra Jorge Luis Lavalle tiene como punto de partida la denuncia que Lozoya presentó el 11 de agosto ante la Fiscalía y que dio lugar al inicio de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020.

Cabe recordar que el ex director de Pemex acusó en su querrela a 16 políticos y ex altos funcionarios como los ex Presidentes Enrique Peña, Felipe Calderón y Carlos Salinas, así como a los ex senadores como Francisco Cabeza de Vaca y ex candidatos presidenciales como Ricardo Anaya y José Antonio Meade.

Lavalle es uno de los entonces senadores que acusa como receptores de ese dinero, aunque Lozoya no precisa cantidades.

Como es sabido, Lavalle rechazó desde el año pasado las acusaciones y recientemente ha manifestado que se presentará ante la justicia para "evidenciar las mentiras que el delincuente confeso Lozoya ha dicho sobre mí".

De acuerdo con la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, iniciada por la Coordinación General de Investigación de la FGR tras la denuncia presentada por Lozoya el 11 de agosto de 2020, Lavalle recibió 25 millones de pesos provenientes de Odebrecht, triangulado a través de diversas compañías, junto a otros senadores del PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la aprobación de la reforma energética.

En su testimonio, Rafael Caraveo, quien fungió como secretario técnico de la Comisión de Administración del Senado de la República, señala que los 25 millones de pesos que presuntamente recibió Jorge Luis Lavalle en calidad de soborno se repartieron en dos entregas, una por 13 millones de pesos y otra por 15 millones de pesos.

Cabe recordar que la audiencia celebrada ayer estaba programada para realizarse en enero de este año, sin embargo, se pospuso debido a que los ministerios públicos encargados de la carpeta

de investigación se contagiaron de Covid-19.

Participan en la misma, el imputado con sus abogados, los representantes de la FGR, un apoderado legal de la Unidad de Inteligencia Financiera y otro del Senado de la República, en su calidad de víctimas.

Los cargos en contra de Lavalle se derivaron de las declaraciones del ex director de Pemex, Lozoya Austin, en agosto del año pasado, en las investigaciones por el caso Odebrecht, en las que acusó al senador de recibir sobornos

a cambio de apoyar la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

El ex director de Pemex quien se encuentra en prisión domiciliaria desde su extradición a México, afirmó que se entregaron más de 50 millones de dólares a un grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN) integrado por Lavalle Maury, Salvador Vega Casillas, y los actuales gobernadores de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

Aplazan a septiembre discusión de cannabis

MAYOLO LÓPEZ

La regulación del consumo lúdico de la cannabis se volvió a atorar.

A pesar de que el Senado ha solicitado tres prórrogas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la bancada de Morena en el Senado aplazó la discusión hasta el periodo ordinario de sesiones de septiembre próximo.

Lo que dio al traste con la regulación que había propuesto, a principios de la Legislatura la entonces senadora Olga Sánchez, fue que la Cámara de Diputados introdujo cambios a la minuta que el año pasado había aprobado el Senado, los cuales resultaron inconstitucionales.

“Lo más decente es solicitar un nuevo plazo (a la Suprema Corte)”, planteó ayer

el coordinador morenista, Ricardo Monreal, quien propuso llevar la discusión hasta septiembre próximo.

“También existe la posibilidad de que el Senado no apruebe las modificaciones que le envió la Cámara de Diputados y deje continuar el procedimiento de Declaratoria General de Inconstitucionalidad”, repuso.

El presidente de la Junta de Coordinación Política estimó que la prórroga podría solicitarse antes de que termine el actual periodo, el 30 de abril.

“Vamos a esperar el tiempo necesario (para solicitar la prórroga). Si no logramos un consenso, vamos a discutir y tendrá todo el trámite legislativo, y esto sería un tema para largo”, dijo el presidente del Senado, Eduardo Ramírez.



Firma Germán Martínez recurso contra ley eléctrica

Impugnan reforma con apoyo morenista

Advierte PAN que propuesta atenta contra energías limpias

MAYOLO LÓPEZ

Con el respaldo y firma del senador morenista Germán Martínez, el bloque opositor en la Cámara alta y la bancada Verde Ecologista presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica.

De hecho, el abogado michoacano había votado en contra de la propuesta para modificar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El recurso fue elaborado por la bancada priista y luego presentado a los grupos del PAN, PRD y MC, así como al partido del tucán.

Dos son los puntos toales del recurso: la exigencia del derecho a un medio ambiente sano que tiene los mexicanos y el derecho a la libre competencia.

El recurso está dirigido a los once Ministros de la

Suprema Corte, y se tomarán artículos constitucionales que se están violando con la reforma: el 10, el 40, el 14, el 25, el 27 y el 28.

“Esta acción de inconstitucionalidad impugna todo el decreto de la ley eléctrica debido a que viola los principios constitucionales de progresividad, no regresividad y no retroactividad, además de contradecir el derecho a la salud y a un medio ambiente

sano”, explicó el panista Jesús Horacio González.

El legislador regiomontano recordó que el orden constitucional en materia de energía eléctrica a partir de 2013 señala que la planeación y la distribución de la energía son actividades estratégicas del Estado, no así la genera-

ción y comercialización que permanecen abiertas a la participación del sector privado.

“Está claro que desde

2013 la Constitución señala que el sector privado puede generar electricidad, particularmente de fuentes renovables, por lo que la ley eléctrica es inconstitucional. Los

mexicanos queremos comprar la electricidad a quien no contamine y nos la dé más barata, punto”, dijo.

El Senador apuntó que, además de atentar contra las energías limpias, la llamada “ley combustóleo” incumple los compromisos internacionales de México adquiridos con el TPAC y T-MEC, los cuales son ley suprema de la Unión.



Señaló que la acción de inconstitucionalidad también se fundamenta en la prohibición de realizar un monopolio o prácticas monopólicas por la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Por donde se le vea, la ley eléctrica es un retroceso, por eso estamos confiados en que la Suprema Corte nos dará la razón, en coincidencia con las suspensiones que ya ha otorgado el Poder Judicial de la Federación”, concluyó.

Los motivos

Senadores de Oposición, el Verde, y hasta un morenista, consideran que las modificaciones a la LIE:

- **Atenta en contra de derechos humanos**, limitando el acceso de las personas a derechos a un medio ambiente sano.
- **Viola los principios básicos de legalidad**, seguridad jurídica y el de no retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna.
- **Atenta en contra del libre mercado** en un marco de plena competencia económica, así como de los tratados internacionales.
- **Socava la autonomía** de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional de Control de Energía.
- **Se contrapone al espíritu** de lo establecido la reforma constitucional de 2013 en materia de energía y electricidad.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2021 ABR -8 PH 2: **Demanda de acción de inconstitucionalidad,**
promovida por diversos senadores integrantes
del Senado de la República.

OFICINA DE
**CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Y CORRESPONDENCIA**

**Ministros integrantes del Pleno de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Los suscritas y suscritos Senadoras y Senadores de la República, personalidad que acreditamos en términos de las certificaciones expedidas por el Secretario de la Mesa Directiva del Senado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, inciso b), del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo previsto por los artículos 59, 60, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II, de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, en tiempo y forma comparecemos respetuosamente ante Ustedes para promover **DEMANDA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD** en

La demanda de inconstitucionalidad es dirigida a los Ministros de la Suprema Corte.

Especial



Germán Martínez, senador de Morena, apoyó el recurso.





Sobre los feminicidios y la propaganda

Hace diez días, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una nueva provocación al movimiento feminista al afirmar que “antes no se consideraban feminicidios, eran homicidio...esta clasificación comienza prácticamente con nosotros”.

Puesta así, esa declaración es perfecta, categórica e incontrovertiblemente falsa. En el Código Penal Federal, el feminicidio se tipificó desde 2012. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad tiene registros mensuales de feminicidios desde al menos 2015. Entonces, la clasifi-

cación de feminicidios no empezó con “ellos”.

En la mañana de ayer, el Presidente regresó al tema, pero matizó un poco el mensaje: “El caso de los feminicidios es otro delito con crecimiento, sostenemos, no es evadir nuestra realidad, antes no se clasificaban de esa manera. Se consideraban como homicidios todas las muertes de mujeres por eso ahora se registra un incremento”.

Formulado de ese modo, no le falta la razón a López Obrador. Para que el homicidio de una mujer sea clasificado como feminicidio, tiene que encuadrar en al menos uno de los siguientes supuestos:

1. Que existan antecedentes de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del presunto victimario en

contra de la víctima;

2. Que el cuerpo de la víctima presente signos de violencia sexual;

3. Que a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, o actos de necrofilia;

4. Que existan antecedentes o datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho, acoso u hostigamiento sexual, o lesiones del presunto victimario en contra de la víctima;

5. Que el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público;

6. Que el presunto victimario haya obligado a la víctima a ejercer la prostitución, ejercido actos de trata de personas en su contra;

7. Que haya existido entre el victimario y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

8. Que la víctima haya sido incomunicada.

Como resulta obvio de esa lista, se requieren actos de investigación para determinar si se actualiza alguno de esos supuestos. La realidad es que, contra precedentes establecidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, muchas fiscalías investigan poco o nada y acaban clasificando muchos feminicidios como homicidios dolosos.

También es cierto que las prácticas de registro de feminicidios son heterogéneas en tiempo y espacio. Hay estados que atienden el tema mejor que otros. Por otra parte, dada la creciente prominencia que ha adquirido la violencia de género en la discusión pública, es posible que haya crecido en los últimos años el número de homicidios de mujeres clasificados como feminicidios.

En ese sentido, tiene razón el presidente: usando como métrica el número de carpetas de investigación por feminicidio, las comparaciones son complicadas.

Habría que encontrar entonces otras métricas para saber que está pasando con la violencia de género. La más obvio es el número de homicidios de mujeres. Y allí los datos son menos que alentadores. En 2019, según el Inegi, los homicidios de mujeres aumentaron 3.8%, mientras que los homicidios totales permanecieron casi sin cambio. En el primer semestre de 2020, según datos preliminares del Inegi, se repitió el patrón: los homicidios de mujeres aumentaron 0.5% contra el mismo periodo del año previo, mientras que los homicidios totales disminuyeron 3.6%.

Esto significa que, más allá de las discusiones semánticas, la violencia homicida en contra de las mujeres ha venido creciendo en la actual administración. Todo lo demás es propaganda. ●

alejandrohope@outlook.com



Hay registro de feminicidios desde al menos 2015. Su clasificación no empezó con la 4T.



SENADORES IMPUGNAN
LEY ELÉCTRICA

Buscan legisladores frenar reforma a ley eléctrica

Senadores de oposición y uno de Morena **presentan acción de inconstitucionalidad contra el decreto de modificaciones a la norma vigente**

**TERESA MORENO Y
VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 46 senadores del bloque opositor PAN, PRI, PRD, MC, el independiente Emilio Álvarez Icaza, Germán Martínez Cázares de Morena, y un integrante del PVEM, presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la aprobación de la reforma a la industria eléctrica.

Ayer los legisladores promovieron una demanda de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de dejar sin efectos el decreto de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobaron primero la Cámara de Diputados y después el Senado de la República.

“La contradicción entre la ley eléctrica y la Constitución precisa violaciones específicas a los artículos constitucionales 1, 4, 6, 14, 16, 25, 27 y 28, así como el décimo transitorio de la reforma constitucional de 2013 [referente al mandato para distribuir competencias entre dependencias federales y órganos reguladores coordinados en materia de energía]”, señala el documento que entregaron la tarde de ayer.

De acuerdo con fuentes del Senado, el documento lo firmaron todos los integrantes del bloque opositor PAN, PRI, MC, PRD y también tres externos con los ar-

gumentos de que la ley atenta contra los derechos humanos, puesto que limita el acceso de las personas al derecho a un medio ambiente sano, y que va en contra de los tratados internacionales que México ha firmado, como el Acuerdo de París y el T-MEC.

“No se está cumpliendo con lo establecido en el Pacto de París, es una de las líneas. O sea, uno es protección al medio ambiente, el otro es protección a la salud, otro eje es evitar que se ataque la libre competencia, uno más es evitar que se impongan barreras económicas para la

participación y afectación a derechos humanos”, dijo Miguel Ángel Mancera, del PRD.

Los legisladores también argumentan que las reformas a la ley eléctrica que se han dado a conocer como parte de una contrarreforma energética violan los principios de legalidad, seguridad jurídica y de no retroactividad, y socavan la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

“Se contraponen al espíritu de lo establecido en la reforma constitucional de 2013 en materia de energía y electricidad”, señalan en el oficio dirigido a los ministros pleno de la SCJN.

En conferencia de prensa, el senador Jesús Horacio González Delgado (PAN) dijo que el ob-

jetivo de la acción de inconstitucionalidad es echar atrás los efectos de la reforma basada en la iniciativa preferente que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados y que pasó sin cambios tanto en ese órgano del Legislativo como en el Senado.

“Particularmente, se quedaría sin efectos la reforma y muy probablemente la acción del Ejecutivo federal será cumplir la amenaza que había hecho de promover reformas constitucionales, pero es muy prematuro para po-



der pensar en algo así. Esperemos la resolución de la Corte”, señaló el legislador. ●

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Senador del PRD

“[Con la aprobación de la contrarreforma energética] no se está cumpliendo con lo establecido en el Pacto de París, es una de las líneas”



El senador morenista Germán Martínez Cázares fue uno de los legisladores que presentaron la acción de inconstitucionalidad.



PODER JUDICIAL

Castigarán corrupción de jueces

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Las nuevas reglas que se aplicarán en el interior del Poder Judicial no solaparán ningún tipo de acto de corrupción, pues incluso prevén castigar por "obstrucción de la justicia" a los funcionarios que investiguen los actos de corrupción de jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y traten de encubrirlos o mitigar la sanción.

Además de destituirlos de sus cargos e inhabilitar hasta por 10 años a todos los integrantes del Poder Judicial que incurran en actos de corrupción, deberán regresar el dinero que obtuvieron en beneficio y pagar una multa que puede ser el doble de la ganancia obtenida por incurrir en un delito que prescribirá hasta siete años después de haberse cometido.

Estas nuevas reglas están detalladas en el dictamen que las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron ayer.



Foto: Quetzalli González/Archivo

Incurrir en actos de corrupción provocará inhabilitación.



Productor del documental *El populismo en AL se desiste de amparo ante la Corte*

Jesús Quintero
Íñiguez se propone
combatir la
investigación que
le inició la Fepade

EDUARDO MURILLO

El productor del documental *El populismo en América Latina*, Alejandro Jesús Quintero Íñiguez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desistirse del amparo que promovió, como parte de su estrategia para combatir la investigación que le inició la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por promover una “campana sucia” contra el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2018.

La resolución de este amparo estaba programada para el pasado miércoles, en la primera sala del máximo tribunal; sin embargo, durante la sesión sólo se informó que el asunto quedaba en lista.

El quejoso entregó por escrito su desistimiento en la SCJN desde el pasado 5 de abril; sin embargo, por la relevancia que esta medida tendría para el juicio, se le solicitó que acudiera personalmente para confirmar sus intenciones.

Por ello Quintero Íñiguez acudió a la Corte el martes pasado, según consta en la lista de acuerdos del máximo tribunal: “Téngase por ratificado el contenido y firma del escrito de desistimiento, en los términos que precisa el recurrente en su comparecencia”.

El productor cuestionaba en su amparo el artículo 112 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), que faculta al Ministerio Público para denominar como imputado al sujeto de una carpeta de investigación.

El proyecto de sentencia presentado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo proponía negarle el amparo a Quintero Íñiguez, con base en precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este juicio no resolvía de fondo el caso contra el imputado, pero sí impedía que continuara el proceso que se le inició, desde 2019, cuando la Fepade informó que se le comenzó a investigar por probables delitos electorales.

El documental en cuestión recibió amplia publicidad en redes sociales, anuncios espectaculares e impresos sobre autobuses, donde se utilizó la imagen de López Obrador junto a la de Hugo Chávez, Juan Domingo Perón y Luiz Inacio Lula da Silva, aunque el audiovisual finalmente nunca fue lanzado al aire, por lo cual se consideró que fue parte de una campana sucia.



CLASE POLÍTICA

Senado pide tiempo para corregir errores en ley sobre marihuana

Por Miguel Ángel Rivera



Aunque se trata también de una iniciativa del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, la reforma legal para legalizar el consumo de la marihuana con fines recreativos o lúdicos no debe ser una prioridad para el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues al fin el Senado se decidió pedir a la Suprema Corte de Justicia una nueva ampliación del plazo para dictaminar esa controvertida reforma.

El anuncio de la solicitud de una nueva prórroga lo hizo el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, a riesgo de generar una controversia con los diputados de su propio partido.

De hecho, la pugna entre las dos cámaras, ya se dio, pues los diputados federales de Morena y sus satélites PT, PES y PVEM le enmendaron la plana a los senadores y modificaron la iniciativa de *Ley Federal para la Regulación del Cannabis* que los integrantes de la llamada Cámara Alta elaboraron meticulosamente, luego de escuchar opiniones de todos los interesados en la materia en un foro abierto especialmente convocado en

marzo de 2019.

Producto de ese trabajo de consulta, en noviembre anterior, el Senado aprobó en noviembre de 2020 una iniciativa que, si bien generaba todavía algunas inconformidades, cumplía con el requisito fundamental de asegurar que no sería considerado anticonstitucional y, por consiguiente, no sería rechazado por la Suprema Corte de Justicia.

Este aspecto es sumamente importante, porque se debe tener en cuenta que el máximo tribunal del país se convirtió en actor fundamental en torno a la legalización del consumo de la marihuana al aceptar solicitudes de amparo de consumidores del enervante que consideraban que la legislación vigente violaba sus derechos fundamentales al impedirles consumir la yerba.

Como parte de esa controversia, la Suprema Corte invalidó varios artículos de la Ley General de Salud que prohíben actividades relacionadas con el consumo personal de la marihuana y ordenó al Congreso llenar ese vacío legal.

Como recordamos en la columna del pasado día 6, el tribunal constitucional inclusive fijó un plazo límite para la promulgación de las nuevas leyes, que luego tuvo que ampliar en dos ocasiones, por las profundos desacuerdos que ya se empezaban a registrar entre los legisladores.

En ese proceso fue donde entró la propuesta de la llamada 4T, cuyo líder y guía, el presidente López Obrador desde su campaña electoral se había manifestado a favor de la conveniencia de legislar en esa materia. La iniciativa respectiva la presentó la senadora y ministra de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, quien luego pidió licencia para asumir el cargo de secretaria de Gobernación.

Pero ni porque se trataba de una iniciativa con el respaldo presidencial, ni porque fue presentada por una reconocida jurista, la propuesta no logró el reconocimiento general, aunque los senadores sí la tomaron como punto de partida.

Finalmente, la mencionada *Ley Federal para la Regulación del Cannabis* fue aprobada en noviembre el año pasado y el Senado la remitió para su ratificación a los diputados.

Conforme a procedimientos anteriores, en donde lo aprobado en la Cámara de Origen era confirmado por la Revisora o sólo registraba cambios mínimos, se presumía que la nueva ley en materia de marihuana pasaría también la aduana y entraría en vigor los primeros días del presente año.

Pero contrario a esos proyectos, para empezar, los diputados no encontraron tiempo para ratificar la iniciativa en el periodo de fin de año



de 2020 y el tema se pospuso para el actual periodo, que arrancó el 1 de febrero y concluirá el ya cercano último día de abril.

Por fin, el 10 de marzo reciente, los diputados dieron trámite a la iniciativa, pero devolvieron la minuta a los senadores con algunos cambios que generaron fuerte rechazo, en particular entre las fracciones parlamentarias de oposición, pero también dentro a las mismas filas de Morena y asociados.

Con todo, por la disciplina que impera entre los legisladores afiliados a la llamada 4T se esperaba que los senadores respetaran la decisión de sus colegisladores, pero al llegar la minuta a las comisiones revisoras se renovaron las manifestaciones de inconformidad.

Por eso, primero se planteó la posibilidad de nuevas enmiendas y devolver el proyecto a los diputados, por lo cual se extendería el período necesario para promulgar la ley y cumplir con el mandato de la Suprema Corte, pero como el tiempo apremia surgió la idea de aplazar nuevamente el proceso legislativo.

El anuncio de que se pediría nuevo plazo a los ministros de la Corte, fue recogido por el presidente de la Jucopo, el mencionado Ricardo Monreal, de sólida formación jurídica -doctor en Derecho- quien confirmó que existen inconsistencias en la iniciativa y que se mantiene el riesgo de que el tribunal constitucional declare inválida la nueva ley, lo cual haría resultar inútil el trabajo realizado por senadores y diputados, así como por sus consejeros.

Ante las "inconsistencias" que hay en la minuta que envió la Cámara de Diputados en materia de regulación del cannabis, el coordinador de Morena se pronunció por que los legisladores se den un tiempo para construir una Ley que verdaderamente sirva a la sociedad.

También, debido a la inconformidad de los grupos parlamentarios por las modificaciones que le hizo la Cámara de Diputados a la ley que regula el uso de marihuana, Monreal, informó que propondrá que la propuesta se discuta hasta septiembre e informó que se pedirá una nueva prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Monreal advirtió que si la Corte no otorgara una nueva prórroga para legislar la regulación del cannabis, el Senado de todas formas discutirá la minuta que envió la Cámara de Diputados hasta septiembre y entonces se le harán modificaciones que, como mencionamos, tendrían que volver a ser revisadas por los diputados.

Nos obstante, el coordinador parlamentario advirtió: "prefiero -de manera personal, estoy hablando como Coordinador de la mayoría- que nos demos una pausa, un tiempo y que pudiéramos estar legislando sobre la materia el próximo periodo de sesiones". Es decir, cuando inicie el 1 de septiembre.

Además, advirtió, "hay muchos intereses que el Senado no puede legislar bajo presión de nadie. Hay intereses económicos, hay intereses de cabilderos, hay intereses de la industria tabacalera, hay intereses de industrias farmacéuticas, hay intereses de industriales; y el Senado no puede legislar bajo presión. No puede ni debe", puntualizó.

Explicó que la minuta será modificada y que en el caso de que la Corte no conceda un nuevo plazo para legislar, lo único que procederá es que se declaren inconstitucionales cinco artículos de la Ley de Salud, pero el Senado discutirá la minuta hasta el próximo periodo ordinario de sesiones que empieza en septiembre.

PERLAS ELECTORALES

Al acompañar al candidato a gobernador por la Coalición "Sí por San Luis Potosí", Octavio Pedroza, la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, denunció que el alza en las gasolinas y el gas son un problema que impacta seriamente en el aumento a todos los servicios que, aunado a la pérdida de empleos, afecta directamente la economía de las mujeres, por lo que su partido y sus candidatos apuestan por impulsar programas para este sector... La ex candidata independiente María Virginia Hernández Martínez, ampliamente conocida como Vicky Hernández y por el apoyo que brinda a la gente para la consecución de viviendas dignas, se incorporó a las filas del Partido Encuentro Solidario (PES) e inició campaña a diputada por el IX Distrito de la Ciudad de México que comprende un amplio sector de la alcaldía Cuauhtémoc... El candidato a gobernador por la coalición "Va X Campeche", Christian Castro Bello, definió que su plan económico, que incluye la creación de instituciones, apoyos y estrategias para contribuir a recuperarnos de la crisis provocada por la pandemia, construir la infraestructura y atraer la inversión necesaria para impulsar el desarrollo económico de largo plazo... Ante cientos de ciudadanos que refrendaron su compromiso para votar por los candidatos de Morena, la candidata a gobernadora de San Luis Potosí, Mónica Rangel, se comprometió a sumar esfuerzos con Juan Antonio Azuara *El Moloche*, candidato a la presidencia municipal de Tanquián de Escobedo.

arcangelpaz@me.com



Por la disciplina de legisladores de la llamada 4T se esperaba que los senadores respetaran la decisión de sus colegas, pero al llegar la minuta a las comisiones revisoras se renovaron manifestaciones de inconformidad





**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

¿Sigue turismo de vacunas?

En el tema de las vacunas nos hemos enterado de tantos casos, muchos hasta impensables como el caso de dos personas que se hicieron pasar por adultos mayores, el fiscal de Coyoacán a quien destituyeron, o como aquellos que han preferido viajar a inmunizarse a Estados Unidos.

Nos cuentan que en este último caso se encuentra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, quien el año pasado se pronunció en contra de la consulta ciudadana para enjuiciar a expresidentes, y quien habría hecho uso del turismo de vacunas, en San Antonio, Texas.

El ministro buscó salir bien librado de la pandemia, como todos los mexicanos aspiramos, y debido a que sus 62 años, este doctor en Derecho por la Universidad de París XI Sceaux, habría buscado la vacuna gringa.

Y es que no todos están dispuestos a esperar turno, como lo desea el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para nadie está prohibido, ni es una falta, poder vacunarse en otro país, pero quienes se enteraron de lo que hizo el Ministro de la Corte, consideran que es un desagravio a la voluntad del mandatario nacional.

En estas fechas vaya que es un privilegio poder viajar para vacunarse en otro país, y a pesar de que se ha dicho que las investiduras no deben ser usadas para conseguirlo por encima de cualquier otro ciudadano, parece ser que ser Ministro sí vale.

Y pues ya aprovechando, el ministro no solo realizó un viaje a Estados Unidos, sino dos, pues ya se puso el par de dosis, nos aseguran.

Seguramente como ese caso ya hay otros, como ex funcionarios de Nuevo León, como el tres veces alcalde, Mauricio Fernández, o el mismo Pepillo Origel.

Todos tuvieron que acreditar residencia en aquel país, así que no sólo se requiere dinero sino ingenio.

Y Sepa La Bola pero ... al parecer durante el inicio de las campañas electorales en la Ciudad de México no muchos supieron hacer buenos acuerdos.

Uno de ellos es Luis Gerardo Quijano, el candidato del Frente a la alcaldía La Magdalena Contreras, quien formó su equipo con algunos ex funcionarios del gobierno del también ex priista, ahora en Morena, Fernando Mercado.

Ya con ésta, son tres las ocasiones que Quijano ha buscado la alcaldía, pero en las dos anteriores, primero le ganó Mercado en la interna, y en la de 2018 perdió contra la actual alcaldesa Patricia Ortiz.

Dicen que no tiene el apoyo del Frente Juvenil Revolucionario del PRI Ciudad de México.

Y las compañías más interesantes serán las de Coyoacán, porque el candidato Carlos Castillo ya cuenta con el apoyo de transportistas.



En Álvaro Obregón Lía Limón tuvo un emotivo arranque de campaña, pues se recordó al fallecido Leonel Luna, quien tenía un gran apoyo en ese territorio y trabajaba por conseguir una cerrada elección. Así que ahí Eduardo Santillán no la tiene fácil, y pues la ex diputada Limón anda aplicando la misma estrategia de Luna.

Otra más, es la de Gustavo A Madero, donde Francisco Chiguil, de acuerdo con encuestas de su propio partido, bajó en porcentaje de aceptación y es una alcaldía muy importante para el actual partido en el poder. Una más que será cerrada es Venustiano Carranza, donde está en riesgo el cacicazgo de Julio César Moreno, pues se enfrenta a la ex morenista, Rocío Barrera, diputada federal.

Barrera lleva más de 15 años trabajando el territorio lo que ha puesto a temblar al grupo de Moreno que en los últimos años se vio envuelto en diversos escándalos que llevaron incluso a la destitución de su hermano Israel, entonces jefe delegacional en Venustiano Carranza.

•Periodista

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



ROZONES

• El refuerzo de la oposición

Resulta que los senadores de la oposición finalmente se agruparon para firmar y presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dicen que fueron en total 47 senadores quienes respaldaron la acción judicial, además de un connotado cuadro de los escaños de Morena: **Germán Martínez Cázares**, quien se caracteriza por ejercer plenamente la autocritica al interior de las filas guindas. El senador michoacano respaldó la acción legislativa llevada a la Corte que considera que la reforma eléctrica viola los derechos humanos, el principio de legalidad, el libre mercado y socava la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional de Control de Energía. Nada más, nos comentan.

• Dinamita en el Verde

Un famoso que decidió salir del cuadrilátero para buscar suerte en el mundo de la política es el campeón mundial de boxeo **Juan Manuel Dinamita Márquez**, quien por la vía del Partido Verde Ecologista de México podría llegar a una curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro. A Márquez, quien pasó a la historia como el "verdugo" de **Manny Pacquiao** —cuyo destino, por cierto, también fue la política, pero en Filipinas—, le dijo el coordinador de los diputados federales, **Arturo Escobar** que la arena política "es también un espacio de lucha y de confrontación". Ya se dice que de ganar la curul, el atleta tiene en la mira la Comisión del Deporte para hacer sus pininos legislativos. Tendrá Márquez a alguien en mente para darle una tunda legislativa o sólo estará pensando en jalar gente a las taquillas ecologistas. Al tiempo.

• A tiktokear cuando todo falla

En un video musicalizado con la canción "Rasputín", del setentero grupo de música disco Boney M, el panista **Fernando Larrazabal**, candidato a la gubernatura de Nuevo León, salió a dar a conocer parte de su trayectoria mientras bailaba al ritmo de la canción que podría ser calificada de "prehistórica" por los *millennials*. Mientras bailaba, apuntaba a los cargos que había detentado y aparecían a cuadro: "Alcalde de San Nicolás", "Alcalde de Monterrey", "Diputado local" y "Diputado federal por Nuevo León". Cuentan que cuando los números no los favorecen, los candidatos salen a echar mano de lo que sea para seguir en la competencia. En el caso de Larrazabal, se dice que incluso le piden que mejor decline en favor de **Samuel García**, candidato de Movimiento Ciudadano. Sí que trae presiones el panista como para de plano tratar de volverse *tiktoker*.

• Coordinación extraviada

Cuentan que en la reunión de ayer entre las autoridades federales y los gobernadores de los estados hubo un mandatario que de plano reclamó por el incumplimiento por parte del gobierno central. **Carlos Joaquín González**, gobernador de Quintana Roo, planteó que la mayor parte de la población de esa entidad es de menores de 60 años "y estamos empezando a tener sobrantes de vacunas que han sido enviadas para las personas mayores de 60 años y esas vacunas se están quedando (sí, está usted leyendo bien) y no hay una flexibilidad o un procedimiento para saber qué hacer con ellas". El reclamo del gobernador Carlos Joaquín es porque la famosa coordinación no se dio y simplemente desde el centro les mandaron unas mil unidades cuando en realidad se necesitaban 300, por ejemplo. Y mientras de un municipio a otro buscaban adultos mayores para aplicarlas, el gobernador tenía una manifestación de personal de salud reclamando la famosa vacuna. Un ejemplo de las cosas que pasan cuando las autoridades estatales no son tomadas en cuenta, nos comentan.

• Sin compras directas

Nos hacen ver que la propuesta para adicionar a los estados al contrato con Pfizer para la compra de vacunas contra Covid-19 ya no será posible. Y es que de Hacienda avisaron a los gobernadores que todas las adquisiciones de biológicos las hará directamente la Federación. Cuentan que la petición fue reiterada en al menos dos reuniones virtuales con la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y parte del gabinete federal. Incluso la petición de



los gobernadores para adquirir directamente vacunas ha sido motivo de tensiones. Aunque no avanzó este tema, comentan que existen otros en los que se requiere de la coordinación de instancias estatales y federales, como la Estrategia Nacional de Vacunación y la reactivación económica.

• La oferta de medicinas

Los que volvieron a alzar la voz ante los problemas que presenta el proceso de compra de medicamentos a cargo de la UNOPS, oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, fueron los laboratorios que forman parte de la Amelaf. Dicha organización, además de dar cuenta de que la institución de la ONU trae al día de hoy un desfase de seis meses —pues no ha podido concluir los procesos de licitación—, explicó que ya se está resintiendo una crisis de desabasto de medicamentos en las farmacias de hospitales y unidades médicas públicas. Un hecho que, a su vez, ha detonado procesos de compras de emergencia de diversas dependencias del Gobierno federal incluso en países como la India. La Amelaf, nos señalan, lo que pide es que el sector farmacéutico nacional pueda ser parte de la solución. Que no la hagan a un lado y que de paso se fortalezca la economía nacional.





Matías Pascal

No hay "campanas", responde Monreal a reporteros

Por enésima vez, ayer los reporteros que cubren la fuente del Senado de la República quisieron "amarrar nava-jas" y le preguntaron al senador Ricardo Monreal Ávila, jefe mayor de las y los senadores de Morena, ¿qué onda con el "Toro" Félix Salgado Macedonio?

Y Monreal, que tiene el colmillo más retorcido que ningún otro, fue muy claro: *No me meto en eso, discúlpeme. Desde un principio he sido cuidadoso. No me meto en el partido, no me meto en las decisiones del partido, no me meto en candidaturas.*

De por sí, todos los días sale en la prensa que estoy metido, imagínese el día que yo declare sobre de eso, pues me acaban y me queman en leña verde. Mejor que me quemen en el Senado en leña verde los senadores y las senadoras por mi trabajo.

Pero no me quiero meter, no voy a opinar del partido, no voy a opinar de Morena, no voy a opinar de las elecciones porque no es mi tema, no soy experto en esos temas; soy experto en Poder Legislativo.

Aprovechó para contar una anécdota: En mi pueblo, en Plateros, en un tiempo repararon las campanas del templo, no había campanas e iba a un sepelio y el señor, familiar de la persona que había fallecido, querían que tocaran las campanas cuando iba el cuerpo al templo, pero no podían.

Entonces, les gritaba, desde abajo, "suenen las campanas -al capellán-, suenen las campanas", y nunca sonaron las campanas. Se terminó la misa, se terminó el sepelio y le reclamó, el familiar del deudo: "capellán: ¿por qué no sonaste las campanas?". Y el capellán, formalmente, le dijo: "por 29 razones.

"La primera: no hay campanas. La segunda: no hay...

"No, no, no -dijo-, ya no me expliques. ¿Para qué quiero saber las otras 28 razones?"

Monreal Ávila remató, para ya dejar ese

tema: *No sé, no me meto en el Tribunal Electoral, creo que esa es una pregunta para los magistrados, de quien por cierto yo tengo confianza, tengo ya mucho tiempo sin saludarlos, espero que todo se resuelva conforme a derecho, pero no me meto ni me pronuncio. Es un trabajo de ellos que voy a respetar, íntegramente, la decisión que tomen.*

Pero en realidad el tema central de la conferencia de prensa fue el tan llevado y traído

tema del cannabis, mota, marihuana, churro o como usted quiera llamarle, de que sí o no se había pedido ootra prórroga a la Suprema Corte de Justicia para retrasar, una vez más, la aprobación del dictamen que la Cámara de Diputados regresó hecha un desastre.

Por ello, consideró necesario que en el Senado se dé una pausa para revisar el proyecto que regula el uso del cannabis y se legisle en esta materia hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre.

Precisó Monreal que hasta el momento, no se ha hecho ninguna solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ampliar el plazo que tiene el Congreso para legislar sobre este asunto.

Existe la posibilidad, dijo, de solicitar una prórroga, pues la minuta que regresó la Cámara de Diputados contiene muchas inconsistencias y el Senado debe actuar con cautela.

Dijo que se trata de una de las leyes más importantes para el país, porque será un instrumento para la justicia social y para disminuir la delincuencia y el crimen, más allá del lucro, del comercio o de la ganancia que muchos buscan con la siembra, distribución y venta de cannabis.

A esperar, pues...



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 4º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EXP. No. 177/2015, SECRETARÍA "A".

PARA NOTIFICAR A LOS CODEMANDADOS KUNZ HURTADO PEONIA, ESTRADA MARTÍNEZ IXCHEL YAQUELIN, ESTRADA MARTÍNEZ RODRIGO EDGAR, ESTRADA MARTÍNEZ VANESSA FABIOLA.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de veintidós de febrero del dos mil veintiuno y diecisiete de septiembre del dos mil veinte dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de KUNZ HURTADO PEONIA, ESTRADA MARTÍNEZ IXCHEL YAQUELIN TAMBIEN CONOCIDA COMO ESTRADA MARTÍNEZ IXCHEL JAQUELINE, ESTRADA MARTÍNEZ RODRIGO EDGAR, ESTRADA MARTÍNEZ VANESSA FABIOLA Expediente número 177/15, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de ésta Ciudad ordenó notificar por medio de EDICTOS a los codemandados KUNZ HURTADO PEONIA, ESTRADA MARTÍNEZ IXCHEL YAQUELIN, ESTRADA MARTÍNEZ RODRIGO EDGAR, ESTRADA MARTÍNEZ VANESSA FABIOLA los siguientes proveídos: En la Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil veintiuno. Vistas las constancias que conforman el expediente en que se actúa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, se aclara la parte conducente del auto de veintidós de febrero de dos mil veintiuno, que dice: "... AUDIENCIA INCIDENTAL...", debiendo decir: "...AUDIENCIA DE LEY...", aclaración que forma parte integrante de dicho auto, para los efectos legales a que haya lugar.-NOTIFIQUESE-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA VANESA PONCE MERAZ QUE AUTORIZA DA FE.- DOY FE.--DOS RUBRICAS--- En la Ciudad de México, a veintidós de febrero de dos mil veintiuno. Visto lo ordenado en la circular CJCDMX-03/2021 emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para que tenga verificativo la audiencia incidental señalada en auto de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, debiendo prepararse la misma conforme lo ordenado en el proveído citado. NOTIFIQUESE-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA VANESA PONCE MERAZ, QUE AUTORIZA DA FE.- DOY FE.--DOS RUBRICAS--- CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte ACTORA; como lo solicita tomando en consideración que a la fecha de emisión del presente proveído ya transcurrió el plazo concedido a los codemandados KUNZ HURTADO PEONIA y ESTRADA MARTINEZ RODRIGO EDGAR, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra sin que lo hayan hecho, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrieron al respecto, y por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles. Y en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que todas las notificaciones aun las de carácter personal le surtan sus efectos al mismo por medio de BOLETÍN JUDICIAL, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Asimismo con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, se presumen confesados los hechos de la demanda que dejó de contestar la demandada. Por corresponder al estado procesal de los presentes autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las pruebas ofrecidas por estar ajustadas a derecho. Para que tenga verificativo la audiencia de Ley se señalan las: NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, por así permitirlo las labores del juzgado y la agenda de esta Secretaría para que tenga verificativo la celebración de la audiencia correspondiente; cobra aplicación al respecto por analogía, la siguiente Jurisprudencia: "AUDIENCIA EN EL AMPARO. QUEJA INFUNDADA CONTRA EL SEÑALAMIENTO DE ELLA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL.- No obstante la terminante disposición del párrafo primero del artículo 147 de la Ley de Amparo, que manda fijar la audiencia, a más tardar, dentro del término de treinta días, contados a partir del en que se dicta el auto en que se admite la demanda, debe declararse infundada la queja que se haga valer contra la resolución por la cual el Juez de Distrito señala como fecha para la celebración de la audiencia, una posterior a la prescrita por la ley, si consta que el juzgado se encuentra materialmente imposibilitado para acatar el citado artículo 147, en virtud del gran número de asuntos de que debe conocer, que ocupan todos los días anteriores al señalado para la audiencia del quejoso. Instancia: Segunda Sala. Fuente: Apéndice 2000, Quinta Época. Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN. Pág. 62. Tesis de Jurisprudencia. Y en preparación a la prueba CONFESIONAL a cargo de los codemandados KUNZ HURTADO PEONIA y ESTRADA MARTINEZ RODRIGO EDGAR, mediante notificación personal cíteseles para que el día y la hora antes señalada comparezcan al local de este juzgado a absolver posiciones Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO ALGUNO, con el apercibimiento que de no asistir con justa causa se les tendrá por confesos de aquellas que previamente haya sido calificadas de legales. Y en virtud que de constancias se advierte que a los codemandados KUNZ HURTADO PEONIA y ESTRADA MARTINEZ RODRIGO EDGAR, fueron emplazados por medio de Edictos, y con la finalidad de evitar futuras nulidades, en consecuencia hágase la publicación por medio de EDICTOS los que se publicaran por dos veces de tres en tres días en el periódico EL DIARIO DE MEXICO conforme lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE.-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA VANESA PONCE MERAZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.--DOS RUBRICAS---

Ciudad de México, a 5 de marzo del 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. KARLA VANESA PONCE MERAZ.
RÚBRICA.



Convalidan PRI y PRD petición a la Corte

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PRI y PRD en el Senado avalaron la propuesta del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, de solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otro plazo para subsanar los yerros que presenta la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Incluso, se pronunció a favor de la creación de un grupo de trabajo, que incluya a diputados, a fin de corregir las inconsistencias que presenta esta legislación y así tener una legislación más robusta, que atienda las necesidades de los consumidores.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, se manifestó a favor de recuperar mucho del espíritu que estaba en la minuta que el Senado aprobó y remitió a la legisladora.

En entrevista, la priista señaló que todos están con la idea de concurrir a un grupo de trabajo que pueda avanzar en este sentido, "podríamos explorar trabajar en coordinación con la propia Cámara de Diputados".

"Podamos valorar los puntos positivos que tiene la propia minuta de los diputados, pero que hay que hacerlo adecuadamente, no por la prisa generar una regulación que no cumpla con los objetivos que nos hemos planteado como legisladores.

"Queremos una regulación que no criminalice a quienes usan cannabis, que nos permita preservar un

enfoque de derechos humanos y de justicia social", expuso.

A su vez, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, advirtió que no habrá un paso atrás en esta legislación.

"Lo que yo le diría a la sociedad es: no vamos a dar un paso atrás, que eso estén tranquilos, vamos hacia delante, hacerlo con una legislación que no sea objeto de impugnaciones inmediatamente como ya se están pronunciando muchos colectivos.

"No vamos hacia atrás, vamos hacia delante, México va a tener una regulación de cannabis, una regulación completa, que incluya cáñamo, que incluya la parte psicoactiva y que por supuesto también incluye uso medicinal, uso industrial, uso de investigación, todo lo demás, no necesariamente solo lo que señaló la Corte", afirmó.

Se pronunció porque sea en septiembre cuando el Senado retome este tema, con una discusión más amplia y consensos construidos.



Presidencia

AMLO llama a EU a acelerar apoyo a Triángulo Norte

Pide que Congreso de esa nación autorice 4 mmdol para impulsar la región centroamericana; hay condiciones para que México llegue a acuerdo de migración, dice

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la conversación que sostuvo con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, sobre el tema migratorio, el presidente Andrés Manuel López Obrador urgió al Congreso de ese país a que autorice el apoyo de 4 mil millones de dólares para canalizarlo al desarrollo de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Aseguró que hay condiciones inmejorables para llegar a un acuerdo en el tema migratorio con el gobierno de Joe Biden y garantizó que, tras esta conversación, hay una actitud de mucho respeto hacia México.

“Tratamos el tema de la migración y hay una actitud de mucho respeto hacia el pueblo de México y diría que también hacia los migrantes. Se está buscando que sea una migración ordenada, segura (...) Hay todas las condiciones para lograrlo, para tener un buen entendimiento, que haya cooperación y que el tema migratorio no sea preocupación central en Estados Unidos.

“Están conscientes, ayer lo expresó la vicepresidenta. Tienen una iniciativa para que el Congreso de Estados Unidos autorice 4 mil millones de dólares de apoyo a El Salvador, Honduras y Guatemala. Ojalá apruebe ese presupuesto lo más pronto posible”, dijo el Presidente.

En conferencia señaló que el monto es tres veces el del programa Sembrando Vida, lo que garantizaría el empleo a más de un millón 600 mil sembradores.

“Si se aprueba, estaríamos hablando de un Sembrando Vida tres o cuatro veces más amplio, estaríamos hablando de dar em-

pleos a un millón 500, 600 mil sembradores de Centroamérica y del sureste. Esto se puede hacer sin demora”, agregó.

Expuso que una preocupación de su gobierno es que tiene que haber una migración ordenada para evitar que se repitan matanzas como la de San Fernando, Tamaulipas, donde fueron asesinados 72 migrantes, o como en Camargo, donde calcinaron a 19 extranjeros, la mayoría de ellos oriundos de Guatemala.

Indicó que su gobierno también busca garantizar la protección de los derechos humanos de estos migrantes, sobre todo, de los menores que vienen acompañados de personas ajenas y que los usan para poder ingresar territorio estadounidense.

“Hace falta atender a los hermanos centroamericanos y también garantizar la protección de los derechos humanos, sobre todo lo que tiene que ver con niñas, niños, porque ahora hay en el tráfico de personas la utilización de niñas, niños que no vienen acompañados de sus padres o familiares, sino de personas ajenas para garantizar de esta manera el que puedan ingresar a Estados Unidos”, agregó.

En ese sentido, López Obrador afirmó que no se descarta que se pueda llegar a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para entregar visas de trabajo, pues apuntó que esto podría ayudar a ordenar el flujo migratorio.

Blanca Jiménez dejará Conagua por embajada en Francia

En Palacio Nacional, el Mandatario federal anunció que, por motivos personales, Blanca Jiménez dejará la Comisión Nacional del

Agua (Conagua), pero será propuesta como embajadora de Mé-

xico en Francia. Su lugar será ocupado por Germán Martínez Santoyo, quien fungió como titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) cuando López Obrador estuvo como jefe de Gobierno en la capital.

“Va a haber cambios en Cona-

gua, pero no porque haya incapacidad de la directora Blanca Jiménez, pues es una de las especialistas de más prestigio en el país y en el mundo sobre el tema del agua, es muy buena, de primera, la estimamos mucho.

“Ella tiene un asunto familiar, se le presentó un problema y tiene que dejar la Conagua, tiene que dejar el país.

“Como le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, de primer orden, va a ser propuesta para que el Senado la retifique como embajadora en Francia, esa es la propuesta que tenemos”, expresó.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que German Martínez, quien será el nuevo titular de la Conagua, es un profesional y técnico de primera. ●

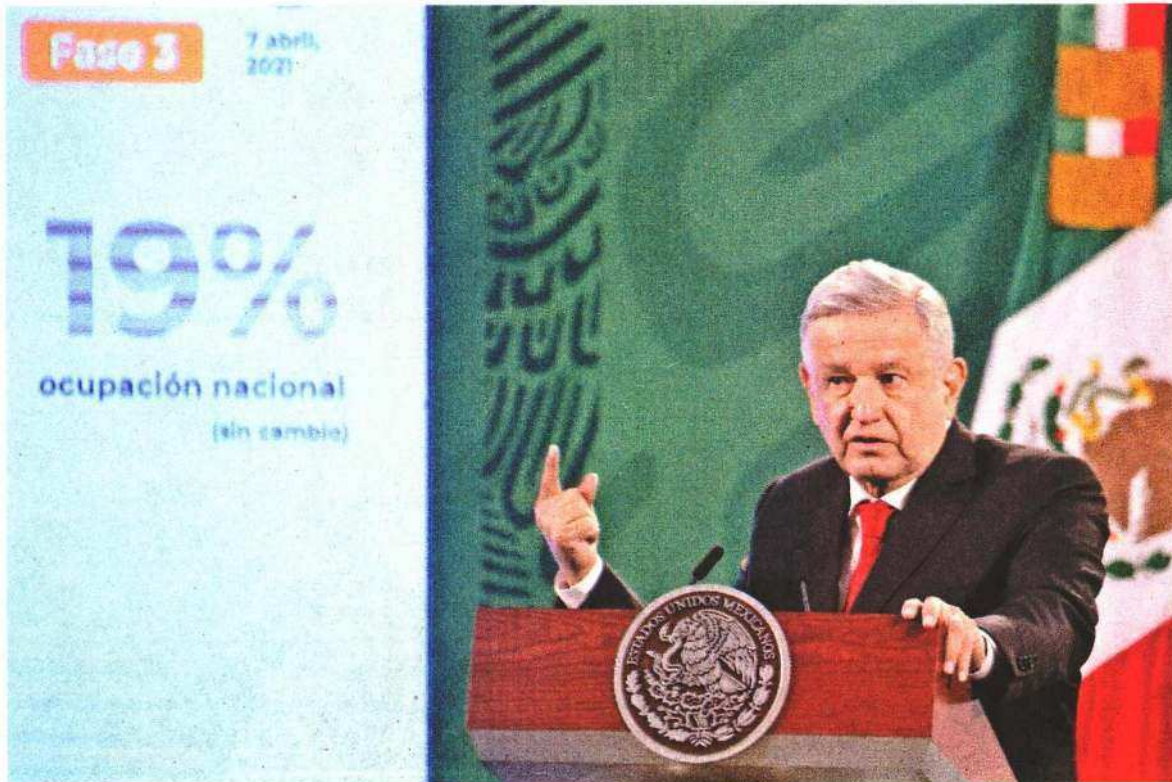
ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Hace falta atender a los hermanos centroamericanos y también garantizar la protección de los derechos humanos”

“[EU] tiene una iniciativa para que el Congreso autorice 4 mil millones de dólares de apoyo a El Salvador, Honduras y Guatemala. Ojalá lo apruebe lo más pronto posible”





HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

El Presidente informó que habló del tema migratorio con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos.



TOCÓ EL TEMA MIGRATORIO CON KAMALA

“Inversión de EU, para crecer Sembrando Vida”: AMLO

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
rrivera@elfinanciero.com.mx

El Presidente asegura que eso implicaría dar empleos a un millón 500 mil sembradores

El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que una vez que el Congreso estadounidense apruebe la propuesta de Joe Biden para invertir 4 mil millones de dólares para el desarrollo del Triángulo Norte de Centroamérica, se podría implementar “un Sembrado Vida tres o cuatro veces más amplio”.

Sin embargo, el proyecto—difundido el 20 de enero con el que se buscaría abordar “las causas subyacentes de la migración” en la región— contempla asistencia para El Salvador, Guatemala y Honduras, condicionada a su capacidad para reducir “la corrupción endémica, violencia y pobreza que hace que las personas huyan de sus países de origen”, pero no menciona a México.

El tema habría sido tratado durante la llamada telefónica que sostuvo el miércoles con la vicepresidenta Kamala Harris, quien le habría ratificado el compromiso de la administración de regular el estatus de 10 mil migrantes, y de manera particular para resolver el problema de menores no acompañados.

Según la hoja de datos publicada por la Casa Blanca, se busca crear canales seguros y legales para que las personas tengan protección, incluso mediante el establecimiento de centros de procesamiento para registrar y procesar a las personas desplazadas para el reasentamiento de refugiados y otras vías de migración legal, ya sea a Estados Unidos u otros países.

Además, el proyecto restablecería el programa de reunificación familiar “para unir más rápidamente a las

familias con peticiones de patrocinio familiar aprobadas”.

Pero ayer, en su mensaje matutino, el Presidente insistió en su propuesta para que los recursos sean utilizados en la entrega de programas sociales como Sembrando Vida.

En esencia el programa Sembrando Vida otorga a los beneficiarios 5 mil pesos mensuales. De los cuales, 500 pesos son destinados a un fondo de ahorro y el resto se utiliza para incentivar a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables.

“Entonces, ¿cuánto significa de inversión sembrar un millón de hectáreas y darle trabajo permanente a más de 400 mil sembradores? Mil 200 millones de dólares, que es lo que estamos nosotros destinando, mil 200 millones de dólares”, dijo.

“Si se aprueban esos 4 mil millones en el Congreso, pues estaríamos hablando de un Sembrado Vida tres o cuatro veces más amplio, estaríamos hablando de dar empleos a un millón 500, un millón 600 mil sembradores de Centroamérica y del sureste”, enfatizó.

“(Con 4 mil mdd) estaríamos hablando de un Sembrado Vida tres o cuatro veces más amplio”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 Presidente de México



AMLO sí se inmunizará; quiere ser “un ejemplo”

El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a rectificar y aclaró las dudas que había expresado el lunes sobre aplicarse la vacuna o no, y ayer, en su mensaje matutino, anunció que ya “está viendo”

aplicarse la dosis de AstraZeneca, pues “ya se ha demostrado que no tiene riesgos la vacuna”.

“Nada más que no sé si vaya yo a un centro de vacunación o aquí, siempre y cuando ayude para que la gente tenga confianza”, indicó.

“No está de más decir que hace falta la vacunación, que nos ayuda vacunarnos, que nos protege, que no hay que tener temor”, dijo desde su conferencia.

A pesar de que el mandatario acusó una “campaña”, en referencia a la aplicación de la vacuna, los temores han quedado de manifiesto en los adultos mayores, que han sido

renuentes a la aplicación del fármaco. Incluso el mismo Presidente difundió esta semana un video en el que se muestra a un anciano que rechaza vacunarse, e incluso dijo que “algunos van a regañadientes”.

El ejemplo quedó registrado en la Ciudad de México, donde autoridades reconocieron que un 17 por ciento de los adultos mayores registrados para recibir su primera dosis (287 mil) no acudió.

“Entonces, sí tenemos que protegernos, porque además eso es lo que nos va a ayudar a enfrentar la pandemia”, subrayó.

— *Amílcar Salazar Méndez*



DESTACÓ LA BUENA RELACIÓN BILATERAL EN LA MATERIA

México y EU actúan juntos para proteger a los niños migrantes: AMLO

Alentó la posibilidad de que se regularice a 10 millones de connacionales residentes en esa nación

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Los gobiernos de México y Estados Unidos trabajan coordinados para atender a los niños migrantes. Hay equipos de ambos países y "se actúa, se atiende este caso, ayudando, coadyuvando", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional destacó la buena relación bilateral en materia migratoria —manifiesta en su conversación con la vicepresidenta Kamala Harris—, y alentó la probabilidad de regularizar a 10 millones de migrantes en Estados Unidos.

Durante su conferencia de prensa matutina llamó al terreno de la negociación y al acuerdo, a los líderes de los cuatro grupos triquis en pugna en Oaxaca, y de cuyo conflicto se ha generado una notable crisis de desplazados por violencia.

También manifestó su respaldo y reconocimiento al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, "le tengo mucha confianza al nuevo director, y cuenta con todo nuestro apoyo", subrayó.

Al profundizar en el tema de la migración descartó la presencia de alguna amenaza terrorista en las fronteras del país, y al referirse a la crisis de los niños migrantes (abandonados en la franja limítrofe del norte del país), aclaró "se trabaja de manera coordinada, hay un equipo tanto del gobierno de Estados Unidos como del de México. Es un equipo multidisciplinario y también de varias instituciones nuestras que laboran y hay comunicación constante con Washington".

Detalló un aspecto de su plática con Kamala Harris, "esto de los niños sí se trató con la vicepresidenta en lo general. Y se está actuando, estamos atendiendo este caso, ayu-

dando, cooperando en todo lo que podamos, lo estamos haciendo. Es un tema que ha despertado en los tiempos recientes bastante debate, polémica, preocupación del lado estadounidense."

Así observó "condiciones inmejorables para tener un buen entendimiento, que haya cooperación y que el tema migratorio no sea preocupación central en Estados Unidos."

El tabasqueño calificó de avance la postura estadounidense por regularizar a más de 10 millones de migrantes y en particular a los que ya llevan tiempo trabajando honradamente en Estados Unidos. A los paisanos les expresó que él y su gobierno harán todo lo necesario para atenderlos. Y al mismo tiempo reiteró que "no hay que descartar también el que se puede llegar a un acuerdo con visas de trabajo y eso ayuda a ordenar también el flujo migratorio".



Con un video en redes, AMLO recuerda 16 años de su desafuero

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó —vía redes sociales— que anteayer se cumplieron 16 años del desafuero en su contra instigado en la Cámara de Diputados. En una oración, dedicó “a los jóvenes el discurso de ese día”, y lo documentó con un video de nueve minutos.

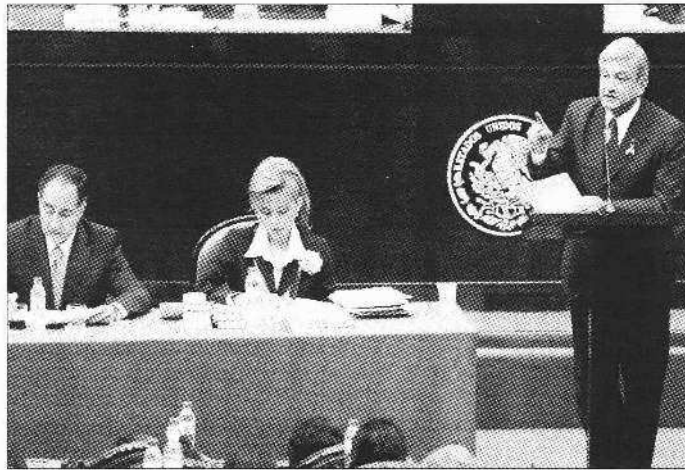
El 7 de abril de 2005, López Obrador, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, emitió en la tribuna cameral un mensaje de crítica a la connivencia entre empresarios y los

partidos PAN, PRI y PVEM, que por indicación de Vicente Fox Quesada le retiraron la protección constitucional, a raíz de una supuesta falta al régimen de uso de suelo en la capital del país.

López Obrador se sometió al proceso y se negó a pagar una multa —que sería erogada con recursos públicos— de mil 811 millones de pesos.

El video en redes da cuenta de la aquel suceso.

De la Redacción



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador dedicó a los jóvenes su discurso del 7 de abril de 2005 en San Lázaro (imagen), durante el proceso de desafuero en su contra. Foto Francisco Olvera



AMLO tiene compromiso con estabilidad monetaria y fiscal: FMI

REUTERS
WASHINGTON

El presidente Andrés Manuel López Obrador es un “político diferente” al que la gente quiere encasillar como un típico populista latinoamericano y que ha mostrado un serio compromiso con la estabilidad fiscal, monetaria y financiera, comentó este viernes Alejandro Werner, director del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el hemisferio occidental, en un encuentro virtual organizado por S&P Global.

“No sé cómo se quiere calificar a un populista, pero al menos en el frente macroeconómico ha sido respetuoso con las restricciones presupuestarias; en el aspecto comercial se ha mostrado muy abierto a que la economía mexicana esté altamente integrada a la economía mundial”, agregó Werner.

El funcionario, un mexicano que ocupa el cargo desde 2013, dijo que el gobierno de López Obrador está “seriamente comprometido” con la estabilidad macroeconómica en los frentes monetario, fiscal y financiero.

Sin embargo, agregó, el mandatario ve al Estado como un actor muy involucrado en la economía y podría pesar sobre el crecimiento económico después de que los efectos positivos del repunte tras la pandemia del coronavirus y el paquete de apoyo estadounidense por 1.9 billones de dólares, hayan disminuido.

Crecimiento mediocre al terminar el apoyo en EU

A finales del mes pasado, por ejemplo, López Obrador propuso una ley con una serie de medidas para fortalecer la influencia estatal sobre la industria del petróleo y el gas.

“Vamos a tener un alto crecimiento recuperándonos de la crisis del Covid, y gracias al (estímulo)

estadunidense. Pero después de que eso se haya ido, creo que volveremos a un (crecimiento) bastante mediocre”, opinó Werner, subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México entre 2006 y 2010.

Esta semana, el FMI elevó su pronóstico para el crecimiento del producto interno bruto de México en 2021 a 5 por ciento, desde la estimación previa de 4.3 por ciento.

“Pero creo que puede sorprender al alza, sobre todo teniendo en cuenta lo que está sucediendo en Estados Unidos”, apuntó Werner.





AMLO EN REDES

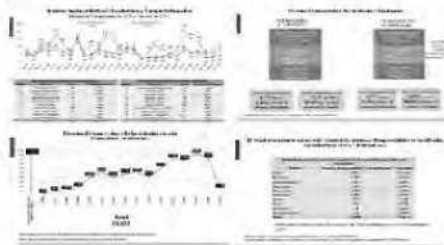
A 16 años del juicio de desafuero contra Obrador



Andrés Manuel @lopezobr... · 7h
Ayer se cumplieron 16 años del desafuero. Dedico a los jóvenes el discurso de ese día.



Jesús Ramírez Cuevas @... · 10h
La @Busqueda_MX presentó hoy su informe: en 2020 hay 33.05% menos fosas clandestinas localizadas y se incrementó la entrega de cuerpos recuperados en un 17.97%. El @GobiernoMX atenderá la problemática de las desapariciones hasta llegar a la verdad y obtener justicia.



Jesús Ramírez Cuevas @... · 10h
Están llegando en este momento al aeropuerto de la CDMX 487 mil vacunas contra Covid-19 de la farmacéutica Pfizer. Ayer fue día récord y se aplicaron 530 mil dosis de vacunas. Para fin de mes estarán vacunados todos los adultos mayores, al menos con una dosis.



En mujeres, hechos se vinculan a trata de personas: CNB

Registran con AMLO más de 19,000 casos de desaparecidos

Maritza Pérez
maritza.perez@
eleconomista.mx

Con un total de 86,663 personas que se mantienen como desaparecidas y no localizadas en México, de las cuales 19,527 (22.5%) ocurrieron durante la actual administración de Andrés Manuel López Obrador, la Segob destacó que, en el caso de las mujeres, son niñas y adolescentes menores de 18 años las que más desaparecen, lo cual podría estar ligado al delito de trata de personas.

En conferencia de prensa matutina, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, destacó que de las 44,174 personas que han sido reportadas como desaparecidas entre diciembre de 2018 y el 7 de abril de 2020, el 24.8% fueron mujeres, “pero si nos enfocamos en el rubro de las niñas, adolescentes, menores de 18 años, estas representan el 55.65% de ellas y la mayoría de estas, este es un dato que debe preocuparnos, estamos haciendo un trabajo específico no solamente en materia de búsqueda en vida, sino atacar el fenómeno de la trata de personas, porque el estrato de edades de las mujeres desaparecidas son fundamentalmente entre los 10 y los 19 años de edad”, explicó.

Además de indicar que el 62% de las niñas adolescentes y mujeres desaparecidas se concentran en siete estados: el Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León, Puebla y la Ciudad de México.

najuato, Sonora, Sinaloa, Zacatecas y Estado de México que concentran el 76.21% de los reportes de diciembre del 2018 al 7 de abril del 2021.

Quintana también informó que se han realizado 1,413 jornadas de búsqueda en más de 228 municipios, acompañadas de familiares de víctimas y resal-

tó las búsquedas en zonas como el Gran Canal del Estado de México; en Celaya, Guanajuato, y en Abasolo, Tamaulipas.

Mientras que el subsecretario de Gobernación, aseguró que se mantiene el hallazgo de fosas clandestinas y cuerpos recuperados, aunque, dijo, “ello obedece al incremento en la confrontación entre grupos delictivos en diversas regiones del país”. No obstante, explicó que en 2020 se registró una disminución en el número de fosas clandestinas localizadas del 33.05% y del 17.97% en los cuerpos recuperados en estos, respecto al año 2019.

Reconoce alza en homicidios

En la conferencia de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el homicidio, feminicidio y extorsión continúan y ha disminuido mínimamente.

“Hay delitos donde apenas y se han contenido, es el caso del homicidio, claro sigue incrementando año con año, llegamos y se ha mantenido, se ha estabilizado, incluso hay una disminución mínima, aceptada y demostrada por el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)”.

En el caso de los feminicidios, antes de reconocer que el delito va en aumento, el mandatario dijo que este no se tipificaba así antes.

“En el caso de los feminicidios, que es otro delito con crecimiento, sostenemos, no es evadir nuestra responsabilidad, siempre vamos a decir la verdad, sostenemos que antes no se clasificaban de esa manera, se consideraban homicidios todas las muertes, fallecimientos de mujeres; ahora no, entonces por eso se registra un incremento”.

Pese a la epidemia de Covid-19, las manifestaciones de familiares de desaparecidos se siguen presentando. FOTO: CUARTOSCURO





Confunden AMLO y Bolsonaro a inversores internacionales

NUEVA YORK, EU.- Cuando un populista de izquierda y un legislador de extrema derecha ascendieron al poder en las dos mayores economías de América Latina, los inversores creyeron que sabían dónde iba a estar el dinero.

Pero después de más de dos años y una costosa pandemia, los inversores desilusionados están ahora ocupados en cómo pasar de un Brasil que en su día prometió reformas y privatizaciones convincentes a un México que se espera que se beneficie de la recuperación económica de Estados Unidos.

Las preocupaciones de los inversores de que el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador gastaría en exceso para apaciguar a las bases que le dieron una victoria aplastante en 2018 aún no se han materializado, y tampoco las promesas del presidente Jair Bolsonaro de optimizar la economía brasileña.

López Obrador "es 'menos malo' de lo que los inversores esperaban, y el gobierno de Bolsonaro ha sido 'menos bueno' de lo que los inversores esperaban", dijo Marshall Stocker, gestor de carteras de Eaton Vance en Boston.

Si bien la forma en que enfrentan la pandemia del COVID-19 parece a veces estar en sintonía, con una mezcla de negación y desconfianza en la ciencia, sus respuestas financieras han sido marcadamente diferentes.

Bolsonaro gastó un 8,6% más del Producto Interior Bruto en la respuesta al virus, mientras que

López Obrador usó apenas un 0,6% más del PIB, según datos del Fondo Monetario Internacional.

"La lectura del vaso medio lleno es que México no emprendió ninguna de las políticas agresivas de relajación fiscal de sus vecinos", dijo Patrick Esteruelas, jefe de investigación de Emso Asset Management en Nueva York.

Esto, junto con la esperanza de que un paquete de recuperación económica de 1,9 billones de dólares firmado por el presidente estadounidense Joe Biden impulse un fuerte crecimiento en el norte, está estimulando un cambio de sesgo de los inversores.

Aunque ambos países sufrieron salidas de inversores extranjeros en febrero, las acciones y bonos de México atrajeron 355 millones de dólares en las tres primeras semanas de marzo, frente a las salidas de Brasil de 465 millones de dólares, según datos del Instituto de Finanzas Internacionales.

El FMI elevó esta semana las perspectivas del PIB de México para 2021 en 0,7 puntos porcentuales al 5,0%, mientras que subió las de Brasil en 0,1 punto porcentual al 3,7%.

El cambio a favor de México se ha visto respaldado por la situación del COVID-19 en Brasil, donde se espera que las muertes pronto superen lo peor de una ola récord en Estados Unidos en enero.

Brasil ha reportado hasta ahora más de 13 millones de infecciones y sobre 336.000 muertes, mientras que México ha registrado más de 2,2 millones de casos y alrededor de

205.000 muertes, según un recuento de Reuters.

Bolsonaro preguntó esta semana a las fuerzas armadas si tenían tropas disponibles para controlar posibles disturbios derivados de la crisis del COVID-19.

"Bolsonaro ha perdido el apoyo de gran parte de la comunidad empresarial, del grueso de la población y de parte de la cúpula militar", dijo en una nota Elizabeth Johnson, directora gerente de investigación de Brasil en TS Lombard.

Las luchas internas sobre el presupuesto han agriado las relaciones entre el ejecutivo y el Congreso, añadió.

Un Brasil frágil

Bolsonaro sorprendió a los inversores en febrero cuando despidió al jefe de la petrolera estatal Petrobras después de una disputa sobre el aumento de los precios de los combustibles.



El mes pasado, el director general del Banco do Brasil, el mayor banco controlado por el Estado, dimitió tras una disputa con Bolsonaro sobre el cierre de sucursales.

Los mercados financieros de Brasil no se han recuperado del todo de las ventas provocadas por los cambios.

El real ha perdido más de un 7% este año frente al dólar, frente a una caída de alrededor del 1% del peso. Si el billete verde se fortaleciera aún más, el efecto de una moneda más débil beneficiaría a México, más orientado a la exportación, frente a Brasil, donde un real más débil aumentaría sobre todo las presiones sobre los precios.

Los desequilibrios fiscales también hacen que Brasil esté más expuesto a las alzas de los rendimientos del Tesoro estadounidense, en un momento en que los retornos de los bonos locales de referencia coquetean con los máximos de hace un año.

La posibilidad de que el expresidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva se presente como candidato contra Bolsonaro el año que viene también está aumentando la presión sobre Bolsonaro para que impulse el gasto social, y disminuye las probabilidades de reformas legislativas.

Es menos probable que se aprueben pronto las reformas administrativas y fiscales, pero "incluso si consiguen alguna de estas reformas, estarían muy diluidas con un ajuste fiscal muy atrasado", dijo Gordon Bowers, analista del equipo de deuda de mercados emergentes de Columbia Threadneedle.

Según algunos inversores, un Brasil sobreendido podría ofrecer oportunidades a los cazadores de valor.

"La política de Brasil es desordenada y su comunicación es pobre, pero las reglas todavía funcionan y el gobierno puede mantener el control del camino", dijo Ricardo Adroque, jefe de deuda soberana global y divisas de Barings. "Hay presupuesto para aumentar la protección social y el déficit no será explosivo".





Andrés Manuel López Obrador.



Jair Bolsonaro.



Políticas de AMLO frenarán la economía

REUTERS

La recuperación económica de México podría sorprender gracias a un efecto indirecto del millonario paquete de estímulos en Estados Unidos, pero las políticas locales podrían obstaculizar el crecimiento a futuro, dijo Alejandro Werner, director del FMI para el hemisferio occidental.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, es un "político diferente" al que la gente quiere encasillar como un populista latinoamericano, comentó en un evento virtual organizado por S&P Global.

"Al menos en el frente macroeconómico ha sido respetuoso con las restricciones presupuestarias; en el aspecto comercial se ha mostrado muy abierto a que la economía mexicana esté altamente integrada a la economía mundial", agregó Werner.

El funcionario, un mexicano que ocupa el cargo desde 2013, dijo que el mandatario ve al Estado como un actor muy involucrado en la economía y podría pesar sobre el crecimiento económico después de que los efectos positivos del repunte tras la pandemia del coronavirus y el estímulo estadounidense de 1.9 billones de dólares, hayan disminuido.

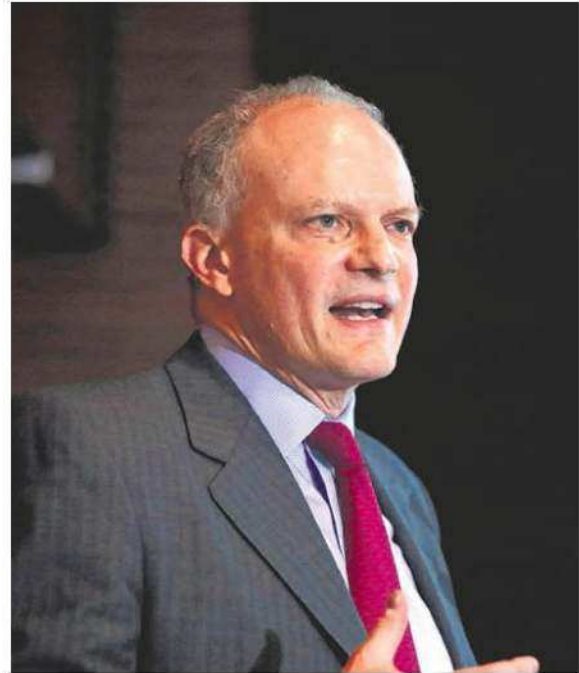
"Vamos a tener un alto crecimiento recuperándonos de la crisis del Covid, y gracias al (estímulo) estadounidense. Pero después de que eso se haya ido, creo que volveremos a un (crecimiento) bastante mediocre", opinó Werner, exsubsecretario de Hacienda y Crédito Público de México entre 2006 y 2010.

Además, el Banco de México señaló que un crecimiento de cinco por ciento en 2021 no será sostenible ni duradero, ante la ausencia de la inversión productiva.

"Es factible que la economía crezca más de cinco por ciento en 2021 a pesar de la debilidad en la inversión; este crecimiento no será sostenible ni duradero en ausencia de una recuperación importante de la inversión productiva en el mediano y largo plazos", señaló Banxico en su última minuta de política monetaria. **Con información de Miguel Ángel Ensástigue**

El Fondo Monetario

Internacional pronosticó que la economía mexicana crecerá cinco por ciento durante este año



Alejandro Werner, director del FMI para el Hemisferio Occidental /REUTERS





P. 4-5



Sigue violencia heredada: López Obrador

Incidencia en delitos como homicidio, feminicidio y extorsión, no presentan reducción

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ/DAFNE MORA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en conferencia de prensa, informó sobre el plan del gobierno en la búsqueda de personas desaparecidas, y afirmó que aún no termina de resolverse la violencia heredada por sexenios pasados.

"Ha sido una experiencia dolorosa, todo esto surge a partir de que se decide enfrentar violencia con violencia. Cuando se le da la espalda al pueblo, se desata la violencia en nuestro país, como nunca se había visto, entonces, todavía no se termina de resolver".

Además, el mandatario reconoció que su gobierno no ha logrado reducir incidencia en delitos como el homicidio, feminicidio y extorsión; sin embargo, dijo que la mayoría de los delitos han reportado descensos en poco más de dos años de gobierno.

"Homicidio, claro, iba incrementando año con año y al llegar se ha estabilizado, incluso hay una disminución mínima, aceptada y demostrada por el Inegi, de acuerdo con los datos del Inegi", ante esta situación dijo que "ellos hacen una investigación sobre todas las carpetas que se inician cuando hay un homicidio". Posteriormente, dijo que, en el caso de los feminicidios, el delito ha presentado un crecimiento, debido a que contrario a lo que sucedía antes, ahora sí se clasifican como feminicidios.

"No es evadir nuestra responsabilidad sabemos que antes no se clasificaba de esa manera, se consideraban homicidios todas las mujeres y fallecimientos de mujeres, entonces por eso se registra un aumento y el otro delito es extorsión", comentó.

Blanca Jiménez deja Conagua para incorporarse como embajadora de México en Francia

El presidente Andrés Manuel López



Obrador informó sobre el cambio en la dirección general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Detalló que **Blanca Jiménez Cisneros será propuesta al Senado de la República para su ratificación como embajadora de México en Francia.**

"Es una de las especialistas de más prestigio en el país y en el mundo sobre el tema del agua; es muy buena. Ella tiene un asunto familiar y tiene que dejar la Conagua, el país. Le tenemos mucha confianza y es una mujer preparada, de primer orden", expresó.

El mandatario indicó que su relevo al frente de Conagua será **Germán Martínez Santoyo, a quien reconoció como un profesional en la materia.**

"Pensamos que de esta manera se va a terminar de armonizar la situación en Conagua. (...) Le tenemos toda la confianza a Germán y nuestro respeto y agradecimiento a Blanca Jiménez. Es un movimiento acordado, en armonía y así vamos a ir mejorando todo el sistema de la Comisión del Agua, del manejo y administración del agua, que es importantísimo", enfatizó el presidente.

Cuba envió a México más de 300 médicos especialistas para atender casos de Covid-19

***Agradeció el apoyo de otros países**

Debido a la pandemia, el mandatario dijo: *"Contratamos cerca de 70 mil trabajadores del sector de salud"*, y agradeció al gobierno de Cuba por el envío de médicos especialistas a México, principalmente para apoyar ante la segunda ola de Covid-19 que hubo en nuestro país. *"Nos enviaron más de 300 médicos especialistas y nos ayudó mucho por eso quiero aprovechar, para agradecerles porque ya están retirándose, regresando y es momento de agradecerles por este gesto solidario"*.

De igual manera, **el mandatario informó que ayer, fue día récord en vacunación con la aplicación de 530 mil dosis y aseguró que su gobierno está manteniendo su compromiso para que este mes terminen de vacunar a todos los adultos mayores, cuando menos la primera dosis.**

AMLO recibirá vacuna AstraZeneca

El mandatario también adelantó que le corresponde aplicarse la vacuna contra Covid-19 de AstraZeneca y aclaró que se trata de una dosis que *"no tiene riesgos, que son mínimos para el beneficio que causa"(...)"Nada más que no sé si vaya yo a un centro de vacunación o aquí, siempre y cuando ayude para que la gente tenga confianza, no está de más decir que hace falta la vacunación, que nos protege, que no hay que tener temor"*, indicó

EE.UU. muestra actitud de respeto al pueblo de México y migrantes

López Obrador dijo que Estados Unidos tiene una actitud de mucho respeto hacia el pueblo de México y los migrantes, tras la llamada con la vicepresidenta estadounidense, **Kamala Harris, con quien también acordó una comunicación periódica.** *"Hay una actitud de mucho respeto al pueblo de México y a los migrantes. Se busca que sea una migración ordenada, segura; la preocupación nuestra es que debemos de proteger a migrantes al sur del país porque hay más riesgo de violencia en el norte de la república"*.

IPN debe informar sobre irregularidades en la institución

El mandatario pidió al titular del IPN dar un informe sobre presuntas irregularidades en la institución, *"siempre hay resistencias y hay que ir persuadiendo que se necesitan cambios"*.

En 2021, van 233 en 228 municipios en Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y San Luis Potosí

Referente al programa de búsqueda a personas desaparecidas, la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, **Karla Quintana**, detalló que **de febrero de 2019 a la fecha se han realizado mil 413 jornadas de búsqueda de personas desaparecidas.** *"Acciones de búsqueda, se han realizado mil 413 jornadas. Solo en 2021, van 233 en 228 municipios en Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y San Luis Potosí. En Iguala, es el municipio con más jornadas"*.

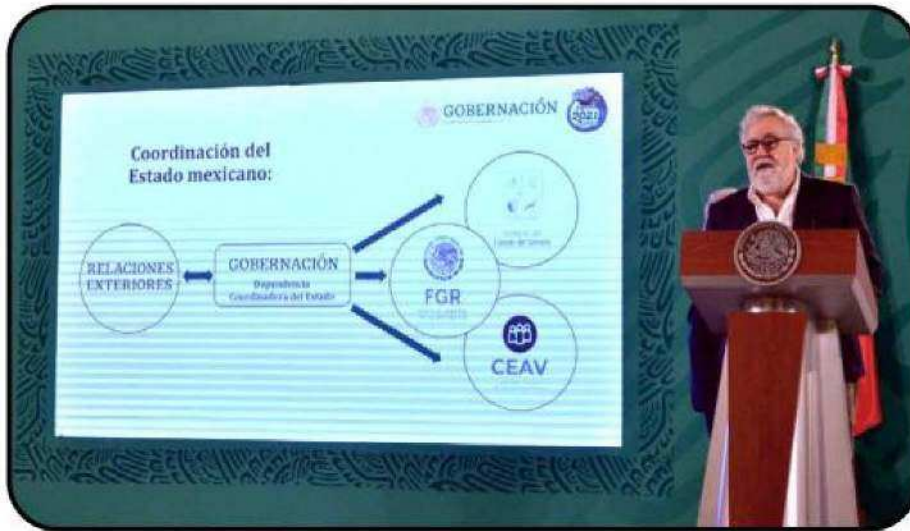


Número de fosas clandestinas, a la baja

El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, aseguró que el número de fosas clandestinas localizadas va a la baja. Además, informó que **10 estados concentran casi 80 % de los reportes de personas desaparecidas**. *"En 2020, se registró una disminución en el número de fosas localizadas de 33 % y de cerca de 18 % en los cuerpos recuperados en estas fosas, respecto a 2019, esta tendencia se mantiene durante el primer trimestre del presente año"*.







Aseguran en el FMI

No es AMLO típico populista, pero aguas con sus políticas

WASHINGTON, EU.- La recuperación económica de México podría sorprender gracias a un efecto indirecto del millonario paquete de estímulos en Estados Unidos, pero las políticas locales podrían obstaculizar el crecimiento a futuro, dijo el jueves un funcionario del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, es un "político diferente" al que la gente quiere encasillar como un típico populista latinoamericano, comentó Alejandro Werner, director del FMI para el hemisferio occidental, en un evento virtual organizado por S&P Global.

"No sé cómo se quiere calificar a un populista, pero al menos en el frente macroeconómico ha sido respetuoso con las restricciones presupuestarias; en el aspecto comercial se ha mostrado muy abierto a que la economía mexicana esté altamente integrada a la economía mundial", agregó Werner.

El funcionario, un mexicano que ocupa el cargo desde 2013, dijo que el gobierno de López Obrador está "seriamente comprometido" con la estabilidad macroeconómica en los frentes monetario, fiscal y financiero.

Sin embargo, agregó Werner, el mandatario ve al Estado como un actor muy involucrado en la economía y podría pesar sobre el crecimiento económico después de que los efectos positivos del repunte tras la pandemia del coronavirus y el estímulo estadounidense de 1.9 billones de dólares, hayan disminuido.

A fines del mes pasado, por ejemplo, López Obrador propuso

una ley que establece una serie de medidas para fortalecer la influencia estatal sobre la industria del petróleo y el gas.

"Vamos a tener un alto crecimiento recuperándonos de la crisis del COVID, y gracias al (estímulo) estadounidense. Pero después de que eso se haya ido, creo que volveremos a un (crecimiento) bastante mediocre", opinó Werner, exsubsecretario de Hacienda y Crédito Público de México entre 2006 y 2010.

Esta semana, el FMI elevó su pronóstico para el crecimiento del producto interno bruto de México en 2021 a 5.0% desde la estimación previa de 4.3%.

"Pero creo que puede sorprender al alza, sobre todo teniendo en cuenta lo que está sucediendo en Estados Unidos", dijo Werner. (Reuters)



Internacional

Aumenta este año flujo migratorio

Detiene EU en marzo a 59 mil mexicanos

Se duplica cifra de menores no acompañados asegurados

CÉSAR MARTÍNEZ

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo en marzo a 59 mil 93 mexicanos que cruzaron ilegalmente a su territorio, la cifra más alta en al menos los últimos tres años y medio.

De acuerdo con los datos actualizados ayer por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en el primer trimestre del año 138 mil 525 mexicanos fueron detenidos al intentar cruzar al país vecino, 38 mil 120 de ellos en enero y 41 mil 312 en febrero.

Desde mayo del año pasado, luego del inicio de la pandemia de Covid-19, el número de mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza ha ido en ascenso.

En abril de 2020, fueron detenidos 11 mil 151 mexicanos, una de las cifras más bajas en el trienio, pero desde entonces aumentaron las

detenciones de connacionales mes con mes, hasta 44 mil 148 en octubre.

En noviembre y diciembre la cifra descendió un poco, pero repuntó empezando 2021. Para marzo de este, los mexicanos representaron poco más de una tercera parte de las 168 mil 195 detenciones realizadas por la Patrulla Fronteriza.

Las detenciones de hondureños sumaron 41 mil 550, las de los guatemaltecos 33 mil 727 y las de salvadoreños 9 mil 339.

La gran mayoría de los mexicanos detenidos en marzo por la Patrulla Fronteriza eran migrantes adultos que viajaban solos, a diferencia de los centroamericanos, entre los que casi la mitad corresponde a familias.

Destaca además el incremento de menores mexicanos no acompañados detenidos al intentar cruzar la frontera, cuyo número pasó de mil 63 en marzo de 2018

a 2 mil 277 en el mismo mes de este año.

Para Tonatiuh Guillén, ex titular del Instituto Nacional de Migración (INM), el aumento de la migración mexicana se debe principalmente a dos factores, el impacto económico de la pandemia y la violencia que se registra en ciertas entidades del país.

“Estados Unidos vuelve a ser opción para los ingresos y el bienestar de las familias”, comentó.



“Estos son nuestros desplazados, así como señalamos la violencia en Honduras, que explica buena parte de los flujos migratorios, ya

tenemos que hacer el mismo planteamiento en algunas regiones de México”.

‘BAJO CONTROL’

Al presentar la actualización de datos de detenciones a marzo, el comisionado interino de CBP, Troy Miller, aseguró que las autoridades estadounidenses están preparadas para enfrentar el incremento en el flujo migratorio de Centroamérica y México.

“CBP ha experimentado un aumento de encuentros

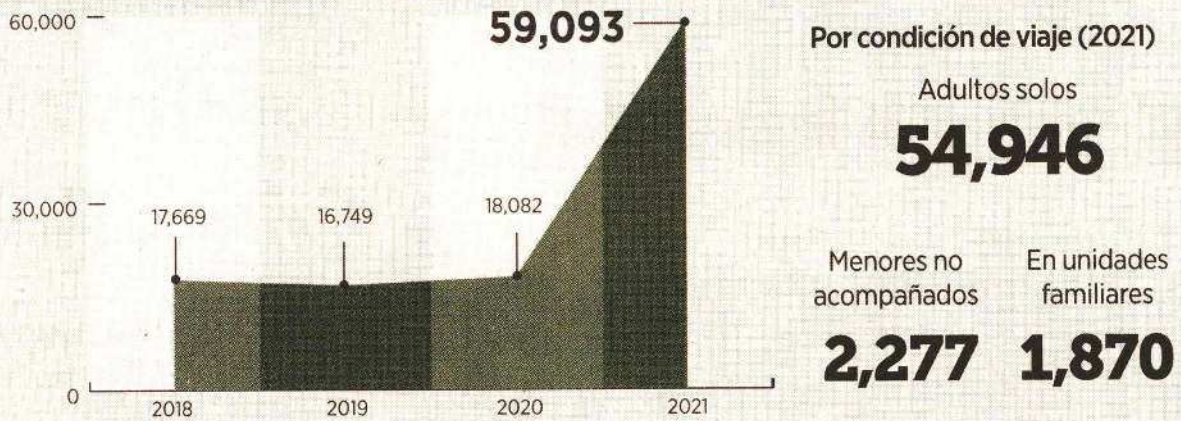
y arrestos. Esto no es nuevo. Los encuentros han seguido aumentando desde abril de 2020 y nuestras experiencias pasadas nos han ayudado a estar mejor preparados para los desafíos que enfrentamos este año”, señaló.

“Estamos comprometidos a equilibrar la necesidad de mantener la seguridad fronteriza, cuidar a los que están bajo nuestra custodia y mantener seguros al pueblo estadounidense y nuestra fuerza laboral”.



DESPEGUE

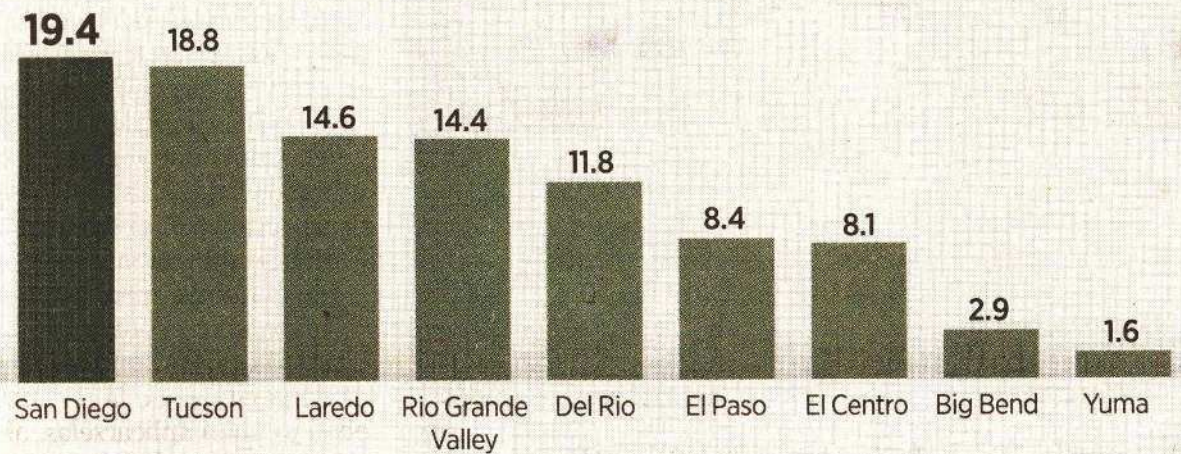
Migrantes mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en el mes de marzo:

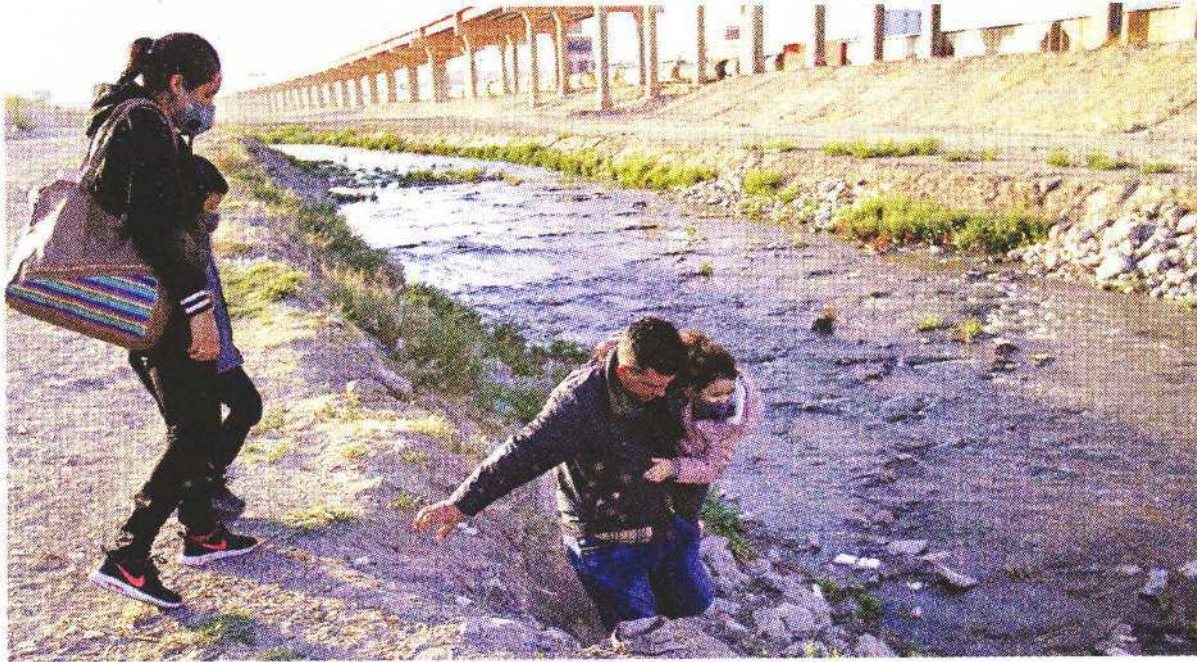


Por sector fronterizo / octubre 2020 - marzo 2021

(porcentaje)

Fuente: CBP





EFE

■ La Patrulla Fronteriza detuvo en marzo en total a 172 mil indocumentados, la cifra más alta en 15 años. En la imagen, una familia intenta cruzar el río Bravo, el 5 de marzo, en Ciudad Juárez.



Desaira Bukele a enviado especial de EU

EFE

SAN SALVADOR.- El enviado especial del Gobierno estadounidense para el Triángulo Norte de Centroamérica, Ricardo Zúñiga, concluyó su visita a El Salvador sin reunirse con el Presidente Nayib Bukele, quien rechazó el encuentro por lo que considera un mal trato de Washington, según dos de sus asistentes.

La decisión de Bukele se da tras un desaire similar que supuestamente recibió de funcionarios de EU durante una gira en febrero.

El Mandatario salvadoreño apuntó que no se reunirá con personal estadounidense hasta que la Administración de Joe Biden suavice sus señalamientos sobre su compromiso con la democracia y el Estado de derecho, indicaron las fuentes.

Zúñiga finalizó así una gira de cuatro días en esta zona centroamericana, a fin de abordar la migración.

“Sí, en este viaje pedimos una cita con el Presidente, como (con) otros actores, y no fue concretada”, dijo Zúñiga.

Agregó que, a pesar de no verse con el jefe de Estado salvadoreño, se tuvieron la Canciller Alexandra Hill y su equipo.

Zúñiga rechazó opinar si la falta de dicho encuentro con Bukele fue una especie de desplante hacia EU.



AP

■ El Presidente Bukele exigió a EU ‘bajar el tono’.



Presenta medidas contra violencia; queda en manos de Congreso

Va Biden contra 'armas fantasma'

Coincide anuncio con un tiroteo en Texas, que dejó 1 muerto y 5 heridos

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente estadounidense, Joe Biden, presentó ayer un modesto conjunto de decretos para abordar lo que llamó una "epidemia" de violencia armada, entre las que incluyó medidas contra las llamadas "armas fantasma".

Dichas armas son de fabricación artesanal, a veces con piezas compradas en línea o con impresoras 3D, por lo que carecen de números de serie y son imposibles de rastrear.

Ante ello, el Mandatario pidió al Departamento de Justicia que tome medidas enérgicas, como que los kits y las piezas que se utilizan para fabricar esos proyectiles se traten como armas de fuego, donde tengan números de serie y estén sujetas a una verificación de antecedentes.

También pidió a la agencia que las "abrazaderas estabilizadoras", que pueden convertir efectivamente una

pistola en un rifle más letal sin estar sujeto a las mismas regulaciones que un rifle de tamaño similar, se sometan a registro bajo la Ley Nacional de Armas de Fuego.

Las acciones del Presidente se dan después de que una serie de tiroteos masivos en las últimas semanas en Georgia y Colorado atrajeron una renovada atención sobre el tema, luego de un año de aparente receso en estos sucesos por los confinamientos por la pandemia.

Ayer mismo, unas horas después del anuncio de Biden, un hombre abrió fuego en una tienda de Bryan, Texas, matando a 1 persona e hiriendo a otras 4. Otro policía resultó herido durante la operación policial para detener al sospechoso, que presuntamente era empleado del negocio.

Entre otros decretos, Biden dijo que también le pedirá a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y

Explosivos que publique un informe anual sobre el tráfico de armas de fuego en el país, un balance que no se realiza desde el año 2000.

"Hoy estamos tomando medidas para enfrentar no solo la crisis de las armas, sino lo que en realidad es una crisis de salud pública", dijo

Biden, desde el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca, ante una audiencia llena de familiares de víctimas de violencia armada.

"Por el amor de Dios, es una epidemia y es una vergüenza internacional (...) Tiene que detenerse".



Sin embargo, sus decretos no son legislativos ni incluyen medidas más estrictas respecto a verificación de antecedentes o la prohibición de rifles de tipo militar, como el AR-15, frecuentemente utilizado en tiroteos masivos, temas que requerirían el aval del Congreso.

El Mandatario reconoció que sus propuestas son solo un punto de inicio y llamó a los legisladores a abordar una legislación más amplia.

Ambas ideas enfrentan una fuerte resistencia en el Congreso, donde la estrecha mayoría demócrata dificulta el trámite de iniciativas sobre el tema.



Otros decretos anunciados

- Emisión, en 60 días, de un modelo de ley "alerta" para los estados, que identifique a las personas con pistolas y que sean consideradas de riesgo.
- Inversión en programas comunitarios de intervención contra la violencia armada.
- Nombramiento de David Chipman como director de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos.



Y suma India diariamente más de 100 mil contagios

AGENCIAS

NUEVA DELHI.- India reportó ayer otro récord de infecciones de SARS-CoV-2, al registrar 131 mil 378 contagios en las últimas 24 horas.

La nación asiática ha sumado cada jornada más de 100 mil casos de Covid-19 en cuatro de los últimos cinco días, un ritmo nunca antes visto en el territorio durante la pandemia.

Las víctimas mortales en India aumentaron en 802 en las últimas 24 horas, la cifra más alta desde octubre, lo que elevó el número de decesos en el país a 167 mil 694.

Decenas de ciudades y pueblos impusieron toques de queda nocturnos para tratar de contener las infecciones.

El Gobierno federal se ha negado a decretar un segundo encierro a nivel nacional, después de que el primero del año pasado tuvo un fuerte impacto económico, y ha dejado en los estados la decisión de imponer restricciones locales.

Las autoridades atribuyen el alza del SARS-CoV-2 principalmente al hacinaamiento y a la renuencia generalizada a usar mascarillas tras la reapertura de las tiendas y las oficinas.



Avaló autoridad peruana entierros clandestinos

AP

IQUITOS.- Hace casi un año, centenares de fallecidos por Covid-19 fueron enterrados en secreto en un descampado de esta ciudad peruana, capital de la región Loreto, en el corazón de la Amazonía, según denunciaron familiares de víctimas del virus.

Las autoridades aprobaron las inhumaciones, pero nunca avisaron a los parientes, a quienes les habían dicho que sus muertos estaban en un cementerio local.

Se trata del primer caso conocido en Latinoamérica donde las autoridades ocultan el destino de decenas de víctimas del virus y nadie ha dado explicaciones.

Las familias sostienen que al menos 403 personas fueron inhumadas en aquel lugar. Cuando el caso fue re-

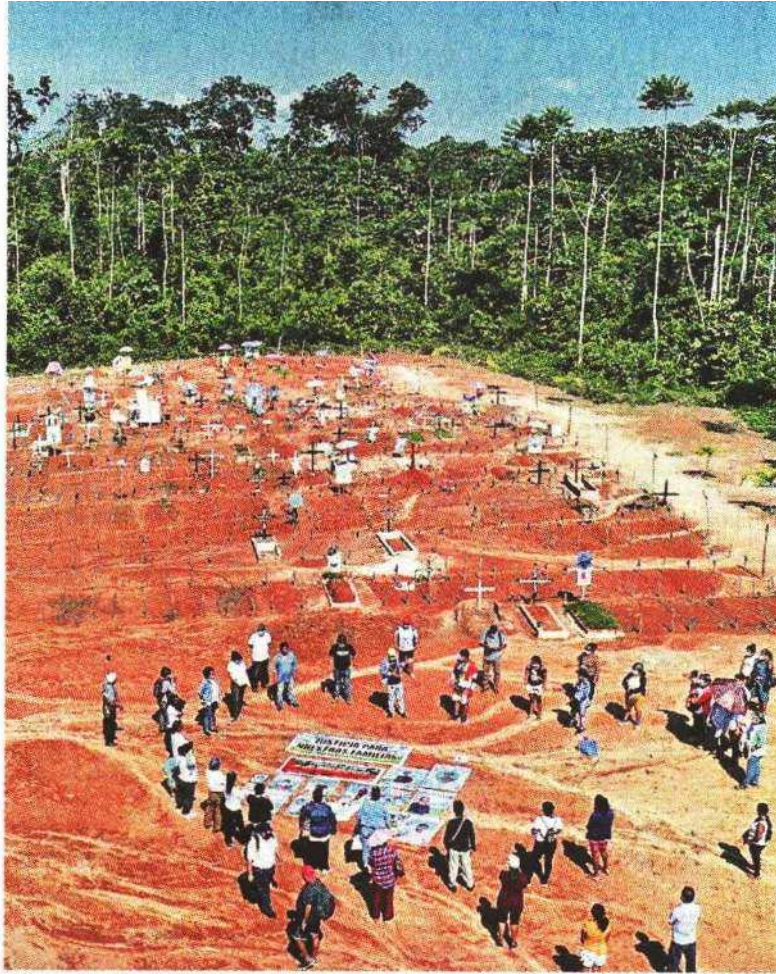
velado por primera vez por un periódico local, el 1 de junio, se daba cuenta de al menos 330 cadáveres.

Hugo Torres, que ayudó a descargar los cuerpos de un camión de la Marina de Guerra y a colocarlos en huecos excavados, relató que al inicio depositaban a 3 en cada espacio, pero que luego, conforme aumentaron los muertos, se realizaron excavaciones más grandes y dentro colocaban a los cadáveres en dos filas.

Cuando se descubrió por primera vez el lugar de entierro, el terreno había sido aplanado, sin dejar señales.

Diez días después de conocida la historia, el Gobernador de Loreto, Elisbán Ochoa, firmó un documento comprometiéndose a exhumar los cuerpos. Pero hasta ayer, nueve meses después, no había ocurrido nada.





■ Sin saber el lugar preciso de sus muertos, los deudos han colocado cruces donde creen que están enterrados (arriba). En Iquitos han muerto 3 mil 200 personas por el virus.



Dará pagos únicos a quienes perdieron su trabajo

Asigna NY 2 mmdd a indocumentados

Es el plan de ayuda para migrantes sin estatus legal más grande en EU

THE NYT NEWS SERVICE

NUEVA YORK.- Cuando el Covid-19 llegó a la Ciudad de Nueva York hace un año, golpeó con furia territorios de migrantes sin estatus legal, lo que dejó un saldo de miles de muertos y la pérdida de trabajos de servicio y construcción que mantenían a flote a muchas familias.

El seguro de desempleo y los cheques de estímulo federal estaban fuera de su alcance porque las personas que ingresaron de forma irregular a Estados Unidos no son elegibles para la mayoría de las ayudas gubernamentales.

En cambio, han dependido de despensas de alimentos, propietarios indulgentes y préstamos de amigos.

Pero después de una movida radical de los legisladores esta semana, principalmente de la mayoría demócrata, Nueva York ofrecerá pagos únicos de hasta 15 mil 600 dólares a estos migrantes

que perdieron el trabajo en la pandemia.

El esfuerzo, un fondo de 2.1 mil millones de dólares en el presupuesto estatal, es, con mucho, el más grande de su tipo en Estados Unidos y una señal del cambio de la entidad hacia políticas defendidas por demócratas progresistas.

“He visto a vecinos que no han podido pagar la renta, ni poner comida en la mesa, o no han logrado darles a sus hijos una computadora cuando una escuela pública

no ha otorgado una”, dijo la senadora estatal Jessica Ramos, demócrata de Queens, principal impulsora del fondo.

El capital para los migrantes sin papeles, que es parte del nuevo acuerdo presupuestario del estado de 212 mil millones de dólares que se alcanzó el martes, fue uno de los puntos más polémicos de las negociaciones, que se prolongaron más allá del límite del 1 de abril.

Los republicanos criticaron la medida al argumentar que muchos otros neoyorquinos, con estatus legal, todavía batallan por los efectos del Covid-19 en la economía.

Algunos demócratas de distritos indecisos del norte del estado y de Long Island manifestaron en privado que un programa de rescate financiado con fondos públicos para personas que no se encuentran legalmente en el país podría ser usado en su contra en las próximas elecciones.



El plan de ayuda de Nueva York eclipsa uno similar promulgado en California, donde los funcionarios establecieron el año pasado un esquema de asistencia en efectivo de 75 millones de dólares, que les dio a los migrantes sin documentos un pago único de 500 dólares.

El Instituto de Política Fiscal, de tendencia izquierdista, dijo el miércoles que el fondo podría beneficiar a 290 mil personas en todo Nueva York.

Los trabajadores sin papeles en el país podrían recibir hasta 15 mil 600 dólares, el equivalente a 300 dólares por semana durante el último año, si pueden verificar que

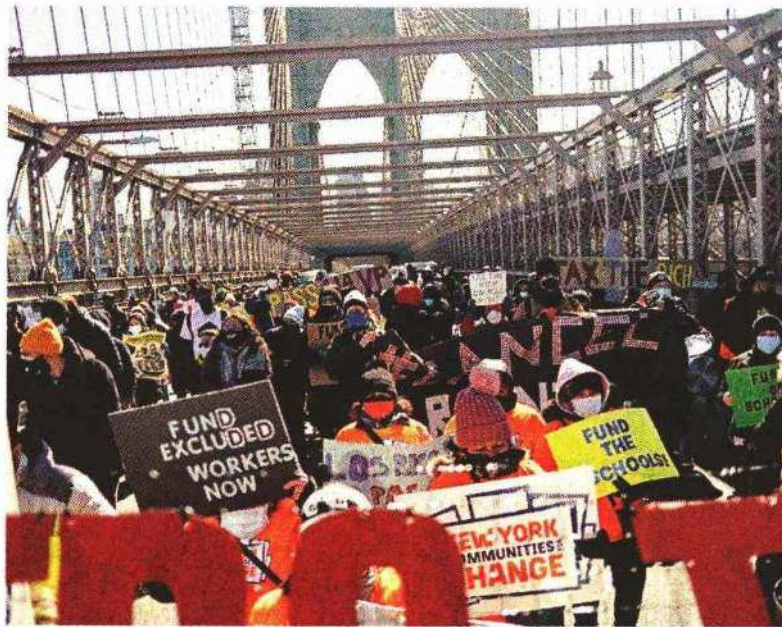
eran residentes del estado no elegibles para beneficios federales por desempleo y pérdida de ingresos como resultado de la pandemia.

Otros que puedan demostrar al menos su residencia e identidad, y proporcionar cierta documentación de

trabajo, podrían ser elegibles para hasta 3 mil 200 dólares.

En los meses previos a la fecha límite del presupuesto, los migrantes que viven sin estatus legal en Nueva York realizaron protestas en las que exigieron ser incluidos en los planes de estímulo.





The NYT News Service

Trabajadores migrantes protestaron hace un mes en el Puente Brooklyn para exigir ayuda económica.



Bajan por vacunación casos de Covid en GB

REUTERS

LONDRES.- La rápida aplicación de las vacunas contra el nuevo coronavirus en Inglaterra ha causado un impacto positivo en la prevalencia de la enfermedad, con una caída abrupta de los casos en marzo, según los hallazgos de un análisis difundido ayer.

El estudio REACT, dirigido por científicos del Imperial College de Londres, encontró que las infecciones del virus SARS-CoV-2 se redujeron aproximadamente 60 por ciento desde el último reporte en febrero, con un promedio de solo 1 de cada 500 personas contagiadas.

Paul Elliott, director

del análisis, dijo que la “grafificante” caída de los nuevos casos positivos muestra que se está yendo en la dirección correcta.

Además de reflejar el impacto de un encierro de tres meses, sostuvo que también es una señal de que la campaña de vacunación contra el Covid-19 está teniendo efecto.

“Las tasas (de infección) son definitivamente más bajas en el grupo más vacunado, que según nuestros datos tiene entre 65 y 74 años y 75 años o más”, indicó el especialista.

En general, la prevalencia nacional en Inglaterra cayó del 0.49 por ciento en febrero al 0.20 por ciento en marzo.



Roza 'inmunidad de rebaño'

Reino Unido alcanzará la llamada "inmunidad de rebaño" el lunes, según cálculos del University College London.

66.6 millones de habitantes tiene GB

73.4% de la población será inmune al Covid-19 el lunes, por la vacuna o porque superó la enfermedad.

54% de las personas tenía anticuerpos para el 14 de marzo, según la Oficina de Estadísticas Nacionales.

¿CÓMO VA LA VACUNACIÓN?

31.71 millones de personas recibió al menos una dosis.

5.68 millones han sido inmunizadas por completo.

ADEMÁS...

10% de población es naturalmente inmune, por la exposición a otros coronavirus o porque tiene un tipo de glóbulos blancos que resiste al virus.

Ven caída drástica en infecciones

Desde el pico de enero, los casos de SARS-CoV-2 han ido a la baja casi cada semana en GB.



ESTALLA VIOLENCIA EN BELFAST

La violencia volvió a desatarse ayer en Irlanda del Norte, una provincia británica que, en la última semana, se ha visto sacudida por disturbios impulsados por unionistas inconformes con las nuevas barreras comerciales tras el Brexit. Las tensiones amenazan la estabilidad política de la región, acosada por décadas de violencia antes de un acuerdo de paz en 1998. **AGENCIAS**

¿Por qué?

La reciente agitación tiene su trasfondo en el Brexit, aunque también hay otros choques políticos.

- Uno de los puntos más espinosos del divorcio de Reino Unido con la UE fue la frontera entre Irlanda (que pertenece al bloque) e Irlanda del Norte (provincia británica).
- Aunque el acuerdo fue diseñado para evitar controles fronterizos, dio lugar a los mismos, con lo que efectivamente se creó una "frontera".
- Esos controles han provocado problemas con la exportación de productos, lo que ha enojado a los unionistas.
- Además, la relación entre los principales partidos del Gobierno local (unionistas y nacionalistas) se ha empeorado.





AP



Por cercanía a Aung San Suu Kyi, depone Myanmar a su embajador en GB

**AFP Y AP
RANGÚN**

El embajador de Myanmar en Londres, Kyaw Zwar Minn, pasó la noche en la calle luego de que el personal de la legación que presidía le negó el acceso al recinto por órdenes de la junta militar de Myanmar, que lo apartó del cargo por ser partidario de la líder depuesta Aung San Suu Kyi, en momentos en que la represión de los golpistas dejó 11 civiles más muertos. La decisión fue condenada por Reino Unido.

El miércoles por la noche se supo que varios diplomáticos vinculados con la junta tomaron la embajada de Myanmar en Londres y negaron el acceso al embajador Kyaw Zwar Minn, opuesto a los líderes del golpe de Estado militar del 1º de febrero.

El delegado expulsado afirmó que el equipo del embajador adjunto, Chit Win, "amenaza al personal de la embajada con sanciones severas si esos miembros del personal no continúan trabajando para la junta militar".

El ministerio británico de Relaciones Exteriores anunció ayer que fue notificado por las autoridades de Myanmar del fin del mandato de su embajador y señaló que no tenía otra opción que aceptarlo. El portavoz de la junta, Zaw Min Tun, confirmó que el Ministerio de Relaciones Exteriores contactó con su homólogo británico para hablar sobre el incidente.

Mueren 11 civiles más

Desde el miércoles, al menos 11 personas perdieron la vida en Taze, en el centro del país, según la prensa local, que afirma además que tres militares fallecieron y hay varios civiles heridos. El portal árabe Al Jazeera confirmó este saldo de muertos e informó que algunos manifestantes se defienden con rifles militares.

Habitantes armados con fusi-

les de caza y artefactos explosivos intentaron impedir que policías y militares entraran en Taze.

Según la Asociación de Asistencia a los Prisioneros Políticos, alrededor de 600 civiles, entre ellos 50 niños y adolescentes, han

muerto violentamente desde el día del golpe, y denunció que hay más de 2 mil 800 personas detenidas y muchas de ellas están desaparecidas.

Un apagón informativo ordenado por la junta militar empeoró ayer cuando el servicio de conexión de banda ancha por fibra, la última manera legal para que la población pueda enlazarse a Internet, fue inaccesible de manera intermitente en varias redes.

Las autoridades en algunas áreas también han empezado a confiscar discos satelitales usados para tener acceso a canales internacionales de noticias.

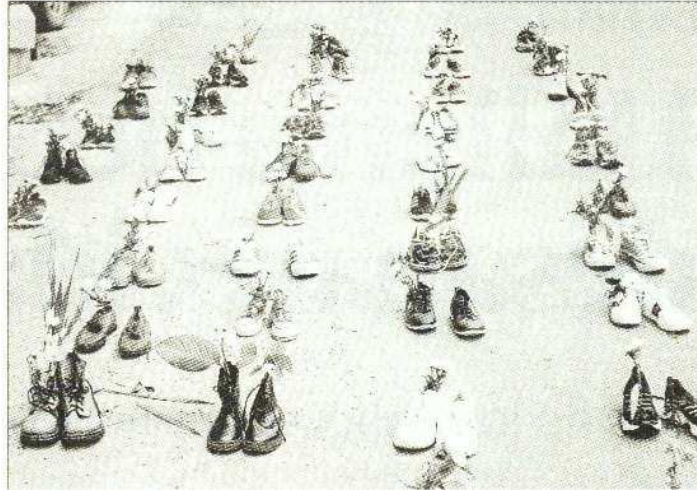
La junta limitó el servicio de Internet desde el golpe de Estado e impuso la prohibición total del uso de datos móviles.

Unas 140 personalidades del país (cantantes, modelos o periodistas conocidos) son objeto de orden de detención, acusados de difundir información para provocar un motín dentro de las fuerzas armadas.

Ei Thinzar Maung, uno de los líderes de estas protestas, pidió ayer a los ciudadanos representar con un zapato a cada manifestante ausente; decenas de piezas de calzado con flores amarillas dentro fueron colocadas en las calles de Mandalay y Rangún.

▲ En las redes sociales de Myanmar se convocó a colocar zapatos con una flor dentro en representación de los manifestantes ausentes, como muestra la imagen en Mandalay. Abajo, el ex embajador Kyaw Zwar Minn. Fotos Afp





Joe Biden: "epidemia" en EU, la violencia con armas

▲ El presidente de Estados Unidos emitió media docena de órdenes ejecutivas para el control de armas de fuego ante la proliferación de ataques, a los que calificó de "vergüenza" para su país. El anuncio se dio en una jornada en la que murieron seis personas, entre ellas dos niños, y cinco resultaron heridas en dos tiroteos en Rock Hill, Carolina del Norte, y Bryan, Texas. En la imagen, un empleado de una armería de Illinois ofrece una pistola Glock 19 conmemorativa con la imagen del ex mandatario Donald Trump. Foto Afp. AGENCIAS / P 21



Biden anuncia medidas contra la proliferación de armas; ayer, dos tiroteos

AP, AFP Y XINHUA
WASHINGTON

En sus primeras medidas importantes sobre el control de las armas de fuego desde que asumió el cargo, el presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer media docena de órdenes ejecutivas con las que busca atender la proliferación de la violencia armada, a la que calificó de "epidemia y vergüenza a escala internacional", en una jornada en la que dos tiroteos en Carolina del Norte y Texas se saldó con seis muertos y cinco heridos.

"La idea de tener a tanta gente muerta en un solo día por violencia con armas de fuego en Estados

Unidos es un tache en nuestro carácter como nación", aseveró Biden en declaraciones en la Casa Blanca.

Al acto acudieron familiares de los niños que perdieron la vida en la matanza ocurrida en una escuela de Sandy Hook, Connecticut, en 2012, y en el tiroteo en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas en Parkland, Florida, en 2018.

Biden les agradeció su presencia y señaló que comprendía que les haría recordar los días espantosos cuando recibieron las llamadas. "Estamos totalmente decididos a hacer el cambio", les aseguró.

Biden formuló el anuncio como seguimiento a la promesa que él mismo hizo el mes pasado de tomar lo que llamó "pasos de sentido

común" inmediatos para atender la violencia con armas de fuego, después de una serie de matanzas que han devuelto la atención al asunto.

Biden estuvo acompañado en el acto por la vicepresidenta Kamala Harris y el secretario de Justicia, Merrick Garland. La mayoría de las acciones que anunció pasarán por el Departamento de Justicia.

El presidente ha enfrentado presión creciente para actuar después de una recientes serie de masacres, pero la Casa Blanca ha enfatizado repetidamente la necesidad de medidas legislativas.

Si bien la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley de revisión de antecedentes el mes pasado, las medidas para el control de



las armas de fuego enfrentan pocas probabilidades de ser aprobadas en un Senado equitativamente dividido, en el que los republicanos se mantienen casi unificados en contra de la mayoría de las propuestas.

El anuncio de Biden se produjo el mismo día que Phillip Adams, ex jugador de la NFL, mató a cinco personas, entre ellas dos niños, y luego se suicidó en Rock Hill, Carolina del Norte, y que otro tiroteo dejó un muerto y cinco heridos en un local de fabricación de muebles en Bryan, Texas. El agresor fue detenido.

En el juicio por el asesinato de George Floyd, el neumólogo Martin Tobin aseguró que la víctima falleció por falta de oxígeno y que la rodilla del policía Derek Chauvin

estuvo en su cuello durante “más de 90 por ciento del tiempo” que estuvo esposado, boca abajo en la calle.

Tobin relató al jurado que sigue el proceso contra el ex agente de la policía de Minneapolis y que ha visto videos del arresto de Floyd el 25 de mayo pasado “centenares de veces.

“Floyd murió de un bajo nivel de oxígeno”, aseguró. “Esto causó daño a su cerebro” y arritmia, un latido irregular del corazón, que hizo que éste “se parara”, refirió Tobin.

El toxicólogo Daniel Isenschmid declaró a la corte que Floyd tenía niveles relativamente bajos de fentanilo en la sangre, desafiando los argumentos de la defensa sobre una sobredosis como posible causa de la muerte.



Biden mantiene una postura irracional hacia Venezuela, acusa canciller Arreaza

EJERCE "MENOS AGRESIVIDAD", PERO PERSISTE EN RECONOCER A GUAIDÓ, SUBRAYA

Reitera Caracas su solicitud a la ONU de abrir comunicación con Bogotá sobre grupos armados irregulares

AFP, EUROPA PRESS Y SPUNIK
CARACAS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, "ha optado por mantener una posición de irracionalidad" al desconocer al gobierno venezolano de Nicolás Maduro, estimó el canciller Jorge Arreaza, que no obstante ha tratado de restablecer el contacto con la nueva administración en la Casa Blanca.

Estados Unidos lidera la presión contra Maduro con una serie de sanciones que se intensificaron durante la gestión del ex presidente Donald Trump (2017-2021) e incluye un bloqueo petrolero desde 2019.

Arreaza aseguró en entrevista con la agencia de noticias Afp que el país está "aprendiendo a convivir, superar, *bypassear*, burlar las sanciones", que "han hecho mucho daño".

Sostuvo que Maduro está abierto a normalizar las relaciones con Estados Unidos, pero que el nuevo gobierno optó por mantener su postura al considerar presidente al líder opositor venezolano Juan Guaidó.

"Hemos enviado mensajes", sostuvo el canciller en su despacho de Caracas, y agregó: "No hemos tenido contacto o respuesta positiva a la mano extendida por el presidente Maduro, pero notamos menos

agresividad" en comparación con el gobierno Trump.

Arreaza recordó una conversación con Elliott Abrams, enviado especial de Trump para Venezuela, en la que le advirtió que, tras fracasar la estrategia de un golpe de Estado contra Maduro, Washington ejercería "presión máxima" para conseguir su caída a largo plazo.

"Me dijo: 'Se van a quedar sin pe-

tróleo, sin gasolina, sin electricidad, sin alimentos hasta que al final no aguante el pueblo y ustedes salgan del poder'", relató. Él le respondió: "Usted me habla de un maratón: vamos a ver quiénes son mejores, porque los venezolanos somos los mejores maratonistas en la historia de la independencia, y el presidente Nicolás Maduro se le va a escapar al pelotón".

Sobre la crisis de Covid-19, Arreaza tuiteó que "Estados Unidos y Reino Unido no han liberado un dólar" para permitir al país petrolero la

compra de vacunas como parte de las sanciones impuestas, a las que tildó de "criminales".

Explicó que su gobierno ha "exigido" la liberación de al menos 300 millones de dólares de los casi 6 mil millones bloqueados, y aseguró que, a pesar de ellos, Venezuela "avanza por otras vías" con sus aliados.

Maduro detalló a finales de marzo que, con el fin de conseguir vacunas contra la enfermedad, se había procedido al reclamo de estos recursos por la vía "judicial, legal".

Se producirá la vacuna cubana Abdala

La vicepresidenta, Delcy Rodríguez, anunció ayer que en alianza con Cuba producirá la vacuna Abdala, uno de los cinco candidatos desarrollados en la isla contra el Covid-19, que en la república bolivariana ha dejado mil 705 decesos y registra 170 mil contagios.

"Mientras el mundo está enfrascado en un proceso de desigualdad y mezquindad en el acceso de los pueblos a las vacunas, aquí está Cuba dando su ejemplo y solidaridad

con Venezuela", aseveró Rodríguez en conferencia de prensa.

En otro orden, Alfredo Ruiz, el defensor del pueblo, reiteró que la Organización de Naciones Unidas debe crear un canal de comunicación con Colombia tras la solicitud del gobierno bolivariano para atender el conflicto de "grupos irregulares colombianos armados" en la frontera venezolana, que ha dejado varios muertos y miles de desplazados.

Diosdado Cabello, primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, aseveró que si estalla una guerra se llevaría a cabo en territorio colombiano, debido a que este país "se declaró, internamente, al servicio del imperialismo estadounidense para atacar a Venezuela", reportó el diario *Semana*.



Biden anuncia medidas contra la proliferación de armas; ayer, dos tiroteos

AP, AFP Y XINHUA
WASHINGTON

En sus primeras medidas importantes sobre el control de las armas de fuego desde que asumió el cargo, el presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer media docena de órdenes ejecutivas con las que busca atender la proliferación de la violencia armada, a la que calificó de "epidemia y vergüenza a escala internacional", en una jornada en la que dos tiroteos en Carolina del Norte y Texas se saldó con seis muertos y cinco heridos.

"La idea de tener a tanta gente muerta en un solo día por violencia con armas de fuego en Estados

Unidos es un tache en nuestro carácter como nación", aseveró Biden en declaraciones en la Casa Blanca.

Al acto acudieron familiares de los niños que perdieron la vida en la matanza ocurrida en una escuela de Sandy Hook, Connecticut, en 2012, y en el tiroteo en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas en Parkland, Florida, en 2018.

Biden les agradeció su presencia y señaló que comprendía que les haría recordar los días espantosos cuando recibieron las llamadas. "Estamos totalmente decididos a hacer el cambio", les aseguró.

Biden formuló el anuncio como seguimiento a la promesa que él mismo hizo el mes pasado de tomar lo que llamó "pasos de sentido

común" inmediatos para atender la violencia con armas de fuego, después de una serie de matanzas que han devuelto la atención al asunto.

Biden estuvo acompañado en el acto por la vicepresidenta Kamala Harris y el secretario de Justicia, Merrick Garland. La mayoría de las acciones que anunció pasarán por el Departamento de Justicia.

El presidente ha enfrentado presión creciente para actuar después de una reciente serie de masacres, pero la Casa Blanca ha enfatizado repetidamente la necesidad de medidas legislativas.

Si bien la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley de revisión de antecedentes el mes pasado, las medidas para el control de

las armas de fuego enfrentan pocas probabilidades de ser aprobadas en un Senado equitativamente dividido, en el que los republicanos se mantienen casi unificados en contra de la mayoría de las propuestas.

El anuncio de Biden se produjo el mismo día que Phillip Adams, ex jugador de la NFL, mató a cinco personas, entre ellas dos niños, y luego se suicidó en Rock Hill, Carolina del Norte, y que otro tiroteo dejó un muerto y cinco heridos en un local de fabricación de muebles en Bryan, Texas. El agresor fue detenido.

En el juicio por el asesinato de George Floyd, el neumólogo Martin Tobin aseguró que la víctima falleció por falta de oxígeno y que la rodilla del policía Derek Chauvin

estuvo en su cuello durante "más de 90 por ciento del tiempo" que estuvo esposado, boca abajo en la calle.

Tobin relató al jurado que sigue el proceso contra el ex agente de la policía de Minneapolis y que ha visto videos del arresto de Floyd el 25 de mayo pasado "centenares de veces.

"Floyd murió de un bajo nivel de oxígeno", aseguró. "Esto causó daño a su cerebro" y arritmia, un latido irregular del corazón, que hizo que éste "se parara", refirió Tobin.

El toxicólogo Daniel Isenschmid declaró a la corte que Floyd tenía niveles relativamente bajos de fentanilo en la sangre, desafiando los argumentos de la defensa sobre una sobredosis como posible causa de la muerte.



Columnas Ciudad

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGayCortázar, un
recuerdo

Un amigo de toda la vida me regaló el tomo cinco de las *Cartas, 1977-1984*. (Alfaguara, 2012) de Julio Cortázar. No se conseguía fácilmente este tomo de 650 páginas. Las últimas líneas de su correspondencia las dirigió a Felisa Ramos el 20 de enero de 1984: "Hasta siempre, Felisa, con todo el afecto de tu maltrecho Julio Cortázar". Moriría el 12 de febrero, antes de cumplir los 70 años.

Este amigo me trajo un bien, pero me hizo un mal, pues dislocó todos mis

planes, si alguno, de lectura. Me puse a leer. No sé acometer libros de cartas, suelen convertirse en tomos un tanto desesperantes, repletos de detalles cotidianos que ignoramos. Entonces procedí leyendo primero todas las cartas de los personajes conocidos y luego una atrás y otra delante de amigos queridos por el autor y desconocidos para el lector. Siempre hay que ensayar diversos asedios con los libros. Encontré las cartas enviadas a Guillermo Schavelzon y no pude sino viajar en el tiempo.

Hace treinta y siete años murió Cortázar y con este libro entre las manos he recordado, como un fognazo, el tiempo en que Guillermo Schavelzon encabezaba la editorial Nueva Imagen. Él era el editor de Cortázar en México, y yo el corrector de páginas, redactor de las contraportadas, quien proponía las imágenes de las cubiertas y al final cui-

daba la edición completa.

Cuando publicamos *Salvo el crepúsculo*, ese libro de poesía, juego y amor, Cortázar vino a México y a las oficinas

de la editorial. Una mañana, Schavelzon abrió la puerta de mi despacho y detrás de él venía el enorme escritor. Después de las presentaciones del caso, Cortázar me dijo: "Cuando nace uno de nuestros hijos siempre agradecemos al médico que lo haya traído vivo al mundo. De modo que aquí estoy para darte las gracias. Espero que nos veamos en Cocoyoc".

Antes de que se fuera me apresuré a decirle que por desgracia había encontrado tres erratas en la flamante edición, les recuerdo que no había computadoras, se capturaba la tipografía y luego se pegaban las páginas en unos cartones sobre los cuales se corregía en papeles traslúcidos. Cortázar respondió: "Un recién nacido sin lunares sería inhumano". No sabíamos que unos meses después la muerte vendría a recogerlo, pero yo escribí en un cuaderno esas palabras a las que ahora les quito el polvo en honor de aquellos años en que éramos invulnerables a nuestros veintiséis. ■

Siempre hay que
ensayar diversos asedios
con los libros



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO VIO que no habría hueso para ella, **Rocío Barrera** renunció a Morena y se volvió la candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía de V. Carranza.

TAN ARROPADA estuvo la neo-opositora, que el presidente de Acción Nacional en la Capital, **Andrés Atayde**, la eligió para acompañarla en el arranque de campaña y se tomó la foto a su lado — junto a los demás líderes— cuando el reloj electoral marcó el primer minuto.

Y AHORA ella le paga cubriendo con pintura blanca los logotipos del blanquiazul y el tricolor en sus pendones.

CON UN BUEN corrector líquido... ¡hasta los besos de Judas se tapan!

• • •

MUY CONFIADA se dice la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que el amparo que consiguió **Édgar Tungúí** no evitará que se escape al llegar al País.

LO CIERTO es que, quienes llevan el proceso, no están tan en sus laureles y ya trabajan en alternativas para blindarse.

UNA OPCIÓN es formular una nueva acusación en cuanto llegue y, la otra, que la FGR solicite prisión preventiva justificada debido a que ya demostró que se le da escapar.

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

A pesar de rivalidad, salen con las mismas campañas

:::: Desde Zacatecas, nos platican que, a pesar de ser rivales, los candidatos a la gubernatura del PRI-PAN-PRD, **Claudia Anaya**, y de Juntos Hacemos Historia, **David Monreal**, parece como si hubieran contratado a los mismos



Slogan de campañas

FOTOS: ESPECIAL

asesores de imagen, ya que ambos iniciaron sus campañas con el mismo slogan: “¡Llegó la hora!” y con jingles especiales para ellos. Nos dicen que a doña Claudia le hicieron una adaptación de la canción *Mi Trokita*, que en una parte dice: “Todos le tienen miedo, pero es agua bendita (...) Va recorriendo el estado la güerita”; mientras que a don David, la Banda Jerez le compuso un corrido donde relata su vida política y presume ser amigo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y a su hermano, el senador **Ricardo Monreal**. ¡Ajúa!

Sigue tensión entre candidatos

:::: Quienes se quedaron con la ceja levantada en Sinaloa, nos cuentan, son los militantes de Morena, pues las diferencias entre el candidato a gobernador **Rubén Rocha Moya** y el alcalde de Culiacán con licencia que busca la



Jesús Estrada Ferreiro

reelección, **Jesús Estrada Ferreiro**, cada vez son más evidentes. Nos relatan que hace unos días, en los primeros eventos de campaña, ambos estuvieron en un escenario y lo que menos guardaron fueron las formas para hacerse reclamos mutuos, y hasta don Jesús, en corto, usó un lenguaje muy florido para dejar en claro a don Rubén que no lo esté molestando, por lo que el equipo de don Rubén analiza la estrategia para el resto de la campaña, porque la capital es un bastión importante y no evitarán ir ahí por un berrinche. ¡Qué fuerte!

Tricolores se tiñen de guinda

:::: Nos cuentan que los priistas de Yucatán andan de capa caída, pues los que en otros tiempos eran “sus gallos” ahora representarán a Morena. Nos enumeran que, por ejemplo, está la hija del secretario de Seguridad Pública estatal, **Luis Felipe Saidén Ojeda**, **Jessica Saidén Quiroz**, quien en 2015 perdió con el tricolor la alcaldía de Progreso, luego apoyó al PAN y ahora es de Morena, donde va de nuevo por el ayuntamiento. También está la exdirigente municipal y exregidora en Mérida, **Alejandrina León Torres**, quien en Morena es candidata a diputada local; además, la exalcaldesa del municipio de Tekax, **Carmen Navarrete**, fue postulada a una diputación federal y, como decía **Raúl Velasco**: “Aún hay más”.



Jessica Saidén Quiroz

Las alertas ya estaban

:::: Desde Veracruz, nos comentan que el incendio en la refinería Lázaro Cárdenas, de Minatitlán, dejó al descubierto que no es tan buena esa máxima de la 4T de que “más vale honestidad que experiencia”, pues cuando el incidente llegó a puestos claves de la planta, no supieron qué hacer, porque, nos dicen, se trata de compadres o amigos sin experiencia en estos siniestros. Nos indican que no sólo eso, sino que han sido constantes las quejas en los últimos meses sobre la falta de insumos en las bodegas de la planta, pues no hay suficiente stock de materiales y, cada vez que es necesario hacer reparaciones, los empleados petroleros deben enfrentar un laberinto burocrático para poder conseguir piezas, las cuales tardan semanas en llegar. ¡Vaya lío!



EL CABALLITO

Los desaparecidos de la CDMX

:::: Nos platican que la Ciudad de México ocupa el deshonroso tercer lugar en el número de reportes por desapariciones presentadas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez Cordero

entre abril de 2019 y marzo de 2020. Un documento sobre la Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas elaborado por la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Olga Sánchez Cordero**, revela que las mujeres representan 24% del total de personas desaparecidas, pero si sólo tomamos a los menores de 18

años, las niñas y adolescentes mujeres llegan a 55%. En ese rubro, otra vez la CDMX concentra un número importante de desapariciones, junto con el Estado de México. De acuerdo con los datos de la dependencia, en todo el país hay más de 85 mil personas desaparecieron entre 2006 y el 7 de abril de 2021. El atender a las mujeres es un tema más que pendiente de esta administración.

Golpe a los órganos electorales

:::: La que pasó una amarga mañana fue la diputada de Morena, **Guadalupe Morales Rubio**, luego de que el pleno aprobó, en medio de una fuerte discusión,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Morales Rubio

el descuento de 7.7 mdp al Tribunal Electoral de la CDMX. A doña Guadalupe, como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le tocó elaborar el dictamen que, nos dicen, mandaron desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, por lo que la oposición le tundió. Este hecho

sienta un precedente, porque ahora el Instituto Electoral de la CDMX también está demandando 580 mdp para su operación durante el segundo semestre del año y todo indica que podría correr la misma suerte, con lo que al organismo no sólo le apretarán el cinturón, sino que se lo pondrán en el cuello.

Fuera los alcaldes

:::: Los alcaldes se van a la calle... pero a hacer campaña. Nos dicen que de manera oficial los nueve ediles que buscan la reelección comenzarán su actividad proselitista este viernes para cumplir con la ley que sólo les permite ausentarse 60 días del encargo de manera oficial. Con ello, a partir del 7 de junio regresarán a sus oficinas. Quienes tienen todo listo son el panista de Benito Juárez, **Santiago Taboada**; los morenistas, de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; Iztacalco, **Armando Quintero**; de Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz**, así como el priista de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**. Veremos de qué cuero salen más correas de los contendientes.

Aspirante sigue violando la ley

:::: Nos dicen que quien sigue engrosando las denuncias por actos anticipados de campaña y corrupción es **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, quien ahora se ostentó como presidente municipal de Toluca, cargo al que pidió licencia hasta el 20 de abril, para promocionar las vacunas contra Covid-19. En su desesperación para posicionarse como candidato de Morena a la capital mexiquense, cargo que busca por tercera ocasión, difundió en redes sociales un video anunciando la vacunación, pasando por alto las medidas que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los integrantes de ese partido se abstuvieran de utilizar la dosis con fines políticos.

